

47



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Catálogo de la Correspondencia Diplomática de
Matías Romero en el año de 1861.



Tesis

Que para obtener el Grado de
Licenciada en Historia
presenta
Verónica Ramírez Ortega

Asesora: Dra. Ana Rosa Suárez Argüello



México, D. F. marzo de 2002

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS
COLECCIÓN DE HISTORIA





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

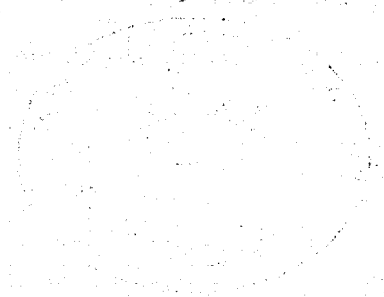
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

U:

DE LA BIBLIOTECA



Agradecimientos:

Quiero agradecer a las personas que me han brindado su apoyo para poder concluir este trabajo.

A mis padres por su ejemplo y su amor incondicional, a mis hermanos: Jaime, Lucero, Raúl, José, Rosalía y Rubén por su apoyo cotidiano, a Cinthy y Miguel por sus sonrisas y travesuras que enriquecen mis días.

Un reconocimiento especial a la Dra. Ana Rosa Suárez por su paciencia y su dedicación al asesorar este trabajo, a las doctoras Antonia Pi-Suñer y Marcela Terrazas, al Dr. Luis Ramos y al Mtro. Rafael Guevara por su colaboración en la revisión del mismo.

A la Dra. Ma. Luisa Rodríguez-Sala por ser un ejemplo de constancia, a mis compañeras y amigas Alejandra P., Karina, Alejandra T., Maritere y Mabel por sus palabras de aliento. A la Mtra. Alicia Eguiluz y a Rafael por sus numerosos consejos. A la sra. Manuela, Pedro y Susana por su apoyo en las diferentes etapas de este trabajo.

Por último, agradezco de manera especial al personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores por todas sus atenciones y las facilidades que me brindaron para consultar el material del archivo y poder realizar este catálogo.

A los que quiero y están ausentes.

A los que están presentes por su amor y su apoyo incondicional.

A los que vienen por ser la esperanza.

Gracias
Verónica

Contenido

I. ESTUDIO INTRODUCTORIO7

 A. Presentación 9

 B. Matías Romero, un ministro y su legación.11

 C. El Retorno del gobierno liberal y las secuelas de la guerra..... 17

 D. De vuelta al orden constitucional.....21

 E. Las relaciones exteriores.....24

 1. Francia e Inglaterra, el preludio de una guerra..... 24

 2. Estados Unidos, dividido.28

 3. Y con España, todo sigue igual.36

 F. La ley del 17 de julio, inicio de las dificultades diplomáticas..... 40

 G. México en los proyectos europeos.....43

 H. El destino de México se decide al otro lado del Atlántico.....47

 I. La labor de Romero en Washington..... 51

 J. Los trabajos México-estadounidenses para evitar la intervención europea.....55

 K. Conclusiones..... 59

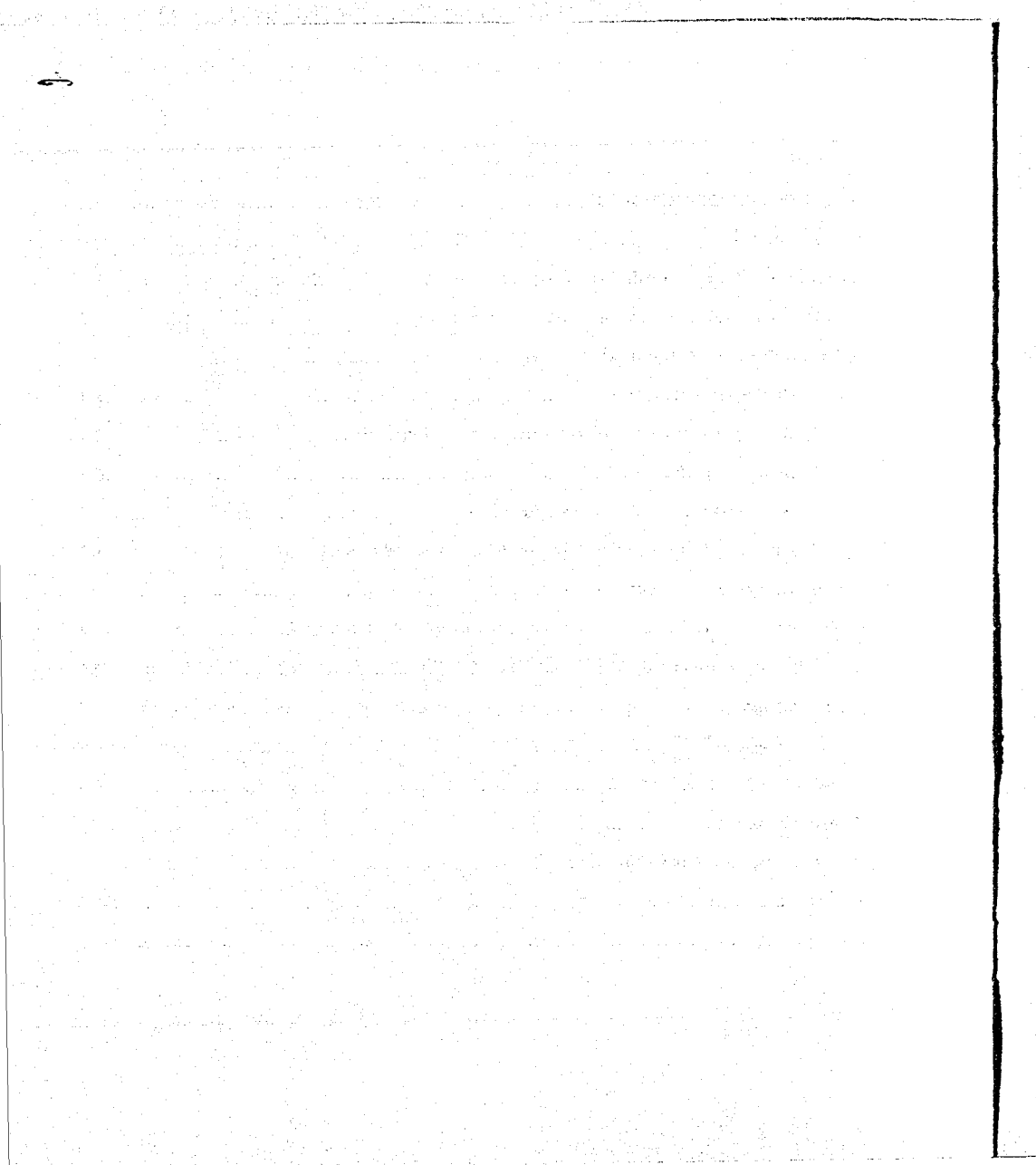
II.- CATÁLOGO DOCUMENTAL.....63

 A. Presentación 65

 B. Catálogo documental..... 71

 C. Índice onomástico.623

Fuentes.655



I. ESTUDIO INTRODUCTORIO

8

A. Presentación

Años hay en la vida de las naciones que destacan, singularmente más trascendentales que épocas enteras, porque las condensan y sintetizan.

Ralph Roeder, Juárez y su México.

Matías Romero fue un personaje muy importante para la historia diplomática de México. Su larga carrera al frente de la legación de México en Washington así lo demuestra, pero para el estudio que ahora emprendemos, más que su vida nos interesan sus escritos, y lo que éstos puedan decir sobre el México de 1861. En este sentido, la correspondencia del diplomático es una valiosa fuente que hemos tratado de aprovechar, pues la información que contiene es muy variada y en algunos aspectos muy extensa, lo cual permitió realizar el trabajo que se presenta a continuación.

1861 fue particular en los anales patrios, pues de algún modo significó el final de una etapa, la guerra de Tres Años, pero también el inicio de otra. En enero se celebró el fin de la lucha civil y la derrota de los conservadores. Los liberales triunfantes tenían la esperanza de dar al país un gobierno estable y fuerte, capaz de mantener el orden y la paz necesarios para hacer florecer la economía y recuperar así el prestigio perdido ante la comunidad internacional. Desafortunadamente, con el transcurrir de los meses, todo cambió, y concluido el primer semestre, la situación se complicó a tal grado que, para octubre, Francia, España e Inglaterra firmaron en Londres una convención en la que se comprometieron a enviar fuerzas de mar y tierra suficientes "para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones

militares del litoral mexicano",¹ dando así paso a la intervención tripartita y a la llegada de las flotas extranjeras a Veracruz en el mes de diciembre.

Teniendo como marco este año, el trabajo fue dividido en once apartados, a lo largo de los cuales tratamos de mostrar como la administración encabezada por Benito Juárez, a pesar de los problemas económicos, hizo lo posible por restablecer el orden en el país y resolver las cuestiones pendientes con las demás naciones, evitando de tal modo dar motivos de queja o provocar alguna agresión por parte de las potencias europeas. Vemos como, desde Washington, Romero advierte a sus superiores sobre los peligros que amagaban a la República mexicana provenientes del Viejo Continente así como de los recién formados Estados Confederados de América. Observamos también la manera en que, con el pasar de los meses, fueron tomando forma las condiciones, tanto dentro como fuera de México, que permitieron al emperador de Francia y a los gobiernos de Inglaterra y España concertar sus proyectos de agresión y aprovechar la ley mexicana del 17 de julio para justificar sus acciones. Por todo lo anterior, se abunda en la labor que realizó Romero ante el Departamento de Estado norteamericano, primero, con el fin de buscar su apoyo para desbaratar las intrigas intervencionistas y luego, al tratar que el gabinete de Washington ayudara al gobierno de México a enfrentar a los invasores europeos.

Se pretende, de esta manera, contribuir a la revaloración de una valiosa fuente de información como son los manuscritos de Matías Romero e iluminar en tal forma un trozo de nuestra historia.

¹ Artículo primero de la Convención de Londres en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1972. (Lecturas Universitarias, 12), p. 507-508.

B. Matías Romero, un ministro y su legación.

Matías Romero nació un 24 de febrero de 1837 en Oaxaca, en donde vivió hasta los 18 años. En noviembre de 1855 se trasladó a la ciudad de México, en la cual concluyó sus estudios de Leyes iniciados unos años antes en el Instituto de Ciencias y Artes de su estado, obteniendo el título en 1857.²

A los pocos días de su llegada a la capital se puso en contacto con Benito Juárez, entonces ministro de Justicia y a quien conocía desde los tiempos del Instituto oaxaqueño. Él lo presentó con Miguel María Arrijoja, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, quien le dio la oportunidad de entrar a laborar en la oficina a su cargo como empleado suplente y sin sueldo de la sección europea.³

Sin duda, su amistad con Juárez influyó en sus tendencias políticas liberales, por lo que al iniciar la guerra de Tres Años, Romero no dudó en apoyar al grupo encabezado por aquél. Así, dejó su trabajo en el ministerio de Relaciones y, tras arreglar algunos asuntos personales, lo siguió a Guanajuato, en donde se había establecido el gobierno juarista, y lo acompañó después en su travesía por el continente, vía Guadalajara, Manzanillo, Panamá, Cuba y Nueva Orleans, para establecerse al final del viaje en el puerto de Veracruz.⁴

Romero se reintegró a sus labores en el despacho de Relaciones Exteriores desde Guanajuato, esta vez con un cargo permanente y remunerado.⁵ Aun cuando

² Marcela Terrazas Basante, "Testimonio de una crisis: Matías Romero y el preludio de la guerra civil norteamericana, 1859-61", en Ana Rosa Suárez Argüello y Víctor A. Arriaga Weiss, *Estados Unidos desde América Latina: sociedad, política y cultura*, México, Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 119-120.

³ Harry Bernstein, *Matías Romero 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, (Sección de Obras de Historia), p. 18.

⁴ *Ibid.*, p. 32, 36-37.

⁵ *Ibid.*, p. 33.

tenía la ilusión de conseguir una plaza en la legación en Londres,⁶ no logró este objetivo. Sin embargo, el destino le depararía lo que fue una próspera carrera en otra representación nacional, la de Estados Unidos. Primero se introdujo en los negocios entre México y el vecino país del norte cuando acompañó a Melchor Ocampo durante las negociaciones del tratado McLane-Ocampo en Veracruz⁷ y, finalmente, el 23 de noviembre de 1859, Juan Antonio de la Fuente le comunicó su designación como secretario de la legación en Washington.⁸

La misión de Romero en Estados Unidos se prolongaría, con excepción de algunos periodos, hasta su muerte en diciembre de 1898. Durante todos esos años él tuvo la representación de los intereses de la República mexicana ante el gobierno norteamericano con los nombramientos de encargado de negocios, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y, finalmente, de embajador. De hecho él fue el primero en recibir este último título, aunque, irónicamente (pues sin duda merecía tenerlo), nunca llegó a ejercerlo.⁹

Una carrera tan larga debió estar llena de acontecimientos importantes, pero a

⁶ Terrazas, *op. cit.*, p. 120.

⁷ Bernstein, *op. cit.*, p. 37

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, (AHSREM), Expediente personal de Matías Romero, L- E- 1036, f. 1, 3.

⁹ Romero ocupó el primer cargo de agosto de 1860 a julio de 1863; y el segundo en los diferentes periodos de septiembre de 1863 a mayo de 1868 y de febrero de 1882 a noviembre de 1884, durante las administraciones de Benito Juárez y Manuel González, respectivamente, y de enero de 1885 a mayo de 1892 y de febrero de 1893 a noviembre de 1898 bajo el régimen de Porfirio Díaz. En diciembre de 1898, la oficina en Washington fue elevada al rango de embajada; Romero había sido nombrado para encargarse de ella como titular en noviembre anterior, pero falleció antes de ocupar el cargo. *Representantes diplomáticos de México en Washington. 1833-1973*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano 3a época, Serie documental, 8), p. 36, 49, 50, 52. También se desempeñó como secretario de Hacienda en tres ocasiones, de 1868 a 1872, de 1877 a 1879 y de 1892 a 1893; estuvo al frente de la Administración General de Correos en 1880. Terrazas, *op. cit.*, p. 122-123. Entre 1872 y 1875 permaneció en Chiapas y en el último año fue elegido para representar a Oaxaca y Chiapas en el Congreso, al primer estado como diputado y al segundo como senador suplente. Bernstein, *op. cit.*, p. 176.

principios de la década de 1860 la oficina en Washington tomó relevancia, en primer lugar porque, como consecuencia de la lucha civil y los problemas económicos del erario, el gobierno mexicano tuvo que cerrar algunas de sus misiones en el extranjero o destituir a los encargados de ellas por ser partidarios del régimen conservador, y en segundo, porque estaba en un sitio donde se recibían noticias de todas partes del mundo y, por lo tanto, era una fuente segura de información. De modo que Romero, siempre preocupado por estar al tanto de cualquier evento que pudiera afectar a México, tuvo una ardua labor. En lo que respecta a 1861 en especial, su trabajo se destacó, sobre todo, por el empeño con que sostuvo la legitimidad del gobierno de Juárez y por la defensa que hizo de él ante las opiniones contrarias expresadas por otros ministros extranjeros acreditados en Washington y partidarios del grupo conservador.¹⁰

Entre las primeras noticias que recibió, al iniciar 1861, estuvo la del fin de la guerra civil en México y el triunfo del grupo liberal, de lo cual informó a la administración del presidente saliente, James Buchanan. Sus comunicaciones de esos primeros meses dejan ver su labor dentro del ámbito diplomático.

Por entonces tenían lugar acontecimientos importantes en el país de su residencia. En primer lugar, las elecciones celebradas en noviembre de 1860 habían dado el triunfo al republicano Abraham Lincoln,¹¹ quien iniciaría su periodo presidencial en marzo siguiente. En segundo lugar, los estados de Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Texas, se independizaron de

¹⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 21 de marzo de 1861, nota reservada 10. Véase ficha 260.

¹¹ En el mes de enero, Romero viajó a Springfield, Illinois, con objeto de ser el primero en felicitar a Lincoln por su triunfo electoral. Matías Romero, encargado de negocios de México en

Estados Unidos y tras celebrar un congreso en Montgomery, Alabama, el 8 de febrero de 1861 declararon constituidos los Estados Confederados de América y eligieron a Jefferson Davis como su presidente.¹²

Aun cuando Lincoln tomó posesión de la presidencia de Estados Unidos el 4 de marzo, fue hasta el mes siguiente que la secesión se consolidó. El fuerte Sumter, en Carolina del Sur, aun en poder de las fuerzas del Norte, fue bombardeado por los separatistas la madrugada del 12 de abril y en los días siguientes Virginia, Arkansas, Tennessee y Carolina del Norte se adhirieron a la Confederación.¹³ El país quedó dividido en dos facciones, la Unión y la Confederación. Matías Romero favoreció a los primeros, con cuyas ideas comulgaba. No obstante, a pesar de esta simpatía, no permitió que transgredieran los derechos de la República mexicana. Por ejemplo, cuando los secretarios de Estado y de Marina dieron en el mes de junio la orden de no despachar embarcaciones de los muelles de Estados Unidos al de Tampico, y más tarde quisieron extenderla a otros puertos mexicanos sin previo consentimiento del gobierno de Juárez, porque los "rebeldes sureños" podrían abastecerse de víveres y pertrechos de guerra, él presentó una queja firme pues dicha medida afectaba los intereses comerciales y marítimos de México.¹⁴

Romero siempre trató de estar informado de todo lo que se dijese y pensara acerca de México tanto en Estados Unidos como fuera de este país, así como de los

Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Chicago, 23 de enero de 1861, nota reservada 2. Véase ficha 20.

¹² El primer estado se separó de la Unión norteamericana el 20 de diciembre de 1860, en tanto que los otros lo hicieron el 1 de febrero de 1861. Samuel Eliot Morison, *Historia de los Estados Unidos de América*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1951. (Sección de Obras de Historia), vol. 1, p. 64-65.

¹³ *Ibid.*, p. 75-76.

¹⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, a William H. Seward, secretario de Estado. Washington, 23 de junio de 1861. Véase ficha 1046.

proyectos hostiles que amenazaran la integridad y libertad nacionales. Tales fueron los casos de las amenazas expansionistas de parte de los Estados Confederados, los intentos de agresión de España y de intervención de esta nación europea unida a Francia e Inglaterra. Mantuvo al corriente de todo ello a sus superiores y al Departamento de Estado norteamericano, del cual trató de conseguir ayuda, aunque muchas veces sin éxito.

Fue con respecto a las acciones que las susodichas potencias europeas preparaban contra la República mexicana que Romero realizó su labor más vasta. Para ello se relacionó con todo aquél que pudiera ayudarlo a lograr ese fin, como Charles Sumner, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y con Montgomery Blair, administrador general de Correos de la administración de Lincoln. Logró interesar a ciudadanos estadounidenses en el asunto, al grado de recibir de ellos propuestas para facilitar armamento al ejército liberal,¹⁵ o para unirse a él u organizar compañías bélicas que apoyaran a la república vecina en su lucha contra los invasores.¹⁶

Romero emprendió una labor informativa con el propósito de dar a conocer en Estados Unidos los problemas por los que atravesaba México. Se valió de los medios a su alcance para difundir los proyectos intervencionistas que se preparaban en el Viejo Mundo y para conseguir apoyo para detenerlos. Sostuvo numerosas

¹⁵ Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 15 de diciembre de 1861, nota ordinaria 369. Véase ficha 1781. Además, Frederick Eveling, de Nueva York, ofreció a Romero construir un mecanismo que hiciera más efectivas las baterías militares, dándoles más movimiento y potencia. Véase ficha 1504.

¹⁶ J. Ledyard Smith, de New London, Connecticut, se ofreció ayudar a organizar la marina mercante mexicana y conseguir algunos buques para que "actuasen" en caso de tener lugar la guerra con España. Véase ficha 1513. Por su parte, Edward E. Dunbar, de Nueva York, dijo estar dispuesto a conformar cinco regimientos para el mismo caso. Véase ficha 1423.

conferencias con William H. Seward, secretario de Estado norteamericano, con el fin de tratar de lograr que el gobierno de la Unión se pusiera de parte de la República mexicana en esta lucha.¹⁷ Visitó a los representantes latinoamericanos, quienes, consideró, debían interesarse en el asunto puesto que sus países se verían también afectados con la presencia y acciones europeas en el Nuevo Mundo.¹⁸

Un medio que Romero empleó para realizar su trabajo fue la prensa. Aunque muchas veces se quejaba de que los diarios neoyorquinos, el *Times*, el *Herald* y el *Tribune*, trataban con indiferencia e inexactitud los asuntos de México,¹⁹ no cesó en su empeño de aprovecharlos para dar a conocer la verdadera situación nacional, aunque no siempre logró que se publicaran los artículos que él o la persona que le ayudaba en esa labor enviaban a dichos órganos, sobre todo por la falta de una compensación económica.²⁰

Romero logró constituir una mancuerna con Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia, si bien no había sido recibido de manera oficial por el emperador Napoleón III, para observar el comportamiento y seguir los planes de las potencias europeas en contra de México. Ambos diplomáticos plantearon algunas propuestas para resolver las desavenencias con Francia e Inglaterra, y, en su caso, sólo declarar la guerra a España, con lo cual se tendrían más posibilidades de

¹⁷ María de la Luz Topete, *Labor diplomática de Matías Romero en Washington. 1861-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano 3a época, Obras Monográficas, 8), p. 48-49.

¹⁸ *Ibid.*, p. 155.

¹⁹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 9 de octubre de 1861, nota ordinaria 293. Véase ficha 1474.

²⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 30 de agosto de 1861, nota reservada 31. Véase ficha 1255, y 9 de septiembre de 1861, nota reservada 35. Véase ficha 1371.

triunfar, pero también se ganarían prestigio en el exterior y espíritu en el interior²¹ y se rompería la coalición europea.²² Sin embargo, estas propuestas no hubieran servido de nada, pues para entonces la formación de la alianza tripartita y con ello la próxima intervención contra la República mexicana era ya un hecho.²³

Por su parte, él renunció a su puesto en la legación en el mes de diciembre: deseaba trasladarse a México para afiliarse al ejército y luchar contra el invasor. También ofreció al erario nacional el total de los sueldos que se le debían y dos tercios de los corrientes para que se ocuparan en la guerra.²⁴ Sin embargo, a pesar de sus deseos de defender a la patria, Matías Romero permaneció finalmente en Estados Unidos, pues lo que podía hacer con su trabajo en la oficina de Washington era más valioso que lo que pudiera lograr con un fusil frente al enemigo. Las palabras son, a veces, más efectivas que las municiones.

C. El Retorno del gobierno liberal y las secuelas de la guerra.

Después de pelear por tres años para defender la Constitución de 1857 y los principios y leyes que, en su opinión, permitirían a México ingresar a la comunidad de las naciones civilizadas y modernas y terminar con los privilegios de los grupos eclesiástico y militar por medio de un gobierno civil y laico,²⁵ los liberales vencieron a

²¹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 9 de noviembre de 1861, nota ordinaria 323. Véase ficha 1592; Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia, al ministro de Relaciones Exteriores. París, 13 de diciembre de 1861, nota 17. Véase ficha 1769.

²² José Fuentes Mares, *Juárez: los Estados Unidos y Europa*, México, Grijalbo, 1983, p. 247

²³ Topete, *op. cit.*, p. 48.

²⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 31 de diciembre de 1861, nota ordinaria 392. Véase ficha 1887.

²⁵ Ernesto de la Torre Villar, "La revolución de Ayutla", en *Historia de México*. 16 vols. México, Salvat, 1986, vol. 11, p. 1926-1931 y "Desarrollo político de la guerra de Reforma", en *Ibid.*, p. 1933-1948.

los conservadores. El general Jesús González Ortega ocupó la ciudad de México el 1 de enero de 1861 y el día 10 el presidente Benito Juárez y sus ministros entraron en ella.

Ya instalado en la capital, el gabinete triunfador quiso ocuparse de inmediato de reorganizar los diferentes ramos de la administración pública y de dictar las medidas necesarias para restablecer el orden y poner en práctica la tan peleada Constitución en todo el territorio nacional. Sin embargo, al tratar de hacerlo, se enfrentó a una realidad agravada por los efectos de la lucha armada: la penuria económica y la persistencia de las gavillas reaccionarias, por lo que también se impuso la nada fácil tarea de resolverlos.

Una consecuencia inevitable de la guerra civil fue el empobrecimiento de la hacienda pública. México conocía muy bien dicha situación, 50 años de luchas le habían dado la experiencia suficiente en el asunto. Así, al iniciar 1861, la situación económica nacional era preocupante: además del gasto corriente (sueldos de los empleados de las diversas oficinas públicas, gastos del ejército), había de cumplirse con los compromisos contraídos hacia los acreedores extranjeros. En resumen, los gastos del erario eran superiores a sus ingresos. Terminada la contienda, tanto nacionales como extranjeros confiaban en que los bienes eclesiásticos nacionalizados ayudarían a resolver la bancarrota del fisco,²⁶ pero en realidad no sucedió de ese modo. Hacia 1856 las propiedades de la Iglesia se habían visto mermadas, primero por la ley Lerdo o de desamortización promulgada el 25 de junio,²⁷ y más tarde, durante la guerra, los clérigos financiaron los gastos del

²⁶ Sesión de la Cámara de los Comunes. Londres, 10 de mayo de 1861. Véase ficha 662.

²⁷ De acuerdo con esta ley los bienes del clero y de las corporaciones civiles pasarían a manos de quienes los arrendaban en esos momentos. Véase Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*, México, El Colegio de México, 1984, p. 56-61.

gobierno conservador, pero para hacerlo tuvieron que entregar inmuebles e hipotecas a particulares a cambio de dinero en efectivo.²⁸ Por su parte, comandantes y gobernadores liberales recurrieron a la confiscación del patrimonio de los religiosos para sufragar los gastos de la lucha y, por último, el 12 de julio de 1859, Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, decretó la nacionalización de los mismos.²⁹

La consecuencia fue que, para 1861, las posesiones de la Iglesia estaban apenas valuadas en unos \$25 000 000.00. De éstos el gobierno sólo recibió \$6 000 000.00,³⁰ pues las propiedades fueron enajenadas a precios muy por debajo de su valor. Sólo una parte de su costo se cubrió en efectivo ya que los compradores tuvieron la opción de pagar tres quintas partes del importe del inmueble en títulos de la deuda pública o lo hipotecaron por un periodo de cinco a nueve años con un interés anual del seis por ciento.³¹ De aquí que, al final, el producto de los bienes nacionalizados sólo ayudara a sufragar los gastos de la administración por unos cuantos meses.

Llegó un momento en que el gobierno no contó ni con los recursos mínimos para realizar su labor. Con el deseo de no recurrir a préstamos forzosos y contribuciones onerosas decidió reducir su presupuesto a lo más indispensable.³² Después trató de obtener auxilio pecuniario de Estados Unidos, para lo cual entró en negociaciones con el ministro norteamericano Thomas H. Corwin, pero dicho arreglo

²⁸ *Ibid.*, p. 156-157, 168-170.

²⁹ De acuerdo con esta medida todos los bienes del clero secular y regular pasaban al dominio de la nación. Así mismo, señalaba la separación de los negocios del Estado y los eclesiásticos; suprimía las órdenes religiosas de orden regular existentes en el país. Véase Matute, *op. cit.*, p. 154, Bazant, *op. cit.*, p. 181-182.

³⁰ Esto, de acuerdo con la memoria de Hacienda publicada por Manuel Payno en 1862. Véase Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 194.

³¹ *Ibid.*, p. 182-183, 188.

³² Agustín Cué Cánovas, *México arte la intervención (1861-1864)*, México, Centenario, 1966, p. 23.

requería tiempo y el dinero urgía, por lo cual, ante una situación tan apremiante, el 3 de junio decretó la suspensión de la deuda interna por un año.³³ Al no ser esto suficiente, por decreto del 17 de julio, dicha medida se hizo extensiva también para los compromisos internacionales: el pago de las convenciones inglesa, española y francesa que absorbían casi todos los ingresos federales.³⁴ Más tarde, en agosto, se estableció un impuesto del uno por ciento sobre capitales en el Distrito Federal.³⁵

Todas las medidas económicas resultaron al final inútiles, pues mientras unas encontraron la oposición de los diplomáticos, quienes veían afectados los intereses de sus conciudadanos y gobiernos y, en consecuencia, los defendieron, el poco capital que logró reunir la administración apenas proporcionó los recursos necesarios para solventar los gastos más urgentes: los de guerra.³⁶

Ahora bien, aunque los conservadores habían sido vencidos políticamente, en lo militar no lo fueron del todo. Siendo así, y a pesar de que ya no contaban con los ejércitos de los años anteriores, algunos de sus jefes mantenían una lucha en menor escala, suficiente para que persistiera un estado bélico en los caminos y las comunidades y provocase una sensación de malestar entre la población en general.³⁷

³³ Emilio Ollivier, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano en México*, 2a ed., traducción y notas de Manuel Puga y Acal, México, Centenario, 1962, p. 14.

³⁴ De los ingresos aduanales, el veinticinco por ciento estaba destinado al pago de la deuda con Francia, el veintinueve por ciento a la de Inglaterra, el ocho por ciento a la de España, y el cinco por ciento a cubrir los intereses atrasados. Oscar Castañeda Batres, *La Convención de Londres, 31 de octubre de 1861*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, (Colección de Publicaciones Especiales del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención, 1), p. 8.

³⁵ Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 8 de septiembre de 1861, nota ordinaria 247. Véase ficha 1301.

³⁶ Castañeda Batres, *op. cit.*, p. 11

³⁷ *Ibid.*

La penuria impedía al gobierno poner en práctica medidas eficientes para perseguir y acabar con las gavillas y de tal modo restablecer la paz y la seguridad exigidas por nacionales y extranjeros. La situación difícil no sólo se prolongó, sino que se agravó con el paso de los meses. Después del asesinato de Melchor Ocampo en el mes de junio, el Congreso decidió tomar cartas en el asunto y autorizó al ejército a proporcionarse recursos "por cualquier medio" para organizar sus tropas y terminar con la "reacción"; también emitió un decreto por el que declaraba fuera de la ley y de toda garantía a los asesinos de Ocampo ofreciendo una recompensa de \$10 000.00 a quien los capturase.³⁸

La señalada suspensión de pagos decretada el 17 de julio permitió obtener algunos recursos para que el ejército pudiera salir en campaña, pero no se consiguieron resultados relevantes sino hasta el 13 de agosto, cuando el general Jesús González Ortega logró asestar un fuerte golpe a las fuerzas de Leonardo Márquez en Jalatlaco, estado de México.³⁹ A partir de entonces sólo quedaron algunos grupos en pie de lucha, de cuya persecución se encargaron los generales Antonio Carvajal, Aureliano Rivera y Porfirio Díaz.⁴⁰

D. De vuelta al orden constitucional.

Para comprender porque había que volver al orden constitucional, cabe recordar que al ver afectados sus intereses y privilegios por la Constitución de 1857 y la política

³⁸ León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de la legación de México en Washington. Ciudad de México, 14 de junio 1861, nota ordinaria 165. Véase ficha 832.

³⁹ Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. Ciudad de México, 29 de agosto de 1861. Véase ficha 1250.

⁴⁰ Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 28 de octubre de 1861, nota ordinaria 280. Véase ficha 1543.

seguida por los liberales, los conservadores dieron un golpe de Estado el 17 de diciembre de aquel mismo año, sustentado en el Plan de Tacubaya, cuyos objetivos eran nulificar la Carta Magna y detener las reformas impulsadas por sus adversarios políticos. El jefe del Ejecutivo, Ignacio Comonfort, que en un primer momento apoyó a los rebeldes, renunció en el mes de enero a su cargo, el cual recayó en Benito Juárez, quien seguido de algunos partidarios tuvo que trasladarse al interior de la república para establecerse finalmente en Veracruz. Los "reaccionarios", por su parte, comandados por Félix Zuloaga, primero, y Miguel Miramón, después, instituyeron su propio gobierno en la capital del país,⁴¹ viéndose así la nación regida por dos presidentes y envuelta en una guerra civil durante los siguientes tres años.

Una vez vencidos los conservadores, en 1861 Juárez había de dejar en claro ante el mundo que sólo existía un régimen legal en México, el suyo. Por lo tanto, una de sus primeras disposiciones fue desconocer los hechos de la administración conservadora, entre otros, los tratos que ésta pudo haber efectuado con nacionales y/o autoridades o súbditos de otros países. Igualmente, dentro del plan de trabajo de su gabinete estuvo poner en vigor la Constitución de 1857, tanto como las llamadas Leyes de Reforma emitidas durante la guerra: libertad de cultos, nacionalización de bienes de manos muertas y su venta a los particulares y separación de la Iglesia y el Estado.⁴² Por lo pronto, se publicó el bando y reglamento para la formación y funcionamiento de los juzgados del registro civil y se concentró a los miembros de las órdenes religiosas en "unos pocos monasterios" para poner sus propiedades bajo el

⁴¹ De la Torre V., "Desarrollo político de la guerra de Reforma", en *op. cit.*, p. 1935-1938.

⁴² Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 20 de enero de 1861. Véase ficha 13.

dominio de la Hacienda federal.⁴³

Con el fin de volver a la legalidad, la celebración de comicios resultaba una exigencia, por lo cual en marzo se convocó a votaciones para designar al nuevo jefe del Ejecutivo y elegir a los diputados (hay que señalar que durante la contienda el Legislativo se había disuelto). Verificadas las elecciones, Juárez fue confirmado como presidente, tomando posesión el 15 de julio de 1861.⁴⁴ En tanto, el Congreso inició sus sesiones el 9 de mayo y el 2 de julio designó al general Jesús González Ortega presidente de la Suprema Corte de Justicia.⁴⁵

Entre las medidas llamadas de "salud pública", que se dictaron para restaurar el orden y evitar nuevos trastornos, estuvieron la destitución de los empleados federales que sirvieron a la facción rebelde y la expulsión de los obispos acusados de fomentar la lucha, así como de Joaquín Francisco Pacheco, del delegado apostólico el arzobispo de Damasco Luis Clementi, y de Felipe Neri del Barrio, representantes de España, la Santa Sede y Guatemala respectivamente, con el argumento de que con su apoyo y reconocimiento a la administración de Miguel Miramón habían ayudado a prolongar la guerra civil⁴⁶ y se entrometieron en asuntos nacionales que no les correspondían. Esta providencia también fue dictada para Francisco del Pastor, delegado de Ecuador, pero se revocó al no poder comprobarse

⁴³ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 18 de marzo de 1861, nota ordinaria 198. Véase ficha 219.

⁴⁴ De la Torre V., "La república liberal y el gobierno de Juárez (1861-1867)", en *op. cit.*, p. 1962.

⁴⁵ Lilia Díaz, "El liberalismo militante", en *Historia general de México*, 4 vols., México, El Colegio de México, 1976, vol. 3, p. 120

⁴⁶ Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 17 de enero de 1861. Véase ficha 8.

su culpabilidad.⁴⁷ Con el resto de los conservadores se mostró más condescendencia, pues sólo se procesó a los principales cabecillas en tanto que a los demás se les ofreció la amnistía si abandonaban las armas.⁴⁸

E. Las relaciones exteriores.

Para que el triunfo liberal pudiera consolidarse, Juárez necesitaba del reconocimiento de su gobierno por parte de las naciones extranjeras, además de su comprensión y tolerancia. Esperaba obtener lo anterior al probarles que los principios que ayudó a defender eran los que más podían beneficiar a México y, por tanto, a quienes tuvieran intereses en él. Con ese fin, manifestó el deseo de "mantener amistosas relaciones con todos los pueblos y cumplir todos los compromisos internacionales que [imponían] los tratados y el derecho de gentes".⁴⁹ No obstante esos buenos deseos, la situación económica y la inseguridad influirían de diferente manera en el trato entre su administración y algunos diplomáticos.

1. Francia e Inglaterra, el preludio de una guerra.

Alphonse Dubois de Saligny había sido nombrado ministro de Francia en México en 1860; en noviembre del mismo año llegó al puerto de Veracruz y luego se trasladó a la capital.⁵⁰ Cuando Juárez trató de obtener su reconocimiento, el diplomático francés

⁴⁷ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 3 de febrero de 1861. Véase ficha 30.

⁴⁸ Ralph Roder, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972. (Sección de Obras de Historia), p. 403-404.

⁴⁹ Circular del gobierno de México. Ciudad de México, 20 de enero de 1861. Véase ficha 13.

⁵⁰ Alfred Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, (Sección de Obras de Historia), p. 35-37.

exigió a cambio la aceptación de todas las reclamaciones que presentaba, entre ellas del crédito Jecker.⁵¹ Aun cuando dicho negocio, al igual que todos los demás concertados por los conservadores, había sido declarado nulo, con el ánimo de llegar a un arreglo el gobierno liberal ofreció pagar el \$1 500 000.00 que Jecker había entregado efectivamente a Miramón, pero ello no fue aceptado por el enviado de Napoleón III.⁵²

La cancillería mexicana desconfiaba de la actitud de Saligny y temía que se negara a acreditarse como diplomático. Sin embargo, Francisco Zarco, entonces ministro de Relaciones Exteriores, logró finalmente convencerlo de concertar un convenio en el que se consideraban todas las demandas francesas.⁵³ De suerte que mientras este convenio era sancionado por el Congreso mexicano, Saligny envió sus credenciales y el 16 de marzo fue recibido por el presidente Juárez.⁵⁴

El recelo hacia el representante de Francia era fundado, pues, mientras aguardaba a presentar sus credenciales, no dejó de mostrar su simpatía hacia la causa de los conservadores, a quienes auxilió en varias ocasiones ofreciéndoles su residencia como refugio.⁵⁵ Estaban, además, sus constantes críticas y sus

⁵¹ Ante la falta de capital para proseguir la lucha contra los liberales, Miramón había celebrado un contrato con la casa Jecker-Torre y Compañía, por el cual emitió bonos por \$15 000 000.00 pagaderos en las aduanas, pero sólo recibió \$1 500 000.00 en efectivo, bonos, vestuario y equipo. Jecker no era ciudadano francés, al menos todavía no en 1861, pero tras llegar a un arreglo con Charles A. Morny, medio hermano de Napoleón III, Saligny incluyó este negocio entre sus reclamaciones e insistía en que se reconociera dicha deuda por el total que, se suponía, Miramón debió recibir. Ana Rosa Suárez Argüello, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 57-61.

⁵² *Ibid.*, p. 58-60.

⁵³ Hanna, *op. cit.*, p. 38

⁵⁴ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 18 de marzo de 1861, nota ordinaria 198. Véase ficha 219.

⁵⁵ Alfonso Dubois e Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 1 de mayo de 1861, en *Versión francesa de*

enfrentamientos con el gobierno mexicano, como cuando se negó a que la casa de las Hermanas de la Caridad fuera revisada por las autoridades que buscaban bienes de la iglesia escondidos en ella, alegando que dicha congregación estaba bajo la protección del emperador de Francia.⁵⁶

Lo más grave eran los informes de Saligny a sus superiores, en los cuales dejaba ver su convicción de que la administración de Juárez no podría consolidarse,⁵⁷ ni sostenerse a pesar "del despotismo" y terror en pequeño que, en su opinión, ésta ejercía en el país.⁵⁸ Él estaba seguro de que la nación mexicana no sería capaz de resolver sus problemas sin ayuda externa. Es más, profetizaba que "en un futuro muy próximo", la beligerancia existente llevaría al país a su desmembramiento y, luego, un levantamiento de los indios daría lugar a una guerra de castas que, en conjunto, produciría la "destrucción de todo orden social". Esto sucedería, en su opinión, si las potencias del Viejo Mundo no se decidían a actuar para impedirlo.⁵⁹ Por tanto, para proteger a los súbditos e intereses franceses, el diplomático pidió primero que se reforzara la flota del emperador en las costas del golfo de México,⁶⁰ pero después indicó que debía aprovecharse la situación conflictiva por la que atravesaba Estados Unidos para concertar una intervención

México. *Informes diplomáticos 1858-1962*. 4 vols., traducción y prólogo de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1964, vol. 2, p. 235-238.

⁵⁶ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 2 de marzo de 1861, nota reservada 24. Véase ficha 139; Justo Sierra, *Juárez. su obra y su tiempo*, 4a ed., introducción de Agustín Yáñez, México, Porrúa, 1980, (Sepan Cuantos, 146), p. 194, 237.

⁵⁷ Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 28 de abril de 1861, en *Versión francesa...*, p. 233-235

⁵⁸ Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 28 de enero de 1861, en *Ibid.*, p. 199.

⁵⁹ Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 17 de julio y 28 de agosto de 1861. *Ibid.*, p. 262 y 274.

⁶⁰ Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones

européa y "dar al país instituciones más en armonía con las aspiraciones, ideas y necesidades del noventa y cinco por ciento de la población",⁶¹ es decir, una monarquía.

En lo que toca a Gran Bretaña, su ministro, George W. Mathews, tenía instrucciones de reconocer al gobierno liberal si éste accedía a satisfacer las reclamaciones de sus compatriotas, como en efecto sucedió. Juárez aceptó responder por el robo de la conducta de Laguna Seca que había cometido el general Santos Degollado y ofreció capturar a los culpables del saqueo a la legación británica, a los cuales se les expropiarían sus bienes para cubrir el dinero extraído.⁶² Satisfecho, el delegado inglés se acreditó en su carácter diplomático el 26 de febrero.⁶³ Durante su corta misión (febrero a mayo de 1861), Mathews discutió también con la cancillería mexicana la posibilidad de celebrar un convenio postal entre México e Inglaterra así como incluir el principio de libertad religiosa en los tratados celebrados y en los que en el futuro se realizaran entre ambos países.⁶⁴

Sin embargo, Mathews fue sustituido por Charles Lennox Wyke, quien llegó en el mes de mayo con instrucciones de exigir al gobierno mexicano que cumpliera lo

Exteriores de Francia. Ciudad de México, 28 de abril de 1861. *Ibid.*, p. 234.

⁶¹ Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 28 de agosto de 1861. *Ibid.*, p. 274.

⁶² El 9 de septiembre de 1860, el general liberal Santos Degollado, de acuerdo con Manuel Doblado, se había apropiado de \$1 127 000.00 de una conducta de plata que se encontraba en la hacienda de Laguna Seca, San Luis Potosí, y de los cuales \$400 000.00 pertenecían a ciudadanos británicos. Por su parte, el 16 de noviembre, Miguel Miramón se apoderó de \$660 000.00 que se encontraban en la legación inglesa y estaban destinados al pago de los tenedores de bonos mexicanos en Londres. Sierra, *op. cit.*, p. 176-177, 182; Díaz, *op. cit.*, p. 115-116. También véase ficha 74.

⁶³ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 2 de marzo de 1861, nota ordinaria 189. Véase ficha 138.

⁶⁴ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 23 de marzo de 1861. Véase ficha 279.

estipulado en el arreglo celebrado con el capitán Hugh Dunlop cuando el gobierno de Juárez todavía se encontraba en Veracruz y que más tarde se ratificó con el capitán Cornwallis Aldham, en especial lo referente al uso de una parte de las rentas aduanales para cubrir los compromisos con Inglaterra.⁶⁵ A diferencia de su predecesor, Wyke hizo mancuerna con Saligny e, influido por éste, consideró que debían emplearse medidas coercitivas para obtener garantías y seguridades para los súbditos británicos y sus bienes en México.⁶⁶ Con todo, vale señalar que la relación entre él y el ministerio mexicano de Relaciones Exteriores no tomó el tono áspero que tenía con el francés.

2. Estados Unidos, dividido.

Quien se encargó de representar a la saliente administración de Buchanan en México fue John B. Weller, que recibió su nombramiento en 1860, pero no se acreditó ante Juárez sino hasta el 22 de enero del año siguiente.⁶⁷ De acuerdo con sus instrucciones, se encargaría de presentar las quejas de sus compatriotas por los daños sufridos en sus propiedades y los incidentes resultantes de la inseguridad de los caminos, así como escuchar las reclamaciones que le hicieran las autoridades mexicanas como consecuencia de las incursiones filibusteras que entraban en su jurisdicción procedentes de Estados Unidos. Por último, debía tratar de fomentar la

⁶⁵ Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. Ciudad de México, 29 de octubre de 1861. Véase ficha 1546; John Russell, ministro de Asuntos Extranjeros de Inglaterra, a Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México. Londres, 30 de marzo de 1861, en *Versión francesa...*, p. 223-228.

⁶⁶ Roeder, *op. cit.*, p. 481-483.

⁶⁷ Alma L. Parra, "John B. Weller (1860-1861)", en Ana Rosa Suárez Argüello (Coord.). En nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México

inmigración norteamericana a México.⁶⁸

Como la administración juarista se mostró dispuesta a satisfacer las demandas que se presentaran de "buena fe", Weller correspondió manifestando que para su país era más importante el sostenimiento de las instituciones republicanas en México a la liquidación inmediata de los derechos pecuniarios de sus compatriotas,⁶⁹ y accedió a someterlas a una comisión mixta para su liquidación.⁷⁰

Durante su estancia en México, Weller mostró una actitud amigable para con el gobierno liberal, el cual, informó a sus superiores, podía lograr cambios benéficos, con los cuales Estados Unidos se vería favorecido.⁷¹ Sin embargo, también es verdad que no abandonó del todo la política expansionista sostenida por los demócratas norteamericanos, como lo dejó ver en el comentario que hizo al Departamento de Estado en el sentido de que la única manera de satisfacer las demandas de sus compatriotas era obteniendo una cesión de territorio.⁷²

La labor de Weller sólo duró cinco meses, pues en marzo el nuevo presidente republicano de Estados Unidos designó a Thomas Corwin para la representación en México, a donde el elegido se presentó a finales del mes de abril.⁷³

Durante la visita que hizo a Lincoln en Springfield, Illinois, en enero de 1861, Romero creyó tener la oportunidad de mejorar la posición de México en el vecino país del norte y las relaciones entre los gobiernos de las dos naciones, los cuales,

1825-1993, México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 105-106.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 107

⁶⁹ John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México, a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores de México. Ciudad de México, 28 de febrero de 1861. Véase ficha 132.

⁷⁰ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México. Ciudad de México, 27 de marzo de 1861. Véase ficha 304.

⁷¹ Parra, *op. cit.*, p. 106.

⁷² *Ibid.*, p. 107

⁷³ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, a Fernando de Jesús

pensaba, sustentaban principios políticos semejantes. El candidato electo, por su parte, ofreció tratar de solucionar las cuestiones pendientes entre ambos Estados con justicia.⁷⁴ Por tanto, al conocer el nombramiento de Corwin, el ministro mexicano vio una esperanza de que se cumplieran sus aspiraciones: le animaban las referencias que tenía sobre él, en particular su oposición en el Senado norteamericano a la guerra contra la República mexicana en 1847. Además, por lo que sabía, sus instrucciones consistían en impedir que México reconociera la independencia de los confederados, propiciar la concertación de una alianza contra los últimos y negociar un tratado de comercio,⁷⁵ con la posible finalidad de encontrar un mercado para las manufacturas que Nueva Inglaterra ya no podía vender en los estados sureños.⁷⁶ Romero recomendó a sus superiores que, dado que el nuevo diplomático tenía amplia libertad para actuar, intentaran arreglar con él todos los asuntos que estaban sin resolver entre los dos países, pues los acuerdos a que se llegaran serían de seguro apoyados por el Senado de Estados Unidos.⁷⁷ También creía posible que, a través de Francis Adams, el enviado norteamericano en Londres, Corwin pudiera ayudar a la República mexicana a resolver sus diferencias con Gran Bretaña.⁷⁸

En efecto, Romero no se equivocó, pues se enteró de que en el Departamento

Corona, gobernador de Veracruz. Washington, 27 de marzo de 1861. Véase ficha 305

⁷⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Chicago, 23 de enero de 1861, nota reservada 2. Véase ficha 20.

⁷⁵ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 8 de abril de 1861, nota ordinaria 88. Véase ficha 409.

⁷⁶ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 vols., México, Porrúa, 1965, vol. 1, p. 422.

⁷⁷ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 8 de mayo de 1861, nota reservada 27. Véase ficha 616.

⁷⁸ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 8 de mayo de 1861, nota ordinaria 55. Véase ficha 248.

de Estado se discutían los despachos que el ministro estadounidense envió a esa oficina y en los cuales trataba la precaria condición de México y su temor de que Benito Juárez fuese derrocado por otra revolución y el país acabara siendo conquistado por una monarquía europea si la Unión no hacía algo por ayudarlo. Su simpatía hacia la administración liberal lo llevaba a buscar alguna manera de ayudarla a resolver sus problemas internos y externos y, sin renunciar a la "esencia del expansionismo", a la que daba entonces "un nuevo ropaje",⁷⁹ opinó que la manera de hacerlo era brindándole apoyo económico a cambio de la concesión territorial de Baja California y algunas ventajas comerciales.⁸⁰ En tales preceptos basó, pues, sus negociaciones con la cancillería mexicana.

El gobierno de la Unión también mostró intenciones de adquirir Baja California cuando supo que los Estados Confederados estaban interesados en ella. Estos últimos habían manifestado su deseo de posesionarse de dicho territorio, al parecer con el propósito, primero, de estorbar la actividad mercantil entre la República mexicana y los estados del norte de Estados Unidos y, segundo, de conquistar desde ahí otros estados septentrionales de México y después el resto del país.⁸¹ Para oponerse a tales designios, William H. Seward, el secretario de Estado de Lincoln, pidió a Corwin que señalara al gobierno de Juárez que no podía permitir que la península bajacaliforniana u otra alguna cayera en manos de los secesionistas, y que

⁷⁹ Marcela Terrazas Basante, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, (Historia moderna y contemporánea, 22), p. 67.

⁸⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 17 de julio de 1861, nota ordinaria 202. Véase ficha 1019; Terrazas, *Ibid.*, p. 48-49.

⁸¹ *Ibid.*, p. 47-48.

antes de permitirlo prefería hacer una oferta para comprarlas.⁸²

Para México, tanto las amenazas sureñas como las propuestas de la Unión representaban un peligro, siendo la única diferencia que la segunda no pretendía hacer uso de la fuerza. De cualquier manera, para evitar una nueva merma al territorio nacional, el gobierno autorizó a Romero para celebrar con Estados Unidos un tratado que garantizara a la República mexicana la integridad de sus fronteras e impidiese la introducción y la extensión de la esclavitud en su territorio.⁸³

Por lo que toca a los nuevos Estados Confederados de América, habían trasladado su capital desde Montgomery, Alabama, donde la establecieron en un inicio, a Richmond, Virginia, en junio de 1861. Una vez ahí buscaron el reconocimiento de su independencia por diferentes naciones y con ese objetivo enviaron a la República mexicana, como su agente confidencial, a John T. Pickett, quien como había sido encargado del consulado norteamericano en Veracruz entre 1853 y 1861, era considerado como un conoedor del carácter y el lenguaje de los hombres públicos de México.⁸⁴

De acuerdo con sus instrucciones, Pickett debía presentarse de manera informal ante el gobierno de Juárez y, aun cuando no pidiese que se reconociera la independencia de la Confederación, sí habría de mostrar la disposición de ésta para mantener una relación amistosa, por lo que exigiría la observancia de una estricta neutralidad en la lucha que libraba con la Unión. Además, si existiere alguna posibilidad de formar una alianza, él propondría la celebración de un tratado de

⁸² *Ibid.*

⁸³ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, a William H. Seward, secretario de Estado. Washington, 4 de mayo de 1861. Véase ficha 583.

⁸⁴ Gerardo Gurza Lavalle, "Una vecindad efímera; los Estados Confederados de América y

amistad, comercio y navegación.⁸⁵ Efectivamente, Pickett trató todos estos puntos en la entrevista que sostuvo el 26 de julio con el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel María de Zamacona, pero sin obtener resultados.⁸⁶

Desde su llegada a Veracruz el mes anterior, Pickett había buscado ventajas para la nueva nación. Para ello se había puesto en contacto con Ignacio de la Llave, gobernador del estado, a quien pidió que permitiera a los barcos sureños llegar al puerto jarocho y comprar armas y provisiones sin problemas. De la Llave accedió, aunque hizo la reserva de someter el asunto a la administración federal.⁸⁷

Meses más tarde, para contrarrestar la ventaja que en el frente diplomático le llevaba Corwin y tratando de verse favorecido por Juárez y su gabinete, el agente confederado hizo gala de una política conciliadora y habló incluso de la posibilidad de devolver a México parte de los territorios que perdió en 1847.⁸⁸ Pickett quería demostrar que los estados que representaba no habían heredado los anhelos expansionistas que en otra época caracterizaron al Sur de Estados Unidos.⁸⁹ Sin embargo, cuando se dio cuenta de que no conseguiría ningún apoyo,⁹⁰ cambió de conducta y dejó aflorar sus tendencias agresivas e instó a sus superiores, sin resultado, a enviar tropas a Monterrey.⁹¹ Sin obtener éxito en su misión, el enviado

su política exterior hacia México, 1861-1865", México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, tesis de maestría, 1998, p. 38-40.

⁸⁵ Robert Toombs, secretario de Estado de los Estados Confederados, a John T. Pickett. Montgomery, 17 de mayo de 1861, en Gurza, *op. cit.*, p. 42.

⁸⁶ Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 29 de julio de 1861, nota reservada 32. Véase ficha 1091.

⁸⁷ Gurza, *op. cit.*, p. 43.

⁸⁸ Hanna, *op. cit.*, p. 52.

⁸⁹ Gurza, *op. cit.*, p. 37.

⁹⁰ Hanna, *op. cit.*, p. 52.

⁹¹ Gurza, *op. cit.*, p. 51-52.

sureño dio por concluida su labor y después de un par de incidentes con la justicia abandonó el país.⁹²

La verdad era que actitudes belicosas como las de Pickett parecían constantes. Matías Romero, desde Washington, informó a sus superiores sobre ellas en diversas ocasiones. De recién formados, los Estados Confederados manifestaron su deseo de extenderse hacia el sur, hasta la parte meridional del continente americano, y hacia el Caribe, en Cuba.⁹³ Si bien esos proyectos parecían ser irrealizables, no por ello dejaban de ser alarmantes para México, pues de consumarse vería irremediablemente afectado su territorio. Así, en el mes de febrero de 1861, hubo en Texas un intento fallido de organizar una expedición filibustera contra los territorios del septentrión mexicano. En dicha ocasión Romero advirtió a los consulados en Nueva Orleans y Brownsville y al vicecónsul de Galveston, pidiéndoles que se informaran al respecto y, en caso de ser cierta la empresa, tratasen de evitarla y avisaran al presidente Juárez y a los gobernadores de las entidades que corriesen peligro.⁹⁴ Más tarde, al tener conocimiento del permiso concedido a Washington para que sus tropas atravesaran por Guaymas hacia Arizona,⁹⁵ el gabinete de Richmond amenazó con invadir México desde el estado texano.⁹⁶ Por fortuna esta acción tampoco tuvo lugar, pero no por ello Romero dejó

⁹² *Ibid.*, p. 61-62.

⁹³ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 9 de febrero de 1861, nota reservada 4. Véase ficha 58.

⁹⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, a los cónsules de México en Nueva Orleans y Brownsville y al vicecónsul en Galveston. Washington, 21 de febrero de 1861. Véase ficha 99.

⁹⁵ William H. Seward, secretario de Estado norteamericano, solicitó el permiso para el paso de tropas por medio de Romero el 7 de mayo de 1861. Véase ficha 596. Lucas de Palacio y Magarola, quien estaba encargado del ministerio de Relaciones Exteriores, transmitió la respuesta del Congreso a Romero. Véanse fichas 867 y 870.

⁹⁶ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones

de estar alerta para evitar que sucesos de ese tipo pudieran llevarse a cabo.

Como se ve, la posición de México frente a un Estados Unidos dividido era difícil. Dados los proyectos expansionistas de ambas facciones, había que evitar a toda costa una agresión de cualquiera de ellas. Si bien Matias Romero era de la opinión de que debía apoyarse la causa de la Unión, con la cual se identificaba, por lo pronto el gobierno de Juárez prefirió adoptar una política de neutralidad respecto al conflicto que se desarrollaba en el país del norte y se negó a reconocer la independencia de la Confederación. Sin embargo, esta posición no fue contundente. De modo que, cuando dio la orden de que las embarcaciones procedentes de los estados secesionistas fuesen recibidas en los puertos mexicanos y gozaran de las mismas garantías que los de cualquier otra nación amiga,⁹⁷ de alguna manera otorgó a los sureños el *status* político que los sureños tanto ansiaban, aunque, para evitar alguna reacción negativa por parte de Washington, se tuvo el cuidado de aclarar que de ninguna manera se faltaba con ello a la neutralidad. Quien protestó fue el representante de la Unión en Tampico, al denunciar ante sus superiores que una fragata que había salido de los estados rebeldes acababa de llegar sin que las autoridades mexicanas hicieran nada por impedirlo.⁹⁸ Sin embargo, la protesta no pasó a mayores.

Exteriores. Washington, 30 de julio de 1861, nota ordinaria 214. Véase ficha 1103.

⁹⁷ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 4 de mayo de 1861, nota ordinaria 133. Véase ficha 580.

⁹⁸ Franklin Chase, vicecónsul de Estados Unidos en Tampico, a Agustín Iguera, administrador de la aduana de Tampico. Tampico, 19 de agosto de 1861. Véase ficha 1192; Franklin Chase, vicecónsul de Estados Unidos en Tampico, a William H. Seward, secretario de Estado. Tampico, 21 de agosto de 1861. Véase ficha 1239. A la nota de Chase Iguera respondió que el presidente Juárez había dispuesto que dicha nave, o cualquier otra, podía llegar al fondeadero sin restricciones. Véase ficha 1207.

3. Y con España, todo sigue igual.

Las relaciones entre España y México se encontraban interrumpidas desde 1857, cuando Pedro Sorela, el encargado de negocios de la primera, cesó su comunicación con el gobierno mexicano tras acusarlo de no castigar a los culpables de los asesinatos cometidos contra sus compatriotas en la hacienda de San Vicente, en Chiconcuac, distrito de Cuernavaca, y de negarse a cubrir las indemnizaciones económicas derivadas de tales crímenes. Esta actitud fue aprobada por sus superiores.⁹⁹

En tanto, José María Lafragua, quien había sido designado enviado del gobierno de Comonfort ante la Corte en Madrid, llegó a su destino con el deseo de ser recibido en su carácter diplomático y dar las explicaciones pertinentes al caso de San Vicente. Sin embargo, para el marqués de Pidal, ministro de Estado, iban antes el castigo de los asesinos, la indemnización por los daños ocasionados y el cumplimiento de la Convención de 1853. Ante la imposibilidad de acceder a tales condiciones, Lafragua se retiró del ministerio español sin conseguir su objetivo.¹⁰⁰

Así estaba la situación cuando inició en México la guerra de Tres Años, que fue aprovechada por los conservadores para buscar el apoyo de la reina Isabel II para su causa. Así, Juan Nepomuceno Almonte, representante de la administración de Miguel Miramón en Francia y encargado de negociar un acuerdo con España, y Alejandro Mon, delegado hispano en París, entraron en pláticas sobre las cuestiones pendientes entre ambas naciones. El resultado fue la firma del tratado Mon-Almonte

⁹⁹ Antonia Pi-Suñer Llorens, *El general Prim y la cuestión de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, p. 58-59.

¹⁰⁰ No obstante, durante la guerra de Tres Años, y hasta febrero de 1861, Lafragua conservó su

el 26 de septiembre de 1859. Por este acuerdo, los "reaccionarios" compraron el reconocimiento político de España a cambio de la ratificación de la convención de 1853, en la cual se hallaban incluidos varios créditos fraudulentos y del compromiso de castigar los crímenes cometidos en 1856 e indemnizar a los familiares de las víctimas. Juárez, por su parte, desde Veracruz, publicó un manifiesto por el que desconocía dicho arreglo.¹⁰¹

En 1860, Isabel II designó un nuevo embajador para México, Joaquín Francisco Pacheco, quien favorecía al grupo conservador, como lo demostró luego que llegó a Veracruz en el mes de mayo, pues de inmediato se dirigió a la capital del país y se presentó con su carácter diplomático ante Miramón.¹⁰²

Concluida la lucha civil y de vuelta en la ciudad de México, la administración juarista se manifestó dispuesta a resolver las diferencias con España. Ello, sin embargo, no implicaba que fuera a pasar por alto la conducta de Pacheco, de manera que cuando llegó el momento de tomar medidas contra los "reaccionarios" y sus partidarios, fue acusado de contribuir a la prolongación de la contienda interna y se le pidió que abandonara el país.¹⁰³ Ésta era una disposición fuerte, por lo que en la nota que dirigió a Saturnino Calderón Collantes, su homólogo español, Francisco Zarco, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, tuvo el cuidado de aclarar

nombramiento, *Ibid.*, p. 67, 97.

¹⁰¹ Díaz, *op. cit.*, p. 113; Manuel Rivera Cambas, *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, 3 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987, vol. 1, p. 291-292.

¹⁰² Sierra, *op. cit.*, p. 180, 183-4.

¹⁰³ La misma medida fue dictada contra Felipe Neri, Luis Clementi y Francisco del Pastor, representantes de Guatemala, la Santa Sede y Ecuador respectivamente. Aunque al final sólo se aplicó a los dos primeros y a Pacheco. Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 17 de enero de 1861. Véase ficha 8.

que al dictarse tal providencia no se consideró a Pacheco bajo su rango diplomático, pues no tenía ninguno ante el régimen liberal, sino como a un simple extranjero que había intervenido en los asuntos nacionales.¹⁰⁴ Se externó además el deseo de recibir y tratar los asuntos pendientes con la persona que la reina Isabel II eligiera como su representante,¹⁰⁵ en tanto que México comisionó a Juan Antonio de la Fuente, quien ya había sido comisionado para Francia e Inglaterra, que se ocupara también de la representación nacional en España.¹⁰⁶

En un principio, se temió que esta expulsión fuera tomada por los hispanos como pretexto para agredir a la República mexicana. En este sentido, en el mes de mayo circuló incluso un rumor que fortalecía tal preocupación, por lo que la cancillería pidió a Romero que averiguara al respecto.¹⁰⁷ Su respuesta ofreció cierta tranquilidad, pues corroboró las noticias que ya se tenían de que el gabinete de Madrid estaba dispuesto a escuchar las explicaciones que se le dieran sobre la salida de su ministro y a arreglar las diferencias pendientes entre ambos países,¹⁰⁸ e incluso se habló de aceptar el arbitraje francés o inglés para el caso.¹⁰⁹ El *Herald*, de Nueva York, señaló que la salida de Pacheco no había sido considerada como un "insulto" a la corona hispana, sino como una "cuestión personal" entre dicho señor y

¹⁰⁴ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Saturnino Calderón Collantes, ministro de Relaciones Exteriores de España. Ciudad de México, 21 de febrero de 1861. Véase ficha 98.

¹⁰⁵ Pi-Suñer, *op. cit.*, p. 82.

¹⁰⁶ De la Fuente fue nombrado ministro de México en Francia en febrero y ante Gran Bretaña en julio. Topete, *op. cit.*, p. 27, nota 34.

¹⁰⁷ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 4 de mayo de 1861, nota ordinaria 132. Véase ficha 579.

¹⁰⁸ Pi-Suñer, *op. cit.*, p. 81, 93.

¹⁰⁹ Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 2 de marzo de 1861, nota reservada 24. Véase ficha 139.

el gobierno mexicano,¹¹⁰ y Gabriel García Tassara, delegado de Isabel II en Washington, indicó que dicho asunto sería resuelto de manera pacífica por sus superiores.¹¹¹

Pese a lo anterior, a Romero le preocupaba que el tema del tratado Mont-Almonte llevara a ambas naciones a una ruptura de hostilidades,¹¹² pues, aunque el gabinete mexicano se negara a reconocerlo, el español insistiría en darle validez. Su recelo no carecía de fundamento, es más, la reciente reconquista de Santo Domingo en el mes de abril reforzó sus temores.¹¹³ Se daba cuenta de que las acciones sobre la isla eran resultado de la política adoptada por España desde hacía algunos años, la cual, en su opinión, tenía como objeto recobrar el esplendor de que había gozado en otra época.¹¹⁴ De ahí que pensara que, entre los siguientes pasos de la ex metrópoli, estuviera el intentar restablecer su dominio por medio de una monarquía en la antigua colonia novohispana con la colaboración de la facción conservadora.¹¹⁵

En tanto, Juan Antonio de la Fuente llegó a Europa y esperó a ser recibido por la reina Isabel II en su carácter de enviado del gobierno de Juárez y resolver las diferencias pendientes con España. Pero pasó el tiempo sin que ello sucediera y, por el contrario, Calderón Collantes hizo pública en octubre la noticia de que su gobierno

¹¹⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 25 de marzo de 1861, nota ordinaria 62. Véase ficha 294.

¹¹¹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 2 de junio de 1861, nota ordinaria 146. Véase ficha 722.

¹¹² Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 5 de abril de 1861, nota reservada 16. Véase ficha 399.

¹¹³ *Ibid.* También William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Washington, 2 de abril de 1861. Véase ficha 352.

¹¹⁴ Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 47.

¹¹⁵ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 8 de noviembre de 1861, nota ordinaria 321. Véase ficha 1588.

ya había enviado tropas de desembarco a las costas mexicanas.¹¹⁶ Romero estaba convencido de que el anuncio anterior sólo era una maniobra para que los hispanos pudieran llevar a cabo sus planes ulteriores, es decir la reconquista de México, y así lo confirmaron las declaraciones de Antonio de Paula Martínez de la Rosa, presidente de la Cámara de Diputados española, donde señaló que era un buen momento para repetir la hazaña de Hernán Cortés.¹¹⁷

Así pues, a pesar de la buena disposición manifestada tanto por España como por la República mexicana para reanudar relaciones, al finalizar el año de 1861, no se habían arreglado las diferencias entre ambas naciones, sino por el contrario se avecinaba un nuevo conflicto entre ellas.

F. La ley del 17 de julio, inicio de las dificultades diplomáticas.

El estado bélico que provocó la persistencia de las guerrillas y la imposibilidad de acabar con ellas debido a la penuria del erario federal parecían llevar a México a otra revolución. Cualquier intento por solucionar la situación requería dinero y lo poco que se lograba recaudar se encontraba comprometido en el pago de la deuda externa. Ante tal escenario, muchos mexicanos opinaban que debía retenerse el capital destinado a las convenciones diplomáticas y ocuparlo en remediar los problemas internos.¹¹⁸ Sin embargo, el presidente Juárez temía comprometer el crédito nacional y crear nuevas dificultades a la república. No le quedó, finalmente, otro remedio: su

¹¹⁶ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, Washington, 12 de octubre de 1861. Véase ficha 1482.

¹¹⁷ Extracto del discurso pronunciado por Antonio de Paula Martínez de la Rosa en el Congreso español. Madrid, 19 de noviembre de 1861. Véase ficha 1584.

¹¹⁸ Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México. Ciudad de México, 25 de julio de 1861. Véase ficha 1060.

gobierno tuvo que elegir entre caer en la anarquía o seguir cumpliendo con los compromisos externos. Después de mucho pensarlo y sin consultar al cuerpo diplomático, el Ejecutivo se decidió a enviar al Congreso una iniciativa para suspender por dos años todos los pagos que pesaban sobre el erario público, incluyendo las convenciones. La resolución apareció el 17 de julio a manera de decreto.¹¹⁹

La moratoria fue presentada a la nación y a los enviados del exterior junto con un manifiesto firmado por los miembros del gabinete. Se explicaba que, para perseguir a las bandas "reaccionarias", aplicar de la mejor manera y más rápido la justicia a los enemigos de la paz, restablecer la seguridad en los caminos, fomentar la prosperidad interna y hacer visibles los frutos de la revolución, el gobierno necesitaba disponer de todos los recursos económicos a su alcance.¹²⁰ Esto no significaba que México se negara a reconocer y cumplir con sus compromisos, sólo que los postergaba, pues era pública su incapacidad para poder hacerlo en ese momento.¹²¹

La medida era arriesgada, pero al no conseguir ayuda económica de Estados Unidos ni de los banqueros neoyorquinos, México no tuvo otra opción que adoptarla y enfrentarse al descontento y las amenazas de los ministros europeos. Siendo así, al conocer el decreto de suspensión de la deuda externa, Saligny y Wyke opinaron que no era la manera de resolver los problemas,¹²² sino todo lo contrario, se

¹¹⁹ Roeder, *op. cit.*, p. 474.

¹²⁰ Manifiesto de los ministros de Estado al pueblo de México. Ciudad de México, 17 de julio de 1861. Firman Manuel María de Zamacona, Joaquín Ruiz, Blas Balcárcel, Ignacio Zaragoza e J. Higinio Núñez. Véase ficha 1008.

¹²¹ Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a los ministros extranjeros acreditados ante el gobierno de México. Ciudad de México, 21 de julio de 1861. Véase ficha 1038.

¹²² Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México, a Manuel María de Zamacona,

atraerían más dificultades, incluido un enfrentamiento con Francia y Gran Bretaña.¹²³ Dirigieron por tanto una serie de comunicaciones a Manuel María de Zamacona, el secretario de Relaciones Exteriores, manifestando su oposición a dicha providencia, la cual describieron como un ultraje para sus gobiernos y compatriotas que no estaban dispuestos a pasar por alto, y por ende exigieron que fuera suspendida.¹²⁴

Zamacona trató de hacerles entender que no podía acceder a su petición, puesto que hacerlo significaba consentir que los ministros extranjeros intervinieran en la soberanía nacional,¹²⁵ pero sobre todo llevar al país a una nueva etapa de anarquía y disolución social.¹²⁶ Al no ser satisfechas sus demandas, Wyke y Saligny decidieron interrumpir las comunicaciones con la administración liberal.¹²⁷ Desde ese momento, los esfuerzos de ambos se encaminaron a solicitar a sus gobiernos el uso de la fuerza para proteger sus intereses y los de sus súbditos y a apoyar las reclamaciones de estos últimos.¹²⁸

ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 22 de julio de 1861. Véase ficha 1041.

¹²³ Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México, a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 26 de julio de 1861. Véase ficha 1079.

¹²⁴ Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México, a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 23 de julio de 1861. Véase ficha 1043; y Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México a Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 24 de julio de 1861. Véase ficha 1050.

¹²⁵ Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México. Ciudad de México, 27 de julio de 1861. Véase ficha 1083.

¹²⁶ Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México. Ciudad de México, 25 de julio de 1861. Véase ficha 1060; Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México. Ciudad de México, 25 de julio de 1861. Véase ficha 1061.

¹²⁷ Charles Lennox Wyke, ministro de Gran Bretaña en México, a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 25 de julio de 1861. Véase ficha 1064; Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 25 de julio de 1861. Véase ficha 1062.

¹²⁸ Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Ciudad de México, 29 de octubre de 1861, en Versión francesa ..., p. 299.

G. México en los proyectos europeos.

Al mediar 1861 México atravesaba por una situación difícil, pero ésta se complicaría aún más. El fin de la Guerra de Reforma y la inestabilidad política y económica por la que atravesaba el país atraían hacia él las miradas del exterior. Sin embargo, mientras unos sólo se limitaban a observar, otros buscaban la manera de aprovechar la situación prevaleciente para obtener el mayor beneficio posible.

Ante tal situación, Matías Romero, el delegado mexicano en Washington, trataba de estar pendiente de cualquier noticia que pudiera afectar a su patria. Informó así a sus superiores sobre un proyecto que George B. Mathews, anterior encargado de la legación de Gran Bretaña en México,¹²⁹ presentó a algunos de sus colegas europeos a su paso por Washington del cual se enteró por García Tassara y Henri Mercier, ministros de España y Francia, y el cual al parecer era apoyado por la aristocracia inglesa.¹³⁰ Se pretendía que las tres potencias europeas ocuparan las aduanas mexicanas y las administrasen por un periodo de cinco años, obligando de esta forma a México a cubrir sus compromisos pecuniarios. Un punto interesante era que ninguna de las naciones interventoras podría percibir pago alguno durante los dos primeros años, tiempo igual al señalado por la moratoria decretada por Juárez en julio. Otro de los objetivos de esta empresa era que los aliados se obligaban a garantizar la integridad del territorio mexicano y a mantener una fuerza naval en los puertos para conservar el orden y combatir el contrabando.¹³¹ Lo que sorprendió

¹²⁹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 26 de junio de 1861, nota ordinaria 180. Véase ficha 886.

¹³⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 16 de agosto de 1861, nota ordinaria 233. Véase ficha 1182.

¹³¹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones

mucho a Romero fue saber que Mathews aseguraba contar con el consentimiento de las autoridades de la República mexicana para llevar a cabo estos propósitos, lo cual, por supuesto, le fue desmentido enfáticamente por el encargado de la cancillería.¹³²

Por otro lado, al conocer la moratoria del 17 de julio, los comerciantes e inversionistas ingleses solicitaron a su gobierno la adopción de medidas coercitivas contra la administración de Juárez.¹³³ A este grupo le interesaba utilizar la ventajosa posición geográfica de que gozaba la República mexicana y que la convertía en el camino natural del comercio entre el este y el oeste.¹³⁴ Sus integrantes consideraban, sin embargo, que para obtener mayor provecho, la República mexicana debía gozar de cierta paz y seguridad que en esos momentos no existían. Por consiguiente, proponían, como Mathews, la constitución de una alianza de varias naciones que intercediese entre los dos partidos políticos existentes en el país, el liberal y el conservador, y los pusiera de acuerdo para formar un régimen común capaz de restituir el orden anhelado. En caso de no lograrse lo anterior, instaban a las potencias coaligadas a elegir a una persona que se encargase de dirigir al país durante el tiempo necesario para devolverle estabilidad; sugerían a Jerónimo Patterson Bonaparte.¹³⁵ Más tarde, sin embargo, John Russell, ministro de Asuntos

Exteriores. Washington, 26 de junio de 1861, nota ordinaria 180. Véase ficha 886.

¹³² Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 29 de julio de 1861, nota reservada 32. Véase ficha 1091.

¹³³ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 26 de julio de 1861, nota ordinaria 210. Véase ficha 1081 y Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 8 de septiembre de 1861, nota ordinaria 248. Véase ficha 1302.

¹³⁴ Sesión de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña, 10 de mayo de 1861. Véase ficha 622.

¹³⁵ Artículo del *Times* de Londres reproducido por el *Herald* de Nueva York. Nueva York, 19 de

Extranjeros, declaró que la corona británica de ninguna manera apoyaría tales intentos por cambiar la forma de gobierno que existía en México.¹³⁶

En cuanto a Francia, el emperador Napoleón III había manifestado su deseo de que la nación mexicana mantuviera la integridad de su territorio y ningún estado o parte de ella cayera en poder de los norteamericanos.¹³⁷ Sin embargo, y esto inquietaba a Romero, dicho monarca europeo había apoyado la idea de establecer en México un gobierno que fuera menos favorable a Washington,¹³⁸ y se decía, incluso, que pensaba ofrecer el trono a "Francisco III" de Nápoles.¹³⁹

También preocupaba al ministro en Washington la relación que los "reaccionarios" mexicanos, como Gregorio Barandiarán,¹⁴⁰ tenían con Henri Mercier, delegado francés en la capital de Estados Unidos, con objeto de obtener por su intermedio el favor del emperador Napoleón para su causa.¹⁴¹ Romero se hubiera alarmado más de enterarse de la eficaz labor que dicha facción realizaba en París, pues quienes la formaban, que

septiembre de 1861. Véase ficha 1369. Jerónimo Paterson era hijo de Jerónimo Bonaparte, rey de Westfalia, y de Elisa Patterson, el hijo de estos llevó el nombre de su madre porque Napoleón obligo a su hermano Jerónimo a divorciarse de Elisa. *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*, España, Espasa-Calpe, 1924, vol. 8, p. 157B.

¹³⁶ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 27 de octubre de 1861, nota ordinaria 307. Véase ficha 1537.

¹³⁷ Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. París, 21 de agosto de 1861, nota reservada 1. Véase ficha 1197.

¹³⁸ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 7 de noviembre de 1861, nota ordinaria 320. Véase ficha 1584

¹³⁹ En una nota del 27 de octubre de 1861 Matías Romero habla de Francisco III de Nápoles (Véase ficha 1537), es muy posible que en realidad se trate de Francisco II, rey de las dos Sicilias, que fue el último Borbón que reino en Nápoles antes de la unificación de Italia. *Diccionario enciclopédico* Espasa. Madrid, Espasa-Calpe, 1979, vol. 12, p. 553.

¹⁴⁰ Barandiarán era secretario de la legación mexicana en Washington durante el gobierno de Comonfort, pero en agosto de 1858 quedó como encargado de negocios ad interim. Representantes diplomáticos..., p. 32. Durante la guerra de Tres Años mantuvo en su poder el archivo de la legación y representó los intereses del gobierno conservador. *Vid. infra*, p. 65-66.

¹⁴¹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones

llevaban varios años de recorrer las cortes del Viejo Continente en busca de apoyo para su empresa de establecer una monarquía en México.¹⁴² habían encontrado por fin la respuesta que buscaban en Francia. En efecto, gracias a su amistad con Eugenia de Montijo, José Manuel Hidalgo había logrado interesar a Napoleón III en los asuntos de la República mexicana y que secundara su aspiración de encontrar un soberano para el "trono de Moctezuma".¹⁴³ Después de buscar candidatos¹⁴⁴ y esperar a que se presentara el momento adecuado,¹⁴⁵ la empresa quedó postergada hasta julio de 1861, cuando Saligny y Wyke interrumpieron relaciones con el gobierno de Juárez como consecuencia de la suspensión de pagos decretada el 17 de ese mes.

Napoleón III se mostró entonces decidido a colaborar con los exiliados mexicanos, pero no por ser un "soñador altruista y generoso", sino porque le era útil a sus propios intereses y a los proyectos que él mismo tenía sobre México. Durante su confinamiento en la prisión de Ham, entre 1840 y 1845, tras haber intentado sublevar al ejército francés para devolver el poder a los Bonaparte, había concebido la idea de establecer un canal transmérico que uniera el Atlántico con el Pacífico por

Exteriores. Washington, 21 de marzo de 1861, nota ordinaria 57. Véase ficha 258.

¹⁴² José María Gutiérrez de Estrada fue quien desde 1840 manifestó abiertamente su propósito de buscar a un príncipe europeo que rigiera el país, incluso Antonio López de Santa Anna le encomendó una misión en ese sentido y para ello le dio los poderes necesarios por medio de un decreto fechado el 1 de julio de 1854. Rivera Cambas, *op. cit.* p. 63-65, 161.

¹⁴³ Fuentes Mares, *op. cit.* p. 213-5.

¹⁴⁴ Se consideró a Henri d' Aumale y a Francisco V, conde de Módena, como posibles candidatos, pero éstos sabían lo arriesgado que era aventurarse en tal empresa sin una fuerza militar considerable y el apoyo político y económico necesario, pues en ese momento el emperador francés sólo podía ofrecerles su apoyo moral. *Ibid.*, p. 215-216.

¹⁴⁵ Como Francia no se atrevía a actuar sin la ayuda de Inglaterra, tenía que convencerla primero de formar una alianza. Ésta, a su vez, no se atrevía a actuar sin el consentimiento de Washington, que se oponía a la intervención europea en los asuntos de América. *Ibid.*, p. 210.

Nicaragua.¹⁴⁶ Si en aquel entonces no logró realizar la empresa, a mediados de 1861 se le presentaba sin duda la oportunidad de llevarla a cabo en el istmo de Tehuantepec.

Asimismo, el emperador galo se proponía ayudar a México a consolidar su independencia y a formar un gobierno estable que defendiera la integridad de su territorio, lo cual, a su vez, detendría la expansión de los angloamericanos. De esta manera Francia lograría, primero, salvar a la raza latina de América de ser absorbida por aquéllos y, segundo, influir en esta última de manera que, siguiendo el ejemplo francés y brasileño, estableciera sistemas monárquicos en vez de republicas.¹⁴⁷ En lo económico, Napoleón III obtendría una vía de comercio mundial y disponer de las materias primas y metales preciosos que necesitaba en abundancia para su creciente industria, así como de nuevos mercados.¹⁴⁸

Con lo que Francia no contaba era con que España también tenía planes sobre su antigua colonia¹⁴⁹ y por lo tanto no permitiría que se le arrebatara la oportunidad de recuperar una parte de su antiguo imperio trasatlántico, por lo que para llevar a cabo sus planes tendría que incluirla en ellos.

H. El destino de México se decide al otro lado del Atlántico.

Dados los proyectos europeos, el porvenir de México se presentaba cada vez más incierto. Además, con Estados Unidos envuelto en su guerra de Secesión, el país no contaba con nadie que lo ayudara a afrontarlos. Esto había quedado comprobado

¹⁴⁶ Hanna, *op. cit.*, p. 14-15.

¹⁴⁷ Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 217; Suárez Argüello, *Un duque norteamericano...*, p. 72-73;

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 71-72; Hanna, *op. cit.*, p. 59.

¹⁴⁹ *Vid. supra*, p. 397-40.

durante la reconquista de Santo Domingo, momento en el cual el Departamento de Estado en Washington se limitó a dirigir una nota al ministro hispano, Gabriel García Tassara manifestándole la preocupación del gobierno de la Unión por lo acontecido y diciéndole que ello sería considerado como una intervención por parte de España en los asuntos de América.¹⁵⁰ En ese momento, el gabinete de Lincoln no podía hacer otra cosa que presentar, como lo hizo, esta protesta. Sin embargo, Seward dio una copia de esta comunicación a Romero y le pidió prevenir a sus superiores del peligro que podía representar tal suceso para México.¹⁵¹

No cabía duda que la recuperación de la isla caribeña, realizada casi con impunidad por España, podía dar pie para que otras naciones europeas intervinieran en América, más tarde o más temprano, sin mayor dificultad que la de encontrar un buen pretexto para hacerlo. Fue el caso de México, que con el decreto del 17 de julio, suministró una justificación a los países europeos para emprender los proyectos que tendrían lugar en los meses siguientes.

Cuando Juárez decidió suspender el pago de la deuda externa, a pesar del peligro que eso significaba, tuvo la esperanza de que, por lo menos, Francia e Inglaterra¹⁵² comprendiesen la situación nacional y no tomaran ninguna represalia.

¹⁵⁰ William H. Seward, secretario de Estado, a Gabriel García Tassara, ministro de España en Washington. Washington, 2 de abril de 1861. Véase ficha 351.

¹⁵¹ William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Washington, 2 de abril de 1861. Véase ficha 352.

¹⁵² Gran Bretaña fomentaba desde hacía algún tiempo una política de libre comercio y tolerancia religiosa en México, la cual sólo podía ser posible con el grupo liberal en el poder. Además en las instrucciones que se dieron a Wyke cuando partió hacia México se declaraba que Gran Bretaña no participaba de la idea de una intervención, aunque, desde luego, veía con agrado la estabilidad de su gobierno. Francia, por su parte, era un modelo de libertad y cultura para muchos mexicanos, además no había motivos para esperar una agresión de su parte, la deuda que México tenía con ella era tan "insignificante", unos \$200 000.00, que no valía ni siquiera el envío de un buque. Juan de Dios Anas, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 28 de

En lo que respecta a España la situación era otra: el ánimo de los mexicanos parecía estar preparado para librar una lucha con ella; se decía, incluso, que algunos la deseaban,¹⁵³ sobre todo, si de esa manera se podía unificar a México y dar término a las discordias internas.

Las cosas sucedieron de otra forma. Cuando el gabinete francés conoció la moratoria decretada por Juárez, Antoine Édouard de Thouvenel, ministro de Relaciones Exteriores de Napoleón III, manifestó a Juan Antonio de la Fuente, representante de México en París, que su gobierno y el de Inglaterra apoyaban la postura de sus ministros Saligny y Wyke,¹⁵⁴ y preparaban ya el envío de una escuadra combinada que exigiría explicaciones al respecto a la administración mexicana.¹⁵⁵

De hecho, Thouvenel se dirigió en ese momento al gobierno británico y, por medio de Auguste Charles Joseph Flahault, su ministro en Londres, le propuso formar una alianza contra México con el fin de presentar sus reclamaciones pecuniarias en conjunto, aunque, añadió, no se podía dejar pasar la oportunidad para ayudar a este país a resolver sus problemas domésticos y organizar un gobierno estable.¹⁵⁶ Inglaterra se negó a secundar esta segunda intención de Francia, si bien aceptó negociar sobre el primer punto.¹⁵⁷

noviembre de 1861, nota ordinaria 282. Véase ficha 1689. Hanna, *op. cit.*, p. 38; Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 104-105.

¹⁵³ Sierra, *op. cit.*, p. 188, 236.

¹⁵⁴ *Vid. supra*, p. 41-42.

¹⁵⁵ Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia, al ministro de Relaciones Exteriores. París, 4 de septiembre de 1861, nota ordinaria 44. Véase ficha 1275.

¹⁵⁶ Lord Hammond, encargado de Asuntos Extranjeros de Inglaterra en ausencia de John Russell, a Lord Cowley, ministro de Inglaterra en París. Londres, 23 de septiembre de 1861, en *Versión francesa...*, p. 283-285.

¹⁵⁷ *Ibid.*

Aun cuando los británicos tomaron el control de las conversaciones, Napoleón III no quitó el dedo del renglón respecto a instituir un nuevo régimen en la República mexicana. Tan era así que, influido por José Manuel Hidalgo, consideraba ya a Fernando Maximiliano de Habsburgo para ocupar el nuevo trono americano. Dichas intenciones fueron comunicadas al emperador Francisco José y al archiduque Maximiliano por el conde de Rechberg, encargado de Negocios Exteriores de Austria.¹⁵⁸ El susodicho archiduque respondió que aceptaría la corona sólo si los mexicanos se lo pedían y contaba con el apoyo "material y efectivo" de las potencias marítimas.¹⁵⁹

Por otro lado, mientras Francia e Inglaterra se ponían de acuerdo para actuar en México, España, dejándoles claro que no les permitiría que la dejaran al margen de sus pláticas y, al mismo tiempo, aprovechando la incapacidad de Estados Unidos para oponerse a cualquier acción europea,¹⁶⁰ manifestaba su intención de adelantárseles y declarar la guerra. Sin embargo, para evitar un conflicto con cualquiera de las dos primeras, tuvo la precaución de participar su decisión a Napoleón III e invitarlo a él y a la reina Victoria a unir esfuerzos.¹⁶¹ El emperador de los franceses, por su parte, ya había planteado a Gran Bretaña la posibilidad de invitar al gobierno de Madrid a unírseles. Los ingleses accedieron, con la mira de detener cualquier proyecto español, e incluso francés que fuera más allá de lo económico, orden al que pretendían limitar sus acciones en la República mexicana.¹⁶² Con esto, quedaba formada su alianza y tras

¹⁵⁸ Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, traducción de Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 82

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 82-83

¹⁶⁰ Pi-Suñer, *op. Cit.*, p. 119

¹⁶¹ Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 227-228.

¹⁶² Castañeda Batres, *op. cit.*, p. 24.

discutir los motivos que justificaran su empresa, firmaron una convención el 31 de octubre, con lo cual se daba principio a la invasión tripartita, que prologaría el segundo imperio mexicano.

De tal modo, las tres naciones enviaron sus fuerzas a México para exigir al gobierno de este país que diera una protección más eficaz a las personas y propiedades de sus respectivos súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tenía contraídas con ellas. Para ello ocuparían las fortalezas y posiciones militares del litoral; se comprometían, en cambio, a no adquirir territorio o buscar ventaja particular alguna y a no intervenir en el derecho del pueblo mexicano a elegir la forma de su gobierno. Un último artículo estipulaba que se invitara a Estados Unidos a unirse a estas disposiciones.¹⁶³

I. La labor de Romero en Washington.

Matías Romero se encontraba en Nueva York cuando recibió la nota de la cancillería mexicana en la que se le informaba sobre la ley del 17 de julio y de las dificultades surgidas con los ministros de Francia e Inglaterra a consecuencia de ella. A su regreso a Washington habló al respecto con el presidente Lincoln y el secretario de Estado, haciéndoles hincapié en su temor de que dicha situación pudiera ser aprovechada por los países afectados para tratar de derrocar a la administración liberal que regía a México, y a la cual no veían con agrado.¹⁶⁴

Mientras España, Francia y Inglaterra se ponían de acuerdo sobre cómo

¹⁶³ Matute, *op. cit.*

¹⁶⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 30 de agosto de 1861, nota reservada 31. Véase ficha 1255, y 31 de agosto de 1861, nota reservada 32. Véase ficha 1261.

actuarían en México, Romero sostuvo numerosas entrevistas con Seward. Durante ellas trató de demostrarle que más allá de las reclamaciones económicas que las naciones europeas decían tener, la primera nación trataría de aprovechar la intervención tripartita para llevar a cabo sus planes de reconquista, en tanto que la segunda apoyaría el cambio de gobierno por uno que fuera menos favorable a Washington. El delegado mexicano creía que al revelar al gobierno norteamericano cuáles eran las verdaderas intenciones de las potencias del Viejo Mundo lo obligaría a tomar partido por la República mexicana. Quiso convencerlo de que las acciones que se preparaban contra ella afectarían también a Estados Unidos, pues la lucha no sería sólo entre países, sino entre América y Europa y sus instituciones: la monarquía y la república.¹⁶⁵

Pese a las evidencias, el secretario norteamericano se resistía a dar demasiada importancia a las palabras de Romero, sobre todo porque John Russell, encargado de Asuntos Extranjeros de Inglaterra, había dicho a Charles Francis Adams, ministro de Estados Unidos en Londres, que las operaciones contra México no eran sólo para cobrar una suma de dinero, sino también exigirle seguridad para los súbditos y bienes ingleses y el cumplimiento de los compromisos contraídos con Su Majestad Británica, pero de ninguna manera tenía el objetivo político que algunos querían atribuirle.¹⁶⁶

Romero comprendió pronto que México no podía esperar mucha ayuda de Estados Unidos, puesto que la guerra de Secesión no permitía a éstos implicarse en

¹⁶⁵ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 22 de diciembre de 1861. nota ordinana 378. Véase ficha 1822.

¹⁶⁶ Copia de una carta de John Russell, ministro de Asuntos Extranjeros de Inglaterra, a Lord Cowley, ministro de Inglaterra en París. Londres, 27 de septiembre de 1861, en *Versión*

conflictos ajenos, y que Seward evitaría a hacerlo con tal de no complicar más la situación interna de su país.¹⁶⁷ Por lo mismo, si ésta no se resolvía rápidamente, sólo acudiría a medios conciliatorios para disuadir a las naciones interventoras de llevar a cabo sus propósitos.¹⁶⁸ Y así sucedió: Washington ofreció a los gobiernos de Francia, España e Inglaterra hacerse cargo de la deuda mexicana.¹⁶⁹

A pesar de lo anterior, Matías Romero no se dio por vencido en sus esfuerzos para obtener alguna ayuda de Estados Unidos. Trató por tanto de convencer a Seward para que aceptara la invitación que Gabriel García Tassara, Henri Mercier y Edmund Lyons, ministros de España, Francia e Inglaterra en Washington respectivamente, harían al gobierno de Lincoln para adherirse a las estipulaciones de la Convención de Londres.¹⁷⁰ No pretendía, desde luego, reforzar las acciones de los países interventores, sino al contrario, aumentar las discordias entre ellos, entorpecer el desarrollo de sus actividades y nivelar los "votos" a favor del grupo liberal, pues los hispanos y los franceses favorecían a los conservadores. El diplomático mexicano hizo ver al secretario de Estado que ello no sería tomado como una ofensa por sus superiores, ya que éstos preferían dar al gabinete de Washington voz y voto en las decisiones que tomaran las naciones europeas y no que se mantuviese al margen.¹⁷¹

Seward se negó a secundar esta propuesta y respondió a los ministros

francesa..., p. 287.

¹⁶⁷ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 28 de diciembre de 1861, nota ordinaria 383. Véase ficha 1860 y nota ordinaria 384. Véase ficha 1862.

¹⁶⁸ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 12 de octubre de 1861, nota ordinaria 295. Véase ficha 1483.

¹⁶⁹ *Vid. infra*, p. 55.

¹⁷⁰ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 27 de noviembre de 1861, nota ordinaria 344. Véase ficha 1685.

¹⁷¹ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 30 de noviembre de 1861, nota ordinaria 346. Véase ficha 1696.

Europeos que Estados Unidos no se sumaría a la Convención de Londres ya que tenía por costumbre no mezclarse en alianzas extranjeras, además de que no deseaba dar un motivo de queja a su vecino del sur. El funcionario dejaba convenientemente de lado la Doctrina Monroe y se limitó a recordarles que entre los objetivos de su expedición no podían estar la adquisición de territorio o el cambio del sistema político del país en el que iban a intervenir.¹⁷²

Un último intento del delegado mexicano por cambiar el curso de los acontecimientos fue la publicación en los diarios neoyorquinos de todo lo que sabía respecto a la invasión tripartita. Su esperanza era hacer que el pueblo norteamericano apoyara la causa de México y obligase a su gobierno a hacer algo para ayudarlo.¹⁷³ Romero se entrevistó también con algunos de los representantes de Hispanoamérica en Washington, por supuesto con los que eran favorables al partido liberal. Les informó de los problemas de la República mexicana y del peligro que significaban para todos las operaciones de las naciones europeas. Posiblemente la respuesta más valiosa fue la de Federico S. Barreda, agente del Perú, quien le informó haber hablado con Seward para proponerle que se formase una alianza continental que se opusiera a cualquier agresión del Viejo Mundo contra América, y agregó que su país había encargado a Nicolás Corpancho la misión de trasladarse a la República mexicana para tratar lo relacionado con la intervención tripartita y que otros gobiernos enviarían a sus ministros con el mismo fin.¹⁷⁴

¹⁷² Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 6 de diciembre de 1861, nota ordinaria 356. Véase ficha 1734, y 8 de diciembre, nota ordinaria 360. Véase ficha 1746.

¹⁷³ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 5 de diciembre de 1861, nota ordinaria 350. Véase ficha 1719.

¹⁷⁴ Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones

J. Los trabajos México-estadounidenses para evitar la intervención europea.

Los esfuerzos de Romero por conseguir ayuda para detener la invasión extranjera se vieron complementados con las negociaciones que Thomas Corwin, ministro de Estados Unidos en México, emprendió con el mismo fin con la cancillería mexicana.

Lincoln y Seward consideraban que Inglaterra, Francia y España únicamente querían obligar a México a cumplir con sus compromisos pecuniarios, por lo cual creyeron que sus acciones se podrían conjurar si Juárez cancelaba la moratoria decretada el 17 de julio y la administración de Washington se hacía cargo de las deudas mexicanas. Para ello se enviaron instrucciones a Corwin desde septiembre, en el sentido de celebrar un tratado por el cual Estados Unidos pagaría los intereses durante cinco años, con un beneficio del seis por ciento, y a cambio de una garantía sobre las tierras públicas y los derechos mineros en los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, todo lo cual pasaría a su poder si al término de seis años el adeudo no se hubiera cancelado. Dicha propuesta estaba condicionada a que los gobiernos de Francia e Inglaterra la aceptaran y a ser sancionada por el Senado norteamericano.¹⁷⁵

Romero vio en esta oferta una "venta mal disimulada" de los principales territorios fronterizos, con pocas posibilidades de éxito, pero consideró que, pese a los riesgos, podía brindar a Juárez tiempo para encontrar alguna solución a sus

Exteriores. Washington, 18 de diciembre de 1861, nota ordinaria 373. Véase ficha 1803; José María Durán, cónsul de México en Nueva York, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Nueva York, 23 de diciembre de 1861. Véase ficha 1826.

¹⁷⁵ William H. Seward, secretario de Estado de Estados Unidos, a Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México. Washington, 2 de septiembre de 1861, nota 17.

dificultades.¹⁷⁶ Por su parte, Corwin dejó de lado estas instrucciones pues ya había iniciado gestiones para facilitar a México algunos auxilios pecuniarios,¹⁷⁷ las cuales quedaron concretadas en un proyecto de convenio por el cual el gobierno de Washington haría dos préstamos al de Juárez: el primero, de \$5 000 000.00, le sería entregado en mensualidades de \$500 000.00 cada una,¹⁷⁸ el segundo, de \$6 000 000.00, en anualidades de \$2 000 000.00. Ambos serían garantizados por México con el producto de los bienes nacionalizados y los terrenos públicos.¹⁷⁹

Corwin informó a sus superiores de este arreglo, el cual consideraba muy favorable para su gobierno, e insistió en la necesidad que tenía Juárez de esos recursos para hacer frente a sus problemas. Sin embargo, cuando pidió autorización para formalizarlo, ésta le fue negada: en ese momento Washington necesitaba de sus caudales para la guerra que libraba.¹⁸⁰

El gobierno de México, por su parte, creyó estar aún a tiempo para resolver sus diferencias con los ministros de Francia e Inglaterra y así evitar un conflicto con dichas naciones. Con ese fin, Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, trató de hablar con Saligny, quien se negó a iniciar cualquier negociación si antes no

Véase ficha 1269.

¹⁷⁶ Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 9 de septiembre de 1861, nota reservada 33. Véase ficha 1271.

¹⁷⁷ Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. Ciudad de México, 29 de agosto de 1861. Véase ficha 1251.

¹⁷⁸ Proyecto de convenio presentado por Thomas Corwin al gobierno de Juárez. Ciudad de México, 29 de octubre de 1861. Véase ficha 1549. Cabe aclarar que dicho arreglo fue aceptado por la administración mexicana, pues se consideró que de ninguna manera se ponía en peligro la integridad del territorio nacional, ya que se daba como fianza el fruto de la venta de los bienes del clero y terrenos baldíos, no éstos como tal.

¹⁷⁹ Terrazas, *Los intereses norteamericanos...*, p. 59

¹⁸⁰ Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington, al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 12 de octubre de 1861, nota 295. Véase ficha 1483. Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 29 de octubre de 1861, nota

eran devueltos los \$40 000.00 del convenio Pénaud,¹⁸¹ que habían sido tomados en 1861 por el gobierno del Monte de Piedad.¹⁸² Ante la imposibilidad de cumplir con dicha exigencia fue necesario dar las conversaciones por concluidas. Quedaba buscar un arreglo con Wyke, tocando entonces a Manuel María de Zamacona, llevarlo a cabo. Éste tuvo más éxito, pues logró firmar un tratado el 21 de noviembre, de acuerdo con el cual se asignaría el diez por ciento de los derechos cobrados en las aduanas marítimas al pago de los tenedores de bonos de la convención inglesa. Además, los agentes de estos últimos y los cónsules británicos podían exigir a las aduanas marítimas una revisión de sus libros y documentos y se les debía entregar un informe mensual de los pagos realizados.¹⁸³ Lamentablemente, el Congreso mexicano se negó a aprobar dicho convenio por considerar que alienaba la independencia nacional, si bien en la misma fecha se derogó la moratoria del 17 de julio, considerando que con ello podrían resolverse las dificultades diplomáticas.¹⁸⁴

Desafortunadamente no fue así, pues el destino inmediato de la República mexicana había sido resuelto en Londres el 31 de octubre anterior. De modo que Juárez no tuvo más remedio que iniciar los preparativos para enfrentar a las naciones interventoras. El 29 de noviembre expidió una ley que ofrecía la amnistía a

reservada 40. Véase ficha 1550

¹⁸¹ Se refiere al acuerdo celebrado entre el almirante francés Pénaud y el gobierno liberal en 1859, cuando éste se encontraba establecido en Veracruz, y por el cual Juárez se comprometió a designar el veinticinco por ciento de los derechos aduanales para liquidar las reclamaciones francesas y destinar otra cantidad para cubrir los pagos vencidos. Este último es el capital que reclamaba Saligny. Sierra, *op. cit.*, p. 252; Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 260-261.

¹⁸² Manuel M. de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. Ciudad de México, 29 de octubre de 1861, nota reservada 38. Véase ficha 1547.

¹⁸³ *El Heraldo*. Ciudad de México, 28 de noviembre de 1861. Véase ficha 1688.

¹⁸⁴ Juan de Dios Arias, oficial segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Matías Romero, encargado de Negocios de México en Washington. Ciudad de México, 28 de noviembre de 1861, nota ordinaria 282. Véase ficha 1689.

todos aquéllos que hubiesen cometido algún delito de diciembre de 1857 a esa fecha, salvo excepciones, con tal de que se unieran a la lucha contra el extranjero.¹⁸⁵ Con un decreto del 17 de diciembre se cerró el puerto veracruzano, se declaró traidores a quienes apoyaran o se uniesen a la causa del enemigo, aunque, por otro lado, se refrendaron los derechos de los españoles que residían en el país siempre que se mantuvieran neutrales en el conflicto. También asignó a los gobiernos de los estados los contingentes militares con que debían apoyar a la Federación para hacer frente a la emergencia.¹⁸⁶ En este lapso, el 8 de diciembre, se habían presentado en el fondeadero de Antón Lizardo las fuerzas del comandante hispano Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba.¹⁸⁷

De esta manera el año de 1861 concluía para México, con las tropas españolas en su territorio, y las británicas y francesas a punto de llegar.

¹⁸⁵ Un edicto del 29 de noviembre prorrogó quince días el plazo para acogerse a dicha amnistía. *El Heraldo*, Ciudad de México, 28 de diciembre de 1861. Véase ficha 1854.

¹⁸⁶ Benito Juárez, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, 17 de diciembre de 1861. Véase ficha 1785.

¹⁸⁷ Fuentes Mares, *op. cit.* p. 252.

K. Conclusiones

A través de la correspondencia de Matías Romero es posible darse cuenta de que México atravesó por una situación difícil en 1861, pues fue un año lleno de adversidades.

Primero estuvo el problema de la bancarrota del erario federal. La riqueza de los bienes del clero había resultado ser una quimera, pues si bien para esa fecha éstos aún eran numerosos, su venta no produjo la fortuna que se esperaba y los pocos beneficios que resultaron de su comercialización fueron rápidamente consumidos por los numerosos gastos de la administración. Los ingresos federales, por otra parte, estaban comprometidos en su mayoría en el pago de la deuda externa, por lo cual era casi imposible contar con ellos para cubrir las necesidades

económicas de la nación. La búsqueda de apoyo en Estados Unidos llevó a realizar algunas pláticas entre Corwin y la cancillería mexicana, pero, a pesar de que se concertó un proyecto de tratado, éste no llegó a buen fin.

A lo anterior había que agregar las actividades de los guerrillas "reaccionarias". La derrota del ejército conservador en diciembre de 1860 no concluyó totalmente con la contienda civil, pues apenas se iniciaba el año siguiente cuando ya algunos jefes militares habían logrado organizar pequeños grupos con los que prosiguieron la lucha contra el gobierno liberal. Éste hizo todo lo posible para perseguir y acabar con ellos, pero la falta de recursos materiales le impidió, en más de una ocasión, realizar las campañas militares

que se requerían, por lo cual el estado de beligerancia se prolongó más allá de lo deseado.

En lo que a relaciones exteriores se refiere, Juárez dejó claro que su régimen era el único legal en México y los gobiernos extranjeros así lo reconocieron cuando autorizaron a sus respectivos ministros a presentar sus cartas credenciales al Ejecutivo mexicano. Pese a ello, las dificultades en este orden fueron muchas, como muestran las numerosas discrepancias que se tuvieron a lo largo del año con los delegados de Francia, Inglaterra y España, Alphonse Dubois de Saligny, Charles Lennox Wyke y Francisco Pacheco.

En suma, para el gobierno mexicano, 1861 fue de una lucha constante para superar la guerra de Tres Años y la crisis económica que se vio agudizada a causa de la misma, lo cual impedía al presidente Juárez consolidar su gobierno y restablecer la paz en el país. Todo esto hacía de México una nación inestable y frágil, expuesta no sólo a las críticas sino a las agresiones externas, lo cual se vio plasmado en las dificultades surgidas con los ministros de Francia e Inglaterra después del 17 de julio y en los diversos proyectos que se fraguaban en Europa para intervenir en la nación mexicana, y de los cuales se concretó el de la invasión tripartita.

Desde la legación en Washington, Matías Romero pudo darse cuenta de lo delicada que era la situación de México, por lo cual trató siempre de advertir a sus superiores de los peligros que se cernían sobre su patria. De ahí sus numerosos informes al ministerio de Relaciones Exteriores en los que advertía sobre las amenazas de dominación por parte de Estados Unidos y, en específico, de expansión de los Estados Confederados de América; del peligro

de reconquista por parte de España y, en el segundo tercio del año, de los riesgos que corría el régimen republicano en México, y en América en general, como consecuencia de las acciones de las naciones aliadas. En este sentido, la labor del diplomático fue ardua, pero su capacidad para descubrir que las verdaderas intenciones de Francia y España al coaligarse con Inglaterra en contra de la República mexicana iban más allá de las reclamaciones pecuniarias y las exigencias de seguridad que decían tener para sus súbditos y sus propiedades. Entendió que al valerse de la ley de suspensión de pagos del 17 de julio como razón para intervenir, dichas potencias sólo trataban de disfrazar sus auténticos designios que eran, por parte de la primera, patrocinar la empresa monárquica de los conservadores, la cual, por cierto, venía muy bien con sus intereses, en tanto que los propósitos de reconquista de la segunda se podían concretar.

Romero se percató de que, en esas circunstancias, el gobierno de Washington era el único aliado con que México podía contar para resolver sus dificultades externas, y para ello emprendió una laboriosa campaña con objeto de informar al pueblo norteamericano y al gabinete de Lincoln sobre la ya inminente intervención tripartita. Esperaba así atraerse la simpatía de esa nación y obtener el apoyo económico y material que su patria necesitaba para afrontar a sus agresores. Sin embargo, su decepción fue grande cuando se dio cuenta de que Estados Unidos no haría nada para ayudar a su vecino del sur en tanto no resolviera sus problemas en casa. En efecto, la guerra civil por la que en esos momentos atravesaba no le permitía involucrarse en conflictos ajenos, aun

cuando éstos pudieran afectarle, ni sostener la Doctrina Monroe impidiendo que Europa se entrometiera en los asuntos de América.

La eficiente y notable labor de información del diplomático mexicano en Washington otorgó al gobierno de Juárez la posibilidad de conocer de manera acertada y oportuna la empresa intervencionista que se maquinaba en el Viejo Mundo contra México, permitiéndole adoptar medidas para afrontarla, aunque resultara en balde. en tanto que él, desde su puesto en la legación, también hizo lo posible por defender a la patria con ahínco y fervor.

II.- CATÁLOGO DOCUMENTAL.

64

A. Presentación

Este catálogo es una guía de la correspondencia diplomática de Matías Romero, encargado de la legación de México en Washington, durante el año de 1861, la cual se encuentra en el Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA) del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM).

El AEMEUA se creó a la par que la representación mexicana en Washington: contiene, por tanto, el correo intercambiado entre los diversos representantes de México ante el gobierno de Estados Unidos en Washington y los encargados del ministerio de Relaciones Exteriores desde 1822 y hasta 1978.¹⁸⁸

Este acervo no fue ajeno a la problemática nacional. De 1840 a 1842, en que la legación en Washington se quedó sin representante, su archivo permaneció bajo el cuidado del Colegio de Jesuitas de Georgetown. Poco tiempo después, cuando México y Estados Unidos rompieron relaciones y estalló la guerra entre ellos, Juan Nepomuceno Almonte, quien había sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, recogió los documentos en Georgetown para traerlos consigo a México, en donde permanecieron hasta el final de la lucha. En 1848, el nuevo enviado, Luis de la Rosa, retornó con el archivo a Washington. Durante la guerra de Tres Años, la representación mexicana quedó en poder del enviado conservador Gregorio Barandiarán, junto

¹⁸⁸ Oliverio Ramírez Ayala et al, *Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América 1822-1978. Correspondencia encuadernada 1822-1914*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática en México, 4), p. 7.

con todos sus papeles, los cuales fueron entregados a Romero en el mes de febrero de 1861 por el mismo Barandiarán.¹⁸⁹ Por último, una parte del AEMEUA se trasladó en 1932 a la ciudad de México para integrarlo al Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el resto permaneció en Washington hasta 1981, en que fue traído a México para incorporarlo a este mismo acervo.¹⁹⁰

Si bien las comunicaciones que forman esta colección documental muestran, sobre todo, la visión y posición histórica de quienes las escribieron, son un material de primera mano que no puede dejarse de lado, ni pasar desapercibido para quienes deseen realizar estudios sobre la historia diplomática y política de México con Estados Unidos. Así lo reconocieron desde el siglo pasado quienes estuvieron a cargo de la legación mexicana, quienes no dejaron de mostrar su preocupación por mantener los documentos, en la medida de sus posibilidades, en el mejor estado que se pudiera. Matías Romero se ocupó incluso de encuadernar y publicar una parte importante de ellos.¹⁹¹

El catálogo que se presenta a continuación contiene los documentos del AEMEUA fechados en 1861, cuando la representación de México en Washington tenía aún el rango de legación,¹⁹² y Matías Romero estaba al frente de ella como

¹⁸⁹ Cabe aclarar que para este catálogo no se consideró la correspondencia fechada en el año indicado escrita y/o dirigida a Gregorio Barandiarán, nombrado encargado de la legación por el gobierno conservador durante la guerra de Tres Años.

¹⁹⁰ Ramírez Ayala. *op. cit.*, p. 8, 9, 11.

¹⁹¹ *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868*, 10 vols., México, Imprenta del Gobierno, 1870-1892, (Documentos para formar la historia de la Intervención).

¹⁹² No alcanzó el rango de embajada sino hasta el 5 de diciembre de 1898. Romero había sido designado embajador extraordinario y plenipotenciario por el presidente Porfirio Díaz desde el 28 de noviembre anterior, pero nunca ocupó el cargo pues falleció el 30 de diciembre, antes de que pudiera entregar sus cartas credenciales con su nuevo

encargado de negocios. Registra el contenido total de los tomos 15, 262, 263 y 264 (volumen 1), y de los 259¹⁹³ y 260¹⁹⁴ en la parte que corresponde al año indicado. Vale señalar que varios de los documentos inscritos se encuentran publicados en el primer volumen de la *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868. (Colección de documentos para formar la historia de la Intervención)*, compilada por Romero, por lo que, cuando fue el caso, se hizo una anotación que indica que dicho oficio también aparece en la obra impresa.

En los documentos se encuentran comunicaciones intercambiadas entre Matías Romero y diversos integrantes del gabinete de Benito Juárez, en especial con los diferentes encargados de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1861 (Melchor Ocampo, Juan de Dios Arias, Francisco Zarco, Lucas de Palacio y Magarola, León Guzmán, Manuel María de Zamacona y Manuel Doblado). También hay notas entre el primero y los cónsules y vicecónsules de México en diferentes ciudades norteamericanas (Nueva Orleans, Brownsville, Galveston y Nueva York, entre otras), con los representantes mexicanos en La Habana y París, con los presidentes estadounidenses James Buchanan y Abraham Lincoln, los secretarios de Estado Jeremiah S. Black y William H. Seward, así como con otros miembros del ministerio y varias personalidades del Congreso norteamericano y particulares interesados en las cuestiones mexicanas.

nombramiento al presidente de los Estados Unidos.

¹⁹³ Contiene la correspondencia de la legación de los años 1858 y 1859, pero incluye oficios fechados en 1861 y derivados de los asuntos presentados en los expedientes principales.

¹⁹⁴ Corresponde a las comunicaciones intercambiadas entre el Departamento de Estado norteamericano y la legación mexicana del 2 de enero de 1858 al 17 de diciembre de 1863.

La mayor parte del material es manuscrito, pero entre los anexos se encuentran algunos impresos: recortes de periódicos y anuncios oficiales. Casi todo está en español; los escritos en inglés o francés llevan sus traducciones respectivas y, cuando no fue así, se hizo la traducción de los documentos para no dejarlos sin catalogar.

En general, el AEMEUA se encuentra en muy buenas condiciones, a excepción de algunos oficios y, sobre todo, del material hemerográfico que, por su tamaño, ha debido doblarse a veces en varias partes, lo cual ha contribuido a su deterioro.

La cantidad y el tipo de información de este archivo no son solamente importantes, si no también diversas en su temática. Como sería imposible precisar todas las materias encontradas, además de la obvia: las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, cabe nada más mencionar que la correspondencia queda enmarcada, en lo que toca a México, por el periodo que va del final de la guerra de Reforma y el retorno del gobierno liberal a la capital de la república, hasta el inicio de la invasión de las naciones europeas que firmaron la Convención de Londres (España, Inglaterra y Francia), y por lo que respecta a Estados Unidos por el final del gobierno de James Buchanan, el inicio del de Abraham Lincoln y los primeros meses de la guerra de Secesión.

En cuanto al procedimiento de catalogación, para cada documento se realizó una ficha, la cual contiene:

1) Encabezado: fecha, lugar, nombre y cargo, cuando es el caso, del emisor y del receptor, archivo general (AHSREM) y particular (AEMEUA), dentro del último su clasificación: tomo (t.), volumen (v.), foja (f.) y número de nota ordinaria (n. o.) o

reservada (n. r.) y la referencia a la obra *Correspondencia: Correspondencia (C.)*, tomo (T.), que en este caso sólo es el primero (1), y la página (p.).

2) "Asunto", que es un resumen de la información del documento.

La mayoría de los materiales brindan la información necesaria para cubrir los elementos anteriores y, cuando no pudo ser así, se recurrió al apoyo de fuentes bibliográficas, sobre todo para completar los nombres de los diversos personajes y lugares que se mencionan a lo largo del catálogo. En los casos en que esto no fue posible de realizar se colocó un paréntesis vacío antes de cada nombre para indicar que no se localizó más información sobre la persona o lugar.

Respecto a los periódicos, también se trató de precisar la referencia completa, esto es, la ciudad donde se editaron, para ayudar a diferenciar aquellos diarios que llevan el mismo nombre, pero que eran publicados en diferentes ciudades (como el *Times* que se publicaba en Nueva York y en Londres).

También se actualizó y unificó la ortografía en los nombres de personas y lugares para poder facilitar la creación y consulta del índice onomástico que se agrega al final del catálogo y el cual comprende nombres de personas, lugares, barcos, empresas, periódicos, tratados y convenciones. De las primeras, cuando fue el caso y en la medida de lo posible, se especifica el cargo público o grado militar.

Al realizar una ficha por cada documento y ordenarlas de manera cronológica, los anexos quedaron separados del oficio al que acompañaban, por lo que al final de su encabezado se señala el número de la ficha que se asignó al documento al que van adjuntos. En los casos en que existe más de una copia de un mismo oficio, también se registraron éstas en fichas separadas, pero en el

lugar del asunto se señala que es un duplicado del documento inmediatamente anterior.

El objetivo del catálogo es dar al lector una idea del material que contiene el AEMEUA en el año de 1861, así como facilitar a los estudiosos de la historia el acceso a un material que les puede resultar de suma utilidad.

B) Catálogo

1. 4 de enero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSREM), Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA), Tomo 15, Página 9, Correspondencia publicada, Tomo I (C. T. 1), Página 277, Nota de la correspondencia Ordinaria (N. O.) 1. Romero acusa recibo de correspondencia del ministerio de Relaciones Exteriores, la nota 154 de la correspondencia ordinaria del día 21 y la nota reservada 17 del 22, ambas del mes de diciembre de 1860.

2. 4 de enero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 878, N. O. 1.

Se repite documento de la ficha 1.

3. 4 de enero de 1861, Nueva York. De Miguel María Arrijoja a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 10, F. 122.

Arrijoja dice a Romero que, por orden del ministro de Relaciones del 20 de noviembre, el 10 de diciembre entregó a Carlos Butterfield la cantidad de \$4 000.00, pero faltándole \$1 000.00 para liquidar la deuda con él, abordaría en Nueva Orleans el vapor *Tennessee* el día 15 de ese mes para trasladarse hacia la República mexicana, en donde trataría de conseguir la cantidad restante y poder remitirla, además de buscar del gobierno una prórroga para cancelar el adeudo. Agrega que a su paso por Washington canjearía en esa legación el recibo por los \$4 000.00 que dio a Butterfield.

4. 5 de enero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 9, C. T. 1, PP. 277-278, N. O. 2.

Romero indica que, por la nota 154 del 21 de diciembre, tiene conocimiento de que, por orden del ministro de Relaciones, el ministerio de Hacienda remitió a esa legación

\$500.00 que distribuiría de la siguiente manera: \$200.00 para gastos extraordinarios, \$200.00 para el sueldo de Mariano Degollado y \$100.00 para gastos de oficio. Agrega que recibió una libranza a 30 días por esa cantidad de Luis S. Hargous contra Hargous y Compañía de Nueva York, hacia donde la remitió para que fuera pagada.

5. 5 de enero de 1861, Washington. Folleto De Manuel A. Otero "Contestación del Honorable M. A. Otero a un editorial que apareció en el *Tribune* de Nueva York, calumniando al pueblo de Nuevo Méjico". En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, FF. 283-289. Anexo a la ficha 493.

Dice Otero que su escrito se debía a un artículo publicado en Nuevo México y el cual parecía surgir de la proposición que se hizo para admitir dicho territorio como estado de la Unión y "para preocupar las mentes de los miembros del Partido Republicano contra semejante idea, el redactor del *Tribune* hizo un resumen de todas las falsedades y calumnias difundidas contra el pueblo de Nuevo Méjico", desde que éste "fue adquirido" por Estados Unidos. (Horacio) Greeley acusaba a los republicanos de Washington de querer entregar dicho territorio a la esclavitud y para ello influían en la elección de representantes, sin que ello fuera en vano. Otero opina que esos intentos de introducir la servidumbre no eran ciertos, ya que las autoridades federales no tomaban en cuenta las opiniones seccionales de los nombrados, y en cuanto a los soldados, éstos llevaban con ellos a los negros a Nuevo México pero cambiaban constantemente de morada y sólo los usaban para el servicio doméstico, no para establecer una institución. Por lo cual, lo dicho por el redactor del *Tribune* era un esfuerzo gratuito para negar la verdad y conseguir algún fin político, ya que la opinión de los habitantes de Nuevo México en cuanto a la peculiar institución se había manifestado sin fanatismos ni injusticia. Agregaba Otero que también era mentira que la mayoría de la población fuera una mezcla de indios y españoles, dado que ambos grupos se habían mantenido separados y su relación sólo era para comerciar. Por todo lo cual, concluye Otero, el redactor era un calumniador.

6. 6 de enero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 8, C. T. 1, P. 686, N. R. 1

Romero informa que, cumpliendo instrucciones de la nota reservada del 22 de diciembre de 1860, saldría al día siguiente hacia Springfield (Illinois).

7. 15 de enero de 1861, Ciudad de México. De Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 21, C. T. 1, PP. 739-740.

Se dan a conocer a Romero las razones del presidente de México para expulsar a los señores Joaquín Francisco Pacheco, representante de España, Felipe Neri del Barrio, ministro de Guatemala y Luis Clementi, arzobispo de Damasco y representante del Papa, con el fin de que lo hiciera saber al gobierno de Estados Unidos: Pacheco reconoció y ayudó a mantener al gobierno "rebelde" que ocupaba la capital al mando de Miguel Miramón, aun sabiendo que el constitucional seguía en el poder, con lo cual influyó a prolongar la guerra civil; se le expulsaba como extranjero, según el artículo 33 de la Constitución, y no en su carácter de diplomático, ya que se deseaban arreglar las diferencias de México con España. Neri del Barrio sostuvo relaciones con los "rebeldes" desde el golpe de Estado en 1857 y fue el primero en reconocer al intruso de (Félix) Zuloaga, instando al resto del cuerpo diplomático en la capital a hacer lo mismo, a sabiendas de que el gobierno constitucional se instaló en Guanajuato desde enero de 1858; si por estas razones se le pidió que saliera del país, no existía un espíritu hostil hacia la República de Guatemala. Luis Clementi figuró como partidario del "gobierno sedicioso"; se le expulsaba como un particular, partidario de la facción rebelde y no bajo su rango diplomático. Se pide a Romero aclarar entre las naciones amigas acreditadas ante el gobierno de Washington que la decisión era un hecho del orden común, esto es, la necesidad de hacer salir de la República mexicana a los conservadores y sus partidarios, causantes de la guerra civil, y evitar así problemas futuros.

8. 17 de enero de 1861, Ciudad de México. De Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1018-1019, C. T. 1, PP. 740-741.

Se dice a Romero que, después de tomada la capital de la República mexicana por el ejército constitucional, el gobierno salió de Veracruz y ocupó aquella el día 12 de enero; luego de lo cual había separado de los puestos públicos a los individuos que sirvieron a la "facción rebelde" y organizado los diversos ramos de la administración pública. El gabinete lo componían Ocampo en el ministerio de Relaciones Exteriores, Jesús González Ortega en Guerra, el general Ignacio de la Llave en Gobernación, Juan Antonio de la Fuente en Justicia y José de Emparán en Fomento. Para el bien público, la tranquilidad interna y la justicia se despidió del país a los señores Pacheco, ministro de España, Clementi, representante del Papa y Neri del Barrio, enviado de Guatemala. Por otro lado, a (Alfonso Dubois de) Saligny, ministro de Francia, al barón (Enrique de) Wagner, representante de Prusia, y al de Inglaterra, George W. Mathews, se les comunicó confidencialmente la instalación del gobierno en la capital dado que desde 1858 habían recibido noticias oficiales de que el gobierno constitucional seguía en el ejercicio de sus funciones. Concluye que, una vez terminada la guerra provocada por el clero y el "partido del retroceso", ya sólo quedaban algunas partidas que molestaban a las comunidades y contra las que ya se habían tomado providencias para conseguir la pacificación de México que entraba en una era de libertad y reforma.

9. 17 de enero de 1861, Saint Louis, Missouri. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 9-10, C. T. 1, P. 278, N. O. 3.

Romero informa haber recibido nota de Sylvester Momy, fechada en Arizona, en la oficina de la Comisión de Límites de los Estados Unidos y California, el 24 de diciembre, la cual era respuesta a la que él le dirigió con copia del oficio del ministerio de Relaciones 121 fechado el 11 de octubre, relativo al regreso de Agustín de Aínza a Sonora. La nota acusa recibo de su oficio, remite copia de ella.

10. 17 de enero de 1861, Saint Louis, Missouri. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 10-11, C. T. 1, PP. 278-279, N. O. 4.

Romero envía copia de la nota de Miguel María Arrijoa, fechada el 4 de enero en Nueva York (ver ficha 3). Dice que, como éste se entendería directamente con el supremo

gobierno, él no tomaría medidas para urgir el pago de los \$1 000.00 hasta no recibir nuevas instrucciones.

11. 17 de enero de 1861, Saint Louis, Missouri. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 10, F. 123, N. O. 4. Se repite documento de la ficha número 10.

12. 19 de enero de 1861, Springfield, Illinois. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 11-12, C. T. 1, PP. 278-280, N. O. 5.

Romero indica que, por la nota que recibió del ministerio fechada el 31 de diciembre, se enteró del término de la lucha que por tres años asoló a la República mexicana, del triunfo de la causa liberal y de las reformas seguidas por el gobierno constitucional, de lo cual, agrega, daría noticia al nuevo presidente electo de Estados Unidos, Abraham Lincoln.

13. 20 de enero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 3, FF. 84-88.

Se remite a Romero un impreso indicando la formación del nuevo gabinete presidencial y su plan de trabajo. El gabinete quedó integrado por Ignacio Ramírez en el ministerio de Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda y Crédito Público, el general Jesús González Ortega en Guerra y Marina, Francisco Zarco en Relaciones Exteriores, Pedro Ogazón en Gobernación y Miguel Auza en Fomento. El plan de trabajo consistía en dictar las medidas necesarias para que el país volviera al régimen constitucional y continuar las reformas decretadas en Veracruz: libertad de cultos; nacionalización de bienes de manos muertas y su venta a los particulares, separación Iglesia-Estado; desarrollo del crédito; disminución y hasta extinción de la deuda; creación del erario y reducción del presupuesto público. No se reconocía al gobierno de Tacubaya ni sus medidas internas o las que pudo haber establecido con potencias extranjeras y haciendo valer sus derechos "protesta ante el mundo su deseo sincero de mantener amistosas relaciones

con todos los pueblos y de cumplir todos los compromisos internacionales que le imponen tratados y el derecho de gentes", por lo que se buscaría el arreglo de las cuestiones pendientes con los países extranjeros por todos los medios posibles. A los extranjeros se les aseguraban las garantías que les brindaban la Constitución y los tratados y sólo se haría uso del derecho de expulsión en casos que fueran perniciosos y por conveniencia pública. Los "asesinos de Tacubaya" serían juzgados por los tribunales. Se abolirían las costas judiciales; se haría efectiva la libertad de educación procurándose generalizar la instrucción primaria. El gobierno de la federal buscaría restablecer la paz y la ley en todos los estados. En el Distrito Federal se organizarían ayuntamientos y también mantendrían y secularizarían los establecimientos de enseñanza, beneficencia y caridad existentes. Se deslindarían terrenos baldíos para ayudar al erario. El presupuesto público se reduciría a lo indispensable; para el tráfico exterior se modificaría el arancel de aduanas marítimas y se libraría el comercio de "las onerosas ritualidades fiscales"; en el comercio interior se disminuirían las alcabalas e impuestos sobre efectos de primera necesidad. Se restablecería el Colegio Militar y crearía una comisión para revisar los casos relativos al ejército dado de baja por servir a la "reacción".

14. 21 de enero de 1861, Ciudad de México. De Ignacio Ramírez, ministro de Justicia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 4, F. 92.

Se remite a Romero un impreso en el que se daba a conocer la integración del gabinete presidencial: ministro de Estado y Relaciones Exteriores, Francisco Zarco; ministro de Gobernación, Pedro Ogazón; ministro de Hacienda, Guillermo Prieto; ministro de Justicia, Ignacio Ramírez; ministro de Fomento, Manuel Auza y ministro de Guerra y Marina, Jesús González Ortega.

15. 22 de enero de 1861, Springfield, Illinois. De Matías Romero encargado de negocios de México en a Abraham Lincoln. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 10. Romero decía a Abraham Lincoln que tenía que trasladarse ese mismo día hacia Washington, por lo que esperaba que la carta que le había ofrecido remitirle la dirigiera hacia esa ciudad.

16. 22 de enero de 1861, Springfield, Illinois. De Abraham Lincoln a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F.17.

Lincoln agradece a Romero su visita como encargado de negocios de México y como ciudadano le expresa sus deseos de felicidad para él, su gobierno y el pueblo de México.

17. 23 de enero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 5, F. 95, C. T. 1, P. 751.

Se remite a Romero un impreso para darle a conocer que el presidente interino de México nombró a Lucas de Palacio y Magarola oficial primero del ministerio de Relaciones Exteriores.

18. 23 de enero de 1861, Chicago, Illinois. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 12-15, C. T. 1, PP. 280-282, N. O. 6.

Romero informa que las convenciones de los estados de Mississippi, Florida, Alabama y Georgia se declararon independientes del gobierno de la Unión y que pasaría lo mismo con el estado de Luisiana. En Virginia y Tennessee se llamó a convenciones extraordinarias, mientras en Kentucky se esperaba el resultado del proyecto de ley para llamar la suya, por lo que era seguro que estos tres estados declararían su independencia. Maryland no había convocado a sesiones extraordinarias a la legislatura, pues como partidaria de la Unión temía que ésta declarara su separación. La tendencia secesionista se había expandido en los estados del Sur por las ideas exageradas en la población acerca de las tendencias del Partido Republicano y la rivalidad que tenían hacia los estados del Norte. Romero agrega que los estados declarados independientes se habían apoderado de las fortalezas militares existentes en sus límites y que en Carolina del Sur la situación se tornó difícil desde que el mayor (Robert) Anderson, comandante de las fuerzas de la bahía de Charleston, hizo cambiar de sitio a los hombres a su mando, con lo cual los comisionados que trataban el

problema de la separación en Washington acusaron al presidente (James Buchanan) de violar su promesa de no hacer movimiento alguno en esa área. Posteriormente las fuerzas de voluntarios del estado tomaron el recinto abandonado y la oficina de Correos y soltaron al capitán de un barco negrero que había sido hecho prisionero por "cruceros" de Estados Unidos; el presidente por su parte envió ayuda al mayor Anderson, lo cual provocó la salida de su gabinete de los ministros de "Gobernación" y "Hacienda". Por otro lado, el Senado, rechazó las propuestas de (John J.) Crittenden para dar solución al problema y ocupándose de otra cosa se encargó de la admisión de Kansas como estado libre de la Unión. Por último, el presidente electo (Abraham Lincoln) nombró a William H. Seward secretario de Estado.

19. 23 de enero de 1861, Chicago, Illinois. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1079-1082, N. O. 6.

Se repite documento de la ficha 18.

20. 23 de enero de 1861, Chicago, Illinois. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, FF. 11-14, C. T. 1, PP. 686-687, N. R. 2.

Romero informa que cumplió las instrucciones que se le indicaron en la nota reservada 17 del 22 de diciembre, por lo que salió de Washington el día 7 de enero y llegó a Springfield el 18. Al día siguiente visitó a Lincoln, a quien le dejó copia en inglés de la nota reservada y dijo que las revoluciones habidas en México habían sido causa de las maquinaciones del clero y el ejército, que por no querer perder sus privilegios imponían su yugo a la nación, pero que México podía gozar ya de paz y prosperidad y deseaba mantener sus relaciones con Estados Unidos y facilitar el desarrollo del comercio y demás intereses entre ambas naciones. Agrega que manifestó el placer con que México vio el triunfo de las ideas republicanas en las elecciones de Estados Unidos, las cuales estaban en armonía con las mexicanas, por lo que se esperaba que ambos países siguieran una política fraternal. Por su parte, Lincoln ofreció que durante su administración resolvería con justicia las cuestiones que surgieran entre ambas naciones y que lo que meditará sobre los asuntos de la República mexicana lo daría a

conocer a Romero por medio de una carta. Pidió también una aclaración sobre la situación de los peones mexicanos, pues se consideraba que estaban en peor condición que los negros norteamericanos, a lo cual respondió que eso era algo que se trataba de corregir y que además no estaba generalizado. Romero cree que su visita fue oportuna, pues Lincoln no parecía estar enterado de los asuntos de México, y considera que mantendría los buenos sentimientos que había expresado. Por último, el diplomático afirma haber trasmitido a las autoridades de Illinois los sentimientos republicanos de su país y espera que éstas influyeran en las acciones del futuro presidente.

21. 25 de enero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 47, C. T. 1, PP. 752-753.

Se remite copia de la circular de la misma fecha en la que se exponían las razones del gobierno de México para expulsar a Joaquín Francisco Pacheco, Felipe Neri del Barrio y Luis Clementi, arzobispo de Damasco. La salida de Pacheco se debió a que, al pasar por Veracruz, no dio a conocer su carácter diplomático al "gobierno legítimo" ahí establecido y se dirigió a la capital, en donde se presentó como embajador ante Miguel Miramón, presidente del "gobierno revolucionario", apoyándolo y extendiendo por más tiempo la guerra interna; por lo anterior, y porque la opinión pública lo veía como una persona indeseable, era deber del gobierno alejarlo del país. Para Neri mediaban casi las mismas circunstancias que para Pacheco, por lo que su salida también era una necesidad. Luis Clementi no tenía ningún carácter diplomático, pero debido a las acciones del clero en la pasada contienda era de justicia y conveniencia pública hacerlo marchar, no por su carácter religioso sino por su participación en los asuntos nacionales. Las medidas tomadas no debían perturbar las relaciones de México con las potencias amigas y no se dejaría recurso alguno para mantenerlas en armonía y aumentarlas sin comprometer la dignidad de la República mexicana. Por otra parte, los gobiernos de los estados debían respetar los derechos que los tratados concedían a los extranjeros, los tribunales debían administrarles justicia en los casos que presentaren, prestar especial atención hacia los súbditos españoles y los ciudadanos de Guatemala

como muestra de que el supremo gobierno no había tomado la expulsión de Pacheco, Clementi y Barrio sino como una cuestión personal.

22. 26 de enero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 10, F. 119, C. T. 1, P 753, N. O. 8.

El ministro indica que recibió una nota del cónsul de México en Nueva Orleans con fecha del 14 de octubre y marcada con el número 74, la cual incluía un parte telegráfico de la legación en Washington. Se manifiesta enterado de ambos.

23. 31 de enero de 1861, Washington. De Gregorio Barandiarán a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 98.

Se pregunta a Romero si pagaría la renta del local en donde se encontraba el archivo de la legación, la cual no se había cubierto desde hacía 21 meses, a razón de \$10.00 por mes.

24. 31 de enero de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 108.

Se transcribe a Romero una nota del ministro de Relaciones al de Instrucción Pública del mes de enero: debido al robo de los fondos de la deuda pública de México que se guardaban bajo el sello de la legación británica, el presidente pidió al ministro de Justicia que dictara las medidas necesarias para actuar conforme a la ley contra las personas responsables y sus bienes.

25. 2 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F.1021, C. T. 1, P. 754, N. O. 11.

Se da a conocer a Romero que el presidente de México recibió en audiencia pública a John B. Weller, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos el 30 de enero, y que el día 29 había hecho lo mismo con el barón de Wagner, ministro de Prusia; se le incluía un impreso de los discursos que el presidente dio en ambas audiencias. También se le dice que Mathews, representante de Inglaterra, se encontraba en Jalisco y que ya existían relaciones oficiales con su legación.

26. 2 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P.15-16, C. T. 1, P. 282, N. O. 7.

Romero informa que a su regreso a la ciudad de Washington, después de su recorrido por el Oeste de los Estados Unidos, recibió las notas número 18 y 19 de la correspondencia reservada y las 155 y 167 de la ordinaria, estas últimas fechadas el 27 de diciembre de 1860 y salidas de Veracruz a bordo del vapor británico *Gladiator*.

27. 2 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 879, N. O. 7.

Se repite documento de la ficha 26.

28. 2 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 16, C. T. 1, P. 283, N. O. 8.

Romero informa que por la nota número 154 del 5 de febrero se enteró del nombramiento de Mariano Degollado como agregado de la legación.

29. 2 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 18, C. T. 1, P. 688, N. R. 3.

Romero informa que acababa de regresar a la ciudad de Washington después de su viaje a Springfield y que encontró la nota que Lincoln había ofrecido remitirle (ver ficha

16). Declara que era más breve de lo que esperaba, pero que mostraba la buena disposición que se tenía respecto a México.

30. 3 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 7, FF. 1212-1213, C. T. 1, PP. 895-897, N. R. __

Se informa a Romero que el gobierno mexicano entró en relaciones oficiales con algunos de los representantes extranjeros: Weller, representante de Estados Unidos, fue recibido por el presidente el 30 de enero y el barón de Wagner fue reconocido el 29 como ministro de Prusia; Mathews, representante de Inglaterra, se hallaba en Jalisco, pero se podía asegurar la existencia de relaciones oficiales con su legación. Las reservas de (Dubois de) Saligny y su tardanza en darse a conocer como ministro de Francia inspiraban recelo a las autoridades, sobre todo por los rumores de la alianza de su nación con España. Se temía que, ante la marcha de Neri del Barrio, Guatemala respondiera con algún acto hostil, más o menos disfrazado, en la frontera de Chiapas, sobre todo en el territorio del Soconusco. En cuanto a Francisco del Pastor, encargado de negocios de Ecuador, era más difícil que se le comprobase su reconocimiento a la administración de Miramón. Romero debía informar al secretario de Estado, en forma privada, de todo lo anterior, así como de la instalación del gobierno liberal en la capital de la República mexicana, de las acciones tomadas para satisfacer el pago de la conducta de la legación inglesa que contenía los caudales de la convención y que fue ocupada por (Santos) Degollado y de la decisión de castigar con rigor todo atentado que los nacionales hubieran cometido contra la ley, como era el caso de Isidro Díaz, y la captura de los rebeldes como (Leonardo) Márquez y demás caudillos complicados en la "reacción" y de quienes participaron en la usurpación de los fondos de Gran Bretaña. El asunto que debería tratar con más cuidado, sin dar a conocer sus instrucciones, era el relativo a España; manifestaría que la expulsión de Pacheco había sido "una desgracia" y se referiría a la actitud de ese país hacia las distintas administraciones de la República mexicana así como a la tantas veces anunciada invasión europea, la cual relacionaría con "las cavilaciones" de España sobre la isla de Cuba y con lo que resultaría si la dinastía napoleónica lograra afianzarse nuevamente en América, todo

con el fin de conseguir que Estados Unidos enviara una fuerza naval a las aguas de Veracruz, donde debería estar presentes cuando llegasen a ellas los buques que seguramente enviaría España para fortalecer sus reclamaciones contra México.

31. 4 de febrero de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 95, F. 181, N. 15.

El cónsul transcribe a Romero la nota que con esa misma fecha dirigió al ministerio de Hacienda y Crédito Público: al ser restablecida la ordenanza general de aduanas en Tamaulipas, se negaron los documentos de importación comercial hacia la villa de Reynosa, habilitada como puerto por el gobernador de ese estado, Juan José de la Garza, dado que no se tenía conocimiento de si ese puerto estaba autorizado como tal o no, por lo mismo se seguirían rechazando los manifiestos y facturas de efectos de importación que se dirijan a dicha villa hasta no recibir instrucciones.

32. 4 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Jeremiah S. Black, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 26, 22-25.

Romero incluye la traducción al inglés de una nota que recibió del ministerio de Relaciones Exteriores de México fechada el 15 de enero (ver ficha 7), respecto de los motivos del presidente para ordenar la salida de los representantes de España, Guatemala y el Papa ante el "gobierno rebelde" que ocupaba la capital del país. Dice que dicha medida tuvo el objetivo de mantener la paz y que se debió a las acciones y simpatías de dichas personas a favor de los sublevados, así como porque por su posición e influencia eran "una amenaza constante" a la nación. Agrega que dichos señores no estaban considerados bajo su rango diplomático por el gobierno de México, sino como extranjeros que se mezclaron en asuntos internos, cuyas acciones le eran perjudiciales, lo cual significaba que no era un acto contra las naciones que los enviaron. En fin que México estaba dispuesto a reconocer y tratar con los representantes de dichas potencias, siempre y cuando no tuvieran antecedentes de haber contribuido a la prolongación de la guerra civil que por tres años asoló a la República mexicana, y se deseaba que esto quedara claro para Estados Unidos.

33. 4 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a los ministros de Prusia, Cerdeña, Bélgica, Países Bajos, Ciudades Hanséaticas, Guatemala, España, Francia e Inglaterra en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 27.

Romero trasmite las razones del presidente de México para pedir la salida del país de los representantes de España, Guatemala y Su Santidad, por lo que les incluye copia de la nota que le remitió el ministerio de Relaciones Exteriores de México el 15 de enero (ver ficha 7) junto con su nota. Les pide la enviarla a sus respectivos gobiernos.

34. 4 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Gabriel García Tassara, ministro de España en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 28.

Romero remite a (Gabriel) García Tassara copia de la nota que el ministro de Relaciones Exteriores mandó a la legación de México en Washington el 15 de enero sobre la expulsión de la República mexicana de Pacheco, Clementi y Neri del Barrio (ver ficha 7).

35. 4 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 16, C. T. 1, P. 283, N. O. 9.

Romero informa que por la nota de ese ministerio del 17 de enero (ver ficha 8) tuvo conocimiento de que el gobierno constitucional entró a la capital del país, así como de las medidas que había tomado para consolidar la paz. Agrega que dio a las noticias la publicidad necesaria para que se conocieran en Estados Unidos.

36. 4 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1020, N. O. 9.

Se repite documento de la ficha 35.

37. 5 de febrero de 1861, Washington. De Gregorio Barandiarán a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 99.

Informa que G. M. Sinart, dueño del local en el que se encontraba el archivo de la legación, solicitaba el dinero de la renta, pues necesitaba pagar una libranza que no alcanzaba a cubrir, y que estaba dispuesto a firmar la entrega del archivo si se le daba una parte del adeudo; por eso incluía un recibo fechado el 7 de febrero y firmado por Sinart.

38. 5 de febrero de 1861, Brooklyn, Nueva York. De [Antonio José] de Irisarri, encargado de la legación de Guatemala en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 34.

Acusa a Romero recibo de la nota que le dirigió el 4 de febrero (ver ficha 33) y le indica que la remitiría al gobierno de su país.

39. 6 de febrero de 1861, Washington. De J. von Gerolt, encargado de la legación de Prusia en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 36.

Acusa recibo de la nota que le dirigió Romero el 4 de febrero (ver ficha 33).

40. 6 de febrero de 1861, Washington. De J. Von Gerolt, encargado de la legación de Prusia en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 35.

Se repite documento de la ficha 39.

41. 6 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 16-17, C. T. 1, PP. 283-284, N. O. 10.

Romero informa que Barandiarán estuvo dispuesto a entregarle el archivo de esa legación al pagarle \$80.00 de la renta del local donde éste se encontraba y lo demás cuando el gobierno mexicano le remita dinero, por lo que se le haría una trasferencia en forma y se realizaría un inventario. Por tanto solicita los \$130.00 que se adeudaban de

la renta y lo que se pudiera para comprar estantes y conservar el archivo en buenas condiciones.

42. 6 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, FF. 100-101, N. O. 10.

Se repite documento de la ficha 41.

43. 6 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 17-23, C. T. 1, PP. 284-287, N. O. 11.

Romero indica que por la nota del 15 de enero que le dirigió ese ministerio (ver ficha 7) se enteró de las razones que tuvo el presidente para ordenar la salida de la República mexicana de Pacheco, Neri de Barrio y Clementi. Remite copia de la nota que al respecto mandó al secretario de Estado, (Jeremiah S.) Black, el 4 de febrero (ver ficha 32), en donde expresó su satisfacción por el apoyo que su gobierno brindó a México durante la pasada guerra civil y por la política del presidente (James) Buchanan al reconocer como gobierno de la República mexicana al establecido en Veracruz. También incluye copia del oficio que sobre el mismo asunto remitió a los representantes de las naciones amigas residentes en Washington (ver ficha 33), la cual entregó personalmente a los enviados de Francia, España, Inglaterra y Prusia y envió a los demás. En cuanto a la entrevista que tuvo con (Edmund) Lyons, representante británico, quien le dijo que sí México satisfacía la toma indebida de los fondos pertenecientes a los tenedores de bonos de Londres, su gobierno enviaría un nuevo ministro. (Henri) Mercier, ministro de Francia, opinó que la expulsión de los diplomáticos fue una medida fuerte por parte del gobierno de México y que tendría consecuencias trascendentales. García Tassara, funcionario de España, se negó a recibir la nota que Romero le quiso entregar debido al rompimiento de las relaciones de sus respectivos países y por considerar ignominiosa la expulsión de Pacheco. Por su parte, Gerolt, ministro de Prusia, aceptó remitir la nota a su gobierno.

44. 6 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 29-33 N. O. 11.

Se repite documento de la ficha 43.

45. 7 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 23, C. T. 1, PP. 287-288, N. O. 12.

Romero informa que el 1 de enero se cumplió el pago de la libranza por \$4 689.69 de Carlos Butterfield en favor de Dupont de Neinauro y Compañía, los cuales se gastaron en agosto de 1859 en la compra de pólvora para el gobierno de México, por lo que se pedía que se le remitiese dicha cantidad para saldar la deuda a la brevedad posible.

46. 7 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1859, EXP. 14, F. 465, N. O. 12.

Se repite documento de la ficha 45.

47. 8 de febrero de 1861, Washington. De Roest van Simburg, de la legación de los Países Bajos a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 39.

Acusa recibo de la nota que le dirigió el 4 de febrero (ver ficha 33), la cual remitiría a su gobierno.

48. 8 de febrero de 1861, Washington. De Roest Van Simburg, de la legación de los Países Bajos a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 38.

Se repite documento de la ficha 47.

49. 8 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 911. C. T. 1, P. 754, N. O. 169.

Se acusa a Romero el recibo del índice de la correspondencia que remitió el 6 de enero.

50. 8 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 912, C. T. 1, P. 754, N. O. 170.

Se acusa a Romero recibo del índice de la correspondencia que remitió el 23 de enero.

51. 9 de febrero de 1861, Washington. De Rudolph Scheider, de la legación de Bremen a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 41.

Acusa recibo de la nota de Romero del 4 de febrero (ver ficha 33), la cual enviaría a su gobierno.

52. 9 de febrero de 1861, Washington. De Rudolph Scheider, de la legación de Bremen a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 40.

Se repite documento de la ficha 51.

53. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En : AHSREM. AEMEUA, T. 15, PP. 23-24, C. T. 1, P. 288, N. O. 13.

Romero informa que la libranza por \$500.00 que le remitió la jefatura de Hacienda de Veracruz para ser girada en Nueva York, ya fue cobrada y se dispuso de ella de la siguiente manera: \$200.00 para sueldo de Mariano Degollado, de lo cual remite recibo, y \$300.00 que se le debían a él por los gastos que realizó para la "comisión extraordinaria de relación" y gastos de oficio de la legación.

54. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 24-25, C. T. 1, PP. 288-289, N. O. 14.

Romero remite copia de las notas que recibió de los representantes de Guatemala y Prusia, como respuesta a la que les dirigió el 4 de febrero (ver fichas 38 y 39). Comenta que, si bien el representante de Guatemala se encontraba en la misma situación que el ministro de España, no se negó a recibir su nota como fue el caso del segundo.

55. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, S. F. N. O. 14.

Se repite documento de la ficha 54.

56. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 25-28, C. T. 1, PP. 289-291, N. O. 15.

Romero informa que Luisiana se declaró independiente de la Unión, retirándose sus representantes del Congreso general, además de haber tomado los fuertes, la casa de moneda, el arsenal, la aduana y los vapores guardacostas. Así los estados algodoneros, a excepción de Arkansas, ya se habían separado de la Unión. En cuanto a los limítrofes, que aún no lo hacían, esperaban la decisión que tomaría Virginia para secundarla. La situación del momento podría considerarse como de tregua; el Sur en general pedía que el país y el Norte en particular cedieran a sus demandas para mantenerse unidos. Agrega que en el reciente Congreso de la paz celebrado en Washington sólo enviaron delegados los estados del norte y oriente; en él se discutió el problema separatista y las medidas para resolverlo, tomando como base las proposiciones del senador Crittenden, y aunque no había esperanzas de que se llegara a algún acuerdo, en caso de que resultase algún compromiso, éste se sometería a la aprobación de las legislaturas de todos los estados. Por su parte, el Partido Republicano se encontraba dividido ante la situación, pues mientras algunos querían seguir el programa de Chicago, otros estaban dispuestos a hacer algunas concesiones. El diplomático mexicano agrega que los estados separados habían formado la

Confederación del Sur, que su Congreso se reuniría el 4 de marzo en Montgomery (Alabama) para organizar un gobierno provisional y que miembros del ejército y la marina de Estados Unidos originarios esos estados habían abandonado su empleo para apoyarlos. Por último, Romero escribe que, ante los rumores de que los exaltados de Virginia y Maryland impedirían la toma de posesión de la presidencia por Lincoln, que se realizaría el 4 de marzo en Washington, esta ciudad se había puesto en pie de defensa.

57. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1084-1087, N. O. 15.

Se repite documento de la ficha 56.

58. 9 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 115-118, C. T. 1, PP. 688-689, N. R. 4.

Romero informa que, en el Congreso de la Paz, el senador Crittenden propuso que se reconociera constitucionalmente la esclavitud al sur de los 36 grados, 30 minutos, así como en el territorio que se pudiera adquirir en lo futuro, lo cual fue rechazado junto con la propuesta de [John] Sherman, diputado por Ohio, de que se añadiera una cláusula a la Constitución que prohibiera nuevas adquisiciones, para impedir el filibusterismo y los inconvenientes que surgían en torno a aquellos. Por su parte, los demócratas partidarios de la Confederación habían propuesto que ésta se extendiera sobre Cuba, México, América Central y una porción de la América Meridional, mientras que los republicanos habían manifestado que, para neutralizar los efectos de lo anterior, se buscaría la unión de Canadá y las posesiones francesas y rusas en el continente americano. Romero opinaba que todo esto equivalía a proyectos irrealizables, pero que involucraban a México por la pretensión del Sur de expandirse sobre más tierras para introducir la esclavitud, que no podrían ser más que mexicanos, y por la meta de los republicanos quienes, según los discursos del senador William H. Seward, no buscaban conquistar tierras, sino implantar protectorados contra las influencias que pudieran establecer los estados sureños y preparar el camino para proyectos ulteriores.

59. 11 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 122, C. T. 1, P. 756, N. O. 176.

Se informa a Romero que el presidente concedió a Francisco Reybeaud, cónsul general en Nueva Orleans, una licencia de tres meses para trasladarse a la capital de la República mexicana a arreglar asuntos personales, por lo que se le pedía elegir una persona que se hiciera cargo de ese consulado en su ausencia.

60. 12 de febrero, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 15, C. T. 1, PP. 897-898, N. R. 21.

Se acusa recibo de la nota reservada número del 23 de enero sobre la actuación de Romero ante Lincoln (ver ficha 21), en cumplimiento de las instrucciones que se le dirigieron en la nota reservada 17 del 22 de diciembre de 1860, las cuales le pedían cultivar su amistad con él y evitar, en lo posible, cualquier comunicación por escrito que indicara su adhesión a uno u otro partido de Estados Unidos.

61. 12 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 220, N. 1.

Romero pide indicaciones de si fueron recibidas en ese consulado las notas que le dirigió en diciembre de 1859 y agosto de 1860 y que se le informara sobre las razones por las cuales no se respondió a las mismas ni se tenía comunicación con la legación en Washington como debería de ser.

62. 13 de febrero de 1861. Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 10, F. 121, N. O. 175.

Se acusa recibo de la nota de Romero del 28 de diciembre, relativa a la cuenta de Miguel María Arriola, y se responde que dicho señor se encontraba ya en la capital de México, en donde se solucionaría el asunto.

63. 15 de febrero, Ciudad de México. De John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 390. Anexo a la ficha 218.

El representante de Estados Unidos acusa recibo de la nota que Zarco le dirigió el 14 de febrero (no aparece anexada), refiriéndose a los cargos que se habían presentado contra Bruno van Natzmer, vicecónsul de su país en Minatitlán, en el estado de Veracruz. Se responde que ya se había suspendido de sus labores a tal funcionario en tanto que el presidente norteamericano resolvía sobre el particular.

64. 15 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 101, F. 236, N. 2.

Se dice al cónsul que, al haber desaparecido el gobierno de "la reacción" en la ciudad de México, no existía pretexto para que funcionarios del mismo tuvieran en su poder el archivo de la oficina de San Francisco, California, por lo que debía obtenerlo, si aún no lo tenía, además de informar al ministerio de Relaciones en México y a la legación en Washington lo que sucediera al respecto.

65. 15 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1859, EXP. 48, F. 1093, N. 1.

Se pide al cónsul que, como ya desapareció el gobierno "reaccionario" de la capital mexicana, se ocupara de recuperar el archivo de ese consulado, si aún no lo había hecho, y dar cuenta del resultado obtenido.

66. 15 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 28-29, C. T. 1, PP. 291-292, N. O. 16.

Romero informa que en esa misma fecha dirigió una nota al cónsul de México en Brownsville, Texas (ver ficha 65) y otra al cónsul de San Francisco (ver ficha 64), indicándoles que debían recobrar el archivo de sus consulados si todavía no les habían sido entregados.

67. 15 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1859, EXP. 48, F. 1094, N. O. 16.

Se repite documento de la ficha 66.

68. 16 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a los cónsules de México en Nueva Orleans, Nueva York y vicecónsul en Galveston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 33.

Romero pide a los cónsules y al vicecónsul que le remitieran informes acerca del estado y tendencias de la opinión pública en el lugar de su residencia, respecto de los sucesos que sucedían en Estados Unidos desde noviembre de 1860 y que pudiesen afectar a la República mexicana, para informar oportunamente al ministerio de Relaciones Exteriores.

69. 16 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 29-30, C. T. 1, P. 292, N. O. 17.

Romero remite copia de la circular que en esa misma fecha dirigió a los cónsules y vicecónsul de México residentes en Estados Unidos y en la que les pedía informarle sobre los sucesos políticos que acontecieran en su lugar de residencia, para que pudiera enterar al ministerio de Relaciones Exteriores y hacer las gestiones que convinieren con oportunidad ante el gobierno de Washington.

70. 16 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 34, N. O. 17.

Se repite documento de la ficha 69.

71. 16 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 30, C. T. 1, P. 293, N. O. 18.

Romero remite copia del inventario del archivo de la legación, del cual le hizo entrega Barandiarán. Agrega que este señor se negó a incluir en él la correspondencia que mantuvo con las autoridades "reaccionarias" durante los años de 1859 y 1860 pues la consideraba propia de un agente particular de ese gobierno. Concluye solicitando subsidios para mantener el archivo en buen estado.

72. 16 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 103, N. O. 18.

Se repite documento de la ficha 71.

73. 18 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 167, C. T. 1, P. 756, N. O. 177.

Se informa a Romero que el presidente nombró al general José López Uruga enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, y que a él se le ratificaba como secretario de la legación. Se le pide auxiliar al nuevo ministro y encargarse entretanto de los negocios de ella.

74. 18 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1023-1025, C. T. 1, PP. 757-758, N. O. 178.

Se dice a Romero que el gobierno se había ocupado de la reorganización de los ramos de la administración pública y el restablecimiento de las relaciones con otras potencias. En el ramo de Guerra se dictaron las medidas convenientes para acabar con las gavillas de bandoleros, que acaudilladas entre otros por (Tomás) Mejía en Guanajuato y por (Juan) Vicario en Guerrero, impedían la completa pacificación del país. En Hacienda se procuró satisfacer las reclamaciones de súbditos extranjeros, en particular por la conducta de la legación inglesa que tomó (Santos) Degollado en Lagos (*sic*) y la apropiación de los fondos de la deuda externa depositados bajo el sello de esa legación y realizada por la facción rebelde que ocupaba la capital mexicana. Respecto de la primera, se acordó pagarla en cuatro meses, para la segunda se mandó a procesar a quienes cometieron el atentado y embargar sus bienes para pagar el monto de la deuda, y si eso no fuera suficiente se buscarían otros recursos para cubrirlo. En Relaciones Exteriores, se manifestó a Dubois de Saligny el deseo del gobierno de México de celebrar una nueva convención con Francia, se decretó destituir y enjuiciar a (Antonio) Rojas por el maltrato que dio al vicedónsul francés, Riche, en Mazatlán (*sic*), a cuya familia se indemnizó por la contribución monetaria que aquél les exigió. Por otro lado, se llamó la atención de dicho diplomático sobre las relaciones irregulares que las fuerzas navales francesas habían establecido con los puertos mexicanos en el Pacífico, a lo que el ministro ofreció poner término. En cuanto a los representantes de Prusia y Estados Unidos, el gobierno mantenía buenas relaciones con ellos. También se aclaró la situación con (Francisco del) Pastor, enviado de Ecuador, ya que cuando se despidió de la República mexicana a Clementi, Barrio y Pacheco, se le incluyó a él en forma equivocada, pero se había resuelto su situación reconociéndolo en su carácter diplomático. Por su parte, el ministro de Justicia dispuso que los principales cabecillas de la rebelión fueran sometidos a juicio; en Gobernación se había procurado restablecer el orden constitucional en los estados y se habían previsto las elecciones para elegir al Supremo Magistrado y el Congreso de la Unión. Por último, en Fomento se proyectaban medidas para llevar a cabo mejoras materiales y hacer eficaz la colonización en los territorios.

75. 18 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 881.

Se presenta a Romero un índice de la correspondencia que se le ha remitido por el vapor Tennessee: de febrero 8, la nota 169, que acusaba recibo del índice del 6 de enero, la 170, sobre el recibo del índice del 23 de enero, la 171 con recibo de la nota sobre la cuenta de Arrioja, la 172, con recibo de la nota sobre gastos de oficio de la legación, la 173, con recibo de la nota referente a sueldos de la legación y la 174 donde se daba por enterado del nuevo faro en Croatan, Carolina del Norte, de febrero 11, la nota 175, donde se acusaba recibo de una nota sobre la cuenta del señor Arrioja, la 176, donde se le informaba sobre la licencia concedida a Reybeaud, de febrero 18 la nota 177, con noticias del nombramiento del general José López Uruga como ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos y la 178, con reseña política del país. De febrero 12, la nota reservada 21, con instrucciones sobre la conducta que debía observar en Estados Unidos.

76. 18 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 87, F.139, N. 2.

Romero pide al cónsul que le informara si, en algún momento, el vapor Tennessee suspendía alguno de los dos viajes mensuales que regularmente hacía entre Nueva Orleans y Veracruz.

77. 19 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 390. Anexo a la ficha 218.

Por la nota del 15 de febrero (ver ficha 63), el ministerio de Relaciones se enteró de la suspensión del vicecónsul de Estados Unidos en Minatitlán, lo cual se tomaba como prueba de la buena disposición de esa legación para evitar todo motivo de queja y mantener las buenas relaciones que existían entre ambos gobiernos.

78. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 95, F. 182, N. 4.

Romero acusa recibo de la nota que le dirigió ese consulado el 4 de febrero y en la que se le transcribía la que se envió al ministro de Hacienda preguntando si la villa de Reynosa era o no puerto autorizado (ver ficha 31).

79. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 31, C. T. 1, P. 293, N. O. 19.

Romero acusa el recibo de trece notas de la correspondencia ordinaria y una de la reservada, todas sin número y fechadas entre el 20 de enero y el 3 de febrero.

80. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 880, N. O. 19.

Se repite documento de la ficha 79.

81. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 31, C. T. 1, P. 294, N. O. 20.

Acusa recibo de la circular que le dirigió el ministerio de Relaciones el 21 de enero, informándole cómo se organizó el gobierno interino (ver ficha 14).

82. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 4, F. 93, N. O. 20.

Se repite documento de la ficha 81.

83. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 31-32, C. T. 1, P. 294, N. O. 21.

Romero acusa recibo de la circular del 20 de enero en la que se le informaba cómo se organizó el gabinete presidencial y el programa que seguiría la administración pública (ver ficha 13). Manifiesta su alegría al ver que el último contenía los principios por los que la nación luchó tres años y que llevarían al progreso y a la paz al país.

84. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 3, F. 90, N. O. 21.

Se repite documento de la ficha 83.

85. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 32, C. T. 1, PP. 294-295, N. O. 22.

Romero acusa recibo del impreso del ministerio de Relaciones fechado el 23 de enero y sobre el nombramiento de Lucas de Palacio y Magarola como oficial primero del ministerio de Relaciones Exteriores (ver ficha 17).

86. 19 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 5, F. 96, N. O. 22.

Se repite documento de la ficha 85.

87. 20 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah. S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 44.

Se acusa recibo de la nota de Romero del 4 de febrero con copia de un despacho del ministro de Relaciones de México anunciando las causas que obligaron al presidente a expulsar a los representantes de España, Guatemala y del Papa (ver ficha 32). Black afirma que, si bien la medida que se tomó fue grave, no se dudaba sobre las razones para adoptarla y se esperaba que las potencias afectadas justificaran lo sucedido.

88. 20 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah. S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 42-43.

Se repite documento de la ficha 87.

89. 20 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 46.

Se repite documento de la ficha 87.

90. 20 de febrero de 1861, Baltimore. De José Antonio Pizarro, vicecónsul de México en Baltimore a Matías Romero, encargado de la legación de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 36-37.

Acusa recibo de la circular del 16 de febrero en la que se le solicitaban informes acerca de la crisis política en Estados Unidos y que pudiera afectar a la República mexicana (ver ficha 68). Opina que esto sería un trabajo difícil, dado que el origen de dicha crisis se remontaba a tiempo atrás y que si la elección de Lincoln era una razón, ésta sólo resultaba de otra "más profunda". Agrega que, como él se encontraba en una población circunvecina de la capital del país, era difícil que conociera bien las causas y los efectos de la crisis, por lo cual no podría cumplir las instrucciones de Romero, lo que repetiría al ministro de Relaciones si le pidiera lo mismo. Por último dice a Romero que le enviaría por separado un ejemplar del periódico de esa ciudad, el *Exchange*, del día 18, y en cuya editorial se publicaba el artículo más "filosófico político" del momento y donde se hacía notar la apatía del gobierno federal y su indecisión para tomar medidas para hacer retroceder a los estados que se habían declarado independientes de la Unión.

91. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 32, C. T. 1, P. 295, N. O. 23.

Romero acusa recibo de la circular del 25 de enero sobre las razones que tuvo el presidente de México para expulsar del país a Pacheco, Neri del Barrio y Clementi (ver ficha 21), la cual remitió a Nueva York para que se publicara en los periódicos.

92. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 48, N. O. 23.

Se repite documento de la ficha 91.

93. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 32, C. T. 1, P. 295, N. O. 24.

Romero acusa recibo de la nota del 2 de febrero, en que se le daba a conocer la recepción por parte del presidente de México de los ministros de Estados Unidos y Prusia (ver ficha 25).

94. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1022, N. O. 24.

Se repite documento de la ficha 93.

95. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 33-34, C. T. 1, PP. 296-297, N. O. 25.

Romero informa que se entrevistó con el secretario de Estado para solicitarle respuesta a la nota que él le dirigió el 4 de febrero respecto de la expulsión de algunos ministros extranjeros de México, dándole a entender que sería conveniente que ésta fuera favorable a la conducta de su gobierno. Indica que recibió la contestación ese mismo día (ver ficha 87), y que anexa copia de las notas que sobre el mismo asunto recibió de los ministros de los Países Bajos (ver ficha 47) y de Bremen (ver ficha 51).

96. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 45, N. O. 25.

Se repite documento de la ficha 95.

97. 20 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 7, F. 109-111, C. T. 1, PP. 690-692, N. R. 5.

Romero acusa recibo de la nota reservada del 3 febrero por la que se le daban a conocer las dificultades que amenazaban a la República mexicana (ver ficha 30). Trataría de hablar sobre el asunto con el secretario de Estado de la siguiente administración. Señalaba que, entretanto el presidente vigente era favorable a la esclavitud y su extensión hacia nuevos territorios, el que se instalaría el 4 de marzo no apoyaba esas ideas. En cuanto al envío de buques a las costas de México, la situación de Estados Unidos no permitía ninguna expedición fuerte y menos si estallaba la guerra civil, por lo que no se podría esperar su auxilio, ni sacar ventaja de la Doctrina Monroe. Sin embargo, Romero creía que, se podrían aprovechar los intereses del Partido Republicano y la homogeneidad de ideas con México respecto de la esclavitud, así como las posibles agresiones e influencias del Sur en la República mexicana para conseguir alguna ayuda.

98. 21 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a (Saturnino Calderón Collantes), ministro de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores de España. AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 57-60. Anexo a la ficha 213.

La salida de Francisco Joaquín Pacheco de México se debió a que, como representante de España, no reconoció al gobierno establecido en Veracruz como el constitucional de México, sino que se dirigió a la capital para presentarse con su carácter diplomático ante Miramón, contribuyendo con ello a prolongar una guerra civil que casi había terminado. Al concluir ésta, se juzgó la conducta de Pacheco como impropia, de manera que, con el deber de obedecer a la conciencia civil y evitar desórdenes, la administración liberal le pidió que se retirara de la República mexicana, sin que para ello se tomase en cuenta su carácter diplomático, sino únicamente el personal.

99. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F.112, N. 4.

Dice al cónsul que se tenían noticias de que personas de los estados separados de la Unión y aventureros habían organizado en Texas una expedición filibustera contra los estados fronterizos de la República mexicana, por lo que le pedía que tomase las medidas convenientes para descubrir y frustrar tales planes, que avisara al gobierno central mexicano y a los gobernadores de los estados hacia donde se dirigía la invasión y que diese a conocer a la legación los pasos seguidos al igual que el resultado.

100. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 113, N. 5.

Se repite documento de la ficha 99.

101. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco González, vicecónsul de México en Galveston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 113, N. 2.

Se repite documento de la ficha 99.

102. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 34-40, C. T. 1, PP. 297-300, N. O. 26.

Según Romero, los sucesos políticos que tenían lugar en Estados Unidos tendrían que terminarse dentro de las dos semanas precedentes a la toma de posesión de la presidencia por Lincoln, cuando se tendría que ceder a las pretensiones de los estados disidentes o éstos reconocer a la nueva administración. Añade que mientras Kentucky negó toda posibilidad de separarse de la Unión al no reunir una convención, era posible que Arkansas se uniese a los seis estados separados. En cuanto a los estados limítrofes, éstos esperaban, al igual que Virginia, los resultados del Congreso de la Paz celebrado en Washington para tomar una decisión, si bien éste, creía Romero, había retrasado su labor en espera de que, una vez instalado el nuevo gobierno, los estados

anteriores no se separasen. En dicho Congreso, Guthrie propuso que las dos facciones en que el país se dividía se separaran por una línea divisoria en los 36 grados 30 minutos de latitud norte y que si el Sur quisiese adquirir más territorio sólo pudiera hacerlo con la aprobación de la mayoría de los senadores. Romero agrega que los estados algodoneros reunieron un Congreso en Montgomery (Alabama), en donde expidieron una Constitución similar a la de la Unión, aunque con un artículo "prohibiendo el tráfico de negros", esto con el fin de que los estados limítrofes, "criaderos de negros", se unieran a ellos; también se nombró como presidente a Jefferson Davis y vicepresidente a (Alexander) H. Stephens. Por otro lado, al no poder resolver la situación separatista, el Congreso de la Unión se ocupó de otros asuntos, como organizar los territorios de Dakota y Colorado y declarar presidente constitucionalmente electo a Lincoln, quien en Indianápolis y Cincinnati dejó ver que usaría la fuerza para hacer cumplir las leyes de la Unión.

103. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1089-1093, N. O. 26.

Se repite documento de la ficha 102.

104. 21 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 121-123, C. T. 1, PP. 692-693, N. R. 6.

Romero informa que los demócratas del Sur no desistían de la idea de adquirir territorio mexicano, como se mostró por las propuestas de Crittenden en el Congreso de la Paz, que si bien fueron rechazadas, volvieron a ser replanteadas por Guthrie en el Congreso de la Paz, en donde también se dejó ver la intención de extender la esclavitud. Así mismo, en él se propuso que Estados Unidos sólo pudieran adquirir nuevos territorios por medio de tratados, que tendrían que ser ratificados por cuatro quintas partes de los miembros del Senado, lo cual dividió las opiniones. Romero cuenta con noticias sobre una expedición filibustera organizada en Texas contra los estados de Chihuahua y Sonora; por lo que al respecto recababa datos fidedignos, pues esto sería una posibilidad de que el Sur realizara sus proyectos contra México. A lo anterior habría que

añadir que el gobernador de Texas, Samuel Houston, había ayudado a sostener la independencia de esta ex provincia mexicana y su anexión a Estados Unidos, e instigado la invasión de la frontera del sur durante la insurrección de (Juan N.) Cortina y manifestado deseos de extensión territorial a costa de la República mexicana. Ante esta situación "un miembro prominente" del Partido Republicano preguntó a Romero cómo tomaría el gobierno mexicano la ayuda que pudiera ofrecerte Lincoln, a lo que respondió que si dicha ayuda era brindada en forma de alianza defensiva no habría problema en admitirla, pero que si tomase el carácter de intervención México reclamaría. En el despacho concluye con la afirmación de que la política de Lincoln era impedir la influencia de los estados negreros.

105. 22 de febrero de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 39-40. Anexo a la ficha 106.

Durán informa que el 4 de febrero se reunió en Montgomery el Congreso del Sur, con los representantes de Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi, Florida y Luisiana, los cuales adoptaron una Constitución semejante a la de Estados Unidos, nombraron un gobierno provisional para la llamada República de los Estados Confederados de América, siendo elegido presidente Jefferson Davis y vicepresidente Alexander H. Stephens, quienes prestaron juramento ante la asamblea y se ocupaban de organizar el ejército y las oficinas federales. Por otro lado, ni la comisión del Congreso general ni la convención particular de los estados centrales, o Border States, habían logrado llegar a algún arreglo que pudiera satisfacer tanto al Norte como al Sur en sus pretensiones, el primero porque no aceptaba el derecho de separación de los estados del Sur y éstos porque no podrían realizar sus deseos de crecimiento territorial a costa de México si seguían en la Unión. La separación era por tanto un hecho consumado y no habría una "reconstrucción pacífica" o "por compromiso", como había sucedido anteriormente, y en caso de haberlo sólo podría definirse después de observar la marcha que siguiera la administración que se instalaría el 4 de marzo. Durán añade que, pese a las amenazas de los ultrarrepblicanos, no era seguro que hubiese una guerra civil debido al número de intereses opuestos a ella, y a la actitud de mediadores de los estados centrales, lo cual, además de evitar el conflicto, crearía una

tercera entidad, más fuerte que las dos existentes, pues la formarían once estados, y con ello se mantendría el equilibrio. Por último, el cónsul transmitía el rumor de que el gobierno confederado pensaba enviar a México como su representante a (John) Forsyth para negociar el reconocimiento de la nueva República confederada.

106. 22 de febrero de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 38. N. 1.

Dice que, en respuesta a la circular que Romero le dirigió el 16 de febrero (ver ficha 68), comunicaría cuanto supiese de los acontecimientos políticos que acontecieran en ese lugar y de los que se informaría por medio de la prensa. También agregaba copia de la nota remitida al respecto al supremo gobierno (ver ficha 105).

107. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 10, F. 124, N. O. 171.

Se acusa recibo de la nota del 17 de enero relativa a la partida de Arrijoja de Estados Unidos (ver ficha 10).

108. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 102, C. T. 1, P. 759, N. O. 180.

Se acusa recibo de la nota del 6 de febrero sobre la situación del archivo de esa legación (ver ficha 41) y se dice que se aprobó el gasto hecho para recuperarlo y que ya se dieron instrucciones al ministro de Hacienda para que mandasen los \$130.00 del documento adjunto a la nota.

109. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1859. EXP. 14, F. 464, C. T. 1, P. 759, N. O. 181.

El ministro acusa recibo de la nota del 7 de febrero, que trataba de la pólvora que Carlos Butterfield compró para el gobierno mexicano (ver ficha 45), y se informa a Romero que con la misma fecha se trasmitió la orden al ministerio de Hacienda para que efectuara el pago.

110. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 911, C. T. 1, P. 759, N. O. 182.

Se acusa recibo del Índice fechado el 9 de febrero.

111. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 37, C. T. 1, P. 760, N. O. 184.

Se acusa recibo de la nota del 9 de febrero (ver ficha 54).

112. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 50, C. T. 1, PP. 760-761, N. O. 185.

Se pide a Romero recalcar ante el secretario de Estado y el cuerpo diplomático acreditado en Washington que la expulsión de algunos representantes extranjeros fue de "carácter personal" y que en nada afectaba las relaciones de su país con España y Guatemala; también debía dejar claro a Lyons, representante de Inglaterra, que con la llegada de Mathews como enviado de su país y la disposición de reconocer al gobierno de Juárez, ya se había acordado el pago de la conducta de Laguna Seca (San Luis Potosí). En cuanto a Mercier, ministro de Francia, se le debía dejar claro que no existía ninguna cuestión grave así como que se trataba de llegar a un acuerdo sobre las acciones de (Jean Baptiste) Jecker y que la expulsión de Clementi resultó que en vez de limitarse éste a su misión religiosa, participó en las maquinaciones del clero para

fomentar la guerra civil y apoyar a Zuloaga; por lo demás, la libertad de cultos permitiría que los católicos no tuvieran problemas en sus relaciones con la Santa Sede. En lo que tocaba a García Tassara, Romero le haría ver que, a pesar de tener motivos de queja, se deseaba mantener relaciones con el rey de España. Lo mismo debía hacerse con J. von Gerolt, a quien diría que en México Wagner, representante de Prusia, había reconocido al gobierno de Juárez y en lo referente a la religión, ningún prusiano había solicitado un local para erigir un templo en el cual ejercer su culto. Por último, con el resto de los representantes diplomáticos, Romero debía llevar las mejores relaciones, darles a conocer la situación de la República mexicana, el carácter de su revolución, las reformas conquistadas y las esperanzas que éstas inspiraban.

113. 22 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 19, C. T. 1, P. 898, [N. R. 22]. Se acusaba recibo de la nota reservada del 2 de febrero, referente a la carta que Romero recibió de Lincoln (ver ficha 29), y se le insiste en que siguiera las instrucciones que ya se le habían dado sobre el asunto.

114. 22 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 40-41, C. T. 1, P. 300, N. O. 27. Romero informa que dirigió una nota a los cónsules de México en Nueva Orleans y Brownsville y al vicecónsul de Galveston el 21 de febrero, solicitándoles informes acerca de una expedición filibustera organizada en Texas contra los estados mexicanos de la frontera (ver ficha 99).

115. 22 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 114, N. O. 27. Se repite documento de la ficha 114.

116. 23 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 936, C. T. 1, P. 761, N. O. 186.

Se dice a Romero que, el presidente se había extrañado de que por el último viaje del *Tennessee*, no se hubieran incluido noticias de Europa al ministerio de Relaciones, por lo que se le recomendaba que quincenalmente remitiese una reseña sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Estados Unidos y también sobre lo que supiese del viejo continente.

117. 23 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 90, F. 148, C. T. 1, P. 761, N. O. 187.

Se informa a Romero que el presidente concedió a José María Durán, cónsul de la México en Nueva York, la licencia que solicitó para ausentarse del puesto a su cargo por seis meses y pasar a México a arreglar asuntos personales, por lo que se le pedía nombrar a una persona que se ocupara del consulado durante su ausencia.

118. 26 de febrero de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 87, F. 140, N. 18.

Como respuesta a la nota número dos de Romero del 18 de febrero (ver ficha 76), se le dice que el vapor *Tennessee* continuaría sus viajes con regularidad, pero que en caso de que hubiese algún cambio se le notificaría.

119. 26 de febrero de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 46, N. 19.

Se dice a Romero, en respuesta a su nota número uno del 16 de febrero (ver ficha 68), que las noticias que remitía al gobierno mexicano sobre los sucesos políticos en los

estados del Sur eran las que encontraba en los periódicos y que, llegado el caso, pondría en su conocimiento cualquier suceso extraordinario.

120. 26 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Jeremiah S. Black, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 324.

Romero informa haber recibido noticias oficiales sobre el término de la guerra civil que asoló a México por tres años y estuvo sostenida por las "clases privilegiadas" contra los derechos y la voluntad del pueblo, y de que habían sido restablecidas la paz y la ley en todo el país. Por su parte admitía la participación que en lo anterior tuvieron los buenos oficios prestados por el gobierno de Washington al seguir la política de Buchanan respecto a México, al reconocer como legítimas a las autoridades constitucionales establecidas en Veracruz. Romero deseaba que esta comunicación llegara al aún presidente de Estados Unidos.

121. 26 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Jeremiah S. Black, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 325.

Se repite en inglés el documento de la ficha 120.

122. 26 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 326, C. T. 1, PP. 301-302, N. O. 28.

Romero informa que tuvo una entrevista con el presidente Buchanan, en la cual le agradeció los buenos oficios que siguió hacia México en los momentos difíciles. Agrega que hizo lo mismo por escrito y que si sus superiores consideraban este acto como perjudicial retiraría su nota y además solicitaría su renuncia.

123. 26 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 41-43, N. O. 28.

Se repite el documento de la ficha 122.

124. 27 de febrero de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 244-246, N. 16.

Se informa a Romero que el día 21, a bordo del vapor *General Rusk* 305 hombres bajo las órdenes del coronel John S. Ford llegaron a la bahía de Brazos Santiago y marcharon hacia el campo militar que colindaba con Brownsville, debido a la escisión del estado de Texas que fue declarada el día 4 de febrero por la convención en Austin y ratificada por el pueblo el 23. Otros 300 hombres de San Antonio y 300 más de otros lugares se dirigían hacia la frontera con la intención de protegerla de incursiones indias y de posesionarse de los pertrechos de guerra que se encontrasen en las fortalezas. Aunque éstos fueron solicitados a los capitanes Hill y Stoneman, éstos se negaron a entregarlos hasta no recibir ordenes superiores. Por otro lado el general (David E.) Twiggs, jefe militar del departamento texano, y que se decía era partidario de la separación del estado, había entregado a Ben McCulloch, general en jefe de las fuerzas voluntarias del estado, el armamento del fuerte Alamos y dirigido la orden para que se hiciera lo mismo con la fortaleza Brown, Varios puestos militares más esperaban instrucciones para mantener sus guarniciones o retirarse, aunque se creía que sucedería lo segundo. Por último, se estableció que el producto de las aduanas ingresara a la tesorería local.

125. 27 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores al Cardenal secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de Su Santidad. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 61-62. Anexo a la ficha 213.

La expulsión del país de Luis Clementi, arzobispo de Damasco, fue debido a que al ausentarse el gobierno constitucional de la capital, el arzobispo permaneció en ella apoyando al "bando rebelde". Al restablecerse el orden legal, la ciudadanía demandaba la salida de los autores de sus desgracias, entre ellos el mencionado diplomático, si bien no por su carácter como tal, que no lo tenía ante esta administración. Agrega que esta acción no alteraba en nada los deseos del régimen liberal de dar a sus ciudadanos

las facilidades que fueran convenientes para mantener sus relaciones religiosas con la Santa Sede.

126. 28 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 330.

Acusa recibo de la nota que Romero le dirigió el 26 del mes acerca del término de la guerra civil en México y del restablecimiento del régimen legítimo (ver ficha 120). También le dice que, al reconocer la ayuda prestada por los buenos oficios de la administración de Washington, hacía justicia a los sentimientos de simpatía y amistad que ésta y su pueblo sentían hacia la lucha por la libertad constitucional que había se había coronado en la República mexicana. Por su parte, el presidente Buchanan celebraba que la política seguida por él hacia el país de Romero hubiera sido bien entendida, sabía que fue el primero en reconocer de jure y de facto al gobierno liberal y deseaba para México una carrera de paz y prosperidad en que los derechos y libertades de la nación fuesen respetados.

127. 28 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, FF. 328-329.
Se repite documento de la ficha 126.

128. 28 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 47-48.
Se repite en inglés el documento de la ficha 126.

129. 28 de febrero de 1861, Washington. De Jeremiah S. Black, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 109, FF. 334-336.
Se informa a Romero que la ceremonia de toma de posesión del nuevo presidente de Estados Unidos se llevaría a cabo el 4 de marzo en el Capitolio y que a ella se invitaría

a los miembros del cuerpo diplomático y otras personas de las legaciones. Se le agrega copia del programa que tendría lugar.

130. 28 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Jeremiah S. Black, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 109, F. 337.

Romero acusa recibo de la nota del Departamento de Estado de esa misma fecha (ver ficha 129) e informa que tendría el honor de asistir a la ceremonia de posesión.

131. 28 de febrero de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 10, F. 175, C. T. 1, P. 898, N. R. 23. Se pide a Romero remitir al gobierno de México informes sobre la conducta que observaron los cónsules mexicanos en Estados Unidos que reconocieron a la "facción rebelde que se tomó el nombre de gobierno" en la capital del país.

132. 28 de febrero de 1861, Ciudad de México. De John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 183. Anexo a la ficha 141.

El ministro acusa recibo de la nota que Zarco le dirigió un día antes comunicándole que se habían dado instrucciones al administrador de la aduana marítima de Veracruz para que la reclamación que había presentado su compatriota (Louis S.) Hargous se pagara en mensualidades, lo cual, decía, era prueba de los sentimientos del gobierno mexicano hacia los ciudadanos de Estados Unidos. Estaba al tanto de la buena disposición del presidente de México para satisfacer las reclamaciones que de buena fe se presentaban contra el tesoro nacional y agradecía la prontitud con que se había solucionado el caso de Hargous. Sin embargo, indicaba que para su país era "de mayor importancia que se sostengan en México las instituciones republicanas que el que se liquiden inmediatamente los derechos de cada uno de mis paisanos".

133. 28 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 331, C. T. 1, PP. 302-303, N. O. 29.

Romero remite al ministro copia de la nota que Black le dirigió ese mismo día como respuesta a su nota del 26 (ver ficha 126), agradeciéndole el reconocimiento dado a la participación de Estados Unidos en el triunfo del gobierno constitucional, en tanto que fue el primer gobierno en otorgarle el reconocimiento *de jure y de facto*.

134. 28 de febrero de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 43-44, N. O. 29.

Se repite documento de la ficha 133.

135. 1 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 44-46, C. T. 1, PP. 303-304, N. O. 30

Romero incluye las siguientes copias: 1- Nota del secretario de Estado, Jeremiah S. Black, del 26 de febrero, en la que le dice sobre la orden que se dio a las aduanas para que entregaran a los ministros extranjeros acreditados en el gobierno de Washington los paquetes que les dirigiesen, sin esperar orden del Departamento del Tesoro para hacerlo. 2- Despacho del Departamento del Tesoro al secretario de Estado con fecha del 25 de febrero, informándole las instrucciones que dirigió al colector de la aduana de Nueva York sobre el asunto anterior. 3- Comunicación del encargado de la aduana de Nueva York al Departamento del Tesoro del 1 de marzo, acusando recibo de las indicaciones sobre el tema. 4- Despacho de Romero al secretario de Estado de la misma fecha acusando recibo de su nota (no aparecen anexados).

136. 2 de marzo de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 115, N. 4.

El cónsul dice que, en respuesta a la nota de Romero del 21 de febrero (ver ficha 99), no tenía noticia sobre alguna expedición filibustera contra México y que los movimientos

de tropas que habían tenido lugar en Texas habían sido con la finalidad, por parte de las autoridades secesionistas, de posesionarse de los arsenales y fuertes que aún ocupaba el ejército de la Unión, pero que en caso de que aquella tuviera lugar seguiría las instrucciones. Agrega que le preocupaba un artículo publicado en el *Crescent* de Nueva Orleans, del cual remitía copia (no aparece anexo).

137. 2 de marzo de 1861, Galveston. De Francisco González, vicedónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 47-48.

Acusa recibo de la circular del 16 de febrero (ver ficha 68); en respuesta adjuntaba extractos de periódicos para que Romero se informara sobre los sucesos políticos. González menciona también que habló con el general (William T.) Sherman, quien le dijo que al parecer todo se arreglaría en la frontera del río Bravo, pues había llegado la orden del general (David E.) Twiggs, para que San Antonio de Béjar se rindiese pacíficamente. Por otro lado, dice que contestó en carta particular porque la oficina no contaba con lo necesario para hacerlo de manera oficial, lo cual esperaba que la situación mejorase con la consolidación del gobierno en México. Sugería que éste evitara todo pretexto para que la Confederación interfiriese en su territorio. Por último, opinaba que en Galveston, lugar al que consideraba como centro de los acontecimientos, debía establecerse un consulado, a cargo de alguien que tuviera la categoría y posición suficientes para cuidar los intereses del país, por lo que se ofrecía para ocuparlo si las autoridades decidían a dar ese paso y lo consideraban apto para él.

138. 2 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1027-1028, C. T. 1, PP. 763-764, N. O. 189.

Se informa a Romero que, se habían destruido las gavillas que asolaban el sur del país, al mando de (Juan) Vicario y que pronto se acabaría con las de () Trujano y (Tomás) Mejía en la Sierra Madre, que la seguridad de los caminos, como el de Veracruz a México, ya había sido restablecida y se habían tomado las medidas necesarias para

recuperar la paz general. En relaciones exteriores, el ministro británico, George W. Mathews, había reconocido al supremo gobierno el 26 de febrero después de intercambiar algunas comunicaciones y arreglar varios puntos sobre las reclamaciones; se adjuntaban recortes impresos de los discursos de presentación y respuesta del ministro y el presidente (no aparecen anexados). Aunque se había dado orden para pagar la conducta que el general (Santos) Degollado tomó en Laguna Seca (San Luis Potosí) y el dinero extraído de la legación inglesa por los "reaccionarios", el presidente ordenó enarbolar la bandera nacional junto a la de Gran Bretaña, apresar y enjuiciar a los culpables y confiscar sus bienes para pagar la deuda. El ministro de Francia, Dubois de Saligny, había tratado con el gobierno algunos asuntos en forma confidencial, por lo que se esperaba que pronto lo hiciera oficialmente. Se incluyen circular y ley sobre libertad de cultos (no aparecen anexados) para que Romero los difundiera en los periódicos de Estados Unidos y así se diese una idea de los principios que el gobierno seguía y se rectificara alguna mala opinión que hubiera podido surgir por los informes del ya sucumbido partido "antinacional".

139. 2 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1030-1031, C. T. 1, P. 899, N. R. 24.

Se dice que las diferencias que pudieron existir con los representantes extranjeros después de que el gobierno ocupó la capital habían ido desapareciendo, por lo cual se trataron con Dubois de Saligny algunos negocios en forma confidencial y satisfactoria para la nación. Sin embargo, el ministro de Francia traspasó los límites de sus deberes al pretender que el hospital cuidado por las Hermanas de la Caridad se encontraba bajo la protección de su nación, lo cual antes ya había querido hacer el marqués (Alexis) de Gabriac y no permitió el general (Ignacio) Comonfort. En efecto, haciendo valer su carácter diplomático ante un juez de lo civil, (Dubois de) Saligny introdujo en el hospital objetos decomisados por la autoridad judicial, por lo que se reunían los datos necesarios para que el gobierno hiciera valer sus derechos y evitase que aquel intentara nuevos actos. En cuanto a España, su administración había escuchado la explicación sobre la expulsión de Pacheco y se manifestó dispuesta a arreglar las

diferencias entre ambas naciones admitiendo el arbitraje francés o inglés, pero las relaciones se mantenían como en 1857.

140. 2 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a John. B. Weller, ministro de Estados Unidos en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 184. Anexo a la ficha 141.

Zarco acusa recibo de la nota del 28 de febrero (ver ficha 132), en que se mostraban las simpatías de la legación norteamericana hacia su gobierno y de la cual se había impuesto al presidente, quien había dispuesto que se agradeciera al representante de Estados Unidos el que se estimase más importante la conservación de las instituciones liberales que el pronto pago de las reclamaciones pendientes, por lo que se daría cuanta preferencia fuese posible a las quejas que esa legación presentara.

141. 2 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 182, C. T. 1, PP. 761-763.

Se remiten a Romero copias de las comunicaciones intercambiadas entre el ministro de Relaciones y la legación de Estados Unidos en la ciudad de México referentes a la reclamación de un ciudadano norteamericano (ver fichas 132 y 140), las cuales dejaban ver el buen estado de las relaciones que ambas oficinas mantenían.

142. 2 de marzo de 1861, Nueva York. *Times*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, FF. 222-223. Anexo a la ficha 146.

En un artículo, *Times* refiere que Inglaterra recibió noticias de que España abandonó sus propósitos de seguir hostilizando a México, pues ya no existían motivos que justificaran la guerra. Ante esto, la situación mexicana se presentaba tranquila, pues una vez que se habían desterrado a los clérigos y con ellos toda amenaza interna, el peligro exterior también había desaparecido con la declaración anterior; lo que permitiría que la nueva y benéfica política de los liberales se desarrollara y, si los sucesos no se alteraban, pagar sus deudas en diez años. Aparece también una declaración de John Russell a () Briston del 12 de febrero, que expresaba la dificultad tomar medidas para proteger los intereses británicos en México, debido a que los dos

partidos existentes habían demostrado que la mejor manera de proporcionarse medios económicos para continuar la guerra era el robo, lo que perjudicaba a los súbditos de Gran Bretaña, como era el caso de los \$400 000.00 tomados de la legación y que, ante la duda de a quién pertenecían en su totalidad, estaban bajo el cuidado de un juez. Otro fue el robo cometido por el general (Miguel) Miramón; ante la imposibilidad de hacer algo en su contra, Mathews había dicho al presidente establecido en Veracruz (Benito Juárez) que, si asumía la responsabilidad de las pérdidas causadas a sus compatriotas, lo reconocería como gobierno legítimo. Sin embargo, antes de obtener una respuesta, Miramón había sido derrotado y se pensó que las obligaciones señaladas serían reconocidas por la administración liberal, como lo habían sido las presentadas por el capitán norteamericano (James) Alderson y para cuyo pago se fijó un 40% del producto de las aduanas marítimas, a cuya suma se pensaba que se podría agregar un diez por ciento más para cubrir la deuda con ingleses.

143. 3 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1083, C. T. 1, P. 764, N. O. 190.

El ministro acusa recibo de la nota del 23 de enero, referente a los acontecimientos políticos ocurridos en Estados Unidos (ver ficha 19).

144. 3 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 120, C. T. 1, P. 900, N. R. 25.

El ministro acusa recibo de la nota reservada del 9 de febrero, en la que se daban a conocer algunas pretensiones por parte de los partidos políticos de Estados Unidos con respecto a México (ver ficha 58). El presidente pide a Romero mantenerse al tanto y comunicarlo a sus superiores.

145. 3 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 883.

Se remite a Romero el índice de la correspondencia que se le dirigió en el vapor *Tennessee*: de febrero 22, la nota 179, sobre el agregado de la legación en Washington; la 180, referente al archivo de la legación; la 181, sobre el pago de la pólvora que (Carlos) Butterfield compró; la 182, con acuse de recibo del índice del 9 de febrero; la 183, sobre los sueldos de la legación; las 184 y 185, referentes a la expulsión de Felipe Neri del Barrio, Joaquín Francisco Pacheco y Luis Clementi; la nota 186, de febrero 23, acerca de la comunicación de noticias sobre Europa al ministerio; la 187, donde se informa sobre la licencia que se concedió a (José María) Durán para que volviera a la capital mexicana; de marzo 2, la 188, comunicándole el buen entendimiento del gobierno y la legación de Estados Unidos; la 189, con la el mes. La correspondencia reservada era la siguiente: la nota 22 del 22 de febrero, acerca de la carta de Lincoln; de febrero 28, la nota 23, sobre los cónsules mexicanos en Estados Unidos; de marzo 2, la nota 24, acerca del estado de las relaciones exteriores de México.

146. 3 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 221, C. T. 1, PP. 304-305, N. O. 31.

Romero informa remitir tiras del *Times* de Nueva York (sólo aparece la traducción) del día 2 de marzo, donde se encontraba una declaración de John Russell, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, sobre la política que su país seguiría con respecto a México y otros artículos (ver ficha 142).

147. 3 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 46-48, N. O. 31.

Se repite documento de la ficha 146.

148. 3 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 194, C. T. 1, PP. 693-694, N. R. 7.

Se dice que, al parecer, Lincoln había nombrado como representante de su administración en México a (Nathaniel P.) Banks, quien fue gobernador de Massachussets, era miembro del Partido Republicano y se tenía como "uno de los ciudadanos más distinguidos de la nación", lo cual, comentaba, mostraba el interés de ese gobierno por la República mexicana. Romero agrega que al parecer Banks aceptaría la misión si se le daban amplios poderes para desarrollar sus propios planes, pero en caso de alguna contingencia Thomas H. Corwin, quien aún no había aceptado la legación en Londres, ocuparía su lugar.

149. 4 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 85, FF. 117-118, N. 15.

Se acusa recibo de la nota del 21 de febrero, en la que Romero le solicita informes referentes a una expedición filibustera que se organizaba en Texas contra México (ver ficha 100). Responde que, según su información, como Texas se había separado de la Unión desde el 24 de febrero, Samuel Houston organizaba las compañías militares que sustituyeran al ejército federal en el estado y lo proveía de armas y municiones para la campaña que se esperaba tendría lugar ante la toma de posesión presidencial de Lincoln. Añadía que, pese a que la organización Knights of the Golden Circle alguna vez había planeado una invasión sobre la vecina República del Sur, al momento se encontraba al servicio del gobierno texano, por lo que no era factible que actuara con intenciones agresivas. En cuanto al rumor de que existía otra empresa semejante, encabezada por Houston, se sabía que no era más que un rumor, con la intención de distraer la atención del pueblo que se ocupaba en decidir sobre la anexión a la Confederación. Concluía que si las noticias se confirmaban las comunicaría al gobierno mexicano así como a los gobernadores de los estados fronterizos y jefes de la línea del río Bravo para que actuaran en consecuencia.

150. 5 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, P. 48, C. T. 1, P. 305, N. O. 32.

Romero acusa recibo las notas 169 a 178 de la correspondencia común y la número 21 de la reservada, las cuales salieron a bordo del vapor *Tennessee*.

151. 5 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 882, N. O. 32.

Se repite documento de la ficha 150.

152. 5 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 48. C. T. 1, PP. 305-306, N. O. 33.

Romero dice que, en la nota 178 del 18 de febrero, se le informó sobre los sucesos políticos de la República mexicana y aseguro que la paz se consolidaría en el país (ver ficha 74), lo cual haría publicar en los periódicos de Nueva York.

153. 5 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. EN: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 10026, N. O. 33.

Se repite documento de la ficha 152.

154. 6 de marzo de 1861, Ciudad de México. Anuncio del ministerio de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13-1/2, F. 218. Anexo a ficha 155.

El ministro de Relaciones Exteriores dispone, por acuerdo del presidente interino constitucional, que quienes disputaran pensiones diplomáticas se presentasen en ese departamento con los documentos justificativos, dando el plazo de dos meses para las personas que residían en el país y cuatro para quienes se encontraban fuera de él. Copia firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

155. 6 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13-1/2, F. 218, C. T. 1, PP. 764-765, N. O. 191.

Se anexa copia del anuncio oficial que se publicó para que las personas que tuvieran derecho a pensiones diplomáticas acudiesen al ministerio de Relaciones en el plazo indicado para que fueran revisados sus documentos (ver ficha 154).

156. 6 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 110, F. 340.

Seward informa a Romero sobre su nombramiento como secretario de Estado, por lo que le pedía que se dirigieran a él las comunicaciones destinadas a ese despacho.

157. 6 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 110, F. 339.

Se repite documento de la ficha 156.

158. 6 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 50.

Se repite documento de la ficha 156.

159. 6 de marzo de 1861, Brownsville. Manifiesto de John S. Ford. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 262-263. Anexo a la ficha 186.

John S. Ford, coronel comandante del Distrito de Río Bravo, Brownsville Texas, manifiesta que el estado de Texas se separó de lo que se titulaba Estados Unidos de América el 2 de marzo de 1861 y reasumió su soberanía debido a que el gobierno de ese país dejó de cumplir ciertos deberes y el presidente electo (Lincoln) se proponía regir sobre algunos principios, destructivos de la igualdad y soberanía que pertenecían a los estados. Texas se uniría a los estados ya separados y participaría en la administración "que debería organizarse, si aún no la había, bajo la presidencia de Jefferson Davis". Por otro lado, la convención texana reunida en Austin el 28 de enero expidió órdenes para convocar a tropas locales a apoderarse de los sitios ocupados por las fuerzas de Estados Unidos. Texas deseaba mantener las relaciones con sus

hermanos confederados y evitar una guerra civil, pues su política era de paz tanto en lo interior como en lo exterior. Para llevar a cabo lo anterior, quien escribía había sido colocado al mando del Distrito Militar de Río Bravo y procuraría castigar como se debía a aquellos que ofendieran a las personas o propiedades, evitaría cualquier invasión a otro territorio y haría lo posible por restablecer la tranquilidad y la confianza. Traducción del 10 de marzo.

160. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 49, C. T. 1, P. 306, N. O. 34.

Romero informa estar enterado, por la nota 176 del 11 de febrero (ver ficha 59), de la licencia que se concedió a Reybeaud para trasladarse a la capital mexicana, y proponía a Francisco Payno para ocuparse del consulado de Nueva Orleans durante esa ausencia.

161. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 125, N. O. 34.

Se repite documento de la ficha 160.

162. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 124, N. 5.

Informa a Reybeaud que, en vista de la licencia que se le concedió, propuso que (Francisco) Payno lo sustituyera en sus funciones (ver ficha 163). Le pide, por tanto, que si éste aceptaba el cargo le entregara el consulado antes de ausentarse de Nueva Orleans.

163. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Payno. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 123.

Romero solicita a Payno que se encargue del consulado general de México en Nueva Orleans durante la ausencia de Francisco Reybeaud, cónsul propietario, a quien ya se le había comunicado esta decisión (ver ficha 162), y le pide una respuesta para que, en caso de ser afirmativa, informase al Departamento de Estado y le instruyera sobre sus deberes. Entretanto debía acatar las notas uno y cuatro del 16 y 21 de febrero (ver fichas 68 y 99).

164. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 110, F. 341.

Romero acusa recibo de la nota que Seward le dirigió con esa misma fecha sobre su nombramiento como secretario de Estado (ver ficha 156).

165. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 49-50, C. T. 1, PP. 306-307, N. O. 35.

Romero dice que, por medio de la nota del 18 de febrero, se enteró del nombramiento de José López Uruga como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Estados Unidos y de su propia ratificación en su puesto en la legación (ver ficha 73). Agrega que sólo permanecería en su empleo durante poco tiempo ya que deseaba regresar a México.

166. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 168, N. O. 35.

Se repite documento de la ficha 165.

167. 6 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 1, F. 16, C. T. 1, P. 694, N. R. 8.

Romero acusa recibo de la nota reservada del 12 de febrero, referente a las instrucciones que debía seguir para relacionarse con el gobierno norteamericano como

encargado de la legación (ver ficha 60). Agrega que no había escrito comunicación alguna que revelara su adhesión a algún partido de Estados Unidos.

168. 7 de marzo de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 322-323.

Smith escribe a Romero que, junto con otros oficiales de la marina de Estados Unidos, ofrecía sus servicios para que México extendiera su influencia sobre varias islas del archipiélago de las Indias Orientales, las cuales, dice, estaban gobernadas por criollos que deseaban negociar tratados con alguna potencia cristiana. Explica que, ante la negativa inglesa y norteamericana a hacerlo, se ofrecía la oportunidad de establecer dicha alianza a la República mexicana, con lo cual conseguiría colocar bajo su dominio los puertos mercantes que se establecieran en las islas y desde los que se comerciaría con China, Japón y la costa americana del Pacífico; a cambio deberían proporcionar dos buques para realizar una expedición con fines de exploración en dicho océano.

169. 7 de marzo de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 320-321.

Se repite documento de la ficha 168.

170. 7 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 50-52, C. T. 1, PP. 307-308, N. O. 36.

Romero informa que el general (David E.) Twiggs reconoció la independencia de Texas; que el 27 de febrero el cónsul de México en Brownsville (Donaciano Treviño) le había informado que el vapor *General Rusk* había trasladado 300 voluntarios para guarnecer los límites de ese estado y que se les agregarían 300 más procedentes de San Antonio, por lo que se temía que tuviera lugar alguna invasión contra la frontera mexicana (ver ficha 124). Añade que informaría a los secretarios de Estado y Guerra para conocer su opinión al respecto.

171. 7 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 241-242, N. O. 36.

Se repite documento de la ficha 170.

172. 7 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 52, C. T. 1, P. 308, N. O. 37.

Romero informa que William H. Seward le comunicó su nombramiento como secretario de Estado de Estados Unidos (ver ficha 156).

173. 7 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 110, F. 342, N. O. 37.

Se repite documento de la ficha 172.

174. 8 de marzo de 1861 Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 257.

El vicecónsul acusa recibo del oficio que Romero le dirigió el 21 de febrero, referente a una expedición filibustera que se organizaba en Texas contra México (ver ficha 99). Respondía que tales rumores eran falsos; la que se había formado hacia un mes fue lo por el estado, estuvo bajo el mando de personas "respetables", su objetivo era apoderarse de las fortalezas y armas que siguieran en poder de las fuerzas de la Unión y manifestó las mejores intenciones hacia México. Resultó, además, del convenio celebrado entre el general Twiggs y los comisionados texanos. Sin embargo, González aconseja tomar en cuenta las advertencias del *Crescent* de Nueva Orleans, pues recordaba las tendencias expansionistas de los texanos y el peligro que podría representar para México su acercamiento al río Bravo; ya había alertado al respecto al gobernador de Tamaulipas, quien solicitó al presidente una fuerza militar para instalarla en la frontera por sí surgía alguna contingencia.

175. [8 de marzo de 1861], Nueva Orleans. *Crescent*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 259. Anexo a la ficha 256.

Según este periódico, el peligro más serio que pudiera amagar a México podría ser la irrupción en su frontera de las legiones que Texas parecía reunir en el río Bravo. Se podía observar sin preocupación la aproximación de 10 000 hombres del ejército de Estados Unidos, cuya misión era conservar la paz sin miras personales, pero 1 000 texanos significaban "algo de pensar ya que eran calculadores, consideraban que su destino era conquistar ese país y cuando estaban cerca de sus límites buscaban expediciones para extender "el área de libertad". Ante el posible peligro, el gobernador de Tamaulipas había pedido al presidente de la República mexicana una fuerza considerable para situarla en la línea divisoria como ejército de observación y en Nueva Orleans se esperaba la llegada de destacamentos en caso de que ocurriese una emergencia. Traducción del 21 de marzo.

176. [S. F.] Washington. Demanda que Benjamin H. Cheever y James Wiles, apoderados de Alberto G. Sloo, presentan contra México en el Departamento de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 54-55. Anexo a la ficha 178.

Cheever y Wiles indican que el 5 de febrero de 1853 el gobierno mexicano concedió a Sloo y asociados un privilegio para construir un camino a través del istmo de Tehuantepec, y que poco después Sloo adquirió todos los derechos. A pesar de que el contratista cumplió con su parte del negocio, un decreto del presidente Ignacio Comonfort anuló la convención el 7 de septiembre de 1857, dejándole numerosas pérdidas económicas, por lo que pedían una indemnización de \$10 000 000.00

177. 8 de marzo de 1861. Washington. De James Wiles a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 53. Anexo a la ficha 178.

Wiles remite a Romero copia de la reclamación que presentó en el Departamento de Estado contra México (ver ficha 176).

178. 8 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 52, C. T. 1, PP. 309-310, N. O. 38.

Romero dice que los apoderados de Alberto. G. Sloo presentaron en el Departamento de Estado una reclamación contra la República mexicana por el privilegio que ésta le concedió a Sloo para construir un camino por el istmo de Tehuantepec (ver fichas 176 y 177). El asunto, considera Romero, podía causar dificultades a México, pues algunas personas importantes del Partido Republicano se interesaban en él.

179. 9 de marzo de 1861, Ciudad de México. De [U. Lanepas] a (Pedro Ogazón), ministro de Gobernación. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, FF. 359-360. Anexo a la ficha 196.

"Con esta misma fecha" se recibieron noticias del comisionado de Baja California de que una expedición filibustera organizada en San Francisco y con conocimiento de las autoridades californianas invadió esa península, lo cual podía considerarse como el preludio de lo que se realizaría si se consumaba la escisión de Estados Unidos. Por esta razón, Plácido Vega, gobernador de Sinaloa, envió a Ensenada de Todos los Santos dos compañías de infantería en un buque de guerra de la cuadrilla de ese estado. El pretexto para la invasión fue la venta de terrenos en la frontera por parte de José Castro, quien había sido nombrado jefe político en 1851, así como otras concesiones hechas en 1853. Sobre estos tratos ilícitos podía pedirse información a Antonio del Castillo y Amada Beruben, quienes podrían confirmar que Castro pagaba sus favores con títulos de tierras a escoger en la península, siendo todo ello del conocimiento de las autoridades superiores, por lo que pudo evitarse tal agresión. Agrega que consideraba conveniente que los 200 hombres que habían salido de Sinaloa se establecieran en Baja California junto con sus familias, dándoseles terrenos e instrumentos de labranza. Por último, anexa una carta de Vega para el presidente Juárez, solicitando su auxilio para pacificar Sonora, donde se habían sublevado los indios de los ríos Yaqui y Mayo (ver ficha 180). Copia del 13 de marzo firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

180. [S. F.], [Sinaloa]. De Plácido Vega, gobernador de Sinaloa a Benito Juárez. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 361. Anexo a la ficha 196.

Informa que contribuyó con \$10 000.00, víveres y municiones al llamado de Pedro Ogazón, ministro de Gobernación, para que auxiliara a Baja California, pero que no pudo enviar fuerzas por encontrarse éstas en Sonora auxiliando a la pacificación de los indios sublevados cerca de Guaymas y Hermosillo. Esperaba la autorización federal para poder enviar los cuerpos militares organizados tanto como los recursos económicos de la Federación a la petición de ayuda para sofocar el movimiento de San José y la invasión anexionista, pues ya anteriormente se había hecho lo mismo para auxiliar a otros estados y cubrir los gastos de la milicia y los compromisos de "la revolución". Por último, advierte sobre el peligro que corría Sonora, pues por su riqueza de oro y plata era ambicionada por Estados Unidos, desde donde algunas personas incitaban a los nativos a levantarse, todo lo cual podría remediarse si se colonizara Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Durango y Chihuahua con personas procedentes de Europa y del vecino país del norte. Copia del 13 de marzo firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

181. 9 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 55-59, C. T. 1, PP. 310-312, N. O. 39.

Romero dice que, en su discurso de toma de posesión del 4 de marzo, el presidente Abraham Lincoln habló de mantener una política coercitiva contra los estados que se habían declarado independientes del gobierno de Estados Unidos. Informa que había organizado su gabinete, mientras que en el Sur el presidente había hecho lo mismo, el Congreso expidió leyes para organizar el correo y declarar libre el río Mississippi a la navegación, se nombró una comisión para negociar en Washington el reconocimiento de su independencia y acordó que el Poder Legislativo no podría intervenir en la cuestión de la esclavitud en los estados donde ésta existía. Ahora bien, (Jefferson) Davis decretó la organización del ejército y dijo que consideraba el discurso de Lincoln como una declaración de guerra. Romero agrega que las elecciones para formar la convención en Arkansas fueron ganadas por los secesionistas, por lo cual el estado declararían su independencia; la separación de Texas ya había sido reconocida por el

general Twiggs, jefe militar del departamento; en cuanto a Virginia y la zona limítrofe de seguro se mantendrían dentro de la Unión. Por último cuenta que en el Norte el Congreso aprobó una nueva ley arancelaria y la formación de los territorios de Dakota y Colorado y en el Senado se ratificó la convención celebrada con Venezuela para el pago de las reclamaciones norteamericanas.

182. 9 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1095-1098, N. O. 39.

Se repite documento de la ficha 181.

183. 9 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 127-133, C. T. 1, PP. 695-698, N. R. 9.

Por las conversaciones sostenidas con varios miembros del Partido Republicano sobre México, Romero concluye que ese partido intentaba impedir que los estados sureños adquiriesen más territorio y con ello aumentarían su poder, por lo que tratarían de mantener a los estados limítrofes dentro de la Unión y establecer un protectorado sobre la República mexicana, que permitiera repeler las agresiones de los Estados Confederados en su contra; se había publicado algo al respecto en el *Times* de Nueva York, entre otros, algunos artículos "algo más disfrazados". Comenta que, si bien la administración de Lincoln no acordaba aún lo que haría hacia México, era probable que se llevaría a cabo el plan de (Nathaniel P.) Banks que difería poco de lo escrito en el *Times*. Romero agrega que el partido había dejado conocer lo anterior en los discursos que en el Senado pronunciaron (Benjamin F.) Wade de Ohio y (Henry) Wilson de Massachussets; el último, del 21 de febrero, manifestaba que, antes de seguir "el yugo esclavista" del Sur, México seguiría al "Norte liberador", el cual lo ayudaría con un protectorado y después lo "americanizaría" integrándolo a la Unión, bajo cuya influencia su comercio prosperaría, lo cual al final sería agradecido por las mismas potencias europeas.

184. 10 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1859, EXP. 48, FF. 1095-1096, N. 19

Acusa recibo de la nota del 15 de febrero, dice que el archivo de ese consulado, detentado por su anterior encargado Francisco Arzamendi, quien fue llamado a Veracruz por el ministro de Justicia para tratar el mismo asunto, por lo que se detuvo la búsqueda de los documentos hasta conocer la conclusión del proceso, para poder actuar y recuperar el archivo en esta misma fecha se solicita al ministro de Relaciones informes sobre el resultado del juicio.

185. 10 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 49, N. 20.

Acusa recibo de la nota que Romero le dirigió el 16 de febrero, solicitando informes de la crisis por la que atravesaba Estados Unidos y que pudiera afectar a los intereses de México (ver ficha 68), a lo cual respondía que comunicaría cuanto supiese sobre el tema.

186. 10 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 260-261, N. 21.

Se remite a Romero copia del manifiesto dirigido por el coronel John S. Ford a los habitantes la frontera de Texas (ver ficha 159). Informa que se entrevistó con el coronel, quien afirmó que sus fuerzas abrigaban los mejores sentimientos hacia México, lo cual, decía el cónsul, se complementaba con la visita que Ford había hecho al "gobernador de Matamoros" para desmentir los rumores acerca de las pretensiones bélicas de las tropas a su mando y que le autorizó comunicar a su gobierno. En cuanto al fuerte Brown, las tropas federales allí reunidas se negaban a entregarlo hasta no recibir la orden del Departamento de Guerra, y aunque ya habían enviado algunos pertrechos de guerra de regreso al Norte, el vapor *Daniel Webster* seguía en Brazos Santiago sin que las tropas del estado se opusieran a ello. Por último, agrega que la convención texana

debería reunirse a fines de mes para decidir la unión o no a la Confederación del sur, aunque lo más probable era que sucediera lo primero.

187. 10 de marzo de 1861, Filadelfia. De Pedro Moreno, vicecónsul de México en Filadelfia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 50-52.

El vicecónsul acusa recibo de la nota que Romero le dirigió el 16 de febrero (ver ficha 68). Dice que, después de hablar con varias personas, podía concluir que mientras muchos abolicionistas y demócratas no querían reconciliarse, otros pensaban que si había concesiones recíprocas se podría llegar a un arreglo. También se pensaba que los estados separados contaban con que se les uniría todo el Sur, pero que al ver su equivocación y dificultades, volverían a la Unión. Por su parte, quienes creían que la situación no tenía arreglo se basaban en que la idea de la escisión era antigua, pues ya antes se había pensado en conseguir recursos para conseguir la emancipación de Mississippi; tampoco faltaba quien pensara que trece estados eran muchos, por lo que debían formarse tres o cuatro confederaciones. El vicecónsul sostenía que, de cualquier modo, los estados desligados de la Unión ya estaban decididos a hacerlo y sólo hubieran esperado un poco más de tiempo. Se creía también, que si se diera alguna reconciliación, ésta no sería duradera y que en vez de discutir sobre el derecho de un estado a desligarse, se debería averiguar en qué forma podía hacerlo en paz. Concluye que algunos miembros del Partido Demócrata consideraban que la situación vivida se debía a que las leyes permitían que los "miserables llegados de Europa" votaran y formasen una mayoría que elegía al presidente, los diputados y los jueces, y que esto no podría corregirse más que por medio de una revolución.

188. 10 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 60-63, C. T. 1, PP. 313-314, N. O. 40.

Romero envía copia de la carta que recibió de Ledyard Smith proponiéndole extender la influencia de México sobre las islas orientales (ver ficha 168), lo cual, comenta, veía imposible por el momento. Agrega que no tenía referencias de Smith.

189. 10 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 329, N. O. 40.

Se repite documento de la ficha 188.

190. 11 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a [P. de Aycinena], ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 63-64. Anexo a la ficha 213.

Zarco dice que, al reinstalarse el supremo gobierno en la capital, se tuvo la necesidad de pedir la salida del país de algunos agentes diplomáticos que, con su reconocimiento al "gobierno rebelde", habían ayudado a prolongar la guerra civil. Uno de ellos fue Felipe Neri del Barrio, cuya partida era considerada como una protesta justa por la conducta que observó y como una medida para evitar nuevos conflictos. Por su parte, México no perdonaría medio alguno para arreglar las reclamaciones que tenía pendientes con Guatemala por pasadas y recientes expediciones que de ella habían salido para invadir territorio mexicano, causando innumerables desgracias y perjuicios. Copia del 18 de marzo.

191. 11 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores de México a [P. de Aycinena], ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F.77. Anexo a la ficha 880.

Se repite documento de a ficha 190.

192. 11 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 324.

Romero acusa recibo de la nota que le dirigió el 7 de marzo (ver ficha 168) y ofrece trasladarla a su gobierno y hacerle conocer la respuesta que recibiera al respecto.

193. 11 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 63, C. T. 1, PP. 314-315, N. O. 41.

Romero anexa copia del *Herald* de Nueva York referente al tratado celebrado entre Gran Bretaña y Nicaragua y donde la primera renunciaba a sus pretensiones de proteger a los indios de la Mosquitia. Comenta que dicho tratado había sido negociado por Charles Lennox Wyke, quien había sido nombrado ministro plenipotenciario de su país en México.

194. 11 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 225, N. O. 41.

Se repite documento de la ficha 193.

195. 13 de marzo de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 325.

Smith pide a Romero su opinión sobre el proyecto que le había presentado para extender la influencia de México a las islas del "Archipiélago Indio", así como que le hiciera saber si era posible llevarlo a cabo.

196. 13 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 358, C. T. 1, PP. 765-768, N. O. 192.

Se remiten a Romero documentos para enterarlo de la invasión que sufrió el estado de Baja California por una expedición filibustera organizada en San Francisco, California, con conocimiento de sus autoridades (ver fichas 179 y 180). Se le pide hacer las reclamaciones correspondientes, por escrito o en forma verbal, ante el gobierno de Washington y excitarlo a tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de esos actos de hostilidad. Por último, se le dice que con esa misma fecha se remitieron instrucciones a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco, para que comunicara a la legación en Washington acerca de todo lo que ocurriese en su lugar de residencia.

197. 13 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 63-65, C. T. 1, PP. 315-316, N. O. 42.

Romero informa que se propuso a Thomas H. Corwin como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México. Corwin había defendido la causa mexicana en el Senado de su país en 1847 y en ese momento era abogado del poseedor del antiguo privilegio Sloo. Las autoridades norteamericanas pensaban que él podría influir para que la República mexicana fuera hostil a los Estados Confederados y, en su caso, le ofrecería la ayuda necesaria en caso de que estos trataran de invadir su territorio. También era posible que consiguiera que la Compañía Luisiana de Tehuantepec realizara el camino del istmo.

198. 13 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, FF. 197-198, N. O. 42.

Se repite documento de la ficha 197.

199. 13 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 195. (Parte telegráfico).

Por intermedio de Reybeaud, Romero dirigió un parte telegráfico al gobierno de México, donde informa que el día 12 de marzo Thomas Corwin fue nombrado ministro de Estados Unidos en México.

200. 14 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 65, C. T. 1, P. 316, N. O. 43.

Romero pide que se le informara quién era el cónsul de México en La Habana, para que pudiera remitir la correspondencia por su intermedio, ya que hasta ese momento había usado a las casas de comercio de Nueva York.

201. 14 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 289, N. O. 43.

Se repite documento de la ficha 200.

202. 15 de marzo, Nueva Orleáns. De Manuel Payno a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 126.

Se acusa recibo de la nota que se le dirigió ofreciéndole ocupar el consulado general de Nueva Orleáns durante la ausencia de Reybeaud (ver ficha 163), a lo cual contesta que no podía aceptar el cargo por sus múltiples ocupaciones y por haberse nacionalizado norteamericano. Aclara que la nota iba roturada a nombre de Francisco Payno, pero que la respondía porque el mensajero le aseguro que sí era para él.

203. 15 de marzo de 1861 Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 267-268.

Se dice a Romero que las fuerzas de la Unión que se encontraban en Brazos Santiago habían llegado a un arreglo con los representantes confederados de Texas. Por otro lado, tuvo una conversación con un sobrino de Samuel Houston, por la cual supo que el coronel Ford tenía alistados cerca de 600 hombres al servicio del estado y no intentaría nada contra la frontera mexicana en combinación con Houston, pues para eso debía de esperar la autorización de la convención de Austin. Sin embargo, agrega, había que evitar pretextos para que dichos hombres intervinieran en los asuntos de México.

204. 15 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 65-66, C. T. 1, P. 316, N. O. 44.

Romero agrega copia del mensaje que el presidente Lincoln dio en el Senado el 24 de febrero, así como de la correspondencia que intercambió con el Departamento de Estado y otros diplomáticos referentes a la entrada y despacho de los buques extranjeros en el puerto de Charleston, Carolina del Sur (no aparecen anexados)

205. 15 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 17, F. 386, N. O. 44.

Se repite documento de la ficha 204.

206. 16 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Benito Juárez, presidente interino de México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 20, F. 409. Anexo a la ficha 214.

Con el fin de que los extranjeros residentes en México pudieran hacer constar su nacionalidad y gozar de los derechos que les concedían las leyes y los tratados celebrados con sus respectivas naciones, el presidente interino ordenaba que comprobasen ante el ministerio de Relaciones Exteriores o los gobiernos de los estados o territorios su nacionalidad con el pasaporte con el que ingresaron al país o con un documento del agente diplomático o consular que los representaba, para que así pudieran obtener su certificado de matriculación. El trámite debían hacerlo en el plazo de tres meses o pagar una multa por cada 30 días de retraso. De otro modo ninguna autoridad les reconocería como ciudadanos de otros países, ni podrían realizar trámites en las diversas oficinas federales. Por último, los jueces de registro civil debían comunicar los cambios ocurridos en el estado civil de los extranjeros mensualmente. Copia del 18 de marzo.

207. 17 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 326-327.

Romero acusa recibo de la carta del 13 de marzo (ver ficha 195) y afirma que la República mexicana era rica en recursos naturales y con un futuro próspero en el mundo, pero que por la reciente guerra civil no se encontraba en ese momento en buenas condiciones económicas y no disponía de barcos, por lo que el proyecto de Smith no se podía realizar.

208. 17 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 66-68, C. T. 1, PP. 317-318, N. O. 45.

Romero dice que recibió una nota del cónsul del cónsul de Brownsville fechada el 27 de febrero (ver ficha 124), donde se le informaba que, a consecuencia de la separación de Texas de la Unión, el vapor *General Rusk* había trasladado hombres al campo militar colindante con esa ciudad y que otros 600 individuos que se ocuparían de defender la frontera habían pretendido apoderarse de los pertrechos de guerra custodiados por los capitanes Hill y Stoneman, quienes se habían negado a entregarlos hasta no recibir órdenes superiores. Por último comunica que el general Twiggs había entregado a las fuerzas confederadas las armas que se encontraban en el fuerte Álamo y que el resto de los puestos militares esperaban instrucciones para actuar.

209. 17 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 248, N. O. 45.

Se repite documento de la ficha 208.

210. 17 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 68-70, C. T. 1, PP. 318-319, N. O. 46.

Romero dice que recibió una nota del cónsul de Brownsville fechada el 4 de marzo (ver ficha 149), donde se le informaba que las milicias texanas habían sustituido a las tropas de la Unión, que la organización Knights of the Golden Circle, que alguna vez había intentado algo contra México, en ese momento se encontraba al servicio del estado, por lo que no intentaría una acción semejante, y que era mentira que el gobernador Samuel Houston fuera a encabezar una expedición filibustera contra la República mexicana.

211. 17 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 119, N. O. 46.

Se repite documento de la ficha 210.

212. 18 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 14, F. 273, N. 22.

El cónsul comunica que 500 voluntarios habían regresado a sus casas por no haber querido enrolarse por un año en las fuerzas confederadas, que la mayor parte de las tropas de la Unión que se encontraban en la frontera retornaron al Norte y que parte de la artillería, carros y caballos fueron entregados a los comisionados de Texas, por lo que sólo restaban 700 hombres para perseguir a los indios. Concluye que Texas se preparaba para unirse a la Confederación del Sur.

213. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 2, F. 56, C. T. 1, PP. 768-771, N. O. 193.

Se remiten a Romero copia de las comunicaciones que Francisco Zarco envió a los ministros de Relaciones Exteriores de España, Roma y Guatemala como consecuencia de la expulsión de sus representantes de México (ver fichas 98, 125 y 190).

214. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 20, FF. 408-409, C. T. 1, PP. 772-773, N. O. 194.

Se dice a Romero que se le remitían dos ejemplares del decreto presidencial del 16 de marzo referente a la matriculación de los extranjeros residentes en México, para que obtuviesen una constancia de su nacionalidad y gozaran de los derechos que las leyes les concedían (ver ficha 206). Se le pide que diera publicidad al documento en Estados Unidos.

215. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 412, C. T. 1, P. 773, N. O. 195.

Se pide a Romero que remitiera a (Andrés) Oseguera, secretario de la legación de México en París, los pliegos que se anexaban para él.

216. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 227, C. T. 1, P. 773, N. O. 196.

Se pide a Romero que dirigiera a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco California, el pliego que se adjuntaba para él.

217. [18 de marzo de 1861], Ciudad de México. Extracto del testimonio de la causa judicial iniciada contra Bruno van Natzmer, vicecónsul de Estados Unidos en el puerto de Minatitlán, por el delito de sedición. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, FF. 391-393. Anexo a la ficha 218.

El juez de Acayucan y Minatitlán hace constar que, en ausencia de (Augusto C.) Allen, Bruno van Natzmer fue nombrado vicecónsul *ad interim* en Minatitlán por la legación de Estados Unidos; que como tal, dirigió varias notas al juez de primera instancia sobre diversos asuntos, entre otros, su protesta por mantener presos a Alejandro Bordenave y Agustín Coffe, ciudadanos de Francia, lo cual le parecía injusto, además de que se le impedía ayudarles pese a encontrarse bajo su protección. Van Natzmer amenazó también a las autoridades con incitar a los residentes franceses en ese lugar a que tomaran la justicia por su propia mano, pues según él dichos extranjeros eran víctimas de constantes agravios y sus gestiones para evitarlo no servían de nada. El vicecónsul se comunicó al respecto con el cónsul en Veracruz, quien envió una nota al gobierno de ese estado solicitando alguna resolución e indicando que informaría sobre el asunto a su legación en la ciudad de México y "al Almirante Comandante de la estación". Todo lo anterior obligaba a concluir que la actitud de Van Natzmer era perjudicial para la República mexicana. Copia del 18 de marzo.

218. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 389, C. T. 1, PP. 774-778, N. O. 197.

Se informa a Romero que, ante la conducta "poco conveniente" de (Bruno van) Natzmer, vicecónsul de Estados Unidos en Minatitlán, el gobierno de México había solicitado al ministro plenipotenciario de ese país, John B. Weller, que lo suspendiera de sus funciones; como esto se hizo sólo de manera provisional, se le pide hacer lo necesario ante las autoridades de Washington para que la remoción fuera aprobada con carácter definitivo. Se le agregan copias de los informes del gobernador de Veracruz y del jefe político de Minatitlán, las notas intercambiadas con la legación norteamericana y un extracto de la causa que se había iniciado a Van Natzmer por el delito de sedición (ver fichas 63, 77 y 217).

219. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1033-1035, C. T. 1, PP. 779-780, N. O. 198.

Se comunica a Romero que la banda que asolaba la villa de Tenango había sido batida por las tropas del Estado de México, el general Pedro Ogazón emprendió una campaña contra los bandoleros de la sierra de Alica con recursos de la aduana de Manzanillo y esperaba noticia de la derrota de (Manuel) Lozada y (Leonardo) Márquez. Respecto a las relaciones exteriores, el barón de Wagner fue confirmado como ministro de Prusia y participaba en los planes para colonizar el país a la vez que ayudaba a los protestantes a solicitar un templo para su culto; Mathews se había presentado ante el gobierno con su carácter diplomático a fines del mes de febrero y se recibió a Dubois de Saligny en audiencia pública como representante de Francia el 16 de marzo, sobre todo lo cual se le anexaban los discursos. México nombró al general (José López) Uruga como su delegado en Estados Unidos; a José María Mata en Londres; a Juan Antonio de la Fuente en París; a Francisco Mora en Berlín; a Benito Gómez Farías como encargado de negocios y cónsul general en Bruselas y a Federico Hube como cónsul general en las "ciudades austríacas". Por otra parte, se concentró a los miembros de las órdenes

religiosas en unos pocos monasterios y sus bienes se encontraban bajo el dominio de la Hacienda federal, aunque se designó a determinadas personas para cuidar los objetos de arte. Agrega que el ayuntamiento de la capital había nombrado a quienes formarían el jurado de imprenta, de acuerdo con la ley del 2 de febrero y que el 5 del mismo mes se publicó el bando y reglamento para los juzgados del registro civil, cumpliendo así con las leyes del 23, 28 y 31 de julio de 1859.

220. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 19, F. 405, C. T. 1, P. 900, N. R. 26 (antes 7).

Se reitera a Romero que, debido a la situación que se vivía en Estados Unidos y por la separación de algunos estados de la Unión, debía mantener su neutralidad sobre los partidos en ese país. En caso de que alguna persona quisiera sondear sus instrucciones referentes al reconocimiento de la nueva Confederación debería responder como si emitiera una opinión personal, que existía la posibilidad de que aquel se diera tal y como las naciones lo hacían con los gobiernos de hecho, sobre todo si se comprometían a respetar y cumplir los compromisos y convenios que Estados Unidos tenía con México y en particular el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.

221. 18 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 885.

Se remite a Romero un índice de correspondencia: de marzo 3 la nota 190, en que se acusa recibo de la reseña política del 23 de febrero; del 6, la 191, en que se enviaba copia de lo que había dispuesto el gobierno sobre permisos diplomáticos; del día 13, la 192, comunicándole la invasión que sufrió Baja California; del 18, la 194, en que se le mandaron copias de las notas que se dirigieron a los gobiernos de España, Roma y Guatemala; la 195, sobre el decreto de matriculación de los extranjeros; la 196, pidiéndole expedir un pliego a Oseguera; la 197, sobre un documento dirigido al cónsul en San Francisco California; la 198, con una reseña política. De marzo 3, la nota

reservada 25, referente a los proyectos de los partidos políticos de Estados Unidos para México y del 18, la nota reservada 26, con nuevas instrucciones.

222. 18 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado de Estados Unidos En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 252.

Romero recibió informes del cónsul mexicano en Brownsville, indicándole que las fuerzas de la Unión que guamecían la frontera a lo largo del río Bravo en Texas habían dejado sus puestos, siendo éstos ocupados por voluntarios de dicho estado. Manifiesta su temor de que, por alguna indisciplina de quienes custodiaban la línea divisoria, sucediese algún trastorno que pudiera comprometer las buenas relaciones entre México y Estados Unidos.

223. 18 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 247, N. 6.

Se acusa recibo de la nota del 27 de febrero, en la que se le daban a conocer los últimos sucesos en Texas (ver ficha 124), los cuales, indicaba Romero, comunicaría al ministro de Relaciones.

224. 18 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 70-71, C. T. 1, PP. 319-320, N. O. 47.

Romero anexa copia de la nota que en esa misma fecha dirigió al secretario de Estado sobre sus temores de que los voluntarios confederados que cuidaban los fuertes situados a lo largo del río Bravo causaran algún trastorno que comprometiese las relaciones entre ambos países (ver ficha 222).

225. 18 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 250, N. O. 47.

Se repite documento de la ficha 224.

226. 19 de marzo de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 127, N. 21.

Se acusa recibo de la nota del 6 de marzo, referente a la elección de Francisco Payno para que se ocupara del consulado general de Nueva Orleans por un tiempo (ver ficha 162). Reybeaud responde que, debido al mal estado de su salud, no podría viajar, por lo cual ya no era necesario que se le buscara un sustituto, pero que llegado el caso informaría al respecto,

227. 19 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 254.

Seward acusa recibo de la comunicación que Romero le dirigió el día 18 de ese mes sobre la situación de la frontera de Texas (ver ficha 222), de la cual enteraría al presidente.

228. 19 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 253.

Se repite documento de la ficha 227.

229. 19 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 52.

Se repite documento de la ficha 227.

230. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 187.

Romero dice a Seward que, si bien el Departamento de Estado ya debía tener conocimiento de las notas intercambiadas entre su representante en México y el

ministerio de Relaciones Exteriores, incluía copias de ellas (ver fichas 132 y 141), para mostrar así la satisfacción con que veía las relaciones de amistad que había entre los dos países.

231. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 71-72, C. T. 1, P. 320, N. O. 48.

Romero acusa recibo de las notas 179 a 189 de la correspondencia común y las 22 y 24 de la reservada del ministerio de Relaciones.

232. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 884, N. O. 48.

Se repite documento de la ficha 231.

233. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 72-73, C. T. 1, P. 321, N. O. 49.

Romero se manifiesta enterado de la nota del 23 de febrero, en que el presidente se manifestaba extrañado de que la legación en Washington no remitiere noticias de Europa (ver ficha 116), a lo cual respondía que no tenía conocimiento de que debía realizar dicha labor, pero que a partir de esa fecha enviaría un informe al respecto en cada vapor que saliera. Por último, solicita que sus superiores le cancelasen esa falta, pues en caso contrario pediría que se le retirara de su empleo.

234. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 936, N. O. 49.

Se repite documento de la ficha 233.

235. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 73, C. T. 1, PP. 321-322, N. O. 50.

Romero se da por enterado de la nota del 2 de marzo, relativa a los sucesos políticos ocurridos en la República mexicana durante el mes de febrero (ver ficha 138), sobre los cuales haría que algo se publicase. Agrega no haber recibido los recortes de periódico que se mencionaban como incluidos.

236. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1029, N. O. 50.

Se repite documento de la ficha 235.

237. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 72-73, C. T. 1, P. 322, N. O. 51.

Romero remite copia de la nota que con esa misma fecha recibió del secretario de Estado, ofreciéndole someter al presidente de Estados Unidos sus temores por la situación que guardaba la frontera con México (ver ficha 227).

238. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 255, N. O. 51.

Se repite documento de la ficha 237.

239. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 74-75, C. T. 1, PP. 322-323, N. O. 52.

Romero acusa recibo de la nota del 2 de marzo, la cual incluía copias de las comunicaciones que con motivo de la reclamación de un ciudadano norteamericano habían intercambiado la legación correspondiente y el ministerio de Relaciones Exteriores, y en las cuales se podía observar el buen entendimiento que existía entre el

gobierno mexicano y el enviado estadounidense (ver fichas 132, 140 y 141). Enteraría de todo al anterior al secretario de Estado.

240. 19 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 185, N. O. 52.

Se repite documento de la ficha 239.

241. 20 de marzo de 1861, Nueva Orleáns. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 414, N. 44.

El cónsul solicita a Romero que remitiese a su destino los pliegos que adjuntaba, dirigidos a Andrés Oseguera en la legación de México en París, al cónsul en Burdeos y al de Italia.

242. 20 de marzo de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 275, N. 23.

Se informa a Romero que ese mismo día a las ocho de la mañana las fuerzas de la Unión se habían rendido y entregado el fuerte Brown al coronel John S. Ford; toda la línea del río Bravo quedó así protegida por las fuerzas del estado y éste fuera de la intervención del gobierno del Norte.

243. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Joseph Bertinatti, encargado de negocios de Cerdeña (Italia) en Estados Unidos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, F. 426.

Por las instrucciones recibidas de su gobierno, Romero comunica a Joseph Bertinatti el agrado con que el pueblo mexicano había visto el éxito de Italia al reivindicar su nacionalidad y libertades públicas y que en vista de que ambos países luchaban por los mismos beneficios, la administración mexicana deseaba estrechar las relaciones mutuas, para obtener mejores resultados y recibiría un agente diplomático del rey Víctor Manuel. Al final solicita que se hiciera llegar su nota al gobierno del rey.

244. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 75-76, C. T. 1, PP. 323-324, N. O. 53.

Romero informa que, según sus instrucciones, manifestó verbalmente al encargado de negocios de Cerdeña las intenciones de México de estrechar relaciones entre ambos países y su esperanza de recibir un agente diplomático. Agrega que, a solicitud de Bertinatti, había hecho lo mismo por escrito (ver ficha 243).

245. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, F. 427, N. O. 53.

Se repite documento de la ficha 244.

246. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 76, C. T. 1, P. 324, N. O. 54.

Romero dice que (Thomas H.) Corwin le comunicó que había aceptado el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su gobierno en México. Agrega que el general (López) Uruga podría llegar a tiempo a Washington para hablar con él sobre los asuntos nacionales.

247. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 200, N. O. 54.

Se repite documento de la ficha 246.

248. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 76-78, C. T. 1, PP. 324-325, N. O. 55.

Romero comunica que el presidente de Estados Unidos había nombrado como representantes de su gobierno en Europa: en Londres a Charles Francis Adams, quien

le parecía que podría ayudar a México en sus asuntos con ese país, sobre todo si Corwin se lo solicitaba; a William L. Dayton en París; a James Watson Webb en Constantinopla; a N. P. Judd en Berlín; a George P. Marsh en Turín. Anteriormente había nombrado a Cassius Clay para Madrid; a Jacobs Halderman para Suecia; a Anton Burlingame para Austria; a Henry S. Sandford para Bélgica; a Bradford Wood para Dinamarca; a Rufus King para Roma y a Carl Schurz para Portugal o Brasil. Dice que, entre sus instrucciones, dichos ministros tenían la de impedir que esas naciones reconocieran la independencia de los estados del Sur.

249. 20 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 22, FF. 420-421, N. O. 55.

Se repite documento de la ficha 248.

250. 21 de marzo de 1861, Veracruz. De Francisco de Arzamendi, jefe de Hacienda en Veracruz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 976.

Por orden de la Tesorería General se remitía a Romero una libranza por \$130.00, girada por A. G. Lascurain y Compañía del comercio de Veracruz contra Schepelerd y Compañía de Nueva York, para que con ella se pagase el arrendamiento de la casa donde se encontraba el archivo de la legación.

251. 21 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 25, F. 440, C. T. 1, P. 780, N. O. 45.

Se informa a Romero que el 13 de marzo, de conformidad con el decreto del 22 de febrero, se había ordenado al ministro de Gobernación que transfiriera al gobernador del Distrito Federal la solicitud y documentos anexos del ciudadano norteamericano Gabor Napheggy, para que se trasladaran a los tribunales correspondientes y el interesado pudiera presentar en ellos las demandas correspondientes por los daños que decía haber sufrido y así recibir justicia. Se le daba a conocer lo anterior para que

supiera como actuar ante las reclamaciones que de seguro resultarían y para que dejase claro ante el gobierno de Washington que México no se haría responsable de los daños causados por los "reaccionarios".

252. 21 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 914, C. T. 1, P. 781, N. O. 46.

Zarco acusa recibo del índice del 9 de marzo y de la nota número nueve del mismo mes.

253. 21 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 190.

Seward acusa recibo de la nota que Romero le remitió el 19 de marzo (ver ficha 228). Comparte su satisfacción por el buen entendimiento que existía entre sus respectivos gobiernos.

254. 21 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, FF. 188-189.

Se repite documento de la ficha 253.

255. 21 de marzo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 53.

Se repite documento de la ficha 253.

256. 21 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 78-80, C. T. 1, PP. 325-326, N. O. 56.

Romero remite copia de la nota que el vicecónsul de México en Galveston le dirigió el 8 de marzo (ver ficha 174), donde le informaba que la empresa filibustera sobre la que le había solicitado informes no existía, pero que un mes antes, bajo el mando de personas respetables del estado se había organizado una expedición con el objetivo de posesionarse de los fuertes existentes en Texas. Le preocupaba el artículo publicado por el *Crescent* de Nueva Orleans, pues alertaba sobre los antecedentes expansionistas de los grupos de texanos que se acercaban a la frontera mexicana sobre el río Bravo, lo cual había llevado al gobernador de Tamaulipas a solicitar al gobierno central tropas para que se instalaran en la frontera (ver ficha 175).

257. 21 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 258, N. O. 56.

Se repite documento de la ficha 256.

258. 21 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 80-83, C. T. 1, PP. 327-328, N. O. 57.

Romero informa que, en su reunión con (Edmund) Lyons, ministro de Inglaterra, habló sobre el restablecimiento de las relaciones entre sus respectivos países; el diplomático inglés le dio a conocer entonces que Charles (Lennox) Wyke había sido nombrado ministro de su nación en la República mexicana. Por otro lado en la entrevista que había tenido con (Henri) Mercier, representante francés, se le informó que la situación de Dubois de Saligny se encontraba en resolución, pero que antes debían decidirse las cuestiones pendientes con Francia para que la recepción oficial del susodicho se tomara como una reconciliación. También se le dijo que España había aceptado las explicaciones sobre la expulsión de Pacheco, a lo que Mercier contestó que faltaba esperar la acción española. En cuanto a la Santa Sede, el ministro francés entendía que al gobierno mexicano no le preocupaba su opinión sobre la expulsión del nuncio Neri del Barrio por carecer aquélla de fuerza militar, pero hizo notar que, posiblemente, México tendría problemas por las leyes sobre desamortización de bienes y demás que había expedido, que tardaría mucho en consolidar la paz y que su administración sólo

podría mantenerse durante el tiempo que le durasen los recursos monetarios obtenidos por los bienes del clero enajenados. Por último, Romero comenta que Mercier obtenía su información de los agentes de "la reacción" que se encontraban en Washington y trataban de ganarse las simpatías de Napoleón III a través de su conducto.

259. 21 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 51-53, N. O. 57.

Se repite documento de la ficha 258.

260. 21 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 24, FF. 434-437, C. T. 1, PP. 699-701, N. R. 10.

Respecto a los ministros extranjeros en Washington y lo que algunos pensaban sobre México Romero comentaba que el enviado de Gran Bretaña, Lyons, era prudente en sus opiniones y no parecía adverso a las ideas liberales; Mercier, el barón de Gerolt y García Tassara, ministros de Francia, Prusia y España respectivamente, habían mostrado sus simpatías por la "causa reaccionaria", y consideraban incluso que el país nunca podría constituirse sobre bases sólidas y librarse de la guerra civil; Gual Herrán era el encargado de negocios de Nueva Granada, pero en ese momento estaba ausente por lo cual en su puesto se encontraba el secretario Rafael Pombo, quien, junto con Ciprián Legarra, secretario encargado de la legación de Venezuela, que lo había sido de Perú, Miguel María Lisboa de Brasil, y Luis Molina, representante de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, sustentaban principios conservadores. (Joseph) Bertinatti, agente de Cerdeña, no se entusiasmaba con los principios defendidos por el pueblo mexicano, pese a las simpatías de éste hacia el triunfo italiano. J. C. de Figanieri é Moras, de Portugal, era el embajador más antiguo y el decano del cuerpo diplomático. A J. de Irisarri, delegado de Guatemala y de El Salvador, lo había conocido en la toma de posesión del presidente Lincoln y escuchado sobre su experiencia e instrucción. Rudolph Scheider, de la legación de Bremen, había celebrado un tratado comercial en la República mexicana representando a las Ciudades Hanséaticas; con Roest van Simburg, de los Países Bajos, y con el barón Wellersted de Suecia, había tenido poca

comunicación y ninguna con los diplomáticos de Rusia, Edward de Schoeckel y el de Austria, Hülsman. Sabía que el encargado de la legación de Ecuador era un familiar del general Flores y su nombramiento era honorífico. Ante esa situación, la legación mexicana había tenido que abrirse paso para ser reconocida, lo cual se complicó después por su precaria situación económica.

261. 22 de marzo de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 41-45, N. 11.

La situación política en Estados Unidos no había cambiado en la última quincena y lo más probable era que se evacuara el fuerte Sumter, pues no se le podía prestar auxilio sin entrar en conflicto con las fortificaciones disidentes en el puerto de Charleston. Los comisionados sureños negociaban sobre el reconocimiento de la Confederación en Washington, por lo que Lincoln había considerado consultar al Congreso reunido en sesión extraordinaria. Comunica que el gobernador Samuel Houston fue destituido al oponerse a que el estado de Texas se anexara a la agrupación separatista sin contar antes con la sanción de legislatura y que corría el rumor de que pretendía establecer una República independiente, lo cual, de ser cierto, podría causar algunos trastornos a México; se decía, además, que tenía negocios con (Santiago) Vidaurri. Durán opina que Corwin fue la mejor propuesta para representar a su país en la República mexicana. Agrega que había noticias de interés respecto a España, pues a través de un debate entre el ministro de Relaciones Exteriores (Saturnino Calderón Collantes) y uno de los diputados, se presentaba un buen panorama para la nación mexicana. En efecto, además de la concentración de una escuadra en Veracruz, Madrid no tomaría ninguna otra represalia, por lo cual era posible que se pudiera negociar en Washington con García Tassara, quien había arreglado el problema de su nación con Venezuela y podía estar en disposición de hacer lo mismo con México. Por último informaba que, al parecer, el gobierno de Austria no sólo no reconocería a Víctor Manuel como rey de Italia, sino que había manifestado que su ejército remplazaría a las tropas francesas si se retiraban de Roma.

262. 22 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 84, C. T. 1, PP. 328-329, N. O. 58.

Romero agrega copia de la nota que recibió el 21 de marzo de William H., secretario de Estado, referente al estado de las relaciones entre el gobierno mexicano y la legación norteamericana (ver ficha 253).

263. 22 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 191, N. O. 58.

Se repite documento de la ficha 262.

264. 22 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 84, C. T. 1, P. 329, N. O. 59.

Romero acusa recibo de la nota del 23 de febrero, en la que se le informa sobre la licencia concedida a (José María) Durán, cónsul en Nueva York, y se le pide buscar un sustituto (ver ficha 117). Informa que, sin embargo, el funcionario no haría uso de la licencia.

265. 22 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 90, F. 149, N. O. 59.

Se repite documento de la ficha 264.

266. 22 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1032, C. T. 1, P. 701, N. R. 11.

Acusa recibo de la nota reservada del 2 de marzo, en la que se le informa del estado de las relaciones exteriores de México (ver ficha 139), de cuya información haría uso para rectificar la opinión pública en Estados Unidos o para otros fines.

267. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 116, C. T. 1, P. 781, N. O. 47.

Se informa a Romero que, por la nota 27 del 22 de febrero, se conocían las instrucciones que dirigió a los cónsules en Nueva Orleans y Brownsville y al vicecónsul en Galveston para que, en caso de que se organizara una acción filibustera contra México en Texas, se hicieran los avisos correspondientes (ver ficha 114).

268. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 327, C. T. 1, P. 781, N. O. 48.

Zarco acusa recibo de la nota del 26 de febrero, por la que se impuso de la conferencia que Romero había tenido con Buchanan, así como del oficio que, como consecuencia de ella, dirigió al Departamento de Estado agradeciendo los servicios que el presidente había prestado a la República mexicana durante la reciente lucha civil (ver ficha 120). Se le transmite la aprobación del presidente a dichos documentos.

269. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 170, C. T. 1, P. 782, N. O. 49. Se acusa recibo de la nota del 6 de marzo (ver ficha 165), a la cual se respondía que el gobierno estimaba sus servicios y sentiría que se alejara de la carrera diplomática, en donde se deseaba que continuase y adquiriera una posición elevada.

270. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 130, C. T. 1, P. 782, N. O. 50.

Acusa recibo de la nota del 6 de marzo, referente al consulado general de México en Nueva Orleans (ver ficha 160), a lo que respondía que el gobierno tenía conocimiento

de que (Francisco) Payno se encontraba en Tabasco, por lo que se le pide tomar en cuenta a la persona que Reybeaud recomendaba para ocuparse del cargo.

271. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1097, C. T. 1, P. 783, N. O. 52.

Se acusa recibo de la nota del 17 de marzo, referente al oficio que Romero recibió del consulado de Brownsville (ver ficha 210)

272. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 243, C. T. 1, P. 783, N. O. 53.

Se acusa recibo de la nota del 7 de marzo (ver ficha 170)

273. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 196, N. O. 54.

Acusa recibo del parte telegráfico del 13 de marzo, acerca del nombramiento de Thomas como ministro de Estados Unidos en México (ver ficha 197).

274. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 49, C. T. 1, PP. 783-784, N. O. 55.

Se acusa recibo de la nota del 20 de febrero, relativa a la expulsión de Pacheco, Neri y Clementi (ver ficha 91). Al respecto se pedía a Romero que diese siempre publicidad a los documentos que hicieran conocer los derechos de la República mexicana.

275. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 108, F. 332, C. T. 1, P. 784, N. O. 56.

Se acusa recibo de la nota del 28 de febrero, referente a la respuesta que el Departamento de Estado dio a la legación sobre el termino de la guerra civil en México (ver ficha 133).

276. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 35, C. T. 1, P. 784, N. O. 57. Se informa a Romero que, se había recibido su nota del 16 de febrero, por la cual el presidente se impuso de la circular que la legación dirigió a los cónsules y vicecónsules de México pidiéndoles que le remitiesen informes sobre los sucesos políticos que ocurrieran en los lugares de su residencia y pudiesen afectar a México (ver ficha 69).

277. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 224, C. T. 1, P. 784, N. O. 58.

Se acusa recibo de la nota del 3 de marzo relativa a la política que seguiría el gobierno de Estados Unidos en los negocios de México (ver ficha 146).

278. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 915, C. T. 1, P. 785, N. O. 59.

Se acusa recibo del indice del 5 de marzo.

279. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 112, C. T. 1, PP. 901-902, N. R. 26.

Zarco acusa recibo de la nota reservada cinco del 20 de febrero (ver ficha 97), donde se le decía que el gobierno aprobaba que hubiera diferido la aplicación de las instrucciones contenidas en la nota reservada tres del mismo mes. Se le informa que,

Se acusa recibo de la nota del 28 de febrero, referente a la respuesta que el Departamento de Estado dio a la legación sobre el termino de la guerra civil en México (ver ficha 133).

276. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 35, C. T. 1, P. 784, N. O. 57. Se informa a Romero que, se había recibido su nota del 16 de febrero, por la cual el presidente se impuso de la circular que la legación dirigió a los cónsules y vicecónsules de México pidiéndoles que le remitiesen informes sobre los sucesos políticos que ocurrieran en los lugares de su residencia y pudiesen afectar a México (ver ficha 69).

277. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 224, C. T. 1, P. 784, N. O. 58.

Se acusa recibo de la nota del 3 de marzo relativa a la política que seguiría el gobierno de Estados Unidos en los negocios de México (ver ficha 146).

278. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 915, C. T. 1, P. 785, N. O. 59.

Se acusa recibo del índice del 5 de marzo.

279. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 112, C. T. 1, PP. 901-902, N. R. 26.

Zarco acusa recibo de la nota reservada cinco del 20 de febrero (ver ficha 97), donde se le decía que el gobierno aprobaba que hubiera diferido la aplicación de las instrucciones contenidas en la nota reservada tres del mismo mes. Se le informa que,

una vez arregladas las diferencias que surgieron con Francia por reclamaciones de súbditos de ese país, México estaba dispuesto a celebrar una nueva convención, si bien el problema tenido con Dubois de Saligny respecto a las Hermanas de la Caridad había quedado en suspenso; que ya se mantenían relaciones con Inglaterra, de la cual se aceptó una propuesta de convenio postal y un artículo que garantizara la libertad de culto, el cual se añadiría a los tratados celebrados con otras naciones amigas. Se pedía a Romero que, valiéndose de la Doctrina Monroe y de los derechos brindados por la Constitución mexicana, hiciera saber que su país no aceptaría la extradición de esclavos fugitivos de Estados Unidos, y aclarar que les brindaría asilo y amparo; además, debía de hacer gestiones para que el gobierno de Washington no apresurase el pago de las deudas pendientes, ya que con ello se lograría un respiro. Por último, se le instruía para que sometiese las reclamaciones atrasadas a una comisión mixta y una parte de las rentas nacionales a su pago.

280. 23 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 124, C. T. 1, P. 903, N. R. 27.

El ministro acusa recibo de la nota reservada del 21 de febrero, acerca de los proyectos de los partidos políticos de Estados Unidos con respecto a México (ver ficha 104). En cuanto a la propuesta del Partido Republicano de ofrecer auxilio a México le parecía que el presidente aceptaría, por lo cual debía insistir en el asunto siempre que pudiera.

281. 23 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 264, N. 7.

Acusa recibo de la nota del 10 de marzo (ver ficha 183), en la que el cónsul dio a conocer la entrevista que tuvo con el coronel John S. Ford. Romero le pide que, en cada vapor que partiera de Brownsville, se le enviase una reseña política y, en especial, información sobre lo que sucediera en la frontera.

282. 23 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 84-86, C. T. 1, PP 329-330, N. O. 60.

Romero agrega copia del oficio que recibió del cónsul en Brownsville fechado el 10 de marzo, y donde se le dice que el coronel Ford había manifestado los mejores deseos hacia México, que cuidaría que no se perturbasen las buenas relaciones que existían y que lo mismo había dicho al jefe militar de Matamoros, borrando con ello los rumores de que las tropas a su mando tenían "ciertas intenciones" contra la República mexicana. También se sabía que el fuerte Brown se negaba a entregar los pertrechos de guerra hasta no recibir órdenes superiores; que después de haberse segregado de la Unión, Texas se mantenía en calma y que era posible que la convención de Austin volviera a reunirse para decidir sobre la posible anexión a la Confederación. Por último, se le decía que el vapor *Daniel Webster* se había ocupado de trasladar tropas federales sin encontrar oposición de las fuerzas texanas (ver fichas 159 y 186).

283. 23 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 265, N. O. 60.

Se repite documento de la ficha 282.

284. 23 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 10, FF. 176-177, C. T. 1, PP. 701-702, N. R. 12.

En respuesta a la nota reservada 23 del 28 de febrero (ver ficha 131), Romero informa sobre la conducta observada hacia la legación a su cargo por los agentes de México en Estados Unidos. Así, cuando el cónsul general en Nueva Orleans comunicó a los cónsules y vicecónsules dependientes de esa oficina que José María Mata había sido reconocido por el gobierno de Washington como ministro de su país, sólo recibió respuesta de los delegados en Boston, Baltimore, Mobile y Galveston, ante lo cual, en la nota 31 del 1º de julio de 1859 el ministro de Relaciones dispuso el cese de los funcionarios residentes en Nueva York, Filadelfia y Charleston; sin embargo, sólo se acató la orden en el primer caso. La legación tampoco recibió respuesta a las notas

dirigidas al cónsul de San Francisco y a los vicecónsules en Boston, Charleston, Pensacola y Franklin. Informa que el encargado en Galveston se declaró partidario del Sur y solicitó en nota del 2 de marzo un presupuesto para gastos de oficio y la asignación de un consulado en ese puerto. Agrega que con Nueva York y Nueva Orleans había tenido poca comunicación y que las oficinas de Mobile, Filadelfia y Baltimore eran puestos honoríficos, pues los ocupaban ciudadanos mexicanos sin sueldo, dedicados a labores mercantiles. Romero opina que el representante que mejor había desempeñado su labor era el de Brownsville, pues manifestó interés por los asuntos nacionales en momentos difíciles y secundó las miras de la legación. Considera que, debido a las circunstancias por las que atravesaba Estados Unidos, los agentes de México en el Sur no debían ocuparse sólo de asuntos comerciales.

285. 24 de marzo de 1861 Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 279-280.

Como en su nota del 2 de marzo (ver ficha 137), González confirma la falsedad del plan filibustero contra México, atribuido al coronel Ford, pues así se lo aseguraron un sobrino del gobernador de Texas y un amigo en la convención de Austin. Es más, se creía que el Norte tenía proyectos de intervención. También manifestaba que Ford había dicho que, si era necesario, perseguiría a los indios que atacasen la frontera occidental de Texas y los seguiría dentro de territorio mexicano; opinaba que sería conveniente cooperar con dichas acciones, si se llevaban a cabo, para obtener un beneficio de ellas y no verlas como una agresión. Al final informa que la convención de Austin declaró que seguiría una política justa y liberal hacia México.

286. 24 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 46, C. T. 1, P. 785, [N. O. 61] Acusa recibo de la nota del 20 de febrero (ver ficha 95), sobre la expulsión de Barrio, Clementi y Pacheco, así como de las copias adjuntas.

287. 24 de marzo de 1861, Monterrey. De Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León y Coahuila a (Jesús González Ortega), ministro de Guerra y Marina. N. 7. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 306. Anexo a ficha 525.

Indica que la fuerza organizada en un principio para perseguir al grupo que se creía encabezado por Jesús Fernández García en villa de Rosas, y de la que no estaba seguro si pretendía invadir el territorio de Texas o vengarse de un grupo de voluntarios que lo habían asaltado, servía en ese momento para defender el estado (Nuevo León y Coahuila) contra la invasión de indios y la presencia de las bandas texanas en la frontera que amenazaban con vengarse de los pueblos mexicanos a los que creían participantes en las crueldades cometidas por nativos. Por lo mismo, cualquier intervención de filibusteros en Nuevo León y Coahuila o inmediateciones del río Bravo hallaría oposición. Copia del 27 de abril firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

288. 25 de marzo de 1861, Doña Anna, Arizona. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, FF. 53-54, N. 1.

Miranda acusa recibo de la circular del 16 de febrero (ver ficha 68). Responde que, por haberse retirado de Franklin, Nuevo México, en donde residía anteriormente, la información que podía recibir era mala y alterada, pero que tiempo atrás se tuvieron noticias de que la Confederación del Sur pretendía anexarse los estados de Chihuahua y Sonora y de que fuerzas texanas recorrían las márgenes del río Bravo, sin que se conocieran sus intenciones. En nota aparte, el vicecónsul dice que, si bien se le comunicó que Ricardo Ramírez fue nombrado vicecónsul en Franklin, éste no se había presentado para ocupar su puesto.

289. 25 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 172, C. T. 1, P. 786, N. O. 62.

Se anexa a Romero copia de la nota que con esa misma fecha se dirigió a López Uruga, notificándole que el presidente se había impuesto de su comunicación del día 21 en el cual no sólo renunciaba a su nombramiento como ministro de México en Estados Unidos, sino que informaba que su salida se había retrasado por la escasez de dinero y

los acontecimientos en Estados Unidos. Se le respondió que su dimisión se daría a conocer al ministro de Guerra.

290. 25 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 916, C. T. 1, P. 786, N. O. 63.

Se acusa recibo del índice del 21 de febrero.

291. 25 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones a John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, F. 616. Anexo a la ficha 594.

Por acuerdo del presidente se le manifiesta que el gobierno constitucional, deseando ofrecer a los extranjeros toda clase de protección, seguridad y garantías, estaba dispuesto a incluir en los tratados de amistad celebrados con las naciones amigas un artículo que les garantizara la práctica libre y pública de su religión. Copia del 8 de mayo firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

292. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 86, C. T. 1, P. 330, N. O. 61.

Romero informa que eligió a (Francisco) Payno para encargarse provisionalmente del consulado general en Nueva Orleans, pero que éste no había aceptado el cargo y Reybeaud le comunicó que no haría uso de la licencia que se le concedió.

293. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 128, N. O. 61.

Se repite documento de la ficha 292.

294. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 86-87, C. T. 1, P. 331, N. O. 62.

Romero dice agregar copia de la *Chronicle* de Nueva York del 21 de marzo, donde apareció una correspondencia fechada en Madrid el 26 de febrero, que decía que, si bien el gobierno español había reforzado su flota en las Antillas, aún no tomaba ninguna decisión definitiva en cuanto a qué hacer con México. Por otra parte el *Herald* de Nueva York publicó que aquel no consideraba la expulsión de Pacheco como un insulto, sino como una "afrenta personal" entre dicho diplomático y las autoridades mexicanas, que sólo actuaron con prudencia, y que la escuadra que se mandó al puerto de Veracruz tenía el fin de proteger los intereses de los súbditos españoles en caso de que las hostilidades llegaran a romperse.

295. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 66, N. O. 62.

Se repite documento de la ficha 294.

296. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 87-88, C. T. 1, PP. 331-332, N. O. 63.

Romero informa haber recibido una carta particular del vicecónsul de Galveston, con fecha del 15 de marzo, donde le dice que el coronel Ford tenía alistados a unos 600 hombres para el servicio de Texas y podía ser posible que, junto con Houston, intentase alguna agresión contra la frontera mexicana, aun sin autorización de la convención de Austin, por lo cual dicho funcionario recomendaba que México se abstuviese de provocar su intervención (ver ficha 203).

297. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 269, N. O. 63.

Se repite documento de la ficha 296.

298. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 88, C. T. 1, P. 332, N. O. 64.

Romero anexa recortes de periódicos con noticias sobre Europa, las cuales llegaban hasta el 28 de febrero en la *Chronicle* y hasta el 6 de marzo en el *Herald* de Nueva York.

299. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 941, N. O. 64.

Se repite documento de la ficha 298.

300. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 88-93, C. T. 1, PP. 332-335, N. O. 65.

Romero informa que el 11 de marzo el Congreso de Montgomery aprobó la Constitución y suspendió sus sesiones para volver a reunirse en mayo. En la carta magna se derogó un artículo referente al comercio de esclavos y que era contradictorio con un decreto dado por el mismo Congreso para prohibirlo. La convención de Arkansas se disolvió sin declarar la independencia del estado, por lo cual la decisión se sometería al pueblo, mientras en Texas la separación fue ratificada por la población. Por su parte, los "estados limítrofes" mantenían una situación indefinida; para continuar en la Unión Virginia, junto con los demás estados, pedía que se le autorizara a poseer esclavos y no tomar medidas violentas contra los estados sureños. Romero comenta que no podría accederse a la primera petición, por lo que de seguro esa región se uniría a la Confederación y con ello se tendría que reconocer su autonomía; también consideraba que debían evacuarse los fuertes Sumter en la bahía de Charleston, Carolina del Sur, y Pickens en Pensacola, Florida. Por último decía que el encargado de negocios de Nicaragua había sido promovido a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y que el presidente Lincoln esperaba la resolución del Senado para ver si la cuestión de Santo Domingo se sometía al arbitraje suizo.

301. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 8, FF. 135-137, C. T. 1, PP. 703-704, N. R. 13.

Romero informa que las medidas tomadas por el gobierno de Montgomery indicaban que el proyecto de la Confederación era antiguo y que la adopción de la Constitución y el decreto contrario al tráfico de esclavos mostraban que no se deseaba contar con la antipatía de las potencias europeas y se respetaban las ideas de las naciones civilizadas. Así mismo, el Sur había comisionado a [William L.] Yancey, (A. Duley) Mann y [Pierra] Rost para negociar el reconocimiento de su independencia en Europa, para lo cual contaba con que el nuevo arancel que entraría en vigor en Estados Unidos el 1 de abril afectaría a las manufacturas francesas, inglesas y belgas, con lo que estas naciones buscarían comerciar con los confederados, y otros países los verían como una barrera contra el desarrollo del Norte. Romero opina que, si se reconocía la separación de la nueva entidad era probable que el comercio de Nueva York y Boston se trasladase a ella, lo cual haría más atractiva la situación para quienes no decidían en qué facción situarse. También era posible que surgieran dificultades en Maryland, pues por su posición estratégica y por encontrarse allí la capital de la Unión sería una zona disputada. Por su parte, el gobierno de Washington se sentía imposibilitado para actuar en contra de los estados segregados pues no le convenía desconocerlos, por lo cual se había pensado que buques de guerra cobrasen los derechos aduanales en los puertos meridionales, pero para ello se necesitaba la autorización del Congreso. Así mismo, los republicanos diferían entre sí en cuanto a qué conducta debían seguir en ese momento, los moderados opinaban que el territorio volvería a unificarse en cuanto los secesionistas se sobrepusiesen a la crisis, y que si se les obligaba a hacerlo, habría un rompimiento total; por el contrario, los extremistas creían que las leyes debían hacerse cumplir por la fuerza y en último caso reconocerían la autonomía, pero no hacer transacciones que menoscabaran los principios republicanos. Romero considera que la administración de Lincoln parecía inclinarse hacia las ideas moderadas y que si la situación seguía igual, las naciones europeas acabarían por reconocer la separación del Sur.

302. 25 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 139-140, C. T. 1, PP. 704-706, N. R. 14.

Romero dice que los demócratas seguían manifestando intenciones de extender su influencia sobre territorio mexicano e introducir en él la esclavitud, pues en el párrafo tres de la sección tres del artículo IV de la Constitución sureña decía que los Estados Confederados podrían adquirir nuevos territorios y el Congreso establecer gobiernos para sus habitantes y que la peculiar institución sería reconocida y protegida en ellos y las personas podrían llevar los negros que poseyeran legalmente en cualquier estado o territorio confederado. Agrega que "una correspondencia" escrita en Galveston y publicada en el *Herald* decía que la convención de Texas había enviado una comisión a Chihuahua para que dicho estado se le uniera y un parte telegráfico aparecido en el *Tribune* hablaba de que el Sur se preparaba para ocupar el istmo de Tehuantepec, en virtud del privilegio que tenía la Compañía Luisiana de Tehuantepec, lo cual, opinaba, podría causar problemas a México, pues se trataba de un asunto de interés para las dos partes en que se había dividido Estados Unidos. Al final anota que la administración republicana de Washington había enviado un parte telegráfico al *Herald*, donde decía que pensaba negociar con México un tratado que le garantizara su independencia y que para ello se solicitaría la ayuda de Inglaterra y Francia.

303. 26 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 271, N. 6.

Romero pide al cónsul trasladarle copia de las notas que dirigiere al ministerio de Relaciones, referentes a los planes hostiles de Texas o los Estados Confederados sobre México.

304. 27 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, FF. 494-495. Anexo a ficha 387.

Por instrucciones del presidente, Zarco comunica a Weller las intenciones de ofrecer garantías a los tratados y reclamaciones de otras potencias tenían con la República

mexicana, por lo cual le proponía someter las quejas aún no reconocidas a la consideración de una comisión mixta, cuya organización sería punto de arreglo, y consignar al pago del resultado todo lo que se pudiera disponer de las rentas nacionales. Agregaba que, consolidada la paz, México podría organizar su administración, con lo que las rentas públicas aumentarían y con ello lo destinado al abono de sus deudas externas, por lo que se esperaba su cooperación para el alcance de dichos objetivos.

305. 27 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Fernando de Jesús Corona, gobernador de Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 202.

Romero informa que Thomas Corwin saldría de Nueva York hacia La Habana el 15 de abril, para de ahí tomar el paquete inglés del día 21 y llegar a Veracruz el 25 o 26 del mismo mes. Pide que se enviara una escolta a ese puerto para que lo acompañase a él y a su familia, a la capital, pues, debido a las noticias llegadas de México en el vapor *Tennessee*, el nuevo diplomático temía por su seguridad.

306. 27 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 93-94, C. T. 1, PP. 335-336, N. O. 66.

Romero informa que Corwin le había dicho que su antecesor, (John B.) Weller, pretendía proponer a las autoridades mexicanas un tratado casi imposible de aprobar por su gobierno, a lo cual él respondió que, en caso de que dicho negocio llegara a concretarse, la administración de México debía estar al tanto de que Weller ya había sido exonerado. Añade que el nuevo ministro norteamericano llegaría al puerto de Veracruz acompañado por su familia y Edward Lee Plumb como agregado a la legación, entre el 25 y 26 de abril, por lo que solicitaba que se le proporcionara una escolta para acompañarlos a la capital.

307. 27 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, FF. 205-206, N. O. 66.

Se repite documento de la ficha 306.

308. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1094, C. T. 1, P. 786, N. O. 64.

Se acusa el recibo de la nota del 21 de febrero (ver ficha 102) sobre los sucesos ocurridos en Estados Unidos.

309. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 110, F. 343, C. T. 1, P. 787, N. O. 65.

Acusa recibo de la nota del 7 de marzo, con copias de las comunicaciones intercambiadas entre la legación y William H. Seward, secretario de Estado (ver ficha 172).

310. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1088, C. T. 1, P. 787, N. O. 66.

Se acusa recibo de la nota del 9 de febrero, por la que se habla impuesto de los acontecimientos políticos ocurridos en Estados Unidos (ver ficha 56).

311. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 104.

Se acusa recibo de la nota número del 16 de febrero, la cual incluía un inventario del archivo de la legación de Washington (ver ficha 71), y agrega que se había prevenido al ministro de Hacienda para que le remitiera la cantidad que solicitaba para su conservación.

312. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, FF. 619-620. Anexo a la ficha 594.

Acusa recibo de la nota del 25 de marzo, comunicándole la disposición de las autoridades mexicanas para a los tratados celebrados con el gobierno de Estados Unidos un artículo que asegurara la libertad religiosa (ver ficha 291). Responde que no tenía autorización para negociar sobre el asunto, pero que informaría a sus superiores, para que su sucesor recibiera instrucciones al respecto. Copia del 6 de mayo firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

313. 28 de marzo de 1861, Ciudad de México. De John B. Weller. Ministro de Estados Unidos en México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, FF. 617-618.

Se repite documento de la ficha 312.

314. 28 de marzo de 1861 Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Feliciano Merino, encargado del viceconsulado de México en Filadelfia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 444.

Se pide al vicecónsul que, en nombre de los empleados de la legación y del gobierno de México, diese a la familia Iturbide el pésame por el fallecimiento de la viuda de Agustín de Iturbide, ocurrido en esa ciudad el jueves de la semana anterior.

315. 28 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 94-95, C. T. 1, P. 336, N. O. 67.

Romero informa que falleció en Filadelfia la viuda de Agustín de Iturbide, por lo que dirigió una nota a Feliciano Merino, vicecónsul en esa ciudad, pidiendo que diera el pésame a la familia en nombre de la legación y el gobierno mexicano (ver ficha 314).

316. 28 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 445, N. O. 67.

Se repite documento de la ficha 315.

317. 29 de marzo de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 131, N. 23.

Reybeaud informa que, haciendo uso de la licencia que le concedió el presidente, se embarcaría en el vapor *Tennessee* el 15 de abril, por lo que proponía que A. Pilot se encargara del consulado durante su ausencia.

318. 29 marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 230, C. T. 1, P. 788, N. O. 68.

Se pide a Romero que remitiera a Marcos Mugarrieta, cónsul en San Francisco, California, el pliego que se le adjuntaba.

319. 29 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 184, N. 8.

Romero informa al cónsul que, debido a la crisis por la que cruzaba Texas, la población de origen alemán instalada en ese estado pensaba en emigrar a Tamaulipas u otro lugar de México en el que pudieran trabajar y librarse de las depredaciones de los indios, por lo que le pedía que les diera su apoyo. Para ello debía divulgar que en la República mexicana se tenían esperanzas fundadas de que se cimentaría la paz de que ya se disfrutaba y que el gobierno estaba dispuesto a favorecer la migración extranjera, pues la consideraba indispensable para la prosperidad del país. También sería conveniente que publicara en los periódicos texanos las disposiciones de las

autoridades sobre el asunto. Concluye que, en caso de dificultades, debía dirigirse al ministro de Fomento.

320. 29 marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 95-96, C. T. 1, PP. 336-337, N. O. 68.

Romero informa que el *Times* del 28 de marzo había publicado una carta que decía que la población alemana establecida en Texas, huyendo de los disturbios del estado, pensaba emigrar a Tampico o a otras partes de México, por lo cual, para contribuir a la realización de tal proyecto, había dirigido una nota al cónsul en Brownsville, pidiéndole que hiciera lo posible para que se concretara dicha acción haciendo circular informes de la situación cada vez mejor del país y de las ventajas ofrecidas para atraer a la colonización extranjera (ver ficha 319).

321. 29 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 185, N. O. 68.

Se repite documento de la ficha 320.

322. 30 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, FF. 455-456, N. O. 69. Anexo a la ficha 323.

El ministerio de Relaciones Exteriores enlista la correspondencia dirigida ese año a legación en Washington: 17 de enero, nota 1, circular con las noticias que impulsaron al gobierno a decretar la salida de México de Pacheco, Barrio y Clementi y nota 2, reseña política mensual. Día 19, nota 3, sobre publicaciones del cónsul en Nueva Orleans, nota 4, se acusa noticia del nombramiento del nuevo secretario de Estado, nota 5, manifestándose enterado del nuevo faro en el río Buffalo en la costa de África, nota 6, se acusa recibo del índice de la correspondencia de esa legación y nota 7, sobre la licencia concedida a (Manuel) Treviño. Del 26, la nota 8 sobre despacho

telegráfico de la legación, la 9, acusándose de la reseña del 23 de octubre del año anterior y la 10, referente al aviso que se dio a los navegantes sobre la luz blanca que se encontraba fija en el rio Buffalo. Del 2 de febrero, la nota 11, sobre las relaciones internacionales de México. Del día 8, la nota 12, con acuse de recibo del índice del 6 de enero, la 13, sobre recibo del índice del 23 de enero, la 14, referente a la cuenta de (Miguel María) Arrijoja, la 15, acerca de los gastos de oficio de la legación, la 16, notificándose de enterado del faro de Croatan, Carolina del Norte, la 17, sobre los sueldos de la legación. Del 13 de febrero, la nota 13, informando sobre la licencia de Reybeaud y la 19, referente a la cuenta de Arrijoja. Del día 18, la nota 20, acerca del nombramiento de (José López) Uraga como ministro en Estados Unidos, la 21, con reseña política y la 22 sobre la India. Del 22 la 23, sobre el agregado de la legación, la 24, acerca del archivo de la legación, la 25, referente al pago de la pólvora que compró (Carlos) Butterfield, la 26, que acusa recibo del índice del 9 de febrero, la 27, sobre sueldos de la legación y las 28 y 29 respecto a la expulsión de Pacheco, Barrio y Clementi de México. Del día 23, la nota 30, pidiendo que se remitiesen al ministerio noticias de Europa y la 31, acerca de la licencia concedida a (José María) Durán y la autorización para nombrar un sustituto. De marzo 2, la nota 32, sobre las relaciones con la legación de Estados Unidos, la 33 acerca de una reseña política, la 34, con índice de correspondencia y la 35, que acusa recibo de la reseña del 23 de enero. Del día 6, la nota 36, que incluía copia de lo dispuesto sobre las pensiones diplomáticas. Del 12, la 37, notificando sobre la invasión que sufrió la frontera de Baja California. Del 15, la 38, remitiéndole copias de las notas enviadas a los gobiernos de España, Roma y Guatemala. Del día 18, la 39, con decreto sobre matrícula de extranjeros, la 40, remitiendo un pliego para (Andrés) Oseguera, la 41, pidiéndole enviar un oficio al cónsul de San Francisco, la 42, referente a Bruno van Natzmer, la 43, que era una reseña política y la 44, sobre el índice de correspondencia.

323. 30 de marzo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, F. 454, C. T. 1, PP. 788-9, N. O. 69

Se informa a Romero que, al regresar el gobierno constitucional a la ciudad de México, habían dejado los archivos en Veracruz y con ello se había alterado la ordenación de la correspondencia con la legación, por lo cual se abría una nueva numeración a partir de 1861. Se agrega un prontuario de las notas que ya se le habían enviado para que corrigiese su orden (ver ficha 322).

324. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 228, N. 4.

Romero indica al cónsul que, en la nota 196 del 18 de marzo, el ministerio de Relaciones le pidió que le hiciera llegar el pliego que adjuntaba.

325. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 886, C. T. 1, P. 337, N. O. 69.

Romero acusa recibo de las notas 190 a 198, y las 25 y 26 de la correspondencia reservada.

326. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 886, N. O. 69.

Se repite documento de la ficha 325.

327. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 96-97, C. T. 1, PP. 337-338, N. O. 70.

Romero se da por enterado de la nota del 6 de marzo, en que se le comunicó la disposición del presidente de que, quienes tuvieran derecho a pensiones diplomáticas, debían acudir al ministerio de Relaciones Exteriores para que se revisaran sus documentos (ver fichas 154 y 155).

328. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13 1/2, F. 219, N. O. 70.

Se repite documento de la ficha 327.

329. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 97, C. T. 1, P. 338, N. O. 71.

Romero acusa recibo del oficio 194 del 18 de marzo, donde se le informó que el día 16 se había decretado que los extranjeros residentes en la ciudad de México se dirigieran al ministerio de Relaciones a matricularse, y así pudieran gozar de los derechos que las leyes les concedían (ver fichas 206 y 214). Agrega que haría publicar dicho documento.

330. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 20, F. 410, N. O. 71.

Se repite documento de la ficha 329.

331. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 97, C. T. 1, P. 338, N. O. 72.

Romero informa que no recibió el pliego que se le debió anexar en la nota 195 del 18 de marzo y que se remitía a Oseguera, secretario de la legación de México en París (ver ficha 215).

332. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 413, N. O. 72.

Se repite documento de la ficha 331.

333. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 98, C. T. 1, P. 339, N. O. 73.

Romero informa que envió por vía terrestre el pliego que se le había anexoado para José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco, California.

334. 30 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 229, N. O. 73.

Se repite documento de la ficha 333.

335. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 370, N. 5.

Romero dice al cónsul que, como no había recibido noticias suyas sobre la expedición filibustera que invadió la frontera de Baja California y se organizó en California con conocimiento de sus autoridades, no pudo pedir al gobierno de Washington que la evitara. Le solicitaba que lo mantuviese informado sobre los proyectos invasores que se pudieran presentar para poder obstruirlos, así como que lo hiciera en favor de los intereses nacionales.

336. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 98, C. T. 1, P. 339, N. O. 74.

Romero indica que, con el oficio 193 del 18 de marzo, le llegaron adjuntas las copias de las notas que se dirigieron a los ministros de Relaciones de España, Roma y Guatemala por la expulsión del país de Pacheco, Clementi y Barrio respectivamente (ver fichas 98, 125, 190 y 213).

337. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 65, N. O. 74.

Se repite documento de la ficha 336.

338. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 98-99, C. T. 1, PP. 339-340, N. O. 75.

Romero acusa recibo de la nota del 18 de marzo, referente a los acontecimientos políticos ocurridos en la República mexicana, entre ellos el restablecimiento de las relaciones con las naciones extranjeras (ver ficha 219), lo cual, agrega, haría publicar en Nueva York.

339. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1037, N. O. 75

Se repite documento de la ficha 338.

340. 31 de marzo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 19, F. 406, C. T. 1, P. 706, N. R. 15.

Romero acusa recibo de la nota reservada del 18 de marzo, donde se le indicaba como debía actuar ante los partidos políticos de Estados Unidos y en el caso de que se le presentase alguna persona más o menos autorizada de la Confederación del Sur para conocer sus instrucciones sobre el reconocimiento de ésta (ver ficha 220). Responde que seguiría las instrucciones y que, en lo particular, él consideraba como un hecho consumado la independencia del nuevo país.

341. 1 de abril de 1861, Ciudad de México. De John B. Weller, ministro de Estados Unidos en México a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 497. Anexo a la ficha 387.

Acusa recibo de la nota del 27 de marzo del ministerio de Relaciones, comunicándole la intención del gobierno mexicano de organizar una comisión mixta para examinar y decidir sobre las reclamaciones extranjeras (ver ficha 304). Responde que daría a conocer la propuesta a su gobierno.

342. 1 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 54.

Seward presenta sus cumplimientos a Romero y lo invita a que lo visite el 3 de abril a las dos de la tarde.

343. 1 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 134, C. T. 1, P. 902, N. R. 28. Acusa recibo de la nota reservada del 9 de marzo (ver ficha 183), por la cual el presidente se impuso sobre los planes que pretendía realizar el Partido Republicano de Estados Unidos en México. Responde que se deseaba guardar la "mayor circunspección" en el asunto, por lo que pide a Romero seguir las instrucciones que se le habían dado al respecto.

344. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, FF. 364-365.

Romero llama la atención del secretario de Estado sobre el grupo de filibusteros de San Francisco, California, que atacó la península de Baja California y solicita al gobierno de Washington tomar las medidas necesarias para impedir la repetición de tales actos, contrarios a los sentimientos fraternales que dirigían las relaciones entre ambos países. Agrega que sus superiores consideraban más conveniente evitar que remediar ese tipo de acontecimientos.

345. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 396.

Romero dice que recibió instrucciones de sus superiores para solicitar a la administración de Washington que relevaran de su empleo a Bruno Van Natzmer, vicecónsul de Estados Unidos en Minatitlán, pues debido a su conducta poco conveniente se le había iniciado una causa judicial por el delito de sedición. Indica que la destitución de Van Natzmer había sido hecha de manera provisional por Weller, ministro norteamericano en la ciudad de México, pero se quería que la medida fuera definitiva, ya que la actuación de ese funcionario parecía dirigirse a perturbar las buenas relaciones que existían entre ambos países. Por último dice que los cargos contra Van Natzmer eran fundados y suficientes para que se le retirara el *exequatour*, lo cual no se había hecho por consideración al gobierno estadounidense, por lo cual se esperaba su substitución.

346. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 99-101, C. T. 1, P. 340, N. O. 76.

Romero dice que en la nota 192, del 13 de marzo, se le informó sobre la expedición filibustera que salió de San Francisco, California, y atacó Baja California (ver ficha 196) y que en esa misma fecha dirigió una nota a William H. Seward, secretario de Estado, pidiéndole tomar medidas para evitar que tanto California como los estados disidentes repitieran ese tipo de acciones, pues las autoridades de México todavía consideraban a los últimos como parte de la Unión (ver ficha 344).

347. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 362, N. O. 76.

Se repite documento de la ficha 346.

348. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 101-102, C. T. 1, P. 340-341, N. O. 77.

Romero informa que, cumpliendo instrucciones(ver ficha 345), envió al secretario de Estado una nota donde le solicitaba relevar de su cargo a Bruno Van Natzmer, vicecónsul en Minatitlán, quien había sido reconocido en ese puesto por ausencia de (Augustus C.) Allen, pero que, debido a su conducta, el gobierno mexicano pedía su retiro definitivo. Decía que, de seguro, dicha petición sería atendida, pues Van Natzmer era agente de la Compañía Luisiana de Tehuantepec, la cual no era bien vista en la administración de Lincoln.

349. 1 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 394, N. O. 77.

Se repite documento de la ficha 348.

350. 2 de abril de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 328.

Smith informa a Romero haber regresado de Nueva York, donde por unas estadísticas averiguó que las islas de las que le habló anteriormente (el archipiélago indio), contaban por su geografía y topografía con varias vías de acceso en donde se podían establecer puertos. Sus habitantes estaban agrupados en estados civilizados y tenían una "disposición natural" para la religión y el orden, por lo cual la ayuda de México permitiría la explotación de los recursos naturales que se venderían después para obtener una renta. Indica que si bien en el área subsistían los decadentes emporios de Inglaterra y Holanda, era el momento para que "el águila de Tenochtitlán" extendiera su jurisdicción sobre esas islas y sus nativos. Smith agrega que en Nueva York había embarcaciones que deseaban realizar negocios con él, pero que esperaba la llegada de (López) Uruga para darle a conocer sus propuestas.

351. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Gabriel García Tassara, ministro de España en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, FF. 352-354. Anexo a la ficha 352.

Seward dice que llamaron la atención de su gobierno las noticias aparecidas en varios diarios, acerca de que, en República Dominicana, algunos funcionarios en connivencia con súbditos españoles, sembraban el descontento y alentaban facciones para cambiar el orden constitucional y derrocar los derechos y libertades de su pueblo. Algunas publicaciones manifestaban que el 16 de marzo izaron la bandera hispana en la capital de ese país y que el día 23 la fragata *Blanca* armada y con tropas, salió de La Habana con dirección a Santo Domingo con la intención de ayudar a establecer un protectorado en la isla o incluso de anexarla a España. Otros periódicos expresaban que la regencia española había ordenado el refuerzo de su flota en las Antillas con varias naves y 5 000 o 6 000 mil hombres dando como pretexto el cambio de administración en Estados Unidos. Seward indica que, de ser ciertos dichos rumores, sus superiores los tomarían como una intervención por parte de España en el continente americano y que los territorios que habían sido o eran parte de la América hispánica deberían hacer lo mismo. Agrega que la política norteamericana había sido de respeto y tolerancia hacia la posesión española de Cuba y Puerto Rico, pero que no dejaría de estar alerta ante los peligros que amenazaban el sistema republicano practicado en el hemisferio. Por último, se esperaba que García Tassara, enterado de la política seguida por Madrid al respecto, pudiera aclarar las inquietudes anteriores.

352. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 347.

Seward informa a Romero que su gobierno tenía informes de que súbditos españoles en Cuba, ayudados por fuerzas de mar y tierra de su país y al parecer también por algunas autoridades de Santo Domingo, pretendían derrocar el sistema republicano de esta última isla. Como el asunto podía ser de interés para la administración mexicana, tenía ordenes de dar a conocer, a su representante en Washington, en forma confidencial, la comunicación que con esa misma fecha dirigió al ministro de España

(ver ficha 351). Pide a Romero hacer llegar ambos documentos a sus superiores para que pudieran adoptar las medidas de seguridad y bienestar que considerasen necesarias.

353. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, FF. 345-346.

Se repite documento de la ficha 352.

354. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, FF. 348-351.

Se repite documento de la ficha 352.

355. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 55-56.

Se repiten documentos de las fichas 351 y 352.

356. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 368.

Acusa recibo de la nota del 1 de abril, referente al ataque que sufrió Baja California por una expedición filibustera organizada en San Francisco y a la demanda de que se tomaran las medidas que evitasen la repetición de los sucesos (ver ficha 344). Responde que dudaba que el gobierno de California estuviera al tanto de la organización de tal empresa y menos que la aprobase. Indica que consideraba suficientes las leyes de Estados Unidos referentes a la invasión de una potencia amiga para proteger a los países vecinos de ese tipo de actos, pero en caso de que éstos existieran debían delatarse y presentar pruebas en la oficina correspondiente para poderlos remediar. Agrega que si las personas que tomaron parte en la referida

incurción eran castigadas en México por violar su territorio, sus superiores no elevarían queja alguna por ello, es más, si escapaban de la justicia mexicana para regresar a Estados Unidos y existían evidencias de su complicidad, se les perseguiría por infringir las leyes norteamericanas. Dice, por último, que instruiría a las autoridades californianas para que aumentaran su vigilancia e impidiesen la salida de tales partidas.

357. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, FF. 366-367.

Se repite documento de la ficha 356.

358. 2 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 57-58.

Se repite documento de la ficha 356.

359. [S. F.], Ciudad de México. Contrato celebrado entre el gobierno mexicano, Duncan, Sherman y Compañía y Guillermo Montgomery Churchwell. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, FF. 466-468. Anexo a la ficha 361.

El gobierno mexicano cedía a Duncan y Sherman y Compañía y a su apoderado Guillermo Montgomery Churchwell el derecho de acuñar moneda mexicana en San Francisco, California. La concesión tendría vigencia por 20 años a partir de la fecha en que la casa iniciara sus operaciones. Los contratistas pagarían por "señoraje" y compensación de la concesión el uno por ciento del total del capital acuñado los primeros catorce años y el uno y medio por ciento durante el tiempo restante. El gobierno podría nombrar dos superintendentes para revisar que el dinero tuviera la misma ley y peso que los acuñados en el país. Además, en caso de surgir alguna disputa por el cumplimiento del convenio, los empresarios depositarían como garantía \$100 000.00 en bonos de la deuda de México con Inglaterra, compilados por su valor nominal en el banco que se eligiere, cada parte designaría una persona para resolver la

diferencia o nombraría una tercera para dar el fallo final y, en caso de que la controversia no se arreglara, los mencionados bonos pasaran a la nación y el contrato cesaría. La compañía debía pagar los sueldos de las legaciones de Washington e Inglaterra y cubrir ciertas libranzas existentes en Nueva York o Washington giradas por Ignacio Galindo y aceptadas por José María Mata, si su monto, capital e intereses no excedían los \$20 000.00. Esta cantidad sería entregada o depositada, en la oficina de Washington 60 días después de firmado el convenio y se tomaría como anticipo de los beneficios del gobierno. Si de ella quedase alguna suma, ésta sería consignada a la tesorería de la ciudad de México cada cuatro meses. Copia del 2 de abril firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

360. 2 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, FF. 463-465.

Se repite documento de la ficha 359.

361. 2 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 462, C. T. 1, PP. 789-791, N. O. 70.

Se anexa documento referente al contrato que celebró el gobierno mexicano con Duncan, Sherman y Compañía de Nueva York, para la acuñación de moneda de plata en San Francisco, California (ver ficha 359). Agrega que, al no existir en Estados Unidos alguna ley que impidiese dicho trabajo y allanando las dificultades que se pudieran presentar al ejecutarse el convenio fuera de territorio nacional, el presidente consideraba que éste era un "medio, inesperado y sin compromisos, para crear una fuente de recursos, tal vez de importancia en el futuro".

362. 2 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 14, F. 466, C. T. 1, P. 791, N. O. 71.

Se informa a Romero que el 30 de marzo, el ministro de Hacienda dio orden a la aduana marítima de Veracruz para que en la siguiente salida del *Tennessee*, se remitieran a la legación de Washington \$5 000.00 para cancelar la deuda con Carlos Butterfield por la pólvora que compró para el gobierno mexicano.

363. 2 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 102-104, C. T. 1, P. 342, N. O. 78.

Romero comunica que el presidente Lincoln nombró a sus representantes en el extranjero que faltaban y cambió algunos de los ya designados. C. M. Clay que iba a Madrid pasaría a San Petesburgo. Carl Schurz iría a Madrid en vez de a Portugal. James E. Harvey fue enviado a este último país, James S. Piks a Hawai y George G. Fugg a Suiza. Los nombramientos para Latinoamérica eran los de (Thomas H.) Corwin para México, Robert M. Palmer a Argentina, David R. Carter a Bolivia, Frederick Hassaureck a Ecuador, Andriew B. Dickinson a Nicaragua y Elisha O. Crosby a Guatemala. Entre sus instrucciones debían impedir que se reconociera la independencia de los estados del Sur.

364. 2 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 22, F. 423, N. O. 78.

Se repite documento de la ficha 363.

365. 2 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 104-105, C. T. 1, P. 342, N. O. 79.

Romero informa que en el vapor *Africa* llegaron noticias de la sesión que celebró el Parlamento inglés el 16 de marzo. En ella John Russell dijo que (Charles Lennox) Wyke, su representante en México, saldría para su destino ese mismo mes, a

ocuparse, entre otras cosas, de las reclamaciones británicas contra las autoridades mexicanas. En el buque *América*, salido de Liverpool el 23 de marzo, llegó el extracto de la asamblea del día 22, en la cual Graham preguntó si se habían pedido explicaciones a Francia por la ayuda que su ministro en la República mexicana prestó a Miramón para fugarse; Russell respondió que se esperaban aún los datos oficiales. Incluye una tira del *Times* de Londres, en donde se acusaba al gabinete inglés de haber actuado con negligencia respecto a los asuntos de México (no aparece anexado).

366. 2 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 227, N. O. 79.

Se repite documento de la ficha 365.

367. 3 de abril de 1861, Filadelfia. De Feliciano Merino, cónsul de México en Filadelfia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 446.

El cónsul informa que, de acuerdo con las instrucciones de Romero (ver ficha 312), escribió al hijo de Agustín de Iturbide para presentarle las condolencias de la legación de Washington por la muerte de su madre. Ya recibió una respuesta, en la que se le pedía que agradeciera a esa oficina sus manifestaciones, en nombre de la familia Iturbide.

368. 3 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 398.

Seward acusa recibo de la nota del 1 de abril, referente a Bruno Van Natzmer (ver ficha 345). Responde que Weller ya le había informado sobre la conducta ofensiva de ese funcionario hacia el gobierno de México y su consecuente separación del consulado; indica que la medida fue aprobada por el Departamento de Estado, por lo que se darían

instrucciones a la legación de México para no levantar el castigo a Van Natzmer. Por último, informa que se esperaba que Allen retornara como cónsul.

369. 3 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 397.

Se repite documento de la ficha 368.

370. 3 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 59.

Se repite documento de la ficha 368.

371. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 369.

Acusa recibo de la nota del 2 de abril, en la que se ofreció a instruir a las autoridades de California de que renovar y aumentasen su vigilancia para impedir la salida de expediciones filibusteras hacia México (ver ficha 356). Romero indica que trasladaría la nota a su gobierno, el cual de seguro la tomaría "como una prueba marcada de [la] rectitud y justificación que animan al gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con las potencias amigas", y que daría órdenes al cónsul en San Francisco para que denunciara a las autoridades de esa ciudad la organización de dichas empresas; agrega que, si bien dicho funcionario no le dirigió informes sobre lo acontecido, estaba seguro de que había hecho todo lo posible para impedirlo.

372. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Andrés Oseguera, secretario de la legación de México en París. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 417, N. 1.

Romero dice a Oseguera que le envía un pliego que le dirige el ministerio de Relaciones Exteriores y le agregaba dos más para los cónsules de Burdeos y El Havre.

373. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 415, N. (7)

Romero acusa recibo de la nota del 20 de marzo, en la cual el cónsul incluyó unos pliegos para los encargados de la legación de París y los cónsules de Burdeos y El Havre (ver ficha 241), que, informa, ya remitió a su destino.

374. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 274, N. 9.

Romero acusa recibo de la nota del 18 de marzo, por la cual quedó impuesto de los sucesos ocurridos en Texas (ver ficha 212).

375. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 276, N. 10.

Romero acusa recibo de la nota del 20 de marzo (ver ficha 242).

376. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 105, C. T. 1, P. 343, N. O. 80.

Romero dice que el cónsul de Brownsville le dirigió una comunicación el 18 de marzo, informándole que muchos hombres del Sur habían regresado a sus casas por no querer enrolarse en el ejército secesionista por todo un año, que las tropas de la Unión volvían al Norte después de haber entregado las armas a las fuerzas de Texas y para perseguir indios en la frontera se asignaron en este estado 400 hombres, los cuales, al parecer, se unirían a la Confederación (ver ficha 212).

377. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 277, N. O. 80.

Se repite documento de la ficha 376.

378. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 106, C. T. 1, P. 344, N. O. 81.

Romero indica que le fue entregado un pliego marcado para Andrés Oseguera en París, también se le agregaron otros para los cónsules de El Havre y Burdeos, los cuales ya había enviado a su destino.

379. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 416, N. O. 81.

Se repite documento de la ficha 378.

380. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 106-109, C. T. 1, P. 345, N. O. 82.

Romero indica que recibió una carta del cónsul de Galveston fechada el 24 de marzo (ver ficha 285), donde se le comunicaba que un sobrino de Houston y un miembro de la convención de Austin aseguraban que el coronel Ford no tenía ningún proyecto filibustero contra México y que, por el contrario, se temía que fuera el Norte quien planease una acción de ese tipo. También se le informó que el coronel Ford dijo que perseguiría a los salvajes que atacaran la frontera de Texas y entraría a territorio mexicano tras ellos si era necesario, por lo que Francisco González recomendaba que, en vez de tomar dichas medidas como una agresión, se cooperase con ellas para conseguir un beneficio, pues las autoridades texanas buscaban mantener una política justa y liberal hacia México.

381. 3 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 14, F. 281, N. O. 82.

Se repite documento de la ficha 380.

382. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 77, F. 996, C. T. 1, P. 791, N. O. 72.

Se informa a Romero que el presidente ordenó al ministerio de Hacienda el 28 de marzo que, en la siguiente salida del *Tennessee*, se remitieran a la legación una parte de los sueldos que se le adeudaban. La respuesta de esa oficina fue que se enviaría a Washington una libranza por \$2 000.00 a cuenta de los sueldos vencidos, por lo cual se le autorizaba girar una orden de pago por la misma cantidad, si la letra no le llegaba en el próximo correo.

383. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 31, F. 513, C. T. 1, P. 792, N. O. 73.

Se pide a Romero informar a Mariano Degollado que, para responder a su nota del 9 de marzo, el presidente disponía que se le dijera que la ley de legaciones no concedía sueldo a los agregados y que a él se le dieron algunos auxilios pecuniarios como un favor, así como que tampoco tenía derecho a viáticos para su regreso a la República.

384. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 8, F. 125, C. T. 1, P. 792, N. O. 74.

Se dice a Romero que la secretaría de Gobernación dirigió una comunicación a los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, Chihuahua y Sonora el 30 de marzo, la cual incluía una nota del ministerio de Relaciones del día 27 y la copia de un escrito de la legación de Washington fechado el 21 de febrero, sobre el proyecto de transacción que Guthrie manifestó en el Congreso de Estados Unidos y que

demostraba que los demócratas no desistían de su idea de adquirir territorio mexicano (ver ficha 105). Dicho ministerio solicitó también a los gobernadores que tomaran las medidas necesarias para evitar futuras complicaciones con las autoridades norteamericanas, mantener la integridad territorial y evitar con ello la expansión de la esclavitud en México. Por último, si Romero se enteraba de algún proyecto de agresión contra la República mexicana, debía dar aviso directo a estas autoridades estatales.

385. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 147, C. T. 1, PP. 902-903, N. R. 11.

Se informa que, por un conducto extraoficial, el presidente Juárez se enteró de que el gobierno de Washington envió a Europa a unos agentes secretos para impedir el reconocimiento de la independencia de la República Confederada en ese continente. Para conseguir esto último, Lincoln garantizaba a España la posesión de Cuba y sus demás territorios en América y a Francia e Inglaterra les aseguraba que México mantendría sus actuales límites. Lo anterior, consideraba Zarco, era contrario a los intereses nacionales ya que el país quedaría sujeto a un protectorado "ofensivo a su dignidad y soberanía", sus relaciones con el Sur serían azarosas y sus fronteras constantemente invadidas por filibusteros, por lo cual pide a Romero confirmar la autenticidad de la noticia y, en caso de ser cierta, neutralizar en lo posible tales negociaciones y dar aviso de los resultados.

386. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 524, C. T. 1, P. 903, N. R. 12.

Se informa a Romero que, en combinación con unos cabecillas "reaccionarios", algunos españoles traficaban indios de Yucatán hacia Cuba, en donde los vendían como esclavos, por lo cual el presidente disponía que Romero tratara el asunto con el gobierno de Washington y con algunos jefes influyentes del partido abolicionista,

buscando atraer sus simpatías en favor de esos naturales e incluso la intervención de esa administración contra dicho comercio.

387. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, FF. 492-493, C. T. 1, PP, 903-905, N. R. 13.

Se informa a Romero que, debido a la deplorable situación de la hacienda pública, ya de antes precaria y aumentada por la pasada guerra civil, el gobierno se proponía adoptar un plan que permitiera conocer el monto total de las reclamaciones externas, consignar para su pago la mayor parte de las rentas nacionales, restando de ellas sólo lo estrictamente necesario para cubrir los gastos más precisos. Se le agregan copias de las notas que, con ese motivo, se intercambiaron con Weller, ministro de Estados Unidos (ver fichas 304 y 341), para que hiciera notar al secretario de Estado la necesidad de México de tener un respiro que le permitiera reorganizar su administración y crear la hacienda pública, lo cual no se había podido hacer por encontrarse los ingresos federales destinados al pago de la deuda exterior, las fuentes de riqueza pública agotadas y los bienes del clero, que debieron proporcionar algunos recursos, agotados por la revolución, por lo que sin su ayuda el régimen liberal no podría mantenerse y menos cumplir con sus obligaciones internacionales.

388. 4 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 496, N. R. 13

Se repite documento de la ficha 387.

389. 4 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 355.

Romero acusa recibo de la nota del 2 de abril, que incluía copia de la que ese departamento dirigió al ministro español sobre los sucesos que habían tenido lugar en

Santo Domingo (ver fichas 351 y 352). Agradece el interés de Seward por México con relación a los proyectos atribuidos a España y dice que remitiría las comunicaciones a sus superiores con un enviado especial. Concluye que el gobierno mexicano tomaría esa actitud como encaminada a impedir que se incrementara la influencia europea en el continente americano, contraria al sistema de gobierno republicano que en su mayoría lo regía.

390. 4 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 109, C. T. 1, P. 346, N. O. 83.

Romero dice que anteriormente solicitó datos sobre un crédito que la familia de José María Vela, secretario de la legación de Guatemala, tenía contra el gobierno de México, por lo que ahora enviaba los documentos respectivos para que se turnaran a la oficina correspondiente y se le remitiesen esos informes.

391. 4 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 483, N. O. 83.

Se repite documento de la ficha 390.

392. 4 de abril de 1861, Nueva York. *Tribune* de Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, FF. 235-236. Anexo a ficha 658.

En el *Tribune* aparece una carta de su corresponsal en Belice, la cual dice que una fuerza de indios de Yucatán había pasado a Corazal en Belice, tras el ganado que, al parecer, personas de ese lugar les habían robado; como consecuencia, el superintendente inglés Price mandó a los tenientes Twiggs y Plumbago con despachos para el jefe de los indios, pidiéndoles una reparación y amenazando con tomar medidas violentas si se repetía el suceso. Como los oficiales fueron mal recibidos y hechos prisioneros unos días por los nativos, el jefe político de Corazal declaró la ley marcial, cometió diversas arbitrariedades y pidió el auxilio de tropas militares de otros territorios ingleses en el continente, acudiendo a su llamado el vapor *Springfield* con 350 hombres

procedentes de Jamaica y un día después la lancha cañonera *Sandrail* con la misma cantidad de individuos, todos bajo el mando del coronel Whintfeld. Muchos opinaban que esa situación era sólo "una tempestad", pero que el tiempo diría si la reina de Inglaterra tenía o no intenciones de anexar Yucatán a sus posesiones, pues la situación de la República mexicana le ofrecía alicientes para ello. Traducción del 20 de mayo

393. 5 de abril de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 272, N. 24.

El cónsul acusa recibo del oficio del 26 de marzo (ver ficha 303). Responde que participaría a la legación lo que conociere acerca de los planes hostiles que Texas o los recientes confederados pudieran tener con respecto a México.

394. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 371, N. 6.

Romero anexa copia de la nota que el 2 de abril le dirigió el Departamento de Estado sobre la expedición filibustera que se organizó en San Francisco para atacar Baja California, donde el secretario de Estado decía que, si dichos actos no eran comunicados por los representantes de los países afectados a las autoridades federales, según las leyes del país tales incursiones podían salir impunes hacia cualquier parte (ver ficha 356), y le pedía que, si sabía de alguna acción de ese tipo, se presentara en la Corte de Distrito o con el comisionado del lugar para denunciarla y para que, de acuerdo con el acta del 20 de abril de 1818, que era adición de la "Acta para castigar ciertos crímenes contra los Estados Unidos", y cuyas secciones tres a seis eran aplicables al caso, se arrestase a los individuos involucrados. Romero recomienda a Mugarrieta mantener comunicación con la legación en Washington.

395. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 109-113, C. T. 1, PP. 347-349, N. O. 84.

Romero informa que en la nota que le dirigió el secretario de Estado el 2 de abril se le decía que al no presentar el representante mexicano pruebas sobre el acto filibustero cometido contra Baja California, las autoridades de California no podían saber sobre él ni tomar medidas al respecto. Seward agregó que si en México se apresaba a los individuos que cometieron dicho acto, sus superiores no harían ninguna reclamación y que, si aquellos regresaban a Estados Unidos y había pruebas en su contra, se les procesaría; también dijo que daría instrucciones a la jefatura de California para que aumentara su vigilancia contra hechos semejantes (ver ficha 356). Romero dice que, en su respuesta a Seward, manifestó que enviaría a su gobierno copia la comunicación y daría instrucciones al cónsul en San Francisco para que delatara la salida de expediciones con la naturaleza de la anterior, aunque estaba seguro que dicho funcionario había hecho todo lo posible para impedir la realización de la ya mencionada (ver ficha 371). Por último, informa que solicitó al cónsul que denunciara actos semejantes ante la Corte de Distrito o el comisionado correspondiente, para que éstos actuaran de acuerdo con el acta del Congreso del 20 de abril para castigar ciertos crímenes contra los Estados Unidos (ver ficha 394).

396. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 372, N. O. 84.

Se repite documento de la ficha 395.

397. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 113-114, C. T. 1, P. 349, N. O. 85.

Romero remite copia de una nota del Departamento de Estado, del 3 de abril en la cual se aprobó la destitución de Bruno van Natzmer del consulado en Minatitlán, satisfaciendo así los deseos del gobierno de México (ver ficha 368). Agrega que (John B.) Weller había remitido a Seward copia de las notas que intercambié con ese ministerio, así como de la averiguación formada contra Van Natzmer y los documentos en que éste basaba su defensa.

398. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 399, N. O. 85.

Se repite documento de la ficha 397.

399. 5 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, FF. 356-358, C. T. 1, P. PP. 706-710, N. R. 16.

Romero anexa copia de una nota del secretario de Estado, la cual incluye un oficio para el representante de Madrid en Washington y que se le pidió remitir a su gobierno. En ellas se dice que súbditos españoles, con posible apoyo de su gobierno y el de algunas autoridades de Santo Domingo pretendían cambiar el régimen constitucional de este lugar (ver fichas 351 y 352). También agrega copia de su respuesta al secretario de Estado (ver ficha 389). Tal intento, opina Romero, muestra las intenciones de la reina de España en el continente americano. En cuanto a México, creía que las relaciones con esa monarquía, ya de por sí precarias, se agravarían más cuando se tuviera que discutir el Tratado Mon-Almonte y era posible que dicha nación le declarase la guerra, por lo cual consideraba que sería bueno contar con el apoyo moral, sí no físico, de Estados Unidos, quien podría evitar esa situación, pues México se encontraría en una posición similar a la que Santo Domingo presentaba en ese momento. Agrega que las comunicaciones de William H. Seward eran una invitación para unir fuerzas y evitar que aumentase la influencia europea en esta parte del mundo, lo cual podía dar a la República mexicana un lugar en la política continental. Por último, indica que un periódico de Nueva York publicó que García Tassara había negado que la conducta de las autoridades de La Habana en el asunto fuera ordenada o se aprobase por la regencia de su país.

400. 6 de abril de 1861. Ciudad de México. *Suplemento de El Siglo Diez y Nueve*, número 82. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1042. Anexo a la ficha 461.

En el periódico aparece una nota de Jesús González Ortega, ministro de Guerra, del 6 de abril, a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. González Ortega dice que, como no se había tenido a bien llevar a cabo su observación sobre la necesidad de cambiar el gabinete del que él formaba parte, abandonaba la cartera que ocupaba, pues las medidas que había dictado el presidente para consolidar la paz pública eran nulas y mal vistas entre la opinión pública, lo cual había llevado al desprestigio del ministerio. Sin embargo se mantenía al frente de la división de Zacatecas y permanecería en la ciudad de México hasta la instalación de los supremos poderes.

401. 6 de abril de 1861. Ciudad de México. *Suplemento de El Siglo Diez y Nueve*, número 82. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1042. Anexo a la ficha 461.

En el periódico aparece una nota del 6 de abril, respuesta de Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, a Jesús González Ortega, ministro de Guerra. Zarco acusa recibo del oficio de González Ortega (ver ficha 400), del cual se había dado cuenta a Juárez, quien aceptaba su renuncia con sorpresa debido a que el día anterior Guillermo Prieto había dimitido de la cartera de Hacienda. En cuanto a su creencia de que la opinión pública reclamaba la remoción del gabinete, no era objetiva, pues tal era sólo la expresión de una minoría que pretendía arrancar al primer magistrado sus más importantes atribuciones constitucionales. Por último, indica que Juárez consideraba que (González) Ortega debía esperar instrucciones para saber si debía seguir o no al frente de la división de Zacatecas.

402. 6 de abril de 1861. Ciudad de México. *Suplemento de El Siglo Diez y Nueve*, número 82. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1042. Anexo a la ficha 461.

En el periódico aparece un decreto presidencial del 3 de abril, que establece: 1- Que las Secretarías de Estado quedaban reducidas a Relaciones Exteriores y Gobernación, Justicia Fomento e Instrucción Pública, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina. 2- Que subsisten para el despacho de negocios los mismos ramos entre las Secretarías de Estado del decreto del 23 de febrero anterior. 3- Que a los quince días de la publicación del bando debía estar reformada la planta de empleados, procurando la disminución de gastos. Firma Francisco Zarco.

403. 6 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 114-115, C. T. 1, P. 350, N. O. 86.

Romero informa anexas un pliego enviado por (Andrés) Oseguera, desde París, para el ministerio de Relaciones.

404. 6 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 10, N. O. 86.

Se repite documento de la ficha 403.

405. 7 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 115-116, C. T. 1, P. 350, N. O. 87.

Romero dice que los sueldos de la legación llegaban retrasados y tenía que hacer diversos pagos, por lo cual anunciaba que si su situación continuaba igual, tendría que irse de Washington y abandonar su puesto, pues no podía cubrir sus gastos.

406. 7 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 980, N. O. 87.

Se repite documento de la ficha 405.

407. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William Young Fendall. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 34, F. 536.

Romero instruye a William Y. Fendall, portador de pliegos de la legación. Le indica que el 9 de abril debía tomar el tren de las seis para Nueva Orleáns, en donde el día quince abordaría el *Tennessee* hacia la República mexicana. En caso de que el vapor no saliera en la fecha indicada, dejaría los pliegos en el número 75 de Camp Street, en la

casa de Domingo de Goicuria, para que éste los remitiera por el primer conducto que tuviera y él tendría que volver a Washington. Si no había contratiempos, al llegar a Veracruz entregaría el pliego rotulado para el administrador de Correos, quien por el correo extraordinario informaría sobre su misión al ministro de Relaciones, daría otra nota al gobernador del estado (Fernando de Jesús Corona) y al día siguiente se dirigiría a la capital a entregar a Zarco los documentos marcados para él. Por último, le indica que la tesorería general de la nación le entregaría \$200.00 para su viaje de regreso y si el gobierno quisiera remitir oficios por su conducto, debía quedar a las órdenes del ministro de Relaciones.

408. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Arzamendi, jefe de Hacienda en Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 997.

Romero acusa recibo de la nota del 21 de marzo, la cual incluía una libranza por \$130.00 para pagar la renta de la casa en que se encontraba el archivo de la legación (ver ficha 250). Indica que la orden de pago la envió a Nueva York para ser cobrada.

409. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 116, C. T. 1, P. 351, N. O. 88.

Romero informa que Thomas Corwin salió para Nueva York en donde tomaría el vapor *Cahowa* hacia La Habana para después seguir para Veracruz. Agrega que entre las instrucciones del diplomático se encontraban el celebrar con el gobierno mexicano un tratado de alianza y otro de comercio e impedir que se reconociera la independencia de los Estados Confederados.

410. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 210, N. O. 88.

Se repite documento de la ficha 409.

411. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 116-118, C. T. 1, P. 351, N. O. 89.

Romero indica que en el vapor *Tennessee*, William Y. Fendall llevaba la correspondencia de la legación para el ministerio de Relaciones, entre la cual iba la nota que indicaba el día en que Corwin llegaría a México, para que estuviera esperándolo la escolta que lo conduciría a la capital. Pedía que esa oficina diera a Fendall dinero para pagar su viaje de regreso, pues el de ida se le había costado con los \$130.00 de la letra que se le remitió para cubrir la renta del lugar en que se encontraba el archivo, por lo cual también solicitaba que se le reintegrara dicha cantidad.

412. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 34, FF. 535-536, N. O. 89.

Se repite documento de la ficha 411.

413. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 118, C. T. 1, P. 352, N. O. 90.

Romero anexa noticias sobre Europa llegadas en diferentes vapores. Envía también publicaciones de Inglaterra sobre lo que acontecía en Estados Unidos y tiras de la *Chronicle* de Nueva York referentes a una sesión del Senado español, en la que se habló sobre el tráfico de esclavos y otra de la Cámara de Diputados del mismo país referente a la cuestión italiana (no aparecen anexados).

414. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 943, N. O. 90.

Se repite documento de la ficha 413.

415. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 118-122. C. T. 1, P. 353, N. O. 91.

Romero dice que se temía la ruptura de las hostilidades entre el gobierno de Washington y los disidentes del Sur, debido a que en los arsenales de Brooklyn y Boston había mucha actividad y en Nueva York tres buques se ocupaban de transportar armas y hombres sin que hasta ese momento se conociera su destino. Por su parte, el Sur creía que se reconocería su independencia y que se le agregarían los estados limítrofes, con lo cual, opina Romero, la guerra civil sería inevitable. El general Houston había sido depuesto como gobernador y algunos pensaban que lucharía por conservar su cargo y evitar que Texas se uniera a la Confederación. En Virginia se esperaba una respuesta sobre si se aceptaban o no las reformas hechas a la Constitución separatista; si el resultado era negativo, se creía que el estado, junto con el territorio limítrofe, formaría una tercera entidad y promulgaría otra Carta Magna que pudieran aceptar otros estados. También se tenía noticia de que el general (Pedro) Ampudia marchaba sobre Brownsville, con la pretensión de reintegrar dicha región a México en tanto que ya no era parte de la Unión. Por último, comunica que se rumoraba que (Miguel) Miramón había llegado a Estados Unidos y tenía planes con España respecto a México.

416. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1105-1108, N. O. 91.

Se repite documento de la ficha 415.

417. 8 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 142, C. T. 1, P. 710, N. R. 17.

Romero dice que el corresponsal del *Herald* de Nueva York en Charleston escribió una carta el 21 de marzo, diciendo que (John T.) Pickett, gobernador de Carolina del Sur, manifestaba que si Estados Unidos aspiraba a colonizar México, la Confederación se

adelantaría y se uniría a España para ocupar la República mexicana y repartírsela. Romero comenta que el hecho de que se hablara de uno de los principales funcionarios del Sur, que éste no desmintiese lo escrito, y las noticias de que Su Majestad Católica buscaba restablecer su influencia en el continente americano, empezando por Santo Domingo, hacían creer que esas palabras no eran un supuesto.

418. 9 de abril de 1861. Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, FF. 1098-1099, C. T. 1, P. 793, N. O. 75.

Para que Romero pudiera dar instrucciones destinadas a la recuperación del archivo del consulado de Brownsville se le informa que, en 1859, Manuel Treviño, cónsul de México en ese lugar, había dicho a (José María) Mata, entonces ministro de Relaciones, que no podía recuperar esos papeles, en nota del 9 de septiembre del mismo año se había facultado al funcionario para tratar de conseguirlos. Después se dispuso que el juez de Tamaulipas exigiera a Francisco Arzamendi, quien tenía los documentos, que los devolviese, y si se negaba a hacerlo, se procediera judicialmente contra él, por lo cual fue detenido y sometido a juicio. Arzamendi comunico al presidente (Juárez) que no fue su intención desobedecer órdenes y pidió que se diera por compensada su falta con el tiempo que había estado en prisión, por lo que Juárez, por acuerdo del 11 de agosto, lo mandó liberar. Treviño comunicó después que Arzamendi había mostrado al juez un recibo que indicaba que, antes de salir para Tampico, había entregado el archivo a (José) Manero, a quien reconocía como cónsul en Nueva Orleans, por lo que era posible que la documentación pudiera encontrarse en esa ciudad.

419. 9 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 67, C. T. 1, P. 793, N. O. 76.

El ministro acusa recibo de la nota del 25 de marzo, por la que se impuso de las noticias que la *Chronicle* de Nueva York publicó el día 21 sobre las diferencias que existían entre México y España (ver ficha 294).

420. 9 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 129, C. T. 1 P. 794, N. O. 77.

Se acusa recibo de la nota del 25 de marzo, sobre la licencia de Reybeaud (ver ficha 292).

421. 9 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 266, C. T. 1, P. 794, N. O. 78.

Se acusa recibo de la nota del 23 de marzo, referente a las noticias que el cónsul de México en Brownsville comunicó a la legación sobre el estado de la frontera (ver ficha 282).

422. 9 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 918, C. T. 1, P. 794, N. O. 79.

Se acusa recibo del índice del 25 de marzo.

423. 10 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 138, C. T. 1, P. 905, N. R. 14.

Se acusa recibo de la nota reservada del 25 de marzo, relativa a la complicación de la política en Estados Unidos (ver ficha 301).

424. 10 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 149, C. T. 1, P. 905, N. R. 15.

Se acusa recibo de la nota reservada del 25 de marzo, respecto a los proyectos de Estados Unidos sobre México (ver ficha 302). De acuerdo con ella, el presidente autoriza a Romero manifestar a las autoridades de Washington la disposición del gobierno mexicano para celebrar un tratado que garantizara sus fronteras y con ello impidiese la propagación de la esclavitud, de por sí prohibida en la República mexicana por sus leyes y tratados. Dejaba también claro que en dicho convenio no debían participar las potencias europeas.

425. 10 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 141, C. T. 1, P. 905, N. R. 16.

Se dice a Romero que su nota reservada catorce del 25 de marzo (ver ficha 302) había sido remitida al ministro de Guerra, para que al conocerla, éste tomara las medidas de vigilancia que juzgase convenientes en la frontera. También se anexaba la comunicación que se había dirigido al gobernador de Chihuahua con el mismo fin (no aparece anexada).

426. 10 de abril de 1861, Monterrey. De Manuel G. Rejón, secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila a (Vicente Garza), comandante de villa de Rosas, primer cantón del estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, FF. 562-564. Anexo a la ficha 524.

A través de la nota de Garza del 27 de marzo (no aparece anexada) y por otros conductos el gobernador de Nuevo León y Tamaulipas se enteró sobre el incremento del robo de ganado vacuno y caballar en ambos lados de la frontera nacional el cual se vendía libremente por el solo hecho de traspasar la línea divisoria entre las Repúblicas de México y Estados Unidos, pues no existía un tratado de extradición entre ambos países que permitiera castigar a los culpables de dicho tráfico. En consecuencia, Rejón instruyó ese mismo día a los alcaldes primeros del estado para poner remedio a esos actos ilícitos y evitar la complicación de las relaciones exteriores de México, mediante las siguientes prevenciones: 1- Todo robo cometido en territorio de Estados Unidos no dejaba de ser tal por el hecho de que lo hurtado pasara al territorio de Nuevo León y

Coahuila. 2- Comprobado el ilícito, las autoridades procederían de oficio o a petición de la parte afectada a la aprehensión de los malhechores, recoger los objetos robados a quien los tuviese o hubiera comprado y devolverlos a su dueño o a su representante después de justificarse su propiedad. 3- Los delincuentes se pondrían a disposición del gobierno central después de levantarse el acta que registrara el delito y de comprobarse su culpabilidad. 4- Cuando no existieren más que indicios de la infracción, se haría la aprehensión de los culpables y la consignación de las declaraciones, que se remitirían al gobierno federal. 5- Respecto a las cosas robadas en Nuevo León y Coahuila y llevadas al otro lado de la frontera, se actuaría de igual forma en contra de los culpables, dejando a las partes perjudicadas el derecho a reclamar sus bienes en el país vecino, pues las autoridades estatales no podían hacerlo. 6- No se entregaría a los criminales que pasaran a territorio nacional, ni se reclamaria a quienes huyesen al otro lado del río Bravo, por ser esto punto de un acuerdo entre ambas naciones. Copia del 27 de abril, firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

427. 13 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 106, F. 268, C. T. 1, P. 794, N. O. 80.

Se indica a Romero que, "en términos medidos y decorosos", debía relevar de su puesto a la persona que atendía el viceconsulado de México en Boston, ya que era la misma que se ocupaba de la oficina de España y nombrar a otro encargado.

428. 13 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 10, F. 179, C. T. 1, P. 795, N. O. 81.

Se informa a Romero que, en respuesta a su nota reservada doce del mes de marzo (ver ficha 284), en esa misma fecha se pedía a los cónsules de México en Nueva York y Nueva Orleans que mantuvieran una correspondencia activa con su legación y le comunicasen cuanto ocurriera en la demarcación de sus oficinas y más si ello era de interés para la República mexicana.

429. 13 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 221, C. T. 1, P. 795, N. O. 82

Se informa a Romero que el ministerio dirigió un oficio al cónsul de la República en San Francisco, California, donde se extrañaba por su falta de correspondencia con esa oficina y con la legación de Washington, de la cual dependía, por lo que se le solicitó explicar la causa de su conducta y corregirla, dirigiendo por cuantos conductos tuviera su correspondencia por duplicando.

430. 13 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 10, F. 178, C. T. 1, P. 905, N. R. 17.

Acusa recibo de la nota reservada del 23 de marzo, en la que Romero le informó sobre los cónsules dependientes de su legación (ver ficha 284) y de la cual se impuso el presidente. Responde que el ministerio tomaría algunas providencias sobre el asunto, que se le darían a conocer en la correspondencia ostensible.

431. 13 de abril de 1861, Monterrey. De Santiago Vidaurri, gobernador del estado a Francisco Zarco, ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores, N. 36. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, FF. 560-561. Anexo a la ficha 524.

Vidaurri dice anexar un ejemplar del boletín oficial de Monterrey (no aparece anexo) para que Zarco se entere de los robos y crímenes cometidos por algunos nacionales en territorio texano, desacreditando con ello a México y exponiendo a las poblaciones fronterizas a ser agredidas por gavillas de aventureros texanos, como lo hicieron en 1853 al incendiar la villa de Piedras Negras. Para poner remedio a esa situación, Vidaurri dictó algunas medidas (ver ficha 426), ya que al no haber tratados de extradición, los bandidos salían impunes al cruzar la frontera del país en que habían realizado el atentado, pero suspendería tales medidas si no eran aprobadas por el presidente las. Copia del 27 de abril firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

432. 14 de abril de 1861, Monterrey. De Santiago Vidaurri, gobernador del estado a Francisco Zarco, ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores, N. R. 37. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 304-305. Anexo a la ficha 525.

Vidaurri indica que la administración a su cargo se comprometía a guardar la frontera nacional como se le prevenía e informar sobre el estado político que mantenía Texas, para mostrar así al gobierno general que no era verdad que la población de ese estado norteamericano preparaba una expedición contra México. Por lo concerniente a los planes expansionistas que, según los informes del encargado de negocios en Washington, los Estados Confederados tenían para México, éstos sólo mostraban "la manía de los americanos del Sur de proclamar un imposible como cosa de fácil ejecución", pues debido a las circunstancias en que se encontraban no podrían hacer nada. Sin embargo, los agentes que tenía en Texas le informarían sobre cualquier movimiento que se realizara y no dejaría de permanecer alerta para mantener la integridad de la línea fronteriza. Concluía que la situación caótica de los estados sureños no le permitía creer en la veracidad de los planes de invasión que, se decía, tenían sobre Sonora y Coahuila. Copia del 27 de abril, firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

433. 14 de abril de 1861. Monterrey. *Boletín oficial del estado*, número 23. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 296-297. Anexo a la ficha 608.

Aparece una nota del capitán V. J. Jell, comandante de las tropas de Texas establecido en el fuerte Duncan, a Luis Múzquiz, presidente municipal de Piedras Negras, fechada el 26 de marzo, donde solicitaba permiso para visitarlo al día siguiente a las nueve de la mañana, pues los ciudadanos texanos y la Confederación deseaban mantener en buenos términos sus relaciones con los ciudadanos de la República mexicana y cultivar la amistad que existía entre ellos.

434. 14 de abril de 1861. Monterrey. *Boletín oficial del estado*, número 23. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 296-297. Anexo a la ficha 608.

Aparece una nota de Luis Múzquiz, presidente municipal de Piedras Negras a (Manuel Rejón), secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila, con fecha del 27 de marzo. Múzquiz informa que el comandante militar de las tropas confederadas de Texas, J. V. Jell, solicitó permiso para visitarlo (ver ficha 433). En la entrevista, Jell expresó que cuando las tropas a su mando ocuparon los campos militares fronterizos, las autoridades y la población mexicanas temieron algún ataque de su parte, por lo cual aclaraba que la línea divisoria había sido cubierta como una consecuencia política de la situación de Texas y que nada se debía temer, pues se deseaba que las relaciones de amistad no se interrumpieran, de tal manera "que si por ejemplo un individuo comete un mal de este lado y se pasa al otro, reclámesemelo y lo entregaré para que sea castigado", y que él pedía reciprocidad al respecto. Múzquiz le respondió que no existían temores de un acto hostil y en cuanto a mantener la comunicación entre los pueblos, no podía impedir el cariño particular entre individuos, pero sus facultades no le permitían estrechar vínculos sin permiso de su superior ni acceder a entregar a los criminales que causaren daños en ambas naciones debido a que los gobiernos de cada país eran libres dentro de su territorio para capturar y castigar delincuentes conforme a sus leyes. Por otra parte, bastaba en Piedras Negras con una policía compuesta de un sargento, un cabo y ocho soldados para vigilar el pueblo de día y noche y ocuparse de la inspección de quienes entraban y salían del puerto; con ello se podría aprehender algunos malhechores y lograr la respetabilidad y el descanso del vecindario, además de que la aduana contaría con su propia protección.

435. 14 de abril de 1861. Monterrey. *Boletín oficial del estado*, número 23. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 296-297. Anexo a la ficha 608.

Aparece una nota de (Manuel Rejón), secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila, a Luis Múzquiz, presidente municipal de Piedras Negras, fechada el 10 de abril. Rejón acusa recibo del oficio del 27 de marzo, referente a la conferencia que tuvo con Jell (ver ficha 434). Aprobaba la conducta de Múzquiz y que se negara a decidir sobre la entrega de criminales, dado que ello era de exclusiva competencia entre los gobiernos centrales de ambos países. También apoyaba la organización de una policía

que sería pagada por su administración, mientras no se autorizara el presupuesto federal para ello.

436. 15 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 917, C. T. 1, P. 796, N. O. 83.

Se acusa recibo del índice del 19 de marzo.

437. 15 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 199, C. T. 1, P. 796, N. O. 84.

El ministro acusa recibo de la nota del 13 de marzo, sobre el nombramiento de Thomas H. Corwin como ministro de Estados Unidos en México, y de las referencias acerca del mismo (ver ficha 197).

438. 15 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 17, C. T. 1, P. 796, N. O. 85.

Acusa recibo de la nota del 15 de marzo, que incluía copia del mensaje que el 27 de febrero dio el presidente de Estados Unidos al Senado, sobre la entrada y despacho de buques extranjeros en el puerto de Charleston, Carolina del Sur (ver ficha 204).

439. 15 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 290, C. T. 1, P. 797, N. O. 86.

En respuesta a la nota del 14 de marzo (ver ficha 200), se informa a Romero que Ramón S. Díaz era el cónsul de México en La Habana y que, de seguro, ya se encontraba en funciones.

440. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 22, F. 422, C. T. 1, P. 797, N. O. 87.

Se acusa recibo de la nota del 20 de marzo, por la que el presidente se enteró de los nombramientos de los ministros norteamericanos en Europa (ver ficha 248).

441. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 192, C. T. 1, P. 797, N. O. 88.

Acusa recibo de la nota del 22 de marzo, que incluía copia de una comunicación del secretario de Estado a la legación, sobre el buen entendimiento que existía entre el gobierno de México y la legación de Estados Unidos (ver fichas 262).

442. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 11, F. 186, C. T. 1, P. 798, N. O. 89.

Acusa recibo de la nota del 19 de marzo (ver ficha 239), referente a la comunicación que William H. Seward dirigió a Romero, como respuesta a su oficio sobre la correspondencia intercambiada en México entre el ministerio de Relaciones y la legación de Estados Unidos.

443. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 256, C. T. 1, P. 798, N. O. 90.

Acusa recibo de la nota del 19 de marzo, que incluía copia del despacho que el Departamento de Estado dirigió a la legación en respuesta a una comunicación suya sobre la situación de la frontera (ver ficha 237).

444. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 85, F. 120, C. T. 1, P. 798, N. O. 91.

El ministro acusa recibo de la nota del 17 de marzo, acerca de la comunicación que el cónsul de México en Brownsville dirigió a Romero sobre los rumores de una expedición filibustera contra la República mexicana (ver ficha 210).

445. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 251, C. T. 1, P. 799, N. O. 92.

El ministro acusa recibo de la nota del 18 de marzo, que incluía copia de la nota que Romero dirigió al secretario de Estado con esa misma fecha (ver ficha 224).

446. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 330, C. T. 1, P. 799, N. O. 93.

Zarco acusa recibo de la nota del 10 de marzo, que incluía la traducción de una carta que Ledyard Smith dirigió a Romero acerca de unos proyectos para aumentar la influencia de la República mexicana en el Oriente y para lo cual ofrecía sus servicios y los de otros miembros de la marina norteamericana (ver ficha 188). Responde que el presidente pedía a Romero recabar informes sobre Smith y que, si éstos resultaban favorables, le solicitara ampliar los datos sobre el plan que proponía.

447. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 14, F. 249, C. T. 1, P. 799, N. O. 94.

El ministro acusa recibo de la nota del 17 de marzo, con las noticias que el cónsul de Brownsville remitió a Romero sobre la frontera (ver ficha 208).

448. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 13, F. 226, C. T. 1, P. 800, N. O. 95.

Acusa recibo de la nota del 11 de marzo, que incluía una tira del *Herald* de Nueva York sobre el tratado celebrado entre Nicaragua y Gran Bretaña, por el cual esta última renunciaba a sus pretensiones de establecer un protectorado sobre los indios de la Mosquitia (ver ficha 193).

449. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 14, F. 270, C. T. 1, P. 800, N. O. 96.

Acusa recibo de la nota del 25 de marzo, concerniente al estado de la frontera (ver ficha 296). Para los fines que Romero considerara convenientes, se le trasladaba el contenido de una comunicación que el ministerio dirigió al secretario de Guerra y a los gobernadores de los estados limítrofes sobre el mismo asunto (no aparece anexo).

450. 16 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 24, F. 438, C. T. 1, P. 907, N. R. 18

Acusa recibo de la nota reservada del 21 de marzo (ver ficha 260), por la cual el presidente se impuso de algunas noticias y particularidades de los ministros extranjeros acreditados en Washington.

451. 17 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1099, C. T. 1, P. 800, N. O. 97.

Acusa recibo de la nota del 9 de marzo, referente a los acontecimientos políticos ocurridos en Estados Unidos (ver ficha 181).

452. 17 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1104, C. T. 1, P. 801, N. O. 98.

Se acusa recibo de la nota del 25 de marzo, sobre los sucesos políticos de Estados Unidos (ver ficha 300).

453. 17 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 942, C. T. 1, P. 801, N. O. 99.

Se acusa recibo de la nota del 25 de marzo, sobre noticias de Europa (ver ficha 298).

454. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 201, C. T. 1, P. 801, N. O. 100.

Se acusa recibo de la nota del 20 de marzo, acerca del nombramiento de Corwin como representante de Estados Unidos en México (ver ficha 246). Responde que se habían dado las órdenes correspondientes a los gobernadores de Puebla y Veracruz para que, a la llegada del funcionario, se le guardaran las consideraciones convenientes a su carácter y se le facilitasen las escoltas necesarias para asegurar su camino a la capital.

455. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 233, C. T. 1, P. 802, N. O. 101.

Se solicita a Romero remitir el pliego adjunto al cónsul de México en San Francisco, California.

456. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, FF. 459. Anexo a la ficha 457.

Índice de las notas reservadas del ministerio para la legación en Washington durante 1861: de febrero 3, la nota 1 sobre relaciones internacionales de México; del día 12, la 2, instruyendo a la legación; del 22, la 3, acerca de una carta de (Abraham) Lincoln; del 28, la 4, referente a los cónsules de México en Estados Unidos. De marzo 2, la nota 5, concerniente a las relaciones exteriores de la República mexicana; del 3, la 6, respecto a los proyectos de los partidos políticos de Estados Unidos en México; del 18, la 7, con órdenes para la legación; del 23, la 8 sobre los proyectos de los partidos norteamericanos para México; del 23, la 9, referente a las relaciones externas del país. De abril 4, la 10, tocante a la política del Partido Republicano de Estados Unidos hacia los negocios de México; del 4, la 11, con relación a las gestiones del gobierno de Washington en los gabinetes de Europa; del 4, la 12, relativa al tráfico de indios en Yucatán; la 13, acerca de las relaciones con Estados Unidos; del 10, la 14, referente a los sucesos políticos en Estados Unidos; la 15 y 16 acerca de los proyectos de los partidos de este último país para México; del 13, la 17, manifestándose impuesto del informe de los cónsules de México en Estados Unidos y del 16, la 18, relativa a los ministros extranjeros residentes en Washington.

457. 18 de abril de 1861. Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, F. 458, C. T. 1, P. 802, N. O. 102.

Se adjunta a Romero un índice de la correspondencia que el ministerio remitió a la legación durante 1861, para que con él verificara la numeración de las notas reservadas que debió haber recibido (ver ficha 456).

458. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 54, C. T. 1, P. 802, N. O. 103.

Acusa recibo de la nota del 21 de marzo, que informaba sobre las conferencias que Romero tuvo con (Edmund) Lyons y (Henri) Mercier (ver ficha 258). El ministro pide a Romero rectificar las ideas desfavorables que Mercier pudiera tener sobre México.

459. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 940, C. T. 1, P. 803, N. O. 104.

Se dice a Romero que la nota del 23 de febrero de la numeración anterior, que manifestaba el extrañamiento del presidente porque la legación no remitía noticias sobre Europa (ver ficha 116) no era de reprensión; pues la prevención de enviar informes de las naciones europeas databa de años atrás y que, debido a la situación de algunas naciones de ese continente y la falta de agentes de México en el mismo, tales comunicaciones se hacían más necesarias en ese momento, también solicitadas a los cónsules de Nueva Orleans y Nueva York.

460. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, F. 428, C. T. 1, P. 803, N. O. 105.

Se felicita a Romero ya que, por la copia incluida en su nota 53 del 20 de marzo, se observaba que cumplió con las instrucciones confidenciales que se le habían dado (ver ficha 244). Se le pide que, para llegar al resultado que se proponía, indicara a (Joseph) Bertinatti que el gobierno mexicano deseaba que se acreditara ante el suyo un agente

italiano. Se esperaba que éste no fuera de los que se ocupaban de representar a diversos países, ya que de ello resultaba el descuido de los intereses de cada uno de éstos y podrían sobrevenir algunos problemas para la República mexicana.

461. 18 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1038-1041, C. T. 1, P. 804, N. O. 106.

Se informa a Romero que Anastacio Trejo, quien se hacía llamar general del "grupo reaccionario", había sido aprehendido al principio del mes después de intentar agitar a la población de la ciudad de México, por lo cual se había dispuesto que de acuerdo con la ley de conspiradores, fuera fusilado. Por otro lado, (Guillermo) Prieto había renunciado a la cartera de Hacienda y el general González Ortega a la de Guerra. En esa crisis ministerial se nombró a Ignacio Zaragoza ministro de Guerra y Marina y a (José María) Mata de Hacienda. Por su parte, el ministerio de Relaciones se proponía economizar en la administración y ocuparse de despachar los negocios a su cargo limitándose a la situación en que se hallaba el país, por lo que se habían decretado ahorros en los gastos públicos y la fusión de departamentos (ver fichas 400 a 402). Por último, el presidente había dictado las providencias para reunir al Soberano Congreso y algunos diputados se encontraban ya en la capital haciendo juntas preparatorias.

462. 19 de abril de 1861, Washington. Proclama de Abraham Lincoln, presidente de Estados Unidos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 385. Anexo a la ficha 528.

Debido a que se sublevaron contra el gobierno de Estados Unidos las autoridades de Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Texas, violaron las leyes sobre la percepción de rentas y amenazaron con conceder patentes de corso para cometer asaltos contra las vidas, navíos y propiedades de quienes comerciaban legalmente en aguas norteamericanas. Después de usar la milicia contra ellos y haber convocado al Congreso a sesiones extraordinarias para deliberar y determinar sobre su situación y sin haberlos persuadido de no continuar con sus acciones, Lincoln declaró

el bloqueo de los puertos de dichos estados para proteger la paz pública. Se colocaría una fuerza naval para impedir la entrada y salida de buques y a quien intentara violar el cerco se le daría un aviso de advertencia, pero en caso de reincidir se procedería contra el buque y su cargamento como conviniese, y si alguna persona, bajo autoridad de los territorios insurrectos, molestara una embarcación, ciudadano o cargamento de Estados Unidos, sería acusado de piratería. Copia del 27 de abril, firmada por William H. Seward.

463. 19 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 62.

Se repiten documento de la ficha 462.

464. 19 de abril de 1861, Washington. Proclama de Abraham Lincoln, presidente de Estados Unidos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 384.

Se repite documento de la ficha 462.

465. 19 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 122-123, C. T. 1, P. 355, N. O. 92.

Romero acusa recibo de las notas 45 a 74 de la correspondencia común y las 26 a 31 de la reservada.

466. 19 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 889, N. O. 92.

Se repite documento de la ficha 465.

467. 20 de abril de 1861, Veracruz. De (Fernando de Jesús) Corona, gobernador de Veracruz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 203.

Corona acusa recibo del oficio del 27 de marzo de Romero, comunicándole la fecha de llegada de Corwin a ese puerto y del temor por su seguridad (ver ficha 305). Responde que había dictado las medidas para la recepción del funcionario. Aclara que, si bien en los primeros días después de restablecida la paz pública, habían ocurrido algunos robos en el estado, al momento ya se había sido restablecido la seguridad.

468. 20 de abril de 1861, Veracruz. De (Fernando de Jesús) Corona, gobernador de Veracruz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 204.

Se repite documento de la ficha 467.

469. 20 de abril de 1861, Guatemala. De [P. De Aycinena], ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 78. Anexo a la ficha 880.

Acusa recibo de su nota del 11 de marzo, que Zarco le dirigió con motivo de la salida de México del ministro de Guatemala, Felipe Neri del Barrio (ver ficha 190), de lo cual ya estaba enterado por la comunicación que Romero dirigió a su ministro en Washington y por un oficio del mismo Neri del Barrio. Considera que las razones que se tuvieron para tomar dicha medida no eran suficientes para justificarla, pues los actos del diplomático se mantuvieron dentro de su carácter neutral. Piensa que en el archivo del ministerio de Relaciones Exteriores de México existían copias de los documentos escritos por Neri del Barrio que desmentirían las inculpaciones que se le hacían, como la de que éste fue el primero en reconocer a la administración de (Félix) Zuloaga e indujo a otros ministros a proceder de igual forma, a pesar de que el gobierno constitucional les había notificado sobre su instalación en Guanajuato. De hecho los representantes extranjeros procedieron en forma individual y el de Guatemala fue el último. En cuanto a la jefatura de (Miguel) Miramón, Neri del Barrio no tuvo ningún tipo de relación con ella y sólo contestó por cortesía la nota de (Teodosio) Lares, el ministro de Relaciones, haciendo uso de la misma para responder cuando fue necesario las comunicaciones de (Santos) Degollado y (Jesús) González Ortega, manteniendo así su imparcialidad en los problemas internos de México. Por último, solicita justicia para Neri

del Barrio, permitiéndole regresar al puesto que ocupaba en México. Copia del 21 de abril firmada por Y. Milla

470. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Mariano Degollado, agregado de la legación en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 514.

Romero dice a Degollado que en la nota 73 del 4 de abril, el presidente disponía que se le comunicara que la ley de legaciones no concedía sueldo a los agregados y que al de Washington se le ayudaba económicamente como un favor, no por tener derecho a ello, así como que tampoco se les apoyaba con los viáticos para regresar a la República mexicana (ver ficha 383).

471. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 232, N. 7.

Romero dice anexar un pliego que le dirigía el ministro de Relaciones.

472. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 123-124, C. T. 1, P.356, N. O. 94.

Romero indica que, en la nota 50 del 23 de marzo, se proponía que A. Pilot sustituyera a Reybeaud durante su ausencia del consulado general de Nueva Orleans (ver ficha 270), por lo que daría a conocer esa decisión al Departamento de Estado y enviaría instrucciones al respecto a Pilot.

473. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 134, N. O. 94.

Se repite documento de la ficha 472.

474. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 132, N. 8.

Romero dice a Reybeaud que el ministerio de Relaciones aprobó su propuesta de que A. Pilot quedara como encargado de ese consulado en su ausencia, por lo cual le pide enterar a Pilot y solicitarle que siguiera en su labor las instrucciones que esa oficina había recibido hasta entonces.

475. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 86, F. 133.

Romero comunica que el gobierno de México concedió a Francisco Reybeaud, cónsul general en Nueva Orleans, licencia para ausentarse de su puesto por tres meses, la cual iniciaría a principios del siguiente mes y que, durante su ausencia A. Pilot se encargaría de esa oficina.

476. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P.123, C. T. 1, P. 355, N. O. 93.

Acusa recibo de la nota del 23 de marzo, donde el presidente decía que sentiría que Romero se retirara de la diplomacia (ver ficha 269). Responde que por el momento renunciaba a sus pretensiones de regresar a la República mexicana.

477. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 171, N. O. 93.

Se repite documento de la ficha 476.

478. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 124, C. T. 1, P. 356, N. O. 95.

Romero dice que, por la nota del 25 de marzo, quedó enterado de la renuncia de (López) Uraga como ministro de México en Estados Unidos (ver ficha 289).

479. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 9, F. 173, N. O. 95.

Se repite documento de la ficha 478.

480. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P.124, C. T. 1, P. 356, N. O. 96.

Romero indica que remitió vía Panamá el pliego que recibió para el cónsul de México en San Francisco.

481. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 231, N. O. 96.

Se repite documento de la ficha 480.

482. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 124-125, C. T. 1, P. 357, N. O. 97.

Acusa recibo de la nota del 30 de marzo, que incluía un prontuario de la correspondencia que le había remitido ese ministerio (ver fichas 322 y 323), por el cual se guió para corregir la numeración de las notas.

483. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, F. 457, N. O. 97.

Se repite documento de la ficha 482.

484. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 125, C. T. 1, P. 357, N. O. 98.

Romero indica que, por la nota 70 del 2 de abril, quedó enterado del contrato que celebró el gobierno mexicano con Duncan, Sherman y Compañía, banqueros de Nueva York, para acuñar moneda mexicana en California (ver fichas 359 y 360), y que requiere la fecha del contrato, que no aparecía en éste.

485. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 469, N. O. 98.

Se repite documento de la ficha 484.

486. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 125, C. T. 1, P. 357, N. O. 99.

Romero dice estar enterado de la orden que dio el ministerio de Hacienda a la aduana de Veracruz para que se le remitieran \$5 000.00, con el fin de que liquidase la deuda con Butterfield por la pólvora que compró para el gobierno de México (ver ficha 362), lo cual, dice, daría a conocer al interesado.

487. 20 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 14, F. 469, N. O. 99

Se repite documento de la ficha 486.

488. 20 de abril de 1861, Washington. De Mariano Degollado, agregado de la legación de Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, FF. 515-516.

Degollado acusa recibo de la nota de Romero de esa misma fecha, sobre la respuesta que dio el ministro de Relaciones a su petición de ser nombrado oficial de la legación

(ver ficha 470). Aclara que en su nota no solicitaba que se le asignara un sueldo como agregado, sino que se le diera el nombramiento de oficial. En cuanto a que por su cargo no tenía derecho a sueldo y que él lo gozaba como un favor del gobierno, dice que consideraba tener derecho a él, como lo indicaba la ley de legaciones del 25 de agosto de 1853, cuyo artículo primero se le había citado en su nombramiento del 7 de abril de 1859, al igual que en la nota número catorce que con esa misma fecha se había dirigido a la legación en Washington notificando su designación. En cuanto a su demanda de salario, ésta se debía a que los recursos con que contaba ya no le permitían vivir, aun "económicamente" y ante su incapacidad para subsistir en la capital estadounidense, pedía que se aceptase su renuncia y se le facilitaran recursos para regresar a México, no por tener derecho a ello, sino porque todavía se le adeudaban \$200.00 de la cantidad que el entonces ministro de Relaciones ordenó que se le suministraran para su viaje.

489. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 125-127, C. T. 1, P. 358, N. O. 100.

Romero anexa una nota de Mariano Degollado para el ministerio, donde aclaraba que su solicitud era de un nombramiento como oficial de la legación (ver ficha 488). Opina que Degollado era apto para desempeñar el puesto que solicitaba.

490. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 517, N. O. 100.

Se repite documento de la ficha 489.

491. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 128, C. T. 1, P. 359, N. O. 101.

Romero acusa recibo de la nota 74, con copia del oficio que el 30 de marzo dirigió a ese ministerio el secretario de Gobernación referente a los proyectos que los Estados

Unidos pretendían realizar en México, y donde se le pedía que, en caso de existir planes de agresión por parte de ese país, informara a los gobiernos de los estados fronterizos de la República mexicana. Indica que solicitó a los cónsules de Nueva Orleans, Galveston y Brownsville que le informaran si sabían sobre preparativos de esa naturaleza.

492. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 126, N. O. 101.

Se repite documento de la ficha 491.

493. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 128, C. T. 1, P. 360, N. O. 102.

Romero dice que era conveniente que el gobierno se encontrara impuesta de la situación que mantenían los estados norteamericanos que colindaban con México, por lo que informaba que Texas se había separado de la Unión y aún no se anexaba a la Confederación y que su población tenía un espíritu filibustero. Arizona, que tenía la categoría de territorio, declaró su escisión el 16 de marzo a petición de Texas y del gobierno de Montgomery. Nuevo México y California se mantenían dentro de la Unión y, en caso de que se independizaran, de seguro formarían la República del Pacífico junto con Oregón y Utah. Por último, dice que, un grupo de Tucson y Tubac An introducían en Sonora ideas anexionistas. Agrega recortes de periódicos sobre el asunto (ver ficha 5).

494. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 283, N. O. 102.

Se repite documento de la ficha 493.

495. 21 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 113, C. T. 1, P. 711, N. R. 18.

Romero acusa recibo de la nota reservada del 23 de marzo, sobre las reclamaciones extranjeras contra México (ver ficha 279). Indica que trataría con el secretario de Estado el asunto, así como el proyecto de la comisión mixta para negociar su liquidación.

496. 22 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 35, F. 542, C. T. 1, P. 805, N. O. 107.

Se informa a Romero que el 3 de abril, el gobernador de Querétaro informó al gobierno central que, desde hacía tiempo, "un grupo de yucatecos" se negaba a pagar las contribuciones federales y en ese momento también lo hacía José Dolores Villaurri. Para evitar las cargas comunes del Estado y gozar al mismo tiempo de sus beneficios, estas personas habían renunciado a la ciudadanía mexicana y obtenido, por medios no muy bien justificados, cartas de naturalización en Estados Unidos, por lo que se requería poner remedio a tal abuso, pues excitaban a otros a imitarlos. Romero debía solicitar una explicación al gobierno de Washington sobre la ilegalidad con que algunos mexicanos obtenían la nacionalidad norteamericana sin haber residido en el país del norte e impedir que siguiera sucediendo lo mismo, pues podría ocasionar que se perturbasen las buenas relaciones que existían entre México y Estados Unidos.

497. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Arzamendi, jefe de Hacienda en Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1001.

Romero pide a Arzamendi que pagara a Eduardo S. Herrera y Compañía \$2 300.00, con cargo de \$2 000.00 a sus sueldos vencidos y de \$300.00 a los de Mariano Degollado.

498. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Arzamendi, jefe de Hacienda en Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 998.

Romero pide que se pague a Eduardo S. Herrera y Compañía \$1300.00, \$1000.00 a cuenta de su salario y \$300.00 al de Mariano Degollado.

499. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 131-132, C. T. 1, P. 361, N. O. 103.

Romero acusa recibo de la nota del 4 de abril, en que se le comunicaba que la jefatura de Hacienda de Veracruz giró una letra contra (Eduardo) Herrera y Compañía por \$2 000.00, por los sueldos que se le debían a Romero (ver ficha 382). Pide que se le remitieran \$300.00 más para el agregado de la legación.

500. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 997, N. O. 103.

Se repite documento de la ficha 499.

501. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 132-133, C. T. 1, P. 362, N. O. 104.

Romero informa que en los vapores *Persia*, *Falton* y *North Breton*, llegaron a Estados Unidos con noticias sobre Europa, de las que remitia recortes de periódico, así como de la *Chronicle* de Nueva York (no aparecen anexados).

502. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 945, N. O. 104.

Se repite documento de la ficha 501.

503. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 133-138, C. T. 1, P. 363, N. O. 105.

Romero informa que la guerra civil estalló en Estados Unidos. El 12 de abril el gobierno de Montgomery mandó atacar el fuerte Sumter, en la bahía de Charleston, cuando el ejército federal trató en vano de abastecerle de víveres. Al no poder recibir ayuda, el mayor (Robert) Anderson entregó la fortaleza. El día 15 Lincoln convocó a 775 000 hombres para defender a la Unión; hubo respuesta de los estados del Norte y Noroeste y de la mayoría de los limítrofes. También llamó al Congreso a sesiones extraordinarias y el 19 proclamó el bloqueo de los puertos de Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Texas. Washington era reforzado militarmente después de que se corrió la noticia de que el presidente de la Confederación pretendía trasladar la sede de su gobierno a Virginia y que desde ahí pretendería apoderarse de la capital federal. En Baltimore hubo algunos altercados entre la población y los voluntarios que se dirigían a Washington, por lo cual se interrumpió toda comunicación con la parte septentrional del país y se pidió a Lincoln que suspendiera el paso de sus tropas por ese lugar. Los periódicos de la Unión anunciaron que si los corsarios confederados molestaban la navegación y el comercio, el Norte se vería obligado a liberar a los esclavos que tomase e incitaría a los demás a sublevarse. Por otra parte, Jefferson Davis expidió bandos los días 17 y 20, que autorizaban la expedición de patentes de corso para hostilizar a los buques de guerra y comercio enemigos y llamaría al Congreso a reunirse en Montgomery. Romero indica que se protegía la fortaleza de Pickens en Pensacola, Florida, pues se creía que ahí sería el próximo enfrentamiento. Concluye que los representantes de Washington en el extranjero partirían a sus destinos en los vapores que zarparían el 24 y 27 de ese mes.

504. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1110-1114, N. O. 105.

Se repite documento de la ficha 503.

505. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 144-145, C. T. 1, P. 711, N. R. 19.

Romero dice anexar tiras de periódico que confirmaban la ocupación de Santo Domingo por fuerzas españolas (no aparecen anexados). El *Mercurio* de Charleston publicó que los Estados Confederados habían visto con agrado dicha ocupación y esperaban que se dominara toda la isla y se redujese a su población a la esclavitud. Lo anterior, opina Romero, apoyaba los proyectos que parecían tener España y los sureños con respecto a México. Indica que (John T.) Pickett, secretario de la comisión que Davis envió a Washington, trató de convencerlo de que los últimos no buscaban posesionarse de territorio mexicano. Por otro lado, la legislatura de Massachussets aprobó la resolución de que sus diputados y senadores influyeran en el Congreso general para que el gobierno de Washington reconociese la independencia de Haití, lo cual también trató de hacer (Charles) Sumner con Seward, sin que hasta ese momento se conociera el resultado.

506. 22 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 373, N. R. 19.

Se repite documento de la ficha 505.

507. 23 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 918, C. T. 1, P. 809, N. O. 109.

Se acusa recibo de índice del 1 de abril, junto con la correspondencia de la misma fecha.

508. 23 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 447, C. T. 1, P. 810, N. O. 110.

Zarco dice que el presidente se impuso del fallecimiento de la viuda de Agustín de Iturbide (ver ficha 315), por lo cual pide a Romero manifestar a esa familia las condolencias del gobierno de México.

509. 24 de abril de 1861, Ciudad de México. De Ignacio Ramírez, ministro de Fomento a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 197. Anexo a la ficha 617.

Ignacio Ramírez acusa recibo del oficio del 29 de marzo de Romero, poniéndolo al tanto de las instrucciones que dio al cónsul de Brownsville sobre la inmigración de la población germana establecida en Texas hacia México (ver ficha 319), las cuales aprobó el presidente, quien además ofreció conceder cuantas franquicias fuesen necesarias para lograr dicho objetivo. Agrega que se esperaba un informe del ministro de Prusia, (Enrique de) Wagner, para resolver su solicitud de fundar una colonia alemana con el nombre de Barón de Humboldt en el istmo de Tehuantepec.

510. 25 de abril de 1861, París. De Andrés Oseguera, secretario de la legación de México en París a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 21, F. 418, N.1.

Acusa recibo del pliego que Romero le remitió junto con los dirigidos a los cónsules de Burdeos y El Havre.

511. 25 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 920, N. O. 111.

Acusa recibo del índice del 8 de abril, que envió con Guillermo Fendall.

512. 25 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en

Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 37. F. 555, C. T. 1, P. 907, N. R. 19.

Se informa a Romero que con esa misma fecha se dirigió un oficio a los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco y Sonora pidiéndoles que, si en sus demarcaciones ocurriera algún incidente en el que estuvieran involucradas las autoridades, ciudadanos, cónsules o marineros franceses, lo comunicasen de inmediato a la legación de México en París, ya que mientras que el gobierno de Francia ya tenía participación en ellos la oficina mexicana desconocía la mayoría de esos sucesos y no podía hacer las gestiones convenientes. Lo mismo debían hacer respecto a los casos relacionados con los demás extranjeros.

513. 25 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 55, N.2.

Romero acusa recibo de la nota del 25 de marzo (ver ficha 288). Responde que pondría al tanto de ella al ministerio de Relaciones, y se ofrece como intermediario entre ese viceconsulado y el gobierno en México. Pide a Miranda que no dejara de comunicarle los asuntos de importancia que ocurrieran en su lugar de residencia.

514. 25 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 138-140, C. T. 1, P. 365, N. O. 106.

Romero informa anexar copia de la nota que recibió de Guadalupe Miranda, fechada en Nuevo México el 25 de marzo (ver ficha 288), donde el vicecónsul decía que, debido a que en el lugar donde residía, Doña Anna, se recibían pocas noticias, no podía darle informes de lo que sucedía en Nuevo México. Sin embargo hacía tiempo que se enteró de los intentos de anexar Chihuahua y Sonora a los Estados Confederados, de que Texas organizaba una fuerza militar a lo largo del río Bravo sin que se conocieran sus intenciones y de que Ricardo Ramírez había sido nombrado encargado del viceconsulado en Franklin, pero que hasta ese momento no se había presentado. Romero creía que la designación pudo ser hecha por el "gobierno reaccionario".

515. 25 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 56, N. O. 106.

Se repite documento de la ficha 514.

516. 25 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P.140, C. T. 1, P. 366, N. O. 107.

Romero recuerda al ministerio que solicitó un "compendio de tratados y leyes sobre extranjeros públicos en la ciudad de Washington", que no había recibido, por lo que volvía a pedirlo junto con las leyes y decretos que se expidieron después de la fecha de publicación del libro, así como ejemplares de la Constitución de 1857.

517. 25 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 36, F. 549, N. O. 107.

Se repite documento de la ficha 516.

518. 26 de abril de 1861, Brownsville. De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, FF. 186-187, N. 24.

El cónsul dice que, en cumplimiento de las instrucciones del 29 de marzo (ver ficha 319), haría publicar en los periódicos de Texas un aviso cuya traducción le remitiría (ver ficha 555). Agrega que había divulgado las noticias favorables que recibía sobre México y, a quien le preguntaba, le aseguraba que el país gozaba de tranquilidad. Agrega que haría cuanto pudiera para favorecer la inmigración a él.

519. 26 de abril de 1861, Brownsville De Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 291-292, N. 25.

El cónsul dice que Samuel Houston fue destituido como gobernador al no querer jurar el acta de secesión de Texas, su sustituto expidió un decreto para organizar 300 hombres que rechazaran cualquier agresión por parte del Norte y el pueblo tomó con entusiasmo la separación de Virginia y la rendición del fuerte Sumter en Carolina del Sur. Afirma que varias milicias fronterizas se ocupaban de perseguir indios y el coronel John S. Ford pensaba que el puerto de Brazos Santiago sería bloqueado por los barcos que Lincoln había despachado hacia el golfo de México. Agrega que los empleados públicos de la Unión laborarían para la República Confederada después de jurar mantener sus leyes. Treviño considera que el territorio se mantenía en orden a pesar de que las circunstancias generales habían empezado a paralizar el comercio interior, aunque por otra parte Texas no contaba con una fuerza militar suficiente para enfrentar un ataque del Norte, ni contaba con ningún buque para proteger su comercio marítimo.

520. 26 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 34, F. 538, C. T. 1, P. 810, N. O. 112.

Se informa a Romero que, con esa misma fecha, se pidió al ministro de Hacienda que entregara \$200.00 a William Fendall, portador de pliegos de la legación, para que éste costeara su viaje de regreso a Estados Unidos y que con él se le remitiría también una libranza a su favor, todo lo cual se cargaría a gastos extraordinarios del ministerio de Relaciones.

521. 26 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 30, FF. 498-499.

Romero comunica al secretario de Estado que recibió instrucciones de su gobierno de informarle sobre la propuesta que el 27 de marzo se hizo en México a Weller para que las reclamaciones que la República mexicana tenía pendientes con los extranjeros fueran sometidas al examen y fallo de una comisión mixta y para su pago se destinasen todas las rentas públicas, salvo las necesarias para cubrir el presupuesto de la

administración (ver ficha 304). Aclara que se tendría que negociar sobre la organización de la comisión. Concluye que, si se aceptaba el arreglo que se le proponía, sería tomado como una prueba de la voluntad de Washington para ayudar a su país.

522. 26 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 140-141, C. T. 1, P. 367, N. O. 108.

Romero acusa recibo de la nota del 23 de marzo, por la que se impuso de la orden que se dio al ministerio de Hacienda de que se le remitiesen recursos para la conservación del archivo de la legación; recuerda a Zarco que gastó los \$130.00 que se le enviaron para el pago del local en que éste se encontraba, por lo que solicitaba que se le repusiera esa cantidad y se le agregasen \$30.00 por la renta acumulada. Por último pide instrucciones sobre la correspondencia que Gregorio Barandiarán reunió en 1859 y 1860 como agente de "la reacción" en Washington.

523. 26 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. N. O. 108.

Se repite documento de la ficha 522.

524. 27 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, FF. 558-559, C. T. 1, PP. 811-813, N. O. 113.

Se anexan copias de la comunicación que el 13 de abril, remitió el gobernador de Nuevo León y Coahuila al ministerio y de un oficio del secretario de Gobernación del mismo estado al comandante del primer cantón con seis prevenciones (ver fichas 426 y 431). Indica que las providencias fueron aprobadas por el presidente y, como estaban destinadas a restablecer la moralidad y promover el bienestar de aquellos pueblos, se pide a Romero darlas a conocer al secretario de Estado, diciendo que el gobierno de México estaba dispuesto a elevarlas a un tratado formal bajo las bases de reciprocidad

y reservándose el derecho de modificarlas o suspenderlas si no eran aceptadas u observadas por Estados Unidos.

525. 27 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 302-303, C. T. 1, PP. 907-910, N. R. 20.

Zarco dice que dirigió al gobierno de Nuevo León y Coahuila una nota acompañada de una comunicación de Romero sobre los proyectos presentados en el Congreso de la Paz para ocupar territorio mexicano por medio invasiones o negociaciones (no aparece anexada). Se recibió una contestación con fecha del 14 de abril (ver ficha 432), que incluía copia de un oficio de la secretaria del gobierno de Nuevo León para el ministro de Guerra del 24 de marzo (ver ficha 287), a la que se respondió que el presidente había aprobado las medidas tomadas para proteger el territorio de Nuevo León y Coahuila y la administración central daría todas las facilidades a las personas que emigrasen de Texas.

526. 27 de abril de 1861, Washington. Proclamación de Abraham Lincoln, presidente de Estados Unidos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 389. Anexo a la ficha 528.

Por las razones expuestas en la proclamación del día 19 (ver ficha 462), y por haber sido ocupada propiedad pública de Estados Unidos por los "facciosos", obstruida la recolección de las rentas e impedido a los empleados públicos el ejercicio de sus funciones por personas que pretendían estar bajo la autoridad de los estados de Virginia y Carolina del Norte, Lincoln declaró el bloqueo de los puertos de dichos estados. Copia firmada por William H. Seward, secretario de Estado.

527. 27 de abril de 1861, Washington. Proclama de Abraham Lincoln, presidente de Estados Unidos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 388.

Se repite documento de la ficha 526.

528. 27 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 383.

Se comunica a Romero que Lincoln proclamó el bloqueo los puertos de Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Texas el 19 de abril, de lo cual se agregaba un documento (ver ficha 462), y que el presidente acababa de firmar otra declaración, que se publicaría al día siguiente, por el cual se cerraban de los puertos de Virginia y Carolina del Norte (ver ficha 526).

529. 27 de abril de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 382.

Se repite documento de la ficha 528.

530. 27 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 387.

Acusa recibo de la nota que le dirigió en esa misma fecha y que incluía copia de las proclamaciones del bloqueo de los puertos de Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Texas, Virginia y Carolina del Norte los días 19 y 27 de abril (ver fichas 462, 526 y 528). Romero dice que daría a conocer los documentos a sus superiores.

531. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 11, C. T. 1, P. 813, N. O. 114.

Se acusa recibo de la nota del 6 de abril, que incluía un pliego de Oseguera, secretario de la legación de México en París, para el ministerio (ver ficha 403).

532. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 211, C. T. 1, P. 813, N. O. 115.

Acusa recibo de la nota del 8 de abril, donde se anunciaba la próxima salida de Corwin hacia México y los negocios que trataría con el gobierno mexicano (ver ficha 409). Pide a Romero informar al ministerio de cuanto supiera al respecto.

533. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 363, C. T. 1, P. 814, N. O. 116.

El ministro acusa recibo de la nota del 1 de abril, que incluía copia de la que Romero dirigió al secretario de Estado, con esa misma fecha, para reclamar sobre la expedición filibustera que sufrió Baja California (ver fichas 344 y 346).

534. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 395, C. T. 1, P. 814, N. O. 117.

Zarco dice que por la nota 77 del 1 de abril conoció la comunicación que, con esa misma fecha, Romero dirigió al secretario de Estado, solicitándole confirmar la destitución provisional de Bruno van Natzmer, cónsul en Minatitlán, hecha por su ministro en la ciudad de México ante el reclamo de la secretaría de Relaciones Exteriores (ver fichas 345 y 348).

535. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 207, C. T. 1, PP. 814-815, N. O. 118.

Acusa recibo de la nota del 27 de marzo, sobre la fecha de salida para México del nuevo ministro de Estados Unidos (ver ficha 306). Responde que se dieron las órdenes convenientes para recibir al diplomático. En cuanto a los caminos, pide a Romero dar a conocer que ya habían recuperado su seguridad y no se había repetido ningún incidente como el del capitán inglés Aldham (Cornwallis). Respecto a los acontecimientos que tenían lugar en el sur del país, debía decir que era obra de algunos españoles que acaudillaban a gavillas rebeldes. Por último, indicaba que Weller se había conducido con prudencia en cuanto a la cuestión de los Estados Confederados.

536. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, FF. 373-374, C. T. 1, P. 815, N. O. 119.

Se acusa recibo de la nota del 5 de abril, por la cual el ministro se impuso del oficio del gobierno norteamericano sobre la invasión a Baja California, de la respuesta de Romero y de las instrucciones que dio al cónsul en San Francisco sobre el asunto (ver fichas 356, 371, 394 y 395). Zarco pide a Romero manifestar al secretario de Estado que el presidente de México se sentía satisfecho por las seguridades ofrecidas sobre la cuestión y hacer extensivas a los representantes de México en la parte meridional de los Estados Unidos las indicaciones dadas al cónsul en San Francisco. Por último, indica que con esa misma fecha se ordenó a los gobernadores de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California que mantuvieran correspondencia con los consulados de Texas y California, para que éstos pudieran denunciar a las autoridades correspondientes todo proyecto de invasión filibustera.

537. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 400, C. T. 1, PP. 815-816, N. O. 120.

El ministro acusa recibo de la nota del 5 de abril, por la que el presidente se impuso con satisfacción que el Departamento de Estado aprobó la suspensión definitiva de Bruno Van Natzmer de sus funciones consulares (ver ficha 397).

538. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 22, F. 424, C. T. 1, P. 816, N. O. 121.

El ministro acusa recibo de la nota del 2 de abril, sobre los nuevos nombramientos de sus representantes en el extranjero hechos por el gobierno norteamericano (ver ficha 363).

539. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 96, F. 122, C. T. 1, P. 816, [N. O. 122].

Acusa recibo de la nota del 29 de marzo, que incluía copia de la que con esa misma fecha Romero dirigió al cónsul en Brownsville, dándole instrucciones para que favoreciera la inmigración a la República mexicana de los alemanes establecidos en Texas (ver fichas 319 y 320). Zarco indica que lo anterior se dio a conocer al gobernador de Nuevo León y Tamaulipas para que colaborara con los inmigrantes y al ministerio de Fomento para que acordase lo conveniente sobre el asunto.

540. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 77, F. 981, C. T. 1, P. 817, N. O. 123.

Se acusa recibo de la nota del 7 de abril, referente a los sueldos y gastos de oficio de la legación (ver ficha 405). Responde que su comunicación se había trasladado al ministerio de Hacienda, junto con una recomendación por los servicios que había

prestado al país y una aclaración sobre la necesidad que esa oficina tenía de recibir sus honorarios.

541. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, S. F. C. T. 1, P. 817, N. O. 124.

Se acusa recibo de la nota del 2 de abril, referente a las relaciones de México con Gran Bretaña (ver ficha 365).

542. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 484, C. T. 1, P. 817, N. O. 125.

Se acusa recibo de la nota del 4 de abril, donde solicitaba información sobre unos créditos contra el gobierno de México de la familia de José María Vela, secretario de la legación de Guatemala en Washington (ver ficha 390). Responde que con esa misma fecha se habían pedido los datos a la oficina correspondiente, por lo que posteriormente se le remitiría la respuesta.

543. 28 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 143, C. T. 1, P. 911, N. R. 21.

Acusa recibo de la nota reservada del 8 de abril, referente a los proyectos que los partidos políticos de Estados Unidos tenían respecto a México (ver ficha 417).

544. 28 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 142-145, C. T. 1, PP. 368-369, N. O. 109.

Romero informa anexar las siguientes copias: 1- Nota del 27 de abril del Departamento de Estado, notificándole el bloqueo de los puertos del Sur (ver ficha 526). 2- Impreso del 19 de abril con la proclamación del bloqueo de los puertos de la región por parte del

presidente de Estados Unidos (ver ficha 462). 3- Su respuesta al secretario de Estado (ver ficha 530). 4- Anuncio de Abraham Lincoln sobre el cierre de los puertos de Carolina del Norte y de Virginia fechado el 27 de abril (ver ficha 528).

545. 28 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 390, N. O. 109.

Se repite documento de la ficha 544.

546. 29 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 921, C. T. 1, P. 818, N. O. 126.

Se acusa recibo del índice del 1 de marzo, y de la correspondencia a la que hace referencia.

547. 29 de abril de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 332-333.

Smith dice que como (López) Uruga, ministro de México, no había llegado a Washington, se dirigía a Romero presentándole un proyecto para establecer la influencia de la República mexicana sobre las islas del archipiélago malayo. Le pide su opinión sobre el plan y que lo apoye ante el gobierno mexicano para asegurar su éxito y le dice que esperaría sus informes. Manifiesta que en la isla de Sumatra tanto los reinos independientes de Acheen y Siak como los de Djambi e Indraghiry, tributarios de los holandeses, producían arroz, estaño y toda clase de especias. La isla de Papúa, habitada por "una raza africana", esperaba "una mano civilizadora que desarrolle sus riquezas" en madera de sándalo y aves del paraíso. Los territorios de Nueva Bretaña y Nueva Irlanda contaban, entre otras cosas, con la misma madera, nuez moscada y carbón mineral. Agrega que había otras islas ocupadas por una población malaya de

"fácil civilización" y grandes recursos, donde se podían ocupar terrenos para cultivar sin tener que intervenir en los de los nativos o poseídos por europeos.

548. 29 de abril de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 331.

Se repite documento de la ficha 547.

549. 29 de abril de 1861, Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 294-295.

Se informa a Romero que en Matamoros (Juan N.) Cortina hacia "de las suyas", por lo que el coronel (John S.) Ford estaba molesto y había dicho que si continuaba esa situación prepararía un ataque en su contra, aun sin permiso del gobierno de México. Por otro lado, informa que en Eagle Pass, Texas, se pensaba que el grupo de ladrones de Paso del Norte que los molestaba era enviado por las autoridades locales en apoyo a la política de presión que Lincoln buscaba ejercer sobre los estados del Sur. Esto, opinaba González, podría ocasionar que la población texana reaccionara en forma agresiva contra los mexicanos de los estados fronterizos.

550. 30 de abril de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, FF. 359-360, C. T. 1, P. 911, N. R. 22.

Se responde a Romero su nota reservada 16 del 5 de abril, sobre los sucesos de Santo Domingo (ver ficha 399) y que el presidente aprobó la contestación que dio al secretario de Estado sobre el asunto. Se le pide manifestar que el gobierno mexicano apoyaba los pasos dados por Estados Unidos para impedir que la influencia europea creciera en América y conservar así su autonomía. Su actuación, indica Zarco, también debía encaminarse a preparar el espíritu norteamericano para que se opusieran a las

hostilidades que España pretendiera realizar en contra de México, aunque sin contraer compromisos que causasen resentimientos por parte de la Confederación del Sur.

551. 30 de abril de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, FF. 525-526.

Recibió instrucciones de sus superiores de solicitar la ayuda del gobierno de Washington para impedir que algunos "cabecillas reaccionarios", ayudados por algunas personas de La Habana, continuaran esclavizando indios de Yucatán (ver ficha 386). Esto, manifiesta, se derivaba de la prolongada guerra de castas que se vivía en ese estado, donde para deshacerse de los naturales el gobierno sostenido por blancos los engañaba por medio de convenios ilegales en los cuales se les aseguraba que irían a trabajar a Cuba por diez años, quedando en realidad en una condición peor que la de los africanos o los emigrados asiáticos. Las autoridades de México se proponían detener dicha práctica, pues en la Constitución los indígenas contaban con los mismos derechos que los demás ciudadanos, sin embargo por la situación general del país esperaba poder contar con la ayuda de Estados Unidos para conseguirlo.

552. 1 de mayo de 1861, Veracruz. De Francisco S. Bérea, de la aduana marítima de Veracruz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 983.

Dice a Romero que por disposición del supremo gobierno le remite una libranza por \$195.16.8 libras, para gastos de la legación y de la cual le pide acusar recibo.

553. 1 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 145-146, C. T. 1, P. 370, N. O. 110.

Romero acusa el recibo de las notas 75 a la 106 de la correspondencia ordinaria y de la catorce a 18 de la reservada, que salieron de Veracruz el 22 de abril.

554. 1 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 890, N. O. 110.

Se repite documento de la ficha 553.

555. 1 de mayo, Brownsville. *Sentinela del Río Grande*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 189. Anexo a la ficha 518.

En el *Sentinela* aparece un anuncio de Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville, fechado el 14 de abril. En él, Treviño dice que, debido a que varias personas se dirigieron a su oficina para informarse del estado político de México y de las garantías que su gobierno ofrecía a los inmigrantes, informaba que la República mexicana gozaba de paz, la Constitución de 1857 se encontraba vigente y las autoridades habían dispuesto medidas para proteger a las clases laboriosas que desearan establecerse en el territorio. Así mismo, el presidente Juárez comunicó a ese despacho que su administración fue reconocida por las naciones civilizadas y que, después de arreglarse las cuestiones suscitadas por el motín de Tacubaya, las relaciones del país se encontraban en orden.

556. 1 de mayo, Brownsville. *The Río Grande Sentinel*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 190.

Se repite documento de la ficha 555.

557. 2 de mayo de 1861, Nueva Orleáns. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 136, N. 25.

Reybeaud acusa recibo de la nota de Romero del 20 de abril (ver ficha 474), en la cual se aprueba su propuesta de que A. Pilot se encargara del consulado mientras él hacía uso de su licencia para ir a la República mexicana. Sin embargo, por el momento y debido a las circunstancias políticas de Estados Unidos, no haría uso de ella, lo cual ya comunicó al gobierno en México.

558. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 100, F. 235, N. 8.

Romero dice al cónsul que, en la nota 101 del 18 de abril (ver ficha 455), el ministerio de Relaciones le pidió hacerle llegar el pliego que le adjuntaba.

559. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 146, C. T. 1, P. 370, N. O. 111.

Romero acusa recibo de la nota del 18 de abril, la cual incluía impresos sobre los sucesos políticos acontecidos en la República mexicana (ver fichas 400, 401, 402 y 461) Trataría de publicarlos, en especial el referente a las disposiciones económicas.

560. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1043, N. O. 111.

Se repite documento de la ficha 559.

561. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 146, C. T. 1, P. 371, N. O. 112.

Romero comunica que remitió vía Panamá el pliego que recibió en la nota 101 del 18 de abril para el cónsul de México en San Francisco.

562. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 234, N. O. 112.

Se repite documento de la ficha 561.

558. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Marcos Mugarrieta, cónsul de México en San Francisco. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 100, F. 235, N. 8.

Romero dice al cónsul que, en la nota 101 del 18 de abril (ver ficha 455), el ministerio de Relaciones le pidió hacerle llegar el pliego que le adjuntaba.

559. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 146, C. T. 1, P. 370, N. O. 111.

Romero acusa recibo de la nota del 18 de abril, la cual incluía impresos sobre los sucesos políticos acontecidos en la República mexicana (ver fichas 400, 401, 402 y 461) Trataría de publicarlos, en especial el referente a las disposiciones económicas.

560. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1043, N. O. 111.

Se repite documento de la ficha 559.

561. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 146, C. T. 1, P. 371, N. O. 112.

Romero comunica que remitió vía Panamá el pliego que recibió en la nota 101 del 18 de abril para el cónsul de México en San Francisco.

562. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 234, N. O. 112.

Se repite documento de la ficha 561.

563. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 146-147, C. T. 1, P. 371, N. O. 113.

Romero acusa recibo de la nota del 18 de abril, en la cual se anexó un índice de la correspondencia dirigida por el ministerio de Relaciones a la legación (ver fichas 456 y 457) y de la cual ya había corregido la numeración.

564. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 27, F. 460, N. O. 113.

Se repite documento de la ficha 563.

565. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 147, C. T. 1, P. 371, N. O. 114.

Acusa recibo de la nota del 13 de abril (ver ficha 429), por la cual quedó enterado de que el cónsul de San Francisco no remitía correspondencia al ministerio de Relaciones ni a la legación en Washington

566. 2 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 22, N. O. 114.

Se repite documento de la ficha 565.

567. 3 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 102, F. 239, C. T. 1, P. 818, N. O. 127.

Se informa a Romero que el presidente Juárez nombró a Miguel Zaragoza cónsul de México en San Antonio de Béjar (Texas), se le remitía la patente para que solicitara al

gobierno de Washington el *exequatur* correspondiente y lo enviase al interesado en su lugar de trabajo.

568. 3 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 982, C. T. 1, P. 188, N. O. 128.

Se indica a Romero que el 1 de mayo, en respuesta a la nota que le dirigió el 28 de abril, que incluía una comunicación de Washington sobre el atraso de sueldos y gastos de oficio de la legación (ver ficha 540), el ministerio de Hacienda dijo al de Relaciones que se haría lo posible por atenderlos.

569. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Arzamendi, jefe de Hacienda en Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1102.

Romero informa que, por la nota 75 del 9 de abril, se enteró de que Manuel Treviño no pudo recuperar el archivo del consulado de Brownsville en 1859 y que Arzamendi lo había entregado a (José) Manero en Nueva Orleans (ver ficha 418), por lo cual solicitaba que se le indicara si esta última persona tenía dichos documentos y de ser así, si los llevó consigo a México o los depositó con alguien en Nueva Orleans. Pide que se le comunicara todo lo que se llegase a saber sobre el asunto.

570. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 291, N. 1.

Romero dice que el 15 de abril se le informó quién era el cónsul de México en La Habana (ver ficha 439). Indica que, como deseaba mantener por su intermedio una correspondencia regular con el ministerio de Relaciones, le pidió comunicar qué días zarpaban los vapores de ese puerto hacia Veracruz, así como si ya había sido reconocido en su carácter oficial por las autoridades de Cuba y que, en caso negativo,

indicara bajo que nombre se le podrían mandar las notas para asegurar que llegasen a su destino.

571. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1104, N. 9.

Romero pide al cónsul informarse sobre el archivo que Manero debió formar como representante del "gobierno reaccionario" en esa ciudad, así como si dicha persona recibió el del consulado de Brownsville y que pasó con él.

572. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1103, N. 11.

Romero indica que cuando Manuel Treviño estuvo a cargo del consulado de Brownsville comunicó al ministerio de Relaciones que no podía recuperar el archivo de esa oficina, por lo cual le solicitaba hacer lo posible por averiguar el paradero de los documentos y comunicar el resultado.

573. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 147-148, C. T. 1, P. 372, N. O. 115.

Romero informa que dirigió una nota al cónsul de México en Nueva Orleans pidiéndole averiguar si Manero, agente del "gobierno reaccionario" en esa ciudad, recibió el archivo de la oficina de Brownsville, y de ser así preguntar si dicha persona lo llevó consigo a la República mexicana o lo dejó al cuidado de alguien, en cuyo caso debía tratar de recuperarlo. También le pidió indagar sobre los documentos que Manero debió reunir durante su gestión en Nueva Orleans y la situación de los registros del consulado (ver ficha 571).

574. 3 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO, 1859, EXP. 48, F. 1100, N. O. 115.

Se repite documento de la ficha 573.

575. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 41, F. 607, C. T. 1, P. 819, N. O. 129.

Se informa a Romero que Charles (Lennox) Wyke, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra, llegó a la ciudad de México y no debía tardar en presentarse ante el gobierno, por lo cual (George W.) Mathews, quien se encontraba como encargado de negocios interino, no tardaría en separarse de su puesto. Zarco agrega que Mathews se había ganado la simpatía de la administración, por lo cual pide a Romero entrevistarse con (Edmund) Lyons, representante británico en Washington, y hacerle saber que si la estancia de (Lennox) Wyke en la República mexicana era corta se vería con simpatía el retorno de quien estaba a punto de marcharse.

576. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 41, FF. 608-609, N. O. 129.

Se repite documento de la ficha 575.

577. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 518, C. T. 1, P. 819, N. O. 130.

Se informa a Romero que con esa misma fecha se dijo a (Mariano) Degollado que, en consideración a los servicios rendidos a la legación de Washington, el presidente lo nombraba oficial de la misma con un sueldo anual de \$1 500.00, según lo estipulaba el artículo doce, título tercero, de la ley de legaciones del 25 de agosto de 1853.

578. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1044, C. T. 1, P. 820, N. O. 131.

Se informa a Romero que en el paquete inglés llegaron a Veracruz Charles (Lennox) Wyke, comisionado de Su Majestad Británica, Thomas Corwin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos, y poco después August T'Kint Roodenbek, encargado de negocios de Bélgica, quien entre sus instrucciones traía la de promover la emigración belga a México. Por otro lado, los diputados iniciarían sesiones en el Congreso el siguiente martes, en donde se ocuparían de tareas que consolidaran el triunfo del gobierno constitucional. Por último, se le indica que (José María) Mata renunció a la cartera de Hacienda para cumplir con su deber como parlamentario.

579. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 72, C. T. 1, P. 820, N. O. 132.

Se comunica a Romero que el gobierno tenía noticia de que las cortes hispanas estaban a favor de declarar la guerra a México. Como se desconocía el origen de dicho rumor y las causas que podían motivar tal resolución, se le pide averiguar por medio de García Tassara lo que hubiere de cierto en el asunto y en caso de ser verdad llamar la atención de Washington sobre el mismo. También debía tratar de conocer los efectos que tuvo en España la salida de México de (Joaquín Francisco) Pacheco.

580. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 40, F. 604, C. T. 1, P. 821, N. O. 133.

Se dice a Romero que el bote confederado *Keeling* arribó a Minatitlán el 14 de abril, con 31 pasajeros y mercancías, ante lo cual el presidente Juárez ordenó que los

buques de los Estados Confederados fueran admitidos en los puertos mexicanos como los de cualquier otra nación, sin creer que con eso faltase a la neutralidad.

581. 4 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 41, F. 611, C. T. 1, P. 912, N. R. 23.

Se indica a Romero que, referente a la nota 129 de esa misma fecha (ver ficha 575), no debía dar copia de ella a Lyons, pues el gobierno no tenía interés en que Mathews volviera a la República mexicana con un carácter diplomático y en la entrevista debía mantenerse reservado y poco interesado en el asunto.

582. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Joseph Bertinatti, ministro de Italia en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, F.431.

Romero dice a Bertinatti que, de acuerdo con la entrevista celebrada el día anterior, le remitía copia del despacho del ministerio de Relaciones Exteriores, fechado el 18 de abril (ver ficha 460), en el cual manifestaba la conveniencia de que residiera en México de un agente del rey Víctor Manuel. Pide comunicar este deseo al gobierno de Italia como prueba del interés mexicano en cultivar relaciones.

583. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 153-156.

Romero declara que su gobierno tenía información de que algunas personas pretendían adquirir territorio mexicano para extender en él la esclavitud. Indica que dichos temores estaban justificados, como se podía observar por acontecimientos de los últimos siete meses en Estados Unidos. Durante las sesiones del Congreso, la opinión general del país consideró como el principal obstáculo para lograr la reconciliación interna que "los propagandistas" insistieran en el reconocimiento de la esclavitud en el territorio que se pudiese adquirir en el sur, lo que también propusieron

en el Senado (John J.) Crittenden en diciembre de 1860 y Henry Wilson el 21 de febrero, y el 31 de enero el diputado Charles F. Adams. El Congreso de la Paz encontró el mismo obstáculo para llegar a un arreglo. El artículo cuarto, párrafo tercero, sección tres de la Constitución confederada autorizaba a adquirir nuevas áreas para instituir la servidumbre. Agrega que veía con pesar este peligro, que amenazaba la tranquilidad y existencia de México, por lo que se veía obligado a denunciarlo. Por último, manifiesta estar facultado para celebrar un tratado que garantizara a la República mexicana sus fronteras e impidiese la introducción y propagación de la esclavitud en su territorio y pide que las naciones europeas no participaran en dicho convenio, pues podrían tomarlo como un motivo para intervenir en los negocios y las instituciones democráticas del "Nuevo Continente".

584. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 148-149, C. T. 1, P. 372, N. O 116.

Romero informa que se entrevistó con (Joseph) Bertinatti, ministro de Italia, terminando con ello una conferencia que habían tenido el 20 de marzo. Bertinatti dijo que el rey Víctor Manuel enviaría posiblemente un representante a México y agregó, en forma confidencial, que en Turín había gran hostilidad contra la República mexicana debido al asesinato del conde de Cossato, que ocurrió en el camino de Veracruz a la capital, así como por el mal resultado de la colonia genovesa que se estableció en Papantla, pues a causa del clima mal sano muchos murieron y los que quedaron retornaron a Italia disgustados con la nación mexicana. Para concluir dijo que su gobierno deseaba el envío de un representante mexicano.

585. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, FF. 429-430, N. O. 116.

Se repite documento de la ficha 584.

586. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, FF. 150-152, C. T. 1, PP. 712-716, N. R. 20.

Romero comunica que, con base en la nota reservada quince del 10 de abril (ver ficha 424), el 2 de mayo se entrevistó con Seward, le dijo que, como sus superiores pensaban que los estados del Sur buscarían posesionarse de la mayor parte posible de territorio mexicano para expandir la esclavitud, estaba facultado para celebrar con el gobierno de Washington un convenio que garantizara las fronteras de México impidiese la propagación de dicha institución. Agrega que entendía que Corwin pretendía celebrar un tratado semejante en la capital mexicana, por lo que las potencias europeas no participaran en él. Seward respondió que Corwin tenía amplia libertad para actuar y se le había exhortado a no imponer a la República mexicana ningún arreglo aprovechándose de su mala situación, así como a ofrecer su ayuda si México llegaba a tener problemas con los estados secesionistas. En cuanto a la intervención de las naciones de Europa, no se había pensado en ella. Romero indica que Seward le solicitó copia de sus instrucciones para mostrárselas al presidente Lincoln y aseguró que el siguiente martes le tendría una resolución. También aclara que, si bien en los oficios reservados dos (antes 21) y siete (antes 26) del 12 de febrero y 18 de marzo respectivamente (ver fichas 60 y 220), se le prohibía dirigirse en forma oficial a la administración de Washington sobre los sucesos que acontecían en Estados Unidos y que afectaban los intereses nacionales, tal mandato se revocó en la comunicación de igual carácter número quince del 10 de abril (ver ficha 424), con la cual, en su opinión, México abandonaba la neutralidad, por lo cual en sus comunicaciones él trataba de colocarse sobre los partidos políticos, como lo hacía en el escrito que con esa misma fecha dirigió a Departamento de Estado (ver ficha 583)

587. 4 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 148, C. T. 1, P. 716, N. R. 21.

Acusa recibo de la nota reservada del 4 de abril, referente a los agentes que Estados Unidos envió a Europa para impedir que en ésta se reconociera la independencia de

los Estados Confederados y a cambio de lo cual se garantizaban a España sus posesiones en América y a Francia e Inglaterra el mantenimiento las fronteras de México (ver ficha 385). Manifiesta que, según sus averiguaciones, lo anterior era mentira y recuerda que en su oficio reservado 16 del 5 de abril (ver ficha 399), había informado sobre las malas relaciones entre Estados Unidos y el gobierno español, y que en la comunicación reservada 20 de la misma fecha (ver ficha 586), se refirió a la conferencia que tuvo con el secretario de Estado, según el cual lo anterior carecía de fundamento y no había razón para enviar agentes secretos al continente europeo pues los ministros en éste merecían toda su confianza.

588. 5 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 485, C. T. 1, P. 821, N. O. 134.

A la nota de Romero número 83 del 4 de abril (ver ficha 390), Zarco responde que el director de la Casa de Moneda comunicó a ese ministerio el 2 de mayo que el arrendatario de dicho establecimiento lo había recibido en posesión el 15 de abril de 1857, sin archivo, libros o documentos que dieran noticia de los \$440.05 sobrantes de los \$788.96 que, al parecer, Juan Bautista de Irisarri depositó en 1808. Lo mismo sucedía con los \$1 4000.00 que, se suponía, Antonio J. de Irisarri guardó en 1809.

589. 5 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 149-151, C. T. 1, P. 373, N. O. 117.

Acusa recibo de la nota reservada del 4 de abril, referente a las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses contra el gobierno de México (ver ficha 387), respecto a las cuales solicitó una entrevista a Seward. Lo atendió el subsecretario de Estado (Frederick Seward), a quien le habló sobre la propuesta de la administración mexicana de someter dichas quejas al examen y fallo de una comisión mixta y consignar al pago de su resultado una parte de las rentas públicas. Se le respondió que se consultaría el asunto con su superior. Indica que el 26 de abril dirigió una nota al Departamento de

Estado sobre el mismo tema (ver ficha 521) y que por la conferencia que tuvo con el presidente era muy posible que se aceptara el proyecto.

590. 5 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 500, N. O. 117.

Se repite documento de la ficha 589.

591. 5 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 151-152, C. T. 1, P. 373, N. O. 118.

Romero acusa recibo de la nota del 13 de abril, en la cual se le informaba que el ministerio de Relaciones pidió a los consulados de Nueva York y Nueva Orleans mantener correspondencia con la legación de Washington e informarle de los sucesos políticos que pudieran afectar a la República mexicana (ver ficha 428).

592. 5 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 10, F. 180, N. O. 118.

Se repite documento de la ficha 591.

593. 5 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, FF. 527-528, C. T. 1, PP. 717-719, N. R. 22

Romero acusa recibo de la nota reservada del 4 de abril, referente al tráfico de indios de Yucatán (ver ficha 386). Considera que el único remedio posible debería ser puesto por el gobierno mexicano, pues la salida de los nativos de esa península tenía lugar con un contrato aparentemente legal y la aprobación de la primera magistratura del estado o, en todo caso, había de denunciarse el hecho a las autoridades británicas, pues existía un convenio por el que ambas naciones se comprometían a impedir tales actos. Indica que el 26 de abril expuso el caso al subsecretario de Estado, quien le

pidió dirigir una comunicación al Departamento, lo cual hizo el día 30 (ver ficha 551), dejando al gobierno de Washington la libertad de decidir sobre la forma en que podría ayudar a México a impedir el comercio de cautivos. Agrega que el 2 de mayo estuvo con Seward, quien le dijo que sometería dicha nota al presidente, junto con la propuesta para celebrar un tratado (ver ficha 583). Concluye que era inconveniente excitar las simpatías de Estados Unidos en favor de los indígenas de Yucatán por medio de publicaciones, pues más que ayudar perjudicaría la imagen del México.

594. 6 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, F. 615, C. T. 1, PP. 822-823, N. O. 135.

Se anexan a Romero copias de las comunicaciones intercambiadas entre el ministerio de Relaciones y la legación norteamericana referentes a la propuesta de agregar a los tratados celebrados entre ambos países un artículo que asegurara la libertad religiosa en México (ver fichas 291 y 312). Se le pide apoyar dicha oferta ante el gobierno en Washington para poder llegar lo más pronto al fin deseado.

595. 6 de mayo de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 295, N. 1.

El cónsul envía Romero un pliego de la aduana marítima de Veracruz y le pide acusar su recibo.

596. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 113, F. 399.

Seward dice que el gobierno de Washington pensaba concentrar tropas en Arizona y la manera de hacerlo más fácilmente era que éstas atravesaran por territorio mexicano, por lo cual pide a Romero someter el asunto al gobierno de México para que dichos cuerpos desembarcasen en Guaymas y se dirigieran a su destino, con la seguridad de

que los militares guardarían el más estricto respeto por los derechos y propiedades de los ciudadanos de la República mexicana.

597. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 113, F. 396.

Se repite documento de la ficha 596.

598. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 63.

Se repite documento de la ficha 596.

599. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EX. 8, FF. 159-160.

El secretario de Estado acusa recibo de la nota de Romero del 4 de mayo (ver ficha 583). Veía con satisfacción que México se encontrara al tanto de los peligros que lo amenazaban y estuviera dispuesto a remediarlos, así como los deseos de su gobierno de celebrar un tratado con el de Washington. Dichos asuntos serían negociados por su ministro en la capital mexicana, a quien ofrece remitir la nota mencionada, junto con la del 30 de abril sobre los indios cautivos de Yucatán (ver ficha 551).

600. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EX. 8, FF. 157-158.

Se repite documento de la ficha 599.

601. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 530.

Se repite documento de la ficha 599.

602. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 531.

Se repite documento de la ficha 599.

603. 7 de mayo de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 64-65.

Se repite documento de la ficha 599.

604. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 152, C. T. 1, P. 375, N. O. 119.

Romero remite tiras de periódicos sobre noticias de Europa, así como de la prensa inglesa referente a los acontecimientos en Estados Unidos (no aparecen anexados).

605. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 947, N. O. 119.

Se repite documento de la ficha 604.

606. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 152-158, C. T. 1, P. 375, N. O. 120.

Romero informa que ambas "facciones políticas" de Estados Unidos se preparaban para las hostilidades. Agrega que la Convención de Maryland se encontraba reunida para decidir la acción del estado y que las fuerzas militares de Virginia fueron puestas a disposición de los secesionistas y la ordenanza de separación se sometería a la votación de su pueblo el 26 de mayo. Era seguro que, si Virginia decidía unirse a la

Confederación, la seguirían Kentucky, Missouri y Carolina del Norte. El Congreso de Montgomery buscaba comisionados que negociaran el reconocimiento de su independencia. Por su parte, en el Norte, Lincoln proclamó el bloqueo de los puertos de Virginia y Carolina del Norte el 27 de abril; había gran entusiasmo por la lucha y muchos se ofrecían como voluntarios en el ejército, por lo cual el presidente pedía que se alistaran por tres años, pues consideraba que el conflicto duraría mucho tiempo. Concluye que en las dos partes se extendía un espíritu regional, el Norte quería impedir que el Sur se expandiera, mientras éste buscaba su autonomía.

607. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EX. 79, FF. 1116-1120, N. O. 120.

Se repite documento de la ficha 606.

608. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 158-161, C. T. 1, PP. 379-380, N. O. 121.

Romero agrega las siguientes copias: 1- Nota que recibió del cónsul de Brownsville fechada el 26 de abril, comunicándole que las tropas de Texas mantenían sus posiciones, que se armaron más de 300 hombres para repeler cualquier intento de agresión por parte de Lincoln y que el gobernador Samuel Houston fue depuesto al no querer jurar el acta de escisión del estado (ver ficha 519). 2- Carta del vicecónsul de Galveston del 29 de abril, donde le informaba que el coronel Ford pretendía atacar Matamoros debido a los actos realizados por (Juan N.) Cortina y que en Eagle Pass se pensaba que el grupo de ladrones de Paso del Norte que los molestaba era enviado por el gobierno mexicano en apoyo a la política de presión que Lincoln buscaba ejercer sobre los estados del Sur (ver ficha 549). Romero piensa que las tendencias texanas respecto a México estaban expresadas en el oficio de González, lo cual se veía reforzado por un artículo del *The Rio Grande Sentinel* del 18 de abril (no aparece anexo), que hablaba de la obligación que tenían las autoridades mexicanas de devolver a Texas los fugitivos del trabajo y la justicia, lo cual también había expresado

el capitán (V. J.) Jell, comandante del fuerte Duncan, al alcalde primero de Piedras Negras en la entrevista que tuvieron el 27 de marzo y que publicó el *Boletín oficial de Monterrey* el 14 de abril (ver fichas 433-435).

609. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 298, N. O. 121.

Se repite documento de la ficha 608.

610. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 397, C. T. 1, P. 720, N. R. 23.

Romero informa que se entrevistó con William H. Seward, quien le dio una nota en que solicitaba el permiso del gobierno de México para que tropas norteamericanas atravesaran el territorio de Guaymas y pudiesen llegar a Arizona (ver ficha 596).

611. 7 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 161, C. T. 1, P. 720, N. R. 24.

Romero indica durante una reunión con el secretario de Estado, éste leyó la comunicación de respuesta a la nota de Romero del 4 de mayo, de la que agregaba copia (ver fichas 583 y 599).

612. 8 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 196, C. T. 1, PP. 823-824, N. O. 136.

Se informa a Romero que el 28 de abril, el ministerio de Relaciones dirigió al de Fomento una nota que incluía copia de un oficio de la legación de Washington del 29 de marzo, referente a las disposiciones que se dieron al cónsul de Brownsville respecto a la migración de la población alemana de Texas a México (ver ficha 319). En su

respuesta del 7 de mayo, el ministro de Fomento incluyó duplicado de una comunicación a Romero, donde le instruí que los inmigrantes fuesen de la nacionalidad indicada y no aventureros que quisieran trastornar el orden del país, así como de los oficios que con esa misma fecha envió al gobernador de Nuevo León y Tamaulipas sobre el asunto, para que se facilitaran terrenos y demás recursos posibles a los colonizadores.

613. 8 de mayo de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 400.

Romero acusa recibo de la nota del 7 de mayo, referente a la solicitud del gobierno de Washington para que México permitiera el desembarco de tropas norteamericanas en Guaymas y diese permiso para atravesar su territorio en dirección a Arizona (ver ficha 596). Indica que remitió el oficio a sus superiores y que comunicaría la respuesta en cuanto la recibiese.

614. 8 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 532, C. T. 1, P. 720, N. R. 25.

Romero señala que, en su nota reservada 24 del 7 de mayo (ver ficha 611), anexa copia de una comunicación del Departamento de Estado de esa misma fecha (ver ficha 599), en la cual se le explicaba que Corwin negociaría lo referente a la alianza que buscaba celebrar el gobierno mexicano con el de Washington para detener el tráfico de esclavos. Romero considera que, ante esta decisión, cualquier proyecto de ayuda debería gestionarse con Corwin en la ciudad de México.

615. 8 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 401, C. T. 1, PP. 721-722, N. R. 26.

Romero remite traducción de una nota del Departamento de Estado, en donde se le pedía someter al gobierno de México la solicitud del gobierno de Washington para que

tropas norteamericanas atravesaran territorio mexicano (ver ficha 596); también incluye copia de su respuesta al secretario de Estado (ver ficha 613). Romero piensa que si las autoridades nacionales permitían dicho paso, no violarían su posición de neutralidad ante las cuestiones internas en Estados Unidos, aunque era posible que los estados del Sur lo tomaran como un acto hostil y aun buscaran algunas represalias.

616. 8 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 164, C. T. 1, PP. 722-723, N. R. 27.

Romero envía la traducción de una nota del secretario de Estado fechada el 7 de mayo, relativa a la propuesta de celebrar un tratado entre ambos países (ver ficha 599). Por ella se podía observar que ni el presidente Lincoln ni Seward habían meditado sobre la política que seguirían con respecto a la República mexicana, sino que todo lo dejaron al arbitrio de Corwin, por lo cual sería un buen momento para arreglar en México las negociaciones pendientes con Estados Unidos. Lo que se acordara obtendría de seguro el apoyo del Senado norteamericano e incluso podría ser aprobado en las sesiones extraordinarias que se iniciarían el 4 de julio.

617. 9 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 197. Se anexa a Romero una nota de Ignacio Ramírez, ministro de Fomento (ver ficha 509).

618. 9 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 161-162, C. T. 1, P. 381, N. O. 122.

Romero informa que el 7 de mayo se entrevistó con el secretario de Estado para hablar sobre las quejas de los ciudadanos norteamericanos contra el gobierno de México. Seward dijo que no había discutido el asunto con el presidente, pero que era seguro que Corwin se ocuparía de él en la ciudad de México. Romero sugiere resolver primero dicho negocio antes de pagar las reclamaciones.

619. 9 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 502, N. O. 122.

Se repite documento de la ficha 618.

620. 9 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 162, C. T. 1, P. 381, N. O. 123.

Romero acusa recibo de la nota del 21 de marzo, que incluía un oficio del ministro de Gobernación referente a solución que dio el presidente Juárez a la reclamación del ciudadano norteamericano Gabor Napheggy (ver ficha 251). Agrega que (John B.) Weller dirigió al Departamento de Estado copia del oficio que recibió del ministerio de Relaciones, en la cual se le decía que el país no se hacía responsable de los daños causados por los "reaccionarios", sin que al momento se le hubiere dado respuesta.

621. 9 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 25, F. 441, N. O. 123.

Se repite documento de la ficha 620.

622. 10 de mayo de 1861. Sesión de la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, FF. 229-230. Anexo a la ficha 680.

(John) Russell dijo a () But que (Charles Lennox) Wyke partió a México con instrucciones de exigir a su gobierno cumplir con la "Convención de Londres", sobre todo lo referente a destinar parte de las rentas aduanales a amortizar los intereses de la deuda británica, con lo cual se aseguraría el pago de los derechos de los tenedores de bonos en forma regular. Agregó que, a pesar del estado de anarquía que se mantenía en la República mexicana, ésta seguía siendo rica y se continuaban produciendo divisas por la importación de mercancías europeas, por lo que el Estado mexicano no tendría pretextos para faltar a sus compromisos; es más, de continuar la paz, el capital

designado para los bonos ingleses sería suficiente e incluso bastante para cubrir el adeudo. Indicó que sería importante nombrar una persona que inspeccionara las entradas aduanales, para lo cual se esperaba la cooperación de las autoridades nacionales. Entretanto, los bienes eclesiásticos secularizados serían una base para asegurar la prosperidad del país. Se consideraba que su economía se sostendría aún cuando la nación cayera en manos de España o Francia, lo que únicamente sucedería si Inglaterra fuese indiferente a ello, pues era ambicionada por sus recursos y por ser el camino natural de comercio entre el Este y el Oeste. Por último, Russell opinaba que los acontecimientos de 1861 en México no eran de "poca importancia para los destinos del mundo bajo su triple aspecto comercial, político y religioso", a pesar de la poca atención prestada por los ingleses hacia ellos.

623. 11 de mayo de 1861, Nueva York. De Riera y Thebaud a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, FF. 418-419. Anexo a la ficha 633.

Riera y Thebaud, comerciantes de Nueva York, informan a (José María) Durán que el administrador de la aduana local embargó las propiedades que los ciudadanos mexicanos Precial, Gual y Sebastián Gual, embarcaron el 23 de febrero y que en Nueva Orleáns, por la misma situación del puerto, no se pagaron las contribuciones correspondientes, por lo que al llegar a Nueva York los objetos fueron confiscados. Se pide al cónsul informar al respecto a la legación de Washington para que se tomasen las medidas convenientes y proteger los intereses de sus compatriotas. Copia del 14 de mayo.

624. 11 de mayo de 1861, Nueva York. De Riera y Thebaud a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 417. Se repite documento de la ficha 623.

625. 11 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 191, N. 12.

Romero acusa recibo de la nota del 26 de abril, junto con la traducción del aviso que haría circular en los periódicos de Texas para favorecer la inmigración a la República mexicana (ver fichas 518 y 555). Dice ver con agrado como Treviño desempeñó las instrucciones que se le dieron y da su aprobación a los términos de la comunicación que publicó, de lo cual daría cuenta al gobierno central.

626. 11 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 163-164, C. T. 1, P. 381, N. O. 124.

Romero dice que en su nota del 26 de abril el cónsul en Brownsville le informaba que, de acuerdo con su recomendación de apoyar la inmigración de población alemana establecida en Texas a la República mexicana, publicó un aviso sobre la situación de México y su disposición de proteger y favorecer a las clases laboriosas que desearan establecerse en su territorio y que las tierras que éstas comprasen serían protegidas por las leyes nacionales (ver fichas 518 y 555).

627. 11 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 192, N. O. 124.

Se repite documento de la ficha 626.

628. 12 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 333.

Romero acusa recibo de la carta de Smith del 29 de abril (ver ficha 547). Responde que el general (López Uruga había aceptado una importante misión en el ejército mexicano, por lo que no iría a Estados Unidos como ministro mexicano y no sabía quien ocuparía su lugar. Dice que le interesaba saber más sobre la proposición y los documentos de los que hablaba en su nota.

629. 12 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 293, N. 15.

Romero acusa recibo de la nota del 26 de abril (ver ficha 518), referente a los sucesos ocurridos en Texas.

630. 13 de mayo de 1861, Cincinatti. De Francis Darr a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, F. 583.

Darr dice a Romero que era momento para atraer inmigración a México, pues sus importantes recursos tenían interés para los colonos de otros países. Opina que la legislación nacional debía ser más atractiva para los extranjeros en cuanto a la posesión de la tierra y la explotación de los minerales y ofrece llevar a la República mexicana 1 000 familias alemanas en poco tiempo. Indica que se podían pedir referencias sobre él al senador (Ben F.) Wade.

631. 13 de mayo de 1861, Cincinatti. De Francis Darr a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, FF. 584-593.

Darr dice interesarse en el desarrollo de la costa norte de América y de las islas del Pacífico, particularmente de las islas Hawaii, ya que de ello resultarían beneficios para el mundo. Considera como un beneficio general el desenvolvimiento de los recursos mexicanos: su oro y plata inextinguibles lo harían uno de los países más ricos, para lo cual pensaba que debían cambiarse las antiguas leyes mineras y permitir que los dueños de la tierra fueran los poseedores de sus riquezas. Opinaba que estos cambios, sumados a concesiones de tierras y la protección de las autoridades contra las invasiones indias y texanas, atraerían emigrantes, como los alemanes, procedentes de Estados Unidos y de la misma Alemania, industriuosos, afectos al cultivo de las artes, las ciencias mecánicas, la agricultura y la minería así como "leales y fuertes". Agrega que publicó un folleto sobre el desarrollo de las islas Sandwich, en el cual también aludía a México. Estimaba que la colonización contrarrestaría las intenciones que los estados esclavistas manifestaban tener hacia los territorios al sur (del río Bravo), por lo cual

había pedido a Corwin urgir a las autoridades mexicanas hacer el cambio de sus leyes mineras y lograr con ello la afluencia de gente industriosa. También habló con el senador (Ben) Wade, de Cincinatti (*sic*, de hacer una alianza amistosa entre ambos países, por lo que solicitaba a Romero conversar sobre el asunto con Wade. Añade que era posible que viajara a Europa con la mira de atraer colonos alemanes para las islas Sandwich, por lo que se ofrecía como agente de México para lo mismo. Por último, indicaba que los ministros del gabinete de Lincoln podían dar referencias sobre él y que esperaba una respuesta. Anexa un ejemplar del folleto mencionado.

632. 13 de mayo de 1861, Cincinatti. De Francis Darr a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, FF. 584-593, 599.

Se repite documento de la ficha 631.

633. 14 de mayo de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 416, N. 2.

El cónsul incluye copia de la carta que recibió el 11 de mayo Riera y Thebaud, comerciantes de Nueva York (ver ficha 623), para ponerlo a tanto del embargo de propiedad mexicana por parte de la aduana marítima de esta ciudad, pues debido a la misma situación del país en el puerto de Nueva Orleans se habían faltado a algunas formalidades en el despacho del buque y su cargamento. Pedía presentar una queja ante el gobierno de Washington y que se le diese cuenta del resultado para que pudiera informar del mismo a los interesados.

634. 15 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 296, N. 2.

Romero acusa recibo de la nota del 6 de mayo del cónsul, que llevaba adjunto un pliego de la aduana marítima de Veracruz (ver ficha 595).

635. 15 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a la aduana marítima de Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 984.

Romero acusa recibo del oficio del 1 de mayo junto con una letra de cambio sobre Londres a 60 días por \$195. 16. 8 libras, para gastos de la legación (ver ficha 552).

636. 15 de mayo de 1861, Nueva York. De Riera y Thebaud a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, FF. 431-432. Anexo a la ficha 647.

Se informa a Durán que los empleados de la aduana del puerto de Nueva York embargaron propiedad de ciudadanos mexicanos. Debido a la situación del estado de Luisiana, en el puerto de Nueva Orleans no había autoridades de Estados Unidos que despacharan el bergantín *Mogene*, el cual transportaba mercancías de Campeche hacia Nueva York, por lo que no se pudo cubrir ese requisito. Los artículos eran propiedad de Precial, Gual y Sebastián Gual; se ofreció pagar los derechos respectivos a las autoridades de Nueva York, pero al no aceptarse la propuesta se pedía someter el caso al gobierno de Washington por medio de la legación mexicana en esa ciudad para que se procediera a la devolución de los efectos, sin perjuicios y gastos. Copia del 17 de mayo.

637. 15 de mayo de 1861, Nueva York. De Riera y Thebaud a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 430. Se repite documento de la ficha 636.

638. 16 de mayo de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 479, C. T. 1, P. 824, N. O. 137.

De Palacio y Magarola informa a Romero que el día anterior, después de ver el expediente sobre el contrato de acuñación de moneda mexicana mes en Alta California, del que se remitió copia a la legación el 14 del mismo mes, el Congreso decidió

suspender todos los trámites sobre el mismo hasta resolver lo más conveniente, lo cual se le daba a conocer para que informara a los interesados.

639. 16 de mayo de 1861, Nueva Orleáns. De Francisco Reybeaud, encargado del consulado general de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1105, N. 26.

El cónsul acusa recibo del oficio número nueve del 3 de mayo (ver ficha 571). Responde que, al enterarse que (José) Manero se disponía regresar a México, recurrió al general Francisco Garay para solicitar a Manero el archivo de la oficina de Brownsville, éste dijo que dichos documentos habían sido remitidos a "quienes lo nombraron su representante". Reybeaud indica haber informado sobre ello oportunamente a (Melchor) Ocampo, entonces ministro de Relaciones, sin haber recibido contestación. En cuanto a la correspondencia que Manero debió formar como representante del "gobierno reaccionario" pensaba que debió llevarla consigo a la ciudad de México en donde se le podía reclamar.

640. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 420.

Romero remite copia de una nota del cónsul de Nueva York, que incluía una carta de Riera y Thebaud sobre la confiscación de artículos de propiedad mexicana por parte de la aduana de ese puerto, debido a que no se cumplieron ciertas formalidades (ver fichas 623 y 633). Pedía que dicha comunicación se diera a conocer al Departamento del Tesoro y agregaba que, esperaba que se diera la orden de devolución de los objetos embargados, en tanto que el gobierno de Washington no permitiría que los comerciantes extranjeros sufrieran perjuicios por la situación que atravesaba Estados Unidos.

641. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de negocios de México en Washington a Francis Darr. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, F. 600.

Romero acusa recibo de la carta de Darr del 13 de mayo, referente a la emigración alemana a México y su ofrecimiento para ir a Europa como agente mexicano a promover ese objetivo. Indica que conversó sobre él con el senador Wade, quien le dijo que Darr era un hombre honesto y hábil para atender ese negocio. Romero considera la posibilidad de que su gobierno necesitara un representante, por lo que le remitiría su nota y el folleto que incluía, junto con los informes del senador.

642. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 297, N. 3.

Romero solicita al cónsul remitir a Veracruz el pliego que adjuntaba para el ministro de Relaciones Exteriores.

643. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 165-168, C. T. 1, PP. 383-385, N. O. 125.

Romero anexa las siguientes copias: 1- Oficio del 14 de mayo del cónsul de Nueva York, informándole sobre la confiscación de artículos propiedad de ciudadanos mexicanos (ver ficha 623). 2- Copia de la carta del 11 de mayo de Riera y Thebaud al cónsul de Nueva York, dándole a conocer el suceso anterior y solicitando comunicarlo a la legación mexicana en Washington (ver ficha 633). 3- Nota que Romero dirigió al secretario de Estado con esa misma fecha, pidiendo informar sobre lo acontecido al secretario del Tesoro para darle una solución (ver ficha 640).

644. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 421, N. O. 125.

Se repite documento de la ficha 643.

645. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 168-173, C. T. 1, PP. 385-388, N. O. 126.

Romero remite copia de la carta de Francis Darr del 13 de mayo, en la cual éste se ofrecía a ir a Europa como agente mexicano para promover la emigración extranjera, opinaba que debían hacerse algunas reformas a las leyes de tierras para permitir que sus dueños poseyeran los minerales que hubiese en ellas, y agregaba que, si se daba protección contra las expediciones filibusteras e indias y se ofrecían tierras públicas, se atraería a los colonos extranjeros, como los alemanes, que trabajarían las minas, practicarían la agricultura y las artes mecánicas que harían prosperar a México (ver fichas 630 y 631). Romero dice que pidió informes de Darr a Wade, quien le dijo que era una persona honrada y emprendedora.

646. 16 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, F. 601, N. O. 126.

Se repite documento de la ficha 645.

647. 17 de mayo de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 429, N. 3.

El cónsul informa remitir copia de una carta de los comerciantes Riera y Thebaud, así como de los documentos que comprobaban que los efectos eran de procedencia y propiedad mexicana, los cuales provenían de Nueva Orleáns y fueron detenidos por el administrador de la aduana de Nueva York (ver ficha 636). Los empresarios pedían poner al tanto del caso al gobierno de Washington para que se le diera una solución.

648. 17 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 137, N. 10.

Romero acusa recibo de la nota del 2 de mayo, en la cual se le informaba que, debido a la situación política en Estados Unidos, Reybeaud no haría uso de la licencia que se le concedió para pasar a la República mexicana (ver ficha 557).

649. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 433.

Romero informa que el cónsul de México en Nueva York le dirigió una carta de los comerciantes Riera y Thebaud, quejándose de que la aduana de ese puerto embargó efectos de procedencia y propiedad mexicana, debido a que en Nueva Orleans no pudieron ser despachados por autoridades de Estados Unidos (ver fichas 636 y 647). Pide dar al problema una solución igual a la del caso que presentó el 16 del mismo mes.

650. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 173-176, C. T. 1, PP. 388-389, N. O. 127.

Romero remite las siguientes copias: 1- Nota del cónsul de Nueva York del 17 de mayo, informándole sobre el embargo de propiedad de ciudadanos mexicanos (ver ficha 647). 2- Carta que Riera y Thebaud dirigieron al cónsul de Nueva York el 15 de mayo, manifestándole lo anterior (ver ficha 636). 3- Nota de la misma fecha de Romero al secretario de Estado pidiendo dar una solución al incidente (ver ficha 649).

651. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 434, N. O. 127.

Se repite documento de la ficha 650.

652. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 176-177, C. T. 1, P. 389, N. O. 128.

Romero informa que relevó de su puesto a Luis López de Arce, cónsul de México en Boston, debido a que también era agente de otras naciones. Agrega que en el mismo caso se encontraban las oficinas de Baltimore, Charleston y Mobile, que eran de carácter comercial y se ocupaban de facilitar la salida de los buques hacia los puertos de la República mexicana. Opina que dicha situación se debía a que existían pocas personas que hablaran español, además de que nadie quería dedicarse a atender un viceconsulado en forma exclusiva por lo bajo del sueldo.

653. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, FF. 269-270, N. O. 128.

Se repite documento de la ficha 652.

654. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 177-179, C. T. 1, P. 390, N. O. 129.

Romero informa que (James H.) Malmesbury preguntó en el Parlamento el 29 de abril, qué había hecho el gobierno británico respecto a los negocios de Estados Unidos y si se le pidió ayuda para impedir la lucha interna. (Daniel) Wodehouse, subsecretario de Estado, respondió que no se había solicitado el consejo de Inglaterra, por lo que se instruyó a (Edmund) Lyons, su representante en Washington, para que no lo ofreciera. Ese mismo día, Gregory propuso en la Cámara de los Comunes reconocer la independencia de los estados del Sur, pero (John) Russell solicitó aguardar antes de hablar del asunto y alguien más pidió que mejor se callara al respecto. En la sesión del 4 de mayo, Eward cuestionó qué se haría sobre las patentes de corso concedidas por el gobierno confederado y Russell respondió que una fuerza naval protegería los buques ingleses y el negocio sería tratado por los abogados de la Corona. En la sesión del 6 de mayo se dijo que el bloqueo de los puertos norteamericanos sería reconocido sólo si se hacía efectivo y las patentes de corso eran consideradas beligerantes. Esto último, opina Romero, era un reconocimiento a la Confederación del Sur; además Inglaterra se vería envuelta en problemas cuando tratara de conseguir algodón, para lo cual tendría que apoyar a los secesionistas, lo que le traería la enemistad del Norte.

655. 18 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, FF. 949-951, N. O. 129.

Se repite documento de la ficha 654.

656. 18 de mayo de 1861, Boston. De C. L. Bartlett a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 274. Anexo a la ficha 657.

Bartlett remite datos sobre los vicecónsules de repúblicas hispanoamericanas en la ciudad de Boston de Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Perú, Argentina, México, Brasil Chile, Uruguay.

657. 20 de mayo de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 273.

Durán incluía una lista de los vicecónsules de los países hispanos en Boston, con el fin de que entre ellos se eligiese uno para representar a México (ver ficha 656). Hacía notar que casi todos eran norteamericanos y que (C. L.) Bartlett representaba una buena opción.

658. 20 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 234, C. T. 1, P. 392, N. O. 130.

Romero remite una tira del *Tribune* de Nueva York en el cual se publicó una carta fechada el 4 de abril en Belice, referente al conflicto entre esa colonia inglesa y los indios sublevados de Yucatán (ver ficha 392). Indica que, los británicos podían aprovecharse de dicha situación para ensanchar sus fronteras a costa de México, por lo cual hablaría del asunto con el secretario de Estado.

659. 20 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 179-180, N. O. 130.

Se repite documento de la ficha 658.

660. 20 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 180-181, C. T. 1, P. 392, N. O. 131.

Romero informa que, debido al recargo de labores en la legación y por la enfermedad de (Mariano) Degollado, contrató como escribano a Jesús Escobar, a quien le pagaría \$30.00 mensuales. Esperaba que el gobierno aprobara el gasto.

661. 20 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 628, N. O. 131.

Se repite documento de la ficha 660.

662. 22 de mayo de 1861. Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 944, C. T. 1, P. 824, N. O. 138.

Acusa recibo de la nota del 8 de abril, referente a las noticias europeas que llegaron a Estados Unidos en los vapores arribados después del 25 de marzo, así como del oficio 64 de la misma fecha (ver fichas 413 y 298).

663. 22 de mayo de 1861. Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 278, C. T. 1, P. 825, N. O. 139.

Acusa recibo de la nota del 3 de abril, por la cual el presidente se impuso de las noticias que el cónsul de Brownsville comunicó a la legación de Washington sobre los sucesos de Texas (ver ficha 376).

664. 22 de mayo de 1861. Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1104, C. T. 1, P. 825, N. O. 140.

El ministro acusa recibo de la nota del 9 de marzo, por la cual el presidente se impuso de los acontecimientos en Estados Unidos (ver ficha 181).

665. 22 de mayo de 1861. Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 282, C. T. 1, P. 825, N. O. 141.

Se acusa recibo de la nota del 3 de abril, referente a los sucesos en Texas (ver ficha 380).

666. 22 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 181, C. T. 1, P. 393, N. O. 132.

Romero remite una copia del octavo censo de Estados Unidos, el cual le envió el secretario de Estado.

667. 22 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 115, F. 448, N. O. 132.

Se repite documento de la ficha 666.

668. 23 de mayo de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 298, N. 3.

El cónsul acusa recibo de la nota del 16 de mayo, que incluía un pliego para el ministro de Relaciones (ver ficha 642), el cual enviaría a su destino.

669. 23 de mayo de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F.292, N. 4.

A la nota del 3 de mayo de Romero (ver ficha 570), Díaz responde que el vapor español *Unión* salía del puerto de La Habana hacia Veracruz los días quince de cada mes a las ocho de la mañana y el paquete inglés después del 23, por lo que le pedía que la correspondencia que se quisiera remitir a México por esa vía se le hiciera llegar el 14 o 21 de cada mes; también indica que ya fue reconocido por el gobierno de Cuba.

670. 23 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 299, N. 4.

Romero pide al cónsul que hiciese llegar el pliego que adjuntaba para el administrador de Correos de Veracruz, el cual contenía correspondencia anexa para el supremo gobierno, por el primer conducto que tuviere.

671. 23 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 181, C. T. 1, P. 393, N. O. 133.

Romero remite una carpeta con recortes de periódicos sobre noticias europeas y artículos de la prensa inglesa referentes a los sucesos en Estados Unidos (no aparecen anexados).

672. 23 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 953, N. O. 133.

Se repite documento de la ficha 671.

673. 23 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 181-185, C. T. 1, P. 393, N. O. 134.

Romero informa que Carolina del Norte y Tennessee se separaron de la Unión y al igual que Arkansas ingresaron a la Confederación del Sur. Se creía que Missouri, después de los enfrentamientos que tuvieron las fuerzas militares del Norte con la guardia nacional y con el pueblo, se anexaría a los secesionistas. Virginia se encontraba dividida, pues sólo la parte oriental quería separarse de la Unión. En Maryland la legislatura suspendió sesiones hasta conocer la acción de Virginia y el general (Ben) Butler declaró la ley marcial. Baltimore restableció su comunicación con los estados septentrionales. En Texas se sofocó una rebelión en favor de la Unión. Kentucky se mantenía neutral y Delaware apoyaba al Norte. Por lo demás, el Congreso de Montgomery declaró la guerra a Estados Unidos, reglamentó la expedición de patentes de corso y luego cerró sus sesiones que reabría en julio en

Richmond, a donde trasladaría su nueva capital. El administrador de Correos de la Confederación entraría en posesión de su cargo el 1 de junio y con el incremento de la tarifa de portes lo más seguro era que se interrumpiese la correspondencia entre ambas facciones. En el Norte, el presidente Lincoln autorizó a apresar en la costa de Florida a personas consideradas sospechosas para la Unión. El bloqueo comenzaba a hacerse efectivo y se hablaba de la posibilidad de que las fuerzas federales atacaran Harper's Ferry para dominar el camino que comunicaba a Virginia con el Oeste.

674. 23 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1123-1127, N. O. 134.

Se repite documento de la ficha 673.

675. 25 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 186-187, C. T. 1, P. 396, N. O. 135.

Romero informa que debido a que el correo se suspendería entre ambas facciones de Estados Unidos, se afectaría la comunicación con el gobierno de México, cuya correspondencia remitía vía Nueva Orleans, por lo que en adelante lo haría por La Habana. Agrega que Edward E. Dunbar le habló de un proyecto de vapores que correría de Veracruz a Nueva York, con posible escala la capital cubana, lo cual se haría posible si se conseguía la subvención de los gobiernos de Washington y México. Por último, solicitaba que los pliegos que se dirigieran a la legación se enviaran a Nueva Orleans a nombre de (Domingo) de Goicuria y Compañía, que se los haría llegar.

676. 25 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 459, N. O. 135.

Se repite documento de la ficha 675.

677. 27 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 187-188, C. T. 1, P. 397, N. O. 136.

Romero manifiesta que recibió una nota del cónsul de Nueva Orleans con fecha del 16 de mayo (ver ficha ver ficha 639), donde le informaba que el general Francisco Garay solicitó el archivo de la oficina de Brownsville a José Manero. Este dijo que había enviado dichos documentos a la ciudad de México al gobierno que lo nombró su representante, a través de la Casa Jecker, lo cual Reybeaud informó en su oportunidad a Ocampo, entonces ministro de Relaciones, sin haber obtenido una respuesta. Opina que se le podían reclamar los documentos a Manero en la República mexicana.

678. 27 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 11006, N. O. 136.

Se repite documento de la ficha 677.

679. 28 de mayo de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1046-1047, C. T. 1, P. 826, N. O. 142.

Se participa a Romero que el 9 de mayo se instaló el Congreso de la Unión, iniciando sesiones el mismo día, que dicho poder creó un Comité de Salud Pública para consolidar los principios de libertad, progreso y reforma por los que se luchó en la revolución y que, con el fin de atender la pacificación del país y arreglar el sistema hacendario y la penuria nacional, facultó al gobierno federal a reunir un millón de pesos. Por otra parte, los ministros renunciaron a sus carteras para permitir al presidente hacer nuevos nombramientos de acuerdo con la política que seguiría, los cuales autorizó el Parlamento, siendo designados Joaquín de Ruiz en Justicia e Ignacio Zaragoza en Guerra, si bien Hacienda quedó sin cubrir. Por último, el 21 del mes fue recibido el ministro norteamericano (Thomas H.) Corwin y el día 25 llegó a México el ministro inglés Charles Lennox Wyke.

680. 28 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 228, C. T. 1, P. 397, N. O. 137.

Romero informa que en la Cámara de los Comunes de Inglaterra But preguntó cuáles medidas se habían tomado para asegurar el pago de los bonos mexicanos de Londres; Russell respondió que Charles (Lennox) Wyke tenía instrucciones de pedir al gobierno de México que una parte de los derechos causados en las aduanas marítimas se destinara a cubrir los intereses de dicha deuda (ver ficha 622).

681. 28 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 188, N. O. 137.

Se repite documento de la ficha 680.

682. 28 de mayo, Nueva York. Herald de Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, FF. 231-232. Anexo a la ficha 680.

El *Herald* publica una nota que apareció en el *Times* de Londres del 13 de mayo, según la cual el la imagen del capital mexicano había mejorado en el exterior a causa de que Russell dijo en la Cámara de los Comunes que Charles Wyke tenía instrucciones de exigir al gobierno de México el cumplimiento de los convenios entre ambos países, sobre todo la referente a asignar parte de los ingresos aduanales a cubrir el pago de la deuda inglesa. Sin embargo, un memorando que divulgó la Comisión de tenedores de bonos decía que la administración de Juárez se encontraba en una situación económica difícil, pues buscaba medios de subsistencia. Sobre el mismo asunto se publicó una nota en *L'Estafette*, de ser cierto su contenido, era difícil que Wyke y Whitehead pudieran remitir regularmente los pagos de los tenedores de bonos.

683. 29 de mayo de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 334-337.

Recibió la carta de Romero (ver ficha 628) en la cual se le pedían más datos sobre su propuesta. Aunque ignoraba si el gobierno de México tendría algún interés en el asunto, deseando que lo tuviera en el futuro, le daría a conocer más información

sobre algunas de las islas del archipiélago indio, de las que contaba con algunos mapas, fotografías y detalles de sus fortalezas. Considera que existían las condiciones favorables para iniciar el proyecto, pues los sultanes de las tribus independientes se ocupaban en pequeñas guerras con sus vecinos, el pueblo se encontraba en un estado de esclavitud e ignorancia y existía división interna entre ellos, además de que las costas del Pacífico mexicano eran una salida hacia las tierras orientales. Su plan buscaba terminar con la situación anterior y extender sobre dichos territorios "los rayos de la civilización cristiana": para ello se buscaría iniciar negociaciones con los jefes, elegir oportunidades para avanzar en los lugares estratégicos e instalar establecimientos comerciales. La facilidad de comunicación entre los litorales del archipiélago ayudaría a que, con la ayuda de flotas ligeras, se pudieran desarrollar la industria interior y los mercados externos, con lo que cualquier gobierno que se asentara se fortalecería rápidamente. Indica que para obtener la ayuda extranjera que Smith podía ofrecerte, uno de los principales sultanes de las islas le propuso crear un código civil y criminal, gobernar a su gente sobre principios acordes con su naturaleza y su bienestar, terminar con el vasallaje, impulsar la libertad y el desarrollo del comercio, la industria y los diversos recursos del interior, establecer una regulación arancelaria en los puertos y abrirlos a la competencia, así como permitir la libre tenencia de la tierra y su renta para el cultivo.

684. 29 de mayo de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 922, C. T. 1, P. 827, N. O. 143.

Acusa recibo de la correspondencia indicada en el índice del 8 de mayo.

685. 29 de mayo de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 477, C. T. 1, P. 827, N. O. 144.

Se acusa recibo de la nota del 20 de abril (ver ficha 484), en la cual Romero le solicitaba informes sobre la fecha del contrato celebrado entre el gobierno mexicano y Sherman, Duncan y Compañía para acuñar moneda mexicana en California, y responde que éste fue celebrado por escritura pública el 23 de marzo.

686. 29 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 188-193, C. T. 1, P. 398, N. O. 138.

Se informa que Wodehouse, subsecretario de Estado, dijo en Inglaterra a Brougham que España anunció que aceptaría la anexión de Santo Domingo a sus posesiones y no permitiría la esclavitud en la parte oriental de la isla. (Gabriel García) Tassara, ministro español, confirmó lo anterior a Romero. Opinó también que la situación por la que atravesaba Estados Unidos derivaba de la "viciosa organización y anarquía" en que vivía. Consideraba que la etapa preponderante de la raza anglosajona había acabado, que era el momento de que la hispana tomase la iniciativa, como lo realizaba España desde hacía cinco años, y que, por tanto, México debía pensar en recuperar los territorios de Texas y Nuevo México. Añadió que su país, como "potencia americana", no permitiría cambio alguno en el continente sin su intervención, lo cual afirmaba porque según él había escuchado que Washington quería influir sobre México. Agregó que, si por las diferentes políticas que seguían la corona española y la república estadounidense respecto a Santo Domingo se le entregaba su pasaporte diplomático, consideraría trasladarse a Montgomery y reconocer a la Confederación. Romero concluye que García Tassara no apreciaba al partido liberal mexicano, pues se le hizo creer que, durante la pasada guerra civil, éste se mostró dispuesto a entregar territorio a Estados Unidos si no le quedaba otro remedio.

687. 29 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP, 2, FF. 68-71, N. O. 138.

Se repite documento de la ficha 686.

688. 30 de mayo de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 438. Anexo a la ficha 700.

Acusa recibo de la nota del Departamento de Estado del 22 de mayo, en la cual se somete a su consideración la comunicación de Matías Romero, encargado de negocios de México, sobre el embargo llevado a cabo en Nueva York, de pieles de

venado de propiedad mexicana consignadas a los comerciantes Riera y Thebaud. Comunica que en esa misma fecha dio orden al administrador de la aduana de ese puerto para que después de cobrar los derechos correspondientes devolviera la mercancía confiscada por falta de cumplimiento de las prevenciones de la ley del 18 de febrero de 1793, que debía aplicarse cuando las aduanas de fueran ocupadas por personas en rebelión contra Estados Unidos.

689. 30 de mayo de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 437.

Se repite documento de la ficha 688.

690. 30 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 193-196, C. T. 1, P. 401, N. O. 139.

Romero opina que el gobierno de la Unión se encontraba en una situación difícil como beligerante, debido a la diferencia entre los principios políticos que manifestaba y los que en ese momento seguía. Por ejemplo, en 1856 no quiso abolir el corso cuando el Congreso de París se lo propuso, aunque sí aceptó artículos de la declaración resultante de dicha convención, como el segundo, sobre la protección de mercancía enemiga bajo bandera neutral, exceptuando el contrabando de guerra, el tercero, que prohibía confiscar el cargamento neutral bajo bandera enemiga, salvo el contrabando de guerra y el cuarto, donde se indicaba que los bloqueos debían ser efectivos para ser obligatorios. Sus representantes propusieron incluso una reforma al artículo primero, que no fue aceptada. Considera que, como ni Estados Unidos ni los estados que habían declarado su separación aceptaron los preceptos del Congreso de París, el Sur era tenido como beligerante y por lo tanto se reconocía su independencia, aun después de que Lincoln dio a conocer su adhesión a tales principios.

691. 30 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 44, FF. 647-648, N. O. 139.

Se repite documento de la ficha 690.

692. 31 de mayo de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, FF. 275-276.

Acusa haber considerado la oferta de Romero de ocuparse del viceconsulado de México. Aclara que, si bien sus ocupaciones lo vincularon con ese trabajo, no hablaba español, pero que aceptaría el nombramiento si no se encontraba a otro funcionario de las oficinas de Sudamérica que quisiera desempeñarlo.

693. 31 de mayo de 1861, Veracruz. De Eduardo Herrera y Compañía a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 999.

Eduardo Herrera y Compañía poseían una letra firmada por Romero el 30 de abril, cubriendo una libranza por \$2 300.00 contra el jefe de hacienda del puerto de Veracruz. Dicho documento fue presentado al jefe de Hacienda y al administrador de la aduana del puerto para ser cobrado, pero la respuesta fue que no existía orden para pagar el giro y el gobierno en México no daba una respuesta sobre el asunto.

694. 31 de mayo de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 486, C. T. 1, PP. 827-828, N. O. 145.

En respuesta a la nota 83 del 4 de abril (ver ficha 390), se comunica a Romero que, el 10 de mayo el gobernador de Oaxaca manifestó que se había transcrito al tesorero del estado una nota del ministerio de Relaciones, preguntándole sobre un depósito de \$24 573.00 y 6.5 reales y que el día 11 contestó que no haber encontrado ningún dato sobre lo que se le requirió y que de existir algún informe éste debía encontrarse en el archivo que estaba a cargo de la jefatura de Hacienda.

695. 31 de mayo de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 398, N. R. ____

Se acusa recibo de la nota reservada del 7 de mayo (ver ficha 610) referente al permiso que solicitó el gobierno de Washington para que sus tropas atravesaran el

territorio de Guaymas para llegar a Arizona. Se informa a Romero que dicha comunicación y la respuesta que dio al Departamento de Estado fueron transmitidas al Congreso para que él diera una solución, por lo que se le informaría el resultado.

696. 31 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 196, C. T. 1, P. 402, N. O. 140.

Romero acusa el recibo de las notas 107 a 133 de la correspondencia común y de la 19 a 33 de la reservada.

697. 31 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 891, N. O. 140.

Se repite documento de la ficha 696.

698. 31 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 196, C. T. 1, P. 403, N. O. 141.

Romero acusa recibo de la nota del 4 de mayo (ver ficha 578) referente a los sucesos políticos acontecidos en la República mexicana durante el mes de abril.

699. 31 de mayo de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1045, N. O. 141.

Se repite documento de la ficha 698.

700. 1 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 436.

En respuesta a la nota de Romero del 18 de mayo (ver ficha 649), sobre el embargo de propiedad de ciudadanos mexicanos en Nueva York, Seward anexa la resolución que dio el Departamento del Tesoro sobre el asunto (ver ficha 688).

701. 1 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 435.

Se repite documento de la ficha 700.

702. 1 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 66.

Se repite documento de la ficha 700.

703. 1 de junio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 425. Anexo a la ficha 814.

Respecto al embargo de pieles de venado de propiedad mexicana en Nueva York, comunicada por Romero (ver ficha 640), Chase manifiesta que se le daría la misma solución que a la del caso planteado en el oficio del Departamento del Tesoro del 30 de mayo (ver ficha 688).

704. 1 de junio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 424.

Se repite documento de la ficha 703.

705. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 401.

Romero remite una copia certificada de la comunicación del ministerio de Relaciones del 28 de abril (ver ficha 537), en la cual el gobierno mexicano se manifestaba satisfecho con la determinación que tomó el Departamento de Estado el 3 de abril, respecto al caso de Van Natzmer, vicecónsul norteamericano en Minatitlán (ver ficha 368).

706. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 520.

Romero informa que el gobierno de México nombró oficial de la legación en Washington a Mariano Degollado (ver ficha 577), quien ya tenía tiempo de residir en dicha ciudad y desempeñar sus funciones.

707. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 102, F. 242.

Romero informa a Seward que el presidente (Juárez) designó a Miguel Zaragoza cónsul de México en San Antonio de Béjar, Texas (ver ficha 567). Le solicita expedir el *exequatúr* correspondiente para remitirlo a Zaragoza junto con su nombramiento.

708. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 459.

Romero expresa al secretario de Estado que, debido a la situación por la cual atravesaba Estados Unidos, el correo se veía afectado y le pregunta si el gobierno de Washington había pensado en tomar alguna medida para remediar dicha situación. Manifiesta que el 10 de junio de 1859 (José María) Mata, enviado extraordinario de México, presentó a Lewis Cass secretario de Estado, las bases para un tratado postal, sin que entonces se concluyera nada y que consideraba que había llegado el momento de que los dos países llegaran a un arreglo al respecto.

709. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Agustín C. de Iturbide. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 449. Anexo a la ficha 710.

Romero indica a Iturbide que, en su nota del 23 de abril (ver ficha 508), el ministro de Relaciones le pidió manifestar a su familia sus condolencias por el fallecimiento de la viuda de Agustín de Iturbide.

710. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Feliciano Merino, vicecónsul de México en Filadelfia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 448, N. 2.

Romero solicita al cónsul entregar a Agustín de Iturbide, o alguna persona de su familia, el pliego que adjuntaba (ver ficha 709).

711. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 439, N. 2.

Acusa recibo de la nota de Durán del 17 de mayo, que incluía una carta de los comerciantes Riera y Thebaud del día 15, quejándose del embargo de unas pieles de venado de propiedad mexicana por la aduana de Nueva York (ver fichas 636 y 647). Indica haber hecho la reclamación correspondiente al Departamento de Estado, cuya respuesta recibió en esa misma fecha, manifestándole que se devolverían los objetos después de pagar los derechos correspondientes (ver fichas 688 y 700). Pide dar a conocer el resultado a los interesados.

712. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 195, N. 14.

Romero indica que, en su nota 122 del 28 de abril (ver ficha 539), el ministro de Relaciones le manifestó que las instrucciones que la legación de Washington dio al cónsul de Brownsville sobre la inmigración alemana a la República mexicana se hicieron extensivas al gobernador de Nuevo León y Tamaulipas y al ministro de Fomento, con el fin de favorecer la entrada de los colonos.

713. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 301, N.5.

Romero pide a Díaz remitir a Veracruz el pliego que adjuntaba para el ministro de Relaciones por el vapor *Unión*.

714. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 197, C. T. 1, P. 403, N. O. 142.

Romero remite copia de una nota que recibió del Departamento de Estado con esa misma fecha, la cual incluía una comunicación del Departamento del Tesoro notificándole que se devolverían los objetos mexicanos detenidos por la aduana de Nueva York después de pagarse los derechos correspondientes (ver fichas 688 y 700).

715. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 441, N. O. 142.

Se repite documento de la ficha 714.

716. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 197-198, C. T. 1, P. 404, N. O. 143.

Acusa recibo de la nota del 4 de mayo (ver ficha 577), informándole del nombramiento de Mariano Degollado como oficial de la legación de Washington. Indica que Degollado también desempeñaría interinamente la plaza de secretario, de acuerdo con la ley de legaciones de 1853, y que daría a conocer dicha designación al secretario de Estado.

717. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 519, N. O. 143.

Se repite documento de la ficha 716.

718. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 198-200, C. T. 1, P. 404, N. O. 144.

Romero informa que tuvo una conversación con (Edward E.) Dunbar, quien le dijo tener un proyecto de correo vapor de Veracruz a Nueva York, con posible escala en La Habana, y él le manifestó que posiblemente el gobierno mexicano le concediera

una subvención moderada para tal propósito. Con el mismo objeto se entrevistaron con Montgomery Blair, administrador general de Correos, y con (Gideon) Welles, secretario de Marina de los Estados Unidos. A Blair le aclararon que (José María) Mata, ministro de México, había presentado al Departamento de Estado en 1859 unas bases de tratado postal, sin llegar a ningún resultado. A sugerencia del mismo, Romero dirigió a Seward una nota sobre el asunto (ver ficha 708). Welles, por su parte, expuso que no aseguraba que pudiera ayudar al proyecto, debido a las circunstancias por las que atravesaba el país.

719. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 457-458, N. O. 144.

Se repite documento de la ficha 718.

720. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 200-201, C. T. 1, P. 405, N. O. 145.

Acusa recibo de la nota del 3 de mayo (ver ficha 567), sobre la designación de Miguel Zaragoza como cónsul de México en San Antonio de Béjar. Indica que solicitó al secretario de Estado el *exequatúr* correspondiente (ver ficha 707). Aclara que San Antonio de Béjar era parte del territorio que se había declarado independiente de la Unión, por lo cual era posible que sus autoridades no quisieran reconocer la validez del documento expedido por el gobierno de Washington.

721. 1 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 102, F. 240, N. O. 145.

Se repite documento de la ficha 720.

722. 2 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 201-202, C. T. 1, P. 406, N. O. 146.

En respuesta a la nota 132 del 4 de mayo (ver ficha 579), Romero manifiesta que era falso que España declararía la guerra a México, como dejaban ver unos artículos

del *Chronicle* de Nueva York, que decían que el gobierno español esperaba la llegada de (Juan Antonio) de la Fuente, representante mexicano, para arreglar las diferencias entre ambos países. Por otro lado, (García) Tassara le manifestó que lo relacionado con la expulsión de (Joaquín Francisco) Pacheco de la República mexicana sería resuelto pacíficamente por sus superiores.

723. 2 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, FF. 74-75, N. O. 146.

Se repite documento de la ficha 722.

724. 3 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encárgado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1121, C. T. 1, P. 829, N. O. 148.

Acusa recibo de la nota del 7 de mayo (ver ficha 606), por la cual el presidente se impuso de los sucesos políticos en Estados Unidos.

725. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1115, C. T. 1, P. 829, N. O. 149.

Acusa recibo de la nota del 22 de abril (ver ficha 503) referente a los acontecimientos en Estados Unidos.

726. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 86, F. 135, C. T. 1, P. 829, N. O. 150.

Guzmán se manifiesta enterado de la nota del 20 de abril (ver ficha 472), en la que Romero indicaba que daría instrucciones a A. Pilot para que se hiciera cargo del consulado de Nueva Orleans durante la ausencia de Reybeaud y que haría la notificación al Departamento de Estado para que Pilot quedase acreditado.

727. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 923, C. T. 1, P. 829, N. O. 151.

Se acusa recibo del índice del 22 de abril.

728. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 924, C. T. 1, P. 830, N. O. 152.

Se acusa recibo del índice del 7 de mayo.

729. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 109, F. 948, C. T. 1, P. 830, N. O. 153.

Acusa recibo de la nota del 7 de mayo (ver ficha 604), la cual incluía recortes de periódicos con noticias sobre Europa, así como artículos de la prensa inglesa acerca de los sucesos en Estados Unidos (no aparecen anexados).

730. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 223, C. T. 1, P. 830, N. O. 154.

Se acusa recibo de la nota del 2 de mayo (ver ficha 565) sobre la falta de comunicación entre la legación de Washington y el consulado de San Francisco, California. En respuesta se le adjuntaba un pliego para la oficina de San Francisco, por el cual Romero podía ver que el presidente censuraba la conducta de (José Marcos) Mugarrieta.

731. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 36, F. 550, C. T. 1, P. 831, N. O. 155.

En respuesta a la nota del 25 de abril (ver ficha 516), se comunica a Romero que con esa misma fecha y por conducto del administrador general de Correos de Veracruz se le habían remitido dos ejemplares de la Constitución mexicana y uno de los tratados y leyes nacionales, aunque no se le envió la obra que solicitó por no existir ésta en el archivo del ministerio de Relaciones.

732. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 946, C. T. 1, P. 831, N. O. 156.

Se acusa recibo de la nota del 22 de abril (ver ficha 501), que llevaba adjunta una carpeta con tiras de periódicos con noticias sobre Europa y artículos de la prensa inglesa referentes a los acontecimientos en Estados Unidos (no aparecen anexados).

733. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 23, F. 432, C. T. 1, P. 831, N. O. 157

Acusa recibo de la nota del 4 de mayo (ver ficha 584), relativa a la entrevista que Romero tuvo con (Joseph) Bertinatti, ministro de Italia, sobre las relaciones de dicha nación europea con México.

734. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 290, C. T. 1, PP. 831-832, N. O. 158.

Guzmán manifiesta a Romero que, por su nota del 21 de abril (ver fichas 493), el presidente se impuso de la condición que mantenían los estados norteamericanos colindantes con México y del partido que podrían tomar en la contienda que se suscitaba en Estados Unidos. Agrega que dicha comunicación se daría a conocer al gobernador de Sonora para que mantuviera la vigilancia que correspondía al caso.

735. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1101, N. O. 159.

En respuesta a la nota 115 del 3 de mayo sobre el archivo de Brownsville (ver ficha 573), se indica a Romero que cuando (Francisco) Arzamendi dejó de ser encargado interino de dicha oficina, los documentos de la misma quedaron bajo la custodia de Endozains, pero que ya se le habían reclamado a Arzamendi para ponerlos bajo el resguardo del cónsul correspondiente.

736. 4 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 146, C. T. 1, P. 912, N. R. 24.

Acusa recibo de la nota reservada del 22 de abril (ver ficha 505), por la cual el presidente se enteró de los sucesos en Santo Domingo, así como de los proyectos de la Confederación del Sur y de España respecto a México.

737. 4 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 522.

El secretario de Estado acusa recibo de la nota de Romero del 1 de junio, en la cual le informó que Mariano Degollado fue nombrado oficial de la legación en Washington y que ya se encontraba en el desempeño sus funciones (ver ficha 706). Responde que Degollado sería debidamente reconocido.

738. 4 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, F. 521.

Se repite documento de la ficha 737.

739. 4 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 67.

Se repite documento de la ficha 737.

740. 4 de junio de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 89, F. 145. Anexo a la ficha 1354.

Reybeaud indicaba que en respuesta a la nota del ministerio de Relaciones de mayo (no aparece anexada), no podía conseguir el exhorto de la señora Amalia, pues don Rufino dio orden de no entregarlo sin su aviso anticipado. Sobre las cartas a Churchsrosit y Dufors, había cumplido con el encargo. Agrega que, a causa del bloqueo de los puertos, el consulado ya no contaba con ningún subsidio, por lo cual solicitaba que el gobierno mexicano arbitrara los medios para que pudiese recibir auxilio económico a través de una casa de comercio. También pide que se le remitieran sus honorarios, pues su enfermedad le producía gastos que no alcanzaba a cubrir. Copia del 16 de septiembre.

741. 4 de junio de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 16, F. 375.

Romero indica que recibió instrucciones de sus superiores para expresar al gobierno de Washington la satisfacción que sentía el presidente de México con las seguridades que ofrecía el Departamento de Estado en su comunicación del 2 de abril (ver ficha 356), para impedir la salida de nuevas expediciones filibusteras contra la República mexicana. Tal manifestación, decía Romero, la estimaba "como una prueba más de la buena armonía y benevolencia reciproca que felizmente" existía entre México y los Estados Unidos.

742. 4 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, P. 202, C. T. 1, P. 407, N. O 147.

Romero informa que el 1 de junio recibió un despacho telegráfico de Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia, pidiéndole verse en Nueva York los días 2 y 3 del mismo mes. En su reunión informó a De la Fuente sobre el bloqueo de los puertos del Sur y le dio algunas referencias sobre el caso de Santo Domingo.

Indica al final que De la Fuente partiría de Nueva York hacia Liverpool el 5 de ese mismo mes.

743. 4 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 45, F. 653, N. O. 147.

Se repite documento de la ficha 742.

744. 4 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 203, C. T. 1, P. 148, N. O. 148.

Romero acusa recibo de la nota del 22 de abril, que incluía un informe del ministerio de Fomento sobre la reclamación de los cesionarios del privilegio Sloo sobre Tehuantepec.

745. 4 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 203-204, C. T. 1, P. 408, N. O. 149.

Acusa recibo de la nota del 4 de mayo (ver ficha 580), que incluía copia de la orden del gobierno para que los buques confederados fueran admitidos en los puertos mexicanos como los de las naciones amigas (no aparece anexo).

746. 4 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 40, F. 605, N. O. 149.

Se repite documento de la ficha 745.

747. 5 de junio de 1861, Boston. De C. L. Bartlett a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 277

Ampliando su respuesta del 31 de mayo (ver ficha 692), Bartlett propone que Frank W. Reynolds se ocupara del consulado mexicano en Boston. Reynolds estuvo tres o cuatro años en la costa oriental de América del Sur bajo el auspicio de su hermano y de H. J. Ward Ely, cónsul (norteamericano) en Chile, y por su posición en la

comunidad hispana, su conocimiento del idioma le parece la persona adecuada para el cargo.

748. 5 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 461.

El secretario de Estado informa a Romero que su nota sobre un arreglo postal (ver ficha 708) fue remitida al administrador general de Correos, cuya respuesta le comunicaría.

749. 5 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 460.

Se repite documento de la ficha 748.

750. 5 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 68.

Se repite documento de la ficha 748.

751. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 204, C. T. 1, P. 408, N. O. 150.

Romero acusa recibo de la nota reservada del 25 de abril (ver ficha 512), la cual incluía copia de la circular que el ministerio de Relaciones dirigió a los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco y Sonora pidiéndoles notificar a la legación mexicana en París todos los incidentes ocurridos en sus demarcaciones en los que estuvieran involucrados ciudadanos, cónsules o marineros franceses, para que pudieran hacer las gestiones convenientes.

752. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 37, F. 556, N. O. 150.

Se repite documento de la ficha 751.

753. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 204, C. T. 1, P. 409, N. O. 151.

Acusa recibo de la nota reservada del 27 de abril (ver ficha 525), que incluía dos oficios del gobernador de Nuevo León y Coahuila relativos a la condición que mantenía Texas y a las posibilidades de que dicho estado realizara una expedición filibustera contra territorio mexicano.

754. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 307, N. O. 151.

Se repite documento de la ficha 753.

755. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 204-205, C. T. 1, P. 409, N. O. 152.

Romero dice que, de acuerdo con las instrucciones que se le dieron en la nota 118 del 28 de abril (ver ficha 535), solicitó al *Times* de Nueva York publicar un parte especial sobre la seguridad de los caminos de México. Agrega que trataría de dar más difusión a dicha noticia, aunque le sería difícil pues por el momento la atención de los ciudadanos se centraba en los sucesos que tenían lugar en Estados Unidos.

756. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 208, N. O. 152.

Se repite documento de la ficha 755.

757. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 105-106, C. T. 1, P. 409, N. O. 153.

Romero indica que, según sus instrucciones (ver fichas 575 y 581), se entrevistó con Lyons, ministro inglés, a quien le manifestó que George Mathews sería bien recibido

en México de nuevo si, como se decía, Charles (Lennox) Wyke permanecía poco tiempo como representante de Inglaterra en la República mexicana.

758. 5 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 41, F. 612, C. T. 1, P. 724, N. R. 28.

En respuesta a la nota reservada 23 del 4 de mayo (ver ficha 581), Romero dice que en la nota 153 de ese mismo día (ver ficha 757), se manifestó a Lyons que el gobierno de México estaba muy satisfecho de tener a Charles (Lennox) Wyke como representante de Su Majestad Británica y que en caso de que su misión diplomática fuera de corto tiempo vería con agrado la vuelta de Mathews a su puesto. Lyons le expresó que Wyke era una persona muy respetada en Inglaterra y que no le parecía bien que antes de que éste llegase a la República mexicana ya se estuviera pensando en remplazarlo con alguien que estaba lejos de comparársele.

759. 6 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 102, F. 244.

En respuesta a la nota del 1 de junio (ver ficha 707), Seward remite a Romero el *exequatur* del presidente Lincoln en favor de Miguel Zaragoza como cónsul de México en San Antonio de Béjar, devolviéndole también la patente consular que se le incluyó.

760. 6 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 102, F. 243.

Se repite documento de la ficha 759.

761. 6 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 69.

Se repite documento de la ficha 759.

762. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Miguel Zaragoza, cónsul de México en San Antonio de Béjar. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 102, F. 245, N. 1.

Romero remite a Miguel la patente por la cual el gobierno de México lo nombraba cónsul en San Antonio de Béjar, Texas, así como el *exequatúr* de la administración de Washington reconociéndolo con dicho carácter (ver fichas 567 y 759). Pide que le hiciera saber si tenía alguna dificultad para que las autoridades de Texas aceptaran la aprobación del presidente Lincoln para desempeñar sus funciones.

763. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 102, F. 246, N. 11.

Romero informa que, con esa misma fecha, el gobierno de Washington extendió el *exequatúr* correspondiente a Miguel Zaragoza, cónsul de México en San Antonio de Béjar (ver ficha 759).

764. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 11, F. 362.

Romero informa que sometió a sus superiores la comunicación que le dirigió el Departamento de Estado el 2 de abril (ver fichas 351 y 352), sobre los sucesos en República Dominicana. En la respuesta que recibió (ver ficha 550), se le pedía manifestar que México aprobaba la actitud manifestada por Estados Unidos en dicho asunto y que se adhería a su política de no consentir la influencia europea en el continente y sostener así las nacionalidades y autonomías americanas.

765. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Luis López de Arce, vicecónsul de México en Boston. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 106, F. 280, N. 2.

Romero informa que con la autorización del supremo gobierno, nombró a C. L. Bartlett vicecónsul interino de México en Boston y, en nombre de México, le agradece los servicios que prestó hasta ese momento y le pide entregar el archivo y los enseres de la oficina a Bartlett, a quien instruyó para que los recibiera.

766. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a C. L. Bartlett. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 278.

Romero dice a Bartlett que lo nombraba vicecónsul interino de México en Boston en sustitución de Luis López de Arce. Agrega un oficio para López de Arce donde le daba instrucciones de entregar el archivo y demás enseres de la oficina (ver ficha 765). Por último, indica que con esa misma fecha informó sobre el cambio a las autoridades de México y al Departamento de Estado.

767. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 283.

Romero manifiesta al secretario de Estado que C. L. Bartlett sustituiría a Luis López de Arce en el viceconsulado de México en Boston.

768. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 374, N.2.

Romero remite copia del expediente que la legación de Washington formó sobre la cuestión de Santo Domingo (no aparece anexo), el cual se le pidió en la entrevista que tuvieron el 3 de junio en Nueva York.

769. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a los cónsules de México en Nueva Orleans, San Antonio y Brownsville y vicecónsules de Galveston, Mobile, Charleston y Boston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 378.

Romero manifiesta a los funcionarios que, como resultado de las comunicaciones intercambiadas entre la legación a su cargo y el Departamento de Estado con motivo de la expedición filibustera que atacó territorio mexicano (ver fichas 344, 356, 371), dio instrucciones al cónsul en San Francisco, California, para que, valiéndose de las leyes de Estados Unidos, frustrara toda nueva incursión (ver ficha 394). Tales disposiciones fueron aprobadas por el gobierno de la República mexicana y se le pidió hacerlas extensivas a los demás cónsules y vicecónsules de México en el Sur

de Estados Unidos, por lo cual les remitía copia de dichas órdenes y les recomendaba tenerlas presentes en casos similares.

770. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 206, C. T. 1, P. 410, N. O. 154.

Romero indica que, por las notas 112, 123 y 126 de abril y 128 del mes de mayo (ver fichas 520, 540, 546 y 568), estaba al tanto de las órdenes que el ministro de Relaciones dio al de Hacienda para que pagara los sueldos y gastos de la oficina de Washington. Agrega que, por la libranza de \$195.16.8 libras que le remitió el administrador de la aduana marítima de Veracruz y que cambió en Nueva York, recibió \$895.20, con los cuales pagó los \$100.00 de la renta de la casa en la que se encontraba el archivo de la legación.

771. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 986, N. O. 154.

Se repite documento de la ficha 770.

772. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 207, C. T. 1, P. 411, N. O. 155.

Romero informa que nombró a C. L. Bartlett vicecónsul interino de México en Boston (ver ficha 766) y solicitó a López de Arce que le entregara el archivo y demás enseres de la oficina (ver ficha 765). Agrega que consideraba la posibilidad de encontrar a un hispano o a un mexicano para que ocupara dicho cargo .

773. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 281, N. O. 155.

Se repite documento de la ficha 772.

774. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 209-210, C. T. 1, P. 411, N. O. 156.

Romero comunica que los esclavos de Virginia que escaparon de sus dueños se presentaron en el fuerte Monroe ante el general (Ben) Butler, quien comunicó a los propietarios que estaba dispuesto a devolvérselos si juraban fidelidad al gobierno de Washington. Por otro lado, indica que se entrevistó con Montgomery Blair, el administrador general de Correos, quien le insinuó que sería bueno que los negros se trasladaran a las tierras calientes de México para cultivar algodón y azúcar. Romero le contestó que no se necesitaban esclavos para hacer producir la tierra y que en todo caso serían aceptados en la República mexicana como emigrantes, pues las leyes nacionales prohibían la esclavitud. Agrega que esta propuesta fue presentada al gabinete presidencial.

775. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 46, FF. 655-656, N. O. 156.

Se repite documento de la ficha 774.

776. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 210-211, C. T. 1, P. 413, N. O. 157.

Romero informa que dirigió una nota al Departamento de Estado el 4 de junio (ver ficha 741), manifestando la buena impresión que causó al presidente de México la decisión del gobierno de Washington de brindar las seguridades necesarias para impedir nuevos actos filibusteros en contra de la República mexicana. Por otro lado, indica que comunicó a los cónsules de Nueva Orleans, Brownsville y San Antonio y a los vicecónsules de Galveston, Mobile y Charleston que se valieran de las leyes norteamericanas al respecto cuando tuviesen conocimiento de alguna expedición contra México (ver ficha 769).

777. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 376, N. O. 157.

Se repite documento de la ficha 776.

778. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 211-212, C. T. 1, P. 414, N. O. 158.

Romero informa que, de acuerdo con las instrucciones de la nota del 28 de abril (ver ficha 537), dirigió una copia de las mismas al secretario de Estado (ver ficha 705) para manifestar lo complacido que se encontraba el presidente Juárez con la decisión del gobierno de Washington sobre el caso Van Natzmer.

779. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 402, N. O. 158.

Se repite documento de la ficha 778.

780. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 212-21, C. T. 1, PP. 414-415, N. O. 159.

Romero se enteró que el presidente Juárez aprobó la respuesta que dio al secretario de Estado el 4 de abril, referente al caso de Santo Domingo (ver ficha 389), en el sentido de no permitir que Europa influyera en el continente de América. Agrega que Washington se oponía a las acciones hostiles de España hacia México.

781. 6 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 361, N. O. 159.

Se repite documento de la ficha 780.

782. 7 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 391, C. T. 1, P. 832, N. O. 160.

Informa haber recibido la nota 109 del 28 de abril (ver ficha 544), referente al bloqueo de los puertos de los estados del Sur de Estados Unidos.

783. 7 de junio de 1861, Veracruz. De Eduardo S. Herrera y Compañía a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1000.

Eduardo S. Herrera remite a Romero la letra de cambio que le firmó contra el jefe de Hacienda del puerto de Veracruz por \$2 300.00, ya que no pudo cobrarla.

784. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 213-214, C. T. 1, P. 415, N. O. 160.

Romero remite tiras de periódicos sobre un decreto que expidió el Congreso de Montgomery el 21 de mayo (no aparecen anexadas), el cual decía que desde el 1 de junio y mientras durase el bloqueo sólo se permitiría la exportación de algodón a través de los puertos confederados y por la frontera con México. Esto último, opinaba Romero, favorecería el comercio mexicano, pues Inglaterra podría conseguir dicho producto a través de su conducto, aunque existía la dificultad de que no se contaba con un camino ferroviario que vinculara con las principales ciudades del Sur de Estados Unidos. También remite una tira del *Crescent* de Nueva Orleans (no aparece anexado), referente a la discusión que había en Matamoros sobre si el bloqueo comprendía también el río Bravo, ya que la navegación en dicha vía fluvial era libre para la República mexicana.

785. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 47, F. 662, N. O. 160.

Se repite documento de la ficha 784.

786. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 666, N. O. 160

Se repite documento de la ficha 784.

787. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 214, C. T. 1, P. 416. N. O. 161.

Romero dice que una de las razones por las cuales el gobierno de Washington no aceptaba la propuesta de México para resolver las reclamaciones extranjeras, era porque se pensaba que en dicho arreglo se incluiría lo referente a los concesionarios del privilegio de Sloo.

788. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 504, N. O. 161.

Se repite documento de la ficha 787.

789. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 215-217, C. T. 1, P. 416, N. O. 162.

Romero remite tiras de periódicos con noticias sobre Europa y recortes de la prensa inglesa referentes al bloqueo de los puertos norteamericanos (no aparecen anexados). Agrega que Russell declaró que Gran Bretaña mantendría su neutralidad respecto a los acontecimientos en Estados Unidos y que en su proclama del 13 de mayo, la reina Victoria prohibió a los ingleses participar en forma alguna en dicho conflicto. Sin embargo, en la Cámara de Lores, el 16 de mayo se dijo que sólo debía reconocerse el bloqueo si éste seguía las estipulaciones del Congreso de París y que no se debía permitir que se tratase como piratas a quienes hicieran el corso con autorización del gobierno confederado. En otra ocasión, Lindsay manifestó en la misma cámara que, llegado el momento, Inglaterra y Francia debían reconocer la independencia de los estados del Sur. Romero considera que los británicos se encontraban en una posición difícil, pues si bien simpatizaban con la abolición de la esclavitud, los secesionistas se valdrían de su interés por el algodón para conseguir su apoyo. También opina que Francia respaldaba a la Unión.

790. 7 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 7, FF. 955-956, N. O. 162.

Se repite documento de la ficha 789.

791. 8 de junio de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 300, N. 5.

Díaz acusa recibo de la nota del 23 de mayo, que llevaba adjunto un pliego para el administrador de la aduana de Veracruz (ver ficha 670), el cual enviaría en el vapor *Constitución* a su destino, junto con el pliego dirigido al ministro de Relaciones, que llegó incluido en la comunicación del 16 de mayo (ver ficha 642). Pide a Romero el reembolso de \$10.00 y \$2.37, correspondientes al valor de los portes de correo.

792. 8 de junio de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 303, N. 6.

Díaz remite a Romero un pliego del ministro de Relaciones, por el cual éste pedía que la legación en Washington reembolsara al cónsul en La Habana la suma de \$1.12.5 del porte de correo.

793. 8 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 363, EXP. 30, F. 501, C. T. 1, P. 832, N. O. 161.

Acusa recibo de la nota del 5 de mayo (ver ficha 589), con la cual se recibió copia de la comunicación que Romero dirigió al Departamento de Estado el 26 de abril, sobre las reclamaciones norteamericanas.

794. 8 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 529, C. T. 1, P. 912, N. R. 25.

Informa del recibo de la nota reservada del 5 de mayo (ver ficha 593), que incluía la copia del oficio que Romero dirigió al Departamento de Estado el 30 de abril, sobre el tráfico de indios de Yucatán.

795. 8 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 162, C. T. 1, P. 913, N. R. 26.

Se comunica a Romero que el presidente quedó impuesto de las notas reservadas 20 y 24 del 4 y 7 de mayo respectivamente (ver fichas 586 y 611). Se le pide no insistir en el asunto a pesar de que la República mexicana tenía gran interés en mantener sus fronteras.

796. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 305, N. 6.

Romero pide a Díaz remitir a Veracruz, por el vapor español *Unión*, el pliego que adjuntaba para el ministro de Relaciones y que, de no ser posible por ese medio, lo hiciera por el paquete inglés.

797. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 217-218, C. T. 1, P. 418, N. O. 163.

Romero informa que se enteró de que cualquier tratado comercial que Corwin negociara con México sería aceptado por el Senado norteamericano, sobre todo porque Nueva Inglaterra necesitaba un nuevo mercado para su producción y que para conseguirlo se pagarían hasta \$8 000 000.00.

798. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 212, N. O. 163.

Se repite documento de la ficha 797.

799. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 218-219, C. T. 1, P. 418, N. O. 164.

Para poder divulgar noticias sobre México en Estados Unidos, Romero propone establecer una agencia confidencial en Nueva York, de la cual podía hacerse cargo

(Edward E.) Dunbar por un sueldo de \$200.00 mensuales. Agrega que Dunbar ofreció publicar *The Mexican papers*, si se le adelantaban \$300.00.

800. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 49, F. 723, N. O. 164.

Se repite documento de la ficha 799.

801. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 219-223, C. T. 1, P. 419, N. O. 165.

Romero informa que Virginia se separó de la Unión el 23 de mayo, y un día después fue invadida por el ejército federal. Kentucky se declaró neutral en la guerra y en Maryland existía conflicto entre las autoridades militares y las civiles debido a que no se ponían de acuerdo sobre quien debía juzgar a un prisionero. Esto último motivó que los simpatizantes de la causa sureña desacreditasen al gobierno estatal, además de que las autoridades de Washington desconocieron un tratado celebrado entre el jefe de las fuerzas federales y el de la guardia estatal. Por su parte, el gobierno confederado se trasladó a Richmond el 29 de mayo. Agrega que, al hacerse efectivo el bloqueo de los puertos del Sur, fue capturado el buque mexicano *Brillante*. En relaciones exteriores, Austria no quería recibir a Anton Burlingame, representante de Washington, por haber propuesto en el Congreso norteamericano elevar a "primera clase" la legación de Turin. Lincoln recibió a Asta Buraga, ministro de Chile, al igual que a Marcelino Hurtado, comisionado del gobierno de Nueva Granada, quien estaba a cargo de la liquidación de las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses contra su país. Por último, remite tiras de periódicos referentes a la intención de Francia de convertir a Ecuador en una de sus colonias (no aparecen anexadas).

802. 8 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1129-1131, N. O. 165.

Se repite documento de la ficha 801.

803. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 364.

Seward acusa recibo de la nota de Romero del 6 de ese mes (ver ficha 764), en la cual le manifestaba que México aprobaba y se unía a la posición del gobierno de Washington sobre los sucesos de Santo Domingo, expresada en la nota de ese departamento el 2 de abril (ver ficha 352). Responde que era una satisfacción para sus superiores que la administración que dirigía a la República mexicana manifestara tal consentimiento y se adhiriese a la doctrina de defender las nacionalidades y autonomías de América.

804. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 363.

Se repite documento de la ficha 803.

805. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 70.

Se repite documento de la ficha 803.

806. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 285.

El secretario de Estado acusa recibo de la nota de Romero del 6 de junio (ver ficha 767), referente al nombramiento de C. L. Bartlett como sustituto de Luis López de Arce en el viceconsulado de México en Boston. Agrega que se haría la notificación correspondiente al secretario del Tesoro.

807. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 284.

Se repite documento de la ficha 806.

808. 10 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, S. F.

Se repite documento de la ficha 806.

809. 10 de junio de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, FF. 279-280.

Bartlett se manifiesta enterado de la comunicación de Romero del 6 de junio (ver ficha 766), por la cual se le designó vicecónsul de México para ese puerto, y que incluía una nota para (López) de Arce sobre las pertenencias de la oficina, que debía entregarle al día siguiente. Indica que en sus oficios del 31 de mayo (ver ficha 692) y del 5 de junio (ver ficha 747) hacía algunas aclaraciones sobre su situación, pero agrega que, para desempeñar mejor sus funciones, había quien le tradujera los despachos del español al inglés, por lo cual Romero podía dirigírselos en cualquiera de los dos idiomas. Por su parte, él los respondería sólo en inglés.

810. 10 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1002, C. T. 1, P. 833, N. O. 162.

Acusa recibo de la nota del 22 de abril (ver ficha 499), de la cual se informó al presidente, quien ordenó al ministro de Hacienda cubrir los \$2 300.00.

811. 10 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 223-224, C. T. 1, 421, N. O. 166.

Romero comunica que recibió una nota del Departamento de Estado con esa misma fecha (ver ficha 803), en respuesta a la que él dirigió el día 6 sobre el caso de Santo Domingo. En ella, Seward veía con satisfacción que el gobierno de México se adhiera a los principios que Washington defendía y pedía que también se uniese a la doctrina de defender la autonomía de las naciones americanas.

812. 10 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 365, N. O. 166.

Se repite documento de la ficha 811.

813. 11 de junio de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F.302, N. 7.

Díaz informa haber recibido la nota del 1 de junio, que incluía un pliego adjunto para el ministro de Relaciones Exteriores (ver ficha 713). Solicita que se le pagaran \$7.25 del porte de correo y franquicia del vapor *Unión*, por el cual remitió el documento.

814. 11 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP, 114, F. 423.

En respuesta a la nota de Romero del 16 de mayo (ver ficha 640), Seward anexa copia de una comunicación del secretario del Tesoro del 1 de junio, por la cual conocería que dicho departamento indicaba actuar de la forma manifestada en su oficio del 30 de mayo sobre la confiscación de productos de origen y propiedad mexicana (ver ficha 703).

815. 11 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP, 114, F. 422.

Se repite documento de la ficha 814.

816. 11 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 71.

Se repiten documentos de las fichas 814.

817. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 426, N. 3.

Romero indica al cónsul que, como resultado de su nota del 14 de mayo, en la cual se incluía una carta de los comerciantes Riera y Thebaud sobre el embargo de propiedad de ciudadanos mexicanos en la aduana de Nueva York (ver fichas 623 y 633), remitía copia de la comunicación que recibió al respecto del Departamento de Estado, junto con un oficio del Departamento del Tesoro (ver fichas 703 y 814).

818. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 568.

Romero remite copia del oficio que el secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila dirigió a los alcaldes de ese estado, con las seis disposiciones destinadas a detener los robos en la frontera de México con Estados Unidos y acerca del castigo que se impondría por tales crímenes, los cuales habían quedado impunes por la falta de un tratado de extradición entre ambos países (ver ficha 426). Aclara que dichos preceptos fueron aprobados por el gobierno de la República mexicana y se esperaba reciprocidad por parte de las autoridades de Washington. Indica que estaba autorizado para negociar la inclusión de tales providencias en un tratado formal, reservándose México el derecho de suspenderlo o modificarlo si lo exigiese el interés público o si no fueran adoptadas u observadas por Estados Unidos.

819. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 224-226, C. T. 1, PP. 422-423, N. O. 167.

Romero informa que dirigió una nota al Departamento de Estado para darle a conocer un proyecto de tratado de extradición (ver ficha 818). Indica que era probable que el gobierno de Washington no aceptara las prevenciones dictadas por el gobierno de Nuevo León y Coahuila a los alcaldes de dicho estado sobre la devolución de los efectos robados en la frontera y el castigo de los delincuentes, pues éstas no eran compatibles con sus leyes, además de que los preceptos tres y cuatro eran contrarios a la Constitución mexicana, por lo cual esperaba que se instruyera a Corwin sobre el asunto.

820. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, FF. 565-566, N. O. 167.

Se repite documento de la ficha 819.

821. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 226-227, C. T. 1, P. 423, N. O. 168.

Romero remite copia de una nota del Departamento de Estado, la cual incluía una del secretario del Tesoro del 1 de junio, en la cual se le comunicaba la disposición a devolver los objetos que eran propiedad de ciudadanos mexicanos y por falta de formalidades fueron detenidos en la aduana de Nueva York el 14 y 16 de mayo (ver fichas 703 y 814).

822. 11 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 427, N. O. 168.

Se repite documento de la ficha 821.

823. 12 de junio de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 440, N. 4.

Acusa recibo de las notas de Romero del 1 y 11 de junio (ver fichas 711 y 817), las cuales dio a conocer a Riera y Thebaud, quienes al parecer ya recogieron la mercancía embargada por la aduana de Nueva York.

824. 12 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 991, C. T. 1, P. 833, N. O. 163.

Se informa a Romero que, con esa misma fecha, el presidente dispuso que el ministro de Hacienda diera a la Tesorería general la orden de que entregara \$100.00 a José Isidro Romero, a cuenta de los sueldos de Matías Romero.

825. 12 de junio de 1861, Brownsville. *Sentinela del Rio Grande*, número 38. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 38, F. 574. Anexo a la ficha 970.

Según éste periódico, el cónsul de México en Brownsville recibió instrucciones de sus superiores con relación a los robos cometidos en la frontera, entre otras, la de publicar las disposiciones dictadas por (Santiago) Vidaurri en Nuevo León y Tamaulipas (ver fichas 426 y 431), y con las cuales el "supremo gobierno", que las había aprobado, se proponía estrechar los lazos de amistad entre ambas naciones. Se esperaba que las autoridades de Brownsville apreciaran y dictasen preceptos semejantes.

826. 12 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, PP. 228-231, C. T. 1, P. 424, N. O. 169.

Romero informa que la Confederación estaba constituida por ocho estados algodoneros: Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana, Texas, Carolina del Sur y Arkansas) y tres limítrofes: Tennessee, Virginia y Carolina del Norte. Contaba con 9 103 765 pobladores, de los cuales 3 844 224 eran esclavos y 1 116 000 varones entre 18 y 45 años, capaces de luchar. Formaban la Unión 23 estados, de los cuales cuatro eran limítrofes: Delaware, Maryland, Virginia Occidental y la parte oriental de Tennessee, contaba con 18 902 602 habitantes, 3 778 000 varones de 18 a 45 años de edad. Kentucky se había declarado neutral y Missouri se encontraba indeciso. Romero opina que el Norte era superior en recursos monetarios y podía obtener más de su comercio, impuestos y rentas públicas, mientras que el Sur sólo disponía de la venta de su algodón para conseguir más ingresos, lo cual era casi imposible dado la situación bélica de ese momento, además de que corría el peligro de tener insurrecciones de esclavos. Considera que, a pesar de que en la parte meridional predominaba un Estado oligárquico y esclavista que hacía imposible la reconciliación con el Norte, dicho territorio podría sostener su lucha por mucho tiempo, pues la basaba en los mismos principios con los cuales Estados Unidos declaró su independencia, además de que había establecido otro gobierno y formado otra comunión política fundada sobre la soberanía del pueblo y con tendencia liberal que de seguro la llevaría a conseguir su emancipación.

827. 12 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1133-1136, N. O. 169.

Se repite documento de la ficha 826.

828. 13 de junio de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 338.

Smith envía informes sobre varios aspectos del archipiélago indio (no aparecen anexados) e indica que, pese a ser muy generales, darían a Romero una idea de la riqueza y la facilidad con que México podría realizar el plan que se le proponía para ocupar dicho territorio. Comunica que el gobierno de Estados Unidos alguna vez tuvo interés en esa región e incluso envió un agente especial, el cual residía en Singapur y estaba relacionado con varios jefes nativos. Agrega que, para llevar a cabo sus propósitos, contaba con la ayuda de dicho agente, quien en ese momento negociaba algunas concesiones de tierras, una de ellas con el sultán de Siak en Sumatra, así como con el capitán de marina Williams, quien conocía el océano Pacífico y sus islas. Aclara que ni ingleses ni franceses interferirían en el desarrollo del proyecto, pues a los primeros los tratados de 1815 y 1824 les vedaban la adquisición posesiones al sur de esa área y los segundos preferían tener sus colonias cerca de las británicas. La única oposición que se podía esperar era la de Holanda, aun cuando por su misma situación no había nada que temer. Indica que la República mexicana podía ocupar de inmediato los territorios de Nueva Irlanda y Nueva Guinea, donde se establecerían centros comerciales importantes. Concluye que la realización de tal proyecto daría grandes resultados y gloria a México.

829. 13 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 106, C. T. 1, P. 833, N. O. 164.

Guzmán acusa recibo de la nota del 26 de abril (ver ficha 522), referente al archivo de la legación de Washington y pide a Romero solicitar a Gregorio Barandiarán la correspondencia que debió de reunir entre 1859 y 1860 como agente del "gobierno

reaccionario". Agrega que se volvió a pedir al ministerio de Hacienda que le remitiera los \$160.00 necesarios para recuperar el archivo y trasladarlo de lugar.

830. 13 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 306, N. 7.

Romero pide a Díaz remitir por el paquete inglés los pliegos que adjuntaba para el ministro de Relaciones.

831. 13 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 232-233, C. T. 1, P. 426, N. O. 170.

Romero remite los siguientes anexos (no aparecen anexados) sobre las noticias de Europa: 1- Decreto por el cual la reina de España (Isabel II) incorporaba República Dominicana a sus posesiones. 2- Tira del *Chronicle* de Nueva York del 31 de mayo, con una carta del corresponsal de México en Madrid sobre el mismo asunto. 3- Discurso de Lord Brougham en el Parlamento inglés sobre la anexión de Santo Domingo a los dominios españoles y el restablecimiento de la esclavitud en la isla. 4- Noticias sobre un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes británica el 28 de mayo, referente a los asuntos de América. 5- Informes relativos a la declaración de Russell en el Parlamento inglés de que las presas de los corsarios confederados no serían recibidas en los puertos de Inglaterra ni de Francia. 6- Artículos de la prensa de Nueva York sobre la actitud de Inglaterra en los asuntos de América.

832. 14 de junio de 1861, Ciudad de México. De León Guzmán, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1049-1051, C. T. 1, P. 834, N. O. 165.

Se informa a Romero que el 6 de junio se enterraron en el panteón de San Fernando los restos de Melchor Ocampo, asesinado por la "fierra de Tacubaya". Por otra parte, en su sesión de 4 de junio, el Congreso declaró fuera de la ley y quitó todas las garantías a Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajiga y Manuel Lozada y ofreció por ellos una recompensa de

\$10 000.00. También facultó al ejército para proporcionarse recursos por cualquier medio, con tal de poner en movimiento sus fuerzas y terminar con "la reacción". Así mismo, la asamblea legislativa consintió que el ministerio volviera a quedar constituido por las seis secretarías que había antes del decreto del 6 de abril (ver ficha 402), y la comisión que hizo el cómputo de los votos de la elección presidencial declaró victorioso a Benito Juárez. Se agrega que la semana anterior tuvo lugar la recepción de Augusto Klint, encargado de negocios de Bélgica, quien propuso negociar un tratado de amistad y comercio, para lo cual se nombró como enviado plenipotenciario de México en ese país al diputado Ezequiel Montes.

833. 14 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 233-237, C. T. 1, P. 427, N. O. 171.

Romero informa que para poderse ser ciudadano de Estados Unidos, la sección tres de la ley del 14 de abril de 1802 pedía que se tuviera una residencia de cinco años y la sección 12 del reglamento del 3 de marzo de 1812 decía que ésta debía ser continua; la disposición del 10 de febrero de 1855 consideraba como tales a las mujeres extranjeras casadas con estadounidenses y a sus hijos. Como la nacionalización era tramitada por los tribunales de la Unión, Romero considera que los mexicanos obtenían dicho beneficio debido a que los cónsules de Estados Unidos en México matriculaban indebidamente a tales personas en su registro de ciudadanos. Para remediar el problema debía pedirse la ayuda de Corwin. Por último, expresa que no podía solicitar que se negaran dichos documentos a los mexicanos, ya que para ellos sería humillante.

834. 14 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 35, FF. 544-546, N. O. 171.

Se repite documento de la ficha 833.

835. 15 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 570.

Seward acusa recibo de la nota de Romero del día 11 (ver ticha 818), que incluía copia de una declaración del secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila sobre las prevenciones y el castigo para quienes cometían robos en los límites entre México y Estados Unidos. Responde que las autoridades de Washington apreciaban el espíritu recto que había inspirado dichas disposiciones, de las cuales se informaría al ministro Corwin, para que las considerase en sus negociaciones con el gobierno mexicano.

836. 15 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 569.

Se repite documento de la ficha 835.

837. 15 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 72.

Se repite documento de la ficha 835.

838. 15 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 237-238, C. T. 1, P. 429, N. O. 172.

Romero remite una tira del *Herald* de Nueva York en la cual aparecía una opinión de Russell sobre el bloqueo de los puertos del Sur de Estados Unidos (no aparece anexada). (García) Tassara y Lyons, representantes de España e Inglaterra respectivamente, solicitaron informes al Departamento de Estado sobre cómo y cuándo se haría efectivo el cierre de los puertos. Por su parte, Romero sólo intervendría en los casos en los que resultaran afectados ciudadanos mexicanos, con el fin de mantener las relaciones con el gobierno de Washington en el mejor término posible.

839. 15 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, FF. 392-393, N. O. 172.

Se repite documento de la ficha 838.

840. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a William H. Seward, secretario. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 116, FF. 473-474. Anexo a la ficha 862.

Acusa recibo de la nota del Departamento de Estado del 11 de junio, sobre un proyecto de tratado postal entre México y Estados Unidos. Para su aprobación adjunta un contra proyecto, en el cual proponía fijar un precio único para las cartas, cuyo pago sería retenido por el país que lo recaudara y que el gasto del transporte marítimo de las valijas fuera sostenido por ambas naciones. Informa que la oficina a su cargo ya tenía un convenio para que los vapores trasladaran el correo de Nueva York a La Habana, por lo que únicamente faltaría hacer el arreglo para unir el último puerto con Veracruz. Respecto a los periódicos e impresos, opina que cada país debería cobrar y retener las tarifas interiores ya establecidas. No se opone a los artículos 4, 5 y 6 del plan original referentes al tránsito libre de cargo a bolsas cerradas, pero considera innecesario incluir el párrafo 7, concierne al traslado de correspondencia extranjera en valijas abiertas. Sobre el 9, desaprueba el acuerdo celebrado entre el gobierno mexicano y Carlos Butterfield para transportar la correspondencia, pues en Estados Unidos tales contratos se celebraban previo anuncio y en favor del mejor postor. Por último recomienda la adopción de los artículos 11 a 13 del contra proyecto en sustitución de los mismos en el original.

841. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 116, FF. 465-467.

Se repite documento de la ficha 840.

842. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 116, FF. 475-481. Anexo a la ficha 862.

Convención postal entre Estados Unidos y México. 1- Se concedía el cambio de correo entre Estados Unidos y México por medio de los buques-correo de ambos países que corrían entre Nueva York, La Habana y Veracruz. Los gastos del transporte marítimo serían cubiertos por las respectivas administraciones de Correos. 2- Las agencias de intercambio serían las de Nueva York y Veracruz, y se

abrirían nuevas si se considerase necesario. 3- La correspondencia entre Estados Unidos y sus territorios o la República mexicana quedaría sujeta a las cuotas (no especificadas), las cuales se pagaría previamente en la oficina que las recibiera. 4- Por los folletos y otros impresos, cada país cobraría y retendría sus propias tarifas interiores, ya fuera que los enviase o recibiere; se les debería remitir en fajas angostas y abiertas por los lados y agregaría el importe de cartas cuando las incluyeran. 5- Estados Unidos garantizaría a México que las bolsas cerradas de la correspondencia serían libres de impuesto o registro; si se juzgara necesario, un agente mexicano podría acompañar las valijas durante su tránsito. 6- México sería recíproco con Estados Unidos respecto al artículo anterior. 7- Los medios para conducir el correo serían proporcionados y pagados por quien lo remitiere y los vehículos y personas ocupadas en ello estarían libres de aprehensión o molestias de cualquier género, a excepción de que violasen las leyes del país. 8- No se llevarían cuentas entre las administraciones de Correos, sino que cada una retendría los portes que cobrase. 9- Los vapores correo tendrían el derecho de protección y de ser considerados por los respectivos gobiernos como nacionales, con lo cual gozarían de los mismos privilegios que éstos. 10- En caso de guerra entre las dos naciones, los barcos no dejarían de navegar sino hasta seis semanas después de que alguna de las dos partes hiciera la notificación oficial de la suspensión del servicio y se le permitiese retomar libremente y con protección. 11- Ambas administraciones de Correos tendrían plena autoridad para reformar el tratado de común acuerdo. 12- El convenio sería vigente por un periodo indefinido y no podría ser anulado sino después de un año de que alguno hiciera la notificación. 13- La convención se ratificaría por los respectivos presidentes con la aprobación de los Senados y se pondría en vigor lo más pronto que se pudiera.

843. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 116, FF. 468-471.

Se repite documento de la ficha 842.

844. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 260, FF. 74-76.

Se repiten documentos de las fichas 840 y 842.

845. 17 de junio de 1861, Washington. De Montgomery Blair, administrador general de Correos a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, F. 116, F. 462

Blair indica a Romero que el secretario de Estado le pidió su opinión sobre un proyecto postal, el cual devolvió a Seward con algunas modificaciones para su consideración y aprobación.

846. 17 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 304, N. 8.

Romero acusa recibo de la nota del cónsul, con la cual llegó un pliego del ministro de Relaciones Exteriores (ver ficha 792).

847. 17 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 339-342.

Acusa recibo de la carta de Smith del 29 de mayo, junto con la cual llegaron algunos mapas y estadísticas sobre Sumatra y Java (ver ficha 683). Recuerda haberle dicho que sometió a sus superiores su primera comunicación con las proposiciones que les hacía (ver ficha 168), y que en la respuesta que recibió se le pedía investigar sobre su persona y sus intenciones (ver ficha 446). Considera que, si bien Smith le hablaba de las fuentes de riqueza de las islas del archipiélago oriental de India, de las posibilidades de comercio, de la incivilidad de sus habitantes y del interés de que México extendiera su influencia sobre ellas por medio de las instituciones católicas, hasta ese momento faltaba que planteara en forma concreta sus planes con respecto a dichos territorios y el papel de la República mexicana en ellos. Aclara que ésta era libre y gobernada por instituciones democráticas, por lo cual no secundaría ningún proyecto que tuviera la finalidad de contribuir a la conquista de las islas, sin embargo, si se trataba de realizar acuerdos comerciales y propagar los principios de la civilización y el cristianismo, sí daría su apoyo, aunque no podría competir ampliamente con el monopolio comercial holandés, pues sus compatriotas eran "por naturaleza" agricultores y mineros. Por su parte, más que poblar otras áreas, México,

de por sí grande y escaso de población, necesitaba atraer colonos. Tampoco contaba con una armada y si ésta se formara, sería con intenciones de comerciar con China y el archipiélago indio, como se hacía durante el dominio español. Por último, solicita informes sobre los servicios que prestó en la marina estadounidense e indica que enviaría a las autoridades mexicanas su último oficio, junto con el informe que sobre él y sus comunicaciones realizó Romero y que era probable que, una vez al tanto, su gobierno lo invitara a viajar a la capital mexicana.

848. 17 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Gregorio Barandiarán. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 6, F. 107.

Romero solicita a Barandiarán que entregara a (Jesús) Escobar, comisionado de la legación de Washington, la correspondencia que reunió como agente del "gobierno reaccionario", por la cual se le extendería la certificación correspondiente.

849. 17 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 238, C. T. 1, P. 430, N. O. 173.

Acusa recibo de la nota del 28 de mayo (ver ficha 679), sobre los sucesos políticos de la República mexicana.

850. 17 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1048, N. O. 173.

Se repite documento de la ficha 849.

851. 18 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 135, F. 452, C. T. 1, P. 835, N. O. 166.

Informa haber recibido el oficio 132 del 22 de mayo (ver ficha 666), en el cual llevaba anexo un ejemplar del octavo censo de población realizado en Estados Unidos.

852. 18 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a Montgomery Blair, administrador general de Correos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 463.

Romero acusa recibo de la nota del 17 de junio (ver ficha 845), indicándole que el secretario de Estado le pidió su opinión sobre el proyecto de convención postal entre México y Estados Unidos y las modificaciones que le hizo. Indica que tomaría en cuenta sus observaciones sobre el asunto.

853. 18 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 238-239, C. T. 1, P. 430, N. O. 174.

Romero informa que recibió la respuesta del Departamento de Estado (ver ficha 835) a su propuesta del día 11, para celebrar un tratado de extradición (ver fichas 818). Manifiesta que obtuvo el resultado que deseaba, es decir, que Corwin recibiera instrucciones de incluir en tema dentro de sus negociaciones con México.

854. 18 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 571, N. O. 174.

Se repite documento de la ficha 853.

855. 19 de junio de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 347-349.

Smith manifiesta que, debido al interés del gobierno mexicano por su proyecto, remitía más información sobre él. Informa que capitán Gipson, empresario de Singapur y comisionado especial de comercio de Estados Unidos, logró que el sultán de Siak le cediera algunas posesiones, donde los empresarios de Nueva York podrían iniciar actividades comerciales, las cuales se extenderían después por medios diplomáticos. También indica que la administración mexicana podría hacerse cargo del gobierno de Java y Sumatra, pues la emperatriz del último lugar había prácticamente ofrecido a Gipson el dominio de su país. Por otro lado, las zonas que se consideraban más aptas para iniciar la ocupación del archipiélago indio eran unas bahías de Nueva Guinea y otras en la parte occidental de Nueva Irlanda, así como la

ciudad de Siak, en el río del mismo nombre en Sumatra, donde con la ayuda de botes pequeños y el trabajo de los naturales se obtendría un cargamento de diversos objetos de valor para venderse en los puertos mexicanos del Pacífico. Para lograr esto último, sería necesario que se formaran alianzas con los jefes criollos de los territorios y México proporcionase dos o más barcos de 150 toneladas con provisiones y armamento para un año. La empresa mexicana se agregaría a la de exploración ya iniciada en Singapur, una parte de ella se dirigiría hacia Nueva Guinea en busca de especias, palos de tinte y conchas de perla para remitir a Acapulco, otra pasaría a Nueva Irlanda para plantar árboles de nuez moscada y cafetales, en tanto el capitán Gipson se ocupaba de arreglar con el sultán de Siak el permiso para que los nativos recolectasen madera para construir buques, pimienta, cañas de la India y alcanfor. Consideraba que con este proyecto tanto la República mexicana como el archipiélago indio obtendrían beneficios como serían la introducción de la religión cristiana entre los nativos y la apertura del comercio con las Indias Orientales.

856. 19 de junio de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 343-346.
Se repite documento de la ficha 855.

857. 19 de junio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a J. Z. Goodrich, colector de la aduana de Boston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 681. Anexo a la ficha 989.

Acusa recibo de la comunicación de la aduana de Boston del día 17 (no aparece anexada), preguntando si dicha oficina debía hacer alguna objeción al despacho de un buque británico hacia el puerto de Matamoros. Chase daba autorización al recaudador para "proceder discrecionalmente": si estaba seguro de que los efectos embarcados no estaban dirigidos a los insurrectos podía permitirles la salida si no podía rehusarla.

858. 19 de junio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a J. Z. Goodrich, colector de la aduana de Boston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 680.

Se repite documento de la ficha 857.

859. 19 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Mariano Degollado, oficial de la legación de Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 727.

Romero comunica a Degollado que al considerar su salud, le concedía licencia de ausentarse un mes de su trabajo.

860. 19 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 239-240, C. T. 1, P. 431, N. O. 175.

Romero informa que concedió a Mariano Degollado permiso para ausentarse de su trabajo debido a su estado de salud (ver ficha 859), pide que se presentara al presidente su propuesta de nombrar como agregado de la legación a Jesús Escobar, quien en ese momento era escribano de la misma.

861. 19 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 728, N. O. 175.

Se repite documento de la ficha 860.

862. 20 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 472.

En contestación a la nota de Romero del 1 de junio (ver ficha 708), Seward le recuerda su comunicación del día 5 (ver ficha 748) y agrega un despacho que le remitió Blair, administrador general de Correos, con una propuesta de contra proyecto postal entre Estados Unidos y México (ver fichas 840 y 842).

863. 20 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 464.

Se repite documento de la ficha 862.

864. 20 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 73.

Se repite documento de la ficha 863.

865. 20 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 240-248, C. T. 1, PP. 431-434, N. O. 176.

Romero informa que recibió una nota del Departamento de Estado con esa misma fecha (ver ficha 862), que incluía una del administrador general de Correos del día 17, con un contra proyecto postal entre México y Estados Unidos (ver fichas 840 y 842). Antes de firmar el convenio propondría hacerle algunas modificaciones, pero de no ser aceptadas lo enviaría a México para que se decidiera sobre él. Blair sugería establecer un porte único para las cartas, que cada país retuviera los pagos que recolectase, que cada parte cobrara y conservase su propia tarifa en los periódicos e impresos y que los gastos de transporte se compartieran. Los artículos 5, 6 y 7 eran los mismos del bosquejo original y concedían el tránsito, libre de cargo, a las valijas de correo cerradas. Las oficinas de correspondencia se establecerían en Nueva York y Veracruz, los vapores ocupados en el servicio contarían con la protección de ambas naciones y, en caso de surgir una guerra entre las mismas, se daría un plazo de seis semanas antes de suspender el servicio. También había un párrafo para que de común acuerdo se introdujeran cambios en la convención, la cual debía ser ratificada por los presidentes de ambos gobiernos con la aprobación de los Senados.

866. 20 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 479, N. O. 176.

Se repite documento de la ficha 865.

867. 21 de junio de 1861, Ciudad de México. De G. Valle y E. Robles Gil, de la secretaría del Congreso de la Unión a Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor encargado del ministerio de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 404. Anexo a la ficha 870.

La secretaría del Congreso de la Unión informa a De Palacio y Magarola que, en respuesta a la nota del ministerio de Relaciones del 31 de mayo, sobre la solicitud del gobierno de Washington para que México permitiera el paso de tropas de la Unión a través de Guaymas para dirigirse a Arizona, el Congreso en su asamblea del día 20 dispuso: 1) Que el Ejecutivo podría conceder el permiso para el desembarco de un destacamento militar en el puerto de Guaymas, bajo la seguridad ofrecida por Washington de que el destacamento avanzarían por el camino más directo hacia Arizona y mostraría el respeto más estricto a los derechos, propiedades e intereses de los ciudadanos y autoridades de México. 2) El presidente daría las instrucciones convenientes a la representación del estado de Sonora y a los funcionarios federales para que no opusieran obstáculo alguno a la marcha de las tropas. Copia del 22 de junio firmada por Juan de Dios Arias.

868. 22 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 52, FF. 741-742, C. T. 1, P. 835, N. O. 167.

Se pide a Romero comunicar lo siguiente al capitán José B. J. Ysham y también darle publicidad: En respuesta a la comunicación del ministerio de Fomento a Manuel Escandón del 19 de junio y el informe de la misma oficina al presidente (Juárez), éste dispuso la anulación del contrato de la cesión de terrenos baldíos en Chihuahua, pues dicho convenio fue otorgado a Jesús Palacios por el gobierno, mediante la escritura pública celebrada el 20 de octubre de 1857, especificándose que los terrenos debían ser deslindados antes de un año y no podían ser transferidos a otra persona sin previo consentimiento de las autoridades federales. El acuerdo quedó sin validez porque Palacios no delimitó las tierras en el tiempo establecido, aclarándose que la prórroga que obtuvo para ese fin de la administración emanada del motín de Tacubaya no tenía validez, y traspasó sus derechos sobre los mismos a José B. J. Ysham en febrero de 1860, sin dar el aviso a quien correspondía.

869. 22 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 52, FF. 743-744,

Se repite documento de la ficha 868.

870. 22 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 403, C. T. 1, P. 913, N. R. 27.

Como resultado de la nota de Romero sobre la solicitud de la administración de Washington para que México permitiera el paso de tropas norteamericanas por territorio nacional (ver ficha 610), se le anexa copia del acuerdo a que llegó el Congreso, para que lo diese a conocer al Departamento de Estado (ver ficha 867).

871. 22 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 248-249, C. T. 1, P. 435, N. O. 177.

Por requerimiento del enviado de Prusia en Washington, Romero solicita informes sobre el número de alemanes emigrados a México y el lugar donde se establecieron.

872. 22 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 51, F. 739, N. O. 177.

Se repite documento de la ficha 871.

873. 23 de junio de 1861, Nueva York. De Antonio H. Pérez a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 2.

Antonio H. Pérez remite a Romero un ejemplar del libro que publicó, con el deseo de ayudar a que los niños estudiaran la historia de los sucesos ocurridos en Sudamérica sobre un plan concreto, y le pide que lo remitiera al gobierno de México (no aparece anexado).

874. 24 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 572. Circular.

Debido a la insurrección por la que atravesaba Estados Unidos, se consideraba conveniente que el Departamento de Estado refrendase todos los pasaportes expedidos por los agentes diplomáticos acreditados ante el gobierno de Washington y los otorgados por las autoridades consulares a las personas que fueran a traspasar las líneas que ocupaban las fuerzas de la Unión o al extranjero.

875. 24 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 571.

Se repite documento de la ficha 874.

876. 24 de junio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 77.

Se repite documento de la ficha 874.

877. 24 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 249-250, C. T. 1, P. 436, N. O. 178.

Romero comunica que solicitó informes sobre J. Ledyard Smith, los cuales fueron muy favorables. También pidió a éste que le diese más pormenores sobre las proposiciones que hacía al gobierno mexicano, de lo cual podía concluir que si México secundaba los planes de Smith tendría que formar una marina de guerra y mercante para promover su comercio con China, Japón y las islas del archipiélago malayo y para que la República mexicana mantuviera su independencia y derechos ante las demás naciones. Agrega que Smith pretendía que México estableciera su influencia en el archipiélago indio por medio de la religión cristiana y la explotación de sus recursos y comercio y después extender su poder sobre las Indias Orientales. El proyecto se iniciaría como una expedición, para lo cual se tendrían que proporcionar dos buques con provisiones y armamento para un año y Smith y otros oficiales brindarían sus servicios gratuitos por el mismo tiempo. En cuanto a la

influencia mexicana, se consolidaría posteriormente con la formación de alianzas con los gobernantes de las islas.

878. 24 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP, 15, FF. 350-351, N. O. 178.

Se repite documento de la ficha 877.

879. 25 de junio de 1861, Filadelfia. De Agustín de Iturbide a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP, 26, F. 450.

En respuesta a la nota de Romero del 1 de junio (ver ficha 709), que incluía un oficio del ministro de Relaciones dándole el pésame por el fallecimiento de la viuda de Agustín de Iturbide, le pedía agradecer sus sentimientos al gobierno de México.

880. 25 de junio de 1861, Brooklyn. De A. J. de Irisarri, ministro de Guatemala en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 76.

De Irisarri tenía órdenes de su gobierno de transcribir al cuerpo diplomático acreditado en Washington las notas intercambiadas entre los ministros de Relaciones Exteriores de México y de Guatemala como resultado de la salida de la República mexicana del ministro plenipotenciario de Guatemala, por lo cual anexaba las copias de dichas comunicaciones (ver fichas 191 y 469).

881. 25 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 480-483.

Romero acusa recibo de la nota del secretario de Estado del día 20, la cual incluía copia de un contra proyecto de convención postal entre México y Estados Unidos propuesto por Montgomery Blair, administrador general de Correos (ver fichas 840, 842 y 862). Indica que firmaría dicho convenio y lo enviaría a sus superiores para su ratificación, si se aceptaban las enmiendas a los siguientes artículos: 1. Que la línea de vapores fuera directamente de Nueva York a Veracruz, para evitar transbordos y pagos extraordinarios de fletes y no sólo transportara correo, sino también pasajeros

influencia mexicana, se consolidaría posteriormente con la formación de alianzas con los gobernantes de las islas.

878. 24 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 350-351, N. O. 178.

Se repite documento de la ficha 877.

879. 25 de junio de 1861, Filadelfia. De Agustín de Iturbide a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 450.

En respuesta a la nota de Romero del 1 de junio (ver ficha 709), que incluía un oficio del ministro de Relaciones dándole el pésame por el fallecimiento de la viuda de Agustín de Iturbide, le pedía agradecer sus sentimientos al gobierno de México.

880. 25 de junio de 1861, Brooklyn. De A. J. de Irisarri, ministro de Guatemala en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 76.

De Irisarri tenía órdenes de su gobierno de transcribir al cuerpo diplomático acreditado en Washington las notas intercambiadas entre los ministros de Relaciones Exteriores de México y de Guatemala como resultado de la salida de la República mexicana del ministro plenipotenciario de Guatemala, por lo cual anexaba las copias de dichas comunicaciones (ver fichas 191 y 469).

881. 25 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 480-483.

Romero acusa recibo de la nota del secretario de Estado del día 20, la cual incluía copia de un contra proyecto de convención postal entre México y Estados Unidos propuesto por Montgomery Blair, administrador general de Correos (ver fichas 840, 842 y 862). Indica que firmaría dicho convenio y lo enviaría a sus superiores para su ratificación, si se aceptaban las enmiendas a los siguientes artículos: 1. Que la línea de vapores fuera directamente de Nueva York a Veracruz, para evitar transbordos y pagos extraordinarios de fletes y no sólo transportara correo, sino también pasajeros

y mercancía para fomentar los intereses comerciales de ambos países y contar con más recursos para su sostenimiento. 2. Incluir lo relativo al cambio de valijas en la frontera común. 3. Aclarar que la tarifa del correo era más alta en México que en Estados Unidos, por lo que sería mejor que cada uno cobrase y retuviera su cuota y los pagos del transporte marítimo y que se estableciera el franqueo obligatorio de los portes recaudados. 4. Fijar un precio para los impresos, el cual se manejaría igual que el de las cartas. 5 y 6. Especificar que una parte podría pasar sus valijas cerradas de correo por el territorio de la otra sólo por los caminos postales regularmente establecidos. 11. Limitar las facultades de los administradores de Correos para reformar la convención con el fin de no alterar la esencia de la misma. 13. Que en el caso de la República mexicana el contrato fuera aprobado por su presidente con autorización del Congreso y que las ratificaciones se canjearían en Washington, en el término más corto posible, a partir de la fecha en que aquél se firmase. Al final, se debía agregar un artículo para que los gobiernos de ambas naciones y sus legaciones pudieran intercambiar sus comunicaciones en bolsas cerradas, selladas y libres de porte.

882. 25 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Montgomery Blair, administrador general de Correos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 484.

Romero indica al administrador de Correos que recibió una copia de la nota que dirigió al secretario de Estado el día 17 con un contra proyecto postal entre México y Estados Unidos.

883. 25 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 255-260, C. T. 1, PP. 439-440, N. O. 179.

Romero remite copia de la nota que envió al Departamento de Estado, en la cual proponía hacer reformas a los artículos 1 a 3, 11 y 13 del contraproyecto postal (ver ficha 881). Indica que si éstas eran aceptadas firmaría de inmediato la convención.

884. 25 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 485, N. O. 179.

Se repite documento de la ficha 883.

885. 26 de junio de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 569, N. 5.

Durán indica que cuatro mexicanos y un norteamericano querían trasladarse a la República mexicana vía La Habana y que según el cónsul de España en Nueva York el secretario de Estado tenía que autorizar los pasaportes, por lo cual remitía a Romero dichos documentos. También solicita informes sobre la existencia de alguna disposición del gobierno norteamericano para actuar de la manera antes indicada respecto a los pases de salida del país, pues creía que ello era sólo una medida para la ciudad de Washington.

886. 26 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 260-262, C. T. 1, P. 441, N. O. 180.

Romero informa que se entrevistó con (García) Tassara, representante de España, quien le indicó que (George W.) Mathews hablaba de un proyecto por el cual México dejaría que Inglaterra, Francia y España ocuparan su territorio bajo las siguientes bases: 1) Se le garantizarían sus fronteras por cinco años. 2) Cada país nombraría un comisionado que por el mismo tiempo vigilara las rentas aduanales. 3) Durante los dos primeros años, ninguna de las naciones recibiría la parte de producto aduanal que se les tenía asignado como pago de las obligaciones contraídas con ellas por la República mexicana. 4) Las potencias mantendrían una fuerza naval para perseguir el contrabando y conservar el orden en los puertos. Romero respondió que sus superiores no aceptarían tal plan. Agrega que Mercier, delegado de Francia, debía estar también enterado del asunto, por lo cual se entrevistaría con él para saber más.

887. 26 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, FF. 749-750, N. O. 180.

Se repite documento de la ficha 886.

888. 26 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 262-263, C. T. 1, P. 443, N. O. 181.

Romero comunica que se entrevistó con (John) Weller, quien le aseguró que el gobierno de México había reconocido la validez de los bonos Jecker, que esto le parecía injusto dado que las reclamaciones norteamericanas pretendían someterse a la consideración de una comisión mixta y que daría a conocer su opinión al secretario de Estado y a Corwin.

889. 26 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 505, N. O. 181.

Se repite documento de la ficha 888.

890. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 926, C. T. 1, P. 836, N. O. 168.

De Palacio acusa recibo del índice del 1 de junio.

891. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1128, C. T. 1, P. 836, N. O. 169.

De Palacio indica a Romero que dio a conocer al presidente su nota 134 del 23 de mayo (ver ficha 673), sobre los sucesos políticos de Estados Unidos.

892. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 954, C. T. 1, P. 836, N. O. 170.

Acusa recibo de la nota del 23 de mayo (ver ficha 671).

893. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1122, C. T. 1, PP. 836-386, N. O. 171.

Acusa recibo de la nota de Romero del 7 de mayo (ver ficha 606), por la cual el presidente quedó impuesto de los acontecimientos políticos en Estados Unidos.

894. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 925, C. T. 1, P. 837, N. O. 172.

Acusa recibo del índice del 23 de mayo.

895. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 39, F. 602, C. T. 1, P. 837, N. O. 173.

De Palacio acusa recibo de la nota del 16 de mayo (ver ficha 645), junto con la cual recibió un escrito de (Francis) Darr ofreciendo su ayuda para fomentar la emigración extranjera a la República mexicana. Indica que sería el ministerio de Fomento quien diera solución a dicho asunto.

896. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 193, C. T. 1, P. 837, N. O. 174.

Manifiesta que, por la nota 124 del 11 de mayo (ver ficha 626), el presidente se impuso de la comunicación sobre la inmigración a la República mexicana que Donaciano Treviño, encargado del consulado de Brownsville, envió a la legación de Washington el 26 de abril.

897. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 442, C. T. 1, P. 838, N. O. 175.

Informa a Romero que el presidente se enteró con satisfacción de la solución que el Departamento del Tesoro dio a las reclamaciones de ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, lo cual se conoció por sus notas 125, 127 y 142 (ver fichas 643, 650 y 714).

898. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 952, C. T. 1, P. 838, N. O. 176.

Acusa recibo de la nota del 18 de mayo (ver ficha 654), por la cual el presidente se enteró de las discusiones ocurridas en el Parlamento respecto a los sucesos en Estados Unidos.

899. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 503, C. T. 1, P. 838, N. O. 177.

Se informa a Romero que el presidente quedó impuesto de su nota del 9 de mayo (ver ficha 618), sobre la libertad que el gobierno de Washington dio a Corwin para solucionar las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos y demás asuntos pendientes con México.

900. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 892, C. T. 1, P. 839, N. O. 178.

Acusa recibo de la nota del 31 de mayo (ver ficha 696). Responde que se tomarían en cuenta sus observaciones al remitirle la correspondencia.

901. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 25, F. 442, C. T. 1, P. 839, N. O. 179.

Se indica a Romero que el presidente aprobó la información que remitió sobre Gabor Napheggy.

902. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 44, F. 649, C. T. 1, P. 839, N. O. 180.

Se acusa recibo de la nota del 30 de mayo (ver ficha 690), sobre la abolición del corso por el gobierno de Washington y las gestiones que realizaba ante otras naciones para adherirse a las declaraciones del Congreso de París sobre el mismo asunto.

903. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 165, C. T. 1, P. 914, N. R. 28.

Acusa recibo de la nota reservada del 8 de mayo (ver ficha 616), la cual incluía un despacho del Departamento de Estado del día 7, sobre un proyecto de tratado con Estados Unidos.

904. 27 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 32, F. 533, C. T. 1, P. 914, N. R. 29.

Se dice a Romero que el presidente quedó enterado de su nota reservada 25 del 8 de mayo (ver ficha 614), referente a la respuesta que el gobierno de Washington dio a su solicitud de ayudar a México a terminar con el tráfico de indios de Yucatán.

905. 27 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 570, N. 4.

Romero devuelve a Durán los pasaportes que le solicitó autorizar ante el Departamento de Estado (ver ficha 885). Le informa que la circular del secretario de Estado sobre los permisos expedidos por los diplomáticos extranjeros comprendía a todas las legaciones, consulados y agencias extranjeras establecidas en Estados Unidos y que a él se le pidió que recomendara a los representantes mexicanos no otorgar ese tipo de documentos a personas al servicio de los estados disidentes.

906. 27 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 263-264, C. T. 1, P. 443, N. O. 182.

Romero informa que recibió un oficio de Agustín C. de Iturbide fechado en Filadelfia el día 25 (ver ficha 879), en el cual le pedía agradecer al presidente el pésame por la muerte de su madre.

907. 27 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 451, N. O. 182.

Se repite documento de la ficha 906.

908. 28 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1053-1054, C. T. 1, P. 840, N. O. 181.

Se informa a Romero que Benito Juárez ganó las elecciones presidenciales y se le remite copia del decreto y discurso pronunciados en la toma de posesión de su cargo. El Congreso eligió como presidente de la Suprema Corte de Justicia al general (Jesús) González Ortega y, con el fin de acabar con las gavillas "reaccionarias", dio facultades extraordinarias al ejército y suspendió algunas garantías constitucionales. Por otro lado, León Guzmán y José María Castaños abandonaron las carteras de Relaciones y Hacienda, Joaquín Ruiz se ocupaba del de despacho Justicia y Fomento y el general (Ignacio) Zaragoza del de Guerra. Respecto al ministerio de Hacienda, el gobierno había subsistido sin tener que molestar a los ciudadanos con exacciones onerosas. En Fomento se trataba de abrir un camino de Tampico hacia el interior del territorio, el cual comunicara con los

pueblos de la Sierra Madre. Tocante a las relaciones exteriores, éstas se mantenían sin cambio a pesar de la situación delicada que subsistía en el país por la guerra civil. Por último, le comunica que los generales (Santos) Degollado y (Leandro) Valle murieron en el cumplimiento de sus funciones.

909. 28 de junio de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 89, F. 143, N. O. 97. Anexo a la ficha 1354.

Reybeaud solicita una licencia por seis meses para viajar a Europa y de tal modo recuperar la salud. Indica que la legación de Washington nombró a A. Pilot para que se ocupara del consulado de Nueva Orleans durante su ausencia, pero que, como éste tenía otras labores, recomendaba que se tomara en cuenta a Feliciano Ruiz para ese fin. Copia del 16 de septiembre.

910. 28 de junio de 1861, Nueva Orleans. De Francisco Reybeaud, cónsul general de México en Nueva Orleans a Lucas de Palacio y Magarola, encargado del ministerio de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 89, F. 144. Anexo a la ficha 1354.

Reybeaud remite copia de la nota que sobre su estado de salud escribió a Francisco Zarco el 4 de ese mes (ver ficha 740). Reitera su solicitud de que se le enviasen sus sueldos y una subvención para los gastos de la oficina, ya que por el cierre de los puertos y la escasez del comercio no percibía ingresos. Copia del 16 de septiembre.

911. 28 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a A. J. de Irisarri, ministro de Guatemala en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 79.

Romero acusa recibo de la nota de Irisarri del 25 de junio (ver fichas 880), la cual incluía copia de las comunicaciones intercambiadas entre los ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y México con motivo de la expulsión de Felipe Neri del Barrio.

912. 28 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 264-268, C. T. 1, P. 444, N. O. 183.

Romero informa que recibió un oficio de A. J. de Irisarri, ministro de Guatemala, del 25 de junio, manifestándole que tenía instrucciones de su gobierno de transcribir al cuerpo diplomático en Washington las notas que intercambiaron los ministros de Relaciones de Guatemala y México con motivo de la salida de Felipe Neri del Barrio (ver ficha 880).

913. 28 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 79, N. O. 183.

Se repite documento de la ficha 912.

914. 28 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 215, C. T. 1, P. 724, N. R. 29.

Romero comunica que, sin que se percataran los empleados del Departamento de Estado, revisó el libro con las instrucciones que se dieron a Corwin para actuar en México. En ellas se le pedía manifestar que el gobierno de Washington no pretendía adquirir territorio mexicano. Él considera que dicha prevención tenía dos acepciones, la primera sería la de comprar Baja California para impedir que los estados disidentes la obtuviesen, y la segunda adquirir cualquier terreno que la República mexicana deseara vender. Respecto a la propuesta de México para celebrar un tratado de extradición, se decía al diplomático estadounidense que era una oportunidad para que la administración de la Unión dejara de tener alguna obligación con el gobierno mexicano por los crímenes cometidos por los confederados, pero aun así se le autorizaba a diferir toda negociación sobre el asunto hasta que Estados Unidos resolviera las dificultades por las que atravesaba en ese momento.

915. 28 de junio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 572, N. R. 29. Extracto.

Se repite documento de la ficha 914.

916. 29 de junio de 1861, Boston. De J. B. Penniman a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 670.

Penniman pregunta a Romero si, debido a las circunstancias por las que atravesaba Estados Unidos, se había hecho algún arreglo entre los gobiernos de México y Washington para que se impidiera la salida de buques de Boston hacia Matamoros. El tenía un barco con provisiones y otros artículos que quería vender en ese mercado, pero (Salmon P.) Chase, secretario del Tesoro, ordenó al recaudador de Boston que no despachase embarcaciones con el mencionado destino, pues se creía que parte de la carga podría dirigirse al estado disidente de Texas. Pide que se le aclarara la situación, pues no existía objeción para que partieran navíos hacia otros muelles mexicanos.

917. 29 de junio de 1861, Boston. De J. B. Penniman a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 668-669.

Se repite documento de la ficha 916.

918. 29 de junio de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 373, N.1.

De la Fuente acusa recibo de la copia del expediente sobre la cuestión de Santo Domingo que Romero le remitió (ver ficha 768).

919. 29 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 233, C. T. 1, P. 841, N. O. 182.

De Palacio informa a Romero que dio a conocer al presidente su nota 137 del 28 de mayo (ver ficha 680), referente a las relaciones de México con Inglaterra.

920. 29 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 455, C. T. 1, P. 841, N. O. 184.

Acusa recibo de la nota del 25 de mayo (ver ficha 675). Responde que con esa misma fecha se comunicaba al cónsul de México en la Habana que dicha oficina sería la intermediaria del ministerio de Relaciones con la legación en Washington y los consulados dependientes de ella en lo que se refería al envío de la correspondencia oficial.

921. 29 de junio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 402, C. T. 1, P. 914, N. R. 30.

Se acusa recibo de la nota reservada del 8 de mayo (ver ficha 615), junto con las copias de las comunicaciones intercambiadas entre la legación y el Departamento de Estado por el permiso que este último solicitó para que México permitiera el paso de tropas norteamericanas por su territorio. Se responde que ya se había comunicado a Corwin la decisión que el Congreso mexicano tomó sobre el asunto.

922. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al cónsul de México en Nueva York y a los vicecónsules de Baltimore, Filadelfia y Boston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, S. F. Romero informa que en una circular del 24 de junio, el Departamento de Estado manifestó que debido a la insurrección por la que atravesaba Estados Unidos se consideraba conveniente que el secretario de Estado refrendara todos los pasaportes, expedidos por los agentes diplomáticos acreditados cerca del gobierno de Washington o las autoridades consulares, a las personas que fueran a salir de las líneas ocupadas por fuerzas de la Unión o al extranjero (ver ficha 874). Le recomienda cumplir con dicho acuerdo.

923. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 573.

Romero acusa recibo de la circular del Departamento de Estado del día 24 (ver ficha 874). Comunica que la legación a su cargo atendería el acuerdo y lo daría a conocer

a su gobierno así como a los cónsules y vicecónsules mexicanos en Estados Unidos.

924. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 268-270, C. T. 1, P. 446, N. O. 184.

Romero informa que se entrevistó con Charles Sumner, representante de Massachussets y presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, a quien le preguntó de qué forma se referiría Lincoln a México en su discurso inaugural de las sesiones extraordinarias del Congreso. La respuesta fue que el presidente no se referiría a ningún país en particular. Sobre la cuestión de Santo Domingo le dijo que Washington no había reconocido la independencia de Haití, porque de acuerdo con los principios norteamericanos, los negros estaban imposibilitados para autogobernarse. Romero opina que Sumner podría influir en el Senado en caso de que se presentase algún tratado entre México y Estados Unidos.

925. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 54, FF. 760-761, N. O. 184.

Se repite documento de la ficha 924.

926. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 270-271, 273, C. T. 1, PP. 447-448, N. O. 185.

Romero comunica que le llegó una tarjeta del Departamento de Estado con fecha del 24 de ese mes (ver ficha 874), donde se le pedía remitir para la aprobación del secretario los pasaportes expedidos por los agentes diplomáticos o consulares extranjeros en Estados Unidos a quienes fueran a salir de las líneas ocupadas por las fuerzas de la Unión o a otros países. Agrega haber acusado recibo de la nota (ver ficha 923), y no haber enviado algún documento de ese tipo, pues éstos no eran necesarios para desembarcar en los puertos mexicanos.

927. 29 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 578. N. O. 185.

Se repite documento de la ficha 926.

928. 30 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Duncan Sherman y Compañía. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 474.

Romero comunica que sus superiores le informaron el 2 de abril sobre el contrato que celebró el gobierno de México con Duncan y Sherman y Compañía para acuñar moneda mexicana en San Francisco, California (ver fichas 359 y 360). En el artículo 9 de dicho convenio la compañía se obligaba a pagar a la legación de Washington unas libranzas giradas por Ignacio Galindo y aceptadas por (José María) Mata después de 60 días de la firma del mismo. Como el término indicado expiró, quiere saber si existía algún inconveniente para cumplir dicha estipulación.

929. 30 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Duncan Sherman y Compañía. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 470.

Se repite documento de la ficha 928.

930. 30 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 271, C. T. 1, P. 448, N. O. 186.

Romero remite copia de las "Relaciones comerciales de los Estados Unidos en el año de 1860".

931. 30 de junio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 55, F. 765, N. O. 186.

Se repite documento de la ficha 930.

932. 1 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 41, F. 613. C. T. 1, P. 915, N. R. 31.

Indica que por la nota reservada del 5 de junio (ver ficha 758), el presidente conoció la conversación que Romero tuvo con (Edmund) Lyons, ministro inglés, sobre Mathews. Se le pedía no volver a tratar el asunto.

933. 1 de julio de 1861, Veracruz. De Francisco Bérea, administrador de la aduana marítima de Veracruz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 978.

Indica que por la orden que dirigió el ministerio de Relaciones el 24 de junio a la aduana, se remitía a Romero una libranza para gastos de la legación por \$160.00.

934. 1 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a C. L. Bartlett, vicecónsul interino de México en Boston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 287.

En respuesta a la nota de Bartlett del 27 de junio (no aparece en el archivo), Seward informa que el gobierno de Washington sólo podía otorgar el *exequatur* para los diplomáticos extranjeros si se le daba notificación oficial, por lo cual sugiere a Bartlett que hiciera su petición a través de Matías Romero, encargado de los negocios de México, y en quien recaía la comisión.

935. 1 de julio de 1861, Doña Anna. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 308-309.

Miranda recuerda a Romero sobre su nota del 8 de junio (no aparece en el archivo), donde le comunicó que a causa de "la vida de placeres" que se llevaba en algunas poblaciones fronterizas y por las diferencias entre mexicanos y norteamericanos, se suscitaban algunos desórdenes. Agrega que, al parecer, los territorios de Estados Unidos que pretendían separarse buscarían formar una república con los estados mexicanos de Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California, lo cual podría causar enfrentamientos entre ambos países.

936. 1 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 271-273, C. T. 1, P. 449, N. O. 187.

De acuerdo con las instrucciones de la nota del 18 de abril (ver ficha 458), Romero se entrevistó con (Henri) Mercier, representante de Francia, para preguntarle si había visto a (Miguel) Miramón, el cual se encontraba en Washington y se entrevistó con (García) Tassara: el ministro le respondió que no. Sobre el plan de Mathews para que algunos gobiernos europeos interviniesen en México, Mercier indicó que sabía del asunto por García Tassara pero que consideraba que era una idea irrealizable, además de que confiaba poco en él, quien también manifestó tener otro proyecto similar para Cuba.

937. 1 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 55, N. O. 187.

Se repite documento de la ficha 936.

938. 1 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, FF. 753-754, N. O. 187.

Se repite documento de la ficha 936.

939. 2 de julio de 1861, Baltimore. De José Antonio Pizarro, vicecónsul de México en Baltimore a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 575, N. 2.

Acusa recibo del oficio del 29 de junio (ver ficha 922) sobre la circular del Departamento de Estado del 24 de ese mismo mes, acerca de la remisión de los pasaportes a esa oficina para su autorización. Manifiesta que seguiría las indicaciones.

940. 2 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 274-275, C. T. 1, P. 450, N. O. 188.

Romero informa que () Gregory retiró su proposición de reconocer la independencia de la Confederación del Sur en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, con lo cual se modificó la política de Gran Bretaña respecto a los acontecimientos en Estados Unidos, y (John) Russell presentó una nota que dirigía a los comisionados del almirantazgo, por la cual se prohibía que los buques de guerra y corso tanto de la Unión como de los secesionistas llevaran sus presas a los puertos ingleses. Por su parte Francia y España manifestaron su neutralidad en el conflicto entre los estados norteamericanos. Por otro lado, la Corona británica decidió fortificar sus posesiones en América del Norte, pues en algún momento el Alto Canadá había manifestado la idea de anexarse a la república estadounidense, lo cual no se había realizado debido a la esclavitud que se practicaba en el Sur. Sin embargo, en ese momento de lucha contra esa institución, el proyecto era más viable.

941. 2 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, FF. 959-960, N. O. 188.

Se repite documento de la ficha 940.

942. 3 de julio de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul interino de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 577.

Acusa recibo de la comunicación del 29 de junio (ver ficha 922), que incluía copia de la comunicación del Departamento de Estado sobre la expedición de pasaportes, la cual tendría en cuenta.

943. 3 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Justicia e Instrucción Pública. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 3.

Remite la nota que recibió de Antonio H. Pérez del 23 de junio (ver ficha 873) y de la obra de que se habla en ella (no aparece anexada).

944. 3 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 275-276, C. T. 1, P. 451, N. O. 189.

Romero informa que se entrevistó con Montgomery Blair, administrador general de Correos, para conocer si fueron aceptadas las modificaciones que pidió que se hicieran al convenio postal. Indica que esa misma mañana recibió una nota manifestándole que las reformas fueron aprobadas.

945. 4 de julio de 1861, Filadelfia. De Feliciano Merino, vicecónsul de México en Filadelfia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 576, N. 2.

Acusa recibo del oficio del 29 de junio (ver ficha 922), con copia de la circular del Departamento de Estado del día 24, sobre los pasaportes que diera esa oficina, la cual tomaría en cuenta.

946. 4 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 277-278, C. T. 1, P. 451, N. O. 190.

Romero indica que recibió una nota de (J. B.) Penniman, fechada en Boston el 29 de junio (ver ficha 916), preguntándole si existía algún convenio entre México y Estados Unidos para que no se permitiera el despacho de buques cargados con provisiones hacia Matamoros, pues la aduana de Boston no autorizaba la salida de su embarcación. Para poder responder a Penniman y proceder como conviniere al comercio de la República mexicana, solicitaría que se le diera una copia de las instrucciones que (Salmon P.) Chase, secretario del Tesoro, debió dar al administrador de la oficina de Boston sobre el asunto.

947. 4 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 671, N. O. 190.

Se repite documento de la ficha 946.

948. 5 de julio de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 286.

Bartlett adjunta copia de la respuesta que el secretario de Estado dio a su nota del 27 de junio (ver ficha 934), donde preguntaba si le podía emitir el *exequetur*

correspondiente como vicecónsul mexicano en Boston. Solicita por tanto a Romero el envío de una copia de su nombramiento como representante de México al Departamento de Estado.

949. 5 de julio de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 322, N. 8.

Acusa recibo de las notas 6 y 7 del mes de junio (ver fichas 796 y 813), con las cuales llegaron dos pliegos para el ministro de Relaciones, los cuales remitió a Veracruz por el paquete inglés. Pide que se le pagaran \$54.62 de los portes y franqueo de los documentos.

950. 5 de julio de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 574, N. 6.

Acusa recibo de la nota del 29 de junio, junto con la circular del Departamento de Estado del día 24 (ver ficha 922), para que todos los pasaportes que se expidieran se enviaran al secretario de Estado. Indica que cumpliría con esa determinación.

951. 5 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Antonio H. Pérez. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 4.

Acusa recibo de su nota del 23 de junio (ver ficha 873), junto con un ejemplar de su obra *Elementos de historia universal*, la cual remitió al ministro de Instrucción Pública de México, por lo que cuando recibiera una respuesta se la haría saber.

952. 5 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 277-278, C. T. 1, P. 452, N. O. 191.

Romero informa que no había recibido ninguna comunicación del cónsul de San Francisco desde hacía más de un mes.

953. 5 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 224, N. O. 191.

Se repite documento de la ficha 952.

954. 5 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 278-279, C. T. 1, P. 453, N. O. 192.

Romero manifiesta que el Congreso inició sesiones extraordinarias el 4 de julio y que se comentaba era integrado por una mayoría republicana que parecía estar en favor de la guerra. Algunas personas aseguraban que Lincoln recomendaría públicamente a dicha asamblea dictar las medidas necesarias para continuar las operaciones militares necesarias para restablecer la paz. También se nombró general del ejército a (Nathaniel P.) Banks. Por otra parte, en Tennessee se aprobó la ordenanza de separación, pero que la parte oriental del estado, favorable a la Unión, había acordado pedir permiso a la legislatura para formar una nueva entidad o tomar las armas en caso de que esto se le negase. Missouri fue ocupado por las fuerzas de la Unión, pues su gobernador no logró llegar a un arreglo con Washington para que el ejército no avanzara sobre ese territorio. La parte occidental de Virginia desconoció a las autoridades estatales y organizó su propia administración, la cual fue reconocida por Lincoln. Hasta ese momento no habían tenido lugar encuentros formales entre los ejércitos de ambas facciones y tampoco se llegaba a ninguna transacción. En otros asuntos, (Anton) Burlingame, representante de la Unión en Viena, fue trasladado a China, y se restablecieron relaciones con Perú. En el *Times* de Londres apareció una carta de William H. Russell, su corresponsal en Estados Unidos, fechada el 24 de mayo, donde se decía que el mexicano Bernardo Cruz fue sometido a procesos ilegales en los Estados Confederados por expresar sentimientos abolicionistas. En *The Fast Brown Flibag* de Brownsville, del 6 de junio, se publicaron unas comunicaciones del mayor ()Edward, quien declaraba haber pasado al lado mexicano del río Bravo y cometido actos de violencia. Romero esperaba obtener los informes oficiales sobre dichos atentados para hacer las reclamaciones convenientes ante las autoridades de Washington.

955. 5 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 11137-1139, N. O. 192.
Se repite documento de la ficha 954.

956. 6 de julio de 1861, Nueva York. De Duncan Sherman y Compañía a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 475.

En respuesta a la nota de Romero (ver ficha 928), Duncan Sherman y Compañía manifiestan que Churchwell no tenía su autorización para celebrar un contrato con el gobierno de México. Indican que el 4 de febrero dicha persona les informó de su visita a la ciudad de México, que les podía obtener una concesión para acuñar moneda mexicana en California a cambio de que se le pagaran \$500.00 para sus gastos y que, en el mes de abril había presentado una solicitud a nombre de la empresa a las autoridades de México, sin que éste fuera otorgado.

957. 6 de julio de 1861, Nueva York. De Duncan Sherman y Compañía a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 28, FF. 471-473.
Se repite documento de la ficha 956.

958. 6 de julio de 1861, Washington. De John A. Kasson, primer asistente del administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 493-496. Anexo a ficha 965.
Acusa recibo de la nota del 1 de julio, junto con las observaciones que Romero hizo al contraproyecto postal el 25 de junio (ver ficha 881). Indica que el administrador de Correos apoyaba la adopción de una sola línea de vapores para el servicio postal, si ésta garantizaba un servicio regular, así como la adición al artículo 4 sobre el cobro de un porte marítimo a los impresos. También aceptaba agregar un capítulo sobre el intercambio de correspondencia en valijas cerradas entre los gobiernos de ambos países y sus legaciones. No tenía inconveniente en los cambios de fraseología del párrafo 13. Por otro lado no convenía en que se agregara un artículo sobre el cambio de valijas por la frontera común, pues el artículo 11 permitiría arreglarlo después, como tampoco la reforma del párrafo 3, sobre el intercambio de portes

entre las administraciones de Correos, pues el objetivo de la convención no era brindar ventajas comerciales. En cuanto a los 5 y 6, y la referencia a proporcionar guardia militar a los agentes de Correos, lo consideraba innecesario, al igual que las precisiones del título 11.

959. 6 de julio de 1861, Washington. De John A. Kasson, primer asistente del administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 488-492.

Se repite documento de la ficha 958.

960. 6 de julio de 1861, Washington. De John A. Kasson, primer asistente del administrador general de Correos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 79-82.

Se repite documento de la ficha 958.

961. 8 de julio de 1861, Doña Anna, Arizona. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, FF. 311-312.

Miranda informa que los habitantes de La Mesilla se encontraban divididos entre quienes apoyaban a la Unión y a la Confederación, por lo que consideraba que mientras dicho territorio fronterizo no se pusiera de acuerdo, México corría peligro, sin poder tomar las medidas necesarias para defenderse de los males que le asechaban.

962. 8 de julio de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107 F. 307, N. 9

Envía a Romero un oficio del administrador de la aduana marítima de Veracruz. e indica que el porte lo agregaría a la cuenta de los gastos sobre la remisión de pliegos.

963. 8 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 280-281, C. T. 1, PP. 455-456, N. O. 193.

Romero dice que, en la nota del 2 de abril, se le informó que el gobierno mexicano y Duncan, Sherman y Compañía habían celebrado un contrato para acuñar moneda (ver fichas 359 y 360). Como dicho documento no tenía fecha, consideró que era tiempo de que se cumpliera con el artículo 9 del convenio, sobre que la empresa pagara las libranzas giradas por Ignacio Galindo, por lo cual envió una carta al respecto el 30 de junio (ver ficha 928). En la contestación que recibió, dichos empresarios negaban haber celebrado trato alguno con las autoridades mexicanas y desconocían las negociaciones de Churchwell (ver ficha 956). Posteriormente, se publicó que "un diputado" propuso en el Congreso norteamericano desconocer el mencionado negocio, por lo cual Romero opina que México debía prescindir del compromiso, valiéndose para ello de la respuesta que los contratistas dieron a su oficio del 30 de junio.

964. 8 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 476, N. O. 193.

Se repite documento de la ficha 963.

965. 9 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, S. F.

En respuesta a la nota del 25 de junio (ver ficha 881), Seward remite copia de una comunicación de la administración general de Correos del 6 de julio (ver ficha 958), sobre la convención postal entre Estados Unidos y México.

966. 9 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 487

Se repite documento de la ficha 965.

967. 9 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 78.

Se repite documento de la ficha 965.

968. 10 de julio de 1861, Nueva York. De Antonio H. Pérez a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 5.

Acusa recibo de la nota del 5 de julio (ver ficha 951), sobre la remisión de su libro al ministro de Instrucción Pública de México. Indica que viajaría a América del Sur, por lo que las comunicaciones que le enviara Romero podía dirigir las al 103 de Pearl H., en Nueva York, de donde se las harían llegar.

969. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 366, C. T. 1, P. 842, N. O. 185.

Se acusa el recibo de las notas 159 y 166 de junio (ver fichas 780 y 811), sobre la cuestión de Santo Domingo, las cuales se darían a conocer al presidente.

970. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 573, C. T. 1, PP. 842-843, N. O. 186.

Se informa a Romero que, en una nota del 13 de junio, el cónsul de Brownsville acusó recibo del oficio número 16 del ministerio de Relaciones del 27 de abril, sobre las medidas adoptadas el 13 de abril por el gobernador de Nuevo León y Coahuila para impedir los robos en la frontera. En ella incluyó un impreso del comunicado que mandó publicar sobre el mismo asunto en Brownsville (ver ficha 825), el cual fue visto con satisfacción entre las autoridades del lugar, quienes manifestaron la intención de corresponder a ellas.

971. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 213, C. T. 1, P. 843, N. O. 187.

Acusa recibo de la nota del 8 de junio (ver ficha 797), referente a las negociaciones de que se hallaba encargado Corwin como representante de Estados Unidos en

México. El presidente pedía que se le indicara que, llegado el caso, se tendría en cuenta su comunicación.

972. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 428, C. T. 1, P. 843, N. O. 188.

Se acusa recibo de la nota del 11 de junio (ver ficha 821), sobre las reclamaciones que hizo en favor de ciudadanos mexicanos.

973. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 958, C. T. 1, P. 844, N. O. 190.

Acusa recibo de la nota del 13 de junio (ver ficha 831), con noticias sobre Europa y que incluía tiras de periódico sobre el asunto (no aparecen anexados).

974. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, S. F., C. T. 1, P. 844, N. O. 191.

Acusa recibo de la nota del 7 de junio (ver ficha 789), con noticias sobre Europa y Estados Unidos.

975. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 45, S. F., C. T. 1, PP. 844-845, N. O. 192.

Acusa recibo de la nota del 4 de junio (ver ficha 742), sobre la entrevista que tuvo con Juan Antonio de la Fuente en Nueva York.

976. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 667, N. O. 193.

Se manifiesta enterado de la nota del 7 de junio (ver ficha 784), la cual se tendría presente, sobre la exportación de algodón y la navegación del río Bravo.

977. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 47, F. 663, N. O. 193.

Se repite documento de la ficha 976.

978. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 567, C. T. 1, P. 845, N. O. 194.

Se manifiesta enterado de la comunicación 167 del 11 de junio (ver ficha 819).

979. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 73, C. T. 1, P. 845, N. O. 195.

Se acusa recibo de la comunicación 146 del 2 de junio (ver ficha 722), sobre los negocios de México y España. El presidente pedía que se le indicara a Romero que sus informes coincidían con los que el gobierno había obtenido por otros conductos.

980. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 46, F. 657, C. T. 1, P. 846, N. O. 196.

Acusa recibo de la nota del 6 de junio (ver ficha 774), sobre el proyecto de trasladar negros del Sur de Estados Unidos a México.

981. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de

negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, S. F., C. T. 1, P. 846, N. O. 197.

Acusa recibo de la nota del 12 de junio (ver ficha 826), sobre la guerra civil en Estados Unidos.

982. 10 de julio de 1861, Ciudad de México. De Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 987, C. T. 1, P. 846, N. O. 198.

Se acusa recibo de la nota 154 (ver ficha 770), sobre los sueldos y gastos de la legación.

983. 11 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 283-285, C. T. 1, PP. 456-457, N. O. 194.

Romero informa que, como no recibía la copia que solicitó de las instrucciones que el secretario del Tesoro dio a los administradores de aduanas de la Unión sobre el despacho de buques hacia Matamoros, reiteró su petición en el Departamento de Estado. Allí Frederick Seward le dijo que la información que requería debía solicitarla por escrito. Así lo hizo en esa misma fecha (ver ficha 984).

984. 11 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 675.

Romero indica que (J. B.) Penniman le dirigió una comunicación preguntándole acerca de las órdenes que debía tener el administrador de la aduana de Boston para no despachar buques con destino a Matamoros, pues ésta no era extensiva para otros puertos mexicanos (ver ficha 916). Como él no conocía dichas instrucciones y consideraba que en ellas se debían dejar a salvo los intereses y derechos de México, solicitaba una copia de las mismas.

985. 11 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 673, N. O. 194.

Se repite documento de la ficha 984.

986. 13 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 285-287, C. T. 1, P. 457, N. O. 195.

Romero comunica que Abraham Lincoln, en su mensaje al Congreso, recomendó la prosecución de la guerra y solicitó que se le autorizaran 400 millones de dólares y el reclutamiento de 400 mil hombres para el mismo fin. La legislatura aprobó lo referente al dinero, e incluso se manifestó dispuesta a conceder más recursos, aunque se opuso al decreto de aumentar el ejército de línea; legalizó y sancionó además las acciones de la milicia de la Unión. Por otro lado, se decía que el coronel confederado () Taylor entregó a Lincoln unos pliegos de Davis, el presidente de la Confederación, sin que hasta ese momento se conociera su contenido. También se sabía que las fuerzas federales avanzaban sobre Richmond. Por último, indica que fueron publicadas las memorias de los secretarios del Tesoro, Guerra y Marina.

987. 13 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, FF. 1141-1142, N. O. 195.

Se repite documento de la ficha 986.

988. 14 de julio de 1861, Doña Anna, Arizona. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 314.

Miranda informa que la reunión de fuerzas de voluntarios confederados proseguía en la ciudad de Franklin, y en ellas participaban varios mexicanos. Así mismo, decía estar enterado de que algunas familias fueron expulsadas de Texas por apoyar a la causa del Norte y que solicitaban al gobierno de México permiso para dirigirse a los estados de Sonora y Baja California.

989. 16 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 679. Anexo a la Ficha 1009.

Acusa recibo de la nota de Seward 13 de julio, que incluía una comunicación de Romero del día 11(ver ficha 984), donde solicitaba copia de las instrucciones que el Departamento del Tesoro dio al administrador de la aduana de Boston sobre el despacho de buques hacia Matamoros. Anexa dicha copia (ver ficha 857).

990. 16 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 48, F. 678.

Se repite documento de la ficha 989.

991. 16 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 84.

Se repite documento de la ficha 989.

992. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 308, N. 9.

Acusa recibo de la nota del 8 de julio (ver ficha 962), junto con la cual llegó un pliego de la aduana de Veracruz.

993. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Vela, secretario de la legación de Guatemala. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 489.

Romero remite copia de tres notas que recibió del ministerio de Relaciones Exteriores de México, sobre el crédito de la familia Vela contra el erario de la República mexicana (ver fichas 588 y 694). Agrega que comunicaría las demás noticias que recibiera al respecto.

994. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al administrador de la aduana marítima en Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 979.

Acusa recibo del oficio del 1 de julio (ver ficha 933), que incluía una letra de cambio sobre Nueva York por \$160.00, para gastos de la legación.

995. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 287-288, C. T. 1, P. 459, N. O. 196.

Se acusa recibo de las notas 134 a 165 de la correspondencia ordinaria y de la 24 a la 26 de la reservada.

996. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 893, N. O. 196.

Se repite documento de la ficha 995.

997. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 288, C. T. 1, P. 459, N. O. 197.

Romero se manifiesta enterado de la nota del 14 de junio (ver ficha 832), referente a los acontecimientos políticos en la República mexicana durante la primera quincena de junio. Indica que no recibió los impresos que se decían incluidos.

998. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1052, N. O. 197.

Se repite documento de la ficha 997.

999. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 288, C. T. 1, P. 459, N. O. 198.

Romero acusa recibo del oficio 134 del 5 de mayo (ver ficha 588), con la información que solicitó para José María Vela, secretario de la legación de Guatemala en Washington, sobre un crédito de su familia contra el erario de la República mexicana, lo cual comunicaría al interesado.

1000. 16 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 488, N. O. 198.

Se repite documento de la ficha 999.

1001. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA. T. 263, EXP. 102, F. 241, C. T. 1, PP. 846-847, N. O. 199.

Acusa recibo de la nota del 1 de junio (ver ficha 720), sobre el nombramiento de (Miguel) Zaragoza como cónsul de México en San Antonio de Béjar, la cual transcribió al susodicho para su conocimiento.

1002. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA. T. 262, EXP. 16, F. 377, C. T. 1, P. 847, N. O. 200.

Zamacona se manifiesta enterado de la nota del 6 de junio (ver ficha 776), la cual fue aprobada.

1003. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA. T. 262, EXP. 30, S. F., C. T. 1, P. 847, N. O. 201.

Acusa recibo de la nota del 7 de junio (ver ficha 787), sobre las reclamaciones norteamericanas.

1004. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA. T. 263, EXP. 106, F. 282, C. T. 1, P. 847, N. O. 202.

Se acusa recibo de la nota del 6 de junio (ver ficha 772), sobre el nuevo vicecónsul de México en Boston.

1005. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de

México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 209, C. T. 1, P. 848, N. O. 204.

Acusa recibo de la nota del 5 de junio (ver ficha 755), referente a la seguridad de los caminos en México.

1006. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 31, S. F., C. T. 1, P. 848, N. O. 205.

Acusa recibo de la nota del 1 de junio (ver ficha 716), referente al oficial de la legación en Washington.

1007. 17 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 18, F. 403, C. T. 1, PP. 848-849, N. O. 207.

Acusa recibo de la nota del 6 de junio (ver ficha 778), relativa a Van Natzmer.

1008. [17] de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, Joaquín Ruiz, Blas Balcárcel, Ignacio Zaragoza e J. Higinio Núñez al pueblo de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 867-868. Anexo a la ficha 1091.

Zamacona, Ruiz, Blas, Balcárcel, Zaragoza y Núñez, miembros del gabinete presidencial, dicen necesitar la confianza del pueblo para trabajar en el desarrollo de la Reforma, el arreglo de la administración pública y la pacificación interna, por lo cual, en un impreso, afirman que ni Juárez ni ellos desconocían la existencia de elementos que podían levantar al país y que éstos sólo necesitaban ser organizados, por lo cual las normas del nuevo gobierno serían el orden y la moralidad económica. Consideran que, una vez determinado el antagonismo de los dos principios políticos, ellos debían ocuparse de restaurar la administración del Estado, acabar con las bandas "reaccionarias", mejorar y habilitar la aplicación de la justicia a los enemigos de la paz, establecer la seguridad en las principales vías de comunicación, regularizar el servicio de la estafeta, abolir los impuestos irregulares, fomentar la prosperidad interna y, en general, hacer visibles los frutos de la

revolución. Con el fin de lograr lo anterior era importante permitir que el gobierno pudiera reunir y manejar los recursos económicos nacionales para así establecer una base sólida y cumplir con los pactos internacionales. Tal era el objetivo del decreto que acababa de aprobar el Congreso, con el cual se buscaba aplicar lo que restaba de los bienes nacionales a amortizar la deuda pública, crear un presupuesto limitado para el Ejecutivo, acortar las facultades de los estados y la federación en materia de hacienda, asegurar la dotación del Poder Judicial y con ello fortalecer la paz y seguridad interior, para todo lo cual se necesitaba del apoyo de los mexicanos y de las naciones amigas.

1009. 17 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 677.

En respuesta a la nota de Romero del 11 de julio (ver ficha 984), le remitía una comunicación del secretario del Tesoro con copia de las instrucciones que dio al administrador de la aduana de Boston (ver fichas 857 y 989).

1010. 17 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 676.

Se repite documento de la ficha 1009.

1011. 17 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 83.

Se repite documento de la ficha 1009.

1012. 17 de julio de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 682-683, N. 7.

Durán manifiesta que algunos comerciantes le preguntaron si había algún inconveniente para que se despacharan buques cargados con mercancía hacia Matamoros, pues el administrador de la aduana de Nueva York dijo que no resolvería la salida de los barcos con el mencionado destino hasta que éstos se

encontrasen ya cargados, lo cual era considerado como una negativa de su parte. Él, por su parte, les aclaró que, debido a la situación política de Estados Unidos y a la posición geográfica de Matamoros, no autorizaría la salida de ninguna factura que incluyera armas o pólvora. Ante dicho estado de cosas, solicita a Romero que requiera a la administración de Washington las instrucciones que tenía la aduana de Nueva York sobre el asunto, pues consideraba que se perjudicaba el comercio mexicano, además de que el puerto de Matamoros no debía ser comprendido en el bloqueo de los Estados Confederados dado que, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo, la navegación del río Bravo era neutral para ambas naciones.

1013. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 288, C. T. 1, P. 460, N. O. 199.

Indica que en la nota 163 del 12 de junio (ver ficha 824), se le informó sobre la orden que el ministro de Relaciones dio al de Hacienda para que se entregaran a José Isidro Romero \$100.00 a cuenta de los sueldos vencidos de Matías Romero.

1014. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 992, N. O. 199.

Se repite documento de la ficha 1013.

1015. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 289, C. T. 1, P. 460, N. O. 200.

Romero se manifiesta enterado de la nota del 16 de mayo (ver ficha 638), en la cual se le informó que el Congreso suspendió los trámites del contrato con Duncan, Sherman y Compañía para acuñar moneda mexicana. No era necesario informar sobre dicha resolución a los contratistas, dado que ellos negaban su participación en el negocio, como tampoco a Churchwell.

1016. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 480, N. O. 200.

Se repite documento de la ficha 1015.

1017. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 289-295, C. T. 1, PP. 461-463, N. O. 201.

Por haber recibido una nota del secretario de Estado con fecha del 9 de julio (ver ficha 965), la cual incluía una comunicación del administrador general de Correos para Seward del día 6 (ver ficha 958), y en la cual se aceptaban algunas de las adiciones que Romero hizo al contraproyecto postal, Romero informa que para concluir el negocio se entrevistaría con Blair.

1018. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 497, N. O. 201.

Se repite documento de la ficha 1017.

1019. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 295-296, C. T. 1, P. 464, N. O. 202.

Romero indica que el secretario de Estado se reunió con los demás ministros de Lincoln, a quienes, con base en los despachos de Corwin, les dijo que México se encontraba en una situación desconsoladora y era eminente que una revolución derrocaría a la administración que lo regía en ese momento, lo cual se podía impedir si Washington lo apoyaba económicamente, y que a cambio de dicha ayuda se le podrían pedir tierras, como Baja California, y algunas ventajas comerciales. Por su parte, él haría saber al gobierno de Washington que su país no cambiaría su territorio por ayuda pecuniaria.

1020. 17 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 897, N. O. 202.

Se repite documento de la ficha 1019.

1021. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 498.

En respuesta a la nota de Seward del 9 de ese mes, que incluía una comunicación del administrador general de Correos (ver fichas 958 y 965), Romero indica que después de hablar con éste, se acordó adoptar el convenio postal y que Blair remitiera una copia del mismo al Departamento de Estado.

1022. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Donaciano Treviño, encargado del consulado de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 199, N. 16.

Romero transcribe a Treviño la nota del ministerio de Relaciones 136 del 8 de mayo (ver ficha 612), sobre la emigración de la población alemana de Texas a México.

1023. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 684, N. 6.

Acusa recibo de la nota del día anterior (ver ficha 1012), sobre el despacho de buques hacia Matamoros. Indica que lo mismo sucedía en Boston, por lo cual solicitó al Departamento de Estado que otorgara las órdenes necesarias para dejar a salvo los derechos de su país, lo cual haría de nuevo y esta vez incluiría copia de la comunicación de Durán. También pediría al ministro de Relaciones Exteriores de México que el Ejecutivo diera una resolución a la determinación del cónsul de no despachar facturas que contuviesen contrabando de guerra.

1024. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 296, C. T. 1, P. 464, N. O. 203.

Romero indica que remitió al cónsul de Brownsville la nota del ministerio de Relaciones 136 del 8 de mayo (ver ficha 1022), la cual contenía las instrucciones que dio el ministro de Fomento para favorecer la inmigración a México (ver ficha 612).

1025. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 198, N. O. 203.

Se repite documento de la ficha 1024.

1026. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 296, C. T. 1, P. 465, N. O. 204.

Remite un artículo del *Post* de Londres del 28 de junio, y un editorial del *Times* de Nueva York recién publicado (no aparecen anexados), donde se apoyaba la exportación de algodón de los estados del Sur a Inglaterra a través de México.

1027. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 47, F. 664, N. O. 204.

Se repite documento de la ficha 1026.

1028. 18 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 8, F. 163, C. T. 1, P. 725, N. R. 30.

En referencia a la nota reservada 26 del 8 de junio (ver ficha 795), Romero indica que, como el gobierno de Washington dispuso que lo referente a la integridad de las fronteras de ambos países fuera tratado por Corwin en la ciudad de México, él no había vuelto a dar ningún paso sobre el mismo.

1029. 19 de julio de 1861. Ciudad de México. De Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 811- 813. Anexo a la ficha 1091.

Wyke manifiesta que en *El Siglo (Diez y Nueve)* apareció un impreso firmado por el presidente Juárez, según el cual el Congreso suspendió por dos años el pago de toda asignación, incluyendo la de los tenedores de bonos en Londres y las convenciones extranjeras. Indica que, hasta no ser informado oficialmente, tomaría tal noticia como falsa, pues un régimen que se respetara como tal no podía cometer

tal falta de sus obligaciones para con otras naciones sin haber antes consultado con los representantes de éstas. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1030. 19 de julio de 1861. Filadelfia. De [Sabina] de Iturbide a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 56, F. 767.

Se indica a Romero que no se pagaba a la familia Iturbide su pensión desde diciembre de 1860, a pesar de que la aduana de Veracruz tenía orden para hacerlo, por lo cual le solicita interceder ante el gobierno en México para resolver dicha situación.

1031. 19 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 296-298, C. T. 1, P. 465, N. O. 205.

Romero remite un artículo referente a la reunión de la Cámara de Lores en Inglaterra el 1 de julio (no aparece anexo), en la cual () Brougham presentó un memorial de los habitantes de Jamaica respecto de la anexión de Santo Domingo a la Corona española. El duque () Castle, secretario de las colonias inglesas del Congo, manifestó que si bien el gobierno británico no aceptaba dicha incorporación tampoco se había opuesto por completo a ella. Para hablar sobre el mismo asunto, Romero se entrevistó con "un miembro del gabinete de Lincoln", quien le dijo que la administración de Washington mantendría la conducta manifestada al respecto (ver ficha 352) y que no la cambiaría a pesar de la guerra civil, que sería bueno que la Unión hiciera una demostración pública de su fuerza y que deseaba que se rompiesen las hostilidades con España, ya que con ello Estados Unidos tendría la posibilidad de adquirir Cuba.

1032. 19 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 376, N. O. 205.

Se repite documento de la ficha 1031.

1033. 20 de julio de 1861. Ciudad de México. De Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 809-810. Anexo a la ficha 1091.

Dubois de Saligny indica que, desde hacía 36 horas, circulaba un decreto firmado por el presidente (Juárez), el cual contenía una ley que fue aprobada por el Congreso mexicano el 17 de julio, y que en su artículo primero ordenaba la suspensión del pago de las convenciones exteriores por dos años. Considera que tal documento era apócrifo, pues el gobierno de México no podía actuar contra los derechos y la dignidad de Francia, por lo que pedía aclarar dicho asunto. Copia del 29 de julio de 1861 firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1034. 20 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 298, C. T. 1, P. 466, N. O. 206.

Romero informa que recibió una carta de la familia Iturbide (ver ficha 1030), pidiéndole su ayuda para hacer que se le remitieran puntualmente los pagos de su pensión, pues desde diciembre de 1860 no los recibían a pesar de que la aduana de Veracruz tenía orden de hacerlo.

1035. 20 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 56, F. 768, N. O. 206.

Se repite documento de la ficha 1034.

1036. 20 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 298-301, C. T. 1, PP. 467-469, N. O. 207.

Romero indica que, a pesar de estar autorizada la letra por \$2 300.00 que giró a cuenta de los sueldos vencidos de la legación a su cargo no había sido pagada a Eduardo S. Herrera y Compañía en Veracruz, quien por esa razón se la devolvió. Agrega una relación de las cantidades que recibió del gobierno y una descripción de como las invirtió y manifiesta que si no recibía sus honorarios no podría remitir correspondencia

al ministerio de Relaciones, ni seguir en su trabajo. En enero contaba con \$39.06 de los gastos de oficio de la legación de 1860; en febrero 9 percibió \$500.00 de la jefatura de hacienda de Veracruz para diversos gastos, de lo cual informó en su nota 13 del 9 de febrero (ver ficha 53); en abril 8 recibió \$130. 00 para el arrendamiento de la casa que ocupaba el archivo de la legación; en mayo 20 \$895.20, producto de una letra a 60 días por \$195.16.8 libras contra Londres (ver ficha 770); en julio 26. \$160.00 de un pagaré, todo lo cual le dio un total de \$1 324.26. Invertió esta suma de la siguiente manera: el 8 de mayo dio a William Y. Fendall \$200.00 (ver ficha 411); el 1 de julio pagó \$270.00 por el arrendamiento del local del archivo de la legación; el 8 de mayo entregó \$200.00 como sueldo a Mariano Degollado, oficial de la legación; en gastos de oficio hasta esa fecha dispuso de \$320.00, incluyendo \$60.00 que dio a (Jesús) Escobar y \$54.62 al cónsul de La Habana (ver fichas 660 y 860) y a cuenta de sus honorarios tomó \$334.26. El resultado total fue de \$1 324.26.

1037. 20 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, FF. 1003-1005, N. O. 207.
Se repite documento de la ficha 1036.

1038. 21 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a los ministros extranjeros en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 814-819. Anexo a la ficha 1091.
Zamacona comunica que el Congreso mexicano aprobó el decreto del 17 de julio que adjuntaba (no aparece anexado), relacionado con el pago de las convenciones diplomáticas, el cual se esperaba que fuera visto como un indicio del interés que tenía la República mexicana en reorganizar sus recursos, cortar los abusos en las oficinas federales y colocar las obligaciones de la nación sobre una base sólida. Indica que, durante y después del triunfo de la revolución, México cumplió con sus pactos internacionales, pero en ese momento necesitaba renovar su administración pública. Para dar garantía de sus acciones, las autoridades requerían contar con todos los recursos del país, poner en práctica un sistema regular de rentas y abolir las exacciones vejatorias. Agrega que éstas se hallaban atrapadas entre las demandas de la sociedad

y las de los acreedores exteriores y que, como no se dudaba en cumplir con la primera, dicho decreto disponía de los fondos nacionales para emplearlos en el restablecimiento de la paz, la seguridad y posteriormente el pago de las obligaciones internacionales. El gobierno de México comprendía que, cuando era honrado, el deudor podía presentarse ante su acreedor y declararle su imposibilidad de cumplir por algún tiempo con sus compromisos. Aclara que la reorganización administrativa que se buscaba tenía el objetivo de hacer fructífera la revolución política, lo cual era digno de ser secundado por la diplomacia extranjera, las naciones europeas deseosas de apoyar a quienes querían incorporarse al mundo civilizado, y los acreedores, pues era el único medio para que los títulos mexicanos adquiriesen el valor al que no habían podido llegar.

1039. 21 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 820-822. Anexo a la ficha 1091.

En respuesta a la nota de Dubois de Saligny del 20 de julio (ver ficha 1033), Zamacona indica que el día anterior acudió a la legación francesa para hablar sobre el decreto de suspensión de pagos, pero que no pudo ser atendido y la prensa se adelantó a publicar la noticia. Esperaba que el representante francés cambiara su opinión de que el Congreso disponía arbitrariamente de la propiedad ajena, pues a pesar de no haber recabado el consentimiento de sus acreedores, la República mexicana no rompía con las obligaciones adquiridas, sino que, ratificaba sus compromisos internacionales por medio del decreto y la nota que le remitía (ver ficha 1038), con una declaración de que por el momento no podría cumplir con ellos sin perjuicio del orden y la paz pública, lo cual no se creía que fuera una ofensa para Francia.

1040. 21 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 823-827. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo de la nota de Wyke (ver ficha 1029) sobre la autenticidad del decreto expedido por el Congreso mexicano. Hace notar que en la entrevista que tuvieron el día anterior, trató de aclararle con más detalle el espíritu y resultados probables de la suspensión de pagos, pero que su visita a la legación inglesa tuvo lugar después de

que la prensa publicara la noticia sobre la mencionada resolución. También manifiesta que la apreciación del ministro de que la diputación donaba a la administración la propiedad de otras naciones era inexacta, sino que en realidad se hacía una ratificación de obligaciones al declarar que el pago de las mismas se interrumpía por dos años. Tampoco era justa la opinión de que la República mexicana faltaba a una de las obligaciones más sagradas con otros países, pues las circunstancias la imposibilitaban a continuar con el pago a sus deudores. El gobierno consideraba que quienes tenían negocios en México apoyarían la ley del 17 de julio, ya que con ello pondrían sus intereses sobre una base sólida, de modo que dicha medida no podía considerarse como un repudio a sus compromisos internacionales, ni un acto que menoscabara la fama y el crédito mexicanos. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1041. 22 de julio de 1861, Ciudad de México. De Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 828- 830. Anexo a la ficha 1091.

En respuesta a la comunicación del día anterior (ver ficha 1040), decía que se le explicaban las razones por las que no se le había notificado anteriormente sobre el decreto del 17 de julio, pero que su queja iba en el sentido de que éste hubiera sido aprobado sin consultarle primero, pues México tenía la obligación de obtener el consentimiento de la parte contratante. Por lo tanto era verdad que el Congreso disponía de los bienes de otros, dado que, al suspender el pago a sus deudores por dos años, los privaba de su dinero y afectaba por tanto sus intereses materiales. Consideraba que, en vez de obtener algún alivio con dicha medida, la República mexicana sólo agravaría sus dificultades. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1042. 22 de julio de 1861. Matamoros. Acta de naturalización de la *Goleta México* firmada por Guadalupe García. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, F. 209. Copia anexa a la ficha 1115.

El general Guadalupe García, comandante principal de la línea del Bravo y de la ciudad de Matamoros, señala que J. W. Bwnteer (*sic*), se presentó ante él para que la

embarcación antes llamada *Francisca* fuera naturalizada mexicana con el nombre de *Goleta México*. Como ésta tenía que viajar al puerto de Veracruz, en donde se encontraba el comandante de marina con la autoridad competente para resolver el caso, se extendía un acta de nacionalización provisional y pedía a las autoridades de los Estados o naciones amigas que tuvieran a la referida goleta por mexicana y no obstaculizasen su viaje. Copia del 27 de julio por Donaciano Treviño.

1043. 23 de julio de 1861, Ciudad de México. De Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 831-833. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo del oficio del día 21 (ver ficha 1038), sobre el decreto aprobado por el Congreso federal, el cual le interesaba directamente por la convención diplomática concertada entre México e Inglaterra en 1851 para el pago de las reclamaciones británicas. Sobre la petición de indulgencia para el régimen, Wyke considera que la citada medida bastaba para privar a la Corona inglesa de su confianza, pues ya se había abusado de su tolerancia en "los negocios de la calle de Capuchinas" y en el caso de Laguna Seca. Manifiesta que la ley financiera, en vez de beneficiar a la nación, la sumiría en dificultades mayores, pues al faltar a los compromisos con sus acreedores extranjeros perdía todo su crédito, mientras que cumplir con sus obligaciones le atraería simpatías. Protesta por el mandato y hace responsable a la República mexicana de los daños y perjuicios que éste pudiere causar en los intereses de sus representados, agrega que enviaría copia de la comunicación del 21 de julio a sus superiores y que si dicha medida no era cancelada en 48 horas, suspendería toda relación oficial hasta recibir nuevas instrucciones. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1044. 23 de julio de 1861, Ciudad de México. De Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 834-836. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo del oficio en donde se le notifica de manera oficial la adopción del decreto del 17 de julio (ver ficha 1038). Aclara que su inconformidad al respecto se debía a que, independientemente de los intereses que dieron origen a dicha medida, se atentaba

contra los intereses de Francia y se ofendió a los representantes extranjeros al no consultarlos a su respecto, además de que él se enteró de la ley por los carteles pegados en las calles al día siguiente de que fuera dictada y por varios periódicos, lo cual justifican las autoridades mexicanas en el hecho de que antes de hacer un anuncio oficial, deseaban hablar de manera personal sobre el objetivo de dicha resolución. Expresa que, si bien Zamacona le explicó en su comunicación cuál era la situación del gobierno y el país en general y le pidió comprensión para la representación nacional que luchaba por arreglar la situación y salvar a la sociedad de la anarquía, Francia no podía perdonar que se negaran a sus compatriotas los derechos consagrados mediante convenios internacionales, en vista de que el estado por el que atravesaba la República mexicana y las dificultades ante las que sucumbía su pueblo eran el resultado inevitable del largo tiempo de dilapidaciones, pillaje y abusos. Por último declara que el decreto del 17 de julio, en vez de remediar la situación de México haría que se le perdiera la confianza. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1045. 23 de julio de 1861, Fordham (Westchester De José María Vela, secretario de la legación de Guatemala a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 29, F. 490.

Acusa recibo del oficio de Romero del día 16, con copia de los despachos 134, 145 y 147 del ministerio de Relaciones Exteriores de México (ver fichas 993), sobre los informes que recibió de un crédito de su familia. Agradece los datos y pide que se le comunicaran las demás noticias que se tuvieran sobre el asunto.

1046. 23 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 686.

Acusa recibo de la nota que incluía una comunicación con las instrucciones que el secretario del Tesoro dio al administrador de la aduana de Boston sobre el despacho de buques hacia Matamoros (ver fichas 857, 989 y 1009). Indica que recibió un oficio del cónsul mexicano en Nueva York, informándole que el encargado de la aduana de esa ciudad indicó que no resolvería sobre la salida de las embarcaciones con destino a Matamoros sino hasta que éstas estuviesen cargadas (ver ficha 1012). Romero

considera que dicha situación perjudicaba al comercio de México y era contrario a las estipulaciones de los tratados mercantiles entre ambos países, además de que no se podían adoptar medidas sobre dicho puerto sin contar con el apoyo de las autoridades nacionales. Por ende, solicita que el gobierno de Washington dictase las providencias necesarias para que se dejaran a salvo los derechos de la República mexicana.

1047. 23 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 42, F. 621.

Romero indica que recibió instrucciones para negociar con el gobierno de Washington la adición a los tratados celebrados con México de un artículo sobre la libertad religiosa en este país, lo cual fue propuesto al representante norteamericano el 25 de marzo (ver ficha 290). Pide que se le informara si Corwin tenía órdenes para resolver el asunto con el gobierno mexicano.

1048. 23 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, P. 308, C. T. 1, PP. 470-472, N. O. 208.

Romero remite las siguientes copias: 1- Nota del Departamento de Estado del 17 de julio (ver ficha 1009), con una comunicación del secretario del Tesoro y las instrucciones que se dieron a la aduana de Boston sobre el despacho de buques con destino a Matamoros el 19 de junio (ver fichas 857 y 989). 2- Respuesta de Romero al secretario de Estado, donde se daba a entender que dicho asunto ameritaba una reclamación formal de la legación al gobierno de Washington (ver ficha 1046) y que se espera que el gobierno mexicano aprobara la determinación del cónsul en Nueva York de no permitir la salida de embarcaciones "cuya factura incluyera contrabando de guerra" (ver ficha 1012).

1049. 23 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 48, F. 685, N. O. 208.

Se repite documento de la ficha 1048.

1050. 24 de julio de 1861, Ciudad de México. De Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 837-838. Anexo a la ficha 1091.

En respuesta a la comunicación del 21 de julio (ver ficha 1040), Saligny indica a Zamacona que veía con sorpresa que la medida del 17 de julio, la cual consideraba como un error que deshonraba a México, era cierta y un acto libre y auténtico adoptado en la clandestinidad por su administración. Agrega que defendía los intereses de sus connacionales y que, como lo dijo durante la conversación que tuvo con él, no aprobaba el decreto, pues a pesar de que se buscaba justificarlo en los intereses de salud pública, más parecía que estaba destinado a eludir los compromisos contraídos con Francia, como pasaba desde hacía algún tiempo, por lo cual protestaba enérgicamente en su contra. Manifiesta que, de no suspenderse la medida en el plazo de 24 horas, rompería toda relación oficial con el gobierno de México, además de hacerlo responsable de las consecuencias que resultaran de la adopción del dicho decreto. Por último, dice que enviaría una copia de la ley del 17 de julio al gobierno de Francia. Copia del 29 de julio, firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1051. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, S. F., C. T. 1, P. 849. N. O. 208.

Manifiesta que el presidente se impuso de la nota del 26 de junio (ver ficha 888), sobre las reclamaciones norteamericanas y aclaraba que era inexacto lo manifestado por Weller respecto a los bonos Jecker, ya que hasta esa fecha dichos documentos no habían sido reconocidos por el gobierno de México y así debía hacerlo saber a las autoridades de Washington.

1052. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 54, F. 765, C. T. 1, P. 849, N. O. 209.

Se indica a Romero que el ministerio de Relaciones no había recibido el ejemplar de las *Relaciones comerciales de Estados Unidos en 1860*, del que se hacía referencia en la nota 186 del 30 de junio (ver ficha 930).

1053. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 117, F. 579, C. T. 1, P. 849, N. O. 210.

Indica que con la nota 185 del 29 de junio (ver ficha 926), se recibió copia de una circular del Departamento de Estado sobre la expedición de pasaportes por los representantes extranjeros en Estados Unidos.

1054. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 54, F. 762, N. O. 212.

Zamacona indica que informó al presidente sobre la nota 184 del 29 de junio (ver ficha 924), acerca de la entrevista que Romero tuvo con (Charles) Sumner y que se aprobó cuanto refirió en ella.

1055. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 452, C. T. 1, P. 850, N. O. 211.

Manifiesta que, por la nota 182 del 27 de junio (ver ficha 906), el presidente quedó impuesto de la contestación que la familia Iturbide dio a su nota sobre el pésame que le dirigió el gobierno.

1056. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 51, F. 738, C. T. 1, P. 851, N. O. 214.

En respuesta a su nota 177 del 22 de junio (ver ficha 871), se le indica que con esa misma fecha se solicitaron al gobernador de Tamaulipas los informes que requería.

1057. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 35, F. 547, C. T. 1, P. 851, N. O. 216.

Como resultado de su nota 171 del 14 de junio (ver ficha 833), el presidente acababa de disponer que se pidieran al gobierno de Yucatán los informes solicitados.

1058. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 112, F. 394, C. T. 1, P. 852, N. O. 217.

Se acusa recibo de la nota del 15 de junio (ver ficha 838), relativa al bloqueo de los puertos del Sur de Estados Unidos.

1059. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, AÑO 1859, EXP. 48, F. 1107.

Zamacona acusa recibo de la nota del 27 de mayo (ver ficha 677), referente al informe que el consulado de Nueva Orleáns dio a Romero sobre el archivo de la oficina de Brownsville.

1060. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 839-842. Anexo a la ficha 1091.

Zamacona hace algunas observaciones a las notas que le dirigió Saligny con motivo de la ley del 17 de julio (ver fichas 1033, 1044 y 1050). Aclara que no pudo comunicarle de manera oficial cualquier noticia sobre la referida ley y la iniciativa que le dio origen sin haber recibido primero la comunicación con ese carácter del ministerio de Hacienda, lo cual necesariamente sucedió con posterioridad a su promulgación. Tampoco se explica

la extrañeza que manifestó por la adopción de la mencionada resolución, pues la conciencia pública la consideraba necesaria desde hacía tiempo y él mismo lo reconoció en algunas conversaciones privadas. Agrega que si bien se manifestó antes el deseo de llegar a un arreglo convencional, la situación que vivía México en ese momento obligó a suspender los pagos a sus acreedores. Por otro lado, la imputación de que últimamente las autoridades mexicanas se esforzaban en desconocer sus pactos con el emperador de Francia era falsa, pues, a pesar de las dificultades internas, en los últimos tres años se afrontaron las responsabilidades. Sin embargo, debido a que los recursos de las aduanas marítimas eran los únicos con que la nación contaba para resolver su situación interna, por algún tiempo no podrían destinarse para cubrir las asignaciones extranjeras. Agrega que la disposición del 17 de julio era una declaración de que la República mexicana se hallaba en la imposibilidad material de cumplir con sus compromisos internacionales y que las recriminaciones de Saligny eran indignas debido a que la cantidad que se debía a Francia era "relativamente mezquina". Por último, expresa la imposibilidad para el gobierno de derogar el mandato en un plazo de 24 horas, ya que ello significaba iniciar la anarquía y la disolución social, y que tampoco existía motivo para romper las relaciones diplomáticas. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1061. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 843-848. Anexo a la ficha 1091.

En respuesta a la nota de Wyke del día 23 (ver ficha 1043), Zamacona explica que el decreto del 17 de julio no tenía un carácter expoliatorio, dado que no buscaba despojar de sus derechos a los acreedores extranjeros. Manifiesta que el gobierno de México sólo contaba únicamente con el producto de las aduanas marítimas para resolver los problemas internos del país y reformar la administración pública, con lo cual buscaba lograr una estabilidad que le permitiese asegurar a sus demandantes el pago de sus obligaciones, por lo que éstos dejarían de percibir sus ingresos nada más por algún tiempo. Considera injusta la declaración de que la nación mexicana había sido una deudora indigna e ingrata a la indulgencia de sus reclamantes, refiriéndose a los casos del saqueo de los fondos de la legación británica y de Laguna Seca, dado que, en

cuanto al primero, la responsabilidad de las autoridades liberales se limitó a encontrar a los culpables y arbitrar la indemnización y respecto al segundo, hasta ese momento se había tratado de cumplir con el compromiso de reintegrar el dinero sustraído. Agrega que no era cierto que los interesados en las convenciones diplomáticas tuvieran poca fe en los resultados que la administración buscaba lograr con la medida dictada por el Congreso el 17 de julio y la imposibilidad para el Ejecutivo y el Legislativo de derogarla en el plazo de 48 horas, pues con ello se daría lugar a la anarquía social, por lo cual se esperaba que el representante británico no interrumpiera las relaciones diplomáticas. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1062. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 849. Anexo a la ficha 1091.

Saligny manifiesta que, en su nota del día anterior (ver ficha 1050), indicó que si el decreto del 17 de julio no era suspendido en el término de 24 horas, rompería relaciones oficiales con el gobierno de México y que al no haber obtenido una satisfacción, interrumpía desde ese momento toda comunicación con las autoridades mexicanas. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1063. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Alfonso Dubois de Saligny, ministro de Francia en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 850. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo de la comunicación del ministro de Francia de esa misma fecha (ver ficha 1062), donde éste anunciando la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de México, a pesar de que se le había dirigido una nota donde le quiso demostrar que no había motivo para que tomara dicha medida (ver ficha 1060). Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1064. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 851. Anexo a la ficha 1091.

Wyke recuerda que, en su nota del día 23 (ver ficha 1043), anunció que si el decreto del 17 de julio no era derogado en el plazo de 48 horas, suspendería todo intercambio oficial con el gobierno de México hasta que recibiera instrucciones de sus superiores sobre una materia que consideraba no sólo la ruptura de un pacto internacional, sino casi un insulto para la nación que él representaba (ver ficha 1043). Por lo que, al expirar el tiempo indicado y no haber recibido una respuesta, interrumpía desde ese momento su comunicación con las autoridades mexicanas. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1065. 25 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 852. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo de la nota en que Wyke anunciaba la suspensión de relaciones con el gobierno de México (ver ficha 1064), a pesar de que el representante inglés debió de recibir el oficio de Zamacona donde se le manifestaba que no existían motivos para que se tomara esa determinación (ver ficha 1061). Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1066. 25 de julio de 1861, Matamoros. *Progresista*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, F. 212. Anexo a la ficha 1115.

Según un artículo del número 53 del *Progresista* de Matamoros Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville, se negó a abanderar a una embarcación nacional, debido a que para ello tenía que ponerse de acuerdo con un funcionario público del puerto de Matamoros "a quien profesa enemistad", por lo cual el dueño de la nave había tenido que valerse de un ciudadano español para poder arreglar su negocio. Se concluye que el diplomático mexicano actuaba sin patriotismo. Copia del 1 de agosto, firmada por Donaciano Treviño.

1067. 25 de julio de 1861, Washington. Montgomery Blair y Matías Romero, Convenio postal. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 510-518. Anexo a la ficha 1070 1. En lo sucesivo, Estados Unidos y México intercambiarían su correo por medio de los paquebotes que corrieran entre Veracruz, La Habana y Nueva York destinados para

ese fin y los gastos del transporte marítimo serían pagados por las administraciones de Correos de ambos países. 2. Las sucursales de correo serían las de Veracruz y Nueva York y si se considerase necesario podrían establecerse otros despachos. 3. El precio por cartas de menos de media onza de peso sería de \$0.25, de una onza \$0.50 y se pagarían \$0.25 por cada media onza de más. 4. La oficina que recibiera los impresos cobraría y retendría su propia cuota por cada onza y además \$0.01 de porte marítimo, lo mismo haría la sucursal a la que se enviaran, los folletos se debían remitir en fajas angostas y abiertas por los lados y se les agregaría el importe de cartas cuando las contuvieran. 5 y 6. Cada parte garantizaba a la otra que los bultos de correspondencia transitarían libremente por su territorio y estarían exentos de impuestos, si fuere necesario se podría ocupar un agente durante el recorrido. 7. Los vehículos y personas contratados para la conducción de las valijas de correo serían proporcionados y pagados por la oficina a quien éstas pertenecieran y estarían libres de gravámenes o molestias, a excepción de que violasen las leyes de la provincia en la que se encontrasen. No se consideraba necesario brindar protección militar a los empleados a menos que ello fuera común en las rutas usadas. 8. Las administraciones no llevarían cuentas de las cantidades obtenidas, sino que cada una conservaría las que hubiere cobrado. 9. Los vapores correo tendrían derecho de protección y de que ambas naciones los considerasen como costaneros nacionales. 10. En caso de guerra entre los contratantes, el servicio de correo no se suspendería sino hasta seis semanas después de que alguno de los dos hiciera la notificación de la suspensión del mismo y se permitiría a las naves regresar libremente. 11. Los directores de Correos podrían modificar la convención de común acuerdo, además tendrían autorización para arreglar el cambio de valijas por la frontera común y fijar el precio que se impusiera para ello a partir de ese momento. 12. Los gobiernos y legaciones de México y Estados Unidos tendrían derecho a enviar su correspondencia en valijas cerradas y selladas y libres de porte. 13. El convenio se estipulaba por un periodo indefinido y no podría ser anulado sino hasta después de un año de que alguna parte hiciera la notificación de dicha decisión. 14. El tratado sería sancionado por los presidentes con la aprobación del Congreso mexicano y el Senado norteamericano y las ratificaciones serían cambiadas en Washington seis meses después de su firma.

1068. 25 de julio de 1861, Washington. Artículos convenidos entre las Administraciones Generales de Correos de Estados Unidos y México, por medio de Montgomery Blair y Matías Romero. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 502-509.

Se repite documento de la ficha 1067.

1069. 25 de julio de 1861, Washington. Artículos convenidos entre las Administraciones Generales de Correos de Estados Unidos y México, por medio de Montgomery Blair y Matías Romero. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, FF. 87-93.

Se repite documento de la ficha 1067.

1070. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 500.

Seward indica que Blair le envió una copia del tratado postal convenido con Romero (ver ficha 1067), la cual se agregaba para que la tradujera al español y le pedía que después se la devolviese.

1071. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 499.

Se repite documento de la ficha 1070.

1072. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 86.

Se repite documento de la ficha 1070.

1073. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, F. 624.

Acusa recibo de la nota de Romero del día 23 (ver ficha 1047), sobre la adición de un artículo a los tratados celebrados entre los dos países que asegurara la libertad

religiosa en México. Indica que se dieron instrucciones a Corwin para tratar los asuntos pendientes y que agregase un párrafo sobre la materia en cualquier negociación que realizara con las autoridades mexicanas.

1074. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, FF. 622-623.

Se repite documento de la ficha 1073.

1075. 25 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 94.

Se repite documento de la ficha 1073.

1076. 25 de julio de 1861, Doña Anna, Arizona. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México a Matías Romero, encargado de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 316.

Miranda informa que los voluntarios de Texas ocuparon la plaza de La Mesilla el 11 de julio sin ninguna resistencia.

1077. 25 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 306, C. T. 1, PP. 472-473, N. O. 209.

Romero indica que envió una nota al secretario de Estado el 23 de julio, para que se agregara un artículo sobre la libertad religiosa a los tratados celebrados entre Estados Unidos y México (ver ficha 1047). Seward respondió que Corwin tenía instrucciones de incluir dicho principio en cualquier negociación que celebrara con el gobierno mexicano (ver ficha 1073).

1078. 25 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 42, F. 625, N. O. 209.

Se repite documento de la ficha 1077.

1079. 26 de julio de 1861, Ciudad de México. De Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 853-855. Anexo a la ficha 1091.

En respuesta a la nota de Zamacona del 25 (ver ficha 1961), Wyke indica que la contestaba de manera privada porque la recibió después de expirar el plazo que dio para que se derogase el decreto del 17 de julio, así como porque no cambiaría la determinación que tomó junto con el ministro de Francia de romper relaciones oficiales con la República mexicana debido a la mencionada ley. Considera que el nuevo programa financiero, además de causar más dificultades pecuniarias, llevaría a un enfrentamiento con Francia y Gran Bretaña. Agrega que se pedía la simpatía de aquellos cuyos intereses se sacrificaban constantemente, como los tenedores de bonos ingleses, cuyos compromisos eran evadidos de forma total o parcial y que, por otro lado, no se podía confiar en un país que desde el momento de su independencia había dejado impunes los asesinatos y robos de los súbditos de Inglaterra. Tampoco considera digno que un deudor infortunado apelase a los sentimientos generosos de sus reclamantes para que éstos olvidaran sus compromisos. Manifiesta que la opinión poco favorable que se tenía en Europa respecto a México se debía a su conducta anterior y que sus revoluciones llevaron al país a la miseria y a su población al envilecimiento. Sobre los casos de Laguna Seca y la ocupación de fondos de la legación británica, expresa que, a pesar de lo sostenido por Zamacona en sus notas anteriores (ver fichas 1040 y 1061), ambos eran ultrajes y los representantes de la nación mexicana los responsables. Por último, reitera su petición de que se cancelara la resolución del día 17, pues de lo contrario no podría haber reconciliación. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1080. 26 de julio de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 521.

En respuesta a la nota del secretario de Estado del 25 de julio (ver ficha 1070), Romero devolvía los artículos de la convención postal entre México y Estados Unidos e incluía la

traducción al español de los mismos. Aclara que hizo algunas precisiones en algunas palabras al texto en español y sugería adoptarlas en el texto en inglés para que quedaran uniformes.

1081. 26 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 308, C. T. 1, P. 473, N. O. 210.

Romero remite tiras de periódicos con noticias sobre las negociaciones que hacían los tenedores de bonos mexicanos en Londres cerca del gobierno británico para conseguir que se les pagaran puntualmente sus intereses. Sobre el mismo asunto agrega unos artículos del *Times* de Londres y del *Herald* de Nueva York del 9 de julio (no aparecen anexados).

1082. 26 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, S. F. N. O. 210.

Se repite documento de la ficha 1081.

1083. 27 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Charles Lennox Wyke, ministro de Inglaterra en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 856-858. Anexo a la ficha 1091.

Acusa recibo de la comunicación del día anterior (ver ficha 1079). Indica que para el gobierno era imposible cumplir con la solicitud de Wyke de derogar la ley del 17 de julio, pues de hacerlo la soberanía nacional quedaría bajo las decisiones de la diplomacia extranjera. Manifiesta que, según el "Derecho Internacional", si debido al cambio de circunstancias el deudor manifestaba su imposibilidad física o moral para cumplir con un pacto, el mismo podía rescindirse y aun otros tratados ratificados. Sobre los casos de Laguna Seca y la calle de Capuchinas, aclara que del primero se arregló una indemnización, de la cual al momento sólo faltaba cubrir una pequeña cantidad, respecto al segundo, quienes lo cometieron eran reconocidos en ese momento por los delegados de las naciones amigas como representantes de la República mexicana. Consideraba injusto decir que México no merecía la simpatía de sus acreedores, pues

siempre había tratado de cubrir sus asignaciones. En cuanto a las quejas por asesinatos y depredaciones a súbditos ingleses, las autoridades querían poner el remedio, pero dichos actos se debían a una situación cuyo origen se encontraba en el pasado y de la que en parte eran responsables los funcionarios diplomáticos que apoyaron al grupo de sediciosos. Respecto a la supuesta dilapidación de los bienes de la Iglesia, éstos sirvieron para amortiguar la deuda nacional y si se devaluaron, fue por la situación del país. Zamacona reitera su petición de negociar un arreglo de la convención inglesa con base en el decreto del 17 de julio e invita a Wyke a reanudar las relaciones. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1084. 27 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 308-309, C. T. 1, P. 474, N. O. 211.

Romero remite tiras de periódico sobre el decreto de la reina de España del 17 de junio, respecto a la conducta que el gobierno y los súbditos españoles seguirían en el conflicto en Estados Unidos. También agrega una nota del ministro de Relaciones Exteriores de Prusia a su representante en Washington, indicándole que la política adoptada por la corona española no difería mucho de la seguida por Francia e Inglaterra, la cual era favorable al gobierno de la Unión (no aparecen anexados).

1085. 27 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 962, N. O. 211.

Se repite documento de la ficha 1084.

1086. 28 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 309-310, C. T. 1, P. 474, N. O. 212.

Romero informa que la correspondencia que le remitió el ministerio de Relaciones sólo llegaba hasta el 14 de junio, mientras que la enviada por Corwin a su gobierno lo era hasta el 30 del mismo mes. También indica que no recibió noticias sobre el permiso que

concedió el gobierno de México a Washington para que sus tropas atravesaran el territorio de Guaymas.

1087. 28 de julio de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 894, N. O. 212.

Se repite documento de la ficha 1086.

1088. [29] de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel Maria de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro plenipotenciario de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 795-808. Anexo a la ficha 1091.

Se informa a De la Fuente que para reorganizar la administración, el nuevo gabinete inició la unificación de la deuda nacional y el Congreso decretó el 17 de julio la suspensión provisional de los pagos. Esta última medida tenía el objetivo de lograr el restablecimiento de la paz, la seguridad y el prestigio del país, por lo cual se destinó el dinero antes dedicado a la deuda exterior a arreglar el presupuesto para evitar la anarquía y proveer de recursos al general González Ortega para detener las gavillas rebeldes. Indica que, después de la adopción de la ley, habló en forma confidencial sobre ella con los representantes extranjeros e intercambió una serie de notas con los delegados francés e inglés, quienes no la aceptaron e interrumpieron relaciones oficiales. Por lo anterior, se nombra a De la Fuente embajador ante Francia e Inglaterra: tendría que explicar la situación por la que atravesaba México y cuáles eran los propósitos de la ley del 17 de julio. Con el fin de rectificar la mala impresión que producirían los informes de los enviados de esas naciones, declararía que existía la disposición de aceptar cualquier medida compatible con las miras de orden y arreglo general. También debía borrar la idea de que el partido liberal era incapaz de regir a la República mexicana y dejaría de manifiesto que el grupo "reaccionario" había caído en los excesos. Sobre las atrocidades y extorsiones que supuestamente se cometían con los extranjeros, debía expresar que tales acciones eran obra de los sediciosos y se trataba de darles término. Respecto al aparente derroche de los bienes nacionales, aclararía que con ellos se amortiguó parte de los compromisos, además de que la

misma situación interna depreciaba el valor de los mismos. En Inglaterra se podría apoyar en Manuel Maneyro: allí llamaría la atención de los tenedores de bonos mexicanos sobre los resultados de la providencia del día 17 y los beneficios que obtendrían con la prosperidad de la República mexicana y la consolidación de su régimen. En Francia haría notar lo mezquino de la deuda que se tenía con ella. Se le agregaban copias del decreto y de la circular del 17 de julio (ver ficha 1008), artículos de prensa y otros documentos para apoyar su trabajo. Copia del 29 de julio firmada por Lucas de Palacio y Magarola.

1089. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, F. 773, C. T. 1, P. 852, N. O. 219.

Se remiten a Romero cartas firmadas por el presidente Juárez, donde se notificaba su elevación a la primera magistratura del Estado, las cuales debía hacer llegar a Lincoln, al secretario de Estado y al representante de Argentina en Washington para que éste último las remitiera al Ejecutivo y al ministro de Relaciones Exteriores de su país (no aparecen anexadas).

1090. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1056-1057, C. T. 1, P. 853, N. O. 220.

Se informa a Romero que, para lograr la pacificación y reorganización del país, el Congreso decretó la supresión de garantías individuales, se ocupaba de las leyes emanadas de la Constitución y la Reforma y facultó al gobierno para intervenir en las materias de hacienda y guerra y poder perseguir a las "bandas reaccionarias" de (Leonardo) Márquez y (Tomás) Mejía y que, hasta ese momento, se había logrado la desintegración de algunas de ellas. El día 12, el gabinete quedó constituido por Zamacona en el ministerio de Relaciones, Higinio Núñez en Hacienda, Blas Balcárcel en Fomento, Ignacio Zaragoza en Guerra y Joaquín Ruiz en Justicia y Gobernación. En Justicia, se enjuiciaba a los autores del último golpe de Estado y se declaró con lugar a

formación de causa el caso de Manuel Payno; también se finalizó, entre otros, el juicio de Luis G. Cuevas. Por otro lado, manifiesta que la ley hacendaria del 17 provocó alarma entre los representantes de Inglaterra y Francia, pero que, si éstos rompían relaciones con México, se actuaría con dignidad, pues las medidas tenían como objeto las necesidades públicas de orden y conservación. Por último, indica que la organización de los ramos públicos dependía del "desahogo" del departamento de Hacienda y que si no se importunaba a la nación con nuevas deudas, su regeneración sería pronta y duradera.

1091. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 264, VOL. 1, FF. 793-794, C. T. 1, P. 915-943, N. R. 32.

Se remiten a Romero copia de las instrucciones que con esa misma fecha se enviaron a Juan Antonio de la Fuente, ministro en París, para imponerlo del estado que guardaban las relaciones con Francia e Inglaterra y así pudiera rectificar los informes inexactos que los representantes de las citadas naciones enviaran a sus superiores sobre la situación política de México, así como aclarar el carácter de la suspensión de pagos del 17 de julio (ver ficha 1088). Romero trabajaría desde Washington para lograr que las gestiones en Europa tuviesen éxito e impedir que dicha cuestión se desnaturalizara ante los ojos de las naciones amigas. También debía hablar con el secretario de Estado sobre la controversia diplomática surgida, conseguir que la Unión apoyara a México e informarse sobre la disposición que tendría de brindar ayuda pecuniaria. Se le incluyen documentos y copias de las comunicaciones intercambiadas con los diplomáticos francés e inglés (ver fichas 1008, 1029, 1033, 1038 a 1041, 1043, 1044, 1050, 1060 a 1065, 1079 y 1083). Por otro lado, manifestaría al gobierno norteamericano, en forma reservada, que (John T.) Pickett, agente de la Confederación, se presentó ante las autoridades mexicanas requiriendo que se mantuviesen neutrales en la guerra que se libraba en Estados Unidos y aclaró que no buscaba el reconocimiento de los Estados que representaba. En otros temas, se le indica que los proyectos que Mathews manifestó tener respecto a la República mexicana (ver ficha 886) eran infundados y debía hacer lo posible por desvanecer cualquier concepto equivocado que pudo surgir a

su respecto. Por último, se le dice que Corwin negociaba en la ciudad de México un convenio postal semejante al que Romero trataba en Washington y por el momento se estaba pendiente el tratado de extradición, por lo cual debía suspender sus diligencias al respecto.

1092. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, F. 751, N. R. 32. Extracto del documento de la ficha 1091.

1093. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 536, N. R. 32. Extracto del documento de la ficha 1091.

1094. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 216, C. T. 1, P. 944, N. R. 33. Se acusa recibo de la nota reservada del 28 de junio (ver ficha 914), sobre las instrucciones que dio el Departamento de Estado a Corwin para actuar en México. Se le responde que debía acatar las órdenes del despacho reservado 32 (ver ficha 1091).

1095. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 229, N. R. 33. Se repite documento de la ficha 1094.

1096. 29 de julio de 1861, Ciudad de México. De Joaquín Ruiz, ministro de Justicia e Instrucción Pública a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 6. Acusa recibo de la nota del 3 de julio (ver ficha 943), que incluía el libro de historia de Antonio H. Pérez, el cual sería revisado.

1097. 29 de julio de 1861, Doña Anna, Arizona. De Guadalupe Miranda, vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: T. 262, EXP. 14, F. 316.

Miranda reseña los acontecimientos de Texas: el 25 de julio, a las once de la mañana, la plaza de La Mesilla fue ocupada sin resistencia por la caballería texana. Esta rompió el fuego más tarde contra unos cuerpos de caballería e infantería que llegaron del fuerte Fillmore, el cual fue abandonado por las fuerzas de la Unión el día 26 y ocupado al día siguiente por los voluntarios texanos, quienes además dieron alcance y capturaron a los destacamentos federales en San Agustín.

1098. 29 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 310-311, C. T. 1, P. 475, N. O. 213.

Informa que recibió una carta de Guadalupe Miranda fechada en Doña Anna, Arizona, el 1 de julio (ver ficha 935), donde le manifiesta los enfrentamientos que tenían lugar en la ciudad fronteriza de Franklin, derivados del estilo de vida de las comunidades de esa zona y por las diferencias entre mexicanos y norteamericanos. Parecía, además, que algunos de los estados del Sur buscarían que se les integraran Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California para formar una república. Por su parte, Romero se había enterado que en Chihuahua se formaron dos partidos durante las elecciones para gobernador del estado, por lo cual trataría de averiguar si ello podría influir en los planes de los secesionistas norteamericanos y en el progreso de las reformas iniciadas por el régimen mexicano.

1099. 29 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 310, N. O. 213.

Se repite documento de la ficha 1098.

1100. 30 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 691. Anexo a la ficha 1105.

Chase devuelve la nota de Romero sobre el despacho de buques hacia Matamoros (ver ficha 1046). Indica que no existía objeción de su parte para permitir la salida de barcos cargados con cualquier mercancía para el mencionado muelle, a excepción de que fuesen armas y municiones de guerra, ya que, a causa de su proximidad con los puertos de Brownsville y otros de Texas, los insurrectos podían fácilmente adquirir allí dichos pertrechos. Manifiesta que se deseaban mantener ilesas las relaciones amistosas entre la República mexicana y Washington, por lo que la restricción del comercio se limitaría al mantenimiento del bloqueo y no habría obstáculos de ese tipo con el resto de los embarcaderos de su país fuera del río Bravo.

1101. 30 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 689-690.

Se repite documento de la ficha 1100.

1102. 30 de julio de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 96.

Se repite documento de la ficha 1100.

1103. 30 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 311-312, C. T. 1, P. 476, N. O. 214.

Indica que mandó publicar el permiso que el Congreso mexicano concedió al gobierno de Washington para que las tropas de la Unión atravesaran por Guaymas. El Sur, por su parte, manifestó que de ser cierta dicha noticia invadiría a México por su frontera con Texas. Romero temía que los confederados tomasen la concesión anterior como un acto hostil hacia ellos, y más después del triunfo que tuvieron en la batalla de Bull Run, Virginia, el 21 de julio, y de que las naciones europeas manifestaron su neutralidad en el conflicto que libraban.

1104. 30 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 410, N. O. 214.

Se repite documento de la ficha 1103.

1105. 31 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 688.

En respuesta a la nota de Romero del día 23 (ver ficha 1046), Seward remitía copia de la contestación que dio a ella el secretario del Tesoro (ver ficha 1100), la cual se esperaba que fuera vista por el gobierno de México como una prueba de la disposición que tenían las autoridades de Washington "para facilitar en tanto fuere posible las relaciones comerciales entre ambos países".

1106. 31 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP: 48, F. 687.

Se repite documento de la ficha 1105.

1107. 31 de julio de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 95.

Se repite documento de la ficha 1105.

1108. 31 de julio de 1861, Washington. De John A. Kasson, primer asistente del administrador general de Correos a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 522.

Se remiten a Romero dos copias de la convención postal entre Estados Unidos y México para que las firmara y enviase una al gobierno de México y otra al Departamento de Estado, de modo que pudieran ser aprobadas y ratificadas (no aparecen anexados).

1109. 31 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a John A. Kasson, primer asistente del administrador general de Correos. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 523.

Acusa recibo de su comunicación de esa misma fecha (ver ficha 1108), y de los ejemplares de la convención postal, los cuales firmaría y haría llegar al gobierno de México y al secretario de Estado para su aprobación y ratificación.

1110. 31 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 524.

Indica que esa mañana recibió del Departamento de Correos dos ejemplares de la Convención postal entre México y Estados Unidos, firmados por Montgomery Blair, administrador general de Correos, a los cuales puso su firma y el sello de la legación mexicana. Remite una copia de dicho convenio al Departamento de Estado para su aprobación y la otra la enviaría a su gobierno.

1111. 31 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 312-313, C. T. 1, PP. 477-484, N. O. 215

Romero informa que firmó la convención postal entre Estados Unidos y México, la cual ya había sido remitida al Senado norteamericano. Aclara que actuó sin instrucciones sobre el asunto debido a que se interrumpió la comunicación entre Nueva Orleans y Veracruz. Los artículos del convenio eran: 1. México y Estados Unidos intercambiarían correo por medio de los paquebotes destinados a ese fin o por otros que corrieran entre Veracruz, La Habana y Nueva York y los gastos del transporte serían cubiertos por ambas partes. 2. Los centros de canje serían las agencias de Veracruz y Nueva York. 3. El precio por carta de media onza sería de \$ 0.25 y de \$0.50 por los paquetes de media onza y se pagarían \$0.25 por cada fracción adicional de peso. 4. Los impresos quedarían sujetos a las tarifas y leyes internas de cada nación y por cada gaceta u onza de folletos debían cubrirse además \$0.01 de porte marítimo y el importe de cartas si las contuvieran. 5. Estados Unidos garantizaría a México que los bultos del correo

quedarían libres de cualquier detención en su territorio. 6. La República mexicana sería recíproco sobre el artículo anterior. 7. Los vehículos y empleados para el servicio postal serían proporcionados y costeados por la parte a la que perteneciere la correspondencia y éstos quedarían libres de arrestos o molestias de cualquier tipo, a excepción de que se violaran las leyes del país en el que se encontraren. 8. Cada administración de Correos retendría los pagos recolectados. 9. Los vapores correo serían considerados como partes de la marina de cada nación y gozarían de los derechos como tales. 10. En caso de guerra entre los dos países, los barcos dejarían de navegar hasta seis semanas después de que alguno de los integrantes de la convención anunciare la suspensión del servicio y se les permitiría retornar a su puerto de origen. 11. Los administradores de Correos podrían introducir, de común acuerdo, modificaciones al convenio postal. Quedaban autorizados para arreglar en lo futuro el cambio de valijas por la frontera común. 12. Ambos gobiernos y sus respectivas legaciones podrían intercambiar su correspondencia en bolsas cerradas y selladas. 13. El acuerdo quedaba estipulado por un período indefinido y sólo podría ser anulado pasado un año de que alguna de las partes hiciera la notificación respectiva. 14. El tratado debía ser aprobado por los presidentes de México y Estados Unidos con la autorización del Congreso mexicano y del Senado norteamericano y las ratificaciones se cambiarían a los seis meses de su firma en Washington.

1112. 31 de julio de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, FF. 525-533, N. O. 215.

Se repite documento de la ficha 1111.

1113. 1 de agosto de 1861, Brownsville. De Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 97, F. 202, N. 31.

Manuel Treviño anuncia que a partir de esa misma fecha se ocupaba nuevamente del consulado en Brownsville, el cual había quedado anteriormente a cargo de Donaciano Treviño.

1114. 1 de agosto de 1861, Matamoros. *El Noticioso*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, FF. 210-211. Anexo a la ficha 1115.

En el número 36 de *El Noticioso* de Matamoros, Donaciano Treviño contesta el artículo que apareció en el *Progresista* del 25 de julio, llamado "El cónsul mexicano en Brownsville" (ver ficha 1066), el cual acusaba a Manuel Treviño de negarse a nacionalizar una embarcación por tener que ponerse para ello de acuerdo con un funcionario público de Matamoros al cual profesaba enemistad. Indica que el capitán norteamericano Juan Webb se presentó el 24 de julio en el consulado de Brownsville para solicitar que la nave *Relief* se abanderara como mexicana con el nombre de *Valentina*, pero que, como ésta tenía documentos expedidos por la aduana de Punta Isabel (Texas donde se hacía constar que pertenecía a la marina mercante de los Estados Confederados, Manuel Treviño se negó a realizar dicha petición. Añade que, si bien el general Guadalupe García había habilitado embarcaciones semejantes a la anterior, de lo cual podía dar testimonio el comerciante español José Vizcaya, el consulado de Brownsville no podía hacer lo mismo porque violaría la ordenanza y los reglamentos de Marina, además de que comprometería a la República mexicana al permitir que navegase con el pabellón nacional un buque estacionado en un muelle cerrado por el gobierno de Washington. Por lo anterior, el editor del *Progresista* incurria en un error al hacer cargos a un empleado que por su proceder y conducta recibía el reconocimiento de su gobierno, además de que para publicar su nota debió instruirse antes sobre la materia.

1115. 1 de agosto de 1861, Brownsville. De Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, FF. 206-208, N. 32.

Treviño indica que, con esa misma fecha, remitió una comunicación al ministro de Relaciones, incluyendo varios ejemplares del *Progresista* del 25 de julio (ver ficha 1066), y de *El Noticioso* del 1 de agosto (ver ficha 1114). En el primero apareció el artículo "El cónsul mexicano en Brownsville", que acusaba al encargado de ese consulado de negarse a nacionalizar embarcaciones norteamericanas. En el segundo, Donaciano Treviño trataba de refutar "inculpaciones gratuitas", pues al parecer el *Progresista* buscaba eximir al general Guadalupe García de la responsabilidad de dejar

usar el pabellón mexicano a naves estacionadas en los puertos bloqueados por Estados Unidos y pertenecientes a la marina mercante de los Estados Confederados. Treviño opina que la actuación del general García podría hacer pensar que el gobierno de México buscaba violar el cierre los muelles norteamericanos, lo cual comprometía los intereses nacionales. Aclara que, en todo caso, correspondía a la representación mexicana en Brownsville o a la aduana marítima de Matamoros, y no a la autoridad militar, autorizar el uso del estandarte mexicano. Incluye copia del documento que García expidió a una embarcación para navegar como nacional (ver ficha 1042), con lo cual demostraba que dicho militar, además de erogar facultades ajenas, no cumplía con los requisitos de la ordenanza de Marina y los reglamentos respectivos.

1116. 1 de agosto de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul interino de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 105, F. 263.

Bartlett dice que el barco *Illinois* navegaría en unos días de Boston hacia Veracruz y que tenía dos "facturas" para remitir, lo cual no podía hacer debido a la interrupción del correo por la vía de Nueva Orleans, por lo cual pedía que se le indicara cómo y a quién debía despacharlas para Veracruz, o si debía seguir haciéndolo a través de Durán en Nueva York.

1117. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSERM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 692.

Acusa recibo de la nota del 31 de julio, que incluía una comunicación del secretario del Tesoro del 30 del mismo mes (ver fichas 1100 y 1105), sobre el despacho de buques hacia Matamoros. Indica que remitiría a sus superiores ambos oficios para su conocimiento y ulteriores decisiones sobre el asunto.

1118. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 693, N. 7.

En respuesta a la nota número 7 del 17 de julio (ver ficha 1012), remite a Durán copia de una comunicación del Departamento de Estado y otra del secretario del Tesoro, con la determinación que adoptó el último respecto al despacho de buques de los puertos de Estados Unidos hacia el de Matamoros (ver fichas 1100 y 1105).

1119. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. B. Penniman. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 695.

Romero acusa recibo de la carta del 29 de junio (ver ficha 916). Remite copia de las notas del secretario del Tesoro y el Departamento de Estado del 30 y 31 de julio respectivamente (ver fichas 1100 y 1105), acerca de la decisión que tomó el gobierno de Washington sobre el envío de buques a Matamoros.

1120. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 59, F. 782, N. 3.

Romero transcribe a De la Fuente la nota que remitió al ministro de Relaciones con el número 216 (ver ficha 1121), para que una vez al tanto de ella procurara rectificar la opinión de (William L.) Dayton sobre los asuntos de México.

1121. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 329-330, C. T. 1, P. 485, N. O. 216.

Romero indica que el secretario de Estado tenía informes de que Juan (Nepomuceno) Almonte trataba de persuadir a Dayton, ministro norteamericano en París, de que los individuos que integraban la administración de la República mexicana sólo querían lucrar y no se ocupaban de sus asuntos. Agrega que Almonte era una persona conocida en Estados Unidos y que Seward alguna vez simpatizó con el "gobierno reaccionario". Manifiesta que la mala impresión que la comunicación anterior pudo causar en el gabinete de Washington podía tratar de rectificarse en México ante Corwin y que instruyó a Juan Antonio de la Fuente para hacer lo mismo con el representante norteamericano en París (ver ficha 1120).

1122. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 59, F. 781, N. O. 216.

Se repite documento de la ficha 1121.

1123. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 330-332, C. T. 1, PP. 485-487, N. O. 217.58

Romero remite las siguientes notas: 1- Del Departamento de Estado del 31 de julio, que incluía una comunicación del secretario del Tesoro sobre el despacho de buques hacia Matamoros (ver fichas 1100 y 1105), en la cual se indicaba que la restricción comercial se limitaría al mantenimiento del bloqueo y que no había objeción en permitir la salida de embarcaciones hacia el mencionado puerto mexicano siempre que no se llevaran municiones de guerra, pues los insurrectos podían obtener allí las armas. 2- La respuesta que dio Romero (ver ficha 1117), manifestando que el gobierno norteamericano no hacía ningún favor a la República mexicana con su decisión y que enviaría a sus superiores ambos documentos para las gestiones que pudieren hacerse sobre el asunto.

1124. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 694, N. O. 217.

Se repite documento de la ficha 1123.

1125. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 332-333, C. T. 1, P. 487, N. O. 218.

Romero remite una nota de Mariano Degollado, oficial de la legación en Washington, junto con los documentos respectivos, donde solicitaba al presidente una licencia de seis meses para volver a la República mexicana a restablecer su salud (no aparecen anexados).

1126. 1 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 59, F. 730, N. O. 218.

Se repite documento de la ficha 1125.

1127. 2 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, F. 755, C. T. 1, P. 854, N. O. 221.

Se indica a Romero que el presidente quedó al tanto de su nota 187 del 1 de julio (ver ficha 936), sobre la conferencia que tuvo con (Henri) Mercier.

1128. 2 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, F. 753, C. T. 1, P. 854, N. O. 222.

Zamacona indica que el presidente se impuso de la comunicación 180 del 26 de junio (ver ficha 886) sobre un proyecto de intervención en México.

1129. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 443.

Romero remite copia de una comunicación del ministro de Relaciones Exteriores del 27 de junio (ver ficha 897), en la cual se expresaba la satisfacción con que el gobierno de México vio la resolución adoptada por el de Washington al devolver los efectos de procedencia mexicana detenidos en Nueva York.

1130. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 378, N. 4.

Para completar su comunicación del 6 de junio (ver ficha 768), Romero traslada a De la Fuente la nota que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores el 19 de julio al (ver ficha 1031). Agrega que la derrota sufrida por el ejército de la Unión en Bull Run el 21 de julio, modificaría la opinión del gobierno de Washington sobre el caso de Santo Domingo.

1131. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 333, C. T. 1, P. 487, N. O. 219.

Remite una carpeta con tiras de periódicos con las noticias llegadas de Europa, así como ejemplares de la *Chronicle* de Nueva York en donde aparecían notas sobre Juan Antonio de la Fuente, el cual aún no era recibido por el emperador de Francia en su carácter de ministro de México (no aparecen anexados).

1132. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 964, N. O. 219.

Se repite documento de la ficha 1131.

1133. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 333-338, C. T. 1, P. 488, N. O. 220.

Romero manifiesta que, a consecuencia de la derrota del general (Irving) McDowell en Bull Run, Virginia, el 21 de julio, el general Butler suspendió su avance sobre Richmond. Así mismo, se pidió la salida del gabinete de Lincoln de los ministros de Guerra y Marina y del administrador general de Correos, a quienes se culpaba del fracaso. Romero considera que el resultado de dicha batalla daría más confianza a la milicia del Sur, la cual empezaba a tomar la ofensiva. Por otro lado, en el Norte, el Congreso aprobó una serie de leyes para que el Ejecutivo aumentara el ejército de línea; recolectase derechos de importación sobre los buques de guerra que hubiere en los puertos insurrectos; cerrar éstos al comercio extranjero; impusiese contribuciones directas y negociara más de 250 millones de dólares para costear la guerra. También se

autorizó al gobierno a confiscar propiedades particulares en los territorios rebeldes y discutieron sobre los objetivos de la contienda. Por su parte, la asamblea confederada se reunió en Richmond y, en su mensaje, el presidente (Jefferson) Davis trató de impugnar el discurso que Lincoln pronunció el 4 de julio. En Missouri se nombró interinamente un gobernador partidario de la Unión, después de que se declararon vacantes los puestos de la administración, y al parecer la legislatura de Maryland quería ordenar la separación. Indica, por último, que el príncipe Napoleón, primo del emperador francés, se encontraba en Washington.

1134. 2 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1145-1149, N. O. 220.

Se repite documento de la ficha 1133.

1135. 3 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1140, C. T. 1, PP. 854-855, N. O. 223.

Acusa recibo de la nota del 5 de julio (ver ficha 954), sobre los acontecimientos en Estados Unidos.

1136. 3 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 338-340, C. T. 1, PP. 491-492, N. O. 221.

Romero manifiesta que, por medio de Jesús Escobar, solicitó a Gregorio Barandiarán los documentos que tenía en su poder y que pertenecían al archivo de la legación en Washington (ver ficha 848), pero que Barandiarán respondió que él no tenía la obligación de cumplir con la orden de un gobierno al que no reconocía. Romero indica que no recurriría al arbitrio judicial para resolver este asunto, pues además de que representaba un gasto que no podía cubrir, se trataba de un asunto interno de México. Por otro lado, informa que pagó los \$180.00 que se adeudaban por la renta del local donde se encontraba dicho archivo, por lo cual ya podría trasladarlo a otro lugar.

1137. 3 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. [79]. FF. 1207-1208, N. O. 221.

Se repite documento de la ficha 1136.

1138. 4 de agosto de 1861, Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, F. 251.

González manifiesta que el vapor *South Carolina* abrió fuego sin previo aviso sobre la ciudad de Galveston el 3 de agosto, dañando casas, hiriendo a varios niños y que, al parecer, provocó la muerte de un ciudadano portugués. Ante dicha situación, el cónsul inglés incitó al resto de los diplomáticos extranjeros acreditados ante las autoridades de Galveston a dirigir una carta a James Alden, capitán del mencionado buque (ver ficha 1150).

1139. 4 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a C. L. Bartlett, vicecónsul interino de México en Boston. En: T. 263, EXP. 105. F. 264.

Romero acusa recibo de la nota del 1 de agosto (ver ficha 1116). Indica a Bartlett que, si quería enviar las "facturas" en el *Illinois* hacia Veracruz debía dirigir las "al presidente de la junta de crédito público de la República Mexicana", pero si lo prefería podía seguir utilizando la oficina de Nueva York como su intermediaria. Por su parte, indica que hizo arreglos para enviar regularmente la correspondencia de la legación en Washington a través de La Habana, de donde se haría llegar a Veracruz.

1140. 4 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 340-341, C. T. 1, P. 492, N. O. 222.

Romero indica que recibió una carta de Guadalupe Miranda fechada en Doña Anna, Arizona, el 8 de julio (ver ficha 961), en donde le informaba que los habitantes de La Mesilla tenían opiniones divididas sobre cual partido debían seguir en la contienda que

tenía lugar en Estados Unidos, lo cual representaba un peligro para México, pues su gobierno no estaba al tanto de esa situación y no podría tomar las medidas necesarias para precaver los males que podían asecharle.

1141. 4 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 313, N. O. 222.

Se repite documento de la ficha 1140.

1142. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 929, C. T. 1, P. 855, N. O. 224.

Se acusa recibo del índice del 5 de julio.

1143. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 629, C. T. 1, P. 855, N. O. 225.

Se indica a Romero que el presidente fue puesto al tanto de la nota que se le envió el 20 de mayo (ver ficha 660), por la cual se aprobó la gratificación a (Jesús) Escobar con \$30.00 mensuales por los servicios que prestaba a la legación en Washington. Así mismo, se pidió al ministerio de Hacienda que diera la orden para que la tesorería general remitiera dichas cantidades y se cargaran a los gastos de oficio de aquella oficina.

1144. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 672, C. T. 1, PP. 855-856, N. O. 226.

Acusa recibo de la nota del 4 de julio (ver ficha 946), relativa al despacho de buques hacia Matamoros. Responde que se esperarían más informes sobre el asunto para adoptar una resolución.

1145. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 729, C. T. 1, P. 856, N. O. 227.

En respuesta a la nota del 19 de junio (ver ficha 860), indica que el presidente aprobó la licencia que solicitó el oficial de la legación en Washington para dejar sus labores, así como que Escobar supliera dicha ausencia.

1146. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 350-351, C. T. 1, P. 856, N. O. 228.

Zamacona informa que se notificó al presidente sobre la nota 178 del 24 de junio (ver ficha 877), acerca de las propuestas de Ledyard Smith. Responde que debido a la situación por la que atravesaba el gobierno, éste no podría secundar dichas propuestas.

1147. 5 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, FF. 354, N. O. 228.
Se repite documento de la ficha 1046.

1148. 5 de agosto de 1861, Boston. De J. B. Penniman a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 698-699.

Acusa recibo de la nota de Romero del 1 de agosto (ver ficha 119), con copia de las comunicaciones de los secretarios del Tesoro y Estado, del 30 y 31 de julio respectivamente (ver fichas 1100 y 1105). Manifiesta que, si bien en el oficio del secretario del Tesoro se decía que no había objeción en permitir la salida hacia

Matamoros de barcos con provisiones, a excepción de que fuesen armas y municiones, el administrador de la aduana de Boston consideraba que los viveres eran pertrechos de guerra, por lo cual opina que cual se oponía a la salida de cualquier embarcación. Penniman pregunta si era legal que se impidiera comerciar libremente con los puertos dentro del río Bravo, pues tanto éstos como el resto de los muelles mexicanos tenían el mismo derecho de recibir efectos de consumo.

1149. 5 de agosto de 1861, Boston. De J. B. Penniman a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 696-697.

Se repite documento de la ficha 1148.

1150. 5 de agosto de 1861, Galveston. De los cónsules y vicecónsules extranjeros acreditados en Galveston a James Alden, capitán del *South Carolina*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, F. 252. Anexo a la ficha 1138.

Los representantes extranjeros protestan por el bombardeo contra Galveston el día 3. Indican que, además de que no se les dio aviso alguno para que las mujeres y los niños pudieran salir de la población, una granada explotó en medio de varios ciudadanos, causando la muerte de un portugués e hiriendo a varios más. Consideran que esos actos no estaban reconocidos por las leyes de la guerra moderna y merecían la reprobación de las naciones cristianas y civilizadas.

1151. 6 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 225, C. T. 1, P. 856, N. O. 229.

En respuesta a la nota 191 del 5 de julio (ver ficha 952), indica que el ministerio de Relaciones dirigió un oficio al cónsul de San Francisco reprochándole su falta de correspondencia con la legación en Washington.

1152. 6 de agosto de 1861, Boston. De C. L. Bartlett, vicecónsul interino de México en Boston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: T. 263, EXP. 105. FF. 265-266.

Acusa recibo de la comunicación de Romero del 4 de agosto (ver ficha 1140). Indica que aun cuando remitió algunas "facturas" por el *Illinois*, opinaba que era mejor enviar su correo a Nueva York con 15 o 20 días de anticipación, para que de ahí fuera remitido a La Habana.

1153. 6 de agosto de 1861, Galveston. De James Alden, capitán del vapor de guerra *South Carolina* a los cónsules y vicecónsules extranjeros acreditados en Galveston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, FF. 255-256. Anexo a la ficha 1174.

Alden acusa recibo de su nota de protesta (ver ficha 1150). Manifiesta que en un primer momento pensó devolverla y pedirles que examinaran el asunto nuevamente, pero había decidido ofrecer la siguiente explicación: el día 3, por la mañana, una de sus barcas cañoneras se encontraba cerca del puerto cuando sin ningún aviso de que se alejara se le dirigió un disparo con bala, por lo que respondió con algunos tiros. Por su lado, él esperó alguna aclaración del suceso, pero al no recibir ninguna dirigió su buque hacia las baterías, las cuales al tenerlo cerca abrieron fuego, él contestó y poco después se alejó para no continuar la batalla, cuyos daños ya se conocían. Pregunta a los representantes extranjeros qué hubieran hecho ellos en su lugar. Considera que correspondía al comandante militar de la plaza, que con su conducta lo había obligado a entrar en combate, hacer que salieran las personas inermes y, agrega, nadie sentía como él los perjuicios causados. Por último, expresa que en sus actos no encontraba nada que mereciera queja de parte de las autoridades de Galveston y que era la primera vez que escuchaba que la población de Estados Unidos estuviera bajo la protección de los cónsules extranjeros.

1154. 6 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 342, C. T. 1, P. 493, N. O. 223.

Romero informa que el Senado norteamericano aprobó la convención postal entre México y Estados Unidos.

1155. 6 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 534, N. O. 223.

Se repite documento de la ficha 1154.

1156. 7 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 733, C. T. 1, P. 857, N. O. 230.

Se informa a Romero que, en esa misma fecha, se manifestaba a Joaquín Degollado que el presidente Juárez concedió a Mariano Degollado la licencia que había solicitado para separarse por seis meses de su trabajo en la legación en Washington y así trasladarse a la ciudad de México. También se pidió al ministerio de Hacienda dar la orden para que la tesorería general le suministrara \$300.00 para realizar su viaje. Por otro lado, se autoriza a Romero para seguir ocupando a Escobar en las labores de la oficina.

1157. 7 de agosto de 1861, Galveston. De John C. Moore, coronel comandante de la plaza de Galveston a los cónsules y vicecónsules extranjeros acreditados en Galveston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, F. 257. Anexo a la ficha 1174.

Manifiesta estar al tanto de la comunicación que el capitán Alden, del vapor *South Carolina*, dirigió a los representantes extranjeros para explicar las razones que tuvo para entrar en combate con una de las baterías de la ciudad el día 3 de agosto (ver ficha 1153). En lo que a él tocaba, aclara que no tenía la costumbre de usar cartuchos sin bala para advertir al enemigo ocupado en "sondear" al frente de las baterías que debía retirarse, además de que se le había prevenido para que no se pusiera al alcance de sus tiros. Tampoco consideraba su deber tener que dejar su puesto para avisar a los habitantes de Galveston del riesgo que corrían porque el adversario tenía mala puntería. Sobre la explicación que se esperaba que se le pedía sobre los sucesos descritos, él no tenía porque dar ninguna. Por su parte, esperaba que la explicación de Alden fuera satisfactoria y que con ella no se comprometiera a sí mismo y a su gobierno.

1158. 7 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 342, C. T. 1, P. 494, N. O. 224.

Romero indica que el 3 de agosto llegó a Nueva York la goleta *Redling*, la cual llevaba noticias que alcanzaban hasta el 15 de julio, pero que él no recibió ninguna correspondencia.

1159. 7 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 895, N. O. 224.

Se repite documento de la ficha 1158.

1160. 7 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 342-343, C. T. 1, P. 494, N. O. 225.

Romero informa que el Congreso norteamericano cerró sus sesiones después de sancionar la conducta del presidente y aprobar las leyes necesarias para que continuasen las operaciones militares en contra de los estados disidentes. Por su parte, Lincoln informó que no haría cambios en su gabinete, lo cual disgustó a quienes pedían la destitución del administrador general de Correos, a quien se culpaba de la derrota de Bull Run. Indica por último que Arkansas ratificó su adhesión a la Unión después de las elecciones.

1161. 7 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1151-1153, N. O. 225.

Se repite documento de la ficha 1160.

1162. 8 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a B. F. Penniman. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 701.

Acusa recibo de la nota del 5 de agosto (ver ficha 1148). Indica que al recibir la comunicación del 29 de junio (ver ficha 916), se dirigió al secretario de Estado para solicitarle copia de las instrucciones que los administradores de las aduanas recibieron del Departamento del Tesoro sobre el despacho de buques para Matamoros, las cuales le fueron proporcionadas (ver ficha 1100). Como consideró que éstas no correspondían a los intereses y derechos de México, suplicó que se expidieran otras. Ya le hizo saber que no serían despachados los barcos que llevaran contrabando de guerra (ver ficha 1119). Aclara que, de acuerdo con el párrafo 18 del tratado que celebraron los gobiernos de la República mexicana y Washington el 5 de abril de 1831, los alimentos no eran considerados como armamento, por lo que no pediría ninguna aclaración sobre el tema al secretario del Tesoro, pero que, si el administrador de la aduana de Boston insistía en considerarlos dentro de ese género, se lo notificaría de inmediato.

1163. 8 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a B. F. Penniman. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 700.

Se repite documento de la ficha 1162.

1164. 10 de agosto de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 309, N. 10.

Díaz remite a Romero unos paquetes del ministerio de Relaciones. Pide se le informe de su recibo.

1165. 10 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 343-344, C. T. 1, PP. 494-495, N. O. 226.

Romero informa que se entrevistó con (Federico J.) Asta Buraga, representante de Chile, para hablarle de los motivos del gobierno de México para decretar la expulsión de J. F. Pacheco F. Neri del Barrio y L. Clementi. Asta Buraga pareció aprobarlos y le pidió copia de los oficios que al respecto había hecho circular la legación de Guatemala entre el cuerpo diplomático (ver fichas 161, 469 y 880), pues no los tenía en su archivo

debido a que mandó los originales a su gobierno. Él por su parte, también ofreció remitirle un duplicado de la nota que sobre el mismo tema dirigió a los ministros extranjeros en Washington el 4 de febrero (ver ficha 33), la cual no envió a la oficina de Chile por no tener entonces personal.

1166. 10 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 82, N. O. 226.

Se repite documento de la ficha 1165.

1167. 10 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Federico J. Asta Buraga, representante de Chile en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 80.

Romero remite a Asta Buraga copia de la nota del ministerio de Relaciones Exteriores de México del 15 de enero (ver ficha 7), sobre los motivos del presidente Juárez para ordenar la salida de Pacheco, Neri del Barrio y Clementi. Aclara que dirigió una comunicación semejante a los representantes de las naciones amigas en Washington el 4 de febrero (ver ficha 33), pidiéndoles que la hicieran llegar a sus respectivos gobiernos, salvo con la legación chilena, donde no había personal. También le traslada la comunicación que sobre el mismo asunto hizo circular el delegado de Guatemala entre el cuerpo diplomático el 25 de junio (ver ficha 880),.

1168. 10 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 345-347, C. T. 1, PP. 495-496, N. O. 227.

Romero remite copia de la carta de J. B. Penniman del 5 de agosto y de su respuesta del día 8 (ver fichas 1149 y 1162), sobre el despacho de buques de los puertos de Estados Unidos hacia Matamoros.

1169. 10 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 702, N. O. 227.

Se repite documento de la ficha 1168.

1170. 11 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 347-348, C. T. 1, P. 497, N. O. 228.

Romero indica que en una carta fechada el 14 de julio (ver ficha 988), Guadalupe Miranda le informó que continuaban reuniéndose fuerzas confederadas en Franklin, y que en ellas participaban ciudadanos mexicanos. Además, algunas familias texanas fueron expulsadas por simpatizar con la causa del Norte, por lo cual solicitaban permiso para trasladarse a Sonora y Baja California.

1171. 11 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 315, N. O. 228.

Se repite documento de la ficha 1170.

1172. 12 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 348-350, C. T. 1, P. 498, N. O. 229.

Romero manifiesta que descubrió que "la reacción" trataba de aprovechar el privilegio que el Congreso concedió a las fuerzas estadounidenses para pasar por Guaymas, para subvertir el orden de cosas existente en México, pues, a su decir, dicho permiso podría envolver a la nación en una guerra con cualquiera de las dos facciones de Estados Unidos y el único modo de terminarla sería que cayera el gobierno que lo otorgó. Por su parte, el periódico oficial de Washington opinó que era preferible no hacer uso de él. Así mismo, visitó a García Tassara, quien le manifestó estar al tanto del asunto a través de los diarios y que lo cual consideraba una acción "allanante" y antipolítica y sería bastante para derrocar a cualquier régimen. Bajo el título de "noticias de México", el *Times* de Nueva York publicó varias anécdotas según las cuales Juárez había renunciado a su cargo temeroso de ser encausado por haber autorizado la celebración del Tratado McLane-Ocampo, se negaba a jurar la Constitución porque le sería imposible gobernar con ella y llamó a Ignacio Comonfort para encargarse de una

dictadura que anularía la concesión hecha al ejército norteamericano. Por último, Romero indica haber averiguado que las noticias sobre la República mexicana eran facilitadas por los agentes de Comonfort en Nueva York y de seguro Barandiarán tenía algo que ver con ello.

1173. 12 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, FF. 411-412, N. O. 229.
Se repite documento de la ficha 1172.

1174. 13 de agosto de 1861, Galveston. De Francisco González, vicecónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, FF. 253-254.
González remite a Romero copia de la contestación que el capitán Alden dio a la protesta que le dirigieron los cónsules acreditados en Galveston (ver ficha 1153), así como una comunicación oficial del comandante de esa plaza (ver ficha 1157). Agrega que los diplomáticos pidieron que, en caso de que se pensara atacar de nuevo esa localidad, se les avisara para así poder poner a salvo a sus familias y los archivos de sus respectivas oficinas.

1175. 13 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 350, C. T. 1, P. 499, N. O. 230.
Romero indica que los \$200.00 que dio a William Y. Fendall por llevar pliegos a México no le habían sido reintegrados, a pesar de que el ministerio de Hacienda ya había dado la orden para ello.

1176. 13 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 34, F. 539, N. O. 230.
Se repite documento de la ficha 1175.

1177. 14 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 350-352, C. T. 1, P. 499, N. O. 231.

Romero remite documentos (no aparecen anexados) acerca de las disposiciones aprobadas en la Unión con respecto a la propiedad particular en los estados secesionistas, las cuales, opinaba el diario oficial, tenían la finalidad de emancipar a los negros. Se referían a que el Congreso aprobó el 6 de agosto una ley que confiscaba toda posesión utilizada para la lucha, después, el día 8, el secretario de Guerra dio instrucciones para que, de acuerdo con las leyes federales, los esclavos que se fugasen fueran devueltos a sus dueños por las autoridades. Sin embargo, debido a la misma situación bélica, dicha medida sólo podría cumplirse en los estados de la Unión, no en el área insurrecta, pues en ésta no había los funcionarios para verificarla, por lo que se decidió que se llevaría una cuenta de los prófugos y al final de la lucha se indemnizaría a los propietarios que hubieren salido afectados, pero únicamente a los que apoyaron la causa del Norte. Diversos periódicos manifestaron que la esclavitud no podría sobrevivir a la guerra. Por su parte, él considera que si las fuerzas federales lograban penetrar en el corazón de los territorios disidentes, se produciría una abolición parcial de la servidumbre y que se acabaría con ella sólo si el gobierno de Washington era lo bastante fuerte para imponerse sobre los estados separados. Incluye editoriales (no aparecen anexados) del *Times* y *Herald* de Nueva York, tocante a las disposiciones del secretario de Guerra.

1178. 14 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 46, FF. 658-659, N. O. 231.

Se repite documento de la ficha 1177.

1179. 14 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 352-354, C. T. 1, P. 500, N. O. 232.

Romero dice que las fuerzas de la Unión fueron derrotadas en Springfield, Illinois, lo cual posiblemente decidiría la suerte de todo el estado. En cuanto a la batalla de Bull

Run, según el parte oficial, la derrota del Norte se debió a que el general confederado (Thomas J. Stonewall) Jackson recibió el auxilio de más tropas del Sur. Sobre las relaciones exteriores, se opinaba que la visita del príncipe Napoleón era de carácter oficial. Por último, informa que en Nueva York se organizaban las convenciones de los partidos políticos.

1180. 14 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1155-1156, N. O. 232.

Se repite documento de la ficha 1179.

1181. 16 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 381.

Romero indica a Seward que el *National Intelligencer* de ese mismo día publicó que el general () Sumner, jefe de la división del Pacífico, dirigió una comunicación a sus superiores para informar que el coronel confederado Van Dom iba en el camino de San Antonio de Béjar a El Paso con 1 300 hombres e intentaría invadir Baja California. El comodoro () Montgomery, quien respondió al general Sumner, dijo haber instruido a sus subordinados para cooperar con el ejército con el fin de detener dichas acciones. Romero solicita a Seward que le informe si lo anterior era cierto y qué actitud seguiría el gobierno de Washington en caso de que se verificara un ataque a territorio mexicano por parte de los secesionistas.

1182. 16 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 354-355, C. T. 1, P. 502, N. O. 233.

Romero manifiesta que, en el *Times* de Londres del 31 de julio, apareció un artículo decía que, si las potencias amigas no intervenían para sostener al gobierno de México, sería imposible que sobreviviera "su civilización". Agrega que esta nota aparecía casi al mismo tiempo que Mathews manifestaba tener un proyecto con el mismo objetivo, por lo cual era posible que dicha idea fuera apoyada por la aristocracia inglesa.

1183. 16 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, FF. 756-757, N. O. 233.

Se repite documento de la ficha 1182.

1184. 16 de agosto de 1861, Washington. *National Intelligencer*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 380. Anexo a la ficha 1186.

El periódico contiene un artículo que indica que el general Sumner, comandante de la división del Pacífico, informó al gobierno de Washington y al capitán () Montgomery, que el coronel Van Dorn del ejército confederado, encabezaba a 1 300 hombres en el camino de San Antonio a El Paso y se temía que intentara invadir Baja California. Montgomery ordenó a sus subordinados que cooperasen con las tropas de Estados Unidos, o hicieran todo lo posible para impedir que se llevara a cabo cualquier propósito de subyugación por parte de las fuerzas de los estados secesionistas.

1185. 16 de agosto de 1861, Washington. *National Intelligencer*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 380. Anexo a la ficha 1186.

En el diario aparece un artículo que manifiesta que el consejo realizado en Texas el 23 de julio representaba el sentimiento de la Unión, pero que los periódicos habían pervertido las manifestaciones hechas por el general (Samuel) Houston, quien además de que no simpatizaba con las ideas de secesión, se encontraba entonces en su granja, y por tanto no participaba en los planes del coronel Van Dorn y otros líderes para posesionarse de los estados del norte de México. Se agrega que, para lograr sus propósitos, los separatistas esperaban contar con el apoyo de alguno de los jefes rebeldes de la pasada guerra civil mexicana, aunque éstos no habían hecho ninguna manifestación sobre el asunto.

1186. 16 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 355-356, C. T. 1, PP. 502-503, N. O. 234.

Romero indica que en el *National Intelligencer* de ese mismo día (ver ficha 1184), se publicó que el general Sumner, jefe de la división del Pacífico, informó al gobierno de Washington que el coronel confederado Van Dorn se dirigía con 1 300 hombres de San Antonio de Béjar a El Paso, con la intención de invadir Baja California, y que el comodoro Montgomery, jefe de la escuadra de Estados Unidos en el Pacífico, instruyó a sus subordinados para que cooperasen con el ejército a fin de impedir que dicho acto pudiera llevarse a cabo. El autor de este artículo, que era el corresponsal de la prensa asociada, dijo a Romero que su reportaje se había basado en los despachos originales del comodoro, los cuales le fueron franqueados en el Departamento de Marina. En otra columna (ver ficha 1185) se decía que las fuerzas del Sur esperaban obtener la ayuda de los facciosos mexicanos, lo cual Romero consideraba poco veraz. Él, por su parte, dirigió una comunicación al Departamento de Estado (ver ficha 1181) para cerciorarse de la autenticidad de tales noticias y conocer qué posición tomarían las autoridades de Washington en caso de que los grupos secesionistas irrumpieran en territorio mexicano.

1187. 16 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 379, N. O. 234.

Se repite documento de la ficha 1186.

1188. 19 de agosto de 1861, Nueva Orleans. De Ignacio P. Oropeza a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 60.

Oropeza informa que el médico le dijo que a (Francisco) Reybeaud le quedaban pocos días de vida. Por lo mismo, con el deseo que el consulado no quedara en manos extrañas, y en vista de que él se había desempeñado varias veces en dicha oficina, se ofrecía para ocuparse de la misma con el carácter de vicecónsul interino a la muerte del titular y en lo que el gobierno mexicano nombraba un representante. Pide una respuesta.

1189. 19 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 383.

Acusa recibo de la nota del 16 de agosto (ver ficha 1181) sobre los rumores de que tropas confederadas se dirijan hacia México. Indica que por tratarse de un asunto de interés público no podía dar informes anticipados acerca de las operaciones del ejército de la Unión, pero que las autoridades de Washington adoptarían las medidas que estuviesen a su alcance para impedir que cualquier grupo de los territorios bajo su jurisdicción invadiera la República mexicana.

1190. 19 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 26, F. 382.

Se repite documento de la ficha 1189.

1191. 19 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 97.

Se repite documento de la ficha 1189.

1192. 19 de agosto de 1861, Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos en Tampico a Agustín Iguera E., recolector de la aduana del puerto de Tampico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 594-595. Anexo a la ficha 1390.

Chase indica que el 10 de agosto se acercó a la barra un buque con bandera de Estados Unidos, el cual entró luego al puerto de Tampico sin insignia. Cuando le preguntó al capitán del muelle sobre la nave, éste le manifestó que se llamaba *Anna Taylor*, que salió de Galveston cargada de algodón y logró llegar a Tampico después de evadir el bloqueo norteamericano. Pide a Iguera que le informe bajo qué carácter considera dicha nave y si sus superiores habían expedido instrucciones respecto a los navíos confederados que llegasen a aguas mexicanas.

1193. 19 de agosto de 1861, Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos a Agustín Iguera, recolector de la aduana del puerto de Tampico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 592-593.

Se repite documento de la ficha 1192.

1194. 19 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 356-358, C. T. 1, P. 504, N. O. 235.

Romero informa que comunicó a Seward que se ausentaría algunos días de Washington. Por otro lado, recibió la respuesta de éste (ver ficha 1189) a su nota sobre una posible invasión a Baja California (ver ficha 1181), la cual le pareció satisfactoria para los intereses nacionales, pues según ella el gobierno de Washington tenía la obligación de impedir que salieran de Estados Unidos expediciones armadas contra países amigos, y más si México reconocía aún a los Estados Confederados como parte de la Unión.

1195. 19 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 384, N. O. 235.

Se repite documento de la ficha 1194.

1196. 21 de agosto de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 59, F. 784, N. 2.

Acusa recibo de la comunicación del 1 de agosto (ver ficha 1120). Pide a Romero que lo mantuviera informado acerca de las relaciones entre México y Estados Unidos, pues ello era importante para el desarrollo de sus gestiones en Europa. Por otro lado, le remite un despacho (no aparece anexado) para que, junto con los anteriores, se forme una idea de lo que valían las noticias que "la reacción había autorizado y difundido" sobre la legación en París.

1197. 21 de agosto de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 82, FF. 23-27, N. R. 1.

De la Fuente indica que el 20 de agosto informó al ministro de Relaciones que el día 10 había sido recibido en audiencia pública por Napoleón III, quien en su discurso dijo que se complacía en corresponder a los sentimientos amistosos del presidente Juárez. En una conversación particular, el emperador expresó que sentía pena de que la República mexicana estuviera siendo devorada por las guerras civiles y temía que en algún momento los angloamericanos la conquistasen, pues deseaba que se conservara libre, sobre todo los estados fronterizos. Agregó que le interesaba la suerte de México, pues en él vivían un gran número de franceses. De la Fuente respondió que, por las noticias de cartas y periódicos, entendía que la situación y los excesos que tenían lugar en su patria eran a causa de que no podía crearse un cambio político radical y aclaró que el sentimiento de independencia era general en todo el país y los territorios de la frontera mostraban su espíritu nacionalista al rechazar las invasiones filibusteras. Añade que si bien Napoleón III se mostró benevolente, lo cual podía ser señal de un cambio en la política francesa hacia el país, también era cierto que vería con agrado el establecimiento de otro gobierno que ofreciera garantías de seguridad pública y respeto a la ley, por lo cual las autoridades liberales tendrían que lograr dichas condiciones, además de cumplir con sus compromisos pecuniarios para agradar a Francia. No descartaba la posibilidad de una intervención mientras las reclamaciones de Dubois de Saligny sobre los bonos Jecker y la convención francesa fueran menos exigentes y belicosas.

1198. 21 de agosto de 1861, Campeche. De Juan J. Herrera, comandante militar de Campeche a Juan Lara Benitez, capitán del puerto. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 801. Anexo a la ficha 1365.

Herrera pide hacer una visita de inspección a la barca norteamericana *Saint John* que fondeaba en el puerto de Campeche, para ver si tenía sus papeles en regla y no parecía sospechosa. Copia del 19 de septiembre, firmada por Juan de Dios Arias.

1199. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 358, C. T. 1, P. 505, N. O. 236.

Acusa recibo de las notas 166 a 220 de la correspondencia ordinaria y de la 27 a la 33 de la reservada.

1200. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 897, N. O. 236.

Se repite documento de la ficha 1199.

1201. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 358-359, C. T. 1, P. 505, N. O. 237.

Acusa recibo de la nota del 28 de junio (ver ficha 908), donde se le informa acerca de los acontecimientos políticos en la República mexicana. Indica que no recibió el decreto presidencial sobre elecciones, ni los discursos que se anunciaban adjuntos.

1202. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1055, N. O. 237.

Se repite documento de la ficha 1201.

1203. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 359, C. T. 1, P. 505, N. O. 238.

Manifiesta que recibió la nota 220 del 19 de julio (ver ficha 1090), en donde se le reseñaban los sucesos políticos del mes de julio. Agrega que no recibió los documentos que se mencionaban adjuntos. Por último, indica que en una comunicación aparte informaría sobre los pasos que dio en Estados Unidos para que se conocieran los verdaderos motivos de la suspensión de relaciones entre el gobierno de México y los ministros de Francia e Inglaterra.

1204. 22 de agosto de 1861, Nueva York. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1058, N. O. 238.

Se repite documento de la ficha 1203.

1205. 23 de agosto de 1861, Washington. De Federico J. Asta Buraga, ministro de Chile en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 2, F. 81.

Acusa recibo de la nota del 10 de agosto (ver ficha 1167), que incluía copia de una comunicación del ministerio de Relaciones Exteriores de México del 15 de enero (ver ficha 7), sobre la expulsión de Joaquín Francisco Pacheco, Felipe Neri del Barrio y Luis Clementi, arzobispo de Damasco, las cuales remitiría a su gobierno.

1206. 24 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 310, N. 10.

Acusa recibo de la nota del 10 de agosto (ver ficha 1164), con la cual llegaron los pliegos del ministro de Relaciones.

1207. 25 de agosto de 1861, Tampico. De Agustín Iguera, administrador de la aduana del puerto de Tampico a Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos en Tampico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 584-585. Anexo a la ficha 1390.

En respuesta a la nota del 19 de agosto (ver ficha 1192), Iguera indica que, el jefe de la Marina del "mar del Norte" le informó el 19 de junio que el presidente Juárez dispuso que los buques de los estados del Sur que arribaran a los puertos de México gozarían de las mismas garantías que los de las naciones amigas, por lo que cualquier nave podía llegar al puerto de Tampico. Sobre el barco del que se le cuestionaba, podía decirle que el vigía de la barra anunció su llegada y en la visita que se le hizo, su capitán dijo que el navío no portaba bandera pues ésta se había perdido, pero que fue despachado por las autoridades de la Confederación y sus documentos estaban sellados por el cónsul mexicano en Galveston. Por último, expresa que la embarcación

fue vendida a un ciudadano mexicano, quien para nacionalizarla la dirigió a Veracruz llevando el pabellón nacional. Copia del 31 de agosto firmada por Franklin Chase.

1208. 25 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 359, C. T. 1, P. 506, N. O. 239.

Romero indica conocer la nota 186 del 10 de julio (ver ficha 970), en la cual se le informa sobre un oficio del cónsul de Brownsville al ministerio del Relaciones el 13 de junio, manifestando la satisfacción con que fueron vistas en Texas las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para impedir que siguieran los robos en la frontera común.

1209. 25 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 38, F. 575, N. O. 239.

Se repite documento de la ficha 1208.

1210. 25 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 359-360, C. T. 1, P. 506, N. O. 240.

Romero devuelve al ministro de Relaciones una nota que iba dirigida al cónsul de Nueva York, donde se hablaba de un negocio del cual él no estaba al tanto.

1211. 25 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 898, N. O. 240.

Se repite documento de la ficha 1210.

1212. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 237, C. T. 1, P. 857, N. O. 231.

En respuesta a la nota 130 del 20 de mayo (ver ficha 658), Zamacona indica que, en una nota del 8 de agosto, el gobernador de Yucatán le indicaba que el superintendente de Belice había manifestado su intención de ocupar parte de la península para exigir una satisfacción por los daños que causaron los indios sublevados en el territorio a su cargo. En consecuencia, el presidente Juárez pidió a dicho gobernante que se preparase para reprimir dicha agresión y se aseguró que la federación se ocuparía de preparar auxilios eficaces con el mismo fin.

1213. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 271, C. T. 1, P. 858, N. O. 232.

En consecuencia de la nota del 18 de mayo (ver ficha 652), se aprueba la decisión de Romero de mantener el personal de las agencias consulares en Estados Unidos, con el fin de no trastornar los negocios de que éstas se ocupaban y en tanto se encontraba el personal adecuado para ocuparse de ellas. Sobre la oficina de Boston, Romero debía actuar como se le indicaba en la comunicación 202 del 17 de julio (ver ficha 1004).

1214. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 541, C. T. 1, P. 858, N. O. 233.

Se informa a Romero que, en el mes de julio, la oficina de Relaciones Exteriores dirigió a Corwin una nota para manifestarle que Sebastián Lerdo de Tejada, comisionado por el gobierno de México para negociar un convenio postal y un tratado de extradición, consideraba que las diferencias sobre dichos asuntos y los puntos que se habían dejado pendientes no eran un obstáculo para que se llegara a un arreglo definitivo sobre ellos.

1215. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México

en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 299, C. T. 1, P. 859, N. O. 234.

Acusa recibo de la nota del 7 de mayo (ver ficha 608), sobre el estado de la frontera nacional. Respecto a la supuesta obligación que, según algunos periódicos de Brownsville, tenía la República mexicana de devolver a los "fugitivos de la justicia y el trabajo", Zamacona responde que el asunto se discutía entonces en el gobierno mexicano, y que Sebastián Lerdo de Tejada tendría en cuenta sus informes durante las negociaciones que entablaría con Corwin para celebrar un tratado de extradición.

1216. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 57, C. T. 1, P. 859, N. O. 235.

Acusa recibo de la nota del 25 de abril (ver ficha 514). Zamacona indica que, para aclarar el motivo que tuvo el administrador y comandante de armas de El Paso para desterrar a (Guadalupe) Miranda de su territorio, Romero debía esperar los datos que este último ofreció remitir sobre el asunto al igual que las instrucciones de la secretaria.

1217. 26 de agosto de 1861, Campeche. Del juez de distrito a Juan J. Herrera, comandante militar de Campeche. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 801. Anexo a la ficha 1365.

Se indica que el juzgado de distrito averiguaba si la barca norteamericana *Saint John*, que desde hacía días se encontraba en el puerto de Campeche, se ocupaba de traficar esclavos. Como se tenía conocimiento de que no se encontraban en ella ni el capitán ni la tripulación, Herrera debía dar las órdenes correspondientes para que la capitania del puerto evitara que dicho buque permaneciera abandonado o saliese del muelle sin conocimiento del tribunal. Copia del 19 de septiembre, firmada por Juan de Dios Arias.

1218. 26 de agosto de 1861, Campeche. De Juan Lara Benítez, capitán del puerto de Campeche a Juan J. Herrera, comandante militar. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, FF. 802-803. Anexo a la ficha 1365.

En respuesta al oficio del día anterior (ver ficha 1198), Lara Benítez cuenta que, acompañado de los pilotos Antonio Galindo y Cristóbal Espinoza, pasó a bordo de la barca *Saint John*: su capitán, Juan Mortier de San Thomas, dijo no tener los papeles de la misma porque en el transcurso del viaje un sirviente tiró el baúl en el cual los guardaba. Se encontró una tripulación de 32 hombres y ocho pasajeros, y en la bodega había unos 150 envases, diez de agua dulce y el resto de agua de mar, y seis sacos de arroz. El buque, que al parecer era ballenero, se encontraba en mal estado. Copia del 19 de septiembre, firmada por Juan de Dios Arias.

1219. 26 de agosto de 1861, Ciudad de México. De [J. R.] Pacheco a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 91, F. 151.

Pacheco solicita a Romero averiguar el paradero de Luciano Valdivia, originario de Guadalajara y del que se sabía que pasó de La Habana a Estados Unidos, pero no a cual ciudad, y que al encontrarlo le entregara la carta que se adjuntaba (no aparece anexada). Si no tenía éxito, la legación en Washington debía, de ser posible, poner un anuncio en los periódicos para que dicha persona se presentara en esa oficina a recibir la nota que se le dirigía y dar una respuesta por el mismo conducto, pero que, si no acudía, la correspondencia debía ser devuelta.

1220. 26 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, F. 776.

Romero solicita una audiencia para entregar al presidente de Estados Unidos y al secretario de Estado unas cartas en las que Benito Juárez les participaba su elevación a la primera magistratura de la República mexicana.

1221. 26 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 405.

En adición a su nota del 8 de mayo (ver ficha 613), Romero remite copia de una comunicación del ministerio de Relaciones Exteriores sobre el permiso que concedió el

Congreso mexicano al gobierno de Washington para que tropas norteamericanas atravesaran el territorio de Guaymas (ver ficha 870). Esperaba que dicha concesión fuera vista como una prueba del deseo que tenía México de estrechar la amistad entre ambas naciones.

1222. 26 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 360, C. T. 1, P. 507, N. O. 241.

En respuesta a la nota 184 del 29 de junio (ver ficha 920), Romero indica que ya no podía seguir costearo el envío de la correspondencia para el ministerio de Relaciones por la vía de La Habana.

1223. 26 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 456, N. O. 241.

Se repite documento de la ficha 1222.

1224. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, F. 778.

En respuesta a la comunicación del día anterior (ver ficha 1220), sobre la audiencia que solicita Romero, Seward le indica que podía pasar al Departamento de Estado a la hora que considerase conveniente.

1225. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, F. 777.

Se repite documento de la ficha 1224.

1226. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 98.

Se repite documento de la ficha 1224.

1227. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 408.

Acusa recibo de la nota de Romero del día anterior (ver ficha 1221), sobre la respuesta que dio el gobierno de México a la solicitud de Washington para permitir el paso de tropas de la Unión por Guaymas, bajo la garantía de no intervenir en las personas y propiedades de dicho territorio (ver ficha 596).

1228. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, FF. 396-397.

Se repite documento de la ficha 1227.

1229. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 85.

Se repite documento de la ficha 1227.

1230. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 445.

Acusa recibo de la comunicación de Romero del 2 de agosto (ver ficha 1129), que incluía una nota del ministro de Relaciones Exteriores (ver ficha 897), en la cual expresaba su satisfacción por la devolución de los efectos de ciudadanos mexicanos que fueron detenidos por la aduana de Nueva York.

1231. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 444.

Se repite documento de la ficha 1230.

1232. 27 de agosto de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 99.

Se repite documento de la ficha 1230.

1233. 27 de agosto de 1861, Campeche. De Juan J. Herrera, comandante militar del puerto de Campeche a Juan Lara Benitez, capitán del puerto. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 883. Anexo a la ficha 1365.

El comandante acusa recibo de su informe (ver ficha 1218), el cual transcribiría al juez de distrito para los efectos consiguientes. Copia del 19 de septiembre, firmada por Juan de Dios Arias.

1234. 27 de agosto de 1861, Campeche. Del juzgado de distrito a Juan J. Herrera, comandante militar del puerto de Campeche. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, FF. 803. Anexo a la ficha 1365.

Acusa recibo de la comunicación del día anterior (no aparece anexada), que incluía copia del informe que la capitania del puerto dio a la comandancia militar sobre la visita hecha al barco *Saint John* (ver ficha 1218), el cual se presumía que traficaba esclavos, en respuesta a la solicitud del juzgado de distrito (ver ficha 1217). Copia del 19 de septiembre, firmada por Juan de Dios Arias.

1235. 27 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 360-361, C. T. 1. P. 507, N. O. 242.

Romero indica que, de los \$895.20 que recibió por la letra por \$196.00 libras que le envió la aduana de Veracruz (ver ficha 635), dio \$200.00 al oficial de la legación como pago de su sueldo, el cual le extendió el recibo que remitía (no aparece anexado).

1236. 27 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 988, N. O. 242.

Se repite documento de la ficha 1235.

1237. 27 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 361-362, C. T. 1, P. 508, N. O. 243.

Romero indica que, en la nota reservada del 22 de junio (ver ficha 870) llegó adjunto el permiso que concedió el gobierno mexicano para que tropas de la Unión atravesaren el territorio de Guaymas. Sobre el mismo asunto remite: 1- Oficio que dirigió a Seward el 26 de agosto, notificándole dicha concesión (ver ficha 1221). 2- La respuesta del secretario de Estado (ver ficha 1227).

1238. 27 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 409, N. O. 243.

Se repite documento de la ficha 1237.

1239. 28 de agosto de 1861, Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos en Tampico a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 590-591, N. 19. Anexo a la ficha 1390.

Chase indica que la goleta *Anna Taylor*, propiedad de William Johnson, llegó a Tampico después de evadir el bloqueo de Galveston. Al preguntar al encargado de la aduana del puerto sobre los papeles y el cargamento del barco, éste le dijo que no tenía conocimiento de su llegada y para recibir informes debía dirigirle una comunicación, haciéndolo así el 19 de agosto (ver ficha 1192). Agrega que la *Anna Taylor* salió hacia Veracruz el día 21, en donde se presentó como mexicano con el nombre de *Soledad de Navarro*. Chase considera que su investigación sobre este asunto sería infructuosa pues el administrador de la aduana tenía una actitud evasiva e Ignacio Navarro, capitán del puerto de Tampico, protegía a las personas a cargo de la nave: dichas actitudes ayudaban a los enemigos de la Unión, por lo cual opinaba que para hacer respetar a los ciudadanos y derechos de Estados Unidos, los buques de guerra norteamericanos debían presentarse en los muelles de Tampico y Veracruz.

1240. 28 de agosto de 1861. Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos en Tampico a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 588-589.

Se repite documento de la ficha 1239.

1241. 28 de agosto de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de Argentina. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, FF. F774-775.

Romero manifiesta que el ministro de Relaciones Exteriores de México le pidió entregar al representante de Argentina en Washington las cartas en las cuales Benito Juárez comunica al presidente y al ministro de Relaciones Exteriores de Argentina haber sido elegido para ocupar la primera magistratura de México. Al no haber representación argentina en Washington, Romero las remitía directamente.

1242. 28 de agosto de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 362-363, C. T. 1, P. 509, N. O. 244.

Romero informa que, de acuerdo con las instrucciones de la nota del 29 de julio (ver ficha 1089), dejó en el Departamento de Estado las cartas firmadas en que Juárez manifestaba a Lincoln y Seward que había ocupado la primera jefatura de la República mexicana. Sobre las que iban dirigida al presidente y ministro de Relaciones de Argentina, como no había legación de ese país en Washington, las mandó directamente.

1243. 28 de agosto de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 57, F. 779, N. O. 244.

Se repite documento de la ficha 1242.

1244. 28 de agosto de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 363-364, C. T. 1, P. 510, N. O. 245.

Romero remite copias de las notas que intercambi6 con el secretario de Estado, sobre las reclamaciones que hizo en favor de ciudadanos mexicanos (ver fichas 1129 y 1230)

1245. 28 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 446, N. O. 245.

Se repite documento de la ficha 1244.

1246. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1059-1060, C. T. 1, PP. 860-861, N. O. 236.

Se informa a Romero que el Congreso suspendió sus sesiones a fines de julio, dejando al Ejecutivo investido de facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, con lo cual se pudo derrotar a las fuerzas de Márquez, si bien seguían de pie las de Mejía en Querétaro y otras en Puebla, Guerrero y Jalisco. Para sufragar los numerosos gastos de la administración central, lograr la pacificación y que el país pudiera cumplir con sus compromisos en una situación menos angustiosa, se decretó la suspensión de pagos, la cual, junto con la contribución sobre capitales, halló resistencia entre los representantes de Inglaterra y Francia. Por otro lado, con el fin de ampliar las relaciones internacionales, se firmó un tratado con Bélgica, que entre sus estipulaciones incluyó la de libertad de cultos en México. Para intensificar el comercio se celebró un contrato para establecer dos líneas de vapores, una de Acapulco a San Francisco, California, y otra de Veracruz a Nueva York, ambas con dos recorridos al mes y en conexión con las rutas europeas y se negociaba ampliar los recorridos hacia Sudamérica. Por último, manifiesta que las autoridades opinaban que si los delegados francés e inglés mantenían su neutralidad, México lograría organizar su gobierno y hacer posible la reforma.

1247. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México

en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1143, C. T. 1, P. 861, N. O. 237.

Acusa recibo de la nota del 13 de julio (ver ficha 986), por la cual el presidente se impuso de la política que Romero seguía en Estados Unidos.

1248. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 674, C. T. 1, P. 861, N. O. 238.

Acusa recibo de la nota del 11 de julio (ver ficha 984), que incluía el despacho que Romero dirigió al Departamento de Estado para solicitar copia de las instrucciones que el secretario del Tesoro dio a los administradores de las aduanas marítimas de Estados Unidos sobre el despacho de buques con destino a México.

1249. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 478, C. T. 1, P. 862, N. O. 239.

Se manifiesta enterado de la comunicación 193 del 8 de julio (ver ficha 963), sobre el contrato celebrado entre el gobierno de México y Churchwell, representante de Duncan, Sherman y Compañía, para acuñar moneda en California y en el cual los últimos negaban tener participación.

1250. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 883-891. Anexo a la ficha 1252.

Se pone en conocimiento de De la Fuente que el decreto del 17 de julio pretendió reunir todo el ingreso nacional en la Tesorería para obtener los medios con que organizar el ejército y el presupuesto federal, si bien fue imposible a causa del trastorno en las comunicaciones y la costumbre de los estados de no respetar las rentas federales. Como tampoco se obtuvo la ayuda de comerciantes y financieros, debido a que fueron convencidos por los representantes francés e inglés de que ningún negocio que tuviera

como garantía el producto de las aduanas sería ventajoso, pues éstas podían ser ocupadas en cualquier momento por las fuerzas navales de sus países, se decretó una contribución extraordinaria sobre capitales, la cual también fue mal vista por algunos funcionarios extranjeros. Pese a todo, se consiguieron los recursos para restablecer la seguridad en el camino a Veracruz, se movilizaran fuerzas hacia Puebla, Tlaxcala y Querétaro, se detuvo a Mejía y se derrotó a Márquez en Jalatlaco (Estado de México) el 14 de agosto. A consecuencia de lo último, hubo demostraciones de regocijo, de las cuales se valió Saligny para hacer creer que había sido víctima de una tentativa de asesinato y el cuerpo diplomático presentó una protesta colectiva. De la Fuente debía demostrar en Inglaterra y Francia los beneficios alcanzados en la República mexicana a consecuencia de las medidas económicas y dejar de manifiesto que estaba dispuesta a aceptar cualquier solución respecto a las convenciones celebradas con ellos. Aclararía que muchos de los atentados de que sufrían los extranjeros eran cometidos por el grupo "reaccionario", lo cual se trataba de remediar. Ante el gobierno francés, además, demostraría la mala voluntad de Saligny hacia la administración liberal. Por último, se le remiten copias de las últimas comunicaciones intercambiadas entre los delegados de dichas monarquías y el ministerio de Relaciones Exteriores sobre la suspensión de pagos (no aparecen anexadas), así como un escrito en inglés que debía tratar de publicar en Gran Bretaña (no aparece anexado). Por otro conducto se le enviaron dos artículos, uno en español y otro en francés, para publicarse en el *Eco Hispanoamericano* y en la *Independence Belge*. Copia del 29 de agosto firmada por Juan de Dios Arias.

1251. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 892-893. Anexo a la ficha 1252. Se indica a De la Fuente que, si bien Corwin entendía que tanto a México como a Estados Unidos les interesaba que Europa no interviniera en el continente americano y uno de los medios para impedirlo era que la República mexicana consolidase sus instituciones y saliera de sus deudas, mantenía una actitud reservada debido a la situación por la que atravesaba Estados Unidos. Sin embargo, parecía apoyar los proyectos mexicanos para arreglar su deuda con Londres y se ocupaba en concertar un

préstamo para México de \$10 000 000.00, por el cual pedía como garantía los terrenos baldíos, los derechos de la Luisiana Tehuantepec Company que pronto expirarían, y el tránsito a su país por la vía de Guaymas a Arizona y Paso del Norte. Zamacona indica que se rechazarían ambos asuntos por el deseo de mantener la integridad nacional y porque el ministerio de Fomento tenía problemas para reglamentar la venta y colonización de los terrenos baldíos. Entre tanto, se concluían las gestiones del tratado de extradición y un convenio postal. Por otro lado, John T. Pickett, enviado confederado, se presentó al ministro de Relaciones Exteriores con una carta del gobierno de Montgomery para que fuera recibido, manifestó que no buscaba el reconocimiento de los estados a los que representaba, pero pedía que la República mexicana mantuviera su neutralidad y respetase los pactos que tenía celebrados con la República estadounidense. Se le respondió que se mantendría la imparcialidad en la lucha que libraba el país vecino, pero no se accedería a su segunda petición porque significaría reconocer la independencia de los Estados Confederados. También se le dieron explicaciones confidenciales sobre el permiso para el paso de tropas de la Unión por el territorio nacional, a lo cual dijo que Arizona se encontraba bajo protección confederada.

1252. 29 de agosto de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F., C. T. 1, PP. 944-949, N. R. 34.

Se remiten a Romero copia de la reseña política y las instrucciones que el ministerio de Relaciones dirigió a Juan Antonio de la Fuente (ver fichas 1250 y 1251), para imponerlo del carácter que guardaba la situación pública y diplomática de México. Se le reitera que debía hacer uso de todos los medios a su alcance para rectificar la mala opinión que pudiera darse a propósito de los actos del gobierno mexicano.

1253. 30 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 364-365, C. T. 1, P. 510, N. O. 246.

Romero indica que debido a la enfermedad del oficial de la legación, se le recargaban las labores, por lo cual solicitaba que se nombrara un agregado y para ello recomendaba a (Jesús) Escobar.

1254. 30 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 632, N. O. 246.

Se repite documento de la ficha 1253.

1255. 30 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 861-866, C. T. 1, P. 725, N. R. 31.

Romero manifiesta que se encontraba en Nueva York cuando recibió la nota reservada 32 del 29 de julio, sobre la suspensión del pago de las convenciones diplomáticas (ver ficha 1091), por lo que hizo publicar algunos artículos en el *Herald* de Nueva York y dejó a una persona encargada de seguir divulgando las noticias que se tuvieran sobre el tema, aunque necesitaría ayuda económica para ello. De regreso en Washington, acudió al Departamento de Estado en dos ocasiones, para hablar sobre la conducta de los representantes de Inglaterra y Francia en México y ofreció enviar a copia de las notas canjeadas entre estos últimos y la secretaría de Relaciones Exteriores, a lo cual el subsecretario le indicó que aún no se tomaba una decisión al respecto. Manifestó la disposición del grupo "reaccionario" a solicitar y aceptar la intervención europea para establecer una monarquía en la República mexicana y el peligro que ello representaba e informó de la presencia del enviado confederado en la ciudad de México, lo cual fue tomado como una prueba de la buena intención y cortesía del gabinete mexicano. Por otro lado, habló con Lyons, enviado británico, quien le dijo que Charles Wyke lo tenía al tanto de los sucesos, por lo cual él le dijo que si los acreedores apoyaban la medida del 17 de julio, todos resultarían beneficiados y que Juan Antonio de la Fuente había sido comisionado para dar las explicaciones necesarias a la corona inglesa. A la pregunta de que si había otros ministros disgustados por la suspensión de pagos, él respondió que no. Por último, el delegado inglés le habló del préstamo que Corwin negociaba para la

República mexicana, aunque no comprendía como podría conseguirlo, pues debido a la guerra que se libraba, Washington necesitaba de todos sus recursos.

1256. 31 de agosto de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 703-704, N. 8.

Durán informa que un representante de la compañía Schepeler se presentó en su oficina para manifestar que la aduana de Nueva York se rehusaba a despachar hacia Matamoros a la goleta inglesa *Alexander*, la cual llevaba productos para el consumo de dicho mercado. Indica que dicha empresa estaba al tanto de la comunicación que Romero dirigió al consulado el 1 de agosto y de las copias adjuntas de los secretarios de Estado y el Tesoro (ver fichas 1100, 1105 y 1118) y, como el día 19 de ese mes despacharon sin problema la embarcación *Brunette*, se había procedido a cargar la nave que en ese momento no se dejaba salir. El cónsul considera extraño que el gobierno de Washington cambiase injustamente y sin motivo sus decisiones, pues no transportaban armas y tampoco tenían derecho de cerrar el puerto de una nación amiga.

1257. 31 de agosto de 1861, Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos a William H. Seward, secretario de Estado, N. 20. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 583. Anexo a la ficha 1390.

Recordando su informe del 28 de agosto (ver ficha 1239), Chase remite copia de la respuesta que el administrador de la aduana de Matamoros dio a la nota que le dirigió el día 19 (ver ficha 1207). Por ella Seward se daría cuenta de que el cónsul mexicano en Galveston ayudó a la goleta *Anna Taylor* a violar el bloqueo y que al permitir que su esposa comprase y nacionalizara el navío, el capitán del puerto de Tampico contribuyó a impedir que éste fuera capturado por los buques de guerra norteamericanos.

1258. 31 de agosto de 1861, Tampico. De Franklin Chase, cónsul de Estados Unidos a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 582.

Se repite documento de la ficha 1257.

1259. 31 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 365-366, C. T. 1, PP. 511-512, N. O. 247.

Romero remite el estado de cuenta de los gastos de oficio de la legación a su cargo. Para poder cubrir los \$287.72 faltantes, tuvo que tomar \$39.06 que le sobraron del presupuesto del año anterior, \$100.00 que recibió el 21 de diciembre de 1860 y \$148.56 de lo que le envió la aduana de Veracruz el 1 de mayo.

1260. 31 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, FF. 1011-1012, N. O. 247.

Se repite documento de la ficha 1259.

1261. 31 de agosto de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 869-871, C. T. 1, P. 729, N. R. 32.

Romero manifiesta que se entrevistó con Lincoln y le informó sobre la situación de México y sus dificultades con los ministros francés e inglés. Le manifestó que en el país existían dos partidos, el liberal con ideas y tendencias semejantes a las practicadas en Estados Unidos, y el "reaccionario", respaldado por el clero, algunos militares y gente con tendencias aristocráticas o monárquicas y que constantemente buscaba el apoyo de Europa, como había sucedido durante la pasada guerra civil. Indicó que, al establecerse el gobierno constitucional, la diplomacia europea no ocultó su disgusto, por lo cual consideraba que su actitud ante el decreto del 17 de julio era sólo un pretexto para desarrollar sus intenciones ulteriores, que eran las de derrocar a la administración liberal y poner en su lugar al grupo conservador, al cual podrían manejar. Aclaró los motivos que tuvo el gabinete mexicano para dictar la medida del 17 de julio. Expresó que si Francia e Inglaterra apoyaban la conducta de sus delegados en la República mexicana, bloquearían los puertos nacionales y las tropas norteamericanas no podrían hacer uso del permiso que se les concedió para atravesar el territorio desde Guaymas, además de que Gran Bretaña podría sacar el algodón de los territorios

secesionistas por Matamoros y subrayó que los intereses de ambas naciones estaban relacionados. Lincoln respondió que Corwin lo tenía al tanto de todo lo anterior y su gabinete estudiaba la manera de evitar que el "Viejo Continente" realizara una intervención armada en México, por lo que, al retorno de Seward, se darían las instrucciones correspondientes al caso. Romero concluye que, dada la situación interna de Estados Unidos, no se debía confiar mucho en dichos esfuerzos.

1262. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, FF. 506-507.

A solicitud del secretario de Estado, Romero reseña la entrevista que tuvo el 26 de junio con (John B.) Weller. Indica que éste le aseguró que el gobierno de México había reconocido la validez los bonos Jecker, los cuales fueron expedidos por la administración de Miramón en favor de la casa J. B. Jecker y Compañía por un valor de \$15 000 000.00, lo cual representaba una falta de equidad, pues mientras dicha administración aceptaba ese tipo de créditos exorbitantes e ilegales, se rehusaba a admitir reclamaciones de ciudadanos estadounidenses y referirlas a una comisión mixta. Agrega que sus informes al Departamento de Estado y Corwin sobre tal asunto se basaban en dicha creencia. Por su parte, él puso al tanto de lo anterior a sus superiores, quienes le respondieron en la nota del 25 de julio (ver ficha 1051).

1263. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 705.

Romero remite copia de la nota en la cual José María Durán le informaba que el administrador de la aduana de Nueva York se rehusaba despachar hacia Matamoros a la goleta inglesa *Alexander* (ver ficha 1256). Considera que dicho funcionario ignoraba la resolución del secretario del Tesoro del 30 de julio (ver ficha 1100), por lo cual solicita que se pusiera a éste al tanto y se diese una solución.

1264. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Antonio H. Pérez. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 7.

Romero indica que el ministro de Justicia e Instrucción Pública de México, en una comunicación del 29 de julio (ver ficha 1096), le manifestó haber recibido la copia de la carta de Pérez y su libro de historia, el cual sería revisado.

1265. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 367-368, C. T. 1, PP. 513-514, N. O. 248.

Romero se entrevistó con Seward para aclararle que los informes que Weller dio de que México había admitido la deuda de los bonos Jecker eran falsos. Sobre el mismo asunto envió a dicho secretario un memorándum en donde le reseñaba la conversación que sostuvo el 26 de junio con su anterior representante en la República mexicana (ver ficha 1262) y la nota del ministerio de Relaciones del 25 de julio (ver ficha 1051).

1266. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 511, N. O. 248.

Se repite documento de la ficha 1265.

1267. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 368-370, C. T. 1, P. 515 N. O. 249.

Romero indica que Durán le dirigió un oficio el 31 de agosto (ver ficha 1256), en el cual le manifestaba que, a pesar de las órdenes del Departamento del Tesoro, la aduana de Nueva York se rehusaba despachar hacia Matamoros la goleta inglesa *Alexander*. Por eso dirigió una comunicación a Seward, a la cual agregó copia de la nota del cónsul de Nueva York (ver ficha 1263), donde solicitaba informar sobre el asunto al secretario del Tesoro. Agrega que, según una publicación, este funcionario dispuso que no se permitiese la salida de embarcaciones con tal destino, pues creía que su objeto era proveer a los mercados de Texas.

1268. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 706, N. O. 249.

Se repite documento de la ficha 1267.

1269. 2 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México, N. 17. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 876-877.

Se dice a Corwin que a Lincoln le preocupaba la situación política de México y tanto él como el pueblo norteamericano deseaban que mantuviese su *status* como nación independiente, por lo que no se perdonaría que su administración no lo auxiliara. Por eso se le autorizaba a negociar un tratado para que el gobierno de Washington asumiera durante cinco años el pago de los intereses de la deuda consolidada con los tenedores de bonos mexicanos en Londres, cuyo capital se calculaba en cerca de \$62 000 000.00 desde la fecha del decreto de suspensión. La República mexicana daría como garantía la facultad de retención de tierras públicas y derechos sobre minas en Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, todo lo cual pasaría a poder de Estados Unidos si al término de seis años no hubiera cubierto su deuda, más un beneficio del 6%. Indica que dicha propuesta sería sometida al Senado y se instruiría a los ministros en Inglaterra y Francia para solicitar el consentimiento de los gobiernos de esos países.

1270. 2 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México, N. 17. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 874-875.

Se repite documento de la ficha 1269.

1271. 2 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 872-873, C. T. 1, PP. 730-731, N. R. 33.

Con el fin de cumplir las instrucciones de la nota reservada 32 del 29 de julio (ver ficha 1100), Romero acudió al Departamento de Estado para informar de los pormenores

sobre las dificultades suscitadas entre el gobierno mexicano y los ministros francés e inglés, pero Seward le manifestó que Corwin ya lo había puesto al tanto de todo y que la decisión que las autoridades de Washington tomaron al respecto estaba contenida en el despacho que dirigiría a Corwin, el cual le leyó y le entregó una copia (ver ficha 1269). Romero opina que dicha decisión equivalía a una venta mal disimulada de los principales estados fronterizos por una cantidad miserable, que no sería aceptada por Inglaterra y Francia y que la única ventaja que se podría obtener era, tal vez, que los países europeos no se precipitaran en sus acciones contra México y diesen a éste tiempo para determinar lo más conveniente. Concluye que, al parecer, Seward enviaría otras instrucciones reservadas a su ministro en la capital mexicana, y que trataría de averiguar al respecto.

1272. 3 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 878, N. 5.

Romero indica que recibió copia de las instrucciones que el ministro de Relaciones Exteriores dirigió a De la Fuente el 29 de julio y de los documentos anexos sobre las dificultades que surgieron entre el gobierno y los ministros de Francia e Inglaterra con motivo de la suspensión del pago de las convenciones diplomáticas (ver fichas 1008 y 1088), de todo lo cual ya informó al secretario de Estado y los ministros inglés y francés en Washington. Remite copia de la nota que dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores y un despacho del Departamento de Estado a Corwin (ver fichas 1269 y 1271), referentes a los pasos que dio sobre dicho asunto y la determinación que el gobierno norteamericano tomó al respecto.

1273. 3 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 370-371, C. T. 1, P. 516, N. O. 250.

Romero manifiesta que no recibió los ejemplares de la Constitución y el *Derecho Internacional Mexicano* que solicitó, por lo cual volvía a requerirlos.

1274. 3 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 36, F. 551, N. O. 250.

Se repite documento de la ficha 1273.

1275. 4 de septiembre de 1861, Paris. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 902-904, N. O. 44. Anexo a la ficha 1283.

De la Fuente informa que las disposiciones de Francia e Inglaterra, derivadas de la ley del 17 de julio, eran hostiles hacia México. Durante su entrevista con (Antoine Edouard) Thouvenel, que fue aplazada hasta el 3 de septiembre, él había manifestado que tenía instrucciones para dar explicaciones sobre la ley de suspensión, pero se le dijo que no se le escucharía, el gobierno francés había aprobado la conducta de Alphonse Dubois de Saligny y, junto con Gran Bretaña, decidió enviar una escuadra combinada que exigiría satisfacciones a la administración mexicana. Siendo así, De la Fuente suspendió las relaciones oficiales, pero aún no solicitaba su pasaporte. No consideraba oportuno trasladarse a Londres para continuar con su misión diplomática, pues además de que era casi seguro que obtendría otro desaire, tenía conocimiento de que fue allí donde nació y tenía lugar la intriga para actuar en contra de la República mexicana. De cualquier modo, llamó de Burdeos a Manuel Maneyro y lo instruyó para que se trasladara a la capital británica y averiguase indirectamente si cualquiera de ellos dos sería recibido como representante de México, descubriera los misterios de la citada intervención y publicase artículos favorables a la causa nacional. Indica, por último, que trataría de pedir a Thouvenel copia de las instrucciones que dirigió a Saligny y del ultimátum.

1276. 4 de septiembre de 1861, Paris. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Antoine Edouard Thouvenel, ministro de Relaciones Exteriores de Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 909. Anexo a la ficha 1287.

De la Fuente indica que en la entrevista del día anterior le manifestó que tenía la misión de dar las explicaciones necesarias sobre la suspensión de pagos decretada por la administración mexicana, la cual estaba relacionada con los intereses de Francia y que

se le respondió que no se le podía escuchar, que se había aprobado la decisión de Saligny de cesar las relaciones y que, en combinación con Gran Bretaña, se enviaría una escuadra para presentar sus reclamaciones a la República mexicana. Siendo así, considera que su labor diplomática carecía de sentido y se veía en la necesidad de interrumpir el trato con el gobierno del emperador Napoleón III hasta recibir nuevas instrucciones de sus superiores.

1277. 4 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 371-372, C. T. 1, P. 517, N. O. 251.

Romero indica que varias de las personas que se interesaban en participar en el establecimiento de una línea de vapores entre México y Nueva York veían con poca simpatía el artículo 1 de la convención postal que celebró en Washington con el administrador general de Correos, pues, según éste, la comunicación debía ser directa y por una sola línea. El considera que lo indicado en dicho apartado era una forma de realizar los viajes y para realizar dos recorridos redondos al mes se necesitaría de una subvención mensual de \$100 000.00. Otra manera sería acudir a las diferentes líneas de transporte marítimo entre Nueva York, La Habana y Veracruz: el subsidio tendría entonces el monto de unos \$10 000.00.

1278. 4 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 537, N. O. 251.

Se repite documento de la ficha 1277.

1279. 4 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 372, C. T. 1, PP. 517-518, N. O. 252.

Romero indica que, al cambiar la letra que le remitió la aduana de Veracruz el 1 de mayo (ver ficha 552), recibió \$895.20, los cuales distribuyó de la siguiente manera: \$200.00 como sueldo para el oficial de la legación; \$148.56 para gastos de oficio;

\$200.00 para él como sustitución de la misma cantidad que el 8 de abril dio a Fendall para llevar pliegos a la ciudad de México y \$364.64 como abono de su salario.

1280. 4 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 989, N. O. 252.

Se repite documento de la ficha 1279.

1281. 4 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México a Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 60, F. 787. Anexo a la ficha 1301.

Corwin indica que varios de sus compatriotas le preguntaron su opinión acerca de la contribución del uno por ciento sobre capitales que se impuso a los habitantes del Distrito Federal. Respondió, y agrega copia de ello (no aparece anexada), que difería del gobierno mexicano. Copia del 8 de septiembre firmada por Juan de Dios Arias.

1282. 5 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 66, F. 841. Anexo a la ficha 1542.

En el número 234 de *El Siglo Diez y Nueve* aparece una nota del ministerio de Relaciones Exteriores al redactor del periódico, donde se pide publicar la parte anexa de la investigación que el gobierno mandó realizar sobre la denuncia que hicieron los delegados de Estados Unidos, Prusia, Bélgica y Ecuador el 17 del agosto, como consecuencia de las injurias verbales y el supuesto intento de asesinato de que fue víctima Saligny, el ministro francés, la noche del 14 del mismo mes. Los documentos que contenía probaban que durante el regocijo que tuvo lugar entonces a causa del triunfo sobre Márquez, la población recorrió las calles y expresó sentimientos de simpatía hacia los ciudadanos franceses residentes en la ciudad de México, lo cual era corroborado por las declaraciones de los vecinos de la calle de Vergara. De tal modo, luego de ver el informe de las diligencias practicadas, el del perito y los testimonios, Mariano Arrieta, juez séptimo del ramo criminal, resolvió que si se había disparado un arma de fuego, pero se ignoraba cómo, por qué, desde qué punto y con qué objeto, por

lo cual, de acuerdo con las leyes, no existía motivo para continuar con las averiguaciones.

1283. 5 de septiembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 901, [N. R. 11].

Informa que las relaciones de la República mexicana con Francia e Inglaterra se encontraban en un estado lamentable. Indica que el *Times* de Londres decía que era probable que Estados Unidos apoyara la intervención de las naciones europeas en ella, por lo cual pedía a Romero hacer lo posible para que dicho gobierno no participara en ella y tratase de desbaratarla. Remite copia de la nota que dirigió al ministro de Relaciones el día 4 (ver ficha 1275), sobre las disposiciones del gabinete francés y, se suponía, también del inglés, para actuar en contra de México. También agrega recortes de periódico (no aparecen anexados). Por último, manifiesta no haber podido hablar aún sobre la cuestión nacional con (William L.) Dayton, el ministro estadounidense en París.

1284. 5 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 60, F. 788. Anexo a la ficha 1301.

Acusa recibo de la nota de Corwin del día 4 (ver ficha 1281), la cual incluía copia de la comunicación que dirigió a algunos ciudadanos norteamericanos a propósito del impuesto decretado por las autoridades mexicanas el 21 de agosto. Indica que daría cuenta de ambos oficios al presidente, agradece el espíritu sincero e imparcial que Corwin dejaba ver en sus documentos y aprecia su diferente opinión respecto a la legalidad de la medida. Copia del 8 de septiembre firmada por Juan de Dios Arias.

1285. 5 de septiembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 712. Anexo a la ficha 1291.

Chase acusa recibo de la nota del 3 de septiembre, la cual incluía una comunicación de Romero sobre el despacho de buques a Matamoros (ver ficha 1263). Indica que tenía

informes de que dicho puerto recibía cargamentos mayores a los de sus necesidades y, como creía que éstos eran dirigidos a los insurrectos de Texas, ordenó al administrador de la aduana de Nueva York no despachar ningún barco hacia dicho lugar sin instrucciones especiales del Departamento del Tesoro. Añade que se proponía hacer general dicha restricción y que, si bien tal disposición afectaba el comercio con México, de no adoptarse Washington saldría muy afectado en la contienda que libraba, por lo cual era de creer que el gobierno mexicano comprendería la necesidad de dicha medida.

1286. 5 de septiembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 710-711.

Se repite documento de la ficha 1285.

1287. 6 de septiembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 908.

De la Fuente remite a Romero copia de la comunicación que dirigió a Thouvenel el 4 de septiembre (ver ficha 1276).

1288. 6 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 30, F. 509.

Seward acusa recibo de la nota de Romero del día 2 (ver ficha 1262), en la cual se le explicaba la equivocación en que incurría Weller al manifestar que el gobierno de México había aceptado las obligaciones contraídas por la administración de Miramón.

1289. 6 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 508.

Se repite documento de la ficha 1288.

1290. 6 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 100.

Se repite documento de la ficha 1288.

1291. 7 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 709.

Como resultado de la nota del 2 de septiembre (ver ficha 1263), Seward remite a Romero copia de un oficio del Departamento del Tesoro del día 5 (ver ficha 1285). Considera que la medida adoptada por el secretario de dicho departamento era necesaria para el interés público y que, a pesar de la restricción comercial que se imponía, esperaba que el gobierno de México no vacilara en admitir su necesidad.

1292. 7 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 708.

Se repite documento de la ficha 1291.

1293. 7 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 101.

Se repite documento de la ficha 1291.

1294. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 930, C. T. 1, P. 862, N. O. 240.

Acusa recibo de la correspondencia que Romero le refiere en los índices del 20 de julio, 2, 7 y 14 de agosto.

1295. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 896, C. T. 1, P. 862, N. O. 241.

Acusa recibo de las notas 212 y 224 de los meses de julio y agosto respectivamente (ver fichas 1086 y 1158), en las cuales se le indica que la correspondencia del ministerio de Relaciones llegaba de manera irregular a la legación en Washington. Le pide informarle cuáles eran los oficios faltantes para que le remitiese copias de ellos.

1296. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 114, F. 413, C. T. 1, P. 862, N. O. 242.

Acusa recibo de las notas 214 del 30 de julio y 229 del 12 de agosto (ver fichas 1103 y 1172) sobre el paso de tropas norteamericanas por territorio nacional. Recuerda sus oficios del 29 de agosto (ver fichas 1251 y 1252) e indica que se rumoró que el objetivo del permiso que el Congreso otorgó en dicho sentido era el de llevar tropas a Texas. Por lo mismo se hicieron algunas aclaraciones al agente de la Confederación (Jonh T. Pickett), quien si después puso algún reparo fue sobre la base de que Arizona se encontraba bajo la protección de los estados que él representaba, lo cual suponía desconocido por el gobierno mexicano. Agrega que una concesión como la anterior no rompía la neutralidad que México debía observar en la cuestión interna de Estados Unidos. En cuanto a lo que Romero manifestaba en su oficio 229, Zamacona considera que no era extraño que los agentes de "la reacción" trataran de explotar este suceso y esparciesen noticias sobre la "vacilación del orden constitucional", lo cual era falso, pues la nación se hallaba animada de un espíritu de legalidad.

1297. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 626, C. T. 1, PP. 863-864, N. O. 243.

En respuesta a la nota 209 del 25 de julio (ver ficha 1077), Zamacona dice que el presidente aprobó las gestiones que Romero realizó en Washington para introducir un artículo que garantizara la libertad religiosa en los tratados que México tenía celebrados con ese gobierno. Indica que las autoridades nacionales tomarían en cuenta sus informes al continuar las negociaciones que se tenían pendientes con Corwin. Agrega, por último, que el artículo referido se incluyó en el convenio concluido con el representante de Bélgica.

1298. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1006, C. T. 1, P. 864, N. O. 244.

Indica que, desde que se recibió la nota 207 del 20 de julio (ver ficha 1036) sobre la falta de recursos de la legación en Washington, no se había podido recabar del presidente el acuerdo correspondiente para remitirle dinero, pero se seguiría trabajando para que le llegara en el siguiente paquete y pudiese hacer frente a sus compromisos.

1299. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 732, C. T. 1, P. 864, N. O. 245.

En respuesta a la nota 218 del 1 de agosto (ver ficha 1125), se le recuerda que en el oficio 230 del 7 de agosto (ver ficha 1156) se le manifestó que el presidente concedió al oficial de la legación en Washington la licencia que, por medio de Joaquín Degollado, solicitó para regresar a la ciudad de México a restablecer su salud.

1300. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 59, F. 783, C. T. 1, PP. 864-865, N. O. 246.

En respuesta a la nota 216 del 1 de agosto (ver ficha 1121), Zamacona dice que Corwin le indicó que había recibido copia de la comunicación que Dayton, ministro

estadounidense en París, remitió a Seward sobre las apreciaciones que Almonte hizo respecto a la situación de la República mexicana, y a lo cual Corwin contestó que su opinión era que el orden constitucional en México se consolidaba cada día más. El ministro de Relaciones considera que este juicio neutralizaría la mala impresión que el oficio de Dayton pudo ocasionar en Washington.

1301. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 60, F. 786, C. T. 1, P. 865, N. O. 247.

Se anexan copias de las notas intercambiadas entre el ministerio de Relaciones Exteriores y Corwin (ver fichas 1281 y 1284), para que Romero estuviera al tanto de la opinión del ministro de Estados Unidos sobre el impuesto del uno por ciento que se decretó el 21 de agosto sobre los capitales.

1302. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 239, C. T. 1, P. 866, N. O. 248.

En respuesta a la nota 210 del 26 de julio (ver ficha 1081), Zamacona indica que no le sorprendían los trabajos de los tenedores de bonos mexicanos en Londres para empujar al gobierno británico a emplear una política coercitiva contra México. Indica que ya tenía conocimiento del asunto y esperaba que dichos acreedores rectificaran su postura con la propuesta que las autoridades mexicanas hicieron a su agente en la ciudad de México para llegar a un arreglo sobre el pago de dicha deuda, la cual les debió ser notificada por el último paquete inglés. Se pide a Romero que dejase enterever esa posibilidad en las ocasiones que creyera oportunas.

1303. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 535, C. T. 1, P. 866, N. O. 249.

Indica que las notas 201, 215 y 223 (ver fichas 1017, 1111 y 1154) lo pusieron al tanto del resultado a que llegó Romero en la negociación de la convención postal, la cual fue aprobada por el Senado norteamericano. Zamacona agrega que, en su oficio 233 del 26 de agosto (ver ficha 1214), manifestó que Corwin y Sebastián Lerdo de Tejada concertaban un tratado semejante al anterior y uno de extradición, de modo que habría que enlazar los trabajos que sobre ambos asuntos se realizaban en las ciudades de Washington y México.

1304. 8 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 898, C. T. 1, P. 950, N. R. 36.

Zamacona se manifiesta enterado de la nota 202 del 17 de julio (ver ficha 1019), referente a las discusiones que se suscitaron en el gabinete de Washington a consecuencia de los auxilios pecuniarios que Corwin pedía para México. Manifiesta que, cualesquiera que fuesen las miras personales de Seward, no creía que se hiciera alguna proposición basada en la venta y colonización de territorio y, dado el caso, cualquier negociación giraría sobre la hipoteca de los valores de que pudiera disponer el gobierno o de los terrenos baldíos, con condiciones para prevenir cualquier peligro a la integridad del país. Aclara que el negocio era de importancia para la República, pues un subsidio económico solucionarí sus dificultades políticas tanto internas como externas y aseguraría la paz y la prosperidad nacional. Romero debía secundar los trabajos que la oficina de Relaciones Exteriores realizaba en ese sentido, para lo cual podría manifestar a la administración norteamericana lo que significaba una intervención europea en México y el provecho que de ella podrían sacar los Estados Confederados. Por otro lado, se le instruía para que averiguase si había forma de negociar un empréstito (de uno a diez millones de pesos) con los banqueros y capitalistas estadounidenses, dando como garantía los bienes nacionales o los derechos en la empresa de Tehuantepec.

1305. 8 de septiembre de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 311, N. 11.

Díaz remite a Romero un pliego del ministro de Relaciones Exteriores, el cual llegó en el paquete inglés. Indica que cargó el costo del envío a la cuenta del ministerio de Relaciones.

1306. 9 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 879-880, C. T. 1, PP. 732-733, N. R. 34.

Romero informa que, con el fin de conocer las instrucciones que el Departamento de Estado envió a Corwin, con carácter de reservado, se entrevistó con Blair, el administrador general de Correos, a quien dijo que la política de Washington de pagar la deuda externa de la República mexicana durante seis años no era la más conveniente, pues al término del periodo la última tendría que abonar los intereses de dicho préstamo y quedaría en una condición peor de la que tenía en ese momento. Blair objetó que, para entonces, México ya habría superado la crisis que lo asolaba, pues de lo contrario Estados Unidos o Europa tendrían que intervenir en él. También manifestó sus dudas acerca de que los gobiernos Francia e Inglaterra secundaran la postura del norteamericano, pues lo que en realidad buscaban las potencias europeas era un pretexto para establecer su influencia en América y el comportamiento de México se los brindaba, además de que por el momento la Unión se estaba impedida para vetar la intromisión extranjera en el Nuevo Continente. Pese a todo, agregó Blair, una vez sofocada la rebelión del Sur, lo cual él no dudaba que se conseguiría en seis meses, se contaría con un ejército fuerte para mantener dicho precepto antintervencionista. En otros asuntos, el funcionario le expresó que sus superiores favorecerían el tratado postal concertado en Washington y no el que Corwin negociaba en la ciudad de México, pues además de que el primero ya había sido sancionado por el Senado estadounidense, dudaba que se aprobase uno que concedía el privilegio a una determinada persona, pues la política norteamericana "en éste como en otros negocios, (era) dejar el campo abierto a la competencia". Por su parte, Romero considera que la guerra contra la Confederación no sería cosa fácil y el Norte sólo lograría imponerse

"después de algunos años de lucha". Agrega, al final, que dio a conocer al ministro mexicano en París todo lo relacionado con el convenio postal.

1307. 9 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 540, N. R. 34.

Se repite documento de la ficha 1306.

1308. 10 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 714-7115.

Acusa recibo de la nota del día 7, la cual incluía una comunicación del secretario del Tesoro (ver fichas 1285 y 1291). Romero recuerda que la administración de Washington tenía la obligación de despachar los buques que salieran de Estados Unidos hacia cualquier puerto mexicano, pues negarse a hacerlo equivalía a bloquear el muelle de una nación amiga. Sobre los informes que aquel funcionario decía tener y en los cuales se basó para tomar su determinación, explica que el mercado de Matamoros se había incrementado en los últimos tiempos, pues por él se proveían Tamaulipas y los estados circunvecinos. Además, en los seis años anteriores, en dicho sitio y en Chihuahua se depositaron casi la mitad de los artículos que México importó y que procedían de Nueva Orleans, Paso del Norte y Missouri. Sin embargo, las relaciones con estos proveedores quedaron interrumpidas a causa del bloqueo, por lo que se iniciaron nuevos vínculos con los de Boston y Nueva York y no era extraño que del último lugar saliesen dos barcos seguidos y se dispusiera a zarpar un tercero. Ahora bien, si se restringía el comercio estadounidense con la República mexicana, ésta trataría entonces de hacer sus compras en Europa, lo cual perjudicaría a ambas naciones. Romero pide informar de todo lo anterior al secretario del Tesoro con el fin de que revocara su providencia.

1309. 10 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 882.

Romero transcribe a De la Fuente la nota que con carácter de reservada dirigió al ministro de Relaciones el 9 de septiembre (ver ficha 1306), la cual esperaba que le sirviera en el desempeño de su misión en el continente europeo.

1310. 10 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEU, T. 264, VOL. 1, F. 28, N. R. 6.

Romero indica que recibió las notas que De la Fuente remitió el 20 de agosto para el ministro de Relaciones y el 5 de septiembre para él (ver fichas 1197 y 1283). Para imponerlo de la política que Washington seguía respecto a la República mexicana, le remite copia de la nota reservada que dirigió al gobierno de México el 28 de junio (ver ficha 914), donde informaba sobre las instrucciones que el Departamento de Estado dirigió a Corwin.

1311. 10 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, PP. 372-376, C. T. 1, P. 518, N. O. 253.

Romero remite las siguientes copias: 1- Nota del Departamento de Estado del 7 de septiembre sobre el envío de buques hacia Matamoros (ver ficha 1291). 2- Comunicación del secretario del Tesoro a Seward del 5 de septiembre (ver ficha 1285) respecto a la restricción comercial con el citado puerto mexicano. 3- Respuesta de Romero al secretario de Estado (ver ficha 1308), donde solicitaba que se revocara dicha medida.

1312. 10 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 48, F. 713, N. O. 253.

Se repite documento de la ficha 1311.

1313. 11 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Maria de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México

en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 49, F. 724, C. T. 1, PP. 866-867, N. O. 250.

En respuesta a la nota 164 del 8 de junio (ver ficha 799), indica que debido a las circunstancias por las que atravesaba el erario nacional, no podía adoptarse su proyecto de establecer una agencia confidencial en Nueva York para que divulgara las noticias de México.

1314. 11 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ignacio P. Oropeza. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 61.

Romero acusa recibo de la nota de Oropeza del 19 de agosto (ver ficha 1188), en la cual se le comunicaba el estado de salud de Francisco Reybeaud. Como desconocía si A. Pilot, quien había sido nombrado encargado del consulado de Nueva Orleans el 20 de abril (ver ficha 474), desempeñaba ya su cargo, y en tanto el gobierno de México daba una resolución, él autorizaba a Oropeza para que se ocupara de dicha oficina como vicecónsul interino.

1315. 11 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 376-378, C. T. 1, PP. 520-521, N. O. 254.

Romero remite las siguientes copias: 1- Carta del 19 de agosto de Ignacio Oropeza (ver ficha 1188), donde informaba sobre la enfermedad de Reybeaud y ofrecía a encargarse del consulado de Nueva Orleans. 2- Nota de respuesta de Romero (ver ficha 1314), donde nombraba a Oropeza vicecónsul y encargado del consulado hasta que el gobierno dispusiera otra cosa.

1316. 11 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 62, N. O. 254.

Se repite documento de la ficha 1315.

1317. 12 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 56, F. 769, C. T. 1, P. 867, N. O. 251.

Zamacona indica que, por la nota 206 del 20 de julio (ver ficha 1034), el presidente quedó impuesto de la solicitud que [Sabina] de Iturbide hizo a Romero para que intercediese ante el gobierno de México y se resolviera la cuestión de la pensión de su familia, la cual no recibían desde diciembre de 1860. Responde que se haría lo posible para cubrir dicha subvención en adelante.

1318. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 378-379, C. T. 1, P. 522, N. O. 255.

Romero recuerda que, en su nota 207 del 20 de julio (ver ficha 1036), manifestó que su situación económica era deplorable, pues en lo que iba del año sólo había recibido \$300.00 a cuenta de su sueldo. Como su estado empeoraba se veía en la necesidad de renunciar a su trabajo en la legación en Washington.

1319. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 61, F. 791, N. O. 255.

Se repite documento de la ficha 1318.

1320. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 379-380, C. T. 1, PP. 522-523, N. O. 256.

Indica que, por el último vapor que arribó a Estados Unidos procedente de Europa, llegaron las siguientes noticias: en Inglaterra se pensaba que Lord () Monk sucedería a Sir Edmund Head en el gobierno general de las provincias británicas en Canadá y las fuerzas armadas de ese territorio se reforzarían con 2 200 hombres. Por otro lado, la reina Victoria partió de Irlanda para Balmoral.

Respecto a la cuestión romana, Napoleón III manifestó que si el Papa insistía en rehusar las garantías que se le habían pedido, se recurriría a la elección del pueblo y si Víctor Manuel resultaba electo como rey, las tropas francesas serían relevadas al siguiente día por las italianas en la guarnición de Roma. El gobierno de Francia dispuso también que se admitieran en sus puertos el trigo y el maíz, libres de todo derecho. Remite tiras del *Herald* de Nueva York sobre los informes anteriores (no aparecen anexadas)

1321. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 966, N. O. 256.
Se repite documento de la ficha 1320.

1322. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 380-386, C. T. 1, PP. 523-526, N. O. 257.

Romero manifiesta que la escuadra que salió el 26 de agosto de Old Point, en la bahía de Chesapeake, Virginia, con tropas de desembarco a las órdenes del general (Ben) Butler se posesionó de los fuertes Hatteras y Clark, situados en Cabo Hatteras, Carolina del Norte, y se encontró que los puertos de los estados disidentes se encontraban casi abandonados y podían ser atacados. Por otro lado, pese al desánimo que había entre los voluntarios por la falta de ropa y alimento, las autoridades del Norte los convocaron a concentrarse en Washington a fines de agosto debido al temor de que esta ciudad fuese ocupada por las fuerzas secesionistas establecidas en Manassas (Junction), Virginia o que éstas pasaran el río Potomac y trataran de tomar Baltimore e insurreccionar Maryland. También tomaron medidas para impedir la circulación de periódicos que defendían la causa sureña y mandaron a encarcelar a quienes se negaban a jurar la Constitución. Así mismo, arreglaron un préstamo por \$160 000 000.00 de dólares con los bancos de Nueva York, Boston y Filadelfia para continuar la lucha. Declararon que, de acuerdo con la ley del 13 de julio, se confiscarían los barcos de los ciudadanos disidentes y el secretario de Guerra manifestó que

ninguna persona saldría de Estados Unidos sin un pasaporte expedido por la oficina a su cargo. En el Sur, después de la batalla de Springfield, Missouri, la lucha siguió en forma de guerrillas, el general (John C.) Frémont decretó la ley marcial y la emancipación de los esclavos de quienes tomaran parte activa en la guerra contra la Unión. Por su parte, el gobernador del estado declaró la anexión del mismo a la Confederación. A causa del bombardeo del 3 de agosto a la ciudad de Galveston, los representantes extranjeros dirigieron una protesta a James Alden, capitán del *South Carolina*. Por su parte, el Congreso Confederado dispuso el 20 de agosto el decomiso del tabaco y la propiedad de los enemigos y que la última fuera utilizada para satisfacer las reclamaciones de quienes resultasen afectados por las disposiciones del gobierno, aprobó una ley hacendaria con el fin de obtener fondos y autorizó al presidente a nombrar dos enviados más para Europa. Por último, Romero informa que el periódico oficial de la Unión publicó una nota según la cual el príncipe Gortschacow de Rusia pidió a (Edward) Staeckel, su ministro en Washington, que buscara un advenimiento entre las dos partes en conflicto y en el *Crescent* de Nueva Orleans apareció una carta de su corresponsal en Matamoros, sobre cómo los secesionistas recibieron la noticia del paso de tropas estadounidenses por territorio mexicano.

1323. 12 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1158-1163, N. O. 257.

Se repite documento de la ficha 1322.

1324. 12 de septiembre de 1861, Galveston. De Francisco González, cónsul de México en Galveston a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 599-600 Anexo a la ficha 1674.

González anexa la declaración de Bartolomé Solacé, capitán de la goleta mexicana *Soledad Cos*, quien ese día manifestó que dicha nave era propiedad de Soledad Cos, residente en el puerto de Tampico, fue despachada por la aduana marítima de Veracruz el 5 de septiembre a las 6:30 de la mañana con un cargamento de café, tabaco y pacas de algodón y tenía la intención de dirigirse a Matamoros, pero al enterarse de que en dicho puerto ya había café decidió trasladarse a Key West [Florida. A consecuencia de

los chubascos y vientos contrarios no pudo detenerse sino hasta el día 11 a unas 18 o 20 millas de Galveston, donde se le aproximó el vapor de guerra *South Carolina* para pedir su bandera. Un cuarto de hora después se le disparó un cañonazo sin bala y la abordaron un oficial y cinco hombres armados, quienes le preguntaron su procedencia, destino y cargamento y solicitaron sus papeles. Posteriormente llevaron a Solacé al *South Carolina* y más tarde enviaron por el sobrecargo, el contralmirante y un marinero para interrogarlos. Cuando demandó la devolución de los documentos le dijeron que éstos tenían que ser enviados a Nueva York, a donde tendría que ir si quería recuperarlos. Por último, los hicieron firmar un papel escrito en inglés, el cual no se les explicó pero decía que se comprometían a no tomar las armas contra Estados Unidos. De modo que el capitán Solacé protestaba contra James Alden, el comandante del *South Carolina* por la detención ilegal de la *Soledad Cos* y el ultraje contra el pabellón mexicano, así como contra quienes correspondiese por los gastos, daños y perjuicios que pudieren acaecer a la mercancía que llevaba y la tripulación.

1325. 13 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 718.

Acusa recibo de la nota del 10 de septiembre (ver ficha 1308). Manifiesta que, si bien había motivos para dudar del carácter de buena fe del tráfico comercial entre Matamoros y Texas, la restricción de la salida de buques hacia dicho puerto mexicano no significaba bloquearlo, pues con ello sólo se buscaba proteger la seguridad e integridad de Estados Unidos. Por lo mismo, la decisión se mantenía, y esperaba que el gobierno de México la aprobase y justificara, sino. Agrega que remitiría al secretario del Tesoro copia de la comunicación de Romero.

1326. 13 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 716-717.

Se repite documento de la ficha 1325.

1327. 13 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 102.

Se repite documento de la ficha 1325.

1328. 13 de septiembre de 1861, Paris. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 923, N. 4.

De la Fuente remite a Romero correspondencia para el ministro de Relaciones (no aparece anexada), la cual le pedía considerar antes de enviar a su destino. Le solicita que, por el correo que semanalmente salía de Estados Unidos a Europa, le informara de todo lo que considerase interesante y digno de tener en cuenta para realizar su trabajo en Francia.

1329. 13 de septiembre de 1861, Galveston. De James Alden, capitán del vapor de los Estados Unidos *South Carolina* a William Mervine, comandante de la escuadra del golfo a la altura de la fortaleza Pickens. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 616. Anexo a la ficha 1789.

Alden informa que el día 11 capturó a la goleta *Soledad Cos*, la cual llevaba un cargamento de café y pretendía pertenecer a Tampico. Sin embargo, resultó ser un buque que salió del puerto de Galveston poco después de establecido el bloqueo y de tierra se le informó que en realidad se llamaba *Anna Taylor*. Al ser reconocido, su capitán confesó la verdad: se había evadido por "el paso de San Luis"; se dirigió a Tampico, donde simuló vender el buque y alteró su nombre; se trasladó a Veracruz, donde obtuvo el cargamento y la bandera mexicana, finalmente intentó regresar a Galveston, a pesar de haber sido despachada para Matamoros o Key West (Cayo Hueso), y fue capturada debido a la irregularidad de sus papeles. Indica que el café se enviaría a Nueva York por el primer conducto que se tuviera.

1330. 13 de septiembre de 1861, Galveston. De James Alden, capitán del vapor de los Estados Unidos *South Carolina* a William Mervine, comandante de la escuadra del golfo a la altura de la fortaleza Pickens. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 615.

Se repite documento de la ficha 1329.

1331. 13 de septiembre de 1861, Galveston. De James Alden, capitán del vapor de los Estados Unidos *South Carolina* a William Mervine, comandante de la escuadra del golfo a la altura de la fortaleza Pickens. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 110.

Se repite documento de la ficha 1329.

1332. 14 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al editor del *National Republic*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 52, F. 745. Anexo a la ficha 1333.

Romero solicita al editor del periódico que haga público que, en el despacho 167 del 22 de junio, el ministro de Relaciones Exteriores de México le pidió comunicar a José B. J. Ysham, capitán de marina norteamericano, que, después de considerar la nota que el ministerio de Fomento dirigió a Manuel Escandón el 19 de junio y el informe de la misma oficina al presidente Juárez, este último dispuso anular el contrato por el cual el gobierno cedió terrenos baldíos de Chihuahua a Jesús Palacios, que fue otorgado mediante la escritura pública celebrada el 20 de octubre de 1857, especificándose que tales terrenos debían ser deslindados antes de un año y no podían ser transferidos a otra persona sin previo consentimiento de las autoridades federales. El acuerdo quedaba sin efecto desde el momento en que Palacios no delimitó las tierras en el tiempo establecido, aclarándose que la prórroga que para ese fin obtuvo de la administración emanada del motín de Tacubaya carecía de validez, y que traspasó sus derechos a Yshman en febrero de 1860, sin dar el aviso a quien correspondía.

1333. 14 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 386-387, C. T. 1, P. 527, N. O. 258.

Romero indica que la nota 167 del 22 de junio (ver ficha 868), sobre terrenos baldíos en Chihuahua, la dio a conocer al secretario de Estado y le informó que la haría publicar en el *National Republic*, del cual anexa un recorte (ver ficha 1332). Agrega que trataría de que apareciera también en los periódicos de mayor circulación de Nueva York.

1334. 14 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 52, F. 746, N. O. 258.

Se repite documento de la ficha 1333.

1335. 14 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 387-389, C. T. 1, PP. 527-528, N. O. 259.

Romero informa que se entrevistó con Salmon P. Chase, secretario del Tesoro, para hablar de la suspensión del despacho de buques hacia Matamoros. Chase le dijo que deseaba llegar a un arreglo en donde se conciliaran los intereses de Estados Unidos y de México, por lo cual de seguro dicha medida sería revocada en forma parcial. Posteriormente acudió al Departamento de Estado, donde se le entregó una nota en la cual el secretario casi aseguraba que las autoridades mexicanas aprobarían los procedimientos adoptados a ese respecto por su gobierno (ver ficha 1325). Hace notar que la decisión de restringir la navegación con el puerto de Matamoros fue tomada por Seward y no por Chase, como correspondía, que dicha acción violaba los derechos de la República mexicana, a la cual se trataba "con un desprecio insultante", y asegurándose que "no sólo [se] pasaría[n] por alto estas arbitrariedades", sino se las consideraría sin sanción. Indica que no daría un paso más hasta recibir instrucciones.

1336. 14 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, FF. 719-720, N. O. 259.

Se repite documento de la ficha 1335.

1337. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 91, F. 152, N. 8.

Romero pregunta a Durán si Luciano Valdivia, quien llegó a Estados Unidos procedente de La Habana, se había presentado en el consulado de Nueva York o si conocía su

residencia. En caso de que no supiera nada sobre dicha persona, le pide averiguar su paradero, publicando, si era necesario, un aviso en los periódicos.

1338. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 312, N. 11.

Romero acusa recibo de la nota 11 del 8 de septiembre (ver ficha 1305), la cual incluía un pliego del ministro de Relaciones.

1339. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 390, N. O. 260.

Romero acusa recibo de las notas 221 a 239 de la correspondencia ostensible y la 24 de la reservada, las cuales le fueron enviadas por medio del cónsul en La Habana.

1340. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 899, C. T. 1, P. 529, N. O. 260.

Se repite documento de la ficha 1339.

1341. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 390, C. T. 1, P. 529, N. O. 261.

Acusa recibo de la nota 236 del 29 de agosto (ver ficha 1246), en la cual se le reseñaban los sucesos políticos ocurridos en México durante agosto.

1342. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1061, N. O. 261.

Se repite documento de la ficha 1341.

1343. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 390, C. T. 1, PP. 529-530, N. O. 262.

En respuesta a la nota 235 del 26 de agosto (ver ficha 1216), Romero manifiesta que la exposición documentada que Miranda ofreció remitirle para aclarar su situación llegó a la legación en Washington en una carta fechada en el mes de julio, y él la envió de la misma forma al presidente, quien acusó recibo por el último vapor que salió de Veracruz.

1344. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 84, F. 58, N. O. 262.

Se repite documento de la ficha 1343.

1345. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 390-391, C. T. 1, P. 530, N. O. 263.

Romero acusa recibo de la nota del 26 de agosto (ver ficha 1212), sobre las hostilidades entre los indios sublevados de la península de Yucatán y los ingleses de Belice.

1346. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 13, F. 238, N. O. 263.

Se repite documento de la ficha 1345.

1347. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 391, C. T. 1, P. 530, N. O. 264.

Romero acusa recibo de la nota 232 del 26 de agosto (ver ficha 1213), por la cual se le autorizaba a mantener el personal de los viceconsulados de Baltimore y Pensacola hasta que encontrara quien se ocupase de los mismos.

1348. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 106, F. 272, N. O. 264.

Se repite documento de la ficha 1347.

1349. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 391, C. T. 1, PP. 530-531, N. O. 265.

Romero indica estar al tanto de la nota que el ministerio de Relaciones dirigió a Corwin el 29 de julio (no aparece anexada), sobre las negociaciones para celebrar un convenio postal y un tratado de extradición. Agrega que en la nota reservada de la misma fecha (ver ficha 1091), se le ordena interrumpir las conversaciones que sobre la materia él estuviera realizando en Washington, pero que, al momento de recibirla, ya había firmado el primero. Sin embargo, suspendió el segundo.

1350. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. , 263 EXP. 116, F. 542, N. O. 265.

Se repite documento de la ficha 1349.

1351. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 391-392, C. T. 1, P. 531, N. O. 266.

Romero se manifiesta enterado de la nota 234 del 26 de agosto (ver ficha 1215), respecto al estado de la frontera nacional y las negociaciones que realizaba (Sebastián) Lerdo de Tejada con el ministro norteamericano para celebrar un tratado de extradición.

1352. 15 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, S. F., N. O. 266.

Se repite documento de la ficha 1351.

1353. 16 de septiembre de 1861, Nueva Orleans. De Feliciano Ruiz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 68, N. 27.

Ruiz manifiesta que el estado de salud de Francisco Reybeaud era grave. Informa que los enseres y negocios del consulado estaban bajo su custodia y responsabilidad, pero como no tenía ningún carácter oficial preguntaba si podía ocupar el cargo de canciller para desempeñarlo hasta que se sustituyera a Reybeaud.

1354. 16 de septiembre de 1861, Nueva Orleans. De Feliciano Ruiz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 89, F. 142, N. 27.

Ruiz remite copia de la comunicación y cartas particulares que Francisco Reybeaud dirigió al ministro de Relaciones por medio del cónsul mexicano en Brownsville el 28 de junio (ver fichas 740, 909 y 910).

1355. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 355.

Como respuesta a las proposiciones de Smith de realizar una expedición mexicana al archipiélago indio, Romero le remite la traducción de la nota del ministerio de Relaciones Exteriores del 5 de agosto (ver ficha 1146). Indica que a consecuencia de la pasada guerra civil aún era imposible para el gobierno restablecer la paz y el orden público en México, por lo que al momento su interés se centraba en esos asuntos y no podía secundar los planes de Smith.

1356. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 721, N. 9.

En respuesta a la nota del 31 de agosto (ver ficha 1256), indica que incluyó copia de ella en la comunicación que dirigió al secretario de Estado el día 2 (ver ficha 1263) para solicitarle que se levantara la orden de no despachar buques hacia Matamoros, en lo cual fracasó, pues el gobierno de Washington se rehusaba a revocar dicha medida.

1357. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Jesús Escobar. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 631.

Romero transcribe a Escobar la nota que el ministro de Relaciones dirigió el 5 de agosto a la legación (ver ficha 1143).

1358. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 392, C. T. 1, P. 531, N. O. 267.

Romero manifiesta que envió a Ledyard Smith la nota del ministerio de Relaciones del 5 de agosto (ver fichas 1146 y 1355), la cual era respuesta a sus proposiciones de realizar una expedición mexicana al archipiélago indio.

1359. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 15, F. 353, N. O. 267.

Se repite documento de la ficha 1358.

1360. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 392, C. T. 1, P. 532, N. O. 268.

Acusa recibo de la nota 229 del 6 de agosto (ver ficha 1151). Indica que remitió al cónsul en San Francisco el pliego que se incluyó para él.

1361. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 100, F. 226, N. O. 268.

Se repite documento de la ficha 1360.

1362. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 392-292, C. T. 1, P. 5332. N. O. 269.

Romero acusa recibo de la nota 225 del 5 de agosto (ver ficha 1143), en la cual se le autorizaba a pagar a Escobar \$30.00 mensuales por sus servicios en la oficina de Washington y se le informaba sobre la orden que se dio a la Tesorería general de remitir dichas cantidades a cuenta de los gastos de oficio de la legación.

1363. 16 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 630, N. O. 269.

Se repite documento de la ficha 1362.

1364. 17 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Mariano Degollado, oficial de la legación en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 734.

Romero transcribe a Degollado la nota que el ministro de Relaciones dirigió a la legación en Washington el 7 de agosto (ver ficha 1156).

1365. 19 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, FF. 796-800, C. T. 1, PP. 867-868. N. O. 252.

Zamacona manifiesta a Romero que el ministro de Guerra y Marina le indicó el 18 de septiembre que Juan J. Herrera, comandante militar de Campeche, ordenó el 21 de agosto a Juan Lara Benitez, capitán del puerto, que hiciera una visita de inspección al barco norteamericano *Saint John* (ver ficha 1198), pues sospechaba que estaba implicado en la venta de negros. Como el juez de distrito, en un oficio del día 26, manifestó realizar una averiguación al respecto (ver ficha 1217), Herrera, en ésta última fecha, dispuso que una fuerza de 25 hombres asistiera al capitán durante la revisión, cuyo informe le fue dado a conocer hasta la mañana siguiente (ver ficha 1218) y del cual mandó copia al tribunal, el cual acusó recibo del mismo (ver ficha 1134). Al mismo

tiempo, previniendo que la nave saliera del puerto, el comandante Lorenzo Prantz, en compañía de un secretario, una fuerza militar y algunos marinos hicieron un segundo reconocimiento, durante el cual fue encontrado el cadáver de una persona de color, la cual al parecer murió al esconderse para no ser desembarcada con el resto de sus compatriotas. Herrera temía que Lara estuviera complicado en el tráfico de negros y que, para no ser descubierto, hubiera ayudado a huir a los oficiales del *Saint John*, pues sólo se pudo aprehender a una parte de la tripulación. Pide poner al tanto de lo anterior al presidente, pues además de que se trataba de un asunto de interés para la humanidad, con tales actos se afectaba el cumplimiento de los tratados que México tenía celebrados con Gran Bretaña respecto al comercio de esclavos.

1366. 19 de septiembre de 1861, Nueva York. *Herald*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F. Anexo a la ficha 1369.

El *Herald* transcribe una nota que apareció en el *Times* de Londres, según la cual los tenedores de bonos en Londres y quienes habían invertido en México se preguntaban sobre la condición de este mercado, pues creían que, por su peculiar posición geográfica, el comercio podría verse favorecido, sobre todo si se contaba con una buena política mercantil y las garantías necesarias. Indica que, debido a los numerosos ultrajes que se cometieron contra los extranjeros durante la guerra civil de los tres años anteriores, y la negativa a reparar sus faltas y cumplir con sus obligaciones internacionales, por parte de las administraciones mexicanas, tanto la "clerical" como la liberal, que llevó a los representantes inglés y francés a interrumpir las relaciones, Gran Bretaña podría enviar una fuerza naval a Veracruz para exigir satisfacciones. Además de que obtendría un resultado efímero, esta intervención encontraría la oposición de Francia, España o Estados Unidos, por lo cual se pensaba que, salvo mejor opinión, estas naciones debían unir sus esfuerzos e interceder ante los dos partidos existentes para que se integrara un gobierno que restableciese la paz y el orden. Si esto fracasaba, podrían ponerse de acuerdo para elegir a una persona, como (Jerónimo) Paterson Bonaparte, para que, con el mismo fin, dirigiera el país durante un periodo fijo. Lo anterior era la intención de Inglaterra, si bien se temía que las repúblicas de América no le permitiesen hacerlo. Dicha potencia deseaba también impedir que la Confederación del Sur se expandiese sobre la República mexicana o ésta fuera causa

de una disputa entre las dos secciones en que se encontraba dividido Estados Unidos en ese momento.

1367. 20 de septiembre de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 16, F. 356.

Acusa recibo de la carta de Romero del día 16 (ver ficha 1355), la cual incluía copia de la respuesta que el ministro de Relaciones Exteriores dio a sus propuestas para que el gobierno de México realizara una expedición al archipiélago indio (ver ficha 1146). Pide a Romero que le devolviera los documentos que le hizo llegar. Indica que lo que más sentía después de esperar seis meses, era no poder realizar la emancipación de aquellos pueblos.

1368. 20 de septiembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 923-925.

De la Fuente indica que no pudo pasar en limpio su correspondencia del día 13 (ver ficha 1328), por lo cual, para complementarla, anexa notas y recortes de periódicos sobre los trabajos de los gobiernos de Francia e Inglaterra para intervenir en México, así como la acción de España para obrar "antes que nadie y sola por su cuenta" (no aparecen anexados). Considera que esta última nación pretendía repetir la "comedia de Santo Domingo", pues su "fingida moderación" y la declaración de que sus tropas no iban "en pos de conquistas" eran contrarias a su resolución de obligar a la República mexicana a recibir a un príncipe hispano, así como a sus nuevas ambiciones, derivadas de sus triunfos en Marruecos y el Caribe. Opina que las tres potencias europeas concretaban sus planes bajo la creencia de que Estados Unidos no podía desbaratarlos en ese momento, pues, según el *Times* de Londres, su dominio en el continente americano era lo único que los había detenido.

1369. 20 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 393, C. T. 1, PP. 532-533, N. O. 270.

Romero remite tiras del *Herald* de Nueva York, las cuales reproducen un artículo del *Times* de Londres del 4 de septiembre (ver ficha 1366), donde se pedía que Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos intervinieran en los negocios de México. Indica que dicha resolución fue tomada en Londres después de que se recibió la noticia de que los representantes de las dos primeras naciones rompieron relaciones con la administración mexicana. Romero opina que tal proyecto no podía ser aceptado por el gobierno de Washington.

1370. 20 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 896, N. O. 270.

Se repite documento de la ficha 1369.

1371. 20 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 894-895, C. T. 1. PP. 733-734, N. R. 35.

Romero acusa recibo de la nota reservada 34 del 29 de agosto (ver ficha 1252), la cual incluía copia de las instrucciones del ministerio de Relaciones a Juan Antonio de la Fuente sobre la conducta de los ministros de Francia e Inglaterra. Remite ejemplares del *Times* de Nueva York del 15 y del 18 de agosto (no aparecen anexados); en el primero se reproducían varios artículos y un editorial del *Mexican Extraordinary* desfavorables a la causa nacional, en el segundo aparecía el escrito de "un amigo" suyo a quien pidió hacer una rectificación. También mandó publicar la carta que Zamacona remitió a De la Fuente respecto a las acciones que realizaba Saligny para obstaculizar la marcha de la administración, aunque era probable que no se imprimiera debido a que no se dio ninguna compensación económica. Agrega que el *Mexican Extraordinary* era acaso el único periódico de la República mexicana que se leía en Estados Unidos y que sus artículos, "apasionados y parciales", se reproducían en Nueva York. Por último, consideraba que para ganarse a la opinión pública estadounidense, el gobierno debía enviarle cartas en inglés, donde presentara los acontecimientos de México "bajo su verdadero punto de vista", las cuales él trataría de insertar en el *Herald* y el *Times*, e

insiste en que se tomara en cuenta la propuesta que hizo en su nota 164 del 8 de junio (ver ficha 799).

1372. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 34, F. 540, C. T. 1, P. 870, N. O. 253.

Indica que la nota 230 del 13 de agosto (ver ficha 1175) lo impuso de que no se habían pagado a Romero los \$200.00 que dio a William Y. Fendall para llevar pliegos a la ciudad de México. Indica que con esta fecha insistiría ante la secretaria de Hacienda para que se le remitiera dicha cantidad.

1373. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. [79], F. 1209, C. T. 1, P. 871, N. O. 254.

Acusa recibo de la nota 221 del 3 de agosto (ver ficha 1136). Aprueba los pasos que dio Romero respecto al archivo de la legación a su cargo. Agrega que no había dejado de insistir para que el ministerio de Hacienda le remitiera puntualmente los sueldos de esa oficina.

1374. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 317, C. T. 1, P. 871, N. O. 255.

Acusa recibo de las notas 213, 222 y 228 del 29 de julio, 4 y 11 de agosto respectivamente (ver fichas 1098, 1140 y 1170), relativas a la condición de la frontera. Indica que dichas comunicaciones fueron transcritas a los ministerios de Gobernación y de Guerra.

1375. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México

en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1150, C. T. 1, P. 871, N. O. 256.

Acusa recibo de la nota 220 del 2 de agosto (ver ficha 1133), por la cual el presidente quedó impuesto de los sucesos políticos en Estados Unidos.

1376. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1144, C. T. 1, P. 872, N. O. 257.

Indica que se dio a conocer al presidente la nota 195 del 13 de julio (ver ficha 986), sobre los sucesos políticos en Estados Unidos.

1377. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1157, C. T. 1, P. 872, N. O. 258.

Se acusa recibo de la nota 232 del 14 de agosto (ver ficha 1179), referente a los acontecimientos en Estados Unidos.

1378. 21 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 776, F. 965, C. T. 1, P. 872, N. O. 259.

Acusa recibo de la nota 219 del 2 de agosto (ver ficha 1131), de la cual quedó impuesto el presidente.

1379. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 393-395, C. T. 1, P. 533, N. O. 271.

Romero remite el diario que le envió Guadalupe Miranda el 29 de julio (ver ficha 1097), sobre los acontecimientos en la frontera.

1380. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 14, F. 318, N. O. 271.

Se repite documento de la ficha 1379.

1381. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 395, C. T. 1, P. 534, N. O. 272.

Romero remite un pliego del ministro de México en París (no aparece anexo).

1382. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 112, N. O. 272.

Se repite documento de la ficha 1381.

1383. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 395-396, C. T. 1, P. 534, N. O. 273.

Romero recuerda su nota 207 del 20 de julio (ver ficha 1036), sobre la falta de recursos de la legación a su cargo. Indica que desde entonces no le había sido posible remitir su correspondencia por medio de la legación de México en La Habana, pero desde ese momento la haría llegar a través de los cónsules estadounidenses en esta última ciudad y en Veracruz.

1384. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 900, N. O. 273.

Se repite documento de la ficha 1383.

1385. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 396-398, C. T. 1, P. 535, N. O. 274.

Romero remite una nota que recibió de la legación en París fechada el 4 de septiembre (ver ficha 1276). Indica que el artículo del *Times* de Londres al que se refiere De la Fuente era el mismo que él remitió en su oficio 270 (ver ficha 1370). En su reunión con el secretario de Estado, le dio a conocer los informes de aquél, de acuerdo con los cuales los gobiernos de Francia e Inglaterra aprobaron la conducta de sus delegados y ordenaron que una escuadra combinada fuera a aguas mexicanas; le leyó algunos párrafos de la entrevista del representante de México en París con Antoine E. Thouvenel, el ministro francés de Relaciones Exteriores, e hizo notar la tardanza con que se recibió al primero y la aspereza del lenguaje usado con él. Al concluir, Seward le pidió que le dejara un memorando de su conversación para que lo comparase con la correspondencia que le llegaría de Europa, lo cual hizo ese mismo día (no aparece anexado). Romero preguntó también al funcionario si había leído el escrito del *Times* de Londres que publicó el *Herald* de Nueva York el 19 de ese mes, donde se proponía intervenir en la República mexicana y, al parecer para agrado de Estados Unidos, que se nombrara como su presidente a Paterson Bonaparte. Se le aseguró que Washington no caería en ese juego. Por último, manifiesta que en la carta del 5 de septiembre (ver ficha 1284), De la Fuente expresó que las relaciones con Francia estaban en una situación deplorable y le pidió hacer lo posible para evitar que la Unión participara en las intrigas de las naciones del Viejo Mundo.

1386. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 905, N. O. 274.

Se repite documento de la ficha 1385.

1387. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 398-401, C. T. 1, PP. 535-536, N. O. 275.

En entrevista con Seward, éste le dijo que el cónsul estadounidense en Tampico se había quejado de que el administrador de la aduana, el capitán de marina de ese puerto y el cónsul de México en Galveston ayudaban a los buques de los Estados Confederados a violar el bloqueo, por lo cual le solicitaba que el último funcionario fuera

sustituido. Le indicó que le daría copia de las comunicaciones que recibió de su representante en Matamoros. Romero, por su parte, manifestó que no tenía conocimiento de dicho asunto: creía que debía tratarse de la goleta *Anna Taylor*, la cual llegó a Tampico después de ser despachada por las autoridades del Sur con ayuda del encargado de la oficina mexicana en Galveston, la cual fue nacionalizada con el nombre de *Soledad Cos* y que la queja del representante norteamericano en dicho lugar era en el sentido de que se impidió que los buques de guerra de la Unión la capturaran.

1388. 21 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 586-587, N. O. 275.

Se repite documento de la ficha 1387.

1389. 21 de septiembre, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 906, N. 8.

En respuesta a la nota del 5 de septiembre (ver ficha 1283), Romero transcribe a De la Fuente la comunicación que dirigió al ministro de Relaciones marcada con el número 274 (ver ficha 1385).

1390. 21 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 581.

Seward remite a Romero copia de los documentos del cónsul de Estados Unidos en Tampico (ver fichas 1192, 1207, 1239 y 1257), los cuales le había solicitado ese mismo día.

1391. 22 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 13, N. 9.

Romero informa que enviaría el pliego que se le incluyó en la nota del 5 de septiembre para el ministro de Relaciones Exteriores (ver fichas 1275 y 1328), por el vapor que saldría el día 24 hacia La Habana, de donde continuaría a Veracruz por el *Unión*.

1392. 23 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 963, C. T. 1, P. 873, N. O. 260.

Acusa recibo de la nota 211 del 27 de julio (ver ficha 1084), sobre las naciones europeas y Estados Unidos.

1393. 23 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 46, F. 660, C. T. 1, P. 873, N. O. 261.

Indica que, a través de la nota 231 del 14 de agosto (ver ficha 1177), quedó enterado de la suerte que podían correr los esclavos de los estados secesionistas por efecto de la guerra civil en Estados Unidos.

1394. 23 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 377, C. T. 1, P. 873, N. O. 262.

Zamacona se manifiesta enterado de la nota 205 del 19 de julio (ver ficha 1031), que refiere lo sucedido en Santo Domingo y los informes que, sobre el caso, Romero obtuvo de "un miembro" del gabinete de Lincoln.

1395. 23 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1154, C. T. 1, P. 874, N. O. 263.

Acusa recibo de la nota 225 del 7 de agosto (ver ficha 1160), referente a los acontecimientos políticos en Estados Unidos.

1396. 23 de septiembre de 1861, Nueva Orleans. De Feliciano Ruiz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 64, N. 28.

Manifiesta que ese día falleció Francisco Reybeaud a causa de sus enfermedades. Recuerda que el mes anterior informó a Romero sobre el mal estado de salud del cónsul y que desde entonces se había hecho cargo de los asuntos de su oficina de Nueva Orleans. Pregunta si debía continuar al frente.

1397. 23 de septiembre de 1861, Nueva Orleans. De Feliciano Ruiz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 65, N. 28.

Se repite documento de la ficha 1396.

1398. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 401-405, C. T. 1, PP. 538-540, N. O. 276.

Informa que la legislatura de Maryland debía reunirse para decretar la ordenanza de separación del estado: para impedirlo, el gobierno de la Unión mandó arrestar a algunos de sus miembros y a otras personas notables de Baltimore. En Kentucky, se aprobó una resolución para que las fuerzas secesionistas salieran de su territorio, pero el general () Polk dijo que no obedecería si las del Norte no hacían lo mismo, por lo que el mayor Robert Anderson fue nombrado jefe de los voluntarios decididos a hacer cumplir dicha determinación. En Missouri, la milicia sureña intentaba posesionarse de Lexington, sin que hasta ese momento se supiera el resultado. El coronel () Baylor proclamó en La Mesilla, el 1 de agosto, la incorporación de Arizona a los Estados Confederados y estableció un gobierno provisional. Por otro lado, Leroy P. Walker, secretario de Guerra, fue sustituido por Braxton Bragg. En California, las elecciones fueron ganadas por los republicanos. Respecto al Norte, la capital se encontraba fortificada y existía la certeza de que pronto habría un encuentro entre las milicias de ambas partes. La semana

anterior salió de la fortaleza Monroe una expedición marítima con fuerzas de desembarco al mando del general Butler, la cual, al parecer, se dirigía a Savannah, Georgia. El general Frémont, jefe del departamento militar del Oeste, fue llamado a Washington para que diera explicaciones sobre el decreto que expidió respecto la libertad de los esclavos y se creía que podía ser relevado de su puesto, pues Lincoln había desaprobado la medida. No se dejaba de proceder contra los confederados, se impedía la circulación de la prensa que los favorecía y apresaba a periodistas y personas sospechosas. Por último, los periódicos publicaron una circular del Departamento de Estado relativa a la confiscación de las propiedades de los disidentes. También se ocupaban de la resolución expedida por el capitán general de Cuba para acoger los barcos del Sur como los de una nación independiente y la noticia de que García Tassara, el ministro español, había recibido órdenes de reconocer la emancipación sureña, lo cual, por lo demás, se ignoraba si era cierto.

1399. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1165-1167, N. O. 276.

Se repite documento de la ficha 1398.

1400. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 405, C. T. 1, P. 540, N. O. 277.

Romero indica que acudió al Departamento de Estado y preguntó a Seward si había leído el memorando que le dejó en su última entrevista sobre la actitud que tomaron los gobiernos de Francia e Inglaterra respecto a México. El secretario de Estado le indicó que sí, que se remitiría copia de él a Corwin y, después de revisar su correspondencia venida de Europa, se ocuparía del asunto.

1401. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 911, N. O. 277.

Se repite documento de la ficha 1400.

1402. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15. PP. 405-408, C. T. 1, P. 540, N. O. 278.

Romero recuerda su nota 275 (ver ficha 1387). Agrega que solicitó al secretario de Estado copia de las notas que Chase, el cónsul norteamericano en Tampico, dirigió al Departamento de Estado, relativas al caso de la goleta *Anna Taylor*: la primera, fechada del 28 de agosto, estaba dirigida a Seward (ver ficha 1239), y la segunda, del 19 del mismo mes, era para el administrador de la aduana del puerto de Tampico (ver ficha 1192).

1403. 23 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 596, N. O. 278.

Se repite documento de la ficha 1402.

1404. 24 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 28, F. 481, C. T. 1, P. 874, N. O. 264.

En respuesta a las notas 193 y 200 del 8 y 17 de julio respectivamente (ver fichas 963 y 1015). Zamacona indica que, por haberse rescindido el contrato para la acuñación de moneda mexicana en San Francisco, California, el Congreso había decidido que el gobierno mexicano olvidara el asunto.

1405. 24 de septiembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 103.

Seward manifiesta que leyó la nota que Romero le dejó el día 21 (no aparece anexada), referente a las diferencias entre México y los Estados europeos.

1406. 24 de septiembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 910, N. 10.

Acusa recibo de la nota del 6 de septiembre (ver ficha 1287), la cual incluía copia de la comunicación de De la Fuente a Thouvenel sobre la suspensión de relaciones entre la legación mexicana y el gobierno de Napoleón III (ver ficha 1276). Por su parte, remite copia del oficio que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores el 23 de septiembre (ver ficha 1400) sobre la entrevista que tuvo con Seward respecto a los planes de Francia e Inglaterra contra México.

1407. 24 de septiembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 408-409, C. T. 1, P. 542, N. O. 279.

Romero remite tiras de periódico (no aparecen anexadas) sobre una nota de (John) Russell a () Edward del 14 de mayo, donde el primero daba su opinión sobre la anexión de la República Dominicana a España. También aparecía una comunicación fechada en Lima, en la cual se hacía un llamado a los agentes diplomáticos estadounidenses en esa ciudad para resistir las intenciones de reconquista española

1408. 24 de septiembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 379, N. O. 279.

Se repite documento de la ficha 1407.

1409. 25 de septiembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 409, C. T. 1, PP. 542-543, N. O. 280.

Romero remite un ejemplar del *Times* de Nueva York del 24 de septiembre (no aparece anexado), donde se publicó la nota que el ministerio de Relaciones Exteriores le dirigió el 22 de junio sobre los terrenos baldíos en Chihuahua (ver ficha 868), la cual había reproducido el *National Republic* los días 13 y 16 anteriores.

1410. 25 de septiembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 52, F. 747, N. O. 280.

Se repite documento de la ficha 1409.

1411. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En el diario aparece una carta de Robert Toombs, el secretario de Estado de la Confederación, a Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, fechada en Montgomery, Alabama, el 22 de mayo, donde le indicaba que había designado a (José Joaquín) Quintero para que le manifestara sus intenciones de mantener relaciones de amistad entre los Estados Confederados y México y que, con el mismo objeto, envió otro agente a la ciudad de México. Agrega que su gobierno recibió informes de que personas del territorio de Nuevo León proyectaban realizar una expedición contra ciudadanos de Texas, por lo cual le solicitaba descubrir y castigar a los culpables y hacer lo necesario para impedir ese tipo de actos. Por su parte, las autoridades confederadas se esforzarían por conservar la paz en los límites de su jurisdicción y cumplirían con el derecho internacional y el deber de buenos vecinos.

1412. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

El periódico contiene una comunicación de Edouard Clark, gobernador de Texas, a Santiago Vidaurri, con fecha del 23 de mayo. Clark indica que Quintero le daría una nota suya y le respondería a cualquier pregunta que tuviera respecto al estado de Texas y su relación con el gobierno de los Estados Confederados.

1413. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En el diario se publica una carta fechada en Monterrey el 1 de julio, donde José Joaquín Quintero indicaba a Santiago Vidaurri que le llevaba una nota de Robert Toombs (ver ficha 1411) y que fue autorizado para manifestarle los sentimientos de amistad y buena inteligencia por parte de la administración y pueblo de los Estados Confederados hacia

la República mexicana. Quintero estaba convencido de que los intereses de las dos repúblicas eran semejantes, pues ambas podían recibir beneficios o daños mutuos debido a su proximidad y límites comunes. Aclara que los territorios separados de Estados Unidos buscaban formar una nueva entidad, sin los elementos de discordia que dividían a la que existía anteriormente, por lo que renunciaban a todo proyecto de invasión y conquista de otros territorios y reclamaban para sí y sus vecinos autoridad en sus propios dominios, sometiéndose solamente al derecho y los tratados internacionales. Por último, expresa que todavía se resentían las depredaciones en el valle de río Bravo, cometidas en el pasado por cuadrillas procedentes de México, y las cuales se acababan de repetir, por lo cual pedía que las autoridades correspondientes reprimieran y castigasen tales actos de violencia y afirmaba que el gobierno que representaba se comprometía a hacer lo mismo.

1414. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En el *Siglo Diez y Nueve* aparece una comunicación de Santiago Vidaurri a Robert Toombs, secretario de Estado de los Estados Confederados, fechada en Monterrey el 1 de julio, donde el primero acusa recibo de la nota del segundo del 22 de mayo (ver ficha 1411). Sobre los deseos de mantener relaciones amistosas y de buena vecindad entre el gobierno de los Estados Confederados y la República mexicana, expresa que carecía de autoridad para entablar vínculos de orden diplomático, pero podía asegurarle que los principios de paz y hermandad con que se regía la política exterior de México eran observados por sus gobiernos federal y estatales, como lo demostraba la conducta que los pueblos limítrofes del norte mantenían colectiva e individualmente hacia sus vecinos. Respecto al informe de que personas residentes en Nuevo León proyectaban una expedición contra Texas, indica que no era cierto, pues fuera de las maniobras aisladas e impotentes de (Juan N.) Cortina para atacar el territorio texano, no había otro dato que confirmase tal suposición, además de que tanto las autoridades civiles como las militares de Tamaulipas perseguían a Cortina, aunque sin éxito.

1415. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En el diario se reproduce una nota de Santiago Vidaurri a Edouard Clark, gobernador de Texas, con fecha en Monterrey el 1 de julio. Vidaurri indica que recibió la carta de Clark (ver ficha 1412) por medio de Joaquín Quintero. Sobre el interés de los Estados Confederados y en especial de Texas de cultivar relaciones de paz, manifiesta que dicho pensamiento dominaba en México, por lo cual le incluía copia de la contestación que sobre el particular envió a Robert Toombs (ver ficha 1414).

1416. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En el periódico aparece una nota de Santiago Vidaurri a Joaquín Quintero fechada en Monterrey el 1 de julio. En respuesta al segundo (ver ficha 1413), Vidaurri le incluye copia de las contestaciones que dio a Toombs y Clark (ver fichas 1414 y 1415) sobre el negocio para el que fue comisionado. Espera que, durante su estancia, Quintero se diera cuenta de las intenciones pacíficas que el pueblo de Nuevo León tenía hacia el de Texas, de las cuales se esperaba correspondencia.

1417. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

El diario publica una carta de John R. Baylor, comandante del fuerte Clark en Texas, para Santiago Vidaurri, fechada el 21 de julio. Baylor manifiesta que, al tener por lindero el río Bravo y realizar un tráfico comercial, era importante que los territorios limítrofes de ambos países mantuviesen relaciones amistosas. Sin embargo, los indios procedentes de México, sobre todo los lipanes, cruzaban el río y cometían depredaciones en Texas sin poderseles castigar. Para corregir este mal, y con el fin de una mutua protección, proponía que las fuerzas de ambas partes cooperaran entre sí, admitiéndose que un número determinado de las de un país pudiesen actuar en el otro para perseguir al enemigo e impedir que éste se protegiera del otro lado de la frontera después de cometer sus fechorías. Aclara que las tropas texanas estaban formadas por ciudadanos respetables y no había nada que temer. Pedía que se le diera a conocer si se deseaba adoptar otro plan.

1418. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

El periódico contiene una comunicación de Santiago Vidaurri a John R. Baylor, comandante del fuerte Clark, fechada en Monterrey el 29 de julio. Vidaurri acusa recibo de la nota de Baylor (ver ficha 1417). Sobre la propuesta para poner remedio a las depredaciones indias, indica que, por ser un negocio de carácter internacional, sólo los gobiernos de ambas repúblicas podían arreglar que determinado número de soldados pasara de un país a otro, por lo cual él no podía apoyar dicha proposición. Respecto a los grupos indios, tenía informes de que eran los comanches y los mezcaleros quienes realizaban los actos hostiles en Texas, como también lo hicieron en Nuevo León y Coahuila, Zacatecas, Durango y Chihuahua, además de que en los dos últimos lugares se les unieron los apaches. Agrega que, si bien los lipanes salieron durante algún tiempo del terreno que ocupaban, ya regresaron y, como eran pocos, no podían ser los responsables de los sucesos de que se les acusaba, aunque había ordenado al comandante del primer cantón averiguar los hechos y proceder con justicia si dicho grupo resultaba culpable.

1419. 26 de septiembre de 1861, Ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 811. Anexo a la ficha 1422.

En *El Siglo Diez y Nueve* aparece un parte oficial de Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León y Coahuila, al ministro de Relaciones Exteriores fechado el 3 de julio. Vidaurri manifiesta que J. J. Quintero, agente sureño, le entregó una nota del secretario de Estado de los Estados Confederados y una carta del gobernador de Texas (ver fichas 1411 y 1412), las cuales contestó (ver fichas 1414 y 1415). Indica que su respuesta la dio en nombre del gobierno central y dejó clara la existencia de un interés común por mantener la paz y condenar cualquier acto hostil. Así mismo, hizo algunas aclaraciones sobre los actos violentos que se cometían en ambas partes de la frontera (ver fichas 1417 y 1418). Considera que en ningún momento comprometió los intereses nacionales, ni las relaciones con los países extranjeros.

1420. 28 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México

en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1062-1066, C. T. 1, PP. 874-876, N. O. 265.

Se indica a Romero que el Congreso abrió sesiones ordinarias el día 16. En su carácter de ciudadanos, 51 diputados dirigieron una exposición al presidente Juárez, solicitándole su renuncia temporal o definitiva, lo cual, según algunos periódicos, era un recurso que, unido al fanatismo de otras gentes, se usaba en favor de diversos caudillos. Por su parte, otro número igual de legisladores elevaron a Juárez una petición en sentido contrario, anulando aquella intriga y salvando al país de la anarquía. Así mismo, la opinión pública y las administraciones de los estados se oponían a todo lo que destruyera el orden legal. Por otro lado, el Ayuntamiento de la capital se volvió de elección popular. En el ramo de Justicia, se proveyó a los tribunales de personas activas y capaces para dar curso a los negocios que les correspondían y las sentencias de los jueces serían publicadas para el conocimiento general. En Instrucción Pública, se brindó toda la protección posible a la Escuela de Medicina y se restablecieron la Academia de Bellas Artes de San Carlos y la Escuela de Agricultura. En Fomento, se concedieron mayores garantías para la construcción del ferrocarril de Veracruz hacia el interior, se celebró una contrata de vapores correo en el Pacífico con el fin de activar las relaciones comerciales entre los puertos de ese mar, se proseguían las negociaciones para concertar una nueva convención postal con Estados Unidos. Se restauró la Lotería Nacional y se dotó de capital a los fondos gubernamentales de beneficencia, hospitales, casas de corrección y asilos en provecho de las clases menesterosas. En Relaciones Exteriores, el ministro francés tomó bajo su protección a los súbditos españoles. Por último, el camino de Veracruz a México quedó libre del peligro de los grupos "reaccionarios".

1421. 28 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 53, F. 758, C. T. 1, P. 877, N. O. 266.

En respuesta a la nota 233 del 16 de agosto (ver ficha 1182), sobre los planes hostiles por parte de las naciones europeas en México, Zamacona pide a Romero no omitir ocasión de rectificar la opinión pública en Estados Unidos y prepararla para que, llegado

el caso, se opusiera cualquier ensayo de intervención que se intentase contra la República mexicana. Debía seguir comunicando al ministerio de Relaciones las noticias que tuviere sobre el particular.

1422. 28 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 810, C. T. 1, P. 877, N. O. 267.

Para poner al tanto a Romero de las gestiones que la Confederación del Sur promovía en México, se le remiten impresos sobre las comunicaciones intercambiadas entre el gobierno de Nuevo León y J. J. Quintero, enviado de dichos estados (ver fichas 1411 a 1416).

1423. 28 de septiembre de 1861, Nueva York. De Edward E. Dunbar a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 914. Anexo a la ficha 1439.

Dunbar indica que, si bien la coalición europea contra México era una materia de interés, desde hacia tiempo había necesidad de pagar para que los periódicos publicaran algo sobre dicho tema. Por otro lado, considera que ese momento era bueno para que el gobierno de Estados Unidos se ocupase de dicha cuestión. Mientras tanto, él tenía la idea de organizar cinco regimientos y ofrecer sus servicios para que ayudaran a la República mexicana a rechazar la invasión extranjera. Pide a Romero preguntar a sus superiores que pensaban sobre su oferta.

1424. 28 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 409-410, C. T. 1, P. 543, N. O. 281.

Romero informa que se entrevistó con el secretario de Estado para manifestarle que España se alió con Francia e Inglaterra en sus proyectos hostiles contra México. Seward le indicó que había dado instrucciones a los cónsules estadounidenses en París y Londres para que pidieran a sus gobiernos explicaciones sobre el asunto y, en cuanto tuviese noticias oficiales, haría lo mismo con el de España.

1425. 28 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 912, N. O. 281.

Se repite documento de la ficha 1424.

1426. 28 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F., N. 11.

Romero transcribe a De la Fuente la nota que envió al ministro de Relaciones con el número 281 (ver ficha 1424).

1427. [29 de septiembre de 1861], Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 953-954. Anexo a la ficha 1429.

Se informa a De la Fuente que, si bien los gobiernos de Washington y la República mexicana no habían formado una alianza para conjurar los peligros externos, la política del primero era detener el avance de los estados secesionistas hacia el sur y evitar cualquier intervención por parte de Europa en América. Para conjurar tales amenazas, y ayudar a México a resolver sus problemas internacionales, Corwin presentó unos artículos para celebrar un acuerdo (ver ficha 1428), los cuales no se tenía inconveniente en aceptar. Con el mismo fin, el representante estadounidense escribió a sus homónimos en Inglaterra y Francia, para manifestarles que, en combinación y con la garantía del tratado, y aun antes de que éste fuera aprobado, se negociarían en Nueva York los fondos para amortiguar la deuda externa mexicana. Tales noticias debía hacerlas saber De la Fuente a los acreedores europeos, de modo que, al mostrarles la posibilidad de llegar a un arreglo satisfactorio con ellos, abandonarían cualquier medida extrema. Por otro lado, se le indica que John T. Pickett, agente confederado, en una nota del 16 de septiembre (no aparece en el archivo), insistió en que se revocase el permiso de paso que se concedió a las tropas de la Unión, explicó que el espíritu de expansión del Sur había cesado e incluso dejó ver la posibilidad de devolver a México

los territorios que éste había cedido a Estados Unidos. Zamacona concluye que se le contestó en términos ambiguos.

1428. [S. F.], Ciudad de México. Proyecto de tratado entre Tomas H. Corwin y el gobierno de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 955. Anexo a la ficha 1429.

El gobierno de Washington prestaría al de México \$5 000 000.00 de dólares, con un rédito anual del 6% y asumiría por cinco años el pago de los intereses, consolidados al 3%, a los tenedores de bonos en Londres y de las convenciones inglesa y española. A cambio, la República mexicana daría como garantía los terrenos públicos y bienes nacionalizados, los cuales pasarían a ser propiedad de Estados Unidos si no cancelaba su adeudo en seis años. Además, se promulgaría una ley para poblar y vender dichas tierras

1429. 29 de septiembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 952, C. T. 1, PP.951-952, N. R. 37.

Para poner al tanto del carácter que guardaban las negociaciones entre la legación de Estados Unidos y el gobierno mexicano para brindar a éste un subsidio económico con el que pudiera acelerar la pacificación del país y resolver la cuestión de su deuda externa, se agrega copia de la comunicación que se dirigió al representante de México en París (ver ficha 1427) y del proyecto que presentó Corwin para celebrar el mencionado arreglo (ver ficha 1428). Por su parte, el trabajo de Romero consistiría en insinuar a las autoridades de Washington el interés que ellas debían tener en alejar de la República mexicana el peligro de una intervención europea o de una agresión por parte de los Estados Confederados.

1430. 30 de septiembre de 1861, Louisville, Kentucky. De W. S. Benfield a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, FF. 621-622.

Benfield comunica que, cuando Enrique A. Mejía, ciudadano mexicano, viajaba de Nueva York a Nueva Orleans, se detuvo en Louisville, en donde sólo le entregaron parte de su equipaje y, cuando preguntó por el resto, el agente del ferrocarril le dijo que había sido detenido por los oficiales de la aduana de Cleveland (Ohio) porque contenía contrabando. Como tenía que marcharse, Mejía dejó un poder y una lista de sus pertenencias, entre las cuales no había objetos prohibidos y sí medicinas de uso personal, para que él las reclamara, lo cual ya hizo. Sin embargo, la respuesta de la oficina de Cleveland fue que no le podían devolver nada. Posteriormente, el 7 de septiembre, Mejía le pidió que, en caso de no tener éxito, presentara una protesta por medio del representante en Washington.

1431. 30 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 410, C. T. 1, P. 543, N. O. 282.

Romero acusa recibo de las notas 240 a 249 de la correspondencia ordinaria y las 35 y 36 de la reservada.

1432. 30 de septiembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 901, N. O. 282.

Se repite documento de la ficha 1431.

1433. 1 de octubre de 1861, Londres. De Andrés Oseguera a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 943, N. R. 9.

Indica que ese día se entrevistó con (Charles Francis) Adams, representante norteamericano en Londres, quien le dijo que, después de la plática que tuvieron, recibió instrucciones de su gobierno de pedir explicaciones al británico respecto a la intervención franco-inglesa en México que anunciaban los periódicos, para lo cual solicitó una entrevista con Russell. Este en ella negó que la mencionada expedición tuviese el carácter político que le atribula la prensa y en caso de actuar se desearía hacerlo de acuerdo y junto con Estados Unidos. Agregó que España había querido

enviar una fuerza que obrara a fines de octubre, pero que se le hizo entender lo inconveniente de dicha medida, que además contrariaba las intenciones inglesas. Por otra parte, como Adams le dijo que era seguro que el Foreign Office recibiría a un delegado de su país, si bien sólo se le escucharía oficiosamente y con un carácter privado, Oseguera le pidió confirmar una cita con dicho funcionario para aclarar los motivos de la reciente ruptura diplomática. El agente mexicano opina que, de todos modos, habría que prepararse para resistir las acciones hispanas y hacerse escuchar en Londres. Por otro lado, recuerda su oficio número 8 del 25 de septiembre (no aparece anexado), pues cree que si se daban las instrucciones convenientes, [Ángel] Huici podría hacer las gestiones necesarias para poner el derecho de parte de México e impedir la ocupación de sus aduanas, como lo pretendía Francia.

1434. 1 de octubre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 91, F. 153, N. 9.

Acusa recibo de la nota del 15 de septiembre (ver ficha 1337). Indica que, como no logró indagar el paradero de Luciano Valdivia, puso un anuncio en el periódico y le comunicaría el resultado tan pronto lo tuviera.

1435. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 411, C. T. 1, P. 544, N. O. 283.

Acusa recibo de la nota del 8 de septiembre (ver ficha 1296), sobre el permiso que se concedió a las tropas de Estados Unidos para atravesar territorio nacional y las explicaciones que sobre el asunto se dieron al agente confederado (Pickett). Romero opina que no era oportuno hacer pública esta información, pues Arizona ya había sido ocupada por el ejército secesionista.

1436. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 414, N. O. 283.

Se repite documento de la ficha 1435.

1437. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 411-412, C. T. 1, P. 545, N. O. 284.

Romero acusa recibo de la nota del 8 de septiembre (ver ficha 1301), la cual incluía copias de las comunicaciones intercambiadas entre el ministro de Relaciones Exteriores y Corwin con motivo del impuesto del uno por ciento sobre capitales, que decretó el gobierno de México el 21 de agosto.

1438. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 60, F. 789, N. O. 284.

Se repite documento de la ficha 1437.

1439. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 412-413, C. T. 1, PP. 545-546, N. O. 285.

Indica que Edward E. Dunbar, en nota del 28 de septiembre (ver ficha 1423), le ofreció organizar cinco batallones para defender a la República mexicana en caso de que fuese invadida por las potencias europeas. En su respuesta le dijo que no tenía instrucciones para tratar dicho asunto, pero era posible que sus superiores aceptasen su oferta. Posteriormente, el mismo Dunbar le manifestó que había tenido una entrevista con Lincoln y Seward la noche del 29 de septiembre, y en ella expresó que si México y Estados Unidos se aliaban en una guerra continental, el primero conjugaría el peligro extranjero y el segundo lograría una reconciliación nacional. Por otro lado, Domingo Goicurúa también deseaba prestar sus servicios al gobierno mexicano en caso de que declarara la guerra a España.

1440. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 9115-916, N. O. 285.

Se repite documento de la ficha 1439.

1441. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 413-414, C. T. 1, PP. 546-547, N. O. 286.

Indica que García Tassara le informó que, cuando comunicó al Departamento de Estado el recibimiento de barcos confederados en Cuba, Seward no se había opuesto, pero exigió que tales naves fueran protegidas por los cónsules estadounidenses en esa isla. Romero le pidió copia de las notas que debieron intercambiar al respecto. Por otra parte, el ministro español le manifestó que Inglaterra había sido la promotora de la idea de actuar contra México y España se adhirió a dicho plan con el fin de defenderlo y como moderadora. Agregó que se hablaba de intervención para demostrar que Europa se burlaba de la Doctrina Monroe, pero que no realizarían una ocupación formal, si no que sólo exigirían satisfacciones y tal vez ayudarían a organizar un gobierno estable en México que otorgara garantías de estabilidad tanto en el interior como en el exterior.

1442. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 113, F. 597, N. O. 286.

Se repite documento de la ficha 1441.

1443. 1 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 917-918, N. O. 286.

Se repite documento de la ficha 1441.

1444. 2 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 899-900, C. T. 1, PP. 734-735N. R. 36.

Acusa recibo de la nota reservada del 8 de septiembre (ver ficha 1304), a la cual responde que, desde que envió su oficio del 17 de julio (ver ficha 1019), indicó que Seward pretendía instruir a Corwin para que ofreciera a México un préstamo pecuniario: no había vuelto a hablar del asunto con el secretario de Estado, pero lo haría, aunque

consideraba que la única forma de obtener ayuda económica de Washington era aceptar los términos de que habló en su despacho reservado del 2 de septiembre (ver ficha 1271). En cuanto al empréstito que podía negociar en Nueva York, opina que había pocas posibilidades de conseguirlo, debido a que los comerciantes de dicho estado creían que la República mexicana sólo volvería a tener orden si era conquistada por una nación europea o por Estados Unidos, opinión que era robustecida por Eustaquio Barrón, quien se ocupaba de desacreditar al país y a la administración.

1445. 3 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 415, C. T. 1, P. 547, N. O. 287.

Romero remite tiras y artículos de periódicos sobre la coalición europea contra México, así como una página de la *Chronicle* de Nueva York del día anterior referente a los comentarios que se hacían en el gabinete de Madrid sobre el mismo asunto (no aparecen anexados).

1446. 3 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 919, N. O. 287.

Se repite documento de la ficha 1445.

1447. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1164, C. T. 1, P. 877, N. O. 268.

Acusa recibo de la nota del 12 de septiembre (ver ficha 1322), en la cual se narraban los sucesos políticos en Estados Unidos.

1448. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 967, C. T. 1, P. 878, N. O. 269.

Acusa recibo de la nota del 12 de septiembre (ver ficha 1320), la cual incluía tiras de periódicos sobre las noticias que llegaron a Estados Unidos provenientes de Europa.

1449. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 990, C. T. 1, P. 878, N. O. 270.

Indica que por la nota del 4 de septiembre (ver ficha 1279), quedó impuesto de la forma en que Romero distribuyó los \$895.20 que le envió la aduana de Veracruz.

1450. [S. F.] Ciudad de México. Recorte de periódico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 539. Anexo a la ficha 1451.

Aparece un despacho de (Higinio) Núñez, ministro de Hacienda, quien manifestaba que, con el fin de desarrollar las comunicaciones, impulsar el comercio y estrechar las relaciones con el extranjero, el presidente sancionó el siguiente convenio celebrado entre el gobierno de México y (Edward) L. Plumb y socios, para establecer una línea de transporte marítimo: 1- Los barcos saldrían de Nueva York y Veracruz los días 1 y 15 de cada mes y harían escala en La Habana y además se conectarían con los vapores-correo ingleses que se dirigían a Europa. 2-Las naves debían ser sólidas, ligeras, de una capacidad de 1 000 toneladas o más y acondicionadas para el tráfico. 3- Podrían conducir correspondencia, efectos y pasajeros. Los portapliegos y agentes comisionados por las autoridades mexicanas y el armamento y municiones propiedad de las mismas serían transportados por la mitad de la tarifa. 4- El contrato tendría una vigencia de cinco años y, en consideración al artículo anterior, la empresa recibiría una subvención de \$50 000.00 anuales, que se cubrirían con los derechos de importación y exportación pagados por las mercancías traídas en los buques y con otras rentas nacionales. 5- Los navíos quedarían exentos del pago de tonelaje, fano y carbón que usara para su servicio. 6- Serían despachados los domingos y días festivos y no se les sometería a detención durante el ascenso y descenso de viajeros y correo. Fuera de estas franquicias debían supeditarse a los demás reglamentos de los puertos. 7- Si los contratistas favorecían el contrabando, valiéndose de los privilegios de que gozaban, la primera vez que fueran sorprendidos serían multados con \$1 000.00, la segunda con

S3 000.00 y de continuar se anularía el tratado. 8- La línea debía quedar establecida antes de finalizar 1861. En caso contrario la administración de México se desatendería de cualquier obligación. Lo mismo sucedería si los barcos suspendieran sus viajes por un periodo mayor de tres meses.

1451. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 538, C. T. 1, P. 878, N. O. 271.

Se manifiesta enterado de la nota del 4 de septiembre (ver ficha 1277), que trasladaría al ministerio de Hacienda para los efectos que juzgase convenientes. Por otro lado, informa a Romero que esta última oficina concertó un arreglo con el fin de establecer una línea de vapores entre Nueva York y Veracruz, la cual haría viajes cada dos meses (ver ficha 1450).

1452. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 36, F. 552, C. T. 1, P. 879, N. O. 272.

Se manifiesta impuesto de la nota del 3 de septiembre (ver ficha 1273). Responde que, por conducto del administrador general de Correos, se remitirían a Romero ejemplares de la Constitución de 1857 y de *El derecho internacional mexicano*, el último publicado por la redacción de *El Semanario judicial*.

1453. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 48, F. 707, C. T. 1, P. 879, N. O. 273.

Acusa recibo de la nota del 2 de septiembre (ver ficha 1267), referente al despacho de buques de Estados Unidos a Matamoros. Indica que se habían iniciado pláticas con Corwin al respecto, por lo que se le daría a conocer el resultado.

1454. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 63, C. T. 1, P. 879, N. O. 274.

En respuesta a la nota del 11 de septiembre (ver ficha 1315), indica que fueron aprobadas las disposiciones de Romero respecto al consulado de Nueva Orleans, las cuales debía mantener con carácter de provisionales.

1455. 4 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 30, F. 510, C. T. 1, P. 880, N. O. 275.

Se manifiesta enterado de la nota del 2 de septiembre (ver ficha 1265), referente a las reclamaciones norteamericanas y los pasos que Romero dio cerca del gobierno de Washington para corroborar que el de México no había reconocido la deuda de los bonos Jecker. Le pide que no dejara de insistir en el asunto cuando tuviese ocasión de hacerlo.

1456. 6 de octubre de 1861, Nueva York. De Edward E. Dunbar a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 940. Anexo a la ficha 1483.

Dunbar piensa que la única manera de que Washington se opusiera a la coalición europea contra México era que la opinión pública estadounidense lo pidiera. Indica que para conseguirlo debían publicarse todas las noticias que se tuvieran sobre el tema, pero él no podría seguir haciéndolo a menos que el gobierno mexicano le enviase recursos o de que algunas personas se interesaran en contribuir para ello.

1457. 6 de octubre de 1861, Nueva York. De Edward E. Dunbar a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F.

Se repite documento de la ficha 1456.

1458. 7 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 662.

Seward remite una circular en la cual indicaba que el departamento a su cargo había adoptado la práctica de conceder audiencia a los representantes extranjeros acreditados ante su gobierno los sábados a las doce horas. Aclara que dicho arreglo no impedía que se recibiera a los diplomáticos en otras ocasiones.

1459. 7 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado de a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, FF. 660-661.

Se repite documento de la ficha 1458.

1460. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 624.

Romero remite copia de la nota de W. S. Benfield del 30 de septiembre (ver ficha 1430), sobre la detención de unos baúles del ciudadano mexicano Enrique A Mejía por la aduana de Cleveland, así como un duplicado de la lista de los efectos contenidos en ellos. Pide que se informara del asunto al secretario del Tesoro y diesen las órdenes necesarias para que dicho equipaje pudiera ser remitido a Louisville, Kentucky, donde lo recibiría Benfield.

1461. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 415-416, C. T. 1, PP. 547-548, N. O. 288.

Romero informa que dirigió una nota al Departamento de Estado para pedir la devolución del equipaje de Enrique Mejía que fue detenido por la aduana de Cleveland (ver ficha 1460).

1462. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 625, N. O. 288.

Se repite documento de la ficha 1461.

1463. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 416-419, C. T. 1, PP. 548-549, N. O. 289.

Romero indica que se entrevistó con el secretario de Estado y le dijo que la administración de la República mexicana necesitaba de recursos económicos para establecerse sobre bases sólidas y estaba dispuesto a dar a Estados Unidos algunas rentas y ventajas comerciales como garantía de un préstamo de \$12 000 000.00 de pesos por dos años. La respuesta de Seward fue que, antes de tomar una decisión al respecto, debía conocer el resultado del oficio que remitió a Corwin el 2 de septiembre sobre el mismo asunto (ver ficha 1269). Le informó también sobre el día en que concedería audiencias al cuerpo diplomático. Por otro lado, Romero comunica sus dudas sobre la posibilidad de que Washington interviniera en caso de que tuviera lugar una ofensiva por parte de España, pues no recibió contestación a su comentario de que ayudaría mucho a México que unos buques norteamericanos fueran enviados al puerto de Veracruz antes del arribo de la flota que, según García Tassara, el gobierno de Madrid despacharía para adelantarse a Inglaterra y Francia.

1464. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F., N. O. 289.

Se repite documento de la ficha 1463.

1465. 7 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 921, N. 12.

Romero transcribe a De la Fuente las notas que remitió al ministro de Relaciones Exteriores con los números 285 y 289 (ver fichas 1439 y 1463).

1466. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 663.

Acusa recibo de la circular del día anterior (ver ficha 1458), sobre el día en que se daría audiencia al cuerpo diplomático acreditado en Washington.

1467. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 419-420, C. T. 1, PP. 549-550, N. O. 290.

Romero indica que, en nota del 23 de septiembre, Feliciano Ruiz le informó sobre la muerte de Francisco Reybeaud y pidió autorización para continuar al frente del consulado de Nueva Orleans con el cargo de canciller (ver ficha 1396).

1468. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 67, N. O. 290.

Se repite documento de la ficha 1467.

1469. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 420, C. T. 1, P. 550, N. O. 291.

Romero remite la correspondencia que De la Fuente agregó para el ministerio de Relaciones en su nota del 13 de septiembre (ver ficha 1328).

1470. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 14, N. O. 291.

Se repite documento de la ficha 1469.

1471. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 420-422, C. T. 1, P. 551, N. O. 292.

Romero remite las siguientes copias: 1- Circular del Departamento de Estado del 7 de octubre (ver ficha 1458), sobre la recepción de los agentes diplomáticos acreditados ante el gobierno de Washington. 2- Su respuesta, donde acusa recibo del oficio anterior (ver ficha 1466).

1472. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 664, N. O. 292.

Se repite documento de la ficha 1471.

1473. 8 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 926, N. 13.

Acusa recibo del oficio del 20 de septiembre, anexo al del día 13 (ver fichas 1329 y 1368), de los cuales informaría al ministro de Relaciones Exteriores Mariano Degollado, oficial de la legación, quien partiría para México a bordo del vapor que saldría de Nueva York el 14 de ese mes. Señala a De la Fuente que le escribía más de una vez por semana para darle a conocer el trabajo que realizaba en Washington con respecto a las dificultades externas de la República mexicana y en esa ocasión agregaba copia de la nota que dirigió a ese ministerio el día 1 de ese mes (ver ficha 1441).

1474. 9 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 422-424, C. T. 1, PP. 552-553, N. O. 293.

Romero indica que la prensa estadounidense hablaba con frialdad, indiferencia e inexactitud sobre los asuntos de México. El *Tribune* de Nueva York favorecía al "partido reaccionario" y en la edición del día anterior decía que sería bueno establecer una monarquía en esa república o que regresara a la tutela española. El *Herald* expresaba que las naciones europeas tenían motivos para actuar contra el país. Considera que

sólo el *Times* hacía justicia a la causa nacional, pues él y Dunbar trataban de influir en sus editoriales. Por otro lado, solicitó al *Evening Express* rectificar algunos de los artículos publicados sobre el tema.

1475. 9 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 928-929, N. O. 293.

Se repite documento de la ficha 1474.

1476. 10 de octubre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 629. Anexo a la ficha 1495.

Acusa recibo del oficio del día 9, el cual incluía una nota en la que Matías Romero solicitaba la devolución de los baúles de Enrique Mejía que fueron detenidos por el administrador de la aduana de Cleveland (ver ficha 1460). Indica que con esa misma fecha daría la orden de enviar dichas maletas a Louisville, Kentucky, para ser puestas a disposición de W. S. Benfield.

1477. 10 de octubre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 628.

Se repite documento de la ficha 1476.

1478. 11 de octubre de 1861, Nueva York. De Mariano Degollado, oficial de la legación en Washington a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 735.

Degollado indica que como en el oficio del 17 de septiembre se le informó que el presidente había autorizado licencia para que viajara a México (ver fichas 1156 y 1364): abordaría el vapor *Thanaka* que salía de Nueva York a La Habana el día 14, de donde seguiría a Veracruz en el paquete inglés.

1479. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Feliciano Ruiz, canciller del consuiado de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 66, N. 13.

Romero acusa recibo del oficio del 23 de septiembre (ver ficha 1396), donde le informó sobre la muerte de Francisco Reybeaud y preguntó si debía seguir haciéndose cargo del consulado en Nueva Orleáns. Lo autorizaba para que, con el puesto de canciller, continuara al frente de dicha oficina hasta que la entregase, si aún no lo hacía, a Ignacio P. Oropeza, quien el 11 de diciembre de 1860 fue nombrado cónsul durante la ausencia del titular.

1480. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 424-425, C. T. 1, P. 553, N. O. 294.

Romero indica que Mariano Degollado, oficial de la legación, le informó que en virtud de la licencia que le fue concedida, viajaría de Nueva York a La Habana el día 14 y de ahí continuaría su viaje a México (ver ficha 1478).

1481. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 50, F. 736, N. O. 294.

Se repite documento de la ficha 1480.

1482. 12 de octubre de 1861. Washington de Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de México. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 937-938. Anexo a la ficha 1483.

Romero indica que, por las noticias recibidas de París, se enteró de que el gobierno español no había decidido aún declarar la guerra a México a fines de agosto, pero al saber que los ingleses y franceses se aliaron después de conocer la suspensión de pagos del 17 de julio, el ministro de Estado (Saturnino) Calderón Collantes propuso, con el fin de adelantárseles, enviar tropas de desembarco a las costas mexicanas: al parecer se proponía repetir la escena de Santo Domingo. Por otro lado, se decía que España trataría de aquietar cualquier oposición por parte de Estados Unidos, si bien

este país no podía manifestarla a causa de su guerra civil. También trataría de ganarse el apoyo de Napoleón III, y no enfrentarse con él debido a los intereses comerciales que Francia tenía en la República mexicana. Por último, en Madrid no se había dicho nada sobre si De la Fuente sería recibido en su carácter diplomático y su misión de restablecer relaciones entre ambos países.

1483. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 425-433, C. T. 1, PP. 553-557. N. O. 295.

Romero indica que acudió al Departamento de Estado con el fin de leer el memorando que preparó con las noticias que recibió de París (ver ficha 1482) y las cuales eran contrarias a las publicadas en el *Post* de Londres, pues según éste España actuaría en México en concierto con Inglaterra y Francia. Seward le dijo que los informes de (Carl) Schurz, delegado estadounidense en Madrid, corroboraban los suyos, pues según éste Calderón Collantes manifestó que su gobierno declararía la guerra a la República mexicana para exigir una satisfacción por las injurias recibidas y no se aliaría con nadie para ello. El funcionario agregó que había respondido a Schurz que Washington no se opondría mientras los españoles se condujeran con arreglo al derecho de gentes, no se entrometiesen en los intereses norteamericanos y no tuvieran por objeto adquirir territorio mexicano o subvertir su régimen, y le pidió averiguar cuáles eran las ofensas de que se hablaba para tratar de evitar la contienda. Por otro lado, le comunicó que había instruido a las legaciones estadounidenses en París y Londres para que consiguieran la aceptación de la propuesta de que Washington asumiera el pago de los intereses de la deuda mexicana. Tocante a los auxilios pecuniarios, le indicó que ya se había comunicado a Corwin que éstos no le serían facilitados a la administración de Juárez pues en esos momentos la Unión necesitaba de todos sus recursos. El ministro mexicano opina que Lincoln sólo emplearía medios conciliatorios para evitar que se rompieran las hostilidades entre México y las naciones europeas y, llegado el caso, se mantendría imparcial. Agrega que, mientras esperaba que Seward lo recibiese, se encontró con García Tassara, quien le aseguró que tanto él como su reina deseaban la prosperidad de la República mexicana y no les gustaría que ésta fuera absorbida por

Estados Unidos. Por último, remite una carta de Dunbar (ver ficha 1456), sobre los servicios que éste prestaba a la legación a su cargo.

1484. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 931-936, N. O. 295.

Se repite documento de la ficha 1483.

1485. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 433-441, C. T. 1, PP. 557-561, C. T. 1, PP. 557-561, N. O. 296.

Informa que los confederados tomaron Lexington, Missouri, lo cual representaba una pérdida considerable para la Unión, cuyo ejército al mando del general (John C.) Frémont desistió de reconquistarlo, y que además la legislatura del estado declaró la escisión del mismo. Por otro lado, el *Herald* de Nueva York publicó que los insurrectos de Texas recibían armas por la frontera con México y una goleta inglesa y un buque mexicano cargaban armas en Cuba para los separatistas. En Virginia, a pesar de que lucharon entre sí a causa de "una confusión", las tropas federales ganaban terreno en el río Potomac y trataban de mantener sus posiciones en la parte occidental del territorio. En Nuevo México se convocó a los residentes a rechazar la invasión de las fuerzas secesionistas. En el Norte, algunos ciudadanos pidieron al Departamento de Estado que tomara medidas contra las calumnias que (William) Russell, corresponsal del *Times* de Londres, enviaba a su periódico, a lo que Seward respondió que por el momento no se ocuparía del asunto. En otros asuntos, según la prensa europea, la Unión quería llamar a (Giuseppe) Garibaldi al servicio de su ejército, lo cual fue desmentido por el "periódico oficial" de la administración de Washington, el cual, por otra parte, agregó que no se había autorizado a nadie para reclutar gente en Canadá, refiriéndose con ello a un tal coronel Rankin, quien fue arrestado por las autoridades locales al tratar de organizar un batallón para luchar contra los secesionistas. Por último, los diarios publicaron un decreto donde el gobierno de Portugal prohibía el armamento de buques en sus puertos y la recepción de presas de corso. Otra noticia se refería a una fragata

de guerra inglesa que se encontraba en Panamá y al parecer tenía orden de trasladarse a aguas mexicanas.

1486. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1168-1173, N. O. 296.

Se repite documento de la ficha 1485.

1487. 12 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA. T. 264, VOL. 1, F. 941, N. 14.

Romero transcribe a De la Fuente la nota que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores en esa misma fecha y del memorándum citado en ella (ver fichas 1482 y 1483).

1488. 13 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 441, C. T. 1, P. 562, N. O. 297.

Romero remite tiras del *Chronicle* de Nueva York del día 11 (no aparecen anexadas), en donde se publicó la protesta hecha por el gobierno de Perú contra la anexión de Santo Domingo a España, la cual se había hecho circular el 24 de agosto entre los presidentes de las repúblicas americanas.

1489. 13 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 111, F. 380, N. O. 297.

Se repite documento de la ficha 1488.

1490. 14 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1013, C. T. 1, P. 880, N. O. 276.

Indica que, con la nota del 31 de agosto (ver ficha 1259), llegó la cuenta de los gastos de oficio que la legación de Washington había hecho en lo que iba del año, la cual remitiría al ministerio de Hacienda para conocimiento de la tesorería general.

1491. 15 de octubre de 1861, Ciudad de México. De [Palariel], de la primera sección de colonización del ministerio de Fomento a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259. Correspondencia del año 1858, EXP. 7, F. 59.

Se pide a Romero informar a William L. Cazneau que el contrato que celebró con José María Mata, quien fue representante de México en Washington, había caducado el 10 de marzo de 1859.

1492. 15 de octubre de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 313, N. 12.

Remite a Romero un pliego del ministro de Relaciones Exteriores.

1493. 15 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 930, N. 15.

Para los fines que considerara convenientes, Romero transcribe a De la Fuente la nota que dirigió el día 9 al ministro de Relaciones Exteriores (ver ficha 1474), sobre la forma en que la prensa neoyorquina se había ocupado de los problemas de México con las naciones europeas.

1494. 16 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 992. Anexo a la ficha 1547.

Para imponer a De la Fuente de las negociaciones que se habían entablado con Corwin para conseguir ayuda pecuniaria de Washington y evitar la intervención europea, se le anexa copia de las instrucciones que el ministro norteamericano recibió de sus superiores (no aparece anexada), las cuales también habían sido enviadas por

el Departamento de Estado a los representantes estadounidenses en Inglaterra y Francia con el fin de asegurar el buen éxito de la propuesta. Indica que, en caso de concluirse algún convenio, éste se celebraría bajo las siguientes bases: Estados Unidos prestaría a México \$5 000 000.00 de pesos para pagar el interés de su deuda exterior o un subsidio periódico, por cinco años, de la cantidad que destinaba a ese objeto; en garantía de dicho empréstito se le daría lo producido por los bienes nacionalizados y terrenos baldíos, en condiciones que no hicieran peligrar la soberanía e independencia del país. Zamacona señala que al mismo tiempo que hablaba con Corwin, trató de llegar a un acuerdo con las legaciones británica y francesa, pero la primera rechazó el arreglo que se concertaba con el delegado norteamericano, pues opinaba que tampoco sería aceptado por sus superiores. En otros asuntos, el agente confederado (Pickett) continuaba su correspondencia con la administración mexicana, pero al no conseguir sus objetivos amenazaba con buscar apoyo en los elementos hostiles y la oposición parlamentaria.

1495. 16 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 627.

Acusa recibo de la nota del 7 de octubre (ver ficha 1460) sobre la detención del equipaje de Mejía por la aduana de Cleveland. En respuesta, adjunta copia de una comunicación del secretario del Tesoro del día 10 (ver ficha 1476), según la cual se ordenaría la devolución de los mencionados baúles.

1496. 16 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 626.

Se repite documento de la ficha 1495.

1497. 16 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 104.

Se repite documento de la ficha 1495.

1498. 16 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a W. S. Benfield. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 630.

En respuesta a la nota del 30 de septiembre (ver ficha 1430), remite copia de la comunicación que recibió del secretario de Estado, la cual incluía un oficio del Departamento del Tesoro (ver fichas 1476 y 1495), donde se indicaba que se pediría al administrador de la aduana de Cleveland que devolviera los baúles de Enrique A. Mejía.

1499. 16 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 443, C. T. 1, PP. 562-563, N. O. 298.

Remite copia de la nota que recibió del Departamento de Estado, la cual incluía una del secretario del Tesoro (ver fichas 1476 y 1495), de acuerdo con la cual se ordenaría a la aduana de Cleveland que devolviera el equipaje de Enrique A. Mejía.

1500. 16 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 632, N. O. 298.

Se repite documento de la ficha 1499.

1501. 17 de octubre de 1861, Brownsville. De Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 96, F. 200, N. 33.

Acusa recibo de la nota del 18 de julio (ver ficha 1022) sobre las medidas que adoptaría el ministerio de Fomento, auxiliado por el gobierno de Nuevo León y Tamaulipas, para favorecer la migración de alemanes radicados en Estados Unidos a México. Indica desconocer si los colonos ya habían pasado a territorio nacional.

1502. 17 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 443-444, C. T. 1, PP. 563-564, N. O. 299.

Romero indica que el "diario oficial" de Washington publicó una circular del 14 de octubre, en la cual el secretario de Estado pedía a los gobernadores de los estados colindantes con el mar y los lagos de la frontera con Canadá poner sus respectivos puertos y bahías en estado de defensa para prevenir cualquier invasión extranjera. Considera que dicha disposición tenía la finalidad de contrarrestar el efecto que pudieran causar en el Viejo Continente las propuestas que los agentes confederados (James) Mason y (John) Slidell harían en St. James (Inglaterra) y Saint Cloud (Francia) respectivamente, para tratar de conseguir el reconocimiento de la independencia de los Estados que representaban. Opina que dicha medida, pese a ser sólo preventiva, favorecería a México, pues Estados Unidos estaría preparado para oponerse a cualquier amenaza europea.

1503. 17 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 942-943, N. O. 299.

Se repite documento de la ficha 1502.

1504. 18 de octubre de 1861, Nueva York. De Frederick Eveling a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 830.

Eveling manifiesta que trabajaba en un nuevo mecanismo con el que se pudieran agregar más armas y dar mayor movilidad a las baterías militares de los navíos de línea y las lanchas cañoneras, con lo cual un solo artillero podría manejar varias piezas a la vez, mantener un fuego continuo y cruzado para lograr una "fortificación" más efectiva. Creía que el gobierno de México podría interesarse en dicho dispositivo, por lo cual pedía a Romero que informara sobre él.

1505. 18 de octubre de 1861, Nueva York. De Frederick Eveling a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 829.

Se repite documento de la ficha 1504.

1506. 19 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 444, C. T. 1, P. 564, N. O. 300.

Romero remite la correspondencia que el representante en París dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores por su conducto (no aparece anexada).

1507. 19 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 15, N. O. 300.

Se repite documento de la ficha 1506.

1508. 19 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 444-446, C. T. 1, PP. 564-565, N. O. 301.

Informa que visitó al secretario de Estado para darle a conocer las noticias que desde París le envió de Juan Antonio de la Fuente, pero Seward le dijo que ya las conocía, e indicó que Inglaterra había presentado una contrapropuesta a la hecha por Washington respecto al pago de la deuda mexicana. También le dijo que no creía que España actuara sola contra México, pero temía que Francia tuviese intenciones diferentes a las que manifestaba. Por último, Romero señala que la circular del 14 de octubre (ver ficha 1502) fue bien vista por la población norteamericana debido a que ésta tenía la intención de resistir un ataque externo.

1509. 19 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 944-945, N. O. 301.

Se repite documento de la ficha 1508.

1510. 19 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 945, N. 16.

Sobre las complicaciones internacionales de México, Romero transcribe a De la Fuente la nota que remitió al ministro de Relaciones Exteriores en esa misma fecha (ver ficha 1508).

1511. 21 de octubre de 1861, Nueva York. De George Dietz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 828.

Dietz se manifiesta enterado del peligro que corria México debido a las amenazas de algunas naciones europeas. Indica que, con el fin de ayudar en su defensa, se ofrecia a construir los mecanismos que el maquinista alemán (Frederick) Eveling había inventado para agregar más armas a las baterias militares (ver ficha 1504). Invita a Romero a ir a Nueva York para conocer más sobre el dispositivo.

1512. 21 de octubre de 1861, Nueva York. De George Dietz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 827.

Se repite documento de la ficha 1511.

1513. 21 de octubre de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP.64, FF. 816-817.

Smith indica que, ante la amenaza de que España declarase la guerra a México, le reiteraba la propuesta de ayudar a organizar la marina mercante y servir a su país, pues consideraba que sus conocimientos militares y navales serian de utilidad. Agrega que podria conseguir algunos buques armados para actuar en caso necesario.

1514. 21 de octubre de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP.64, FF. 814-814.

Se repite documento de la ficha 1513.

1515. 23 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 634.

Seward indica a Romero que el Departamento del Tesoro, después de dirigirle su nota del día 16 (ver ficha 1495), recibió nuevos informes sobre el equipaje de Mejía, por lo que modificó su decisión de que éste fuera devuelto.

1516. 23 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 633.

Se repite documento de la ficha 1515.

1517. 23 de octubre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 105.

Se repite documento de la ficha 1515.

1518. 23 de octubre de 1861, Louisville, Kentucky. De W. S. Benfield a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 631.

Acusa recibo de la nota del 16 (ver ficha 1498), la cual incluía copia de un oficio del secretario de Estado y otro del Departamento del Tesoro que indicaba que se le entregarían los baúles de Mejía (ver fichas 1476 y 1495). Le avisaría cuando los recibiese.

1519. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 64, F. 819.

Acusa recibo de su carta del 21 (ver ficha 1513). Sobre su oferta de ayudar a México en su posible lucha contra España, indica que no tenía instrucciones para tomar una decisión, por lo que informaría a sus superiores para que ellos lo hicieran. Por su parte,

él considera que si se aceptarían auxilios extranjeros para la defensa de la República mexicana.

1520. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a J. Ledyard Smith. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 64, F. 818.

Se repite documento de la ficha 1519.

1521. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 446-447, C. T. 1, PP. 565-566, N. O. 302.

Romero indica que Ledyard Smith le escribió ofreciéndose ayudar a México en caso de que tuviera una guerra con España (ver ficha 1513). Opina que estos servicios serían de gran utilidad, por lo que, en caso de aceptarlos, tendrían que enviársele recursos para costear los pasajes, igual que a los otros voluntarios estadounidenses.

1522. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 64, F. 820, N. O. 302.

Se repite documento de la ficha 1521.

1523. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 449-450, C. T. 1, P. 567, N. O. 303.

Romero indica que, ante la posibilidad de que el convenio postal que firmó en Washington no fuera ratificado por el gobierno de México, seguiría remitiendo por la vía de La Habana su correo. Pide que el ministro de Relaciones Exteriores le hiciera llegar su correspondencia por medio de la legación norteamericana en la ciudad de México. Teme que las comunicaciones, de por sí tardadas, se afectarían más si la República mexicana se veía envuelta en una guerra.

1524. 23 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 902, N. O. 303.

Se repite documento de la ficha 1523.

1525. 24 de octubre de 1861. Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 61, F. 792, C. T. 1, PP. 880-881, N. O. 277.

Acusa recibo de la nota del 12 de septiembre (ver ficha 1318). Indica que el presidente pidió que se le alentara a continuar en su trabajo y se le aseguraba que se trataba de remediar la situación económica de la legación a su cargo, y la prueba era la orden que se había dado al administrador de la aduana marítima de Veracruz para que le remitiera una libranza por \$200.00 en la próxima salida del paquebote *Oriente*.

1526. 24 de octubre de 1861, Guayaquil. De Antonio H. Pérez a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 80, F. 8.

Acusa recibo de la nota que Romero le remitió a Nueva York el 2 de septiembre (ver ficha 1264), la cual incluía copia de un despacho del ministro de Justicia e Instrucción Pública de México del 29 de julio (ver ficha 1096).

1527. 24 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 450-453, C. T. 1, PP. 567-569, N. O. 304.

Romero indica que el 4 de octubre se publicó la correspondencia intercambiada entre William H. Seward y (Edmund) Lyons, representante inglés, y en ella se dejaba ver que Washington trataría de evitar una ruptura con Gran Bretaña. La mayoría de los diarios de Nueva York elogiaron lo expresado por el secretario de Estado al respecto, pero el *Herald*, en su edición del día 12, manifestó que si se le declaraba la guerra a Inglaterra era seguro que ambas facciones norteamericanas dejaran de luchar entre sí para combatir contra el enemigo extranjero, lográndose así la reconciliación nacional. Lo

anterior provocó acusaciones por parte del *Times* y el *Tribune* de que apoyaba la causa del Sur. El segundo opinó, además, que antes de pensar en conflictos externos debía subyugarse a los secesionistas. Por otro lado, mucha gente pensaba que si los gobiernos británico o francés reconocían la independencia de la Confederación, la guerra civil llegaría a su fin. Por su parte, Romero creía que la prensa neoyorquina no se ocuparía de las cuestiones de México, ni pediría que se le ayudara con sus dificultades.

1528. 24 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, FF. 968-970, N. O. 304.

Se repite documento de la ficha 1527.

1529. 24 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 453-454, C. T. 1. PP. 569-570, N. O. 305.

Romero remite tiras del *Times* de Nueva York del día 16 (no aparecen anexadas), según las cuales algunos capitalistas estadounidenses pensaban ponerse de acuerdo para hacerle un préstamo pecuniario al gobierno mexicano. Trató de verificar dicha noticia sin conseguirlo, pero se enteró que varios senadores y funcionarios públicos estaban dispuestos a ayudar.

1530. 24 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 947, N. O. 305.

Se repite documento de la fichan 1529.

1531. 24 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 971, N. 17.

Romero transcribe a De la Fuente la nota que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores ese mismo día (ver ficha 1527).

1532. 26 de octubre de 1861, New London, Connecticut. De J. Ledyard Smith a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 64, F. 821.

Acusa recibo de la nota del día 23 (ver ficha 1519). Esperaba que su deseo de ayudar a México no fuera visto como el de un extranjero más, pues su interés era sincero. Considera que Estados Unidos tenía numerosos recursos, tanto públicos como privados, para evitar que potencias europeas invadieran la República mexicana, por lo que en caso de que el gobierno de ésta decidiera aceptar apoyo extranjero para su defensa, él podría poner a su servicio uno o dos buques y reunir algunas personas para su tripulación. Indica que, a pesar de que sus habilidades no podían ser juzgadas sin verlo actuar, confiaba en que sus proposiciones fuesen tomadas en cuenta.

1533. 26 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 833, N. 10.

Romero remite los documentos que George Dietz le envió de Nueva York sobre un nuevo sistema de baterías inventado por el maquinista alemán Eveling Frederick, las cuales ofreció construir para uso del gobierno mexicano en vista de su inminente guerra con España. Le adjunta a Durán una carta de presentación para que pudiera entrevistarse con Dietz y conocer más sobre el arma, y pide que le devolviera los papeles anexos (no aparecen) e informase del resultado de la reunión.

1534. 26 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a George Dietz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 832.

Acusa recibo de su carta referente a los mecanismos para las baterías militares (ver ficha 1511). Indica a Dietz que José María Durán, cónsul mexicano en Nueva York, lo visitaría para conocer más sobre el instrumento y haría saber el resultado a sus superiores.

1535. 26 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 454-457, C. T. 1, PP. 570-572, N. O. 306.

Remite las siguientes copias: 1- Comunicación de Frederick Eveling fechada el 18 de octubre (ver ficha 1504), sobre un nuevo mecanismo de su invención para las baterías militares. 2- Carta de George Dietz del 21 (ver ficha 1511), sobre el mismo asunto. 3- Nota de Romero al cónsul en Nueva York (ver ficha 1533), donde le pide examinar el artefacto e informarle del resultado.

1536. 26 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 831, N. O. 306.

Se repite documento de la ficha 1535.

1537. 27 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 457-460, C. T. 1, PP. 572-573, N. O. 307.

Romero remite tiras de periódico con noticias sobre Europa y varios artículos referentes a la República mexicana (no aparecen anexados). Llama la atención sobre una nota que aparece en el *Post* de Londres del 9 de octubre, según la cual John Russell dijo a los tenedores de bonos que la corona británica no se proponía cambiar la forma de gobierno que regía en México, sino exigirle respeto para los súbditos ingleses y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con ellos. Considera que dicha declaración favorecía a la causa nacional, por lo que debía aprovecharse para tratar de llegar a un arreglo con Francia e Inglaterra y al mismo tiempo presionar a España para que actuara sola, lo cual daría mayores posibilidades de triunfo. Por otro lado, trataría de averiguar si era cierta la noticia de que Napoleón III pretendía establecer una monarquía encabezada por Francisco III de Nápoles (*sic*), pues temía que, de ser así, Washington no hiciera nada por evitarlo.

1538. 27 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 948-949, N. O. 307.

Se repite documento de la ficha 1537.

1539. 27 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 950, N. 18.

Remite copia de la nota que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores en esa misma fecha (ver ficha 1537), referente a la coalición europea contra México y la posición que Estados Unidos mantendría al respecto. Romero pide que De la Fuente le informara de todo lo que conociera sobre el tema, pues ello le ayudaría a promover en Washington lo que más conviniese a México.

1540. 28 de octubre de 1861. Cleveland. De G. J. A, agente del camino de Estados Unidos a W. S. Benfield. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 637. Anexo a la ficha 1567.

Acusa recibo de su nota del 22 de octubre (no aparece anexada). Manifiesta que en la lista sobre el contenido de los baúles que Benfield le envió, no estaban registradas las herramientas para reparar armas de fuego, un aparato fotográfico y la factura sobre los mismos expedida por una compañía de Nueva Orleans a un tal Fisher. Indica que tales artículos eran considerados contrabando de guerra, por lo que escribió a sus superiores para que lo instruyesen al respecto.

1541. 28 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 633, C. T. 1, P. 881, N. O. 278.

Responde a la nota del 30 de agosto (ver ficha 1253) que, al considerar los servicios que Jesús Escobar y Armendáriz prestaba a la representación mexicana en Washington, el presidente tuvo a bien nombrarlo agregado de la misma y le asignó una gratificación mensual de \$30.00. Pide a Romero dar a este caballero posesión de su

empleo y agrega que se pediría al ministerio de Hacienda que incluyera la gratificación que le correspondía dentro del presupuesto de la legación.

1542. 28 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 66, F. 839, C. T. 1, P. 881, N. O. 279.

Adjunta un ejemplar de *El Siglo Diez y Nueve* donde fue publicado el resultado de la averiguación practicada a la denuncia que presentaron los miembros del cuerpo diplomático por el supuesto intento de asesinato de que fue víctima el ministro francés la noche del 14 de agosto (ver ficha 1282). Romero debía hacer uso de la información como mejor conviniera.

1543. 28 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1068, C. T. 1, P. 882, N. O. 280.

Informa que, después de su derrota en Jalatlaco, Márquez se dirigió al norte, desde donde amagó San Luis Potosí, y después, junto con Mejía, al estado de México, y que ambos fueron vencidos en Pachuca. Por su lado, las fuerzas de (Antonio) Carbajal, (Porfirio) Díaz y (Aureliano) Rivera, entre otros, continuaban la lucha para sofocar lo que restaba de las bandas "reaccionarias". Los triunfos del grupo liberal lograron que la opinión pública volviese a confiar en el Ejecutivo y se opusiera a la pretensión de 51 legisladores que solicitaron la renuncia de Juárez. A la par, el Congreso se ocupaba de la expedición de un decreto que permitiera la creación de jurados que dictaminasen sobre los delitos de robo y conspiración, mientras que el gobierno esperaba llegar a un arreglo con Francia e Inglaterra.

1544. 28 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 460-465, C. T. 1, PP. 573-576, N. O. 308.

Romero informa que, en el Norte, después de visitar el campamento del general Frémont en Missouri, el secretario de Guerra ordenó suspender la construcción de fortificaciones y desconocer los tratados que el general hubiera celebrado y, al parecer, lo relevaría de su cargo. Por su parte, las fuerzas federales capturaron el buque en el que viajaban los agentes confederados a Europa. En Virginia, los unionistas ganaron los comicios para que la parte occidental del estado formara en una entidad independiente. Un buque inglés logró burlar el bloqueo y llegar a Savannah, Georgia. En cuanto a Lyons, el representante británico, instruyó a los cónsules de su país en Estados Unidos sobre la manera en que debían despachar barcos de los puertos cerrados. En el Sur, los secesionistas atacaron la escuadra que vigilaba el río Mississippi a la altura de Nueva Orleans y obstruyeron el Potomac, por lo que la ciudad de Washington sólo podría recibir provisiones a través de Baltimore y Anápolis (Maryland). El gobierno de Richmond trataba de establecer los límites de la Confederación en los estados de Virginia oriental, Kentucky, Missouri y Maryland y, según *El Sur de Baltimore*, dichas autoridades habían enviado delegados a Durango, Chihuahua, Sonora y Nuevo León y Coahuila, con el fin de conseguir que dichos territorios se anexaran a su comunidad. También celebró una alianza con los cherokees, quienes organizaban una caballería para ponerla a su servicio. El *Alta California* de San Francisco publicó una carta fechada en Los Ángeles el día 24, según la cual un grupo de texanos acampaba cerca del fuerte Yuma, con la intención de dirigirse a Baja California. El *Tribune* de Nueva York reprodujo la correspondencia intercambiada entre el gobernador de Nuevo León, el secretario de Estado sureño y un funcionario de Texas. En otros asuntos, ambas facciones hicieron intercambio de prisioneros. El día 26 se concluyó la línea de telégrafo entre Nueva York y San Francisco. Chile consideraba que después de lo de Santo Domingo las repúblicas hispanoamericanas debían unirse y oponerse a las ideas imperialistas españolas. Entre las noticias llegadas de Europa, había un decreto por el cual Napoleón III nombraba al almirante (Jean Pierre Jurien de) la Gravière jefe de la expedición contra México.

1545. 28 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1174-1178, N. O. 308.

Se repite documento de la ficha 1544.

1546. 29 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 989-991. Anexo a la ficha 1547.

Para apoyar su opinión acerca de que se podría llegar a un arreglo con Inglaterra y Francia, Zamacona cuenta a De la Fuente que Wyke lo visitó un par de días después de recibir las últimas instrucciones de sus superiores y dijo que se le ordenaba exigir el pago de las convenciones Dunlop y Aldham y negociar la instalación de interventores en las aduanas marítimas y la reducción de las tarifas arancelarias, pero se había mostrado "condescendiente" con una administración que, reconocía, se ocupaba de crear los medios necesarios para abreviar la suspensión de pagos y poner sus compromisos internacionales sobre bases sólidas. Poco después, Corwin presentó al delegado británico la propuesta de que Washington asumiera el pago de los intereses de la deuda mexicana por cinco años, la cual el segundo rechazó por considerar que su gobierno no la aceptaría, si bien dijo estar dispuesto a celebrar el siguiente convenio: 1- Que un inspector vigilase la exacta aplicación del capital que las aduanas debían consignar al pago del compromiso contraído con Gran Bretaña. 2- Que la administración liberal reembolsara el dinero extraído de la legación inglesa por los funcionarios de Miramón. 3- Que se finiquitase el adeudo de la conducta secuestrada en Laguna Seca. 4- Que se redujeran los aranceles aduanales. El primer punto se modificó y se quedó en que los administradores de las aduanas marítimas darían a los cónsules británicos un informe periódico sobre las rentas recaudadas y les entregarían la parte consignada a sus compatriotas. En cuanto al segundo, se manejaría la política de no reconocer responsabilidad en los actos cometidos por el grupo "reaccionario", por lo que el hecho sería considerado un robo con agravantes. Respecto al tercero no había problema y el último sería presentado como una iniciativa al Congreso, pues de llevarse a cabo ayudaría a disminuir el contrabando que se realizaba por la frontera norte. Finalmente,

manifiesta que se esperaba concluir las negociaciones con Wyke y reanudar las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.

1547. 29 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 988, C. T. 1, PP. 954-956, N. R. 38.

Para informar a Romero sobre el estado de las cuestiones diplomáticas pendientes, Zamacona anexa copias de las comunicaciones que dirigió al representante de México en París referente al convenio que se esperaba concluir con el representante inglés (ver ficha 1546) y las negociaciones iniciadas con el ministro estadounidense (ver ficha 1494). En cuanto a Francia, como había la disposición de poner al corriente la convención francesa, y Dubois de Saligny sólo ponía como condición para llegar a un arreglo que se depositaran en el Monte Pío los \$39 000.00 del convenio Pénaud, era posible que pronto se resolviese la controversia con ese país.

1548. 29 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 881, C. T. 1, P. 954, N. R. 39.

Se manifiesta enterado de la nota reservada del 9 de septiembre (ver ficha 1306), referente a la entrevista que Romero tuvo con Blair, administrador general de Correos. Agradece su empeño en comunicar al ministerio cuanto se relacionaba con las cuestiones diplomáticas de México.

1549. 29 de octubre de 1861. Ciudad de México. De Thomas H. Corwin, ministro de Estados Unidos en México al gobierno de Mexico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 995. Anexo a la ficha 1550.

Corwin propone a las autoridades mexicanas el siguiente convenio: 1- El gobierno de Washington proporcionaría al de México \$5 000 000.00 de pesos, en mensualidades de \$500 000.00. 2- Como garantía, el segundo depositaría \$500 000.00 en bonos en el

Departamento del Tesoro de Estados Unidos cada mes, los cuales producirían un interés anual del seis por ciento, serían pagaderos a cinco años desde la fecha que tuvieran marcada y estarían respaldados con los terrenos públicos y los bienes nacionalizados. 3- Concluidas las entregas de dinero indicadas en el apartado primero, la Unión iniciaría los depósitos anuales de los \$ (no especifica la cifra), correspondientes a un segundo empréstito de \$ (no especifica la cifra) millones de pesos, el cual se afianzaría de la forma indicada en el párrafo segundo. 4- Se organizaría una junta de (no especifica el número) personas, que serían elegidas por los presidentes de ambas naciones. Esta se instalaría en la ciudad de México y tendría la facultad de cobrar las deudas y responsabilidades procedentes de los bienes nacionalizados, disponer de los que no estuvieran enajenados, proporcionarse mapas y descripciones exactas de los terrenos baldíos para vender estos últimos en fracciones, sin expedir el título de los mismos hasta que su precio hubiera sido cubierto. 5- Las funciones anteriores serían desempeñadas por dicho organismo hasta que se hubiera reunido el capital suficiente para que la República mexicana cubriese el adeudo (capital y utilidades), contraído por este convenio o hasta que ambas partes decidieran suprimirlo. También nombraría un depositario del dinero para poder enviarlo a Estados Unidos 6- Cada miembro de la comisión juraría desempeñar de forma fiel los deberes que se le imponían con este contrato y daría una fianza de \$ (no especifica la suma) con dos o más garantías aprobadas por el Ejecutivo de México y Corwin.

1550. 29 de octubre de 1861, Ciudad de México. De Manuel María de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F994, C. T. 1, PP. 957-958, N. R. 40.

Se le incluye copia del proyecto de convenio que presentó Corwin para que Washington otorgara un préstamo pecuniario a México (ver ficha 1549). Romero podría darse cuenta de que las acciones del representante estadounidense diferían de lo que se le señalaba en sus instrucciones. Indica que dicho arreglo era bien visto por el gobierno, pues en él se exigía como garantía el producto de los bienes del clero y los terrenos baldíos, por lo que la soberanía e independencia nacional no corrían peligro y si dichos fondos eran bien administrados, podría pagarse el empréstito en el tiempo requerido.

Debía tratar de llevar el negocio a buen término, sin darle publicidad antes de que Corwin hubiera explicado a sus superiores los motivos que tuvo para no seguir sus órdenes.

1551. 31 de octubre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 314, N. 12.

Acusa recibo de la nota del día 15 (ver ficha 1492), la cual incluía un pliego del ministro de Relaciones Exteriores.

1552. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 466, C. T. 1, P. 576, N. O. 309.

Acusa recibo de las notas 250 a 267 de la correspondencia ordinaria y la 37 de la reservada (ver fichas 1313, 1317, 1365, 1372 a 1378, 1393 a 1395, 1404, 1420 a 1422 y 1429), las cuales salieron de Veracruz el 1 de octubre.

1553. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 903, N. O. 309.

Se repite documento de la ficha 1552.

1554. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 466, C. T. 1, P. 577, N. O. 310.

Se manifiesta enterado de la nota del 28 de septiembre (ver ficha 1420), en la cual se le reseñaban los sucesos políticos de México. Indica que difundiría las buenas noticias que se mencionaban en ella.

1555. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1067, N. O. 310.

Se repite documento de la ficha 1554.

1556. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 466, C. T. 1, P. 577, N. O. 311.

Acusa recibo de la nota del 28 de septiembre (ver ficha 1422), la cual incluía copia de las comunicaciones intercambiadas entre el gobernador de Nuevo León y Coahuila y el agente de la Confederación (ver fichas 1411 a 1416).

1557. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 63, F. 812, N. O. 311

Se repite documento de la ficha 1556.

1558. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 467, C. T. 1, PP. 577-578, N. O. 312.

Acusa recibo de la nota del 12 de septiembre (ver ficha 1317). Indica que daría a conocer su contenido a Sabina Iturbide.

1559. 31 de octubre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 56, F. 770, N. O. 312.

Se repite documento de la ficha 1558.

1560. 1 de noviembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, FF. 834-835, N. 10.

Acusa recibo de la nota del 26 de octubre (ver ficha 1533), referente al ofrecimiento de George Dietz para construir los mecanismos para las baterías de guerra de la invención del ingeniero alemán Eveling. Informa que el día anterior se entrevistó con Dietz pero no pudo revisar el aparato debido a que no existía ni un dibujo sobre él y para poder

construir un modelo se le pedían \$200.00, los cuales no se comprometían a devolverle si éste no era aprobado.

1561. 1 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 805.

Romero informa que en la barca norteamericana *Saint John* fue detenida en Campeche a mediados de agosto debido a que su capitán no presentó los documentos de navegación del buque y se sospechaba que era utilizada en el tráfico de esclavos, por lo que fue puesta a disposición del juzgado de distrito, quien se encargaría de realizar la averiguación judicial correspondiente. Indica que comunicaría el resultado de dicha investigación.

1562. 1 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 467, C. T. 1, P. 578, N. O. 313.

Indica que remitió una nota al secretario de Estado (ver ficha 1561), para informarle que la barca estadounidense *Saint John* fue capturada en el puerto de Campeche por sospecharse que traficaban negros.

1563. 1 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 804, N. O. 313.

Se repite documento de la ficha 1562.

1564. 1 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 468-469, C. T. 1, PP. 578-579, N. O. 314.

Romero remite copia del informe que le envió el cónsul en Nueva York sobre la visita que hizo a George Dietz con el fin de obtener más informes sobre el mecanismo para las baterías de guerra que inventó el alemán Eveling (ver ficha 1560).

1565. 1 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 262, EXP. 65, F. 836, N. O. 314.

Se repite documento de la ficha 1564.

1566. 2 de noviembre de 1861, Louisville, Kentucky. De W. S. Benfield a G. J. A., agente del camino de Cleveland. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 119, FF. 638-639. Anexo a la ficha 1567.

Acusa recibo de la nota del 28 de octubre (ver ficha 1540). Acepta que los artículos que se le mencionaban no estaban incluidos en la lista que envió cuando solicitó la devolución de las maletas de Mejía. No sabía que dichas mercancías eran consideradas contrabando de guerra, por lo que aclaraba que el aparato fotográfico y las medicinas que había en el equipaje detenido eran propiedad de su representado, los instrumentos para reparar armas y la factura correspondiente, junto con un catre, un revolver y la pólvora fueron comprados en Nueva York por encargo de él, por lo que estaba dispuesto a pagar una multa para poder recuperarlos. Por último, indica que uno de los baúles pertenecía a Fisher, el cual recién había fallecido, por lo que pedía que, de ser posible, éste le fuera enviado a su viuda, si la había.

1567. 2 de noviembre de 1861, Louisville, Kentucky. De W. S. Benfield a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 119, FF. 635-636.

Acusa recibo de la nota del 16 de octubre (ver ficha 1498), que incluía copias de las comunicaciones de los secretarios de Estado y del Tesoro con respecto a los baúles de Mejía detenidos en la aduana de Cleveland (ver fichas 1476 y 1495). Informa que el agente del camino de Cleveland le manifestó por escrito que entre los objetos encontrados en las maletas había un contrato que una casa de Nueva Orleans expidió a un tal Fisher por la adquisición de una máquina fotográfica y otros instrumentos para componer armas (ver ficha 1540). En su respuesta (ver ficha 1566) Benfield indicaba que sabía de dicho contrato y aclaraba que el primer artículo y un catre eran propiedad de Mejía, la pistola, los aparatos para arreglarla y la pólvora fueron adquiridos por encargo de él en Nueva York. También decía que una de las maletas pertenecía a

Fisher, pero como recién tuvo noticia de su muerte, pedía que le fuera remitiera a su viuda. Esperaba que Romero pudiera ayudarlo a recuperar los objetos mencionados.

1568. 2 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 469-470, C. T. 1, PP. 578-579, N. O. 315.

Informa que se entrevistó con el secretario de Estado y le dijo que tenía entendido que Corwin presentó al gobierno de México un proyecto de tratado sobre un préstamo económico, el cual formalizaría cuando recibiera instrucciones del Departamento de Estado. Por su parte Seward le manifestó que, según las noticias publicadas en Nueva York, Inglaterra se disponía atacar a México y al parecer España tenía intención de reconquistarlo con ayuda de la facción conservadora y llevar a Miramón como general de su expedición. Por otra parte, agregó que el ministro estadounidense en Madrid indicaba que las naciones europeas que tenían intereses en ella aún no podían conciliar sus propósitos en las conversaciones que realizaban para ver la forma de actuar, por lo que la República mexicana no corría peligro.

1569. 2 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 956-957, N. O. 315.

Se repite documento de la ficha 1568.

1570. 3 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 959-960, N. 19.

Indica que entre la correspondencia que recibió del ministerio de Relaciones Exteriores a fines de octubre, había copia de la comunicación que dicha oficina dirigió a De la Fuente el 29 de septiembre, referente al proyecto que presentó el ministro norteamericano para celebrar un tratado (ver fichas 1427 y 1428). Al respecto habló con un amigo de Corwin, quien le dijo que éste negociaba el mencionado arreglo en virtud de las facultades que se le otorgaron al aceptar la misión en México, sin embargo al pedir autorización para hacerlo oficial el Departamento de Estado desatendió sus

informes y en las instrucciones que le envió el 2 de septiembre (ver ficha 1269) le limitó autoridad, sin embargo desatendió éstas y firmó el convenio que al parecer pretendía ir a defender ante el Senado norteamericano. Esto último era ratificado por el corresponsal del *Herald* de Nueva York, quien en una carta del 29 de septiembre decía que el diplomático estadounidense llegaría en diciembre a Washington para estar presente en la apertura de las sesiones del Congreso. La persona con la que conversó opinó que para entonces era probable que se hubieran hecho cambios en el gabinete de Lincoln, por lo cual dicho negocio ya no encontraría oposición. Romero manifiesta que, no creía que Seward abandonara el departamento a su cargo, pero en caso de ser así la causa nacional saldría favorecida. Agrega que antes de salir de Estados Unidos, Corwin se entrevistó con senadores de los estados manufactureros del Norte, quienes le dijeron estar dispuestos a pagar hasta \$15 000 000.00 de dólares a cambio de que se les abrieran nuevos mercados para los productos que ya no podían vender en los territorios secesionistas. Por último, remite copia de la nota que remitiría al ministro de Relaciones en esa misma fecha (ver ficha 1568).

1571. 3 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 962, C. T. 1, PP. 735-737, N. R. 37.

Acusa recibo de la nota reservada del 29 de septiembre (ver ficha 1429), referente al arreglo que negociaba el gobierno con Corwin para conseguir que Washington le hiciera un préstamo de \$5 000 000.00 de pesos y que asumiera el pago de los intereses de la deuda externa de México por cinco años. Sobre el mismo asunto, remite copia del oficio que en esta misma fecha dirigió a Juan A. de la Fuente (ver ficha 1570).

1572. 4 de noviembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 807.

Acusa recibo de la nota del día anterior (ver ficha 1561), sobre la captura de la goleta norteamericana *Saint John* por ser sospechosa de traficar esclavos.

1573. 4 de noviembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 806.

Se repite documento de la ficha 1572.

1574. 4 de noviembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 106.

Se repite documento de la ficha 1572.

1575. 4 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 470-471, C. T. 1, PP. 580-581, N. O. 316.

Indica que el Departamento de Estado le acuso recibo de su nota sobre la captura de la barca negrera *Saint John* (ver ficha 1572).

1576. 4 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, F. 808, N. O. 316.

Se repite documento de la ficha 1575.

1577. 5 de noviembre de 1861, Georgetown College (Washington). De Jesús Escobar y Armendariz a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 636.

Manifiesta que desde hacía seis meses que trabajaba en la legación en Washington casi no había recibido honorarios y como estaba convencido de que Romero se encontraba imposibilitado para pagárselos se veía en la necesidad de suspender sus servicios en ella, pero estaba dispuesto a quedarse si se le asignaba una gratificación suficiente para vivir con decencia, en caso de que no ser posible, de todos modos se ofrece ayudar a Romero en las labores de la oficina en las ocasiones que pudiera hacerlo y le pide que en cuanto le fuera posible, le abonara sus sueldos atrasados.

1578. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 471, C. T. 1, P. 581, N. O. 317.

Remite un pliego que Juan Antonio de la Fuente incluyó para el ministro de Relaciones Exteriores en su nota del 25 de octubre (no aparece en el archivo).

1579. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 16, N. O. 317.

Se repite documento de la ficha 1578.

1580. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 471-473, C. T. 1, PP. 581-582, N. O. 318.

Informa que Jesús Escobar le escribió para decirle que no podría seguir trabajando en legación en Washington debido a la falta de recursos de ésta (ver ficha 1577). En consecuencia, las labores de la oficina se le recargarían, por lo que su correspondencia no podría tener la misma regularidad que hasta ese momento.

1581. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 640, N. O. 318.

Se repite documento de la ficha 1580.

1582. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 473, C. T. 1, P. 582, N. O. 319.

Indica que recibió una carta de M. S. Mange (no aparece en el archivo), el cual ofrecía venderle rifles para el gobierno de México.

1583. 6 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 67, F. 851, N. O. 319.

Se repite documento de la ficha 1582.

1584. 7 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 473-476, N. O. 320.

Informa que, según García Tassara, Napoleón III decía que entre sus motivos para actuar contra la República mexicana estaban el permiso de paso que ésta concedió a las tropas norteamericanas, el temor de que uno de sus estados o todo el país fuera que absorbido por Estados Unidos, además de que se proponía establecer en ella un gobierno que fuera menos favorable al de la Unión. En una entrevista posterior el ministro español le expresó que España no tenía intenciones de reconquistar a México y consideraba que la única forma en que se evitaría una lucha era accediendo a las demandas de las naciones europeas, pues dudada que la administración de Washington le prestara ayuda.

1585. 7 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 863-865, C. T. 1, PP. 583-584, N. O. 320.

Se repite documento de la ficha 1584.

1586. [S. F.], Nueva Orleáns. Recorte de periódico. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 72. Anexo a la ficha 1587.

En el periódico aparece una nota con fecha del 8 de noviembre, por la cual Ignacio Oropeza informa que fue nombrado encargado del consulado general de México en Nueva Orleáns, el cual estaría ubicado de manera temporal en la calle de Alley 34 primer piso. Indicaba que las autoridades de México sólo reconocerían los documentos expedidos por dicha oficina que llevaran su firma.

1587. 8 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 71.

Indica que después de recibir la nota de Romero del 11 de septiembre (ver ficha 1314), visitó a Pilot, el cual le dijo que no estaba encargado del consulado de México en Nueva Orleáns ni quería estarlo, por lo cual, y en virtud de la autorización que se le daba en el expresado oficio, procedió a ocuparse de él y publicó un anuncio en el periódico para informarlo al público (ver ficha 1586). Como el archivo de la oficina se encontraba en poder de la viuda de Reybeaud y ésta le dijo que no se lo entregaría a menos que tuviera una orden judicial, procedió a dar los pasos necesarios para ello, entretanto utilizaba su sello personal para firmar los documentos de la misma.

1588. 8 de noviembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 476-479, C. T. 1, PP. 584-586, N. O. 321.

Informa que se entrevistó con el secretario de Estado para informarle que, según las noticias que recibió de Juan Antonio de la Fuente, España pretendía aliarse con los "reaccionarios" para que la ayudaran a establecer una monarquía en México, la cual encabezaría Sebastián el hijo de la reina Isabel II. Seward le respondió que no creía que tal proyecto fuera cierto, y de serlo no podría llevarse a cabo, pues la República mexicana había demostrado que defendería su independencia. Sin embargo, ofreció enviar unos agentes a ella para que se opusieran a los planes hispanos y agregó que Washington no ayudaría económicamente a la administración de Juárez a menos que ésta aceptara la propuesta contenida en el oficio que envió a Corwin el 2 de septiembre (ver ficha 1269). Por último, Romero consideraba conveniente informar sobre las dificultades nacionales a los gobiernos hispanoamericanos.

1589. 8 de noviembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 967-968, N. O. 321.

Se repite documento de la ficha 1588.

1590. 9 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 479-483, C. T. 1, PP. 586-588, N. O. 322.

Romero manifiesta que su situación financiera empeoraba, pues en lo que iba del año únicamente había recibido unos \$300.00 de sueldo y sólo recibía promesas de que se aliviaría su condición económica sin ver resultados. Sugería que si el erario nacional no contaba con los recursos para mantener abierta la legación en Washington se cerrase ésta y se aceptara su renuncia, pero en tanto se tomaba una decisión se mantendría en su trabajo hasta enero del siguiente año.

1591. 9 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, FF. 1007-1009, N. O. 322.

Se repite documento de la ficha 1590.

1592. 9 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero. encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 483-487, C. T. 1, PP. 568-590, N. O. 323.

Manifiesta que el ministro mexicano en París, en su nota del 25 de septiembre (no aparece anexada), decía que si México tenía que enfrentarse con las potencias europeas debía tratar de que su lucha fuera sólo con España, pues tendría más posibilidades de triunfo o cualquiera que fuera el resultado ganaría prestigio en el exterior y espíritu en el interior. Romero indica que él había sugerido un plan semejante, a excepción de que De la Fuente no esperaba obtener ayuda de Washington. Consideraba que entre los motivos para declarar la guerra al gobierno español podían considerarse la negativa de García Tassara a recibir la nota que él le quiso entregar el 4 de febrero (ver ficha 33), referente a la expulsión de Joaquín Francisco Pacheco y su ayuda a los conservadores mexicanos en Washington para desprestigiar a la administración nacional. Esto último le fue ratificado por un estadounidense quien le dijo que la legación española estaba muy ocupada en los asuntos de la República mexicana.

1593. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 971-973, N. O. 323.

Se repite documento de la ficha 1592.

1594. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 487, C. T. 1, P. 590, N. O. 324.

Remite tiras de *La abeja* de Nueva Orleans del 22 de octubre (no aparecen anexadas), según las cuales un tal () Corta pretendía establecer una línea de comunicación entre Nueva Orleans y Tampico por la que podría remitirse correspondencia a México y Europa. Indica que entre los diarios de Nueva York que publicaron la noticia, el *Herald* pedía que se solicitara al gobierno mexicano que impidiese el establecimiento de dicha ruta y el *Times* que el ejército estadounidense ocupara la rivera del río Bravo con el mismo fin.

1595. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 68, F. 854, N. O. 324.

Se repite documento de la ficha 1594.

1596. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 487-488, C. T. 1, P. 591, N. O. 325.

Remite tiras de periódico con noticias sobre Europa (no aparecen anexadas).

1597. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 973, N. O. 325.

Se repite documento de la ficha 1596.

1598. 9 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 488-494, C. T. 1, PP. 591-594, N. O. 326.

Romero informa que el general (George Brinton) McClellan sustituiría al general Winfield Scott en el mando de las fuerzas de la Unión. El *Tribune* de Nueva York publicó un informe en el cual el general (George H.) Thomas manifestaba al secretario de Guerra que la situación de los departamentos militares del Oeste y de Kentucky no era muy favorable, pues el primero podía caer en manos del enemigo a causa de la ineptitud del general Frémont y en el segundo el general Sherman tenía que luchar contra la población secesionista. Este último, por otra parte, recibió instrucciones de ocupar a cualquier persona, en especial los negros, que se ofrecieran a luchar por la Unión. El 30 de octubre salió del Old Point (Virginia) una expedición con destino a Charleston con el objetivo de posesionarse de algunos puertos confederados y reabrirlos a la navegación. Esto se debía a que varios gobiernos extranjeros manifestaron que no reconocerían el bloqueo por no ser efectivo, también se pretendía que Gran Bretaña se enemistara con el gabinete de Richmond, pues éste impediría que el algodón sureño saliera por dichos muelles que no estaban bajo su control. Por otro lado, el *Times* sugirió que la capital de la Unión se estableciera en otra ciudad, pues Washington había quedado casi incomunicado. El 6 de este mes se celebraron elecciones en los estados de Nueva York, Massachussets, Michigan, Wisconsin, New Jersey y Maryland y también en los estados secesionistas, las primeras fueron ganadas por los unionistas, de las otras aún no se conocía el resultado. Respecto al Sur, en Virginia Occidental se derrotó a los confederados. El condado de Hyde, Carolina del Norte, el día 12 se declaró independiente del gobierno secesionista. El secretario de Hacienda de la Confederación publicó un decreto en el cual indicaba que no se compraría el algodón a los cosecheros, ni se les adelantaría dinero por él, pues se necesitaban dichos fondos para proseguir la guerra. En otros asuntos, algunos diarios hablaron sobre la captura de la goleta mexicana *Soledad Cos* que iba cargada con café y cigarros cuando fue detenida por un vapor de guerra norteamericano al tratar de llegar a Galveston.

1599. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1181-1184, N. O. 326.

Se repite documento de la ficha 1598.

1600. 9 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 975, N. 20.

Acusa recibo de la nota del 25 de octubre, la cual incluía un pliego para el ministerio de Relaciones Exteriores (no aparece en el archivo), el cual remitiría a Nueva York, de donde saldría el lunes siguiente hacia La Habana y continuaría a bordo del paquete inglés para México. Por su parte, le remite copia de las notas que dirigió al gobierno nacional sobre las conferencias que tuvo con Seward y García Tassara referentes a las diferencias con España (ver fichas 1584 y 1588).

1601. 10 de noviembre de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 315, N. 13.

Díaz remite a Romero unos pliegos del ministro de Relaciones Exteriores y del consulado general en Nueva Orleans.

1602. 11 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. *Abeille*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, S. F. Anexo a la ficha 1606.

El diario reproduce una nota de Feliciano Ruiz para el ministro de Relaciones Exteriores de México, en ella Ruiz decía que los mexicanos residentes en Nueva Orleans, igual que él, apoyaban a la "nueva federación" (norteamericana) y rechazaban cualquier política que pusiera en peligro sus vidas. Así mismo desconocían como su representante en dicha ciudad a Ignacio Oropeza, quien se decía encargado del consulado mexicano por nominación de Matías Romero, pues sólo Francisco Reybeaud, quien fuera el titular de dicha oficina, o el gobierno nacional podían nombrar un sustituto, lo cual había hecho el primero al dejarlo a él como responsable de los asuntos y enseres de la misma.

1603. 11 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Feliciano Ruiz al redactor del *Abeille*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, S. F. Anexo a la ficha 1606.

El diario reproduce un oficio del 9 de noviembre en el que Ruiz pedía al editor hacer público que él era quien estaba a cargo del consulado de México en Nueva Orleáns y no Ignacio Oropeza, quien se decía vicecónsul de la mencionada oficina. Aclaraba que dicho cargo no existía desde el 23 de julio de 1857, cuando fue suprimido por decreto presidencial.

1604. 12 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 494-497, C. T. 1, PP. 594-596, N. O. 327.

Informa que habló con (Miguel María) Lisboa, ministro de Brasil, sobre los planes hostiles de España hacia la República mexicana y las noticias que sobre el tema le había enviado Juan A. de la Fuente desde París. Lisboa opinó que dichos informes no podían ser del todo ciertos, pero ofreció darlos a conocer a sus superiores y agregó que de Europa sólo se quería su influencia en materia comercial. Respecto a las demás naciones americanas, sólo algunas tenían representante en Washington pero no hablaría con ellos a menos que lo considerase conveniente, pues sus gobiernos veían a los españoles como aliados y protectores contra México.

1605. 12 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 978-980, N. O. 327.

Se repite documento de la ficha 1604.

1606. 13 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 89, FF. 79-80.

Indica que en esa misma fecha informaba al ministro de Relaciones Exteriores que el periódico *Abeille* el día 11 publicó unas notas de Feliciano Ruiz (ver fichas 1602 y 1603), el cual se decía el único autorizado para proteger a los mexicanos residentes en

Nueva Orleáns y desconocía la facultad de Romero para ordenarle que entregara el archivo y enseres del consulado de México en esa ciudad. Considera que Ruiz pretendía hacer creer al gobierno nacional cosas que no eran ciertas con el propósito de atraerle dificultades con el de Washington con miras particulares. Oropeza manifiesta que como encargado de la delegación mexicana estaba dispuesto a mantenerla al nivel de las representaciones de las otras naciones y conservar su neutralidad en las agitaciones internas de Estados Unidos. Por otro lado, dice que se había expedido una ley de acuerdo a la cual las personas que residieran en dicha ciudad más de 60 días debían alistarse en la milicia de la misma, a menos que las eximiera el gobierno. Pide que se le indique que debía hacer al respecto.

1607. 13 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En. AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, FF. 81-82.

Se repite documento de la ficha 1606.

1608. [S. F.], Nueva Orleáns. Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 84. Anexo a la ficha 1610.

El juez de la Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns indica que sobre el caso 18383, referente a la sucesión de Francisco Reybeaud, Budd y Framber, abogados de Ignacio Oropeza, le informaron que a la muerte de Francisco Reybeaud, titular del consulado general de México en Nueva Orleáns, su cliente fue designado para encargarse de dicha oficina, pero Aimee Massicot, esposa del finado cónsul, se encontraba en posesión del archivo y demás enseres de la misma y se negaba a entregárselos. En consecuencia se pide a Aimee Massicot que se presentara en la corte el día 14 de noviembre a las diez de la mañana para deliberar sobre el asunto.

1609. [S. F.], Nueva Orleáns. Segunda Corte de Distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 86.

Se repite documento de la ficha 1608.

1610. 13 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 83.

Oropeza indica que informó al ministro de Relaciones Exteriores que como resultado de las gestiones que realizó para recuperar el archivo, sellos y enseres del consulado de México en Nueva Orleáns, la Segunda corte de distrito de dicha ciudad fijó la audiencia para tratar el asunto para el día 14 de noviembre y daría la orden correspondiente para que se le entregaran los mencionados objetos (ver ficha 1608).

1611. 13 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 85.

Se repite documento de la ficha 1610.

1612. 14 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 88. Anexo a la ficha 1620.

El juez J. Bermúdez sobre el caso 18383, sucesión de Francisco Reybeaud, señala que fundándose en la petición que le fue sometida (ver ficha 1608), ordenaba que Aimee Massicot, testamentaria de Reybeaud, entregara el archivo, sellos y demás enseres del consulado general de México en Nueva Orleáns a Ignacio Oropeza, previo inventario de los mismos, además debía pagar \$80.00 dólares por los gastos que ocasionaron al gobierno mexicano el presente caso. Extracto de la minuta, firmada por I. Oropeza.

1613. 14 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, S. F.

Se repite documento de la ficha 1612.

1614. [14 de noviembre de 1861], Nueva Orleáns. Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 89. Anexo a la ficha 1620.

Aimee Massicot, viuda de Francisco Reybeaud, declara que al morir su esposo los papeles del consulado de Nueva Orleáns quedaron en su posesión y los dejó en el local que ocupaba la legación mexicana bajo la custodia de Feliciano Ruiz, que no los había

entregado a Oropeza porque no tenía facultad para hacerlo, pero reconocía la autoridad de la corte para mandárselo. Pedía que Oropeza le pagara los \$30.00 dólares de la renta del despacho correspondiente a los meses de octubre y noviembre y \$50.00 del salario de Ruiz. Copia firmada por I. Oropeza.

1615. [14 de noviembre de 1861], Nueva Orleáns. El Honorable Juez de la Segunda Corte de Distrito de Nueva Orleáns en el caso de la sucesión de Francisco Reybeaud N. 18383. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 91.

Se repite documento de la ficha 1614.

1616. 14 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 497, C. T. 1, P. 596, N. O. 328.

Romero indica que George J. Wilson le proponía construir un carro en el cual el ejército mexicano podría guisar su comida mientras estuviera en campaña, el valor del vehículo era de \$750.00.

1617. 14 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 69, F. 644, N. O. 328.

Se repite documento de la ficha 1616.

1618. 15 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 498-499, C. T. 1, P. 597, N. O. 329.

Indica que se entrevistó con Federico Asta Buraga, encargado extraoficial de negocios de Chile, al cual le habló de los problemas de México con España con la intención de que el gobierno chileno levantara una protesta continental en contra de la acción hispana. También le informó de la propuesta de Washington a cerca de asumir el pago de los intereses de la deuda mexicana con las naciones europeas. Por otro lado, Asta Buraga le pidió copia de las comunicaciones que tuviera sobre el caso de Santo Domingo.

1619. 15 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 981, N. O. 329.

Se repite documento de la ficha 1618.

1620. 16 de noviembre de 1861. Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 87.

Indica que en esa misma fecha informaba al ministro de Relaciones Exteriores que conforme a lo que había manifestado en su oficio del día 13 (ver ficha 1610), remitía copia del fallo pronunciado por el segundo tribunal ordinario de Nueva Orleáns (ver ficha 1612), según el cual la viuda de Reybeaud debía entregarte el archivo y demás enseres del consulado mexicano en esa ciudad previa formación de un inventario. Por otro lado, él debía pagarle \$80.00 dólares por los dos meses de alquiler del local en que se encontraban los documentos y del sueldo de la persona que estaba encargado del cuidado de los mismos (ver ficha 1614).

1621. 16 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 90.

Se repite documento de la ficha 1620.

1622. 16 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 499-500, C. T. 1, PP. 597-598, N. O. 330.

Indica que Seward le manifestó que el gobierno inglés presentó un contraproyecto a la propuesta de Washington para asumir el pago de la deuda mexicana. Por otro lado, según los informes que llegaron al Departamento de Estado, la posición de México en Europa había mejorado, pues Gran Bretaña y Francia habían decidido contener cualquier acción de España en él. En otros asuntos, se le manifestó que se había detenido a Mason y a Sidell, agentes confederados que se dirigían al "Viejo Continente"

y en Nueva York se arrestó a un tal (William) Gwin, a quien se le encontraron instrucciones de anexar Baja California, Chihuahua y Sonora a los Estados Confederados.

1623. 16 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 982, N. O. 330.

Se repite documento de la ficha 1622.

1624. [16 de noviembre de 1861], Nueva Orleans. Petición de intervención y tercera oposición que presenta Feliciano Ruiz a la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 100. Anexo a la ficha 1669.

Ruiz manifiesta que Ignacio Oropeza obtuvo un fallo favorable en la petición que presentó para que la viuda de Francisco Reybeaud le entregara el archivo y enseres del consulado de México en Nueva Orleans. Sin embargo, a la muerte del cónsul titular él quedó como encargado de los negocios de dicha representación y sus enseres, lo cual comunicó al gobierno mexicano y lo hizo publicar por medio del *Abeille* (ver ficha 1602) y estaba en espera de una respuesta. Consideraba que los problemas de la representación mexicana no debían ser resueltos por la corte de Estados Unidos, pero si se decidía lo contrario alegaba que Oropeza no tenía derecho a pedir que se le entregaran los utensilios de dicha oficina, porque además de no tener el *exequatur* correspondiente, el cargo de vicecónsul que decía ocupar no existía desde el 23 de julio de 1857, cuando fue suprimido, así mismo dicho nombramiento fue hecho por la legación de la República mexicana en Washington, a la cual no le reconocía ninguna facultad dentro de los límites de los Estados Confederados por estar fuera de ellos. En consecuencia, Ruiz pedía ser declarado parte en este asunto, que se revisara de nuevo la sentencia a favor de Oropeza, que éste no recibiera los mencionados efectos durante el desarrollo del proceso, se le impidiera ejercer como representante de México y que se le citara en la corte.

1625. [16 de noviembre de 1861], Nueva Orleans. Petición de intervención y tercera oposición que presenta Feliciano Ruiz a la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 93.

Se repite documento de la ficha 1624.

1626. [16 de noviembre de 1861], Nueva Orleans. Petición de intervención y tercera oposición que presenta Feliciano Ruiz a la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 99.

Se repite documento de la ficha 1624.

1627. 18 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 640.

Para aclarar la causa de la detención de los baúles de Enrique Mejía por la aduana de Cleveland, Romero remite copia de una nota de W. S. Benfield del día 2 de ese mismo mes (ver ficha 1567). Le pide que informe de su contenido al secretario del Tesoro para que pudiera tomar una determinación sobre el asunto.

1628. 18 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 500-501, C. T. 1, PP. 598-599, N. O. 331.

Indica que en una nota fechada el 13 de octubre (no aparece anexada) Seward le informó que el secretario del Tesoro decidió suspender la orden que había dado a la aduana de Cleveland para que devolviera el equipaje de Enrique Mejía detenido por dicha oficina. Por su parte Benfield le escribió para decirle que tenía problemas para recoger las maletas y las causas de ello, en consecuencia él dirigió un oficio al secretario de Estado para tratar de aclarar el asunto (ver fichas 1567 y 1627).

1629. 18 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 641, N. O. 331.

Se repite documento de la ficha 1628.

1630. 18 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 983, N. 21.

Remite copia de las notas que remitió al ministro de Relaciones Exteriores marcadas con los números 327, 329 y 330 (ver fichas 1604, 1618 y 1622), referentes a las conferencias que sostuvo con Seward y los ministros de Brasil y Chile sobre los asuntos de México.

1631. 18 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. Mandato de la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 94. Anexo a la ficha 1669.

El juez J. Bermúdez indica que W. W. Handling, abogado de Feliciano Ruiz mostró que su cliente no fue tomado en cuenta en el mandamiento hecho por la corte sobre el archivo de la legación de México en Nueva Orleans, a pesar de que estaba en su posesión y alegaba que Ignacio Oropeza no tenía autoridad para tomar posesión de las mencionadas propiedades. En consecuencia ordenaba que el último se presentara en el juzgado de distrito el viernes 22 de noviembre a las diez de la mañana para manifestar la causa por la cual no debía concederse una nueva revisión del juicio que se trataba. Extracto de las minutas, firmado por I. Oropeza.

1632. 18 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. Mandato de la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 98.

Se repite documento de la ficha 1631.

1633. 18 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. Mandato de la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 95.

Se repite documento de la ficha 1631.

1634. 18 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. Mandato de la segunda corte de distrito de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 97.

Se repite documento de la ficha 1631.

1635. 19 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 83, F. 30.

De la Fuente indica que en esa misma fecha manifestó al ministro de Relaciones Exteriores que Andrés Oseguera, secretario de la legación de México en París, falleció el día 17 y fue sepultado al día siguiente. Pedía que si el gobierno nacional debía algún dinero a Oseguera, éste fuera entregado a su hijo para que pudiera costear su educación o si no se le ayudara de alguna otra forma para ello.

1636. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 97, F. 203, N. 17.

Acusa recibo de la nota del 1 de agosto (ver ficha 1113), por la cual Manuel Treviño le informaba que había vuelto a hacerse cargo del consulado de Brownsville.

1637. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, FF. 213-214, N. 18.

Indica que la nota del 1 de agosto (ver ficha 1115), lo puso al tanto del oficio que el titular del consulado dirigió al ministro de Relaciones Exteriores con respecto a la posición que tomó Donaciano Treviño, quien había quedado como encargado del mismo, sobre el abanderamiento un buque extranjero y los comentarios que surgieron en Matamoros como consecuencia de ello (ver fichas 1066 y 1114). Romero indica que se debía esperar la resolución que el gobierno central diera al asunto. Por su parte, autorizaba a publicar su opinión de que Treviño actuó sujetándose a las leyes mexicanas, de manera digna y sin perder de vista los intereses nacionales.

1638. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 501, C. T. 1, P. 599, N. O. 332.

Indica que Manuel Treviño, por medio de un oficio fechado el 1 de agosto (ver ficha 1113), le informó que había vuelto a hacerse cargo del consulado de Brownsville.

1639. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 97, F. 204, N. O. 332.

Se repite documento de la ficha 1638.

1640. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 501-501, C. T. 1, PP. 599-600, N. O. 333.

Manifiesta que con esa misma fecha acusó recibo de la nota del 1 de agosto al cónsul de Brownsville (ver ficha 1637), referente al informe que éste remitió al ministro de Relaciones Exteriores sobre la negativa de Donaciano Treviño, quien estuvo a cargo de dicha oficina, para abanderar un buque extranjero. En su respuesta indicó que él no podía tomar ninguna determinación sobre el asunto, pero autorizó a publicar su opinión de que Treviño actuó con acuerdo a las leyes mexicanas y de manera digna.

1641. 19 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 98, F. 216, N. O. 333.

Se repite documento de la ficha 1640.

1642. 19 de noviembre de 1861, Madrid. Extracto del discurso que (Francisco de Paula) Martínez de la Rosa pronunció en el Congreso español. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1036. Anexo a la ficha 1819.

De la Rosa considera que España volvía a recuperar su prestigio en la política europea y su ejército el poder que tuvo durante el reinado de Isabel I, por lo cual consideraba que era buen momento para que éste último se preparara para actuar en México y repetir en él la victoria que obtuvieron en las costas de África e izar de nuevo el estandarte hispano como lo hizo Hernán Cortés en su tiempo.

1643. 20 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Manuel Treviño, cónsul de México en Brownsville. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 99, F. 218, N. 19.

Romero indica a Treviño que no recibió sus notas sus marcadas con los números 26 a 30, por lo cual le pide que le envíe duplicados de ellas por un conducto seguro.

1644. 20 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 503-503, C. T. 1, PP. 600-601, N. O. 334.

Manifiesta que Thurlow Wedd, el arzobispo (John) Hughes y Edward Everett fueron enviados como agentes de Estados Unidos a Europa. Si bien no sabía cual era su comisión, era probable que se ocuparan de los negocios de México en una forma que conviniera al gobierno de Washington. Lo anterior lo creía posible porque al parecer Seward retomó un proyecto que, con fines similares, Corwin presentó al anterior secretario de Estado y el cual no fue aceptado entonces.

1645. 20 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 986-987, N. O. 334.

Se repite documento de la ficha 1644.

1646. 21 de noviembre de 1861, Paris. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 907, N. 8.

Acusa recibo de la nota del 21 de septiembre (ver ficha 1389).

1647. 21 de noviembre de 1861, Paris. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 913, N. 9.

Acusa recibo de la nota del 28 de septiembre (ver ficha 1426). Esperaba que Romero se convenciera de que la cuestión nacional debía resolverse sin la ayuda de Estados Unidos.

1648. 21 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 922, N. 10.

Se manifiesta enterado de la nota 12 (ver ficha 1465). Considera que no podía decir nada nuevo respecto a la situación de México en el extranjero.

1649. 21 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 927, N. 11.

Acusa recibo de la nota del 8 de octubre (ver ficha 1473), sobre la conferencia que Romero tuvo con García Tassara. Opinaba que era tiempo de que el gobierno de Washington adoptara un partido con respecto a la situación de México con España.

1650. 21 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 316, N. 13.

Acusa recibo del oficio del 10 de noviembre (ver ficha 1601), el cual incluía unos pliegos del ministro de Relaciones Exteriores y del encargado del consulado de Nueva Orleans.

1651. 21 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 505, C. T. 1, P. 601, N. O. 335.

Acusa recibo de las notas 268 a 280 de la correspondencia ordinaria y de la 38 a 40 de la reservada, las cuales salieron de Veracruz el 1 de noviembre.

1652. 21 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 909, N. O. 335.

Se repite documento de la ficha 1651.

1653. 21 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 505, C. T. 1, P. 601, N. O. 336.

Se manifiesta enterado de la nota del 28 de octubre (ver ficha 1543), en la cual se le reseñan los acontecimientos políticos de México. Esperaba que los esfuerzo del gobierno se vieran coronados con el éxito.

1654. 21 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1069, N. O. 336.

Se repite documento de la ficha 1653.

1655. 21 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 505-506, C. T. 1, PP. 601, N. O. 337.

Indica que no recibió el impreso sobre la averiguación que se realizó con respecto a la denuncia del atentado que sufrió el ministro francés en México la noche del 14 de agosto, que se le indicaba incluido en la nota 279 del 28 de octubre (ver ficha 1542).

1656. 21 de noviembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 66, F. 840, N. O. 337.

Se repite documento de la ficha 1655.

1657. 22 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 506, C. T. 1, P. 602, N. O. 338.

Romero remite los pliegos que De la Fuente le envió para el ministerio de Relaciones Exteriores desde Londres el 7 de octubre (no aparecen en el archivo).

1658. 22 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 18, N. O, 338.

Se repite documento de la ficha 1657.

1659. 22 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 993, C. T. 1, P. 737, N. R. 38.

Acusa recibo de la nota reservada del 29 de octubre y las copias anexas (ver fichas 1494, 1546 y 1547), referentes a los arreglos iniciados por el gobierno nacional con los ministros de Estados Unidos, Inglaterra y Francia para resolver las cuestiones diplomáticas pendientes. Indica que haría uso de la información como mejor conviniera.

1660. 23 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 506-509, C. T. 1, PP. 603-605, N. O. 339.

Indica que conversó con el secretario de Estado sobre las negociaciones del representante estadounidense en México para celebrar un tratado, el cual no se concluyó a pesar de que el último aceptó dar en garantía el producto de la venta de los terrenos baldíos y los bienes nacionalizados. Por otro lado, le dijo que Gran Bretaña, Francia y España firmaron un convenio en Londres el 31 de octubre con el fin de unir fuerzas e intervenir en la República mexicana. Con respecto a la propuesta que se supone harían los países coligados a Estados Unidos para que se les uniera, Seward le manifestó que tendría que esperar la invitación para decidir al respecto y opinó que dicho conflicto podría evitarse si se derogara la ley del 17 de julio y se declaraba la guerra a los españoles antes de que llegara la escuadra combinada a Veracruz, la cual se esperaba para diciembre. Romero por su parte, aclaró cuales eran las ofensas que Inglaterra decía haber sufrido, señaló que, al parecer, Napoleón III tenía el deseo de establecer en México una administración hostil a la de la Unión y agregó que era seguro que los "reaccionarios" hicieran causa común con los invasores. Por último, considera que en Washington se desconocían las verdaderas intenciones de las naciones

europas y si los norteamericanos decidían participar con ellas sería sólo para obtener algún beneficio y no por el deseo de ayudarnos.

1661. 23 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 996-998, N. O. 339.

Se repite documento de la ficha 1660.

1662. 23 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 999, N. 22.

Para ayudar a De la Fuente al desempeño de su misión en Europa, Romero le remite copia de las notas que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores con los números 334 y 339 (ver fichas 1644 y 1660), referentes al envío de agentes confidenciales de Washington a ese continente y de la conferencia que tuvo con Seward sobre la intervención a México.

1663. 23 de noviembre de 1861. Madrid, España. *La Gaceta*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F. Anexo a la ficha 1869.

La Gaceta publica los discursos que Joaquín Francisco Pacheco pronunció ante el Senado español los días 22 y 23 de noviembre, según los cuales los anglos pretendían subordinar a los latinos de América, por lo cual los últimos debían unirse para impedirlo y dejar que España fuera su representante ante el mundo. Aclara que ésta reconocía la independencia de sus antiguas colonias y no quería volver a someterlas. También consideraba que la corona hispana debía mantener una política "activa" en México, pues en él vivían más de 8 000 de sus súbditos con un capital de unos \$150 000 000.00. Por otro lado, señala que cuando él partió hacia la República mexicana a desempeñar su labor diplomática, igual que muchos de sus compatriotas, pensó que Miramón triunfaría en la lucha que se desarrollaba en ella, sin embargo no fue así. Además al poco tiempo pudo darse cuenta de que en ella existían dos grupos, uno compuesto por hombres "blancos" que combatían la constitución de 1857 y con el

que se identificaba por sus ideas y otro integrado por una raza mezclada, cuya política de barbarie y desorden tenía por objetivo fomentar la anarquía interior.

1664. 24 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 509-517, C. T. 1, PP. 605-609, N. O. 340.

Informa que la fuerza del Norte que salió de Old Point en octubre pasado se apoderó de Port Royal, Carolina del Sur, que era considerado un punto importante para influir en los estados insurrectos. Por su parte el general Dix ocupó parte del territorio oriental de Virginia y declaró a la población que su intención era la de protegerla. El general McClellan sustituyó a Frémont en el departamento militar del Oeste, el cual fue dividido en cinco secciones. Durante una reunión con el secretario de Guerra el general Cockrans manifestó que se debía armar a los esclavos para que pelearan por sus derechos. Mientras los habitantes del Este de Carolina del Norte y los del occidente de Tennessee desconocían a las autoridades estatales y renovaban su alianza con la Unión, 40 condados meridionales de Kentucky se rehusaban a pagar las contribuciones federales y se reunieron en Russellville para organizar tropas al servicio de Richmond. Por otro lado, la corbeta inglesa *San Hyacinth* y su capitán fueron llevados al fuerte Monroe después de ser capturados a bordo de ella los delegados confederados Mason y Slidell, quienes se dirigían a Inglaterra y Francia. Romero consideraba que dicho acto podía determinar la conducta que Gran Bretaña seguiría en el conflicto en Estados Unidos. Casi al mismo tiempo el general Sumner arrestó a bordo del barco en que viajaba a Panamá a William M. Gwin y lo trasladó a Nueva York. Por su parte Thurlow Wedd y el arzobispo Hughes, agentes confidenciales de Washington, salieron hacia Europa y Everett pronto haría lo mismo. El Departamento de Estado reiteró la orden de no permitir la salida del país de ninguna persona cuyo pasaporte no hubiera sido autorizado por dicha oficina. En el Sur, los jefes del Ejecutivo fueron reelegidos para otro período. Por último, los periódicos publicaron una convención que el gobierno de Washington firmó con el de Costa Rica.

1665. 24 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1185-1191, N. O. 340.

Se repite documento de la ficha 1664.

1666. 25 de noviembre de 1861, Washington. De Simon Cameron, ministro de Guerra de Estados Unidos a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: HASREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 673.

Cameron remite a Romero copia del reporte que el mayor Delafield miembro de la comisión militar norteamericana que estuvo en Crimea (Rusia) durante su pasada guerra, presentó al Departamento de Guerra (no aparece anexo).

1667. 25 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 83, F. 76.

Oropeza informa que el pasado día 9 dirigió a las autoridades de los puertos nacionales una circular para cual informarles que había sido designado por el encargado de negocios de México en Washington para ocuparse del consulado de México en Nueva Orleáns con el carácter de vicecónsul y les prevenía que Feliciano Ruiz, quien fuera escribano del titular de dicha oficina, aún se encontraba en posesión del archivo de la misma y se negaba a entregárselo, por lo que podría hacer mal uso de sus sellos.

1668. 25 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 77.

Se repite documento de la ficha 1667.

1669. 25 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 92.

Indica que en esa misma fecha manifestó al ministro de Relaciones Exteriores que después de que la corte dio la orden para que se le entregaran el archivo y demás

enseres del consulado mexicano, Feliciano Ruiz se presentó ante el segundo tribunal de distrito para solicitar una revisión de dicha sentencia y se desconociera la autoridad de Romero, encargado de la legación de México en Washington, para ingerir en los asuntos de la representación mexicana en Nueva Orleáns (ver fichas 1624 y 1631). El juez señaló el siguiente viernes para concluir dicho negocio. Entretanto Ruiz, con supuesto carácter oficial, dirigió comunicaciones a las autoridades de Luisiana y al "ministro de Relaciones Exteriores" de la Confederación y abanderaba buques exigiendo por ello dinero. Oropeza considera que se le debía dar mayor autoridad para poder destruir el alegato formulado por Ruiz.

1670. 25 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 96.
Se repite documento de la ficha 1669.

1671. 25 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 972, N. 12.
Acusa recibo de la nota del 24 de octubre, que incluía copia de un oficio que Romero dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores en la misma fecha (ver fichas 1527 y 1531).

1672. 25 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 951, N. 13.
Acusa recibo de la nota del 27 de octubre y de la copia anexa (ver fichas 1537 y 1539).

1673. 25 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 961, N. 14.
Acusa recibo de la nota 19 (ver ficha 1570), en la cual se agregó copia del oficio de Romero al ministerio de Relaciones Exteriores en la misma fecha (ver ficha 1568).

Indica que si las noticias que llegaron a Estados Unidos respecto a los designios de la triple alianza contra México, en especial España, no hacían cambiar a Seward de opinión, de seguro ayudaría a hacerlo el proyecto de la contestación que el Senado español daría al discurso que la reina pronunció al abrir sus sesiones, del cual incluía un ejemplar (no aparece anexado).

1674. 26 de noviembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 598, N. 11.

Durán indica que el día anterior acudió a su oficina Bartolomé Solacé, capitán de la goleta mexicana *Soledad Cos*, con una copia de la protesta que presentó ante el cónsul en Galveston después de que la nave fuera apresada cerca de ese puerto por un vapor de guerra estadounidense (ver ficha 1324). Agrega que el capitán, la tripulación y el buque fueron trasladados a Nueva York y que intentaría recuperar sus documentos de navegación, que les fueron retenidos, para ver si estaban en regla, pues al parecer el barco anteriormente portaba bandera de Estados Unidos.

1675. 26 de noviembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 976-977, N. 15.

Se manifiesta enterado del contenido de las notas que Romero dirigió al ministro de Relaciones Exteriores marcadas con los números 320, 321 y 323 (ver fichas 1584, 1588 y 1592). De la Fuente considera que su proyecto era el único viable para que la República mexicana resolviera sus dificultades externas, pues si toda la nación se unía contra España, cualquiera que fuera el resultado, Francia e Inglaterra nada podrían obtener de su alianza con ella y el tratado que firmaron en Londres no tendría objeto. Por otro lado, indica que debido a la actitud que Estados Unidos seguía con respecto a los problemas de México, su influencia en el continente americano se vería afectada, en tanto que la del segundo surgiría, sobre todo si sabía tener cordura y dignidad.

1676. 26 de noviembre de 1861, Nueva Orleans. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino de México en Nueva Orleans a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 67, F. 856.

Informa que en esa misma fecha decía al ministro de Relaciones Exteriores que J. J. McKeiver, presidente de la compañía Expreso del Sudoeste quería saber que posibilidades había de que las autoridades mexicanas le concedieran un permiso para conducir correspondencia a Europa via Tampico, a cambio ofrecía llevar la del gobierno nacional sin costo. El respondió que dicho asunto debía ser tratado por el departamento de Correos, pero que estaba prohibido a todo particular llevar cartas. Sin embargo McKeiver le indicó que al día siguiente saldría su primer correo y como no deseaba pagar el porte del mismo en Matamoros pediría al encargado de la oficina postal de dicha ciudad que le permitiese cubrirlo en la de Tampico. Oropeza creía que podía ayudar a McKeiver si se le autorizaba sellar las maletas para que fueran directo al último lugar y cubrir allí las cuotas correspondientes.

1677. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Francisco González, vicecónsul de México en Galveston. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, F. 258, N. 4.

Acusa recibo de las notas 1 y 2 del 4 y 13 de agosto respectivamente (ver fichas 1138 y 1174), así como de las copias anexas referentes a la protesta que los cónsules extranjeros en Galveston presentaron a James Alden, capitán del vapor de guerra *South Carolina*, por el bombardeo a dicha ciudad sin previo aviso y la respuesta que se les dio (ver fichas 1150 y 1153). Indica que remitiría dichos documentos al ministro de Relaciones Exteriores.

1678. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Feliciano Ruiz, canciller del consulado de Nueva Orleans. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 66, F. 69, N. 16.

En respuesta a su oficio del 16 de septiembre (ver ficha 1353), le pide atender las órdenes que se le comunicaron en la nota 13 del 12 de octubre, de la cual anexaba copia por si no la hubiera recibido (ver ficha 1479).

1679. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 517, C. T. 1, PP- 609-612, N. O. 341.

Indica que en esa misma fecha dirigió una nota al cónsul de Galveston (ver ficha 1677) en donde acusa recibo de sus oficios 1 y 2 del mes de agosto y de la protesta que los cónsules extranjeros en esa ciudad dirigieron a James Alden por el bombardeo del día 3 y la respuesta que les dio (ver fichas 1138, 1150, 1153 y 1174).

1680. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 104, F. 259, N. O. 341.

Se repite documento de la ficha 1679.

1681. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 517-518, C. T. 1, PP. 612-613, N. O. 342.

Romero se manifiesta enterado de la nota del 24 de octubre (ver ficha 1525), en la cual se le indica que el presidente se negaba a admitir la renuncia que presentó en septiembre (ver ficha 1318), la cual retiraba ya que su problema financiero había quedado resuelto por el momento.

1682. 26 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 61, F. 793, N. O. 342.

Se repite documento de la ficha 1681.

1683. 27 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 518, C. T. 1, P. 613, N. O. 343.

Remite un pliego que Juan Antonio de la Fuente envió para el ministro de Relaciones Exteriores desde Londres el 12 de octubre (no aparece anexado).

1684. 27 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 19, N. O. 343.

Se repite documento de la ficha 1683.

1685. 27 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 518-521, C. T. 1, PP. 613-615, N. O. 344.

Informa que la idea de invitar a Estados Unidos a adherirse al Convenio de Londres tenía la finalidad de invalidar la doctrina Monroe, como sucedió con la anexión de Santo Domingo a España. Romero indica que si el gobierno nacional no adoptaba el plan propuesto por De la Fuente de acceder a las reclamaciones inglesas y francesas y declarar la guerra a España, haría todo lo posible para lograr que Washington se asociara con las potencias europeas y que Corwin fuera su representante ante ellas, pues además de que con ello aumentarían las discordias entre dichas naciones, se nivelarían los votos a favor de la causa liberal de México y éste sufriría menos daños. En caso de no conseguirlo, creía que la Unión ni siquiera presentaría una protesta formal para oponerse a las acciones de los invasores, sino que sólo les recordaría que entre sus objetivos no estaba el adquirir territorio mexicano ni cambiar su forma de gobierno. Sin embargo, tenía la esperanza de que el término de la guerra civil haría cambiar la actitud de la administración norteamericana.

1686. 27 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1003-1005, N. O. 344.

Se repite documento de la ficha 1685.

1687. 28 de noviembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 994, C, T, 1, P. 883, N. O. 281.

Informa que con esta misma fecha se indicaba al ministerio de Hacienda que el presidente dispuso que dicha oficina ministrara a Matías Romero \$500.00 a cuenta de su sueldo.

1688. 28 de noviembre de 1861, Ciudad de México. *El Herald*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1073. Anexo a la ficha 1689.

En el *Herald* aparece una nota que indica que el Congreso, durante la sesión del día 22, rechazó el siguiente convenio concluido entre Charles L. Wyke y Zamacona para arreglar las cuestiones pendientes con Inglaterra: 1- México se comprometía a pagar los intereses que los tenedores de bonos y los interesados en la convención inglesa dejaron de percibir desde el 17 de julio, con el 10% de los derechos de importación y lo asignado a mejoras materiales, también cancelaría la deuda de los \$660 000.00 tomados de la legación británica y lo que restaba de la conducta de Laguna Seca, junto con su utilidad del 6% y 2% anual respectivamente. 2- Se ratificaban los tratados y convenios celebrados entre ambos países hasta ese momento, así como los decretos del 14 de octubre de 1850 y del 23 de enero de 1857 en lo relativo a los tenedores de bonos en Londres. 3- Los derechos de importación cobrados a los buques franceses en México que por el momento se ocupaban en el pago de la convención francesa, al cancelar dicho compromiso se destinarían a cubrir la deuda inglesa. 4- Los cónsules británicos y agentes de los tenedores de bonos establecidos en los puertos mexicanos podrían exigir que se les mostraran los libros y papeles de las aduanas referentes a los asuntos que representan y cada mes se les entregaría un informe de las cantidades abonadas a los mismos. 5- Las asignaciones hechas a los acreedores ingleses se garantizarían con certificados expedidos por el ministerio de Hacienda, los cuales además servirían para subvencionar los derechos de importación de sus cargamentos.

1689. 28 de noviembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, FF. 1070-1072, C. T. 1, PP. 883-885, N. O. 282.

Informa que se había avanzado en la pacificación del país, si bien ésta no era total debido a las dificultades externas. Se reanudó el correo y se trabajaba en restablecer la

seguridad de los caminos. Por otro lado, buscando reanudar las relaciones diplomáticas con la legación británica se negoció un tratado con Lennox Wyke, el cual fue rechazado por el Congreso (ver ficha 1688). Sin embargo, se derogó la ley del 17 de julio, que motivó el conflicto. En cuanto a Francia, como la deuda con ella era de sólo de \$200 000.00 no se esperaba alguna hostilidad de su parte. A pesar de que España aceptó entrar en conversaciones para arreglar las diferencias con el gobierno nacional, se temía que si éste no aceptaba el Tratado Mon-Almonte, entre otras exigencias cuya justicia se desconocía, cumpliría sus amenazas. Agrega que si las potencias extranjeras eran más comprensivas, México podría arreglar su situación interna, saldar sus compromisos pecuniarios con ellas en menos de un año y brindarles las seguridades que exigían. Por último, indica que José González Echeverría se ocupaba del ministerio de Hacienda al renunciar al mismo (Higinio) Núñez, lo cual fue visto con agrado por los capitalistas nacionales que pusieron a disposición del gobierno \$100 000.00.

1690. 28 de noviembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 285.

Acusa recibo de la nota del día 26 (no aparece anexada), que incluía un oficio de Echeverría y Compañía de Nueva York, apoderados de Berrón, dueño del bergantín mexicano *Oriente* que fue capturado en Nueva Orleans en junio pasado y despachado a Nueva York para ser juzgado. Indica que remitió copia de tales documentos al procurador de Distrito en Nueva York y le recomendó despachar dicho asunto con la menor dilación posible y darle cuenta del resultado. Agrega que si el buque resultaba absuelto por el tribunal, se consideraría la indemnización que solicitaba Echeverría y Compañía.

1691. 29 de noviembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, FF. 603-604, N. 12.

Durán recuerda su nota del día 26 (ver ficha 1674), aclara que sólo el cargamento del buque *Soledad Cos* fue enviado a Nueva York y que su tripulación llegó al mismo lugar por consejo del cónsul en Galveston. Indica que, al parecer, el *Soledad Cos* fue

apresado porque antes de nacionalizarse mexicano pertenecía a ciudadanos estadounidenses y al reconocerlo se le aplicó la ley de confiscación que al momento regía en Estados Unidos, sin embargo él nada podía asegurar pues los papeles del barco les fueron confiscados por el capitán Alden. Agrega que el capitán Solacé y sus marineros querían que las autoridades de Nueva York pagaran su estancia en esa ciudad o que lo hiciera el consulado, a lo cual contestó que eso no podía ser pues ellos estaban allí por su voluntad, además de que la oficina a su cargo no tenía los recursos para hacerlo. Aún así, les dijo que si presentaban las matriculas que los acreditaban como miembros de la marina mercante mexicana podía conseguirles pasajes para regresar a México a bordo del vapor *Constitución* que se dirigirla a Veracruz, pero manifestaron que tales documentos también fueron retenidos por el capitán Alden y en consecuencia debían estar en poder del ministro de Guerra norteamericano.

1692. 29 de noviembre de 1861, Nueva Orleáns. Segunda corte de distrito de Nueva Orleáns. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 102, F. 102. Anexo a la ficha 1702.

El juez de la segunda corte de distrito indica que, como consecuencia de la solicitud del 16 de noviembre para que se revisara la sentencia referente al caso del archivo del consulado de México en Nueva Orleáns (ver ficha 1624), después de haber sido escuchadas las partes, W. W. Handlin y Budd y Lambert, abogados de Ruiz y Oropeza respectivamente, y en consideración a la ley mandaba que dicha petición fuera desechada con costas. Extracto de las minutas, copia firmada por F. J. Laizer.

1693. 29 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 118, F. 601.

Remite copia de la protesta que el capitán Bartolomé Solacé presentó al vicecónsul de México en Galveston contra el capitán James Alden, del vapor de guerra *South Carolina*, por la captura de la goleta *Soledad Cos*, su cargamento y la aprehensión de su tripulación (ver ficha 1324), la cual llegó a Nueva York el día 23. Romero indica que los documentos de la nave y los marineros fueron retenidos por Alden, por lo cual él no podía dar constancia de que hubieran sido expedidos conforme a la ley, pero esperaba conocer el fallo del tribunal al que fue sometido el asunto.

1694. 29 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 521-522. C. T. 1, PP. 615-617, N. O. 345.

Remite las siguientes copias: 1- Oficio del cónsul en Nueva York, acompañado de la protesta del capitán Solacé ante el vicecónsul de Galveston contra el capitán James Alden por la captura de la goleta *Soledad Cos*, su cargamento y tripulación a la altura de Galveston bajo el cargo de que trataba de forzar el bloqueo, transportaba mercancías ilegales y el barco era sospechoso de no estar legalmente nacionalizado (ver fichas 1324 y 1674). 2- Nota de Romero al secretario de Estado sobre el mismo asunto (ver ficha 1693). Indica que no presentaría una protesta formal ante el Departamento de Estado y que por el momento sólo podía esperar el fallo del tribunal a que fue sometido el caso.

1695. 29 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 602, N. O. 345.

Se repite documento de la ficha 1694.

1696. 30 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 523-524, C. T. 1, PP. 618-619, N. O. 346.

Informa que habló con Seward respecto a la expedición tripartita contra México, le dijo que si Estados Unidos participaba en dicha acción el gobierno mexicano no lo tomaría como una ofensa, pues se quería que Washington tuviera voz y voto en los consejos de las naciones invasoras. Seward respondió que todavía no recibía la invitación para adherirse a la alianza europea, según lo estipulaba el Tratado de Londres, pero que de hacerlo sería con el fin de salvaguardar sus intereses, sin embargo, antes de tomar una decisión debía esperar noticias sobre el tratado que Corwin negociaba en la República mexicana, pues de concluirse éste de seguro cambiaría el aspecto de la cuestión.

1697. 30 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1006-1007, N. O. 346.

Se repite documento de la ficha 1696.

1698. 30 de noviembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1008, N. 23.

Para el desempeño de su misión en Europa, Romero le remite a De la Fuente copia de las notas que dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores con los números 344 y 346 (ver fichas 1685 y 1696), referentes a la participación de Estados Unidos en la expedición de las potencias europeas contra México.

1699. 1 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 525, C. T. 1, P. 619, N. O. 347.

Romero pide que se le informe bajo qué criterios se asignaba el presupuesto a la legación a su cargo, si bajo el de la ley de legaciones del 24 de agosto de 1853 o el de presupuestos general de la República mexicana del 31 de diciembre de 1855.

1700. 1 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 70, F. 869, N. O. 347.

Se repite documento de la ficha 1699.

1701. 2 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1180, C. T. 1, P. 885 (N. O. 283).

Acusa recibo de la nota del 28 de octubre (ver ficha 1544), referente a los sucesos políticos en Estados Unidos, de la cual quedó impuesto el presidente.

1702. 2 de diciembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino del consulado de Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 101.

Oropeza indica que en esa misma fecha informó al ministro de Relaciones Exteriores que no se le entregaron el archivo y utensilios del consulado de Nueva Orleáns debido a la apelación que Feliciano Ruiz presentó en para anular dicha orden de la Corte (ver ficha 1692), por lo que dicha persona mantendría en su poder dichos enseres y podría seguir manteniendo una correspondencia oficial con los gobiernos del estado de Luisiana y la Confederación y continuar el abanderamiento de buques. Señala que no recurriría a los tribunales para solucionar el asunto dado que en ellos no se reconocía la autoridad de Romero para haberlo nombrado vicecónsul interino y porque el hacerlo significaría el reconocimiento de los Estados Confederados por parte de la representación mexicana, por lo cual esperaba que el gobierno de México dispusiera lo necesario para solucionar su situación.

1703. 2 de diciembre de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1048-1049.

Indica que el 28 de noviembre manifestó al ministro de Relaciones Exteriores que el día siguiente empezaría a salir de Cuba parte de la expedición que España enviaría contra México, la cual estaba compuesta por las fragatas de hélice: *Blanca*, *Berenguela*, *Concepción*, *Petrónila*, *Princesa de Asturias* y *Lealtad*. Los vapores *Blanco de Garay*, *Velasco*, *Pizarro*, *Isabel la Católica*, *Guadarquivir*, *Francisco de Asís*. Los transportes de hélice: *Ferral* y Vapor transporte número 3; los de vela *Sunrise* número 2, *Teresa* 4, *Favorita* 6, *Paquita* 8, *Palma* 10. Los mercantes de vapor: *Cuba* número 1 y 11. *Pájaro del Océano* 5, *Maisí* 7, *Carduros* 9. La infantería la integraban 4 800 elementos: dos batallones de los regimientos del Rey, de Nápoles y Cuba; los cazadores de la Unión y los de Barlen. Además otros 800 hombres entre caballería, artilleros, ingenieros y sanidad, dando como resultado una fuerza de 5 600 individuos. No se incluían los de marina, que sólo desembarcarían en caso necesario. El general capitán general de Cuba iría interinamente como general en jefe y se embarcaría en el *Francisco de Asís* y el jefe de la escuadra en el *Isabel la Católica*.

1704. 2 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 605.

Romero recuerda su nota del 29 de noviembre (ver ficha 1693), referente a la captura de la goleta mexicana *Soledad Cos* en aguas de Galveston. Ahora remite copia de un oficio en el que Durán hacía algunas aclaraciones sobre la llegada del capitán y marinos de dicha nave a Nueva York (ver ficha 1691).

1705. 3 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 67, F. 852, C. T. 1, P. 885, N. O. 284.

Acusa recibo de la nota del 6 de noviembre, que incluía la traducción de una carta de Mange (ver ficha 1582), las cuales daría a conocer al ministro de Guerra para diera una solución a las proposiciones contenidas en la última.

1706. 3 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 525-526, C. T. 1, PP. 619-620, N. O. 348.

Informa que el Congreso de la Unión abrió sus sesiones ordinarias el día 2. En su mensaje de apertura del día siguiente el presidente Lincoln no hablaba de las relaciones exteriores de Estados Unidos, sin embargo llamaba la atención su recomendación de que debía organizarse la defensa de las costas del país, así como el juicio de que la integridad nacional no dependía de la buena voluntad de los gobiernos extranjeros, sino de la lealtad, virtudes, patriotismo e inteligencia del pueblo norteamericano, también exhortó a que se reconocieran las independencias de Liberia y Haití y se enviaran representantes a ellos. Por otra parte, en dicha Cámara se habló de adquirir un nuevo territorio para establecer una colonia de negros y esclavos, Romero consideraba que se referían a México, pues recuerda el comentario que en el mismo sentido le hizo el administrador general de Correos.

1707. 3 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 71, FF. 870-871, N. O. 348.

Se repite documento de la ficha 1706.

1708. 4 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, S. F. C. T. 1, PP. 885-886, N. O. 285.

Se manifiesta enterado de la nota del 9 de noviembre (ver ficha 1598), que relataba los acontecimientos políticos en Estados Unidos.

1709. 4 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 526-528, C. T. 1, PP- 620-621, N. O. 349.

Informa que se entrevisto con Blair, administrador general de Correos, y le comentó su propósito de que Estados Unidos se adhiriera a intervención de las naciones europeas contra México. Blair apoyó su idea aunque le dijo que el gobierno norteamericano no podía oponerse a dicha acción y su participación en ella dependía del desarrollo de la guerra civil. También habló con el senador de Rhode Island sobre el asunto. Romero considera que en caso de tener éxito, el delegado de Washington ante los firmantes de la Convención de Londres sería Corwin o Reverdy Jonhson, abogado de Maryland.

1710. 4 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1010, N. O. 349.

Se repite documento de la ficha 1709.

1711. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 75, F. 931, C. T. 1, P. 886, N. O. 286.

Acusa recibo de los índices del 3 y 9 de noviembre.

1712. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 908, C. T. 1, P. 886, N. O. 287.

Se remite a Romero una nota de Juan Antonio de la Fuente, la cual llegó al ministerio de Relaciones Exteriores por equivocación (no aparece anexada).

1713. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 81, F. 17, C. T. 1, P. 887, N. O. 289.

Acusa recibo de la nota del 6 de noviembre (ver ficha 1578), que incluía un pliego de la legación mexicana en París (no aparece anexada).

1714. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 65, F. 837, C. T. 1, P. 887, N. O. 290.

Se manifiesta enterado de la nota del 2 de noviembre (ver ficha 1564), sobre la visita que Durán hizo a George Dietz para averiguar sobre un nuevo dispositivo para las baterías de guerra.

1715. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 67, F. 855, C. T. 1, P. 887, N. O. 291.

Acusa recibo de la nota del 9 de noviembre (ver ficha 1594), referente a la línea de comunicación, vía México, que se trataba de establecer entre la Confederación del Sur y Europa, de la cual se puso al tanto al presidente. Indica que se tomaría en cuenta su informe al tomar las medidas que hubiera lugar.

1716. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 1010, C. T. 1, P. 888, N. O. 292.

Acusa recibo de la nota del 9 de noviembre (ver ficha 1590), sobre la falta de sueldos de la legación en Washington. Responde que dos meses antes se remitieron a dicha oficina \$200.00 y en el último correo se le indicaba a Romero que se había dado una nueva orden al ministerio de Hacienda para que se le suministraran \$500.00 más.

1717. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 974, C. T. 1, P. 888, N. O. 293.

Manifiesta que el presidente quedó impuesto de la nota del 9 de noviembre (ver ficha 1592), referente al proyecto de Juan A. de la Fuente para solucionar los problemas internacionales de México.

1718. 5 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 62, S. F.

Acusa recibo de las notas 313 y 315 de la correspondencia ordinaria (ver fichas 1562 y 1568), de las cuales dio cuenta al presidente.

1719. 5 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 528-530, C. T. 1, PP. 621-622, N. O. 350.

Romero informa que, tratando de conseguir que el pueblo estadounidense apoyara a México en sus problemas externos mandó publicar todo lo que sabía respecto a la intervención de las naciones del Viejo Mundo. Remite ejemplares de los diarios de Nueva York con transcripciones de varias notas de periódicos europeos al respecto, además del *Tribune* del 27 de noviembre en el cual aparecen los informes de Juan A.

de la Fuente y algunas editoriales según las cuales las acciones de los gobiernos firmantes de la Convención de Londres no atacaban la Doctrina Monroe ni los intereses norteamericanos y si beneficiarían a la República mexicana. Del *Herald* del 30 de noviembre y del 3 de diciembre, en donde se reproduce una relación de los motivos que impulsaron la expedición europea y sus posibles resultados y una editorial favorable a la causa mexicana. También del *Times* del 1, 3 y 4 de diciembre, con un artículo de Romero y la traducción de una nota del ministro mexicano en París referente a la entrevista de Miramón con la reina de España. Por último, agrega artículos de la *Presse* de Filadelfia (no aparecen anexados).

1720. 5 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1011-1012, N. O. 350.

Se repite documento de la ficha 1719.

1721. 5 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 530-533, C. T. 1, PP. 622-624. N. O. 351.

Informa que el día anterior los secretarios de Guerra, Marina y el administrador general de Correos presentaron sus memorias al Congreso. El primero manifestó que el ejército permanente estaba conformado por 20 334 hombres y el de voluntarios por 118 512. Indicó que se habían comprado a Europa \$200 000.00 dólares en armas y que la producción nacional de las mismas había crecido y se esperaba aumentarla. Propuso el establecimiento de una fundidora para construir cañones de guerra de grueso calibre y la construcción de dos vías de ferrocarril de doble riel que salieran de Washington a Annapolis y Baltimore. El presidente le pidió suministrar su comentario de que los negros debían ocuparse como soldados en la impresión oficial. El de Marina expresó que los trabajos de su departamento tenían tres objetivos. 1- Hacer efectivo el cierre de 3 000 millas de costas en el Sur. 2- Organizar expediciones navales y militares contra los estados sublevados, 3- Perseguir a los corsarios. Así mismo, elogió al capitán (Charles) Wilkes, quien capturó el vapor inglés *Trent* y a los enviados confederados que viajaban a bordo del mismo. Señaló que hasta ese momento se habían capturado 53 barcos que

trataron de violar el bloqueo, que un grupo de navíos que ya no eran útiles fueron cargados con piedras y echados a pique en Charleston y Savannah y que se organizaron empresas marítimas en el Mississippi con el fin de apoyar a las fuerzas de tierra que se preparaban para un ataque. El administrador de Correos habló del tratado postal recién celebrado con México y el cual sólo se esperaba que fuera ratificado por el gobierno del último. También dio sus razones para haber ordenado que en el correo no se recibieran ni se diera curso a los periódicos que defendían la causa sureña.

1722. 5 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1193-1198, N. O. 351.

Se repite documento de la ficha 1721.

1723. 6 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 958, C. T. 1, P. 888, N. O. 294.

Indica que el presidente quedó impuesto del contenido de la nota del 2 de noviembre (ver ficha 1568), relativa a la conferencia que Romero sostuvo con Seward respecto a la coalición europea contra México.

1724. 6 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 966, C. T. 1, P. 889, N. O. 295.

Indica que dio cuenta al presidente de la nota del 9 de noviembre (ver ficha 1584), sobre la entrevista de Romero con García Tassara.

1725. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 534, C. T. 1, PP. 634-635, N. O. 352.

Remite los documentos que se anexaron al discurso que el presidente Lincoln pronunció ante el Congreso (no aparecen anexados), entre los cuales se encontraban las instrucciones que el Departamento de Estado dirigió a Corwin el 6 de abril y extractos de varias notas de éste a Seward, las cuales fueron publicadas por el *Sun* de Baltimore.

1726. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 12, F. 214, N. O. 352.

Se repite documento de la ficha 1725.

1727. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 44, S. F., N. O. 352.

Se repite documento de la ficha 1725.

1728. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 534-535, C. T. 1, P. 625, N. O. 353.

Informa que, el día 4, se entrevistó con Blair, administrador general de Correos, quien le preguntó si tenía noticias del tratado postal que firmó con él. Respondió que el gobierno de México no lo ratificó porque había celebrado uno semejante con Corwin, para lo cual también llegó a un arreglo con (Edward E.) Dunbar sobre la conducción de las maletas por mar. Blair le dijo que se opondría a que esto último fuera aprobado por la administración de Washington, pues consideraba que la manera más económica de establecer una línea de vapores era otorgando el contrato al mejor postor y que ofreciera la tarifa más baja, como estaba establecido en el convenio firmado el 31 de julio, lo cual apoyaba Romero.

1729. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 116, F. 543, N. O. 353.

Se repite documento de la ficha 1728.

1730. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 535-536, C. T. 1, PP. 625-626, N. O. 354.

Indica que las referencias que le dieron sobre (Ignacio P.) Oropeza, al cual designó para encargarse del consulado de Nueva Orleans, no fueron favorables, sin embargo no lo destituiría hasta recibir instrucciones de México, pues consideraba que ahí se podían obtener informes más fidedignos a cerca de dicha persona, además de que su actividad era sólo la de informar al gobierno sobre lo que acontecía en su demarcación. Aclara que él lo nombró vicecónsul porque no encontró a nadie más que quisiera ocuparse de la representación mexicana, pero era el ministro de Relaciones Exteriores quien debía designar al titular de dicha oficina.

1731. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 70, N. O. 354.

Se repite documento de la ficha 1730.

1732. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 536-537, C. T. 1, PP. 626-627, N. O. 355.

Indica que el día anterior llegó a Washington Domingo de Goicuría, quien lo auxiliara en sus gestiones cerca del gobierno norteamericano para hacer desistir a las potencias europeas de realizar la expedición contra México. Goicuría le manifestó que tenía un plan por el que pretendía conseguir que Estados Unidos enviara una fuerza naval que se posesionara de los puertos de Tampico y Matamoros, como los europeos lo harían del de Veracruz. Por otro lado, Goicuría, tratando de conseguir la ayuda de la Unión, manifestó a Blair que las naciones del Viejo Continente tenían la intención de establecer una monarquía en la República, a la cual podría adherirse la Confederación del Sur en su intento de independizarse. Por último, solicitó al administrador general de Correos 1 000 negros para que trabajaran en el camino de fierro que se construía de Veracruz a

la capital mexicana, a lo cual se le respondió que ellos tenían que aceptar ir por su voluntad.

1733. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1013, N. O. 355.

Se repite documento de la ficha 1732.

1734. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 537, C. T. 1, P. 627, N. O. 356.

Informa que los ministros de Inglaterra, Francia y España enviaron una nota colectiva al Departamento de Estado el 30 de noviembre con el fin de invitar al gobierno de la Unión a tomar parte en la expedición de sus respectivos países contra la República mexicana. Por su parte, García Tassara le dijo que Seward en su respuesta les manifestó que Estados Unidos no participaría en dicha acción porque violaría su política de no mezclarse en alianzas extranjeras, además de no deseaba provocar una queja por parte de México. Lo anterior, opina Romero, demostraba que la administración de Washington no tenía intención de ayudar al pueblo mexicano, pues para poder hacerlo tendría que ser parte de la coalición y tratar de neutralizar sus planes. Por último, expresa que solicitaría al secretario de Estado copia de la contestación que les dio a los representantes europeos.

1735. 6 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1014-1016, N. O. 356.

Se repite documento de la ficha 1734.

1736. 7 de diciembre de 1861, Georgetown College (Washington). De Jesús Escobar y Armendáriz, a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, FF. 634-635.

Indica a Romero que cuando empezó a trabajar con él le advirtió que no podría hacerlo por mucho tiempo pues la gratificación mensual de \$30.00 no le era suficiente para poder vivir, sin embargo permaneció en la legación después de que el oficial de la misma enfermo y se le dijo que podría aumentársele el sueldo y aunque fue nombrado agregado de dicha oficina desde hacía siete meses que no se le cubrían sus honorarios. Aclara que para poder subsistir necesitaba por lo menos \$50.00, por lo cual, si el gobierno de México no autorizaba que se le asignara dicha cantidad y daba la orden de que se le remitieran sus salarios atrasados tendría que dejar su empleo.

1737. 7 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 970, C. T. 1, P. 889, N. O. 296.

Indica que informó al presidente de su nota del 8 de noviembre (ver ficha 1588), referente a las conferencias que tuvo con Seward.

1738. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 538-340, C. T. 1, PP. 627-628, N. O. 357.

Indica que acudió al Departamento de Estado y en él () Hunter, el oficial mayor, le dijo que el gobierno de Washington se había negado a tomar parte en la intervención contra México. En cuanto a la copia de la nota que Seward les dio al respecto a los ministros europeos, le dijo no estar autorizado a dársela a Romero. Por otro lado, le indicó que el presidente Lincoln mandó instalar una fuerza naval en las costas mexicanas para vigilar los movimientos de los buques invasores y cuidar los intereses norteamericanos. Respecto a esto último preguntó a (Gideon) Welles, secretario de Marina, el cual no le supo dar informes y agregó que en caso de recibir la orden debía ponerse de acuerdo con Seward.

1739. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1017-1018, N. O. 357.

Se repite documento de la ficha 1738.

1740. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 539-340, C. T. 1, PP. 628-629, N. O. 358.

Romero recuerda su nota sobre la captura de la goleta *Soledad Cos* (ver ficha 1694), ahora remite copia de un oficio del cónsul en Nueva York del 29 de noviembre (ver ficha 1691), en el cual se le aclaraba que sólo el cargamento de la nave fue enviado a dicha ciudad y que su capitán y un marinero llegaron a la misma por recomendación del vicecónsul de Galveston. Romero sospechaba que la *Soledad Cos* se ocupaba en el comercio ilícito, por lo que envió un despacho al respecto al Departamento de Estado el día 2 (ver ficha 1704), pero hasta ese momento no había recibido respuesta a ninguna de sus comunicaciones sobre el asunto.

1741. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 606, N. O. 358.

Se repite documento de la ficha 1740

1742. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 540-541, C. T. 1, PP. 629-630, N. O. 359.

Indica que en la nota del 28 de octubre (ver ficha 1541) se le informó del nombramiento de Jesús Escobar como agregado de la legación en Washington, pero dicha persona le escribió para decirle que la gratificación de \$30.00 mensuales no le era suficiente para satisfacer sus gastos, por lo que pensaba dejar su trabajo (ver ficha 1736). Como las labores de la oficina se recargaban por la ausencia del oficial de la misma, Romero pide que se asignara a Escobar una gratificación de \$35.00 mientras duraba dicha situación.

1743. 7 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 43, F. 636, N. O. 359.

Se repite documento de la ficha 1742.

1744. 7 de diciembre, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 93, FF. 169-170. Anexo a la ficha 1777.

Durán remite copia certificada de la patente provisional que Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana expidió al vapor mercante *Luz Marina* el 18 de noviembre. En ella se indica que Manuel de Mendiola compró el barco a la marina de guerra mexicana cuando tenía el nombre de *Demócrata* y desde 1859 lo llevó al puerto de La Habana, en donde había permanecido anclado, pero como debía arreglarle la maquinaria se le expedía un permiso provisional para que pudiera trasladarse a Nueva York con ese fin y después seguir hacia Veracruz para proveerse de la licencia correspondiente de navegación.

1745. 7 de diciembre, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 93, F. 171. Anexo a la ficha 1777.

Durán anexa una copia certificada del Rol provisional del vapor *Luz Marina*, el cual fue expedido en La Habana el 18 de noviembre por Ramón S. Díaz. En él se indica que el barco fue comprado por Manuel de Mendiola al gobierno de México el 27 de marzo de 1859 por \$500.00. Como no se consiguieron marineros mexicanos, a excepción de José María González, se le extendió el documento para que pudiera navegar con la siguiente tripulación: los españoles José Guerrero como capitán, Antonio Figueroa segundo piloto. [Mario] Hernández, contra maestre; Antonio Santo, mayordomo; Cesáreo García, cocinero; Pelegrin Serra, fogonero; José Ilustra, José Nicolás, Faustino Juárez, Domingo Salvador y José de la Costa como marineros. Los ingleses Eli Kare y José Martín y Francisco de la Cruz de Manila.

1746. 8 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 541-542, C. T. 1, PP. 630-631, N. O. 360.

Informa que García Tassara no le pudo proporcionar una copia de nota que les dio Seward en respuesta a la invitación que se hizo a la administración de Washington en nombre de las de España, Francia e Inglaterra para que se uniera a sus acciones contra México. Sin embargo le indicó que en ella el secretario de Estado decía que sus superiores no disputaban el derecho de dichos Estados europeos para declararle la guerra al mexicano o exigirle el cumplimiento de las obligaciones contraídas con ellos, pero la política del norteamericano era la de no entablar alianzas extranjeras como la que se le proponía y agregó que Corwin negociaba un tratado por medio del cual se prestaría ayuda a la República mexicana para satisfacer las reclamaciones de los países del Viejo Mundo, pero en tanto se concretaba éste el gobierno de la Unión les haría unas propuestas para tratar de llegar a un arreglo y enviaría una fuerza naval al golfo de México para que se entendiera con las partes beligerantes y cuidara los intereses estadounidenses. Por último, pedía que las monarquías se comprometieran a no adquirir territorio mexicano u obtener otras ventajas que no fueran comunes a todas las naciones. Romero cree que era posible conseguir con Corwin una copia del documento que no le pudo dar el ministro español.

1747. 8 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1019-1020, N. O. 360.

Se repite documento de la ficha 1746.

1748. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 542-549, C. T. 1, PP. 631-635, N. O. 361.

Indica que el Congreso estadounidense inició sus sesiones el día dos y al siguiente Lincoln leyó su mensaje, en el cual, según la prensa, seguía una política conservadora pues no proponía la adopción de medidas radicales para resolver la guerra civil. En él también defendía la supremacía del trabajo sobre la propiedad, esto en oposición de las tendencias aristocráticas de los estados disidentes y la propuesta que se tenía para reformar la Constitución de Virginia con el objeto de conceder el voto sólo a los propietarios. Por su parte, (Jefferson) Davis en su discurso del 18 de noviembre a la

Asamblea confederada, se manifestó complacido por lo abundante de las cosechas en el territorio secesionista y el desarrollo que se dio en las manufacturas del mismo a causa de la misma situación bélica. Agregó que la separación era definitiva, que el Norte les hacía una guerra salvaje y que el bloqueo de sus puertos era ineficaz y así lo demostraría a los gobiernos extranjeros que quisieran escucharlo.

1749. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1198-1202, N. O. 361.

Se repite documento de la ficha 1748.

1750. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 549, C. T. 1, PP. 635-639, N. O. 362.

Remite copia de los documentos oficiales que acompañaron al mensaje del presidente Lincoln, entre los cuales se encontraban las instrucciones del Departamento de Estado a Corwin (no aparecen anexados).

1751. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 72, F. 873, N. O. 362.

Se repite documento de la ficha 1750.

1752. [S. F.] [S. L.] Recorte de periódico. En: AHSREM, AEMEUA T. 264, VOL. 1, S. F. Anexo a la ficha 1753.

El periódico reproduce el convenio que firmaron el 31 de octubre en Londres Javier Isturiz, (Auguste C. J.) Flahaut y (John) Russell, representantes de España, Francia e Inglaterra respectivamente, con el fin de obtener una reparación a los agravios que México les infligió y según el cual: 1- Los mandatarios de dichas naciones se comprometían a enviar fuerzas combinadas de mar y tierra suficientes para ocupar las fortalezas del litoral mexicano. Los jefes de las tropas aliadas estaban autorizados a realizar las operaciones militares que considerasen convenientes para conseguir el fin

especificado y poner fuera de peligro a los residentes extranjeros. Dichas disposiciones serían tomadas en nombre y por cuenta de las partes contratantes sin atender a la particularidad. 2- Los integrantes se obligan a no buscar para si mismos con el empleo de las medidas coercitivas ninguna adquisición de territorio, ventaja particular o injerir en los negocios internos del país para escoger o constituir su forma de gobierno. 3- Se establecería una comisión con poderes para decidir a cerca de las cuestiones que pudiera suscitar el empleo y distribución de las sumas recaudadas en la República mexicana, teniendo en cuenta los respectivos derechos de cada uno. 4- Deseando que las acciones adoptadas no fueran de carácter exclusivo y sabiendo que Estados Unidos también tenía reclamaciones, se convenía en que después de firmado este tratado se le enviara una copia y se le invitaría a unirse a las estipulaciones del mismo, pero en tanto esto se resolvía, se continuaría con la organización del ejército combinado para alistarse en Veracruz. 5- El presente convenio sería ratificado en 15 días.

1753. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 549-550, C. T. 1, PP. 640-644, N. O. 363.

Indica el secretario de Estado le leyó los principales puntos de su respuesta a los representantes de las potencias europeas respecto a la invitación para que Estados Unidos se adhiriera a su alianza contra México, lo cual coincidía con lo que le dijo García Tassara anteriormente (ver ficha 1746). Por otra parte, le preguntó a Seward si enviaría al Congreso la correspondencia que sobre dicho asunto solicitó el diputado (Clement L.) Vallandigham. Remite una tira de periódico en donde se reproduce el Tratado de Londres (ver ficha 1752), una de la *Chronicle* de Nueva York sobre un decreto dado en España para establecer una línea de vapores entre Veracruz y las Antillas y otra del *Herald* con una carta de su corresponsal en Cuba, según la cual ésta se ofreció ayudar a la península de Yucatán durante el conflicto de la República mexicana con las naciones extranjeras (no aparecen anexadas). Romero cree que Washington también tenía interés en la península.

1754. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1021, N. O. 363.

Se repite documento de la ficha 1753.

1755. 9 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1023, N. 24.

Remite copia de las notas que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores con respecto a los problemas externos de México durante el mes de diciembre (ver fichas 1706, 1709, 1734, 1738, 1746 y 1748).

1756. 10 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Juan de Dios Arias, oficial segundo del ministerio de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 993, C. T. 1, P. 889, N. O. 297.

Indica que en esa misma fecha, por disposición del presidente, se dio orden al ministro de Hacienda para que la tesorería general suministrara a José Isidro Romero \$25.00 por cuenta de los sueldos atrasados del encargado de la legación en Washington.

1757. 10 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 607, N. 11.

Acusa recibo de las notas del 26 y 29 de noviembre (ver fichas 1674 y 1691), referentes a la captura de la goleta *Soledad Cos* por el vapor de guerra norteamericano *South Carolina*. Indica que después de leer la primera dirigió un oficio al secretario de Estado que incluía copia de la protesta del capitán Solacé ante el vicecónsul de Galveston (ver fichas 1324 y 1693) y pedía que se examinaran los papeles de la embarcación para confirmar si era o no mexicana, pero hasta ese momento no había recibido respuesta. Por su parte, pide a Durán decir a Solacé y al marinero que lo acompañaba que lo mejor era que regresaran a México y dejaran un apoderado que pudiera recibir el cargamento, si lograba que éste les fuera devuelto.

1758. 11 de diciembre de 1861. Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 609.

Acusa recibo de las notas del 29 de noviembre y 2 de diciembre (ver fichas 1693 y 1704), ambas sobre la captura del barco *Soledad Cos* en Galveston. Informa que dicho asunto fue sometido al secretario de Marina, por lo que el resultado se lo daría a conocer a Romero.

1759. 11 de diciembre de 1861. Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 608.

Se repite documento de la ficha 1758.

1760. 11 de diciembre de 1861. Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 107.

Se repite documento de la ficha 1758.

1761. 12 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 550-551, C. T. 1, PP. 644-645, N. O. 364.

Romero indica que como el secretario de Estado el día 11 (ver ficha 1758) le indicó que el caso de la captura de la goleta *Soledad Cos* fue sometido al secretario de Marina, por lo que visitó a este último para ver si había resuelto algo, pero el subsecretario le informó que su jefe aún no acordaba nada.

1762. 12 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 610, N. O. 364.

Se repite documento de la ficha 1761.

1763. 12 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 551, C. T. 1, P. 645, N. O. 365.

Informa que acudió al Departamento de Marina para obtener algún informe sobre la fuerza naval que el gobierno de Washington se suponía pensaba enviar al golfo de México, el subsecretario le dijo que las órdenes del secretario de Estado al respecto fueron comunicadas al comandante de las fuerzas navales establecidas en el golfo y que a éste se le dejó libertad para actuar. también se le indicó que la flota de buques norteamericanos en Veracruz sería aumentada de 42 a 60. Por su parte, Romero manifestó que era probable que la escuadra española se encontrara ya en aguas mexicanas y que a mediados o fines del mes llegarían las de Francia e Inglaterra.

1764. 12 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1025, N. O. 365.

Se repite documento de la ficha 1763.

1765. 12 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 83, F. 31, N. 25.

Se manifiesta impuesto de la nota del 19 de noviembre (ver ficha 1635), en la cual se le participó la muerte de Andrés Oseguera, secretario de la legación de México en París, lo cual consideraba como "una calamidad nacional".

1766. 13 de diciembre de 1861, Washington. De Gideon Welles, secretario de Marina a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 613. Anexo a la ficha 1789.

Acusa recibo de la nota del día 11 (no aparece anexada), la cual incluía los documentos referentes a la captura de la goleta mexicana *Soledad Cos* en el mes de septiembre por el vapor de Estados Unidos *South Carolina*. En respuesta incluye el informe del comandante Alden (ver ficha 1329), quien realizó dicha aprehensión y el cual explicaría

mejor las verdaderas circunstancias del caso, él por su parte consideraba que la nave fue debidamente detenida.

1767. 13 de diciembre de 1861, Washington. De Gideon Welles, secretario de Marina a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 612.

Se repite documento de la ficha 1766.

1768. 13 de diciembre de 1861, Washington. De Gideon Welles, secretario de Marina a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 109.

Se repite documento de la ficha 1766.

1769. 13 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1000-1001, N. 17.

Acusa recibo de la nota del 23 de noviembre (ver ficha 1662). De la Fuente consideraba que el incidente del *Trent* debía influir en las relaciones entre Inglaterra y Estados Unidos y que en caso de que ambas naciones librasen una guerra, la segunda se vería imposibilitada para enviar una escuadra a aguas mexicanas y menos unirse a los invasores europeos con el fin de dividirlos y evitar mayores males políticos a la República mexicana como era el plan de Romero, también dudaba que le fueran de utilidad a ésta los agentes confidenciales que Washington envió al "Viejo Continente", sobre todo porque la administración norteamericana se negaba a declararse en su favor, con lo que renunciaba a "su grandioso papel en América". Por otro lado, opinaba que Gran Bretaña reconocería la independencia de los Estados Confederados y Francia, igual que otros países, les daría su apoyo moral si era cierto que dicha comunidad quería un rey para gobernarse. Por último, piensa que de tomarse en cuenta su plan sería agradable observar el magnífico papel que haría México al rechazar la monarquía en el mundo de Colón y salvar el régimen republicano en América.

1770. 13 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 264, VOL. 1, F. 1046, N. 18.

De la Fuente remite un impreso en donde se reproduce la orden del día publicada en Tenerife por el almirante (Jean Pierre Edmund Jurien) de la Gravière, la cual dejaba ver que los europeos pensaban intervenir en la política de México.

1771. 14 de diciembre de 1861, Antón Lizardo. De Joaquín Gutiérrez Rubalcaba, comandante general de las fuerzas navales de Su Majestad Católica a bordo del vapor Isabel la Católica al gobernador del estado de Veracruz. En: AHSREM, AEMEU, T. 264, VOL. 1, FF. 1087-1088. Anexo a la ficha 1864.

Gutiérrez de Rubalcaba manifiesta que la serie de agravios cometidos contra la corona de España y sus súbditos y la negativa de México de escuchar sus "justas reclamaciones" dejaban ver que no había esperanzas de obtener por medios conciliatorios un arreglo satisfactorio. Por lo cual, el gobierno español, resuelto a obtener una reparación de los ultrajes recibidos, le dio orden de principiar las operaciones militares y ocupar Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa como "prenda pretoria" hasta que el de la República mexicana cumpliera los pactos celebrados entre ellos. Si el gobernador del estado decidía entregarle las mencionadas plazas sin violencia debía hacérselo saber por medio del cónsul francés en esa localidad en un término de 24 horas, pues en caso contrario, o si no recibía una respuesta, iniciaría el desembarco del ejército a su cargo. Indica que tales actos los haría en nombre de su país, pero también servirían de preludeo para las reclamaciones que Francia y Gran Bretaña presentarían. Por último, declara que la misión de las fuerzas a su mando no era la de intervenir en la política interna de México y que al apoderarse de la ciudad veracruzana los jefes españoles responderían de la seguridad de sus habitantes, cualquiera que fuese su nacionalidad y las autoridades mexicanas debían dar las mismas garantías durante la ocupación. Copia del 20 de diciembre firmada por Juan de Dios Arias.

1772. 14 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 155.

Durán dice tener informes de que Miramón llegaría a Nueva York en los próximos días y, al parecer, no había motivos para creer en los rumores de que pensaba trasladarse a México con el fin de unirse a las fuerzas invasoras. Considera que sería de mucho peso político si dicha persona ofreciera sus servicios al gobierno de Juárez, pues al haber sido un presidente conservador desmentiría la versión de que esta facción de la población apoyaba la intervención europea, por lo que pensaba visitar a Miramón y hablarle con ese objeto y si lo conseguía haría un gran servicio a su patria, si no nada se perdía. Por otro lado, según el almirante francés () Reynaud, los dos partidos políticos de la República mexicana se habían reconciliado con el fin de defender al país del enemigo extranjero.

1773. 14 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 551-552, C. T. 1, PP. 645-646, N. O. 366.

Indica que Seward le dijo que [Benjamin] Hargous, de la compañía de Nueva York del mismo nombre, lo visitó y le contó que durante la administración del presidente Buchanan se consiguió que el privilegio para construir un camino interoceánico en el istmo de Tehuantepec quedara en manos de su empresa. Como se quería que dicha concesión fuera revalidada el secretario de Estado envió instrucciones a Corwin para que ofreciera al gobierno de México \$10 000 000.00 por ella. Por otro lado, el mismo funcionario puso a disposición de Romero el vapor de guerra *Pensacola* para que pudiera enviar su correspondencia a Veracruz, sin embargo, cuando le preguntó al secretario de Marina sobre la salida de dicho barco éste le dijo que no sabía nada, además de que necesitaba reparación, por lo cual pensaba que no saldría ningún vapor hacia el mencionado puerto mexicano.

1774. 14 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1025-1026, N. O. 366.

Se repite documento de la ficha 1773.

1775. 14 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15. PP. 552-553, C. T. 1, PP. 646-647, N. O. 367.

Informa que el vapor *Columbia* llegó con retraso a Nueva York el día 11 y por lo tanto la correspondencia que llevaba del paquete inglés salido de Veracruz el 2 y de La Habana el 6 de diciembre se vería afectada en ese sentido.

1776. 14 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, FF. 905-906, N. O. 367.

Se repite documento de la ficha 1775.

1777. 15 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 93, FF. 167- 168, N. 13.

Durán informa que el día 5 se presentó a su oficina Paul Guerrero, capitán del barco *Luz Marina* y le entregó la patente y el rol de navegación que le otorgó el cónsul de México en La Habana después de abanderar la nave de manera informal (ver fichas 1744 y 1745), pues su tripulación no estaba integrada por mexicanos como lo indicaba la ley del 16 de agosto de 1830 y porque antes de ir a un puerto mexicano se dirigiría a uno extranjero para hacerle algunos arreglos. Indica que respetó dichos documentos por haberlos expedido un funcionario del gobierno nacional, pero pedía que se le instruyera sobre el particular, si debía despachar el buque después de que fuera reparado y qué debía hacer en caso de que tratara de cambiar de bandera a consecuencia de las circunstancias por las que atravesaba México con las naciones europeas.

1778. 15 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 156.

Acusa recibo de su carta del día anterior (ver ficha 1772). Responde que él también había pensado lo conveniente que sería que Miramón ofreciera sus servicios a la causa nacional, pues de seguro lo seguirían algunos cabecillas "reaccionarios", pero esperaba que éste lo hiciera de forma voluntaria, por lo cual si Durán hablaba con él no debía hacerle ninguna promesa en nombre del gobierno mexicano, pues no había seguridad de que dicha persona en verdad no apoyaba la invasión europea, pues su visita a la reina de España y la actitud de ésta hacia México hacían sospechar de su complicidad, tanto como la del partido conservador.

1779. 15 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 553-555, C. T. 1, PP- 647-648, N. O. 368.

Romero remite las siguientes copias: 1- Nota del cónsul de Nueva York del 14 (ver ficha 1772), en la cual se informa de la próxima llegada de Miguel Miramón a esa ciudad y la idea de Durán de pedirle que ofreciera sus servicios al gobierno nacional. 2- Su respuesta (ver ficha 1778).

1780. 15 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 157, N. O. 368.

Se repite documento de la ficha 1779.

1781. 15 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 555-556, C. T. 1, PP. 648-649, N. O. 369.

Remite tiras de periódicos con noticias de Inglaterra respecto a la expedición europea contra la República mexicana y los pormenores de su fuerza naval y militar, editoriales del *Herald* y el *Times* de Nueva York sobre el mismo tema y los decretos que publicó la *Chronicle* sobre el nombramiento del general (Juan) Prim (conde de Reus) comandante en jefe de las fuerzas españolas y plenipotenciario para las negociaciones que hubiere (no aparecen anexadas). El último diario también reprodujo el día 10 el artículo titulado "Intervención europea en México", según el cual las acciones de las naciones aliadas

serían benéficas para los mexicanos y el cual pensaba era obra de las personas que desde Estados Unidos estaban en conveniencia con España. Según noticias llegadas de La Habana, el pabellón norteamericano se encontraba flotando en el castillo de San Juan de Ulúa y en Veracruz y Yucatán se declaró neutral en la contienda contra los europeos. Ambas las considera falsas. Por otro lado, como en algunos periódicos neoyorquinos apareció publicado que el gobierno mexicano había expedido patentes de corso para molestar el comercio de las naciones interventoras, algunas personas le preguntaban por su precio y él respondía que no tenía informes al respecto. Por último, indica que rechazó los 50 000 a 80 000 fusiles que le ofrecieron porque serían difíciles de transportar si los puertos estaban en poder del enemigo, así como los cañones rayados del general James porque no confiaba en el buen funcionamiento de dichas armas y por la falta de recursos económicos.

1782. 15 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1. FF. 1027-1028, N. O. 369.

Se repite documento de la ficha 1781.

1783. 16 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 158.

Acusa recibo de las notas del 14 (no aparece en el archivo) y 15 de diciembre (ver ficha 1778). Devolvía el oficio que Romero le pidió remitir por el *Rapid* hacia La Habana, pues éste ya había partido cuando recibió el documento, además de que no consideraba esa vía segura para enviar correspondencia oficial, pues era probable que el puerto de Veracruz ya estuviera en poder de los invasores. Por otro lado, su intención de hablar con Miramón para que éste ofreciera sus servicios al gobierno constitucional, indica que lo haría de manera particular y sin dar al asunto un carácter oficial ya que no tenía autorización para ello. Agrega que, si bien la visita que dicha persona hizo a la reina de España no hablaba muy bien de su patriotismo, debía esperarse la explicación que éste podía dar al respecto. Por último, según las noticias llegadas a Nueva York en el vapor *Europa*, no había probabilidades de una lucha entre Inglaterra y Estados

Unidos, por lo cual podría esperarse que el último pusiera en claro la cuestión entre América y el "Viejo Continente", a menos que la Confederación tomara partido por el segundo y no lo permitiera.

1784. 17 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores al gobernador del Estado de Veracruz. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1089-1090. Anexo a la ficha 1864.

Sobre el oficio que el comandante de las fuerzas españolas dirigió al gobernador de Veracruz (ver ficha 1771) y la respuesta que se le dio (no aparece anexada), el presidente pedía al primero que siguiera las instrucciones que se le dieron para el caso de que se rompieran las hostilidades con los súbditos hispanos y que dejara al general (José López) Uruga, jefe del ejército nacional, actuar en el ramo militar. Indica que el pueblo marcaba a la administración nacional el camino que debía seguir en ese momento y como no hacía más que rechazar la fuerza con la fuerza usando un derecho natural no retrocedería ante la invasión extranjera. Anexa el decreto y la circular que se dirigirían ese mismo día al resto de los jefes estatales (ver fichas 1785 y 1796). Copia del 20 de diciembre firmada por Juan de Dios Arias.

1785. 17 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Benito Juárez, presidente de México a Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1094. Anexo a la ficha 1864.

Juárez dice que al ocupar las fuerzas de España el muelle de Veracruz y haberse roto las hostilidades entre esa nación y México acordaba que: 1- El mencionado puerto quedaba cerrado desde el día 14 para el comercio de altura y cabotaje. 2- Se consideraría traidores a la patria y se les castigaría como tales a los mexicanos que se unieran a los enemigos con armas en mano o favorecieran su causa. 3- Se prorrogaba por 15 días más la ley de amnistía del 2 de diciembre, que concedía a los disidentes acogerse a dicho indulto y se hacía extensiva a quienes, a juicio del gobierno, estuvieran en aptitud para recibirla, haciéndose una calificación para cada caso. 4 y 5- Se autorizaba a los jefes de Estado a disponer de las rentas federales a fin de poner en marcha la fuerza armada que se les designaba: al Distrito Federal, Oaxaca, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Estado de México, Michoacán. Puebla

y Veracruz 3 000 hombres; Nuevo León y Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, Guerrero, Yucatán y Tabasco 2 000; Aguas Calientes, Querétaro, Colima, Chiapas, Tlaxcala, Baja California, Sonora y Sinaloa 1 000. 6- Además del contingente anterior los gobernantes pondrían sobre armas a toda la guardia nacional y establecerían los arbitrios convenientes para procurarse recursos para su mantenimiento. 7- Los españoles residentes en México continuarían bajo de la protección de sus leyes y los que auxiliasen al invasor serían castigados conforme a las mismas. Copia del 20 de diciembre firmada por Juan de Dios Arias.

1786. 17 de diciembre de 1861, Puebla. De F. P. Miranda, vicecónsul de España en Puebla a V. Ibarra, gobernador del estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF 1103-1104. Anexo a la ficha 1856.

El vicecónsul denuncia que la noche anterior un grupo de sujetos recorrió la ciudad profiriendo mueras contra los españoles, apedrearon y rompieron las vidrieras de sus casas y el rótulo del viceconsulado fue arrancado y arrastrado por las calles en presencia de agentes armados que no hicieron nada por remediar tales atentados. Copia del 18 de diciembre.

1787. 17 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 356-358, C. T. 1, PP. 649-650, N. O. 370.

Romero informa que Seward le dijo que recibió una copia del proyecto de tratado que Corwin ayudo a concluir a la administración mexicana con Lennox Wyke, ministro inglés, para tratar de solucionar la situación de la primera y el cual fue rechazado por el Congreso mexicano, por lo que el delegado estadounidense había decidido no hacer nada más al respecto hasta recibir nuevas instrucciones. Por su parte, Romero le manifestó que tenía noticia de dicho convenio y que no había sido aceptado porque en él se pretendía que los cónsules británicos pudieran intervenir en las aduanas nacionales. También le indicó que el Constituyente mexicano, tratando de arreglar las cuestiones pendientes con Gran Bretaña y Francia, derogó de la ley del 17 de julio y dispuso que se pagasen a sus gobiernos las sumas que dejaron de percibir en virtud del mismo. Por último, Seward le manifestó que no consideraba cierta la noticia de que

dichas naciones europeas y España se aliarían y apoyarían de manera reciproca en sus acciones contra Estados Unidos y México respectivamente.

1788. 17 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1029-1030, N. O. 370.

Se repite documento de la ficha 1787.

1789. 18 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 612.

Seward recuerda su oficio del día 11 (ver ficha 1758), ahora anexa copia del informe que el capitán Aiden entregó al Departamento de Marina sobre la captura de la goleta *Soledad Cos*, así como de una carta en la cual el encargado de dicha oficina aprobaba la conducta de Aiden (ver fichas 1329 y 1766).

1790. 18 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 611.

Se repite documento de la ficha 1789.

1791. 18 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 108.

Se repite documento de la ficha 1789.

1792. 18 de diciembre de 1861, Puebla. De V. Ibarra, gobernador del estado de Puebla a F. P. Miranda, vicecónsul de España en Puebla. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1104. Anexo a la ficha 1856.

En respuesta a su comunicación del día anterior (ver ficha 1786), manifiesta que el gobierno a su cargo no había tomado parte en los sucesos ocurridos la noche del 16 de diciembre y que al tener conocimiento de que las casas de algunos españoles y el

viceconsulado de la misma nación fueron apedreadas y a la última además le quitaron el rótulo que indicaba su carácter diplomático dispuso las medidas necesarias para impedir otro desorden similar, además de haberse iniciado las averiguaciones correspondientes para buscar y castigar a los culpables y reparar los perjuicios causados. Copia del 18 de diciembre.

1793. 18 de diciembre de 1861, Puebla. De F. P. Miranda, vicecónsul de España en Puebla a V. Ibarra, gobernador del estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1104-1105. Anexo a la ficha 1856.

El vicecónsul indica que en virtud de los atentados cometidos contra la delegación a su cargo y sus compatriotas la noche del 16, y como aún no se le había retirado el *exequatur* consideró más conveniente salir de la ciudad de Puebla y dejar el viceconsulado español bajo el cuidado del representante de Prusia en la misma ciudad, por lo cual solicitaba se le extendiera el pasaporte correspondiente para que pudiera salir ese mismo día o al siguiente en compañía de su familia. Copia del 18 de diciembre.

1794. 18 de diciembre de 1861, Puebla. De V. Ibarra, gobernador del estado de Puebla a F. P. Miranda, vicecónsul de España en Puebla. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1106. Anexa a la ficha 1856.

Acusa recibo de su nota de ese mismo día (ver ficha 1793). Le informa que su gobierno ya había tomado las providencias necesarias para asegurar que los sucesos de la noche del 16 no volvieran a repetirse, pero si a pesar de ello el vicecónsul quería marcharse pediría al gobierno en la ciudad de México que le expidiera el pasaporte que le requirió. Copia del 18 de diciembre.

1795. 18 de diciembre de 1861, Puebla. De V. Ibarra, gobernador de Puebla al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1101-1102. Anexo a la ficha 1856.

Ibarra indica que al conocerse la noticia de que la República mexicana había sido invadida por fuerzas españolas, varios grupos se reunieron para exaltar la independencia nacional y gritar muera a España, arrojaron piedras sobre algunas casas de hispanos y arrancaron el escudo de su viceconsulado. La mañana del 17

previno que se hicieran las averiguaciones correspondientes a fin de castigar a los culpables, mandó pagar los daños causados por cuenta del tesoro del estado y tomó las medidas necesarias para que no se repitieran los sucesos mencionados. A consecuencia de tales actos intercambió algunas notas con el vicecónsul español (ver fichas 1786 y 1792 a 1794). Pregunta qué solución debía dar al problema y a la petición del vicecónsul de un pasaporte para salir del país. Copia del 28 de diciembre firmada por Juan de Dios Arias.

1796. 18 de diciembre de 1861. Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores a los gobernadores de los estados. En: AHSREM. AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1091-1093. Anexo a la ficha 1864.

Doblado remite copia de los oficios intercambiados entre el comandante de las fuerzas españolas y el gobernador de Veracruz (ver ficha 1865) y del decreto presidencial (ver ficha 1786). Les indica que el Ejecutivo federal después de agotar los medios para arreglar las cuestiones pendientes con España determinó, siguiendo la opinión general, aceptar la situación que la última le impuso cuando sus tropas decidieron hacer suyos lo injustos cargos con los que pretendieron especular los enemigos de la libertad nacional. Además había decidido que no se expulsaría a los españoles residentes en el país por creer que éstos se mantendrían neutrales en el conflicto y porque con ello se proponía probar la cordura de su conducta en las relaciones exteriores. Se esperaba que los estados se aprestaran para la defensa de la independencia de México al poner en marcha el contingente militar que les señalaba, instaran a los habitantes de su territorio al mismo fin y, llegado el caso, se opusieran a la penetración del invasor. Copia del 23 de diciembre firmada por Juan de Dios Arias.

1797. 18 de diciembre de 1861, Baltimore. De José Antonio Pizarro, vicecónsul de México en Baltimore a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 103, F. 248.

Pizarro indica que el médico Roberto J. Welch, natural de Baltimore, había residido los últimos 12 años en el estado de Nuevo León, en donde se casó con Genoveva García, solicitó a la oficina a su cargo que se le diera protección como a un ciudadano

mexicano y que la legación en Washington le facilitara un pasaporte visado por el secretario de Estado para que pudiera pasar a Cuba y de ahí a México.

1798. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán. Cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 617, N. 12.

Como resultado de las notas del 26 y 29 de noviembre (ver fichas 1674 y 1691), remite copia del oficio que le dirigió el secretario de Estado y que incluía uno del Departamento de Marina con el informe que el capitán Alden entregó a dicha oficina el 13 de septiembre sobre la captura de la goleta *Soledad Cos* (ver fichas 1329, 1766 y 1789). Indica que también envió dichos documentos al ministro de Relaciones Exteriores con el fin de que los conociera el presidente y diera una solución al asunto, por lo que no daría ningún paso hasta recibir nuevas instrucciones. Por último, le pide informar a los interesados que el secretario de Marina le dijo el día 14 que podían reclamar el cargamento del buque ante los tribunales.

1799. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 558-559, C. T. 1, PP. 650-651, N. O. 371.

Remite copia de la correspondencia del Departamento de Estado que fue publicada junto con el discurso pronunciado por el presidente Lincoln el día 9 (no aparece anexada) y entre la cual se encontraba un oficio del 30 de mayo referente a las negociaciones que realizó el gobierno de Washington para adherirse a las disposiciones del Congreso de París en lo referente a la abolición del corso y los derechos de los barcos que navegasen con bandera neutral, así como las instrucciones que se dieron a los ministros estadounidenses en Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria, Bélgica, Italia y Dinamarca el 24 de abril para celebrar con esos gobiernos una convención en la que se reconocieran los primeros cuatro principios del Congreso de París y trataran de incluir un artículo referente a la adición que propuso [William] Marcy desde 1856.

1800. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 44, FF. 650-651, N. O. 371.

Se repite documento de la ficha 1799.

1801. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 559-560, C. T. 1, PP. 651-653, N. O. 372.

Remite las siguientes copias: 1- Respuesta del secretario de Estado a las comunicaciones de Romero sobre la captura de la goleta *Soledad Cos* (ver ficha 1789). 2- Oficio del Departamento de Marina (ver ficha 1766), en que se aprueba la detención de la mencionada embarcación. 3- Informe de (James) Alden, capitán del vapor de guerra norteamericano *South Carolina* (ver ficha 1329). 4- Comunicación de Romero al cónsul mexicano en Nueva York donde le informa a cerca de la conferencia que sostuvo con el secretario de Marina el día 14 sobre la devolución del cargamento de la nave (ver ficha 1798). Agrega que no se ocuparía más del asunto hasta recibir nuevas instrucciones.

1802. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 118, F. 618, N. O. 372.

Se repite documento de la ficha 1801.

1803. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 560-61, C. T. 1, PP. 653-654, N. O. 373.

Informa que en Nueva York habló sobre los negocios de México con (Federico S.) Barreda, quien fuera agente de Perú (en Estados Unidos). Este le dijo estar enterado del peligro que corrían las repúblicas de América: por ello su país difundió una circular oponiéndose a la anexión de Santo Domingo a España y pidió explicaciones al gabinete de Madrid respecto a sus proyectos en la República mexicana. Opinó que la manera su parecer, la manera de conjurar el peligro europeo era celebrar una alianza continental,

en la cual se aceptaría la participación de Estados Unidos pero con ciertas condiciones. Había hablado con Seward al respecto y le propuso instruir a los representantes norteamericanos en las naciones hispanoamericanas para que trabajaran con ese objeto. Por su parte, Romero lo puso al tanto de los pasos que había dado al respecto ante los delegados de los Estados americanos en Washington. Por último, Barreda le dijo que sería enviado a México un encargado de negocios de su país.

1804. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1032, N. O. 373.

Se repite documento de la ficha 1803.

1805. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 561-563, C. T. 1, PP. 654-656, N. O. 374.

Indica que el secretario del Tesoro en su memoria incluyó en su memoria el presupuesto para el próximo año fiscal, las modificaciones arancelarias y un empréstito y que el Congreso reformó el arancel y autorizó la emisión de billetes del Tesoro pagados a la vista y la negociación de varios préstamos con los bancos del Norte, los cuales se comprometían a entregar \$150 000 000.00 al gobierno de la Unión en tres plazos.

1806. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, FF. 1204-1205, N. O. 374.

Se repite documento de la ficha 1805.

1807. 18 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1031, N. 26.

Remite copia de las siguientes notas que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores: la 365, la 366 y la 370 del 12, 14 y 17 de diciembre respectivamente (ver fichas 1763, 1773 y 1787).

1808. 19 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 94, F. 176, N. 14.

Indica que los señores King y De Venue, comerciantes y consignatarios del bergantín mexicano *Belear*, le preguntaron si les negaría el despacho de dicho buque hacia Tampico en caso de que éste se encontrase ocupado ya por fuerzas enemigas. Durán consideraba conveniente permitir la salida de los barcos que estuvieran ya cargados, pues no tenía informes oficiales sobre los sucesos que ocurrían en dicho puerto. Sin embargo, pide a Romero que determinara lo más conveniente sobre el asunto.

1809. 19 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 159.

Respecto a la propuesta de Durán de pedir a Miramón que apoyara a México en sus dificultades, Romero retoma su nota del día 15 (ver ficha 1778), y le recuerda al cónsul que no debía celebrar ningún compromiso con el segundo en nombre del gobierno nacional y le pide comunicar al ministro de Relaciones Exteriores de México sus intenciones, alegando sus motivos patrióticos.

1810. 20 de diciembre de 1861, Cleveland. De Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland a Salmon P. Chase, secretario del Tesoro. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 647. Anexo a la ficha 1857. 1857.

En respuesta a la nota del 18, sobre la detención de los baúles de Mejía, recuerda su oficio del 14 (no aparecen anexados) e indica que había estado en Lowsville (Kentucky), donde interrogó a Benfield, el cual le dijo que el mencionado equipaje tenía como destino Nueva Orleáns. Como resultado confiscó las maletas y su contenido sería subastado públicamente el día 26, a menos que el Departamento del Tesoro decidiera otra cosa. Agrega que Mejía había estado hacia poco en Nueva Orleáns y ()

Fisher murió en esa ciudad, por lo que consideraba justo que lo recabado por la venta de los bienes del segundo fuera entregado a su viuda, si la había.

1811. 20 de diciembre de 1861, Cleveland. De Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland a Salmon P. Chase, secretario del Tesoro. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 646.

Se repite documento de la ficha 1810.

1812. 20 de diciembre de 1861, Cleveland. De Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland a Salmon P. Chase, secretario del Tesoro. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 113. (f. 111)

Se repite documento de la ficha 1810.

1813. 20 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 94, F. 177, N. 13.

Acusa recibo de la nota del día 19 (ver ficha 1808). Indica que como el buque *Belear* estaba ya cargado y al no tenerse noticia oficial de que Tampico estuviera ocupado por las fuerzas enemigas, debía despacharlo con la condición de que los consignatarios aceptaran que la mercancía se desembarcara en el mencionado puerto sólo si estaba en poder de las autoridades mexicanas. Lo mismo haría con los demás buques que quisieran salir hacia los muelles nacionales.

1814. 20 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 563, C. T. 1, PP. 656-657, N. O. 375.

Remite las siguientes copias: 1- Oficio del cónsul en Nueva York (ver ficha 1808), sobre el despacho del bergantín nacional *Belear* hacia Tampico. 2- Su respuesta, donde aprueba la salida de la embarcación de manera condicional, pues de esa forma el gobierno mexicano podría percibir las ganancias que produjera el desembarco (ver ficha 1813). Indica que dejaría de autorizar la partida de barcos hacia puertos nacionales cuanto éstos fueran ocupados por el enemigo.

1815. 20 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU. T. 263, EXP. 94, F. 178, N. O. 375.

Se repite documento de la ficha 1814.

1816. 21 de diciembre de 1861, La Habana. De Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEU, T. 263, EXP. 107, F. 318.

Remite a Romero correspondencia del ministro de Relaciones Exteriores (no aparece anexada).

1817. 21 de diciembre de 1861. Washington. Extracto del discurso pronunciado por (Manuel Gutiérrez de la Concha) marqués de Duero, presidente del Senado español en respuesta al pronunciado de la reina Isabel II al abrir las sesiones en las Cortes. En AHSREM, AEMEU, T. 264, VOL. 1, F. 1037. Anexo a la ficha 1818.

Duero señala que el Senado español, se encontraba satisfecho con la actitud de la reina (Isabel II), quien con su ejemplo de generosidad incitó a Francia e Inglaterra a unirse para obtener satisfacciones ante los ultrajes recibidos de los mexicanos. Agrega que dichas naciones tenían la intención de ayudar al pueblo de México a formar un gobierno en armonía con los requerimientos reales y la riqueza del país.

1818. 21 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEU, T. 15, PP. 563-565, C. T. 1, PP. 657-658, N. O. 376.

Informa que como Seward le dijo que no se darían instrucciones a Corwin hasta después de que el Senado tomara una resolución sobre la situación de México, el hablaría con (Charles) Sumner, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de dicha cámara. Le llamó además la atención sobre la respuesta que el presidente del Senado español dio al discurso que la reina pronunció al abrir las sesiones de las Cortes y la alocución que hizo Martínez de la Rosa, presidente de la Cámara de Diputados, respecto a las intenciones de España en la República mexicana (ver fichas

1642 y 1817). Al respecto el secretario de Estado opinó que la coalición europea no duraría mucho si Inglaterra le declaraba la guerra a Estados Unidos y le explicó porque su país no se uniría a ella.

1819. 21 de diciembre de 1861. Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1034-1035, N. O. 376.

Se repite documento de la ficha 1818.

1820. 21 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 565-566, C. T. 1, PP. 658-659, N. O. 377.

Romero indica que se entrevistó con García Tassara para hablarle a cerca de las cuestiones pendientes entre la República mexicana y España. le dijo que era extraño que la segunda actuara en forma hostil después de haber anunciado que escucharía las explicaciones de México respecto a la expulsión de Pacheco y esperaría a su delegado para arreglar sus diferencias. García Tassara respondió que él no tenía noticia sobre el asunto y que había recomendado a sus superiores no penetrar al interior del territorio mexicano, sino sólo ocupar sus costas. En cuanto a los excesos que se cometían contra súbditos hispanos, Romero le mostró las órdenes en las que el presidente Juárez pedía que se respetara a estos, así como una comunicación del gobernador de Veracruz donde indicaba que en su jurisdicción no se cometían tales abusos. Agrega que trataría de hacer ver al ministro español lo mal que juzgaban él y, en general, sus compatriotas al partido liberal mexicano, el cual representaba a la mayoría del pueblo.

1821. 21 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1038, N. O. 377.

Se repite documento de la ficha 1820.

1822. 22 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 566-567, C. T. 1, PP. 659-660, N. O. 378.

Romero informa que se entrevistó con Sumner, quien le dijo que en la reunión de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado del día anterior se habló de los asuntos de la República mexicana incluidos en el mensaje presidencial. Agregó que, si bien no se había concluido nada al respecto, había la posibilidad de que no se aprobase el préstamo que Corwin pedía hacerle a la administración de Juárez, pues se consideraba que no lo ayudaría y que Estados Unidos, además de no recibir ningún beneficio, pondría en peligro su amistad con España y Francia, la cual deseaba mantener sobre todo si tenía que enfrentar las reclamaciones de Inglaterra. Por considerar que dicha posición se debía a la ignorancia que existía sobre la cuestión mexicana, Romero le habló de los planes de los gobiernos francés y español, del trabajo que realizaba el partido conservador para establecer un príncipe europeo y aclaró que la contienda sería entre la institución republicana y la monárquica, entre América y Europa. Por último, indica que no podría hacer nada para modificar las ideas del Congreso norteamericano hasta iniciar el próximo año, cuando recibiera nuevas noticias que aprovechar.

1823. 22 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1039-1040, N. O. 378.

Se repite documento de la ficha 1822.

1824. 23 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264 VOL. 1, F. 1081, C. T. 1, P. 890, N. O. 298.

Remite a Romero un pliego para el secretario de Estado (no aparece anexado).

1825. 23 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 160.

Acusa recibo de la carta y de la nota oficial del día 20 (ver fichas). Indica que el día sábado visitó a Miramón para entregarte una carta. Si bien éste iba de salida, en lo poco que hablaron le manifestó su temor de que México no podría defenderse de tres naciones y le dijo que se trasladaría a la República mexicana a bordo del vapor que saldría hacia La Habana el 25 del mes. Durán se daba cuenta de que Miramón no estaba a favor de España, por lo que se entrevistaría con él al día siguiente.

1826. 23 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 161.

Indica que después de escribir su carta anterior (ver ficha 1825), se entrevistó con (Nicolás) Corpancho, quien pasó a Nueva York, y haría lo mismo en Washington antes de proseguir a México, a donde iba con el carácter de comisionado *ad hoc* de Perú para tratar los asuntos de la América española afectados por la intervención europea. Corpancho opinó que Chile, Argentina, Venezuela, Nueva Granada y las naciones centroamericanas debían enviar comisionados ante el gobierno de la República mexicana con el mismo fin. Durán creía que de ser así, podría formarse la confederación de naciones hispanoamericanas y en la cual podría participar Estados Unidos.

1827. 23 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a José María Durán, cónsul de México en Nueva York. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 93, F. 172, N. 14.

Acusa recibo de la nota 13 del día 15 (ver ficha 1777), referente a la llegada a Nueva York del vapor *Luz Marina* con la insignia mexicana. Responde que, aun cuando el abanderamiento fue hecho de manera ilegal, Durán había hecho lo correcto al respetarlo y que el gobierno mexicano tendría que aprobarlo o no, y señalar al funcionario que hubiere faltado al cumplimiento de las leyes. Añade que, si querían, los dueños del barco, podrían despacharlo hacia algún puerto nacional pero que si decidían usar la bandera de otra nación, debían realizar el cambio de manera legal.

1828. 23 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 567, C. T. 1, PP. 660-663, N. O. 379.

Remite las siguientes copias: 1- Nota del cónsul de México en Nueva York del día 15 (ver ficha 1777), donde informa del abanderamiento informal del vapor *Luz Marina* por el cónsul de La Habana y preguntaba si debía despachar la nave con pabellón mexicano o qué debía hacer si su capitán quería adoptar el de otra nación. 2- Copias de la patente y rol provisionales de la mencionada embarcación (ver fichas 1744 y 1745). 3- Su respuesta (ver ficha 1827).

1829. 23 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 93, F. 173, N. O. 379.

Se repite documento de la ficha 1828.

1830. 23 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1041, N. 27.

Remite copia de las notas 376 y 378 que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores (ver fichas 1818 y 1822). Informa que Corpancho, ministro *ad hoc* de Perú, llegó a Nueva York de paso para México, donde trataría los asuntos de las naciones hispanoamericanas afectados por la intervención europea. Le indico que Chile, Argentina, Venezuela, Nueva Granada y otros países de América Central enviarían comisionados con el mismo objetivo. Por otro lado, Miramón visitó Washington el día 21, al parecer por invitación de García Tassara, ministro de España, pero volvió a Nueva York con el fin de embarcarse el 25 hacia La Habana y de ahí seguir a México, según parece con el objetivo de reunir a las partidas "reaccionarias" y organizar "su simulación de gobierno", el cual sería reconocido, sostenido y usado por las fuerzas hispanas para desarrollar sus designios en la nación mexicana.

1831. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 650. Anexo a la ficha 1857.

Acusa recibo de la nota del día 20 (ver ficha 1810), donde se le manifiesta que el contenido de los baúles confiscados a (Enrique A.) Mejia por el agente de Estados Unidos, sería vendido en subasta el próximo 26, a menos que el Departamento del Tesoro dispusiera otra cosa. Responde que esta oficina no se oponía a dicha medida, dado que dichos objetos iban con destino a un estado rebelde. Si Benfield no estaba satisfecho con dicha decisión, podía reclamar el producto de la venta de uno o ambos baúles, con arreglo a la sección ocho del acta del 13 de julio de 1861, por medio de una relación certificada hecha bajo juramento o, de acuerdo con la ley de devolución del 3 de mayo de 1797, presentar su queja ante el titular del Departamento del que encabezaba.

1832. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, FF. 648-649.

Se repite documento de la ficha 1831.

1833. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a Charles J. Ballard, recolector de la aduana de Cleveland. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 112.

Se repite documento de la ficha 1831.

1834. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 645 Anexo a la ficha 1857.

Señala que, después de dirigir su nota del día 17 (no aparece anexada), en donde indicaba haber enviado al administrador de la aduana de Cleveland los papeles relativos a la detención de los baúles de Mejia para que le diera un informe después de estudiarlos, recibió una carta de dicho administrador fechada el día 20 (ver ficha 1810), en la cual le comunicaba que dichas maletas y su contenido serían vendidos el 26 de

diciembre, a menos que el Departamento del Tesoro diera otra orden. Remite copia de su respuesta al administrador (ver ficha 1831) aprobando la medida tomada y proponiendo la manera de compensar a los interesados.

1835. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 644.

Se repite documento de la ficha 1834.

1836. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Salmon P. Chase, secretario del Tesoro a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 114.

Se repite documento de la ficha 1834.

1837. 24 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1009, N. 20.

Acusa recibo de la nota del 30 de noviembre (ver ficha 1698), que incluía copia de las que Romero dirigió al ministro de Relaciones Exteriores.

1838. 24 de diciembre de 1861, Nueva Orleáns. Segunda Corte de Distrito del estado de Luisiana sobre el caso 18582 de Feliciano Ruiz contra Ignacio Oropeza. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 110. Anexo a la ficha 1851.

Sobre la sucesión de Francisco Reybeaud, se indica que, como (Feliciano) Ruiz e Ignacio Oropeza consintieron en que el caso fuera nuevamente sometido para su final sentencia a la Corte, ésta resolvió que, dado que fue ratificado por el ministro de México en Washington como secretario de la representación mexicana en Nueva Orleáns, Ruiz debía mantener en su poder los efectos reclamados pro Oropeza. Copia firmada por Ignacio Oropeza.

1839. 24 de diciembre de 1861, Nueva Orleans. Segunda Corte de Distrito del estado de Luisiana sobre el caso 18582 de Feliciano Ruiz contra Ignacio Oropeza. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 111.

Se repite documento de la ficha 1838.

1840. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a Simon Cameron, secretario de Guerra. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 674.

Acusa recibo de la nota del 25 de noviembre (ver ficha 1666), la cual incluía copia del reporte que entregó a esa oficina el mayor Delafield, de la comisión militar de Estados Unidos en Crimea.

1841. 24 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington a José Antonio Pizarro, vicecónsul de México en Baltimore. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 103, F. 249, N. 4.

En respuesta a la nota del 18 de diciembre (ver ficha 1797), indica que el pasaporte que solicitó Roberto Welch fue requisitado por el Departamento de Estado, por lo que dicha persona podría viajar a México via La Habana. Facultaba a Pizarro para expedir los pasaportes correspondientes y mandarlos a la legación en Washington para ser aprobados por el gobierno estadounidense, en casos como el anterior.

1842. 25 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 568, C. T. 1, P. 663, N. O. 380.

Romero informa que Miramón viajó a Washington el día 21 por un llamado del ministro español en esa ciudad, posteriormente regresó a Nueva York con la intención de partir hacia México, al parecer con el objeto de reunir a los "reaccionarios" y formar un gobierno que quedaría bajo las órdenes de España.

1843. 25 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 164, N. O. 380.

Se repite documento de la ficha 1842.

1844. 26 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 165.

Acusa recibo de las notas del 23 (ver ficha 1827) y 24 de diciembre (no aparece anexada). Indica que después de enviar su nota del día 24 (no aparece anexada) recibió la visita de Miramón, quien le habló de su viaje a México y le dijo que no se uniría a Juárez porque no creía que lo aceptaran y no quería relacionarse con hombres como (José María) Carvajal Por otro lado, debía ser congruente con su partido y si éste apoyaba al gobierno en el poder también lo haría él, de no ser así trataría de formar un tercer grupo con el objetivo de defender al país. Miramón abordó el vapor mercante *Nock Daquí* hacia La Habana el 25 y, al parecer, ofreció \$2 000.00 al capitán para que lo llevara hasta Veracruz. Durán agrega que por medio de un comerciante que iba en el mismo barco envió a un amigo una carta donde lo ponía al tanto de todo lo anterior y le pedía informarlo a las autoridades mexicanas, aunque enviaría una nota oficial al ministro de Relaciones Exteriores.

1845. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William Cazneau. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 7, F. 60.

Romero transcribe la nota del ministro de Fomento, Colonización e Industria y Comercio del 15 de octubre (ver ficha 1491), según la cual el contrato que Cazneau celebró con Mata el 10 de marzo de 1859 había sido anulado.

1846. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Fomento. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 7, F. 61.

Acusa recibo de la nota del 15 de octubre (ver ficha 1491), la cual incluía un oficio donde se notificaba a Cazneau que el contrato que celebró con Mata en Washington el 10 de marzo de 1859 para la venta de siete sitios de ganado mayor en Cozumel fue anulado. Indica haber enviado copia de dicho documento a Nueva York y que hizo as

Se repite documento de la ficha 1842.

1844. 26 de diciembre de 1861, Nueva York. De José María Durán, cónsul de México en Nueva York a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 165.

Acusa recibo de las notas del 23 (ver ficha 1827) y 24 de diciembre (no aparece anexada). Indica que después de enviar su nota del día 24 (no aparece anexada) recibió la visita de Miramón, quien le habló de su viaje a México y le dijo que no se uniría a Juárez porque no creía que lo aceptaran y no quería relacionarse con hombres como (José María) Carvajal Por otro lado, debía ser congruente con su partido y si éste apoyaba al gobierno en el poder también lo haría él, de no ser así trataría de formar un tercer grupo con el objetivo de defender al país. Miramón abordó el vapor mercante *Nock Daqui* hacia La Habana el 25 y, al parecer, ofreció \$2 000.00 al capitán para que lo llevara hasta Veracruz. Durán agrega que por medio de un comerciante que iba en el mismo barco envió a un amigo una carta donde lo ponía al tanto de todo lo anterior y le pedía informarlo a las autoridades mexicanas, aunque enviaría una nota oficial al ministro de Relaciones Exteriores.

1845. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William Cazneau. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 7, F. 60.

Romero transcribe la nota del ministro de Fomento, Colonización e Industria y Comercio del 15 de octubre (ver ficha 1491), según la cual el contrato que Cazneau celebró con Mata el 10 de marzo de 1859 había sido anulado.

1846. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Fomento. En: AHSREM, AEMEUA, T. 259, Correspondencia del año 1858, EXP. 7, F. 61.

Acusa recibo de la nota del 15 de octubre (ver ficha 1491), la cual incluía un oficio donde se notificaba a Cazneau que el contrato que celebró con Mata en Washington el 10 de marzo de 1859 para la venta de siete sitios de ganado mayor en Cozumel fue anulado. Indica haber enviado copia de dicho documento a Nueva York y que hizo as

anotaciones sobre el caso en el archivo de la legación a su cargo. Agrega que la esposa de Cazneau pidió se le hiciera llegar copia de la resolución al respecto.

1847. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 569-570, C. T. 1, P. 664, N. O. 381.

Romero remite tiras de la *Chronicle* de Nueva York de los días 21 y 24 de diciembre (no aparecen anexadas), la última contiene extractos del discurso que Pacheco pronunció ante el Senado hispano el 23 de noviembre sobre la actitud que siguió como representante de su país en México, así como la respuesta que dio el ministro de Estado el día 25. Agrega que el gobierno de España justificó la expulsión de su representante, el cual había intervenido en los negocios de la República mexicana al participar con el grupo "reaccionario".

1848. 26 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1042, N. O. 381.

Se repite documento de la ficha 1847.

1849. 27 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F., N. 19.

Acusa recibo de la nota 23 del 23 de noviembre (ver ficha 1662) y de las copias anexas.

1850. 27 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1024, N. 21.

Indica haber recibido la nota 24 del 9 de diciembre (ver ficha 1755) y de las copias incluidas en ella.

1851. 27 de diciembre de 1861, Nueva Orleáns. De Ignacio P. Oropeza, vicecónsul interino del consulado de Nueva Orleáns a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 88, F. 109, N. 14.

Informa que a pesar de la sentencia sobre la sucesión de Francisco Reybeaud, Ruiz emprendió nuevos diligencias para no cumplirla, por lo cual la Corte tuvo que ocuparse del asunto por tercera vez, y concluir la sentencia cuya copia adjunta (ver ficha 1838).

1852. 27 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 569-570, C. T. 1, PP. 664-665, N. O. 382.

Romero indica que recibió una carta particular del cónsul de México en Nueva York (ver ficha 1844) en la cual éste le comunicaba que Miramón lo había visitado y le dijo que no se uniría al gobierno de México por que de seguro lo rechazaría y no quería asociarse con hombres como (José María) Carvajal, además de que él debía apoyar a su partido y, en todo caso, tratar de formar un tercer grupo que defendiera al país contra los invasores. Durán concluía informando que Miramón partió hacia La Habana el día 26 y que pidió a un amigo que viajaba en el mismo vapor que pusiera al tanto al gobierno mexicano pues él lo haría posteriormente de manera oficial.

1853. 27 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 92, F. 166, N. O. 382.

Se repite documento de la ficha 1852.

1854. 28 de diciembre de 1861, Ciudad de México. *El Heraldó*. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1076. Anexo a la ficha 1855.

El diario señala que la crisis ministerial provocada por el rechazo del convenio Wyke-Zamacona fue resuelta al entregarse la cartera de Relaciones Exteriores a (Manuel) Doblado y, ese mismo día, dar la de Guerra al general (Pedro) Hinojosa. Por otro lado, al estar al tanto de la expedición que Francia, España e Inglaterra tenían ya preparada en La Habana contra México, Saligny, el ministro francés, había abandonado la capital mexicana junto con los empleados de la legación a su cargo el día 6. Una vez que las

fuerzas navales españolas llegaron a Veracruz, y su comandante (Gutiérrez) Rubalcaba comunicó sus objetivos al gobernador del estado. El Ejecutivo, en un manifiesto que salió a la luz el día 18, mandó cerrar el puerto al comercio, declaró traidores a los nacionales que se unieran a los invasores, autorizó a los gobiernos del interior a disponer de las rentas federales y poner sobre las armas a la guardia nacional. A su vez, (Ignacio) Zaragoza se dirigió al mencionado estado para unirse a las tropas del general López Uruga, mientras que el general Santiago Tapia se encontraba desde el 14 en Tampico y la población se ocupaba en organizar fuerzas y preparar pertrechos. Por su parte, la Diputación había expedido dos leyes, una el 3 y otra el 25, la primera concedía el indulto a los "jefes reaccionarios" que se acogiesen a ella con el fin de que pudieran ser empleados en la lucha contra los extranjeros, la segunda pedía a los ciudadanos que entregasen sus armas a las autoridades para que éstas las utilizaran para la guerra. Lo último que se sabía era que las tropas hispanas permanecían en Veracruz y esperaban la llegada de las escuadras francesa e inglesa. Al final, se indica que el 26 fue aprehendido el español Lindoro Cajiga, quien había asesinado a Ocampo.

1855. 28 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78. F. 1075, C. T. 1, P. 890, N. O. 299.

Informa que al verse confirmados los planes de las naciones europeas con la actuación de España y ver asaltado su territorio, los mexicanos se levantaron clamando por la guerra e a eso se unieron la mayor parte de los disidentes, con excepción de algunos salteadores que eran perseguidos. Agrega que el gobierno constitucional esperaba resolver las cuestiones pendientes con dichos países de manera pacífica, pero si no era así y los hispanos no retrocedían, se valdría de métodos semejantes. En tanto se organizaba la defensa, el Ejecutivo expedía algunos decretos (no aparecen anexados), con base en las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso antes de cerrar sesiones. También se trataban de contener los ánimos de lucha y hacer efectivas las garantías otorgadas a los extranjeros. Entraron en el gabinete Manuel Doblado, Pedro Hinojosa Jesús Terán y José González Echeverría a ocuparse respectivamente de las

carteras de Relaciones Exteriores y Gobernación, Guerra, Justicia y Fomento, y Hacienda.

1856. 28 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, S. F., C. T. 1, PP. 891-893, N. O. 300.

Remite a Romero copias de las notas intercambiadas entre el gobernador de Puebla y el viceconsulado español en esa ciudad (ver fichas 1785, 1792 a 1795).

1857. 28 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 643.

Indica que sometió al secretario del Tesoro la nota de Romero del 18 de noviembre (ver ficha 1627). En respuesta acompaña copia de un oficio de dicho funcionario, con fecha del 24, y demás anexos (ver fichas 1810, 1831 y 1843).

1858. 28 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 642.

Se repite documento de la ficha 1857.

1859. 28 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 260, F. 11.

Se repite documento de la ficha 1857.

1860. 28 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 570, C. T. 1, PP. 665-666, N. O. 383.

Indica que el secretario de Estado le informó de la detención por el capitán (Charles) Wilkes del buque inglés *Trent* y de los enviados confederados (John Slidell y (James)

Mason que viajaban en él. Pese a que el secretario de Marina, ambas cámaras del Congreso y la prensa celebraron dicha captura, el gobierno estadounidense accedió a entregar dichas personas a la legación británica inmediatamente después de que se ésta lo solicitó, tal vez con la finalidad de evitar una guerra con Inglaterra. Lo anterior demostraba lo poco que México podía esperar de Washington en sus conflictos con España, pues evitaría mezclarse en problemas ajenos, los cuales ayudaría a remediar cuando recuperaran el poder interior.

1861. 28 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 76, F. 974, N. O. 384.

Se repite documento de la ficha 1860.

1862. 28 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 570-572, C. T. 1, PP. 666-667, N. O. 384.

Romero opina que el secretario de Estado desconocía realmente lo que sucedía en México, pues en sus instrucciones a Ccrwin le decía que la problemática entre dicho país y España era de carácter privado y el gobierno de la segunda respondía a la expulsión de Pacheco y la ley del 17 de julio. Trataría de aclararle la situación y le hablaría de la alianza entre dicha nación europea y sus planes con respecto a la República mexicana. Agrega que Seward, para no comprometerse, dejaba dicho asunto en manos del Senado. Por su parte, Romero trataba de influir en dicha cámara para conseguir ayuda, aunque temía no lograrlo dada la situación interna por la que atravesaba Estados Unidos. En cuanto a los auxilios pecuniarios, éstos se conseguirían si la situación de la Unión con respecto a los estados disidentes mejoraba.

1863. 28 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1043-1044, N. O. 384.

Se repite documento de la ficha 1862.

1864. 30 de diciembre de 1861, Ciudad de México. De Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 1085-1086, C. T. 1, PP. 958- 964, N. R. 41.

Remite un ejemplar del decreto del día 17 (ver ficha 1785) por la cual el Ejecutivo declaraba cerrado al comercio de altura y cabotaje el puerto de Veracruz, tras la irrupción de tropas españolas en la República mexicana. Agrega copias de las comunicaciones intercambiadas entre el jefe de la expedición española y el gobernador veracruzano y de los oficios que se dirigieron a este último y a los demás jefes estatales convocándolos a defender al país (ver fichas 1771, 1784 y 1796). Lo anterior impondría a Romero de la condición nacional y de las medidas que se tomaban para repeler a los invasores y proteger a los extranjeros pacíficos. Se le pide tener en cuenta las recomendaciones de la nota reservada del 3 de febrero (ver ficha 30), cuando informara de lo anterior al secretario de Estado, y que, "hábilmente" le diese a conocer que México se sentiría apoyado para resistir si Estados Unidos destinaba al golfo una fuerza naval, "cuya presencia sola serviría de protesta contra el atentado que las naciones "del Viejo Mundo" cometían en el continente americano.

1865. 30 de diciembre de 1861, Washington. De William H. Seward, secretario de Estado a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F.669.

Se informa a Romero que el presidente recibiría al cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno de Washington el 1 de enero a las once de la mañana.

1866. 30 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a W. S. Benfield. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 119, F. 652.

Indica que, al recibir su nota del 2 de noviembre (ver ficha 1657), envió un duplicado de ella a Seward, con el fin de que enterara de la misma al secretario del Tesoro (ver ficha 1627), quien respondió con el oficio cuya copia adjuntaba (ver fichas 1810, 1831, y 1834).

1867. 30 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 572, C. T. 1, PP. 667-669, N. O. 385.

Romero remite copia de la nota que recibió del Departamento de Estado el día 28, que incluía documentos relativos al asunto del equipaje de Enrique Mejia (ver fichas 1810, 1831, 1834 y 1857), detenido en la aduana de Cleveland. No considera conveniente oponerse a la decisión del secretario del secretario del Tesoro, pues la consideraba justa, pero tampoco manifestar conformidad, por lo que, hasta recibir nuevas instrucciones, no haría nada.

1868. 30 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EP. 119, F. 651, N. O. 385.

Se repite documento de la ficha 1867

1869. 30 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 572-573, C. T. 1, PP. 669-670, N. O. 386.

Romero indica que visitó a Seward y le informó de la llegada de Miramón a Estados Unidos, de la entrevista que sostuvo con García Tassara, de su visita a La Habana y de los planes que, en alianza con el gobierno español, tenía con respecto a México. También le leyó un fragmento del discurso que Pacheco pronunció en el Senado español el 23 de noviembre (ver ficha 1663). Esperaba que lo anterior sirviera para que se diesen nuevas instrucciones a Corwin, pero el secretario de Estado le dijo que aun no tenía noticias de Europa sobre la situación mexicana, por lo que esperaría para tomar alguna medida. Durante la entrevista también se habló sobre la captura del *Trent*, pero no se dijo nada nuevo.

1870. 30 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1045, N. O. 386.

Se repite documento de la ficha 1869

1871. 31 de diciembre de 1861, París. De Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia a Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, FF. 984-985, N. 16.

Se manifiesta enterado de la nota del 18 de noviembre (ver ficha 1630). Lamentaba que Brasil y Chile no identificaran su causa con la de México y así unir esfuerzos y conjurar el peligro que amagaba al último y también los amenazaba a ellos. Le parecía que lo peor estaba en que dichas naciones, o sus representantes, favoreciesen al grupo "reaccionario", y aceptaran la invasión europea que arruinaría la institución republicana y reduciría la independencia y soberanía en todos los pueblos. Indica que, aun cuando algunos ministros hispanoamericanos le mostraban sus simpatías, tampoco él obtendría nada en Europa. Por lo mismo no visitó al delegado brasileño, defensor de la monarquía. Por el lado de Gran Bretaña era posible que cuando Romero recibiese esta nota, Lyons, el representante británico en Washington, ya hubiera dirigido al secretario de Estado el ultimátum de su gobierno respecto al suceso del *Trent*. Hacia notar que los británicos se hallaban en ese momento en un dilema, pues si pasaban por alto dicho incidente su influencia en el Viejo Continente y su preponderancia marítima serían golpeadas, pero si iniciaban una guerra sólo por venganza, su orgullo político y social quedarían comprometidos. La solución intermedia sería que Washington les diese una satisfacción y esto era probable, de lo contrario tendrían que reconocer la independencia de los Estados Confederados. Lo último imposibilitaría la ayuda de la Unión a la República mexicana, la cual necesitaría muchos meses de "cordura y energía" para sacar de sus puertos a las fuerzas de la triple alianza.

1872. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a William H. Seward, secretario de Estado. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 120, F. 670.

Acusa recibo de la nota del día anterior (ver ficha 1865), en la cual se le participa que el presidente Lincoln recibiría al cuerpo diplomático el 1 de enero de 1862 a las once de la mañana.

1873. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 319, N. 14.

Acusa recibo de la nota del 21 (ver ficha 1816), la cual incluía un pliego del ministro de Relaciones Exteriores. Sentía que Díaz hubiera enviado dicha correspondencia a bordo del *Constitución* y no del *Columbia*, que había salido para Nueva York cuatro días antes, pues temía que dicho retraso perjudicase el servicio público.

1874. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1060, N. 15.

Acusa recibo de la nota del 21 (ver ficha 1703), donde le informaba de la que el 28 de noviembre le envió al ministro de Relaciones Exteriores sobre las fuerzas que componían la expedición española que empezaba a salir de Cuba hacia aguas mexicanas.

1875. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Ramón S. Díaz, cónsul de México en La Habana. En: AHSREM, AEMEUA, T. 263, EXP. 107, F. 321, N. 16.

Indica que, a causa de las hostilidades entre España y México, no había seguridad de que llegara a la legación en Washington la correspondencia que se enviaba a través del consulado en La Habana, por lo cual recomendaba que sus notas y los pliegos del ministro de Relaciones Exteriores le fueran enviados por conducto de Robert W. Shufeldt, cónsul de Estados Unidos en Cuba, para que se los haría llegar por medio del Departamento de Estado.

1876. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 573, C. T. 1, P. 670, N. O. 387.

Acusa recibo de las notas del 28 de noviembre (ver fichas 1687 y 1689), las cuales salieron de Veracruz el día 2. Como llegaron con retraso por culpa del cónsul mexicano en La Habana, escribió a éste para reclamarle su morosidad (ver ficha 1873).

1877. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 74, F. 907, N. O. 387.

Se repite documento de la ficha 1876.

1878. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 573, C. T. 1, P. 671, N. O. 388.

Acusa recibo de la nota 282 de noviembre (ver ficha 1689), en la cual se le relatan los acontecimientos políticos de México. Acerca de que pidiera a los diarios de Nueva York que rectificasen algunas de sus notas sobre la República mexicana, indica que él no lo consideraba necesario, además de que cualquier aclaración sería extemporánea.

1879. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 78, F. 1074, N. O. 388.

Se repite documento de la ficha 1878.

1880. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 573-574, C. T. 1, P. 671, N. O. 389.

Se manifiesta enterado de la nota del 29 de noviembre (ver ficha 1687), que incluía copia de la comunicación que se envió al ministro de Hacienda para solicitarle que remitiera \$500.00 a Romero a cuenta de su sueldo. Indica no haber recibido dicha cantidad.

1881. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, F. 995, N. O. 389.

Se repite documento de la ficha 1880.

1882. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 574, C. T. 1, PP. 671-672, N. O. 390.

Remite un informe de los gastos de oficio de la legación durante el último tercio del año.

1883. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 77, FF. 1014-1015, N. O. 390.

Se repite documento de la ficha 1882.

1884. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, PP. 575-578, C. T. 1, PP. 673-675, N. O. 391.

Indica que las sesiones del Congreso norteamericano perdían interés, la disposición más importante aprobada hasta ese momento era un impuesto a la importación del té y el café. Estaba pendiente un proyecto de ley que autorizara al Ejecutivo un gasto de \$50 000.00 dólares para la construcción de vapores de guerra. En consecuencia, los periódicos acusaban al Legislativo de apatía ante la situación interna. Por otro lado, la situación financiera causaba temor, además de que el plan del secretario del Tesoro para resolverla no fue bien recibido por los bancos, los cuales al parecer se negaban a seguir dando recursos al gobierno de Washington. Ellos y la tesorería suspendieron sus pagos en efectivo para mantener a liquidez. En lo militar, el 17 se echaron a pique unos buques balleneros cargados de piedras en la Bahía de Charleston con el objeto de bloquear dicho puerto; de igual modo se cerró el de Savannah, lo cual la tensa inglesa calificó de "bárbaro". Los encuentros entre ambos ejércitos durante el mes se limitaron a escaramuzas sin importancia. La expedición naval organizada en Boston ocupó Ship Island: allí el general () Phelps expidió una proclama en que discutía la cuestión de la esclavitud, lo cual ocasionó su destitución. En lo que tocaba al sur, el gobierno confederado cubrió los \$250 000.00 de la deuda que tenía con Carolina del Sur. En otros asuntos, el ministro inglés quedó satisfecho con la explicación que se le dio respecto al suceso del *Trent*, pero temía que no fuera así con sus superiores, menos después de que a principios del mes tuvo lugar otro suceso semejante, cuando Thomas

R. Rogert, de Texas, y () Zachary, de Nueva Orleans, salieron de Matamoros a La Habana a bordo de la goleta británica *Victoria*, un vapor de guerra estadounidense los capturó y los prisioneros trasladados al castillo de La Fayette en Nueva York. Finalmente *La Bandera* de Brownsville relató el asalto del general Carvajal a Matamoros.

1885. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 79, F. 1206, N. O. 391.

Se repite documento de la ficha 1884.

1886. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 162, EXP. 79, FF. 1214-1216, N. O. 391.

Se repite documento de la ficha 1884.

1887. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 15, P. 578, C. T. 1, P. 675, N. O. 392.

Romero ofrece sus servicios como soldado raso para pelear en la lucha que México libraría contra las naciones extranjeras. Indica que se trasladaría a la República mexicana en el momento en que se presentara en Washington la persona que asignase para ocuparse de la legación. También pide que el total de sus sueldos vencidos y dos tercios de los corrientes fueran entregados al erario nacional para ser empleados en los gastos de guerra. Solicita que se informe de lo anterior al presidente y se le diera a conocer el resultado.

1888. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington al ministro de Relaciones Exteriores. En: AHSREM, AEMEUA, T. 262, EXP. 73, FF. 876, N. O. 392.

Se repite documento de la ficha 1887.

1889. 31 de diciembre de 1861, Washington. De Matías Romero, encargado de negocios de México en Washington a Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en Francia. En: AHSREM, AEMEUA, T. 264, VOL. 1, F. 1047, N. 28.

Acusa recibo de la nota del 13 de diciembre (ver ficha 1770), que incluía copia del diario que publicó la orden del día que expidió en Tenerife el almirante de La Gravière, jefe de las fuerzas francesas en el golfo de México. Romero indica que el día anterior tuvo una entrevista con Seward en la que, con el objeto de darle a conocer las tendencias de la expedición tripartita, le leyó dicho documento igual que la contestación que el presidente del Senado español al discurso de la reina. También había preguntado al representante de Brasil si era cierto que su gobierno enviaría dos buques de guerra para que acompañaran a la flota europea en aguas mexicanas, a lo que respondió que no sabía nada del asunto y que la noticia le parecía infundada. Por último, para imponer a De la Fuente de la política que seguía Estados Unidos, le remite un impreso sobre el fin que tuvo el asunto del *Trent*, así como copia documentos del Departamento de Estado que se adjuntaron al último mensaje del presidente Lincoln (no aparecen anexados).

622

C) Índice Onomástico

A

- Abeille*
periódico de Nueva Orleans, 1602,
1603, 1606, 1624
- Abeja, La*
periódico de Nueva Orleans, 1594
- Acapulco, Guerrero, 1246
- Acayucan, Veracruz, 217
- Acheen, 547
- Adams, Charles
ministro de Estados Unidos en
Inglaterra, 248, 583, 1433
- Administración General de Correos
de Estados Unidos, 965, 1110
- Africa, 1642
- Africa, vapor*, 365
- Aguas Calientes, México, 1785
- Agustin, San, Texas, 1097
- Ainza, Agustín de, 9
- Alabama, Estados Unidos, 18, 105,
462, 503, 528, 530, 826
- Alamo, fuerte
en Texas, 124, 208
- Alden, James
capitán de la Marina de Estados
Unidos, 1138, 1150, 1153, 1157,
1174, 1322, 1324, 1329, 1330, 1331,
1677, 1679, 1691, 1693, 1694, 1766,
1789, 1798, 1801
- Alderson, James
capitán, 142
- Aldham, convención de, 1546
- Aldham, Cornwallis
capitán de la marina inglesa, 535
- Alemania: Véase Prusia
- Alexander*, goleta, 1256, 1263, 1267
- Allen, Augusto C.
cónsul de Estados Unidos en
Minatitlán, 217, 348, 368
- Alley, calle de, 1586
- Almonte, Juan Nepomuceno, 1121,
1300
- Alta California*, El
periódico de San Francisco,
California, 1544
- Amalia, sra.
en Nueva Orleans, 740
- América*, buque, 365
- Ampudia, Pedro
general, 415
- Anderson, Robert
mayor, 18, 503, 1398
- Angeles, Los, California, 1544
- Anna Taylor*, goleta, 1192, 1239, 1257,
1329, 1387, 1402
- Annapolis, Maryland, 1544, 1721
- Antón Lizardo, Veracruz, 1771
- Antonio de Béjar, San, Texas, 124, 137,
170, 567, 707, 720, 759, 762, 763,
769, 776, 1001, 1181, 1186
- Argentina, 363, 656, 1089, 1241, 1242,
1826, 1830
- Arias, Juan de Dios
oficial segundo del ministerio de
Relaciones Exteriores, 24, 867, 1198,
1217, 1218, 1233, 1234, 1250, 1281,
1284, 1687, 1689, 1701, 1705, 1708,
1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716,
1717, 1718, 1723, 1724, 1737, 1756,
1771, 1784, 1785, 1795, 1796
- Arizona, Estados Unidos, 9, 493, 596,
610, 613, 695, 867, 1251, 1296, 1398,
1435
- Arkansas, Estados Unidos, 56, 102,
181, 300, 673, 826, 1160
- Arrieta, Mariano, 1282
- Arriola, Miguel María, 3, 10, 62, 75,
107, 322
- Arzamendi, Francisco
jefe de Hacienda en Veracruz, 184,
250, 408, 418, 497, 498, 569, 735
- Asta Buraga, Federico J.
encargado de negocios de Chile en
Washington, 801, 1165, 1167,
1205, 1618
- Austin, Texas, 124, 159, 203, 282, 285,
296, 380
- Austria, 248, 260, 261, 801, 1799

Auza, Miguel
 ministro de Fomento, 13, 14
 Aycinena, P. de
 ministro de Relaciones Exteriores de
 Guatemala, 190, 469

B

- Baja California, México, 179, 180, 196,
 221, 322, 335, 344, 346, 356, 394,
 395, 533, 536, 914, 935, 988, 1019,
 1098, 1170, 1181, 1184, 1186, 1194,
 1269, 1544, 1622, 1785
- Balcárcel, Blas
 ministro de Fomento, 1008, 1090
- Ballard, Charles J.
 recolector de la aduana de Cleveland,
 1810, 1811, 1812, 1831, 1832, 1833
- Balmoral, Inglaterra, 1320
- Baltimore, Maryland, 90, 284, 503, 652,
 673, 922, 939, 1322, 1347, 1398,
 1544, 1721, 1725, 1797, 1841
- Bandera, La
 periódico de Brownsville, 1885
- Banks, Nathaniel P., 148, 183, 954
- Barandiarán, Gregorio
 agente del partido conservador en
 Washington, 23, 37, 41, 71, 522, 829,
 848, 1136, 1172
- Barreda, Federico S.
 agente de Perú en Estados Unidos,
 1803
- Barrón, Eustaquio
 agente del partido conservador en
 Nueva York, 1444
- Bartlett, C. L.
 vicecónsul interino de México en
 Boston, 656, 657, 692, 747, 765, 766,
 767, 772, 806, 809, 934, 942, 948,
 1116, 1139, 1152
- Baylor
 coronel del ejército de Estados
 Unidos, 1398
- Baylor, John R.
 comandante del fuerte Clark, 1417,
 1418
- Belear, bergantín, 1808, 1813, 1814
- Bélgica, 33, 284 578, 832, 1246, 1282,
 1297, 1799
- Belice, colonia de Inglaterra, 392, 658,
 1212, 1345
- Benfield, W. S. . 1430, 1460, 1476,
 1498, 1518, 1540, 1566, 1567, 1627,
 1628, 1810, 1831, 1867
- Bérea, Francisco S.
 administrador de la aduana marítima
 de Veracruz, 552, 933
- Berenguela, fragata, 1703
- Berlín, Prusia [Alemania], 219, 248
- Bermúdez, J., 1612, 1631
- Berrón
 dueño del bergantín mexicano
Oriente, 1690
- Bertinatti, Joseph
 ministro de Italia en Estados Unidos,
 243, 244, 260, 460, 582, 584, 733
- Beruben, Arnada, 179
- Black, Jeremiah S.
 secretario de Estado de Estados
 Unidos, 32, 43, 87, 88, 89, 120, 121,
 126, 127, 128, 129, 130, 133, 135
- Blair, Montgomery
 administrador General de Correos de
 Estados Unidos, 718, 774, 840, 841,
 842, 843, 844, 845, 852, 862, 865,
 881, 882, 944, 1017, 1021, 1067,
 1068, 1069, 1070, 1110, 1306, 1548,
 1709, 1728, 1732
- Blanca, fragata, 351, 1703
- Blanco de Garay, vapor, 1703
- Bolivia, 363
- Bonaparte, Carlos Luis Napoleón
 Napoleón III
 emperador de Francia, 258, 1060,
 1197, 1276, 1320, 1406, 1482, 1537,
 1544, 1584, 1660
- Paterson Bonaparte, Jerónimo, 1366,
 1385
- Borbón, Sebastián de , 1588
- Bordenave, Alejandro
 ciudadano francés residente en
 Veracruz, 217
- Boston, Massachussets, 284, 301, 415,
 427, 652, 656, 657, 692, 747, 765,
 766, 767, 769, 772, 806, 809, 857,

- 858, 916, 917, 922, 934, 942, 946,
948, 984, 989, 1004, 1009, 1023,
1046, 1048, 1116, 1139, 1148, 1149,
1152, 1162, 1213, 1308, 1322, 1885
- Bragg, Braxton**
secretario de Guerra de los Estados
Confederados de América, 1398
- Brasil**, 248, 260, 656, 1604, 1630,
1872, 1890
- Bravo**, río, 137, 149, 159, 174, 175,
222, 224, 242, 256, 287, 288, 426,
514, 784, 954, 976, 1012, 1148, 1100,
1413, 1417, 1594
- Brazos Santiago**, Texas, 124, 186, 203,
519
- Bremen**, Alemania, 51, 52, 95, 260,
- Brillante**, buque, 801
- Briston**
miembro del Parlamento de
Inglaterra, 142
- Brooklyn**, Nueva York, 38, 415, 880
- Brougham**
de la Cámara de Lores de Inglaterra,
686, 831, 1031
- Brownsville**, Texas, 31, 65, 66, 78, 100,
114, 124, 149, 159, 170, 184, 185,
186, 208, 210, 212, 222, 242, 267,
271, 281, 282, 284, 319, 320, 374,
375, 376, 415, 418, 421, 444, 447,
491, 509, 518, 519, 539, 555, 556,
569, 571, 572, 573, 608, 612, 625,
626, 629, 639, 663, 677, 712, 735,
769, 776, 825, 896, 970, 1022, 1024,
1059, 1066, 1100, 1113, 1115, 1208,
1215, 1354, 1501, 1636, 1637, 1638,
1640, 1643, 1885
- Brunette**, embarcación, 1256
- Bruselas**, Bélgica, 219
- Buchanan**, James
presidente de Estados Unidos, 18, 43,
120, 122, 126, 1773
- Budd y Framber**
abogados, 1608, 1692
- Buffalo**, río, 322
- Bull Run**, Virginia, 1103, 1130, 1133,
1160, 1179
- Burdeos**, Francia, 241, 372, 373, 378,
510, 1275
- Burlingame**, Anton
ministro de Estados Unidos en
Austria, 248, 801, 954
- But**
de la Cámara de los Comunes de
Inglaterra, 622, 680
- Butler**, Ben
general, 673, 774, 1133, 1322, 1398
- Butterfield**, Carlos, 3, 45, 109, 145, 322,
362, 486, 840
- Bwnteer**, J. C., 1042
- C**
- Cabo Hatteras**, Carolina del Norte,
1322
- Cahowa**, vapor, 409
- Cajiga**, Lindoro, 832, 1854
- Calderón Collantes**, Saturnino
ministro de Estado y del Despacho de
Relaciones Exteriores de España, 98,
261, 1482, 1483
- California**, Estados Unidos, 9, 179, 196,
216, 221, 318, 333, 335, 346, 356,
359, 361, 371, 395, 429, 455, 484,
493, 536, 638, 685, 730, 769, 956,
1249, 1398
- Cameron**, Simon
ministro de Guerra de Estados
Unidos, 1666, 1840
- Campeche**, México, 636, 1198, 1217,
1218, 1233, 1234, 1365, 1561, 1562
- Canadá**, colonia de Inglaterra, 58, 940,
1320, 1485, 1502
- Capuchinas**, calle de, 1043, 1083
- Carbajal**, Antonio, 1543
- Carduros** 9, embarcación, 1703
- Carolina del Norte**, Estados Unidos,
322, 526, 528, 530, 544, 606, 673,
826, 1322, 1598, 1664
- Carolina del Sur**, Estados Unidos, 18,
105, 204, 300, 417, 438, 462, 519,
528, 530, 826, 1885
- Carter**, David R.
ministro de Estados Unidos en
Bolivia, 363
- Carvajal**, José María, 1844, 1852, 1885
- Cass**, Lewis

- secretario de Estado de Estados Unidos, 708
- Castaños, José María, 908
- Castillo, Antonio del, 179
- Castle, duque de
secretario de las colonias inglesas del Congo, 1031
- Castro, José, 179
- Cayo Hueso: Véase Key West
- Cazneau, William L., 1491, 1845, 1846
- Cerdeña: Véase Italia
- Charleston, Carolina del Sur, 18, 204, 261, 284, 300, 417, 438, 503, 505, 652, 769, 776, 1598, 1721, 1885
- Chase, Franklin
vicecónsul de Estados Unidos en Tampico, 1192, 1193, 1207, 1239, 1240, 1257, 1258
- Chase, Salmon P.
secretario del Tesoro de Estados Unidos, 688, 689, 703, 704, 857, 858, 916, 946, 989, 990, 991, 1100, 1101, 1102, 1285, 1286, 1335, 1402, 1476, 1477, 1810, 1811, 1812, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836
- Cheever, Benjamin H.
apoderado de Alberto G. Sloo, 176
- Chesapeake, Virginia, 1322
- Chiapas, México, 30, 1785
- Chicago, Illinois, 18, 19, 20, 56
- Chihuahua, México, 104, 180, 288, 302, 384, 425, 514, 536, 868, 935, 1098, 1269, 1308, 1332, 1333, 1409, 1418, 1544, 1622, 1785
- Chile, 656, 747, 801, 1165, 1167, 1205, 1544, 1618, 1630, 1826, 1830, 1872
- China, 168, 847, 877, 954
- Chronicle*
periódico de Nueva York, 294, 298, 413, 419, 501, 722, 831, 1131, 1445, 1488, 1753, 1781, 1847
- Churchsrosl, sr.
en Nueva Orleans, 740
- Churchwell, William, 956, 963, 1015, 1249
- Cincinnati, Ohio, 102, 630, 631, 632
- Ciudades Hanséaticas, 33, 260
- Clark, Edouard
gobernador de Texas, 1412, 1415, 1416
- Clark, fuerte
en Carolina del Norte, 1322
- Clark, fuerte
en Texas, 1417, 1418
- Clay, Cassius. M.
ministro de Estados Unidos en San Petesburgo, 248, 363
- Cleveland, Ohio, 1430, 1460, 1461, 1476, 1495, 1498, 1499, 1540, 1566, 1567, 1627, 1628, 1810, 1811, 1812, 1831, 1832, 1833, 1834, 1868
- Coahuila: Véase Nuevo León y Coahuila
- Cobos, José María, 832
- Cockrans
general del ejército de Estados Unidos, 1664
- Coffe, Agustín, 217
- Colima México, 180, 1785
- Colón, Cristóbal, 1769
- Colorado, territorio de Estados Unidos, 181
- Columbia*, vapor, 1775, 1874
- Comonfort, Ignacio, 139, 176, 1172
- Concepción*, fragata, 1703
- Congo, colonia de Inglaterra, 1031
- Constantinopla, 248
- Constitución*, vapor, 791, 1691, 1874
- Corazal, Belice, 392
- Corona, Fernando de Jesús
gobernador de Veracruz, 305, 407, 467, 468
- Corpancho, Nicolás
comisionado *ad hoc* de Perú en México, 1826, 1830
- Corta, sr.
quería establecer una línea de comunicación entre Tampico y Nueva Orleans, 1594
- Cortés, Hernán, 1642
- Cortina, Juan N., 104, 549, 608, 1414
- Corwin, Thomas H.
ministro de Estados Unidos en México., 148, 197, 199, 246, 248, 261, 273, 305, 306, 363, 409, 411, 437, 454, 467, 532, 578, 586, 614,

- 616, 618, 631, 679, 797, 819, 833, 835, 853, 888, 899, 914, 921, 971, 1019, 1028, 1047, 1073, 1077, 1086, 1091, 1094, 1121, 1214, 1215, 1251, 1255, 1261, 1262, 1269, 1270, 1271, 1272, 1281, 1284, 1297, 1300, 1301, 1303, 1304, 1306, 1310, 1349, 1400, 1427, 1428, 1429, 1437, 1444, 1453, 1463, 1483, 1494, 1546, 1549, 1550, 1568, 1570, 1571, 1588, 1644, 1685, 1696, 1709, 1725, 1728, 1746, 1750, 1773, 1787, 1818, 1822, 1863, 1870
- Cos, Soledad**
propietaria de la goleta *Soledad Cos*, 1324
- Cossato, conde de**
ciudadano italiano asesinado en el camino de México a Veracruz, 584
- Costa Rica**, 260, 656, 1664
- Costa, José de la**, 1745
- Cozumel, Quintana Roo**, 1846
- Crescent**
periódico de Nueva Orleans, 136, 174, 175, 256, 784, 1322
- Crimea, Rusia**, 1666, 1840
- Crittenden, John J.**
senador, 18, 56, 58, 583
- Croatia, Carolina del Norte**, 75, 322
- Crosby, Elisha O.**
ministro de Estados Unidos en Guatemala, 363
- Cruz, Bernardo**, 954
- Cruz, Francisco de la**, 1745
- Cuba, colonia de España**, 30, 58, 351, 352, 385, 386, 551, 570, 669, 936, 1031, 1398, 1441, 1485, 1703, 1753, 1797, 1875, 1876
- Embarcación**, 1703
- Regimiento de**, 1703
- D**
- Dakota territorio de Estados Unidos**, 181
- Damasco, Siria**, 7, 21, 125
- Daniel Webster, vapor**, 186, 282
- Darr, Francis**
ofreció ayuda para fomentar la inmigración extranjera a México, 630, 631, 632, 641, 645.
- Davis, Jefferson**
presidente de los Estados Confederados de América, 159, 181, 503, 505, 986, 1133, 1748
- Dayton, William L.**
ministro de Estados Unidos en Francia, 248, 1120, 1121, 1283, 1300
- De Venue**
comerciante de Nueva York, 1808
- Degollado, Joaquín**, 1156, 1299
- Degollado, Mariano**
oficial de la legación de México en Washington, 4, 28, 53, 383, 470, 488, 489, 497, 498, 577, 660, 706, 716, 737, 859, 860, 1036, 1125, 1156, 1364, 1473, 1478, 1480
- Degollado, Santos**
general, 30, 74, 138, 469, 908
- DeLafield, mayor**
miembro de la comisión militar de Estados Unidos en la guerra de Crimea, 1666, 1840
- Delaware, Estados Unidos**, 673, 826
- Demócrata, vapor**, 1744
- Departamento de Correos de México**, 1676
- Departamento de Estado de Estados Unidos**, 163, 176, 177, 178, 204, 230, 268, 275, 368, 394, 397, 443, 472, 537, 544, 586, 589, 614, 615, 620, 688, 695, 705, 711, 714, 718, 726, 741, 764, 766, 769, 776, 793, 794, 811, 817, 819, 821, 838, 840, 853, 865, 870, 874, 883, 903, 905, 914, 921, 922, 923, 926, 939, 942, 945, 948, 950, 983, 1021, 1023, 1048, 1053, 1094, 1108, 1110, 1118, 1119, 1123, 1186, 1224, 1242, 1248, 1255, 1262, 1271, 1272, 1306, 1310, 1311, 1335, 1398, 1400, 1402, 1441, 1461, 1471, 1483, 1485, 1494, 1499, 1568, 1570, 1575, 1622, 1664, 1694, 1725, 1734, 1738, 1740, 1750, 1799, 1841, 1868, 1876, 1890
- Departamento de Guerra**

de Estados Unidos, 1666
 Departamento de Marina
 de Estados Unidos, 1186, 1763,
 1789, 1798, 1801
 Departamento del Tesoro
 de Estados Unidos, 135, 640, 700,
 703, 714, 817, 897, 989, 1162, 1267,
 1285, 1291, 1498, 1515, 1518, 1549,
 1810, 1831, 1834
 Díaz, Isidro, 30
 Díaz, Porfirio
 general, 1543
 Díaz, Ramón S.
 cónsul de México en La Habana, 439,
 570, 595, 634, 642, 668, 669, 670,
 713, 791, 792, 796, 813, 830, 846,
 949, 962, 992, 1164, 1206, 1305,
 1338, 1492, 1551, 1601, 1650, 1703,
 1744, 1745, 1816, 1874, 1875, 1876
 Dickinson, Andrew B.
 ministro de Estados Unidos en
 Nicaragua, 363
 Dietz, George
 ofreció al gobierno de México
 construir mecanismos para las
 baterías militares, 1511, 1512, 1533,
 1534, 1535, 1560, 1564, 1714
 Dinamarca, 248, 1799
 Dix
 general del ejército de Estados
 Unidos, 1664
 Djambi, en Sumatra
 reino tributario de los holandeses, 547
 Doblado, Manuel
 ministro de Relaciones Exteriores de
 México, 1784, 1785, 1824, 1854,
 1856, 1857, 1865, 1796
 Doña Anna, Arizona, 288, 514, 935,
 961, 988, 1076, 1097, 1098, 1140
 Dorn, Van
 coronel, 1181, 1184, 1185, 1186
 Dufors, sr.
 en Nueva Orleans, 740
 Dunbar, Edwar E. , 675, 718, 799,
 1249, 1423, 1439, 1456, 1457, 1474,
 1483, 1728
 Duncan Sherman

Compañía de Nueva York, 359, 361,
 484, 928, 929, 956, 957, 963, 1015
 Duncan, fuerte
 en Texas, 433, 608
 Dunlop, convención de, 1546
 Dupont de Neinauro
 Compañía, 45
 Durán, José María
 cónsul de México en Nueva York,
 105, 106, 117, 145, 261, 264, 322,
 623, 624, 633, 636, 637, 647, 656,
 657, 711, 817, 823, 885, 905, 950,
 1012, 1023, 1434, 1533, 1534, 1560,
 1674, 1691, 1704, 1714, 1744, 1745,
 1757, 1772, 1777, 1778, 1779, 1783,
 1798, 1116, 1118, 1256, 1263, 1267,
 1337, 1356, 1808, 1809, 1813, 1825,
 1826, 1827, 1844, 1852
 Durango, México, 180, 1418, 1544,
 1785

E

Eagle Pass, Texas, 549, 608
 Echeverría
 Compañía de Nueva York, 1690
Eco Hispanoamericano
 periódico publicado en París, 1250
 Ecuador, 30, 74, 260, 363, 656, 801,
 1282
 Edward
 mayor en Texas, 954
 Edward
 miembro del Parlamento de
 Inglaterra, 1407
 Ely, H. J. Ward
 cónsul de Estados Unidos en Chile,
 747
 Emparán, José de
 ministro de Fomento, 8
 Endozains
 tuvo a su cuidado el archivo del
 consulado de Brownsville, 735
 Ensenada de Todos los Santos, Baja
 California, 179
 Escobón, Manuel, 868, 1332
 Escobar y Armendariz, Jesús

- agregado de la legación de México en Washington, 660, 848, 860, 1036, 1136, 1143, 1145, 1156, 1253, 1357, 1362, 1541, 1577, 1580, 1736, 1742
- España, 7, 8, 30, 32, 33, 34, 43, 54, 87, 98, 112, 139, 142, 213, 221, 258, 260, 261, 322, 336, 351, 352, 385, 389, 399, 415, 417, 419, 427, 505, 550, 587, 622, 686, 722, 736, 780, 831, 838, 885, 886, 940, 979, 1031, 1084, 1203, 1366, 1368, 1369, 1407, 1424, 1433, 1439, 1441, 1463, 1482, 1483, 1488, 1508, 1513, 1519, 1521, 1533, 1537, 1568, 1584, 1588, 1592, 1600, 1604, 1618, 1622, 1642, 1649, 1660, 1663, 1673, 1675, 1685, 1689, 1703, 1719, 1734, 1746, 1752, 1753, 1771, 1778, 1781, 1783, 1785, 1786, 1787, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1803, 1818, 1820, 1822, 1825, 1830, 1842, 1847, 1854, 1856, 1861, 1863, 1876
- Espinoza, Cristóbal, 1218
- Estados Confederados de América, 58, 105, 137, 149, 183, 186, 197, 212, 220, 261, 282, 288, 300, 301, 302, 303, 340, 376, 385, 409, 415, 417, 432, 433, 493, 503, 505, 514, 519, 535, 550, 580, 587, 606, 654, 673, 686, 736, 826, 940, 954, 961, 986, 1012, 1091, 1114, 1115, 1194, 1207, 1251, 1296, 1304, 1306, 1322, 1366, 1387, 1398, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1419, 1422, 1429, 1556, 1622, 1624, 1702, 1715, 1732, 1769, 1783, 1872
- Estados Unidos, 1, 5, 7, 9, 12, 18, 20, 25, 26, 30, 32, 35, 56, 60, 63, 68, 69, 73, 74, 75, 77, 90, 93, 97, 102, 104, 105, 107, 116, 120, 129, 131, 132, 133, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 159, 165, 167, 168, 172, 175, 179, 180, 181, 185, 197, 199, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 237, 243, 248, 261, 266, 273, 277, 279, 280, 284, 289, 291, 301, 302, 304, 308, 310, 312, 322, 340, 343, 345, 351, 356, 361, 371, 384, 387, 394, 395, 399, 413, 415, 417, 423, 424, 426, 437, 438, 441, 442, 451, 452, 454, 456, 462, 464, 478, 491, 496, 501, 503, 520, 524, 526, 527, 535, 536, 543, 544, 550, 551, 557, 578, 583, 586, 587, 593, 604, 606, 615, 616, 628, 631, 636, 640, 648, 649, 654, 662, 664, 666, 671, 673, 675, 686, 688, 690, 708, 718, 724, 725, 729, 732, 734, 741, 755, 764, 769, 782, 784, 789, 799, 818, 826, 828, 833, 835, 838, 840, 842, 851, 852, 855, 862, 865, 874, 881, 882, 891, 893, 897, 898, 903, 905, 914, 916, 922, 923, 924, 926, 930, 935, 940, 946, 954, 965, 971, 974, 980, 981, 1012, 1031, 1053, 1058, 1067, 1068, 1069, 1077, 1080, 1084, 1091, 1108, 1110, 1111, 1115, 1118, 1121, 1135, 1140, 1153, 1154, 1168, 1172, 1184, 1186, 1192, 1194, 1196, 1203, 1213, 1219, 1220, 1239, 1247, 1248, 1251, 1261, 1269, 1270, 1281, 1282, 1283, 1284, 1296, 1301, 1306, 1308, 1320, 1322, 1324, 1325, 1328, 1335, 1337, 1366, 1368, 1369, 1371, 1375, 1376, 1377, 1385, 1390, 1392, 1393, 1395, 1413, 1420, 1421, 1423, 1427, 1428, 1429, 1433, 1435, 1439, 1444, 1447, 1448, 1453, 1463, 1482, 1483, 1494, 1501, 1502, 1532, 1539, 1544, 1549, 1570, 1584, 1606, 1624, 1644, 1647, 1659, 1660, 1664, 1666, 1673, 1674, 1675, 1685, 1691, 1696, 1698, 1701, 1706, 1708, 1709, 1732, 1734, 1752, 1753, 1766, 1769, 1781, 1783, 1787, 1803, 1818, 1822, 1826, 1831, 1840, 1863, 1865, 1870, 1876
- Europa*, vapor, 1783
- Eveling, Frederick
ofreció a construir baterías militares para México, 1504, 1505, 1511, 1533, 1535, 1560, 1564
- Evening Express*
periódico de Estados Unidos, 1474
- Everett, Edward, 1644, 1664
- Eward
de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, 654

Exchange
periódico de Baltimore, 90
Expreso del Sudoeste
Compañía, 1676

F

- Falton*, vapor, 501
Fast Brown Flag, The
periódico de Brownsville, 954
Favorita 6, embarcación, 1703
Fayette, La, Nueva York, 1885
Fendall, William Young
portapliques de la legación de México
en Washington, 407, 411, 511, 520,
1036, 1175, 1279, 1372
Fernández García, Jesús, 287
Fernando, San
panteón de, 832
Ferral, embarcación, 1703
Figanieri é Moras, J. C. de
ministro de Portugal en Washington,
260
Figueroa, Antonio, 1745
Filadelfia, Pennsylvania, 187, 284, 314,
315, 367, 710, 879, 906, 922, 945,
1030, 1322, 1719
Fillmore, fuerte
en Texas, 1097
Fisher, sr.
compañero de viaje de Enrique Mejía,
1566, 1567, 1810
Flahaut, Auguste C.
ministro de Francia en Londres, 1752
Flores
general ecuatoriano, 260
Florida, Estados Unidos, 18, 105, 300,
462, 503, 528, 530, 673, 826, 1324
Ford
coronel confederado en Galveston,
608
Ford, John S.
coronel, 124, 159, 186, 203, 242, 281,
282, 285, 296, 380, 519, 549
Fordham, Westchester, Estados
Unidos, 1045
Forsyth, John, 105
Francia, 8, 30, 33, 43, 74, 112, 138,
139, 217, 219, 258, 260, 279, 302,
365, 385, 512, 587, 622, 742, 768,
789, 801, 831, 886, 936, 940, 1033,
1039, 1044, 1050, 1060, 1062, 1063,
1079, 1084, 1088, 1090, 1091, 1120,
1130, 1197, 1203, 1246, 1250, 1255,
1261, 1269, 1271, 1272, 1275, 1276,
1283, 1306, 1309, 1310, 1320, 1328,
1366, 1368, 1369, 1371, 1385, 1389,
1391, 1400, 1406, 1424, 1426, 1427,
1433, 1463, 1465, 1473, 1482, 1483,
1487, 1493, 1494, 1508, 1510, 1531,
1537, 1539, 1543, 1546, 1547, 1570,
1600, 1622, 1630, 1635, 1646, 1647,
1648, 1649, 1659, 1660, 1662, 1664,
1671, 1672, 1673, 1675, 1689, 1698,
1734, 1746, 1752, 1755, 1763, 1765,
1769, 1771, 1787, 1807, 1817, 1822,
1830, 1837, 1849, 1850, 1854, 1872,
1890
Francisca, embarcación, 1042
Francisco de Asís, vapor, 1703
Francisco III de Nápoles, 1537
Francisco, San, California, 61, 64, 66,
179, 196, 216, 221, 284, 318, 322,
324, 333, 335, 344, 346, 356, 359,
361, 371, 394, 395, 429, 455, 471,
480, 536, 558, 561, 565, 730, 769,
928, 952, 1151, 1246, 1360, 1404,
1544
Franklin, Nuevo México, 284, 288, 513,
514, 935,
961, 988, 1076, 1097, 1098, 1170
Frémont, John C.
general, 1322, 1398, 1485, 1544,
1598, 1664
Fuente, Juan Antonio de la
ministro de México en Francia, 8, 219,
722, 742, 768, 918, 975, 1088, 1091,
1120, 1121, 1130,
1131, 1196, 1197, 1250, 1251, 1252,
1255, 1272, 1275, 1276, 1283, 1287,
1309, 1310, 1328, 1368, 1371, 1385,
1389, 1391, 1406, 1426, 1427, 1433,
1465, 1469, 1473, 1482, 1487, 1493,
1494, 1508, 1510, 1531, 1539, 1546,
1570, 1571, 1578, 1588, 1592, 1600.

- 1604, 1630, 1635, 1646, 1647, 1648, 1649, 1657, 1662, 1671, 1672, 1673, 1675, 1683, 1685, 1698, 1712, 1717, 1719, 1755, 1765, 1769, 1770, 1807, 1830, 1837, 1849, 1850, 1872, 1890
- Fugg, George G.
ministro de Estados Unidos en Suiza, 363
- G**
- Gabriac, Alexis de
marqués, 139
- Gaceta, La
peródico de Madrid, 1663
- Galindo, Antonio, 1218
- Galindo, Ignacio, 359, 928, 963
- Galveston, Texas, 68, 101, 114, 137, 174, 203, 256, 267, 284, 285, 296, 302, 380, 491, 549, 608, 769, 776, 1138, 1150, 1153, 1157, 1174, 1192, 1207, 1239, 1257, 1322, 1324, 1329, 1330, 1331, 1387, 1598, 1674, 1677, 1679, 1691, 1693, 1694, 1704, 1740, 1757, 1758
- Garay, Francisco, 639, 677
- García Tassara, Gabriel
ministro de España en Estados Unidos, 34, 43, 112, 260, 261, 351, 399, 579, 686, 722, 838, 886, 936, 1172, 1398, 1441, 1463, 1483, 1584, 1592, 1600, 1649, 1724, 1734, 1746, 1753, 1820, 1830, 1870
- García, Cesáreo, 1745
- García, Genoveva, 1797
- García, Guadalupe
general, 936, 1042, 1114, 1115
- Garibaldi, Giuseppe
general, 1485
- Garza, Juan José de la
gobernador de Tamaulipas, 31
- Garza, Vicente
comandante de Villa de Rosas, 426
- General Rusk, vapor, 124, 170, 208
- Georgetown College, Washington, 1577, 1736
- Georgia, Estados Unidos, 18, 105, 462, 503, 528, 530, 826
- Gerolt, J. von
ministro de Prusia en Washington, 39, 40, 43, 112
- Gipson
comisionado de comercio de Estados Unidos en Singapur, 855
- Gladiator, vapor, 26
- Goicuría, Domingo de, 407, 675, 1439, 1732
- Gómez Fariás, Benito
encargado de negocios de México en Bruselas, 219
- González Echeverría, José
ministro de Hacienda, 1689, 1856
- González Ortega, Jesús
general, 8, 13, 14, 287 400, 401, 461, 469, 908, 1088
- González, Francisco
vicecónsul de México en Galveston, 137, 174, 203, 285, 380, 400, 549, 608, 1138, 1174, 1324, 1677
- González, José María, 1745
- Goodrich, J. Z.
colector de la aduana de Boston, 857, 858
- Gortschacow
príncipe de Rusia, 1322
- Graham
miembro del Parlamento de Inglaterra, 365
- Gran Bretaña, 30, 138, 142, 193, 260, 448, 541, 622, 789, 940, 1079, 1250, 1261, 1275, 1276, 1365, 1366, 1527, 1546, 1598, 1622, 1660, 1664, 1769, 1771, 1787, 1872
- Greeley, Horacio, 5
- Gregory
de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, 654, 940
- Guadalajara, Jalisco, 1219
- Guadalupe-Hidalgo
tratado de, 220, 1012
- Guadarquivir, vapor, 1703
- Gual
comerciante mexicano, 623, 636
- Gual Herrán
encargado de negocios de Nueva Granada en Washington, 260

- Gual, Sebastián
comerciante mexicano, 623, 636
Guanajuato, México, 7, 74, 469, 1785
Guatemala, 7, 8, 21, 30, 32, 33, 38, 54,
87, 112, 190, 191, 213, 221, 260, 322,
336, 363, 390, 469, 542, 656, 880,
911, 912, 993, 999, 1045, 1165, 1167
Guayaquil, Ecuador, 1526
Guaymas, Sonora, 180, 596, 610, 613,
695, 867, 1086, 1103, 1172, 1221,
1227, 1237, 1251, 1261
Guerrero, José, 1745
Guerrero, México, 74, 1246, 1785
Guerrero, Paul, 1777
Guthrie, James
del Congreso de Estados Unidos,
102, 104, 384
Gutiérrez de la Concha, Manuel,
marqués de Duero, presidente del
Senado español, 1817
Gutiérrez Rubalcaba, Joaquín
comandante de las fuerzas
españolas, 1771, 1854
Guzmán, León
ministro de Relaciones Exteriores,
662, 663, 664, 665, 679, 684, 685,
694, 695, 724, 725, 726, 727, 728,
729, 730, 731, 732, 733, 734, 735,
736, 782, 793, 794, 795, 810, 824,
829, 832, 908
Gwin, William, 1622, 1664
- H**
- Habana, La, Cuba, 200, 305, 351, 399,
409, 439, 551, 570, 595, 634, 642,
668, 669, 670, 675, 713, 718, 791,
792, 796, 813, 830, 840, 842, 846,
885, 920, 949, 962, 992, 1036, 1067,
1111, 1139, 1152, 1164, 1206, 1219,
1222, 1277, 1305, 1337, 1338, 1339,
1383, 1391, 1450, 1478, 1480, 1492,
1523, 1551, 1600, 1601, 1650, 1703,
1744, 1745, 1775, 1777, 1781, 1783,
1816, 1825, 1828, 1830, 1841, 1844,
1852, 1854, 1870, 1874, 1875, 1876,
1877, 1885
Haití, 505, 924, 1706
Halderman, Jacobs
ministro de Estados Unidos en
Suecia, 248
Handling, W. W.
abogado de Feliciano Ruiz, 1631,
1692
Hargous
Compañía de Nueva York, 4
Hargous, Benjamín, 1773
Hargous, Luis S., 4, 132
Harper's Ferry, Virginia, 673
Harvey, James E.
ministro de Estados Unidos en
Portugal, 363
Hassaureck, Frederick
ministro de Estados Unidos en
Ecuador, 363
Hatteras, fuerte
en Carolina del Norte, 1322
Havre, El, Francia, 372, 373, 378, 510
Hawai, islas, 363, 631
Head, Edmund, Sir
gobernador de las provincias iglesias
de Canadá, 1320
Herald
periódico de Nueva York, 193, 294,
298, 302, 417, 448, 682, 838, 1081,
1177, 1255, 1320, 1366, 1369, 1371,
1385, 1474, 1485, 1527, 1570, 1594,
1719, 1753, 1781
Heraldo, El
periódico de la ciudad de México,
1688, 1854
Hermanas de la Caridad
congregación de, 139, 279
Hermosillo, Sonora, 180
Hernández, Mario, 1745
Herrera, Eduardo S.
Compañía de Veracruz, 497, 498,
499, 693, 783, 1036
Herrera, Juan J.
comandante militar de Campeche,
1198, 1217, 1218, 1233, 1234, 1365
Hill
capitán, 124, 208
Hinojosa, Pedrc,
ministro de Guerra, 1854, 1856
Holanda, 350, 828

- Honduras, 260
 Houston, Samuel
 general, 104, 149, 203, 210, 261, 296,
 380, 415, 519, 608, 1185
 Hube, Federico
 cónsul de México en Austria, 219
 Hughes, John, 1644, 1664
 Huici, Angel, 1433
 Hülsman
 ministro de Austria en Washington,
 260
 Hunter
 oficial mayor del Departamento de
 Estado de Estados Unidos, 1738
 Hurtado, Marcelino
 comisionado del gobierno de Nueva
 Granada en Washington, 801
 Hyde, condado de, Virginia, 1598
- I
- Ibarra, V.
 gobernador de Puebla, 1786, 1792,
 1793, 1794, 1795
 Iguera, Agustín
 recolector de la aduana de Tampico,
 1192, 1193, 1207
Illinois, barco, 6, 12, 15, 16, 18, 19, 20,
 1116, 1139, 1152
 Ilustra, José, 1745
Independence Belge
 periódico, 1250
 India, 847, 855, 877
 Indias Orientales, 168
 Indraghiry, 547
 Inglaterra, 8, 25, 30, 33, 43, 112, 142,
 146, 258, 279, 302, 350, 359, 385,
 392, 413, 575, 587, 622, 654, 680,
 686, 757, 758, 784, 789, 831, 838,
 886, 919, 1026, 1029, 1040, 1041,
 1043, 1061, 1064, 1065, 1079, 1083,
 1084, 1088, 1090, 1091, 1246, 1250,
 1255, 1261, 1269, 1271, 1272, 1275,
 1283, 1306, 1320, 1366, 1368, 1369,
 1371, 1385, 1400, 1406, 1424, 1427,
 1441, 1463, 1483, 1494, 1508, 1527,
 1537, 1543, 1546, 1568, 1659, 1660,
 1664, 1675, 1688, 1734, 1746, 1752,
 1763, 1769, 1781, 1783, 1799, 1817,
 1818, 1822, 1854, 1861
 Irisarri, Antonio José de
 ministro de Guatemala en
 Washington, 38, 260, 588, 880, 911,
 912
 Irisarri, Juan Bautista de, 588
 Irlanda, 1320
 Isabel II
 reina de España, 831, 1588, 1642,
 1817
Isabel la Católica, vapor, 1703, 1771
 Isturiz, Javier
 ministro de España en Londres, 1752
 Italia, 33, 241, 243, 244, 261, 582, 584,
 733, 1799
 Iturbide, Agustín C. de, 709, 710, 879,
 906
 Iturbide, Agustín de, 314, 315, 367,
 508, 709, 779
 Iturbide, Sabina de, 1030, 1317, 1558
- J
- J. Ledyard Smith, 188
 Jackson, Thomas J. Stonewall
 general, 1179
 Jalatlaco, Estado de México, 1250,
 1543
 Jalisco, México, 25, 30, 180, 512, 751,
 1246, 1785
 Jamaica, 392, 1031
 Japón, 168, 877
 Java,
 colonia holandesa, 847, 855
 Jecker
 bonos de, 888, 1051, 1197, 1262,
 1265, 1455
 Jecker
 Compañía, 677, 1262
 Jecker, Jean Baptiste, 112
 Jefferson, Davis
 presidente de los Estados
 Confederados de América, 102, 105
 Jell, J. B.
 comandante del fuerte Duncan, 433,
 434, 435, 608
 Johnson, William, 1239

Jonhson, Reverdy, 1709

José Nicolás, 1745

Juan de Ulúa, San, Veracruz
castillo de, 1771, 1781

Juárez, Benito

presidente de México, 112, 142, 179,
206, 385, 401, 418, 555, 567, 580,
620, 682, 707, 778, 780, 832, 868,
908, 1008, 1029, 1033, 1089, 1156,
1167, 1172, 1197, 1207, 1212, 1220,
1241, 1242, 1332, 1420, 1483, 1543,
1588, 1772, 1785, 1820, 1822, 1844

Juárez, Faustino, 1745

Judd, N. P.

ministro de Estados Unidos en Berlín,
248

Jurien de la Gravière, Jean Pierre

Édmond

comandante, 1770, 1890, 1544

K

Kansas, Estados Unidos, 18

Kare, Eli, 1745

Kasson, John A.

de la Administración General de
Correos de Estados Unidos, 958, 959,
960, 1108, 1109

Keeling, embarcación, 580

Kentucky, Estados Unidos, 18, 102,

606, 673, 801, 826, 1398, 1544, 1598,
1664

Key West, Florida, 1324, 1329

King

comerciante de Nueva York, 1808

King, Rufus

ministro de Estados Unidos en Roma,
248

Klint, Augusto

ministro de Bélgica en México, 832

L

L' Estafette

periódico de Francia, 682

Laguna Seca, San Luis Potosí, 112,

138, 1043, 1061, 1079, 1083, 1546,
1688

Laizer, F. J., 1692

Lanepas, U., 179

Lara Benítez, Juan

capitán del puerto de Campeche,
1198, 1218, 1233, 1365

Lares, Teodosio

ministro de Relaciones Exteriores del
gobierno conservador, 469

Lascusrain, A. G.

Compañía de Veracruz, 250

Lealtad, fragata, 1703

Legarra, Ciprián

secretario de la legación de
Venezuela en Washington, 260

Leordo de Tejada, Sebastián, 1214,

1215, 1303, 1351

Lexington, Missouri, 1398, 1485

Liberia, en Africa, 1706

Lima, Perú, 1407

Lincoln, Abraham

presidente de Estados Unidos, 12, 15,
16, 18, 29, 56, 60, 90, 102, 104, 113,
145, 148, 149, 159, 181, 183, 204,
260, 261, 300, 301, 348, 363, 385,
456, 462, 464, 503, 519, 526, 527,
528, 544, 549, 586, 606, 608, 616,
631, 673, 690, 759, 762, 801, 924,
954, 986, 1019, 1031, 1089, 1133,
1160, 1242, 1261, 1269, 1394, 1398,
1439, 1483, 1570, 1706, 1725, 1738,
1748, 1750, 1799, 1873, 1890

Lindsay

de la Cámara de los Comunes de
Inglaterra, 789

Lisboa, Miguel María

ministro de Brasil en Washington,
260, 1604

Liverpool, Inglaterra, 365, 742

Llave, Ignacio de la

ministro de Gobernación, 8

Londres

Convención de, 1709, 1719, 1753
Convenio de, 1685

Londres, Inglaterra, 43, 148, 219, 248,

622, 635, 680, 1029, 1251, 1269,
1275, 1302, 1366, 1369, 1424, 1428,
1657, 1660, 1675, 1683, 1688, 1433,
1483, 1752

López de Arce, Luis

cónsul de México en Boston, 652, 809
 López Uruga, José
 general, 73, 75, 165, 219, 246, 289,
 322, 350, 478, 547, 628, 1784, 1854
 Louisville, Kentucky, 1430, 1460, 1476,
 1518, 1566, 1567, 1810
 Lozada, Manuel, 219, 832
 Luis Clementi, arzobispo de Damasco
 delegado apostólico en México, 7, 8,
 21, 34, 43, 74, 91, 112, 125, 145, 274,
 286, 322, 336, 1165, 1167, 1205
 Luisiana Tehuantepec
 Company, 197, 302, 348, 1251, 1304
 Luisiana, Estados Unidos, 18, 56, 105,
 348, 462, 503, 528, 530, 636, 826,
 1669, 1702, 1838, 1839
 Luz Marina, vapor, 1744, 1745, 1777,
 1827, 1828
 Lyons, Edmund
 ministro de Inglaterra en Washington,
 43, 112, 258, 260, 458, 575, 581, 654,
 757, 758, 838, 932, 1255, 1527, 1544
 , 1872

M

Madrid, España, 248, 261, 294, 351,
 363, 399, 831 1445, 1463, 1482,
 1483, 1568, 1642, 1663, 1803
 Maisí 7, embarcación, 1703
 Malmesbury, James H.
 miembro del Parlamento de
 Inglaterra, 654
 Manassas Junction, Virginia, 1322
 Manero, José
 cónsul del gobierno conservador de
 México en Nueva Orleans, 418, 569,
 571, 573, 639, 677
 Maneyro, Manuel
 cónsul de México en Burdeos, 1088,
 1275
 Mange, M. S.
 ofreció vender rifles al gobierno de
 México, 1582, 1705
 Manila, Filipinas, 1745
 Mann, A. Duley
 agente de la Confederación en
 Europa, 301

Manzanillo, Colima, 219
 Marcy, William
 político estadounidense, 1799
 Márquez, Leonardo, 30, 219, 832,
 1090, 1246, 1250, 1282, 1543
 Marruecos, 1368
 Marsh, George P.
 ministro de Estados Unidos en Turin,
 248
 Martín, José, 1745
 Martínez de la Rosa, Francisco de
 Paula
 presidente de la Cámara de
 Diputados de España, 1642, 1818
 Maryland, Estados Unidos, 18, 56, 301,
 606, 673, 801, 826, 1133, 1322, 1398,
 1544, 1598, 1709
 Mason, James
 agente de los Estados Confederados
 en Europa, 1502, 1622, 1664, 1861
 Massachussets, Estados Unidos, 148,
 183, 505, 924, 1598
 Massicot, Aimee
 esposa de Francisco Reybeaud,
 1608, 1612, 1614
 Mata, José María
 ministro de Hacienda, 219, 284, 359,
 418, 578, 708, 718, 928, 1491, 1845,
 1846
 Matamoros, Tamaulipas, 186, 282, 608,
 784, 857, 916, 946, 983, 984, 989,
 1012, 1023, 1042, 1046, 1048, 1066,
 1100, 1114, 1115, 1117, 1118, 1119,
 1123, 1144, 1148, 1162, 1168, 1256,
 1257, 1261, 1263, 1267, 1285, 1308,
 1311, 1322, 1324, 1325, 1329, 1335,
 1356, 1387, 1453, 1637, 1676, 1732,
 1885
 Mathews, George W.
 ministro de Inglaterra en México, 8,
 25, 30, 112, 138, 142, 219, 575, 581,
 757, 758, 886, 932, 936, 1091, 1182
 Mazatlán, Sinaloa, 74
 McClellan, George Brinton
 general, 1598, 1664
 McCulloch, Ben
 general, 124
 McDowell, Irving

- general, 1133
 McKeiver, J. J., 1676
 McLane-Ocampo
 tratado de, 1172
 Mejía Tomás, 74, 138, 832, 1090, 1246, 1250
 Mejía, Enrique A., 1430, 1460, 1461, 1476, 1495, 1498, 1499, 1515, 1518, 1543, 1566, 1567, 1627, 1628, 1810, 1831, 1834, 1868
 Mendiola, Manuel, 1744, 1745
 Mercier, Henri
 ministro de Francia en Estados Unidos, 43, 112, 258, 260, 458, 886, 936, 1127
Mercurio, El
 periódico de Charleston, 505
 Merino, Feliciano
 vicecónsul de México en Filadelfia, 314, 315, 367, 710, 945
 Mervine, William
 comandante, 1329, 1330, 1331
 Mesilla, La, territorio de Estados Unidos 961, 1076, 1097, 1140, 1398
Mexican Extraordinary
 periódico, 1371
 México
 Ciudad de, 7, 8, 13, 14, 17, 21, 22, 24, 25, 30, 49, 50, 59, 60, 62, 63, 73, 74, 75, 77, 98, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 125, 131, 132, 138, 139, 140, 141, 154, 155, 179, 190, 191, 196, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 251, 252, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 286, 289, 290, 291, 304, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 318, 322, 323, 341, 343, 345, 359, 360, 361, 362, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 400, 401, 402, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 496, 507, 508, 509, 511, 512, 520, 524, 525, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 546, 550, 567, 568, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 588, 594, 612, 614, 617, 638, 662, 663, 664, 665, 679, 684, 685, 694, 695, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 782, 793, 794, 795, 810, 824, 829, 832, 851, 867, 868, 869, 870, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 908, 919, 920, 921, 932, 956, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1028, 1029, 1033, 1038, 1039, 1040, 1041, 1043, 1044, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1079, 1083, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1127, 1128, 1135, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1151, 1156, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1219, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1279, 1281, 1282, 1284, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1306, 1313, 1317, 1365, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1392, 1393, 1394, 1395, 1404, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1427, 1428, 1429, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1490, 1491, 1494, 1523, 1525, 1541, 1542, 1543, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1687, 1688, 1689, 1701, 1705, 1708, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1723, 1724, 1737, 1756, 1784, 1785, 1818, 1824, 1825, 1854, 1856, 1857, 1865.
 Estado de, 219, 1543, 1785
 País, 7, 8, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 43, 45, 51, 58, 62, 63, 64, 66, 69, 73, 74, 75, 77, 87, 91, 93, 95, 97, 98, 104, 105, 112, 114, 117, 120, 122, 126, 131, 132, 136, 137, 138, 142, 143, 144, 145, 146,

148, 149, 163, 165, 168, 170, 174,
 175,
 176, 177, 178, 183, 185, 186, 188,
 190, 193, 195, 196, 197, 199, 200,
 203, 206, 210, 213, 214, 215, 216,
 217, 218, 219, 220, 221, 222, 230,
 237, 241, 244, 246, 248, 251, 256,
 258, 260, 261, 266, 267, 270, 273,
 275, 276, 277, 279, 280, 282, 284,
 285, 289, 294, 296, 302, 303, 304,
 305, 306, 312, 314, 319, 320, 322,
 329, 331, 333, 341, 343, 346, 350,
 353, 356, 359, 363, 365, 368, 371,
 380, 384, 385, 387, 389, 390, 393,
 395, 397, 399, 400, 411, 415, 417,
 418, 419, 421, 424, 426, 427, 428,
 431, 432, 437, 439, 441, 442, 444,
 454, 455, 456, 458, 459, 461, 463,
 469, 474, 475, 478, 480, 486, 488,
 491, 493, 495, 496, 505, 508, 509,
 512, 513, 518, 521, 524, 531, 532,
 534, 535, 536, 541, 542, 543, 547,
 549, 550, 551, 555, 557, 561, 567,
 569, 570, 573, 578, 579, 582, 583,
 584, 586, 587, 589, 593, 594, 596,
 599, 608, 610, 612, 613, 615, 616,
 618, 622, 626, 630, 631, 639, 641,
 645, 649, 652, 656, 657, 658, 669,
 675, 677, 679, 680, 682, 683, 686,
 688, 692, 693, 706, 718, 720, 722,
 733, 734, 736, 741, 755, 757, 758,
 759, 764, 765, 766, 767, 769, 774,
 776, 780, 784, 787, 797, 799, 803,
 806, 809, 811, 818, 825, 828, 831,
 832, 833, 835, 840, 842, 847, 852,
 853, 855, 862, 865, 867, 870, 871,
 873, 877, 879, 880, 881, 882, 886,
 888, 899, 904, 911, 912, 914, 916,
 919, 920, 921, 924, 928, 936, 946,
 948, 956, 961, 963, 965, 968, 971,
 979, 980, 984, 988, 993, 1004, 1005,
 1008, 1019, 1022, 1024, 1026, 1030,
 1033, 1038, 1040, 1041, 1043, 1044,
 1045, 1046, 1047, 1050, 1051, 1060,
 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066,
 1067, 1068, 1069, 1073, 1077, 1079,
 1080, 1083, 1086, 1088, 1090, 1091,
 1094, 1103, 1105, 1108, 1109, 1110,
 1111, 1115, 1120, 1121, 1128, 1129,
 1131, 1136, 1140, 1154, 1162, 1165,
 1172, 1175, 1182, 1185, 1189, 1194,
 1196, 1197, 1203, 1207, 1214, 1221,
 1227, 1241, 1246, 1248, 1249, 1251,
 1252, 1255, 1261, 1262, 1264, 1265,
 1269, 1271, 1275, 1277, 1283, 1285,
 1288, 1291, 1296, 1297, 1300, 1302,
 1304, 1306, 1308, 1310, 1313, 1314,
 1317, 1325, 1335, 1341, 1355, 1365,
 1366, 1367, 1368, 1369, 1371, 1383,
 1387, 1400, 1405, 1406, 1411, 1413,
 1414, 1415, 1417, 1420, 1421, 1422,
 1423, 1424, 1427, 1428, 1429, 1433,
 1437, 1439, 1441, 1444, 1445, 1450,
 1455, 1456, 1463, 1473, 1474, 1478,
 1480, 1482, 1483, 1485, 1491, 1493,
 1494, 1501, 1502, 1504, 1508, 1510,
 1511, 1513, 1519, 1521, 1523, 1526,
 1527, 1532, 1537, 1539, 1544, 1547,
 1548, 1549, 1550, 1554, 1568, 1570,
 1571, 1582, 1584, 1586, 1587, 1588,
 1592, 1594, 1600, 1602, 1603, 1604,
 1606, 1608, 1610, 1612, 1618, 1622,
 1624, 1630, 1631, 1635, 1642, 1644,
 1648, 1649, 1653, 1655, 1660, 1662,
 1663, 1667, 1669, 1673, 1675, 1685,
 1688, 1689, 1691, 1692, 1693, 1696,
 1698, 1702, 1703, 1706, 1709, 1715,
 1717, 1719, 1721, 1723, 1728, 1730,
 1732, 1734, 1736, 1738, 1744, 1745,
 1746, 1752, 1753, 1755, 1757, 1763,
 1765, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773,
 1777, 1778, 1781, 1785, 1787, 1794,
 1796, 1797, 1803, 1817, 1820, 1826,
 1828, 1830, 1841, 1842, 1844, 1847,
 1852, 1861, 1863, 1865, 1870, 1876,
 1879, 1888, 1890
 Goleta, 1042
 Michigan, Estados Unidos, 1598
 Michoacán, México, 1785
 Milla, Y.
 empleado del ministerio de
 Relaciones Exteriores de Guatemala,
 469
 Minatitlán, Veracruz, 63, 77, 217, 218,
 345, 348, 397, 402, 539, 534, 580,

- 612, 705, 744, 868, 895, 908, 1090,
1251, 1332, 1491, 1501
- Ministerio de Gobernación
de México, 384, 402, 1374, 1090
- Ministerio de Guerra
de México, 402, 1090., 1374
- Ministerio de Hacienda
de México, 4, 31, 109, 382, 402, 486,
522, 540, 568, 829, 908, 1060, 1090,
1143, 1156, 1175, 1372, 1373, 1451,
1490, 1541, 1687, 1688, 1689, 1716
- Ministerio de Instrucción Pública
de México, 951
- Ministerio de Justicia
de México, 402, 908, 1090
- Ministerio de Relaciones Exteriores
de México, 1, 8, 9, 17, 32, 33, 64, 68,
69, 77, 81, 85, 116, 154, 155, 206,
230, 231, 239, 265, 303, 322, 324,
327, 329, 341, 372, 384, 402, 403,
411, 442, 461, 469, 474, 513, 520,
558, 563, 565, 570, 572, 582, 591,
594, 612, 620, 694, 705, 731, 740,
751, 867, 920, 933, 970, 993, 1022,
1024, 1036, 1045, 1052, 1086, 1090,
1151, 1164, 1167, 1205, 1221, 1222,
1250, 1252, 1255, 1272, 1282, 1295,
1301, 1304, 1305, 1349, 1355, 1358,
1371, 1409, 1421, 1469, 1473, 1506,
1570, 1600, 1657, 1671, 1673, 1698,
1712
- Miramón, Miguel, 7, 21, 30, 98, 142,
365, 415, 469, 936, 1262, 1288, 1546,
1568, 1663, 1719, 1772, 1778, 1779,
1783, 1809, 1825, 1830, 1842, 1844,
1852, 1870
- Miranda, F. P.
vicecónsul de España en Puebla,
1786, 1792, 1793, 1794
- Miranda, Guadalupe
vicecónsul de México en Franklin,
288, 513, 514, 935, 961, 988, 1076,
1097, 1098, 1140, 1170, 1216, 1343,
1379
- Mississippi, Estados Unidos, 18, 105,
181, 187, 462, 503, 528, 530, 826
- Mississippi, río, 1544, 1721
- Missouri, Estados Unidos, 606, 673,
954, 1133, 1308, 1398, 1544
- Mobile, Alabama, 284, 652, 769, 776
- Mogene, bergantín, 636
- Molina, Luis
representante de Costa Rica,
Nicaragua y Honduras en
Washington, 260
- Mon-Almonte
tratado de, 399, 1689
- Monk, Lord
gobernador de las provincias
británicas de Canadá, 1320
- Monroe, fortaleza
en Virginia, 774, 1398, 1664
- Monterrey, Nuevo León, 287, 426, 431,
432, 433, 434, 435, 608, 1413, 1414,
1415, 1416, 1418
- Montes, Ezequiel
ministro de México en Bélgica, 832
- Montgomery Churchwell, William, 359
- Montgomery
comodoro, 1181, 1184, 1186
- Montgomery, Alabama, 56, 102, 105,
300, 301, 493, 503, 606, 673, 686,
784, 1251, 1411
- Moore, John C., 1157
- Mora, Francisco
ministro de México en Prusia, 219
- Moreno, Pedro
vicecónsul de México en Filadelfia,
187
- Morny, Sylvester, 9
- Mortier de San Thomas, Juan, 1218
- Mosquitia, isla, 193, 448
- Mugarrieta, José Marcos
cónsul de México en San Francisco,
61, 64, 196, 216, 318, 324, 333, 335,
394, 471, 558, 730
- Múzquiz, Luis
presidente municipal de Piedras
Negras, 433, 434, 435

N

- Napheggy, Gabor, 251, 620, 901
- Napoleón, príncipe
primo de Napoleón III, 1133, 1179

- National Intelligencer*
periódico de Washington, 1181, 1184,
1185, 1186, 1332, 1333, 1409
- Natzmer, Bruno van
vicecónsul de Estados Unidos en
Minatitlán, 63, 217, 218, 322, 345,
348, 368, 397, 534, 537, 705, 778,
1007
- Navarro, Ignacio
capitán del puerto de Tampico, 1239
- Neri del Barrio, Felipe
ministro de Guatemala en México, 7,
8, 21, 30, 34, 43, 91, 145, 190, 258,
274, 286, 322, 336, 469, 911, 912,
1165, 1167, 1205
- New Jersey, Estados Unidos, 1598
- New London, Connecticut, 168, 169,
195, 350, 547, 548, 683, 828, 855,
856, 1367, 1513, 1514, 1532
- Nicaragua, 193, 260, 300, 363, 448
- Nock Daqui*, vapor, 1844
- North Breton*, vapor, 501
- Noticioso*, El
periódico de Matamoros, 1114, 1115
- Nueva Bretaña, isla, en el archipiélago
de Bismarck, 547
- Nueva Granada, 260, 801, 1826, 1830
- Nueva Guinea
colonia inglesa, 828, 855
- Nueva Inglaterra, Estados Unidos, 797
- Nueva Irlanda, 547, 828, 855
- Nueva Orleans, Luisiana, 3, 22, 59, 68,
76, 99, 114, 118, 119, 136, 160, 162,
163, 174, 175, 202, 226, 241, 256,
267, 270, 284, 292, 303, 317, 322,
373, 393, 407, 418, 428, 459, 472,
474, 475, 491, 557, 569, 571, 573,
591, 623, 633, 636, 639, 647, 649,
675, 677, 726, 740, 763, 769, 776,
909, 910, 1059, 1111, 1116, 1188,
1702, 1730, 1810, 1838, 1839, 1851,
1885, 1308, 1314, 1315, 1353, 1354,
1396, 1397, 1430, 1454, 1467, 1479,
1540, 1544, 1567, 1586, 1587, 1594,
1601, 1602, 1603, 1606, 1607, 1608,
1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614,
1615, 1620, 1621, 1624, 1625, 1626,
1631, 1632, 1633, 1634, 1650, 1667,
1668, 1669, 1670, 1676, 1678, 1690,
1692
- Nueva York, Estados Unidos, 3, 4, 10,
53, 68, 91, 105, 106, 117, 135, 142,
146, 152, 183, 193, 200, 250, 261,
264, 284, 294, 298, 301, 305, 338,
350, 359, 361, 392, 399, 408, 409,
415, 417, 419, 428, 448, 459, 484,
501, 591, 623, 624, 633, 636, 637,
640, 643, 647, 649, 650, 656, 657,
675, 682, 688, 700, 703, 711, 714,
718, 742, 768, 770, 799, 817, 821,
823, 840, 842, 855, 865, 873, 881,
885, 905, 922, 950, 956, 957, 968,
975, 994, 1012, 1023, 1046, 1048,
1067, 1111, 1116, 1118, 1129, 1139,
1152, 1158, 1172, 1179, 1199, 1200,
1201, 1202, 1203, 1204, 1210, 1230,
1246, 1255, 1256, 1263, 1267, 1277,
1285, 1308, 1313, 1322, 1324, 1329,
1333, 1337, 1356, 1366, 1371, 1423,
1427, 1430, 1434, 1444, 1450, 1451,
1456, 1457, 1473, 1474, 1478, 1480,
1504, 1505, 1511, 1512, 1526, 1527,
1533, 1534, 1535, 1544, 1704, 1719,
1740, 1744, 1745, 1757, 1772, 1773,
1775, 1777, 1778, 1779, 1781, 1783,
1798, 1801, 1803, 1808, 1809, 1813,
1814, 1560, 1564, 1566, 1567, 1568,
1594, 1598, 1600, 1622, 1664, 1674,
1690, 1691, 1693, 1694, 1825, 1826,
1827, 1828, 1842, 1844, 1846, 1852,
1874, 1879, 1885
- Nuevo León y Coahuila, México, 287,
384, 426, 434, 435, 524, 525, 753,
818, 819, 835, 970, 1418, 1419, 1544,
1556, 1785
- Nuevo León, México, 536, 539, 612,
712, 825, 935, 1098, 1411, 1414,
1416, 1422, 1501, 1785, 1797
- Nuevo México, Estados Unidos, 5, 493,
513, 514, 686, 1485
- Núñez, Higinio
ministro de Hacienda, 1008, 1090,
1450, 1689

O

- Oaxaca, México, 694, 1785
 Ocampo, Melchor
 ministro de Relaciones Exteriores, 7, 8, 639, 677, 832, 1854
 Ogazón, Pedro
 ministro de Gobernación, 13, 14, 179, 180, 219
 Ohio, Estados Unidos, 58, 183
 Old Point, Virginia, 1322, 1598, 1664
 Oregón, Estados Unidos, 493
Oriente, bergantín, 1525, 1690
 Oropeza, Ignacio P.
 vicescánsul interino de México en Nueva Orleans, 1188, 1314, 1315, 1479, 1586, 1587, 1602, 1603, 1606, 1607, 1608, 1610, 1611, 1612, 1614, 1620, 1621, 1624, 1631, 1667, 1668, 1669, 1670, 1676, 1692, 1702, 1730, 1838, 1839, 1851
 Oseguera, Andrés
 secretario de la legación de México en París, 215, 221, 241, 322, 331, 372, 378, 403, 510, 531, 1433, 1635, 1765
 Otero, Manuel A., 5

P

- Pacheco, J. R., 1219
 Pacheco, Joaquín Francisco
 ministro de España en México, 7, 8, 21, 30, 34, 43, 74, 91, 98, 139, 145, 258, 274, 286, 294, 322, 336, 579, 722, 1165, 1167, 1205, 1592, 1663, 1820, 1847, 1863, 1870
 Pachuca, Hidalgo, 1543
 Países Bajos, 33, 47, 48, 95, 260
Pájaro del Océano 5, embarcación, 1703
 Palacio y Magarola, Lucas de
 oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, 17, 85, 154, 179, 180, 287, 291, 312, 359, 426, 431, 432, 617, 638, 851, 867, 868, 869, 870, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 908, 910, 919, 920, 921, 932, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 1029, 1033, 1040, 1041, 1043, 1044, 1050, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1079, 1083, 1088
 Palacios, Jesús, 868, 1332
 Palariel
 empleado de la oficina de colonización del ministerio de Fomento, 1491
Palma 10, embarcación, 1703
 Palmer, Robert M.
 ministro de Estados Unidos en Argentina, 363
 Panamá, 480, 561, 1485, 1664
 Papantla, Veracruz, 584
 Papúa, isla de, 547
Paquita 8, embarcación, 1703
 París, Francia, 215, 219, 241, 248, 331, 372, 373, 378, 403, 510, 512, 531, 751, 918, 1091, 1121, 1196, 1197, 1275, 1276, 1283, 1287, 1300, 1306, 1328, 1368, 1381, 1385, 1424, 1429, 1482, 1483, 1506, 1508, 1547, 1592, 1604, 1635, 1646, 1647, 1648, 1649, 1671, 1672, 1673, 1675, 1713, 1719, 1765, 1769, 1770, 1837, 1849, 1850, 1872
 Paso del Norte, Chihuahua, 549, 608, 1251, 1308
 Paso, El, Texas, 1181, 1184, 1186, 1216
 Pastor, Francisco del
 ministro de Ecuador en México, 30, 74
 Payno, Francisco, 160, 162, 163, 202, 226, 270, 292
 Payno, Manuel, 202, 1090
 Pénaud
 convenio de, 1547
 Penniman, J. B., 916, 917, 946, 984, 1119, 1148, 1149, 1162, 1163, 1168
 Pensacola, Florida, 284, 300, 503, 1347
Pensacola, vapor, 1773
 Pérez, Antonio H., 873, 943, 951, 968, 1096, 1264, 1526
Persia, vapor, 501

- Perú, 260, 656, 954, 1488, 1803, 1826, 1830
Petrónila, fragata, 1703
 Phelps general, 1885
 Pickens, fuerte
 en Pensacola, 300, 503
 Pickens, fuerte
 en Texas, 1329, 1330, 1331
 Pickett, John T.
 enviado de los Estados Confederados de América en México, 417, 505, 1091, 1251, 1296, 1427, 1435, 1494
 Piedras Negras, Coahuila, 431, 433, 434, 435, 608
 Pika, James S.
 ministro de Estados Unidos en Hawai, 363
 Pilot, A., 317, 472, 474, 475, 557, 726, 909, 1314, 1587
 Pizarro, José Antonio
 vicecónsul de México en Baltimore, 90, 939, 1797, 1841
Pizarro, vapor, 1703
 Plumb, Edward Lee
 agregado de la legación de Estados Unidos en México, 306, 1450
 Plumbago
 teniente inglés en Belice, 392
 Polk
 general confederado en Kentucky, 1398
 Pombo, Rafael
 secretario de la legación de Nueva Granada en Washington, 260
 Port Royal, Carolina del Sur, 1664
 Portugal, 248, 260, 363, 1485
Post
 periódico de Londres, 1026, 1483, 1537
 Potomac, río, 1322, 1485, 1544
 Prantz, Lorenzo
 comandante del puerto de Campeche, 1365
 Precial
 comerciante mexicano, 623, 636
Presse, La
 periódico de Filadelfia, 1719
 Price
 superintendente inglés en Belice, 392
 Prieto, Guillermo
 ministro de Hacienda, 13, 14, 401, 461
 Prim, Juan
 conde de Reus, 1781
Princesa de Asturias, fragata, 1703
Progresista
 periódico de Matamoros, 1066, 1114, 1115
 Prusia, 8, 25, 30, 33, 39, 40, 43, 54, 74, 93, 112, 219, 260, 509, 871, 1084, 1282, 1793, 1799
 Puebla, México, 454, 1246, 1250, 1785, 1786, 1792, 1793, 1794, 1795, 1857
 Puerto Rico, 351
 Punta Isabel, Texas, 1114
- Q**
- Querétaro, México, 496, 1246, 1250, 1785
 Quintero, José Joaquín
 agente confederado en Nuevo León, 1411, 1412, 1413, 1415, 1416, 1419, 1422
- R**
- Ramírez, Ignacio
 ministro de Fomento, 509, 617 de Justicia, 13, 14
 Ramírez, Ricardo
 vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México, 288, 514
 Rankin
 coronel canadiense detenido por organizar un batallón para luchar en la guerra de Secesión de Estados Unidos, 1485
Rapid, vapor, 1783
Redling, goleta, 1158
 Rejón, Manuel G.
 secretario del gobierno de Nuevo León y Coahuila, 426, 434, 435
Relief, embarcación, 1114

- República Dominicana, 351, 764, 831, 1407
- República mexicana, 3, 7, 8, 12, 20, 21, 30, 32, 34, 43, 59, 68, 74, 90, 97, 98, 99, 104, 112, 126, 148, 152, 168, 175, 178, 183, 197, 207, 210, 217, 235, 258, 260, 261, 268, 274, 282, 304, 319, 338, 365, 384, 392, 399, 407, 417, 424, 428, 433, 444, 446, 456, 460, 470, 476, 491, 521, 539, 547, 555, 557, 559, 573, 575, 581, 583, 584, 586, 591, 596, 616, 622, 625, 626, 630, 648, 652, 677, 698, 712, 722, 741, 757, 758, 769, 774, 776, 784, 795, 803, 818, 828, 842, 847, 849, 855, 877, 880, 881, 885, 886, 895, 896, 914, 946, 993, 997, 999, 1038, 1039, 1040, 1041, 1043, 1044, 1046, 1060, 1079, 1083, 1088, 1091, 1100, 1111, 1114, 1121, 1123, 1125, 1139, 1162, 1172, 1189, 1197, 1201, 1215, 1220, 1242, 1250, 1251, 1255, 1261, 1265, 1269, 1275, 1276, 1283, 1300, 1306, 1308, 1310, 1335, 1366, 1368, 1371, 1385, 1413, 1414, 1421, 1423, 1427, 1428, 1429, 1439, 1444, 1463, 1473, 1482, 1483, 1519, 1523, 1532, 1537, 1549, 1568, 1584, 1588, 1592, 1604, 1624, 1660, 1663, 1675, 1696, 1699, 1719, 1734, 1746, 1752, 1753, 1769, 1771, 1772, 1781, 1795, 1803, 1818, 1820, 1822, 1825, 1826, 1847, 1863, 1865, 1872, 1879, 1888
- Rey de Nápoles
regimiento, 1703
- Reybeaud, Francisco
cónsul de México en Nueva Orleans,
59, 75, 76, 99, 118, 119, 136, 160,
162, 163, 199, 202, 226, 241, 270,
292, 303, 317, 322, 373, 393, 420,
472, 474, 475, 557, 571, 639, 648,
677, 726, 740, 763, 909, 910, 1188,
1314, 1315, 1353, 1354, 1396, 1467,
1479, 1587, 1602, 1608, 1612, 1614,
1615, 1620, 1624, 1838, 1851
- Reynaud
almirante francés, 1772
- Reynolds, Frank W., 747
- Reynosa, villa de, Tamaulipas, 31, 78
- Rhode Island, Estados Unidos, 1709
- Riche
vicecónsul de Francia en Tepic, 74
- Richmond, Virginia, 673, 801, 986,
1133, 1544, 1598, 1664
- Riera y Thebaud
Compañía de Nueva York, 623, 624,
633, 636, 637, 640, 643, 647, 649,
650, 688 711, 817, 823
- Río Grande Sentinel*, The: Véase
Sentinela del Río Grande
- Rivera, Aureliano, 1543
- Robles Gil, E.
de la secretaría del Congreso de
México, 867
- Rogert, Thomas R., 1885
- Rojas, Antonio, 74
- Roma, Italia, 213, 221, 248, 261, 322,
336, 1320
- Romero, José Isidro, 824, 1013, 1756
- Romero, Matías
encargado de negocios de México en
Washington, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10,
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40,
41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60,
61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,
72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82,
83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92,
93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102,
103, 104, 106, 107, 108, 109, 110,
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117,
118, 119, 120, 121, 122, 123, 124,
126, 127, 128, 129, 130, 131, 133,
134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,
143, 144, 145, 146, 147, 148, 149,
150, 151, 152, 153, 155, 156, 157,
158, 160, 161, 162, 163, 164, 165,
166, 167, 168, 169, 170, 171, 172,
173, 174, 177, 178, 181, 182, 183,
184, 185, 186, 187, 188, 189, 192,
193, 194, 195, 196, 197, 198, 199,
200, 201, 202, 203, 204, 205, 207,
208, 209, 210, 211, 212, 213, 214,
215, 216, 218, 219, 220, 221, 222,

223, 224, 225, 226, 227, 228, 229,
 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236,
 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243,
 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250,
 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257,
 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264,
 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271,
 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278,
 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285,
 286, 288, 289, 290, 292, 293, 294,
 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301,
 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309,
 310, 311, 314, 315, 316, 317, 318,
 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325,
 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332,
 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339,
 340, 342, 343, 344, 345, 346, 347,
 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355,
 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363,
 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370,
 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377,
 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384,
 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391,
 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399,
 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409,
 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416,
 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423,
 424, 425, 427, 428, 429, 430, 436,
 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443,
 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450,
 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457,
 458, 459, 460, 461, 463, 465, 466,
 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473,
 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480,
 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487,
 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494,
 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501,
 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508,
 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515,
 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522,
 523, 524, 525, 528, 529, 530, 531,
 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538,
 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545,
 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552,
 553, 554, 557, 558, 559, 560, 561,
 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568,
 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575,
 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582,
 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589,
 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596,
 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603,
 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610,
 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617,
 618, 619, 620, 621, 625, 626, 627,
 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634,
 635, 638, 639, 640, 641, 642, 643,
 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650,
 651, 652, 653, 654, 655, 657, 658,
 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665,
 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672,
 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679,
 680, 681, 683, 684, 685, 686, 687,
 688, 690, 691, 692, 693, 694, 695,
 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702,
 703, 705, 706, 707, 708, 709, 710,
 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717,
 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724,
 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731,
 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738,
 739, 741, 742, 743, 744, 745, 746,
 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753,
 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760,
 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767,
 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774,
 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781,
 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788,
 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795,
 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802,
 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809,
 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816,
 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823,
 824, 826, 827, 828, 829, 830, 831,
 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838,
 839, 845, 846, 847, 848, 849, 850,
 851, 852, 853, 854, 855, 856, 859,
 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866,
 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874,
 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881,
 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888,
 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895,
 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902,
 903, 904, 905, 906, 907, 908, 911,
 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918,
 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925,
 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932,
 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939.

940, 941, 942, 943, 944, 945, 946,
947, 948, 949, 950, 951, 952, 953,
954, 955, 956, 957, 958, 961, 962,
963, 964, 965, 966, 967, 968, 969,
970, 971, 972, 973, 974, 975, 976,
977, 978, 979, 980, 981, 982, 983,
984, 985, 986, 987, 988, 989, 992,
993, 994, 995, 996, 997, 998, 999,
1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005,
1006, 1007, 1009, 1010, 1011, 1012,
1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018,
1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024,
1025, 1026, 1027, 1028, 1030, 1031,
1032, 1034, 1035, 1036, 1037, 1045,
1046, 1047, 1048, 1049, 1051, 1052,
1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058,
1059, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071,
1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077,
1078, 1080, 1081, 1082, 1084, 1085,
1086, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092,
1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098,
1099, 1100, 1103, 1104, 1105, 1106,
1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112,
1113, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119,
1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125,
1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131,
1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137,
1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143,
1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149,
1151, 1152, 1154, 1155, 1156, 1158,
1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164,
1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170,
1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176,
1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182,
1183, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190,
1191, 1194, 1195, 1196, 1197, 1199,
1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205,
1206, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212,
1213, 1214, 1215, 1216, 1219, 1220,
1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226,
1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232,
1235, 1236, 1237, 1238, 1241, 1242,
1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248,
1249, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256,
1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264,
1265, 1266, 1267, 1268, 1271, 1272,
1273, 1274, 1277, 1278, 1279, 1280,
1283, 1285, 1287, 1288, 1289, 1290,

1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296,
1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302,
1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308,
1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314,
1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320,
1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326,
1327, 1328, 1332, 1333, 1334, 1335,
1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341,
1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347,
1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353,
1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359,
1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365,
1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372,
1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378,
1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384,
1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390,
1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396,
1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402,
1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408,
1409, 1410, 1420, 1421, 1422, 1423,
1424, 1425, 1426, 1429, 1430, 1431,
1432, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438,
1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444,
1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1451,
1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457,
1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463,
1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469,
1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475,
1476, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482,
1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488,
1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1495,
1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501,
1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507,
1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513,
1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519,
1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525,
1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531,
1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537,
1538, 1539, 1541, 1542, 1543, 1544,
1545, 1547, 1548, 1550, 1551, 1552,
1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558,
1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564,
1565, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571,
1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577,
1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583,
1584, 1585, 1587, 1588, 1589, 1590,
1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596,
1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602,

- 1604, 1605, 1606, 1607, 1610, 1611,
1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621,
1622, 1623, 1627, 1628, 1629, 1630,
1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640,
1641, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647,
1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653,
1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659,
1660, 1661, 1662, 1664, 1665, 1666,
1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672,
1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678,
1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684,
1685, 1686, 1687, 1689, 1690, 1691,
1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698,
1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704,
1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710,
1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716,
1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722,
1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728,
1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734,
1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740,
1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746,
1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1753,
1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759,
1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765,
1769, 1770, 1772, 1773, 1774, 1775,
1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781,
1782, 1783, 1787, 1788, 1789, 1790,
1791, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801,
1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807,
1808, 1809, 1813, 1814, 1815, 1816,
1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823,
1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829,
1830, 1837, 1840, 1841, 1842, 1843,
1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849,
1850, 1851, 1852, 1853, 1856, 1857,
1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863,
1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869,
1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875,
1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881,
1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887,
1888, 1889, 1890
- Rosas, villa de, Nuevo León, 287, 426
- Rost, Pierr
agente de la Confederación en
Europa, 301
- Rufino, sr.
en Nueva Orleáns, 740
- Ruiz, Feliciano
canciller del consulado de México en
Nueva Orleáns, 909, 1353, 1354,
1396, 1397, 1467, 1479, 1602, 1603,
1606, 1614, 1624, 1625, 1626, 1631,
1667, 1669, 1678, 1692, 1702, 1838,
1839, 1851
- Ruiz, Joaquín
ministro de Justicia, 679, 908, 1008,
1090, 1096
- Rusia, 260, 1322, 1799
- Russell, John
encargado de Negocios Extranjeros
de Inglaterra, 142, 146, 365, 622,
654, 680, 682, 789, 831, 838, 940,
1407, 1433, 1537, 1752
- Russell, William
corresponsal del *Times* de Londres en
Estados Unidos, 954, 1485
- Russellville, Kentucky, 1664
- S
- Saint Cloud, Francia, 1502
- Saint John*, barco, 1198, 1217, 1218,
1234, 1365, 1561, 1562, 1572, 1575
- Saint Louis, Missouri, 9, 10, 11
- Saligny, Alphonse Dubois de
ministro de Francia en México, 8, 30,
74, 138, 139, 219, 258, 279, 1033,
1039, 1044, 1050, 1060, 1062, 1063,
1197, 1250, 1275, 1276, 1282, 1371,
1547, 1854
- Salvador, Domingo, 1745
- Salvador, El, 260
- San Hyacinth*, corbeta, 1664
- San Luis Potosi, México, 138, 1543,
1785
- San Petesburgo, Rusia, 363
- Sandford, Henry S.
ministro de Estados Unidos en
Bélgica, 248
- Sandrill*, lancha, 392
- Sandwich, islas. Véase Hawái
- Santo Domingo, República Dominicana,
300, 351, 352, 389, 399, 417, 505,
550, 686, 736, 742, 768, 780, 803,
811, 831, 918, 924, 969, 1031, 1130,

1368, 1394, 1482, 1488, 1544, 1618,
1685, 1803

Santo, Antonio, 1745

Savannah, Georgia, 1398, 1544, 1721,
1885

Scheider, Rudolph

encargado de la legación de Bremen
en Washington, 51, 52, 260

Schepeler

Compañía de Nueva York, 250, 1256

Schurz, Carl

ministro de Estados Unidos en
Madrid, 248, 363, 1483

Scott, Winfield

general, 1598

Semanario judicial, El

periódico de la ciudad de México,
1452

Sentinela del Rio Grande

periódico de Brownsville, 556, 608,
825

Serra, Pelegrin, 1745

Seward, Frederick

subsecretario de Estado de Estados
Unidos, 589, 983

Seward, William H.

secretario de Estado de Estados
Unidos, 18, 58, 156, 157, 158, 164,
172, 222, 227, 229, 230, 253, 254,
255, 262, 309, 342, 344, 345, 346,
351, 352, 353, 354, 355, 356, 357,
358, 368, 369, 370, 371, 389, 395,
397, 399, 442, 462, 463, 475, 505,
521, 526, 528, 529, 530, 551, 583,
586, 589, 593, 596, 597, 598, 599,
600, 601, 602, 603, 610, 613, 616,
618, 640, 649, 688, 689, 700, 701,
702, 703, 704, 705, 706, 707, 708,
718, 737, 738, 739, 741, 748, 749,
750, 759, 760, 761, 764, 767, 803,
804, 805, 806, 807, 808, 811, 814,
815, 816, 818, 835, 836, 837, 840,
841, 842, 843, 844, 845, 862, 863,
864, 874, 875, 876, 881, 923, , 934,
958, 959, 960, 965, 966, 967, 984,
989, 990, 991, 1009, 1010, 1011,
1017, 1021, 1046, 1047, 1070, 1071,
1072, 1073, 1074, 1075, 1077, 1080,

1100, 1101, 1102, 1105, 1106, 1107,
1110, 1117, 1121, 1129, 1181, 1189,
1190, 1191, 1194, 1220, 1221, 1224,
1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230,
1231, 1232, 1237, 1239, 1240, 1242,
1257, 1258, 1261, 1262, 1263, 1265,
1267, 1269, 1270, 1271, 1272, 1285,
1286, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292,
1293, 1300, 1304, 1308, 1311, 1325,
1326, 1327, 1335, 1356, 1385, 1387,
1390, 1400, 1402, 1405, 1406, 1424,
1439, 1441, 1444, 1458, 1459, 1460,
1463, 1466, 1476, 1477, 1483, 1485,
1495, 1496, 1497, 1508, 1515, 1516,
1517, 1527, 1561, 1568, 1570, 1572,
1573, 1574, 1588, 1600, 1622, 1627,
1628, 1630, 1644, 1660, 1662, 1673,
1690, 1693, 1696, 1704, 1723, 1725,
1734, 1737, 1738, 1746, 1753, 1758,
1759, 1760, 1766, 1767, 1768, 1773,
1787, 1789, 1790, 1791, 1803, 1818,
1834, 1835, 1836, 1858, 1859, 1860,
1863, 1866, 1867, 1870, 1873, 1890

Sherman Duncan

Compañía, 685

Sherman, John

diputado de Ohio, 58

Sherman, William T.

general, 137, 1598

Ship Island, 1885

Shufeldt, Robert W.

cónsul de Estados Unidos en La
Habana, 1876

Siak, Sumatra, 547, 828, 855

Siglo Diez y Nueve, El

periódico de la ciudad de México,
400, 401, 402, 1029, 1282, 1411,
1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417,
1418, 1419, 1542

Simburg, Roest van

ministro de los Países Bajos en
Washington, 47, 48, 260

Sinaloa, México, 179, 180, 512, 536.

751, 828, 855, 1269, 1785

Sinart, G. M.

dueño del local en que se guardó el
archivo de la legación de México en
Washington, 37

- Singapur: 828, 855
 Slidell, John
 agente confederado en Europa, 1502,
 1622, 1664, 1861
 Sloo, Alberto G. , 744, 787, 176, 178,
 197
 Smith, J. Ledyard, 168, 169, 192, 195,
 207, 350, 446, 547, 548, 628, 683,
 828, 847, 855, 856, 877, 1146, 1355,
 1358, 1367, 1513, 1514, 1519, 1520,
 1521, 1532
 Solacé, Bartolomé, 1324, 1674, 1691,
 1693, 1694, 1757
 Soledad Cos, goleta, 1324, 1329, 1387,
 1598, 1674, 1691, 1693, 1694, 1704,
 1740, 1757, 1758, 1761, 1766, 1789,
 1798, 1801
 Soledad de Navarro, barco, 1239
 Sonora, México, 9, 104, 179, 180, 288,
 384, 432, 493, 512, 514, 536, 734,
 751, 867, 935, 988, 1098, 1170, 1269,
 1544, 1622, 1785
 South Carolina, vapor, 1138, 1150,
 1153, 1157, 1322, 1324, 1329, 1330,
 1331, 1677, 1693, 1757, 1766, 1801
 Springfield, Illinois, 6, 12, 15, 16, 20,
 29, 1179, 1322
 Springfield, vapor, 392
 St. James, Inglaterra, 1502
 Staeckel, Edward
 ministro de Rusia en Washington,
 260, 1322
 Stephens, Alexander H.
 vicepresidente de los Estados
 Confederados de América, 102, 105
 Stoneman
 capitán, 124, 208
 Suecia, 248, 260
 Suiza, 363
 Sumatra, 547, 828, 847, 855
 Sumner
 general del ejército de Estados
 Unidos, 1181, 1184, 1186, 1664
 Sumner, Charles
 senador de Ohio, presidente de la
 Comisión de Relaciones Exteriores
 del Senado de Estados Unidos, 505,
 924, 1054, 1818, 1822
 Sumter, fuerte
 en Carolina del Sur, 261, 300, 503,
 519
 Sun
 periódico de Baltimore, 1544, 1725
 Sunrise, embarcación, 1703
- T
- T'Kint Roodenbek, August
 ministro de Bélgica en México, 578
 Tabasco, México, 270, 1785
 Tacubaya, 13, 555, 832, 868
 Tamaulipas, México, 31, 174, 175, 256,
 319, 384, 418, 426, 512, 536, 539,
 612, 712, 751, 825, 1056, 1308, 1414,
 1501, 1785
 Tampico, Tamaulipas, 418, 908, 1192,
 1193, 1207, 1239, 1240, 1257, 1258,
 1324, 1329, 1387, 1390, 1402, 1594,
 1676, 1732, 1808, 1813, 1814, 1854
 Tapia, Santiago
 general, 1854
 Taylor
 coronel confederado, 986
 Tehuantepec, istmo de, 176, 178, 302,
 509, 744, 1773
 Tenango, villa de, estado de México
 219
 Tenerife, España, 1770, 1890
 Tennessee, Estados Unidos, 18, 673,
 826, 954, 1664
 Tennessee, vapor, 3, 75, 76, 116, 118,
 145, 150, 305, 317, 362, 382, 407,
 411
 Terán Jesús
 ministro de Justicia y Fomento, 1856
 Teresa 4, embarcación, 1703
 Texas, Estados Unidos, 66, 99, 104,
 114, 124, 136, 149, 159, 170, 174,
 175, 181, 186, 203, 208, 212, 222,
 223, 227, 256, 261, 267, 282, 285,
 287, 296, 300, 302, 303, 319, 320,
 374, 376, 380, 393, 415, 432, 433,
 434, 462, 493, 503, 509, 514, 518,
 519, 525, 528, 530, 536, 539, 549,
 567, 608, 612, 625, 626, 629, 663,
 665, 673, 686, 707, 753, 762, 826,

916, 988, 1022, 1076, 1097, 1100,
1103, 1185, 1208, 1267, 1285, 1296,
1325, 1411, 1412, 1414, 1415, 1416,
1417, 1418, 1419, 1485, 1544, 1885

Thanaka, vapor, 1478

Thomas, George H.
general, 1598

Thouvenel, Antoine Edouard
ministro de Relaciones Exteriores de
Francia, 1275, 1276, 1287, 1385,
1406

Times de Londres
periódico, 365, 682, 954, 1081, 1182,
1283, 1366, 1368, 1369, 1385, 1485

Times de Nueva York
periódico, 142, 146, 183, 320, 755,
1026, 1172, 1177, 1371, 1409, 1474,
1527, 1529, 1594, 1598, 1719, 1781

Tlaxcala, México, 1250, 1785

Toombs, Robert
secretario de Estado de los Estados
Confederados de América, 1411,
1413, 1414, 1415, 1416

Trejo, Anastacio, 461

Trent, vapor, 1721, 1769, 1861, 1870,
1872, 1885, 1890

Treviño, Donaciano
encargado del consulado de México
en Brownsville, 31, 65, 78, 100, 124,
149, 170, 184, 185, 186, 212, 223,
242, 281, 319, 374, 375, 518, 519,
555, 572, 625, 629, 712, 896, 1022,
1042, 1066, 1113, 1114, 1115, 1637,
1640

Treviño, Manuel
cónsul de México en Brownsville, 322,
418, 569, 572, 1066, 1113, 1115,
1501, 1636, 1637, 1638, 1643

Tribune
periódico de Nueva York, 5, 302, 392,
658, 1474, 1527, 1544, 1598, 1719

Trujano
militar conservador, 138

Tubac An [California], 493

Tucson, Arizona, 493

Turín, Italia, 248, 584, 801

Twiggs

teniente inglés en Belice, 392

Twiggs, David E.

general, 124, 137, 170, 174, 181, 208

U

Unión, vapor, 669, 713, 796, 813, 1391

Uruguay, 656

Utah, Estados Unidos, 493

V

Valdivia, Luciano
ciudadano mexicano, 1219, 1337,
1434

Valentina, embarcación, 1114

Vallandigham, Clement L.

Diputado de Estados Unidos, 1753

Valle, G.

de la secretaria del Congreso de
México, 867

Valle, Leandro, 908

Vega, Plácido

gobernador de Sinaloa, 179, 180

Vela, José María

secretario de la legación de
Guatemala en Estados Unidos, 390,
542, 993, 999, 1045

Velasco, vapor, 1703

Venezuela, 181, 260, 261, 1826, 1830

Veracruz, México, 8, 13, 21, 26, 30, 43,
53, 63, 76, 98, 120, 132, 138, 142,
184, 217, 218, 250, 261, 294, 305,
306, 323, 362, 407, 409, 454, 467,
468, 486, 497, 498, 499, 512, 552,
553, 569, 570, 578, 584, 595, 634,
642, 669, 670, 675, 693, 713, 718,
731, 751, 770, 783, 791, 796, 840,
842, 865, 881, 933, 949, 962, 992,
994, 1030, 1034, 1036, 1042, 1067,
1111, 1116, 1139, 1207, 1235, 1239,
1246, 1250, 1259, 1277, 1279, 1324,
1329, 1343, 1366, 1383, 1391, 1420,
1449, 1450, 1451, 1463, 1478, 1525,
1552, 1651, 1660, 1691, 1732, 1744,
1752, 1753, 1763, 1771, 1773, 1775,
1781, 1783, 1784, 1785, 1796, 1771,
1781, 1820, 1844, 1854, 1865, 1877

Vergara, calle de, 1282

Vicario, Juan, 74, 138, 832

Victor Manuel
rey de Italia, 243, 261, 582, 584, 1320

Victoria I
reina de Inglaterra, 789, 1320

Victoria, goleta, 1885

Vidaurre, Santiago
gobernador de Nuevo León y
Coahuila, 261, 287, 431, 432, 825,
1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416,
1417, 1418, 1419

Viena, Austria, 954

Villaurri, José Dolores, 496

Virginia, Estados Unidos, 18, 56, 102,
181, 300, 415, 503, 519, 526, 528,
530, 544, 606, 673, 774, 801, 826,
954, 1133, 1485, 1544, 1598, 1664,
1748

Vizcaya, José
comerciante español radicado en
México, 1114

W

Wade, Ben F.
senador de Ohio, 183, 630, 631, 641,
645

Wagner, Enrique de
ministro de Prusia en México, 8, 25,
30, 112, 219, 509

Walker, Leroy P.
secretario de Guerra de los Estados
Confederados de América, 1398

Washington, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40,
41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60,
61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,
72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82,
83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92,
93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102,
103, 104, 106, 107, 108, 109, 110,
111, 112, 113, 114, 115, 116, 117,
118, 119, 120, 121, 122, 123, 124,
126, 127, 128, 129, 130, 131, 133,
134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,
143, 144, 145, 146, 147, 148, 149,

150, 151, 152, 153, 155, 156, 157,
158, 160, 161, 162, 163, 164, 165,
166, 167, 168, 169, 170, 171, 172,
173, 174, 176, 177, 178, 181, 182,
183, 184, 185, 186, 187, 188, 189,
192, 193, 194, 195, 196, 197, 198,
199, 200, 201, 202, 203, 204, 205,
207, 208, 209, 210, 211, 212, 213,
214, 215, 216, 218, 219, 220, 221,
222, 223, 224, 225, 226, 227, 228,
229, 230, 231, 232, 233, 234, 235,
236, 237, 238, 239, 240, 241, 242,
243, 244, 245, 246, 247, 248, 249,
250, 251, 252, 253, 254, 255, 256,
257, 258, 259, 260, 261, 262, 263,
264, 265, 266, 267, 268, 269, 270,
272, 273, 274, 275, 276, 277, 278,
279, 280, 281, 282, 283, 284, 285,
286, 288, 289, 290, 292, 293, 294,
295, 296, 297, 298, 299, 300, 301,
302, 303, 305, 306, 307, 308, 309,
310, 311, 314, 315, 316, 317, 318,
319, 320, 321, 322, 323, 324, 325,
326, 327, 328, 329, 330, 331, 332,
333, 334, 335, 336, 337, 338, 339,
340, 342, 343, 344, 345, 347, 348,
349, 350, 351, 352, 353, 354, 355,
356, 357, 358, 359, 360, 361, 362,
363, 364, 365, 366, 367, 368, 369,
370, 371, 372, 373, 374, 375, 376,
377, 378, 379, 380, 381, 382, 384,
385, 386, 387, 388, 389, 390, 391,
393, 394, 395, 396, 397, 398, 399,
403, 404, 405, 406, 407, 408, 409,
410, 411, 412, 413, 414, 415, 416,
417, 418, 419, 420, 421, 422, 423,
424, 425, 427, 428, 429, 432, 436,
437, 438, 439, 440, 441, 442, 443,
444, 445, 446, 447, 448, 449, 450,
451, 452, 453, 454, 455, 456, 458,
459, 460, 461, 462, 463, 464, 465,
466, 467, 468, 469, 470, 471, 472,
473, 474, 475, 476, 477, 478, 479,
480, 481, 482, 483, 484, 485, 486,
487, 488, 489, 490, 491, 492, 493,
494, 495, 496, 498, 499, 500, 501,
502, 503, 504, 505, 506, 507, 508,
509, 510, 511, 512, 513, 514, 515.

516, 517, 518, 519, 520, 521, 522,
 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529,
 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536,
 537, 538, 539, 540, 541, 542, 544,
 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551,
 552, 553, 554, 557, 558, 559, 560,
 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567,
 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574,
 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581,
 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588,
 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595,
 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602,
 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609,
 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616,
 617, 618, 619, 620, 621, 623, 625,
 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632,
 633, 634, 635, 636, 638, 639, 640,
 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647,
 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654,
 655, 657, 658, 659, 660, 661, 662,
 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669,
 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676,
 677, 678, 679, 680, 681, 683, 684,
 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691,
 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698,
 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705,
 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712,
 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719,
 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726,
 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733,
 734, 735, 736, 737, 738, 739, 741,
 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748,
 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755,
 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762,
 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769,
 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776,
 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783,
 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790,
 791, 792, 794, 796, 797, 798, 799,
 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806,
 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813,
 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820,
 821, 822, 823, 824, 826, 827, 828,
 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835,
 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842,
 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849,
 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856,
 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863,

864, 865, 866, 867, 869, 870, 871,
 872, 874, 875, 876, 877, 878, 880,
 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887,
 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894,
 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901,
 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908,
 909, 911, 912, 913, 914, 915, 916,
 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923,
 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930,
 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937,
 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944,
 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951,
 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958,
 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965,
 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972,
 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979,
 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986,
 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993,
 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000,
 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006,
 1007, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013,
 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019,
 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025,
 1026, 1027, 1028, 1030, 1031, 1032,
 1034, 1035, 1036, 1037, 1045, 1046,
 1047, 1048, 1049, 1051, 1052, 1053,
 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059,
 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072,
 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078,
 1080, 1081, 1082, 1084, 1085, 1086,
 1087, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093,
 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099,
 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105,
 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111,
 1112, 1113, 1115, 1116, 1117, 1118,
 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124,
 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130,
 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136,
 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142,
 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148,
 1149, 1151, 1152, 1154, 1155, 1156,
 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163,
 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169,
 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175,
 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181,
 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187,
 1188, 1189, 1190, 1191, 1194, 1195,
 1196, 1197, 1199, 1200, 1201, 1202,

1203, 1204, 1205, 1206, 1208, 1209,
1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215,
1216, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223,
1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229,
1230, 1231, 1232, 1235, 1236, 1237,
1238, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245,
1246, 1247, 1248, 1249, 1252, 1253,
1254, 1255, 1256, 1259, 1260, 1261,
1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267,
1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273,
1274, 1277, 1278, 1279, 1280, 1283,
1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290,
1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296,
1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302,
1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308,
1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314,
1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320,
1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326,
1327, 1328, 1332, 1333, 1334, 1335,
1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341,
1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347,
1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353,
1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359,
1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365,
1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372,
1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378,
1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384,
1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390,
1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396,
1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402,
1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408,
1409, 1410, 1420, 1421, 1422, 1423,
1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429,
1430, 1431, 1432, 1434, 1435, 1436,
1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442,
1443, 1444, 1446, 1447, 1448, 1449,
1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456,
1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463,
1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469,
1470, 1471, 1473, 1474, 1475, 1476,
1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482,
1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488,
1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494,
1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500,
1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506,
1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512,
1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518,
1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524,

1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530,
1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536,
1537, 1538, 1539, 1541, 1542, 1543,
1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549,
1550, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556,
1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562,
1563, 1564, 1565, 1567, 1568, 1569,
1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575,
1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581,
1582, 1583, 1584, 1585, 1587, 1588,
1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594,
1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600,
1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1610,
1611, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620,
1621, 1622, 1623, 1624, 1627, 1628,
1629, 1630, 1635, 1636, 1637, 1638,
1639, 1640, 1641, 1643, 1644, 1645,
1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651,
1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657,
1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1664,
1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670,
1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676,
1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682,
1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1689,
1690, 1691, 1693, 1694, 1695, 1696,
1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702,
1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708,
1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714,
1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720,
1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726,
1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732,
1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738,
1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744,
1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750,
1751, 1753, 1754, 1755, 1756, 1758,
1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764,
1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770,
1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777,
1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783,
1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1797,
1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803,
1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809,
1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818,
1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824,
1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830,
1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836,
1837, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844,
1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850,

1851, 1852, 1853, 1856, 1857, 1858,
1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864,
1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870,
1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876,
1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882,
1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888,
1889, 1890

Webb, Juan
capitán norteamericano, 1114

Webb, Watson
ministro de Estados Unidos en
Constantinopla, 248

Wedd, Thurlow, 1644, 1664

Welch, Robert J., 1797, 1841

Weller, John B.
ministro de Estados Unidos en
México, 25, 30, 63, 77, 132, 140, 218,
291, 304, 306, 312, 313, 341, 345,
368, 387, 397, 521, 535, 620, 888,
1051, 1262, 1265, 1288

Wellersted
barón de ministro de Suecia en
Washington, 260

Welles, Gideon
secretario de Marina de Estados
Unidos, 718, 1738, 1766, 1767, 1768

Whintfeld
coronel inglés en Jamaica, 392

Whitehead, Charles
representante de los tenedores de
bonos mexicanos, 682

Wiles, James
apoderado de Alberto G. Sloo, 176,
177

Wilkes, Charles
capitán de la Marina de Estados
Unidos, 1721, 1861

Williams
capitán de la Marina de Estados
Unidos, trabajaba como agente
comercial en Singapur, 828

Wilson, George, 1616

Wilson, Henry, 583

Wisconsin, Estados Unidos, 1598

Wodehouse, Daniel
subsecretario de Estado de Inglaterra,
654, 686

Wood, Bradford

ministro de Estados Unidos en
Dinamarca, 248

Wyke, Charles Lennox
ministro de Inglaterra en México, 193,
258, 365, 575, 578, 622, 679, 680,
682, 757, 758, 1029, 1040, 1041,
1043, 1061, 1064, 1065, 1079, 1083,
1255, 1546, 1688, 1689, 1787

Y

Yancey, William L.
agente de la Confederación en
Europa, 301

Ysham, José B. J.
capitán de la Marina de Estados
Unidos, 868, 1332

Yucatán, México, 386, 392, 456, 551,
593, 599, 658, 794, 904, 1057, 1212,
1345, 1753, 1781, 1785

Yuma, fuerte
en California, 1544

Z

Zacatecas, México, 400, 401, 1418,
1785

Zachary, 1885

Zamacona, Manuel María de
ministro de Relaciones Exteriores de
México, 1001, 1002, 1003, 1004,
1005, 1006, 1007, 1008, 1029, 1033,
1038, 1039, 1040, 1041, 1043, 1044,
1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055,
1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061,
1062, 1063, 1064, 1065, 1079, 1083,
1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093,
1094, 1095, 1127, 1128, 1135, 1142,
1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1151,
1156, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216,
1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251,
1252, 1281, 1284, 1294, 1295, 1296,
1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302,
1303, 1304, 1313, 1317, 1365, 1371,
1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377,
1378, 1392, 1393, 1394, 1395, 1404,
1420, 1421, 1422, 1427, 1429, 1447,
1448, 1449, 1451, 1452, 1453, 1454,

1455, 1490, 1494, 1525, 1541, 1542,
1543, 1546, 1547, 1548, 1550, 1688

Zaragoza, Ignacio
general, 461, 679, 908, 1008, 1090,
1854

Zaragoza, Miguel
cónsul de México en San Antonio de
Béjar, 567, 707, 720, 759, 762, 763,
1001

Zarco, Francisco
ministro de Relaciones Exteriores, 13,
14, 17, 21, 22, 25, 30, 49, 50, 59, 60,
62, 63, 73, 74, 75, 77, 98, 107, 108,
109, 110, 111, 112, 113, 116, 117,
125, 131, 132, 138, 139, 140, 143,
144, 145, 155, 190, 196, 206, 213,
214, 215, 216, 218, 219, 220, 221,
251, 252, 267, 268, 269, 270, 271,
272, 273, 274, 275, 276, 277, 278,
279, 286, 289, 290, 291, 304, 308,
309, 310, 311, 312, 313, 318, 322,
323, 341, 343, 360, 361, 362, 382,
383, 384, 385, 386, 387, 388, 400,
401, 402, 407, 418, 419, 420, 421,
422, 423, 424, 425, 427, 428, 429,
430, 431, 432, 436, 437, 438, 439,
440, 441, 442, 443, 444, 445, 446,
447, 448, 449, 450, 451, 452, 453,
454, 455, 456, 457, 458, 459, 460,
461, 469, 496, 507, 508, 511, 512,
520, 522, 524, 525, 531, 532, 533,
534, 535, 536, 537, 538, 539, 540,
541, 542, 543, 546, 550, 567, 568,
575, 576, 577, 578, 579, 580, 581,
588, 594, 612, 740, 910

Zuloaga, Félix, 7, 112, 469, 832

65A

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, 2a ed., prólogo de Martín Quirarte, México, Porrúa, 1968, 966 p. (Sepan cuántos, 82).

Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México. 1856-1875*, México, El Colegio de México, 1984, 364 p.

Belenkii, Aleksander B., *La intervención extranjera de 1861-1867 en México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, 208 p.

Bernstein, Harry, *Matías Romero, 1837-1898*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 351 p. (Sección de Obras de Historia).

Castañeda Batres, Oscar, *La convención de Londres, 31 de octubre de 1861*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 76 p. (Colección de Publicaciones Especiales del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención, 1).

Congressional Quarterly's. Guide to USA elections of Congress, 2 ed., Washington, Congressional Quarterly Inc., 1985.

Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868. 10 vols., México, Imprenta del Gobierno, 1870-1892 (Documentos para formar la historia de la Intervención).

Corti, Egon Caesar. *Maximiliano y Carlota*, traducción de Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 707 p. (Sección de Grandes Obras de Historia).

Cué Cánovas, Agustín, *México ante la intervención (1861-1864)*, México, Centenario, 1966, 187 p.

Díaz, Lilia, "El liberalismo militante", en *Historia general de México*, 4 vols., México, El Colegio de México, 1976, vol. 3, p. 85-162.

Fuentes Mares, José, *Juárez: los Estados Unidos y Europa*, México, Grijalbo, 1983, 402 p.

Juárez: el imperio y la República, México, Grijalbo, 1981, 356 p.

Grajales, Gloria, *México y la Gran Bretaña durante la intervención 1861-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962, 255 p. (Archivo Histórico Diplomático, 2a Serie, 15).

Gerza Lavalle, Gerardo, *Una vecindad efímera; los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, 135 p. Tesis de maestría.

Hanna, Alfred J. y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 390 p. (Sección de Obras de Historia).

Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, 389 p.

Los primeros consulados de México 1823-1872, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 102 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 7).

Matute, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1972. .. p. (Lecturas Universitarias, 12),

México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, 8 vols., México, Senado de la República, 1990, vol. 3.

Morison Samuel, Eliot, *Historia de los Estados Unidos de América*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1951, (Sección de Obras de Historia), vol. 2.

Nevins, Allan y Henry Steele C., *Breve historia de los Estados Unidos*, traducción de Francisco González Aramburo, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 717 p. (Sección de Obras de historia).

Ollivier, Emilio, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano en México*, 2a ed., traducción y notas de Manuel Puga y Acal, México, Centenario, 1963, -p.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, 260 p.

Ramírez Ayala, Oliverio et. al., *Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, 1822-1978. Correspondencia encuadernada, 1822-1914*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, 306 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática de México, 4).

Representantes diplomáticos de México en Washington. 1822-1973, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 118 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3a época, Serie Documental, 8).

Rivera Cambas, Manuel, *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, 3 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987.

Roeder Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 1101 p. (Sección de Obras de Historia).

Romero, Matías, *Diario personal 1855-1865*, edición, prólogo y notas de Emma Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1960, 658 p.

Secretarios y encargados del Despacho de Relaciones Exteriores. 1821-1973, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 119 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 2).

Sierra, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, 4a ed., introducción de Agustín Yáñez México, Porrúa, 1980, 475 p. (Sepan Cuantos, 146).

Suárez Argüello, Ana Rosa, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1990, 238 p.

----- (Coord.), *En nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, 370 p.

Terrazas Basante, Marcela, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, 129 p. (Historia moderna y contemporánea, 22).

----- "Testimonio de una crisis: Matías Romero y el preludio de la guerra civil norteamericana, 1859-1861", en Suárez Argüello, Ana Rosa y Víctor A. Arriaga Weiss, *Estados Unidos desde América Latina: sociedad, política y cultura*, México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 118-135.

Topete, María de la Luz, *Labor diplomática de Matías Romero en Washington: 1861-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, 460 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3a época, Obras Monográficas, 8).

Torre Villar, Ernesto de la, "Desarrollo bélico de la guerra de Reforma", en *Historia de México*. México, Salvat, 16 vols., 1986, vol. 11, p. 1949-1960.

----- "Desarrollo político de la guerra de Reforma", en *Historia de México*. México, Salvat, vol. 11, p. 1933-1948.

----- "La revolución de Ayutla", en *Historia de México*. México, Salvat, vol. 11, p. 1923-1932.

----- "La república liberal y el gobierno de Juárez (1861-1867)", en *Historia de México*. México, Salvat, vol. 11, p. 1961-1972.

----- *La intervención francesa y el triunfo de la República*. 2 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1968 (Vida y pensamiento de México), vol. 1.

Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, 3a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 256 p. (Sección de Obras de Historia).

Versión Francesa de México. Informes diplomáticos, 4 vols., traducción y prólogo de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1964, vol. 2.

Wright, Louis, et al., *Breve historia de los Estados Unidos de América*, traducción de Luis Palafox, México, Limusa-Wiley, 1969, 606 p.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols. México, Porrúa, 1965, vol. 1.

DOCUMENTALES

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM):

❖ Matías Romero, expediente personal:

L-E-1036,

L-E-1037,

L-E 1791.

❖ Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA):

Tomo 15,

Tomo 259,
Tomo 260,
Tomo 262,
Tomo 263,
Tomo 264 vol. 1